

# ACHSC

ANUARIO COLOMBIANO de HISTORIA SOCIAL  
y de la CULTURA



Fuente: Juan Manuel Echavarría,  
Silencios. #57, Testigo La Esperanza,  
Bolívar, (2013).

Agradecemos especialmente al autor  
por facilitarnos esta imagen.

**ANUARIO COLOMBIANO DE HISTORIA SOCIAL Y DE LA CULTURA**

Vol. 51, N.º 2, julio-diciembre del 2024 · ISSN: 0120-2456 (IMPRESO) · 2256-5647 (EN LÍNEA)

© Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia

[www.anuariodehistoria.unal.edu.co](http://www.anuariodehistoria.unal.edu.co) \* DOI: 10.15446/achsc

\*

**DIRECTOR Y EDITOR**

Pablo Rodríguez Jiménez  
*Universidad Nacional de Colombia*

**FUNDADOR**

Jaime Jaramillo Uribe (†)

**ASISTENTE EDITORIAL**

Nathalia Zamora Mora  
*Universidad Nacional de Colombia*

**AUXILIAR EDITORIAL**

Juan Nicolás Anaya Romero  
María Paula Hoyos Rojas  
*Universidad Nacional de Colombia*

\*

**CONTACTO**

*Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*  
Cra. 30 n.º 45-03, Departamento de Historia  
Edificio Manuel Ancízar, oficina 3064  
Bogotá, Colombia  
Tel. (57-1) 3165000 exts. 16486 y 16477  
[anuhisto\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:anuhisto_fchbog@unal.edu.co)  
[anuhisto@gmail.com](mailto:anuhisto@gmail.com)  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc>

\*

**COMITÉ EDITORIAL**

Mario Aguilera Peña  
*Universidad Nacional de Colombia*  
Jorge Cañizares-Esguerra  
*University of Texas at Austin*  
Marcela Echeverri  
*Yale University*  
Aimer Granados García  
*Universidad Autónoma Metropolitana*  
Max S. Hering Torres  
*Universidad Nacional de Colombia*  
Amada Carolina Pérez Benavides  
*Pontificia Universidad Javeriana*  
Gregorio Saldarriaga  
*Universidad de Antioquia*  
James Vladimir Torres  
*Universidad de los Andes*

\*

**COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL**

Malcolm Deas (†)  
*University of Oxford*  
Thomas Fischer  
*Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt*  
Robert A. Karl  
*Minerva Schools at KGI*  
Thiago Krause  
*Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro*  
Catherine LeGrand  
*McGill University*  
José Antonio Piqueras  
*Universitat Jaume I*  
Mariano Plotkin  
*Instituto de Desarrollo Económico y Social*  
Inés Quintero  
*Universidad Central de Venezuela*  
Joanne Rappaport  
*Georgetown University*  
Mary Roldán  
*Hunter College*  
Luis Alberto Romero  
*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)*  
René Salinas Meza  
*Universidad de Santiago de Chile*  
Clément Thibaud  
*École des Hautes Études en Sciences Sociales*  
Ann Twinam  
*University of Texas at Austin*  
Ronaldo Vainfas  
*Universidade Federal Fluminense*

\*

**RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
Leopoldo Múnera

**VICERRECTORA DE SEDE BOGOTÁ**  
Carolina Jiménez Martín

**DECANO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
Carlos Guillermo Páramo Bonilla

**VICEDECANO ACADÉMICO**  
Víctor Raúl Viviescas

**VICEDECANA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**  
Alejandra Jaramillo Morales

**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA**  
Pablo Rodríguez Jiménez

Las opiniones expresadas en los artículos son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen la opinión, el pensamiento ni la política científica de la revista, de sus editores o de la Universidad Nacional de Colombia.



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons "reconocimiento sin obras derivadas" 4.0 Internacional.

El *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, publicación del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, forma parte de:

**Scopus**

SCOPUS (ELSEVIER, Q3)

**Publindex**  
Innovación - Formación

PUBLICACIONES SERIADAS CIENTÍFICAS  
Y TECNOLÓGICAS COLOMBIANAS DE  
MINCIENCIAS —PUBLINDEX— (CATEGORÍA A2)

**SciELO Colombia**

SCIENTIFIC ELECTRONIC LIBRARY ONLINE  
—SCIELO— (COLOMBIA)

**reDalyc**

REVISTAS CIENTÍFICAS DE AMÉRICA  
LATINA Y EL CARIBE, ESPAÑA Y PORTUGAL  
—REDALYC—

**EBSCO**  
PUBLISHING

FUENTE ACADÉMICA PREMIER  
HISTORICAL ABSTRACTS  
AMÉRICA: HISTORY AND LIFE

**latindex**

LATINDEX

**DOAJ**  
Directory of Open Access Journals

DIRECTORY OF OPEN ACCESS JOURNALS  
—DOAJ—

**Hapi Online**

HISPANIC AMERICAN PERIODICAL INDEX  
—HAPI—

**REDIB**

RED IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN  
Y CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

**e-revist@s**

**CLASE**  
Clase Latinoamericana de Estudios  
de Historia Social y Cultural

CLASE

**Clarivate**  
Analytics

EMERGING SOURCES CITATION INDEX  
CLARIVATE ANALYTICS

**LatAm**  
Estudios

LATAM STUDIES  
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

**Sapiens Research**

SAPIENS RESEARCH  
—REV-SAPIENS— (CATEGORÍA D2)

UN La Librería, Bogotá  
Plazoleta de Las Nieves:  
calle 20 n.º 7-15  
Tel: 316 5000, ext. 29490

Ciudad Universitaria:  
\* Auditorio León de Greiff, piso 1  
Tel.: 316 5000, ext. 17639  
[www.unlalibreria.unal.edu.co](http://www.unlalibreria.unal.edu.co)  
[libreriaun\\_bog@unal.edu.co](mailto:libreriaun_bog@unal.edu.co)

\* Edificio Orlando Fals Borda (205)

\* Edificio de Posgrados de Ciencias Humanas  
Rogelio Salmona (225)



CENTRO EDITORIAL  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Ciudad Universitaria, ed. 225 of. Sótano  
Tel. 316 5000 ext. 16208  
[editorial\\_fch@unal.edu.co](mailto:editorial_fch@unal.edu.co)  
[www.humanas.unal.edu.co](http://www.humanas.unal.edu.co)  
Bogotá, D. C., 2024

*Dirección del Centro Editorial* • JINETH ARDILA ARIZA  
*Edición de mesa* • LAURA ANDREA CAMACHO GÓMEZ  
*Corrección de estilo* • FRANCISCO DÍAZ-GRANADOS  
*Corrección en inglés* • JULIÁN MORALES  
*Corrección en portugués* • CATALINA ARIAS  
*Coordinación gráfica* • MICHAEL CÁRDENAS  
*Coordinación de revistas* • JULIÁN MORALES  
*Maquetación* • CRISTINE VILLAMIL RAMÍREZ



# ACHSC

ANUARIO COLOMBIANO de HISTORIA SOCIAL  
y de la CULTURA

VOL. 51, N.º 2, JULIO – DICIEMBRE, 2024

VOL. 51, N.º 2, JULY – DECEMBER, 2024

VOL. 51, N.º 2, JUHLO – DEZEMBRO, 2024

ISSN : 0120-2456 (IMPRESO) · 2256-5647 (EN LÍNEA)

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc>

## CONTENIDO / CONTENT / CONTEÚDO

13-15

### **Editorial. La historia continúa**

Editorial. History continues

*Editorial. A história continua*

PABLO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA

## ARTÍCULOS / ARTICLES / ARTIGOS

### COLOMBIA / COLÔMBIA

19-52

### **Identidad, jerarquía y amargura tipográfica. Los trabajadores de la Imprenta del Estado de Antioquia, 1868-1887**

Identity, Hierarchy and Typographic Bitterness. The Workers of the Printing House of the State of Antioquia, 1868-1887

*Identidade, hierarquia e amargura tipográfica. Trabalhadores da Imprensa Estatal de Antioquia, 1868-1887*

DANIEL LLANO PARRA

INVESTIGADOR INDEPENDIENTE, COLOMBIA

- 53-84 **Excluir para integrar. Excepción y construcción de estado en la historia de los territorios nacionales de Colombia, 1843-1940**  
 To Exclude in order to Integrate. Exception and State Building in the History of the National Territories of Colombia, 1843-1940  
*Excluir para integrar. Exceção e construção do estado na história dos territórios nacionais da Colômbia, 1843-1940*  
 SIMÓN URIBE  
 UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, COLOMBIA
- 85-117 **Vigilar y deambular. Espacio urbano, afectos y vigilancia policial en Bogotá, 1935-1963**  
 Watching and Wandering. Urban Space, Affects and Police Surveillance in Bogotá, 1935-1963  
*Vigiar e deambular. Espaço urbano, afetos e vigilância policial em Bogotá, 1935-1963*  
 ÓSCAR IVÁN SALAZAR ARENAS  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA
- 119-148 **Los fuegos que alimentaba el Cocinol. Combustibles domésticos, modernización, energía y política en Bogotá, 1970-1989**  
 The Fires Fueled by Cocinol. Domestic Fuels, Modernization, Energy, and Politics in Bogotá, 1970-1989  
*Os fogos alimentados a Cocinol. Combustíveis Domésticos, Modernização, Energia e Política em Bogotá, 1970-1989*  
 IRIS ALEJANDRA MEDELLÍN PÉREZ  
 UNIVERSIDAD DE PITTSBURGH, ESTADOS UNIDOS
- 149-190 **Artivismo, (des)lugarización y re-existencia. Memorias visuales del conflicto armado en Colombia, 2008-2016**  
 Artivism, (Mis)location and Re-existence. Visual Memories of the Armed Conflict in Colombia, 2008-2016  
*Artivismo, (des)localização e reexistência. Memórias visuais do conflito armado na Colômbia, 2008-2016*  
 JUAN CARLOS AMADOR BAQUIRO  
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, COLOMBIA

ARTÍCULOS / ARTICLES / ARTIGOS  
AMÉRICA LATINA / LATIN AMERICA

- 193-222 **Los múltiples rostros de la democracia viajera. De Tracy y Tocqueville en Venezuela y Latinoamérica (1824-1840)**  
The Multiple Faces of Traveling Democracy. De Tracy and Tocqueville in Venezuela and Latin America, 1824-1840  
*Os múltiplos rostos da democracia viajante. De Tracy e Tocqueville na Venezuela e América Latina, 1824-1840*  
LUIS DANIEL PERRONE  
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO, VENEZUELA
- 223-254 **El “buen cura”. Jacinto Vera y la reforma ultramontana del clero en Uruguay, 1859-1881**  
The “Good Priest”. Jacinto Vera and the Ultramontane Reform of the Clergy in Uruguay, 1859-1881  
*O “bom padre”. Jacinto Vera e a reforma ultramontana do clero no Uruguai, 1859-1881*  
SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, CHILE
- 255-290 **Violencia contra las infancias, masculinidad y formación de una cultura infantil-juvenil entre varones de clase obrera en la llanura pampeana argentina, principios del siglo xx**  
Violence Towards Children, Masculinity and Formation of a Child-Youth Culture Among Working-Class Males in the Argentine Pampas Plain, early 20<sup>th</sup> Century  
*Violência contra a infância, masculinidade e formação de uma cultura infanto-juvenil entre homens da classe trabalhadora na planície dos Pampas argentinas, início do século xx*  
LUDMILA SCHEINKMAN  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

- 291-327 **Entre la representación y el silencio. “La Página del Pueblo” durante el primer año del magazín *Mundial* (Perú, 1920-1931)**  
Between Representation and Silence. “La Página del Pueblo” during the First Year of *Mundial* Magazine (Peru, 1920-1931)  
*Entre a representação e o silêncio. “La Página del Pueblo” no primeiro ano da revista Mundial (Peru, 1920-1931)*  
CLAUDIA DARRIGRANDI NAVARRO  
UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ, CHILE  
LUZ AINAÍ MORALES-PINO  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, PERÚ
- 329-362 **“Te conozco, te ofrezco”. Los estudios de opinión de la Oficina de Asuntos Interamericanos entre radioescuchas uruguayos durante la Segunda Guerra Mundial**  
“I know you, I offer you”. The Opinion Research of the Office of Inter-American Affairs among Uruguayan Radio Listeners During World War II  
*“Eu conheço-te, eu ofereço-te”. As sondagens de opinião do Gabinete dos Assuntos Interamericanos junto dos ouvintes uruguaios durante a Segunda Guerra Mundial*  
IVONNE CALDERÓN  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, URUGUAY
- 363-396 **Una guerrilla mexicana en la geografía global de la Guerra Fría. Las memorias transnacionales del Movimiento de Acción Revolucionaria**  
A Mexican Guerrilla in the Global Geography of the Cold War. Transnational Memories of the Movimiento de Acción Revolucionaria  
*Uma guerrilha mexicana na geografia global da Guerra Fria. Memórias transnacionais do Movimento de Ação Revolucionaria*  
HERNÁN EDUARDO CONFINO  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO

ARTÍCULOS / ARTICLES / ARTIGOS  
EUROPA / EUROPE

- 399-441 **La cerámica simbólica de El Real Monasterio de las Descalzas Reales (Madrid). Un conjunto de azulejos de cargado significado para la comunidad descalza**  
The Symbolic Ceramics of the Royal Monastery of the Descalzas Reales (Madrid). A Set of Tiles of Great Significance for the Discalced Community  
*A cerâmica simbólica do Mosteiro Real das Descalzas Reales (Madrid). Um conjunto de azulejos de grande significado para a comunidade descalçada*  
EVA CALVO  
UNIVERSITAT JAUME I, ESPAÑA

RESEÑAS / REVIEWS / RESENHAS

- 445-447 **Juliet B. Wiersema. *The History of a Periphery. Spanish Colonial Cartography from Colombia's Pacific Lowlands*. Austin: University of Texas Press, 2023. 168 páginas.**  
LUCÍA DUQUE MUÑOZ  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA
- 448-452 **Adriana María Alzate Echeverri y Manuel Gámez Casado. *Historia calamitatum. El Real Hospital de San Lázaro de Cartagena de Indias, 1759-1807*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2023. 230 páginas.**  
JUAN SEBASTIÁN ARIZA MARTÍNEZ  
EL COLEGIO DE MÉXICO
- 453-456 **Mirella Romero Recio, Jesús Salas Álvarez, Laura Buitrago, eds. *Pompeya y Herculano entre dos mundos. La recepción de un mito en España y América*. Roma y Bristol: L'erma di Brestschneider, 2023. 370 páginas.**  
SEBASTIÁN URIBE RODRÍGUEZ  
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA  
Y ESTUDIOS AMBIENTALES, COLOMBIA

- 457-461 **Marcela Echeverri y Cristina Soriano, eds. *The Cambridge Companion to Latin American Independence*. Cambridge: Cambridge University Press, 2023. 420 páginas.**  
FRANCISCO A. ORTEGA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA
- 462-466 **Diana J. Montaña. *Electrifying Mexico. Technology and the Transformation of a Modern City*. Austin: University of Texas Press, 2021. 392 páginas.**  
JUAN CAMILO FERNÁNDEZ HUERTAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA
- 467-471 **Ricardo Sánchez Ángel. *Un principio esperanza. La Revolución Rusa*. Bogotá: Tirant lo Blanch / Universidad Libre, 2022. 256 páginas.**  
OSCAR ANDRÉS LÓPEZ CORTÉS  
UNIVERSIDAD LIBRE, COLOMBIA
- 472-475 **Gabriela Ardila Biela. *A las patadas. Historias del fútbol practicado por mujeres en Colombia desde 1949*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2023. 468 páginas.**  
JORGE HUMBERTO RUIZ PATIÑO  
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, COLOMBIA
- 476-480 **Antonio José Echeverry Pérez y Mariana Rivera Zapata. *Camilo, una espiritualidad incluyente*. Cali: Universidad del Valle, 2022. 286 páginas.**  
ÁLVARO ACEVEDO TARAZONA  
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, COLOMBIA
- 481-490 **Novedades bibliográficas**  
Bibliographical novelties  
*Novidades bibliográficas*
- 491-496 **Agradecimientos a los árbitros**  
Acknowledgment of peer reviewers  
*Agradecimentos aos árbitros*

497-519	<b>Normas para autores y autoras</b> Guidelines for authors <i>Orientações para autores e autoras</i>
520-524	<b>Consideraciones éticas</b> Ethical considerations <i>Considerações éticas</i>



# La historia continúa

History continues

*A história continua*

El 24 de agosto de 1963 salió de las prensas de la editorial Antares el primer número del *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Sabemos que el propósito que animaba a su fundador, el historiador Jaime Jaramillo Uribe, era difundir las investigaciones que entonces estaban modernizando el conocimiento sobre el país. Buscaba entonces crear una revista que diera cabida a las distintas corrientes de la historia y que proyectara novedosas perspectivas en la disciplina.

Hoy podemos afirmar, sin ninguna duda, que ese principio se ha conservado inamovible. En los sesenta años que han transcurrido, además de su fundador, han sido directores Jorge Orlando Melo, Hermes Tovar, Jesús Antonio Bejarano, Margarita González, Bernardo Tovar, Carlos Miguel Ortiz, Óscar Rodríguez, Mauricio Archila, Pablo Rodríguez, Diana Obregón, Medófilo Medina, Mario Aguilera, Max Hering y José David Cortés. El *Anuario* ha publicado centenares de artículos, reseñas, obituarios y transcripciones de documentos, lo que lo ha convertido en la revista canónica de la investigación histórica en Colombia.

Este número, de contenido “libre” o misceláneo, ofrece una variedad temática que puede resultar atractiva para el lector. Conviene no pensar que hay desorden o caos en la presentación de los artículos y mejor vale observar la variedad y la diversidad, tanto temática como temporal. Nuestro primer artículo es de Daniel Llano Parra, quien incursiona en la cultura de los trabajadores de la Imprenta de Antioquia entre 1868 y 1887. Con base en documentación de la época analiza la organización laboral, la formación de los impresores y sus debates internos. El segundo artículo pertenece a Simón Uribe, quien analiza los prejuicios que operaban respecto de los llamados Territorios Nacionales en el siglo XIX, en el momento de considerar la unidad de la nación. El autor explica que quienes pensaban la nación poco o nada tomaban en cuenta los espacios periféricos y se concentraban en valorar la capital y otros pocos lugares más. Los prejuicios sobre los primeros, consi-

derados atrasados, además de distantes y lejanos, fueron un obstáculo en la construcción de la nación.

[14]

El tercer artículo, escrito por Óscar Iván Salazar, analiza las prácticas de vigilancia policial en Bogotá entre 1935 y 1963. En este período de grandes cambios en la capital, la policía intentó actualizar sus formas de control y vigilancia, pero el método más constante fue el de la movilidad y el desplazamiento de los policías por las avenidas de la ciudad. El cuarto artículo, de Iris Alejandra Medellín, analiza la importancia que tuvo el Cocinol entre los combustibles domésticos de Bogotá entre 1970 y 1989. A través de este producto, la autora trata las complejidades del proceso de modernización energética, las resistencias a los cambios y los intereses en juego.

El quinto artículo de este número del *Anuario* lo escribió Juan Carlos Amador y versa sobre las memorias visuales del conflicto armado en Colombia (2008-2016). A través de la obra de tres artistas, el autor descubre una especie de giro estético que habría ocurrido al iniciar el nuevo siglo. Entre los elementos notables de estas representaciones se advierte la relación del artista con las víctimas y un conocimiento de la geografía de los conflictos. El sexto artículo pertenece a Luis Daniel Perrone y trata la influencia de autores e ideas francesas en el concepto de democracia que tenían los líderes patriotas en Venezuela entre 1824 y 1840. El autor se enfoca especialmente en mostrar la presencia e influencia de Tocqueville y De Tracy en los escritos y los debates políticos de la época.

El séptimo artículo es de autoría de Sebastián Hernández y analiza las reformas clericales que se llevaron a cabo en Uruguay entre 1859-1881, algo que ocurrió en distintas partes del continente. En el caso del Uruguay fue la corriente ultramontana de la iglesia la que se propuso imponer el rigorismo como distinción del “buen cura”. El octavo artículo, escrito por Ludmila Scheinkman, analiza las distintas violencias que se ejercían sobre la infancia y la juventud en la Argentina pampeana a principios del siglo xx. La autora es clara en mostrar las agresiones domésticas y escolares que ejercían los adultos y los instructores, pero también los compañeros. Resulta de especial interés el uso de este recurso para moldear una fuerte masculinidad.

El noveno artículo que publicamos pertenece a Claudia Darrigandi y Luz Ainaí Morales. En él, las autoras se detienen a analizar el significado y el contenido de la que se llamó “La página del pueblo”, perteneciente a la revista *Mundial*, publicada en Lima entre 1920 y 1931. Las autoras enseñan la frecuencia e intensidad de los debates que en ella se dieron, siempre

haciendo referencia a la categoría “pueblo”, misma que estaba ausente y silenciada en la época.

El décimo artículo, escrito por Ivonne Calderón, analiza la documentación de la Oficina de Asuntos Interamericanos que registraba los hábitos de los radioescuchas uruguayos durante la Segunda Guerra Mundial. Mediante recursos extraños y curiosos, esta oficina consideró importante estudiar a los radioescuchas para afinar sus contenidos y estrategias. El artículo décimo primero, de autoría de Hernán Eduardo Confino, trata la historia del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), una guerrilla más de las tantas que surgieron en el continente en años sesenta y setenta del siglo pasado. No obstante, como muestra Confino a partir de entrevistas y memoriales de los fundadores del grupo guerrillero, la geografía comprometida fue vasta, así no lo hubieran sido los resultados de las pocas acciones llevadas a cabo.

[15]

Finalmente, en nuestro décimo segundo artículo Eva Calvo estudia un conjunto cerámico del Real Monasterio de las Hermanas Descalzas de Madrid y se enfoca en describir y explicar los ricos aspectos iconográficos e iconológicos presentes en cada una de las piezas, pertenecientes claramente al período de los Austrias.

Los distintos artículos que componen este *Anuario* se ocupan, de manera privilegiada de la historia colombiana, pero también de la historia mexicana, argentina, uruguaya, peruana y española. Tratan temas distintos y épocas diferentes, pero lo que más nos anima a publicarlos son las distintas perspectivas y formas de análisis histórico que utilizan. Llamamos a las lectoras y los lectores a prestar atención a estos aspectos, implícitos en la construcción de cada uno de los artículos. Les deseamos una grata y provechosa lectura.

**PABLO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



## Artículos / Colombia



# Identidad, jerarquía y amargura tipográfica. Los trabajadores de la Imprenta del Estado de Antioquia, 1868-1887\*

Identity, Hierarchy and Typographic Bitterness. The Workers of the Printing House of the State of Antioquia, 1868-1887

*Identidade, hierarquia e amargura tipográfica. Trabalhadores da Imprensa Estatal de Antioquia, 1868-1887*

**DANIEL LLANO PARRA**

[daniel.llanop@gmail.com](mailto:daniel.llanop@gmail.com)

Investigador independiente, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-1702-8232>

Artículo de investigación

Recepción: 15 de julio de 2023. Aprobación: 3 de diciembre de 2023.

Cómo citar este artículo

Daniel Llano Parra, "Identidad, jerarquía y amargura tipográfica. Los trabajadores de la Imprenta del Estado de Antioquia, 1868-1887", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 51, n.º 2 (2024): 19-52.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

---

\* Agradezco a Kelly López Roldán por su lectura implacable y sus sugerencias a lo largo de la elaboración de este artículo. También quiero extender mis agradecimientos a los evaluadores, por sus comentarios y recomendaciones.

[20]

**RESUMEN**

**Objetivo:** analizar las dinámicas internas de la Imprenta del Estado de Antioquia entre 1868 y 1887, con el fin de reconstruir las experiencias de los trabajadores tipográficos y ampliar la representación de los impresores en su calidad de letrados populares. **Metodología:** para tal propósito, se abordan diversas fuentes documentales, desde informes oficiales sobre la administración del taller de imprenta hasta procesos judiciales que involucraron a los operarios del establecimiento, las cuales permiten acercarse a aquellos agentes que estuvieron comprometidos en el proceso de producción de lo impreso en el epicentro editorial de la región. **Originalidad:** por su perspectiva sociocultural, se trata de un ejercicio que atiende a cuestionamientos clásicos de la historia del trabajo, como el taller, y, a su vez, propone diversas estrategias para estudiar el artesanado tipográfico, sin descuidar la identidad que confería el oficio ni la relevancia de la formación intelectual. **Conclusiones:** se demuestra que el acceso a las letras por parte de los artesanos era algo más complejo y tenía mayores repercusiones que la simple intermediación cultural o el compromiso político, tal como se ha señalado para los propietarios de los talleres. Ahí radica la importancia de acercarse a las dinámicas laborales y comprender las relaciones jerárquicas entre los trabajadores tipográficos, pues para un letrado popular, como lo podía ser un cajista experimentado, la formación técnica e intelectual no garantizaba un ascenso social ni mucho menos una mejora en su vida cotidiana.

**Palabras clave:** artesanos; cultura impresa; historia de la edición; historia sociocultural; impresores; letrados populares; taller de impresión.

**ABSTRACT**

**Objective:** To analyze the internal dynamics of the Printing House of the State of Antioquia during the period between 1868 and 1887. The aim is to reconstruct the experiences of typographic workers and broaden the representation of printers as popular literates. **Methodology:** For this purpose, we have consulted multiple documentary sources, including official reports on the administration of the printing workshop, as well as legal cases involving the workshop's operators, which allow us to get close to the actors involved in the process of print production in the region's publishing epicenter. **Originality:** Due to its socio-cultural perspective, this exercise addresses traditional labor history queries such as the workshop, while suggesting multiple strategies for investigating typographic craftsmanship without neglecting the identity conferred by the craft or the relevance of intellectual training. **Conclusions:** This proposal demonstrates that access to letters by artisans was somewhat more complex and had greater repercussions than simple cultural intermediation or political militancy, as has been pointed out for the owners of the workshops. The significance of addressing labor dynamics and grasping the hierarchical relations between typographic workers cannot be overstated. This is especially true for popular literates, like experienced typesetters, since technical and intellectual training alone failed to deliver social progress or better living standards.

**Keywords:** artisans; history of publishing; popular literates; print culture; printers; printing workshop; socio-cultural history.

[22]

**RESUMO**

**Objetivo:** analisar as dinâmicas internas da Imprensa do Estado de Antioquia entre 1868 e 1887, com o objetivo de reconstruir as experiências dos trabalhadores tipográficos e ampliar a representação dos tipógrafos como letrados populares. **Metodologia:** para tanto, foram abordadas diversas fontes documentais, desde relatórios oficiais sobre a administração da oficina tipográfica até processos judiciais envolvendo os operadores do estabelecimento, o que nos permite abordar os agentes que estiveram envolvidos no processo de produção de impressos no epicentro editorial da região. **Originalidade:** pela perspectiva sociocultural, trata-se de um exercício que aborda questões clássicas da história do trabalho, como a do atelier, e, ao mesmo tempo, propõe diversas estratégias para o estudo do ofício tipográfico, sem deixar de considerar a identidade conferida pelo ofício, nem a relevância da formação intelectual. **Conclusões:** essa proposta demonstra que o acesso às letras pelos artesãos era algo mais complexo e tinha repercussões maiores do que a simples intermediação cultural ou o engajamento político, como foi apontado para os donos das oficinas. Aqui reside a importância de abordar a dinâmica do trabalho e compreender as relações hierárquicas entre os trabalhadores tipográficos, pois, para um leteiro popular, como um tipógrafo experiente, a formação técnica e intelectual não garantia ascensão social, muito menos melhoria em seu cotidiano.

**Palavras-chave:** artesãos; cultura impressa; história da edição; história sociocultural; impressores; literatos populares; oficina de impressão.

Considerados como actores partidistas y publicitarios, los impresores solo han despertado interés en la medida en que fueron partícipes del ámbito público, mas no por su oficio. Los acercamientos a las sociedades democráticas y de socorros mutuos, los puntos de encuentro con los hombres de letras y la filiación política en torno a su labor editorial han sido los referentes que han permitido ampliar la comprensión de estos actores a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.<sup>1</sup> Privilegiar esta faceta pública ha conducido a que las investigaciones sobre lo impreso hayan destacado a personajes que contaron con imprentas —pero que, por su posición social, no necesariamente tuvieron relación con el artesanado— e, incluso, a tipógrafos que llegaron a renunciar a sus propios establecimientos una vez adquirieron notoriedad como dirigentes políticos. Este escenario ha reforzado una imagen de los impresores como una “élite” de las clases menesterosas, sin profundizar en su rol de letrados populares ni mucho menos en las jerarquías que implicaba el trabajo tipográfico. El análisis de las dinámicas laborales requiere el estudio de los agentes que garantizaron un uso cotidiano de la imprenta, un llamado clásico de la historia de la edición en la que lo impreso resulta incomprensible o, por lo menos, incompleto sin sus productores.<sup>2</sup>

[23]

Para poder acercarse a estos agentes se aborda el caso de la Imprenta del Estado de Antioquia, desde su fundación, cuando inició su operación con quienes habían laborado en las imprentas particulares, hasta 1887, momento en que los propios empleados conformaron la Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos. A partir de 1864, cuando los conservadores retomaron el control del Estado, los funcionarios locales manifestaron su pretensión de disponer de un espacio en el cual emitir las publicaciones oficiales sin necesidad de contar con la mediación de un empresario de la edición; preocupación que surgía desde el mismo Estado en su propósito de ampliar la alfabetización y de controlar

- 
1. Gilberto Loaiza Cano, *Poder letrado. Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX* (Cali: Universidad del Valle, 2014); Camilo Andrés Páez Jaramillo, “El artesano-publicista y la consolidación de la opinión pública artesana en Bogotá, 1854-1870”, en *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco A. Ortega Martínez y Alexander Chaparro Silva (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / University of Helsinki, 2012).
  2. Robert Darnton, *La gran matanza de gatos y otros episodios de la historia de la cultura francesa* (Ciudad de México: FCE, 2013), 81-108; Robert Darnton, *El negocio de la Ilustración. Historia editorial de la Encyclopédie, 1775-1800* (Ciudad de México: FCE, 2006).

[24]

los circuitos de comunicación.<sup>3</sup> Cuatro años después, la apertura del establecimiento oficial ratificó las aspiraciones intelectuales de los dirigentes y reforzó la representación de Antioquia como una región que tendía al progreso y a la “civilización” de acuerdo con un modelo cristiano.<sup>4</sup> No en vano, este temprano interés por alentar lo impreso atendía, como lo ha planteado Gilberto Loaiza Cano, a las dinámicas de modernización impulsadas por los sectores procatólicos, los cuales, en su pugna por la opinión, pronto comprendieron la necesidad de hacerle frente a la profusión de materiales de lectura impulsada por el proyecto radical.<sup>5</sup> Así pues, al tratarse del taller mejor equipado de la ciudad, este se convirtió en un dispositivo político crucial que transformó la forma en que se libraba el debate en el espacio público, signado anteriormente por el influjo de las prensas privadas.<sup>6</sup> En los informes anuales de la administración local, el desempeño de la imprenta estaba por fuera de discusión y su trascendencia era tal que incluso estaba por encima de las utilidades.<sup>7</sup> El taller

3. Al concebir el Estado como un “agente del libro”, Juan David Murillo Sandoval ha reflexionado en torno al papel que el gobierno central desempeñó en la producción y promoción de lo impreso a lo largo del siglo XIX, específicamente en torno a las políticas de instrucción pública implementadas durante las décadas de 1820 y 1870. Juan David Murillo Sandoval, “El estado como librero. Políticas oficiales y cultura impresa en Colombia, 1821-1886”, en *Minúscula y plural. Cultura escrita en Colombia*, editado por Alfonso Rubio (Medellín: La Carreta, 2006). “Ley 49. Autorizando al Poder Ejecutivo para comprar una imprenta por cuenta del estado”, *Boletín Oficial* (Medellín), 17 de agosto de 1865, 340; “Decreto (de 8 de julio de 1864), autorizando al Poder Ejecutivo para celebrar un contrato con el Sr. Isidoro Isaza”, *Boletín Oficial* (Medellín), 18 de julio de 1864, 281.
4. Néstor Castro, “Imprenta del Estado Soberano de Antioquia”, Medellín, 28 de septiembre de 1868, Biblioteca Carlos Gaviria Díaz (BCGD), Medellín, Colección Patrimonio Documental (CPD), Hojas sueltas, tomo 6, documento 76.
5. Gilberto Loaiza Cano, “La expansión del mundo del libro durante la ofensiva reformista liberal. Colombia, 1845-1886”, en *Independencia, independencias y espacios culturales. Diálogos de historia y literatura*, editado por Carmen Elisa Acosta Peñaloza, César Augusto Ayala Diago y Henry Alberto Cruz Villalobos (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009), 27.
6. Para una mayor comprensión del escenario político antioqueño durante la segunda mitad del siglo XIX, ver Luis Javier Ortiz Mesa, “Antioquia durante la federación, 1850-1885”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 13 (2008): 68-77. Acerca del uso político de la Imprenta del Estado, ver Daniel Llano Parra, “Embargados y proscritos. Impresores ante la absoluta libertad de prensa en Antioquia, 1864-1879”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* 54 (2021): 199-206.
7. Abraham Moreno, *Informe que el secretario de Hacienda dirige al presidente del estado de Antioquia para la legislatura de 1869* (Medellín: Imprenta del Estado, 1869), 31-32;

oficial, lejos de regirse por la rentabilidad, se concebía como un espacio de formación técnica e intelectual para los jóvenes artesanos.

La reflexión sobre los trabajadores de la Imprenta del Estado, por tanto, parte de constatar una contradicción. Se trata de un acercamiento a los empleados tipográficos que no disponían de un taller propio —ya fuera porque no habían tenido la oportunidad de establecerlo o porque habían renunciado a él—, a artesanos que laboraban como asalariados en un espacio del gobierno local. Esto no menoscaba el componente artesanal, pero plantea serios cuestionamientos sobre el trabajo mismo, en especial por la ausencia de autonomía en las decisiones editoriales, además de la pretensión de los funcionarios de la administración local de controlar y disciplinar el comportamiento de los impresores.<sup>8</sup> Replantea de plano, eso sí, la preconcepción sobre el taller de impresión como un espacio de discusión permanente sobre la vida política e intelectual y como punto de contacto con ese “cosmopolitismo” tan anhelado por los hombres de letras.<sup>9</sup> El taller, sin duda, era el escenario desde el cual se nutría a una opinión ávida y palpitante, pero no se puede perder de vista que, a su vez, era el entorno en el que los empleados perfilaban su identidad y forjaban su propio “estilo de vida”.<sup>10</sup>

[25]

---

*Mensaje del presidente a la legislatura del Estado Soberano de Antioquia* (Medellín: Imprenta del Estado, 1871); Murillo Sandoval, “El estado como librero”, 272.

8. A propósito del debate entre autoridad y autonomía en el taller artesanal, Richard Sennett, *El artesano* (Barcelona: Anagrama, 2009).
9. Casos como los de la Imprenta de El Neogranadino permiten apreciar las diferencias entre una empresa oficial y una iniciativa particular. Ver Gilberto Loaiza Cano, *Manuel Ancizar y su época (1811-1882). Biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX* (Medellín: Universidad de Antioquia / Universidad Nacional de Colombia / Universidad Eafit, 2004), 158-178; Gilberto Loaiza Cano, “*El Neogranadino*, 1848-1857: un periódico situado en el umbral”, en *Disfraz y pluma de todos*, 450.
10. Alberto Mayor Mora, *Cabezas duras y dedos inteligentes. Estilo de vida y cultura técnica de los artesanos colombianos del siglo XIX* (Medellín: Hombre Nuevo, 2003). Una lectura bastante sugestiva sobre la concepción del artesanado, la relación entre habilidad y militancia política y las ambigüedades del supuesto “amor al trabajo”, en Jacques Rancière, “The Myth of the Artisan: Critical Reflections on a Category of Social History”, *International Labor and Working Class History* 24 (1983): 1-16. A pesar de sus críticas, específicamente sobre el grado de cualificación de los trabajadores y la relación con la militancia política, William H. Sewell Jr. reconoce la ambigüedad del “amor al trabajo”, presente en los diversos escritos de los artesanos. Además, destaca el problema en la definición misma de quiénes eran los trabajadores-escritores y cómo a través de estas voces se reconstruye la narrativa sobre el artesanado. William H. Sewell Jr., “Response to J. Rancière, ‘The Myth of the Artisan’”, *International Labor and Working Class History* 24 (1983): 17-20.

[26]

El caso de la Imprenta del Estado de Antioquia permite problematizar la experiencia del artesanado tipográfico y la cotidianidad de un taller de impresión en el siglo XIX. Este artículo se enfoca justamente en la posición que ocupaban los impresores en su lugar de trabajo y en el ámbito letrado, así como en la decepción generalizada en torno a los alcances de su saber. A partir de una singular carta-manual se demuestra, en un primer momento, la importancia de la formación tipográfica y cómo este proceso de aprendizaje forjaba una identidad artesanal. Posteriormente, se presenta un reclamo salarial por parte de los empleados subalternos y de qué manera una petición por una mejor remuneración terminó ratificando las relaciones jerárquicas y la división del trabajo propias de la vida interna del taller, así como la imposibilidad de ascenso de los letrados populares. A continuación, los casos de un experimentado prensista y de un tipógrafo avezado posibilitan ahondar en las trayectorias de aquellos que contaban con una estima social endeble, experiencias que desafían la representación convencional y elitista de los impresores. Por último, se hace hincapié en la necesidad de profundizar en las experiencias y preocupaciones de los agentes inmersos en el taller de impresión, indispensables para comprender la complejidad del mundo artesanal, más allá de categorías signadas por intercambios comerciales e intelectuales.

### Correspondencia artística, erratas e identidad artesanal

A comienzos de 1868, en una de las primeras entregas del semanario literario *El Oasis*, circuló la “Carta de un tipógrafo a la dueña de sus ansias”, una singular excusa para adentrarse al armado de textos:

En el hermoso *componedor* de tu alma están *justificados* los *cua-*  
*dratines* que encierran mi inmenso amor. Allí no encontrarás ningun  
*espacio*; pero si por error de *caja* halláreis algun *mínimo*, él no significará  
otra cosa que la pequeña distancia que hai entre tu corazon i el mío.<sup>11</sup>

La misiva, además, ofrecía una reflexión sobre el uso apropiado del lenguaje. En una más que explícita referencia al empleo adecuado de la puntuación, su autor suplicaba a la “querida *forma* de su *prensado* corazon” que no lo olvidara, que no dejara de escribirle:

No vayas a dar [punto final]/ a tus cartas. Que de una a otra solo  
haya una [coma]/ periodo que no es tan largo como el de [punto y coma]/

---

11. Gutemberiano, “Carta de un tipógrafo a la dueña de sus ansias”, *El Oasis. Periódico literario* (Medellín), 29 de febrero de 1868, 62. Énfasis en el original.

ni tan eterno i desconsolador como el de [los dos puntos]/ capaces de enloquecer al mas frio amante.<sup>12</sup>

Es el cajista quien incita a la escritura y a hacerlo conforme a las normas gramaticales, así fuera por medio de una comunicación privada. A simple vista, se trataba de una carta en la que el componedor rogaba a su enamorada que perdonara su ingratitud, pero a través de esta disculpa había un escrito paralelo en el que se construía un manual de corrección de pruebas. Así, cada promesa del atribulado tipógrafo resultaba atada a la revisión de tiras, cada oración iba acompañada de un signo y de un llamado a pie de página. Estas notas explicaban, ya en un abandono del relato íntimo, la forma en que debían ser empleadas las marcas, a fin de que el lector se familiarizara con el lenguaje técnico del taller de impresión y con los cambios que debían efectuarse (figura 1).

[27]

Figura 1. Correspondencia artística

Ordena, señora, en la inteligencia que tus impaciencias serán cumplidas. Fusa por tuena de mis faltas, si algunas hallas, el *rodillo* de tu amor, i si me encuentras alto en mis pretensiones, asienta sobre ellas el *tamboril* de tu bondad.

Espero que seas la *frasqueta* que cubra mis *negros* defectos i limpie mis faltas; pero si alguna queda puedes advertirla i serás obedecida.

No te lleve el enojo hasta marcar cruel porque esta será la señal de mi muerte.

Tu compasion de mi, i pide nuestra Yo te prometo hacer la dicha futura.

I si acaso crees o tomes que voi puedes hacer las *correcciones* que quieras en mi conducta, bien segura que serán *verificadas*, ya sea que las hagas *bisucando* o *puñales* de mi constancia, o en *rectificación* de mi grande amor.

Si aun te parece que debo invertir mis pensamientos, mándalo, *viñeta* de mi amor, *edición* única de mi esperanza.

En ningun caso, por Dios, señales porque esto me quitará el juicio, haciéndome ver la *supresion* del puesto que me señaló tu corazon.

No desesperes. Figúrate que nuestra separacion es ¡Dios mediante! solo un obligado, que no interrumpirá nuestras relaciones amorosas.

\*  
 1. Indica que se limpie lo que está sucio  
 2. Indica la separacion de letras o palabras que están juntas debiendo ir separadas.  
 3. Indica la union de letras o palabras i lo demas que deba ir junto.  
 4. Para llamar la atencion a un defecto de impositcion como torceduras, etc. etc.  
 5. Signo de inversion de frases o párrafos.  
 6. Signo de supresion de aquello que está demas.  
 7. Para marcar acépite. También se marca así.  
 \*Acépit.\*

Fuente: Gutemberiano, "Carta de un tipógrafo a la dueña de sus ansias", *El Oasis. Periódico literario* (Medellín), 29 de febrero de 1868, 62.

12. Gutemberiano, "Carta de un tipógrafo", 63.

[28]

En las publicaciones periódicas de la época era habitual que se discutiera sobre empastelamientos y el descuido en el que podía incurrir un tipógrafo ansioso, novato o, sencillamente, poco atento. A mediados de 1864, por ejemplo, uno de los cajistas de *La Restauración* ofreció una suerte de disculpa a su editor a través de una carta abierta en la que le pedía que comprendiera “que es mui frecuente cambiar una palabra al hacer la composicion en las cajas, i nada raro que pase asi por mui cuidadosa que sea la correccion”. Se esmeraba en recordarle que esta era una nueva oportunidad para retar a los críticos de la publicación y justificar sus entregas hasta que “plumas mejores i de principios verdaderamente conservadores” los remplazaran.<sup>13</sup> El hincapié en la relación entre calidad literaria y filiación partidista provenía directamente del compondedor; una lectura en la que el oficio era indisoluble de lo político.

Años después, uno de los armadores de *El Zipa* de Bogotá se excusó ante los lectores por la alteración en la composición de “Tequendama”; error que, por cierto, no estaba relacionado con el manejo de caja, sino con su propia interpretación literaria: “me impresioné de tal modo pensando en el *suicidio de las aguas*, que me sentí [...] trasportado al borde de la catarata, y en vez de poner: ‘*antes que caer rendida á los pies*’: puse: ‘*antes que caer rendida á los ojos*’”. Su interferencia, aseveraba, era producto del “espasmo nervioso que sufrí en presencia de aquella *horrible maravilla*, pues en tal trance cualquiera habria dado los *ojos* por los *piés*”. Al justificar su equivocación, presentaba a los compondedores como sujetos “*espirituales*” que podían llegar a cometer estos errores porque hacían “todo á lo vivo”.<sup>14</sup> Las erratas se convertían, pues, en la oportunidad para que los cajistas hablaran de su profesión. La novedad de la carta de *El Oasis* radica en que se trata de un texto que no solo involucraba tipógrafos, sino que suponía la reflexión literaria de uno de ellos sobre su propio oficio; no en vano era presentada como “Correspondencia artística”, resaltando el dominio del arte de la tipografía y de las letras.

13. Q. Z., “Señor Editor- empresario de ‘La Restauracion’”, *La Restauración* (Medellín), 28 de julio de 1864, 6.

14. Un Gutemberista, “Un perdón”, *El Zipa* (Bogotá), 20 de septiembre de 1877, 76. Énfasis en el original. A propósito del carácter evocativo del Salto del Tequendama en la literatura de viajes y en la iconografía del siglo XIX, ver Verónica Uribe Hanabergh, “Pintar el ruido con silencio: descripciones sonoras y representaciones visuales decimonónicas del Salto del Tequendama”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 41, n.º 115 (2019): 9-60.

La carta podía servir para establecer códigos entre los trabajadores cercanos a la impresión, pero ¿quiénes eran esos supuestos artesanos que comprendían el lenguaje técnico y que estaban dispuestos a seguir las indicaciones del proceso de corrección de textos? Más que a una audiencia, la misiva apelaba a un público prácticamente inexistente. En Antioquia, solo fue a partir de la década de 1870 cuando se consolidó un personal tipográfico con una marcada división del trabajo y cuando se concretó una competencia por los empleos ocasionales, específicamente en torno a las labores de composición. Aún en 1875, por ejemplo, los informes oficiales señalaban que el desconocimiento del “arte de la tipografía” podía justificar el deterioro de los diversos implementos del taller y, en general, la “falta de obreros” especializados.<sup>15</sup> Nada raro, si se tiene en cuenta que antes de la entrada en funcionamiento de la Imprenta del Estado solo existían los establecimientos de Silvestre Balcázar Álvarez y de Isidoro Isaza. De ahí que la prensa oficial se haya tornado de forma progresiva en un epicentro de formación artesanal. Así, mientras que en los primeros seis años de funcionamiento (1868-1874) es posible rastrear la presencia de cuatro cajistas esporádicos, en 1881 diez componedores podían llegar a preparar galeradas de forma simultánea. En los momentos de mayor carga laboral, la producción editorial llegó a involucrar a 24 trabajadores y tres aprendices.<sup>16</sup> Para el ámbito local, estas cifras significaban un aumento exponencial en el arte de la tipografía, aunque, en términos de ocupación laboral, poco tenían de insólito: correspondían al promedio de la fuerza de trabajo que ocupaban los principales talleres de ebanistería, carpintería y sastrería de la ciudad.<sup>17</sup> En el transcurso de dos décadas, al menos de lo que se tiene registro, la Imprenta del Estado logró vincular alrededor de 70 trabajadores, sin contar a quienes desempeñaban cargos administrativos, lo cual da muestra de la especialización de las labores tipográficas. Por esto se puede asegurar que la carta estaba diseñada como un manual de enseñanza, como introducción a quienes apenas se

[29]

- 
15. Alejandro Hernández Montoya, “Imprenta del Estado”, en *Memoria del secretario de Estado en el despacho de gobierno dirigida al ciudadano presidente del estado para la legislatura de 1875* (Medellín: Imprenta del Estado, 1875), 81.
  16. Diego Lince, “Señor secretario de Gobierno i Guerra”, Medellín, 15 de noviembre de 1881, Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Fondo República (FR), Sección Documentos, t. 2139, doc. 1, ff. 9r-13r.
  17. Para una reflexión sobre tamaño de los talleres en Medellín, Mayor Mora, *Cabezas duras*, 158-159.

acercaban a la impresión y, a su vez, como una declaración de principios sobre cómo debía perfilarse el tipógrafo que hablaba a través de su oficio.

[30] Uno de los principales testigos de esta expansión en la ciudad fue Alejandro Hernández Montoya, un impresor con una notable trayectoria a lo largo de la segunda mitad del siglo. En su primer informe al frente de la Imprenta del Estado destacaba justamente que esta había garantizado a “jóvenes pobres, desheredados de todo recurso”, una “luz para sus inteligencias y hábitos honrados y decentes, con los cuales pueden considerarse miembros útiles de la sociedad”.<sup>18</sup> Tal era la importancia que adjudicaba a la imprenta que recomendaba al gobierno incluir el estudio de la tipografía en la formación impartida en las Escuelas de Artes y Oficios.<sup>19</sup> Algo que cobra mayor relevancia, si se tiene presente que a comienzos de la década de 1870 la presencia de aprendices no estaba estipulada en el reglamento interno. Pese a esto, es más que probable que diversos jóvenes se hubieran vinculado al establecimiento, ya que, en Antioquia, como lo ha señalado Mayor Mora, se promovía una cultura del trabajo a través del “aprender haciendo”.<sup>20</sup> El taller como espacio de formación técnica y en letras, al menos a los ojos de Hernández Montoya, era incuestionable:

Un joven que posea buenas dotes intelectuales puede obtener, *consagrándose al oficio* y en el curso de pocos años, conocimientos importantísimos en materia de lenguaje, porque á la vez que forma el *gusto para escribir con todas las reglas gramaticales*, aprende con mucha propiedad la ortografía de las palabras, lo que le es indispensable para vivir en medio de los hombres que componen lo que se llama sociedad culta y civilizada.<sup>21</sup>

Indudablemente para el director el proceso de aprendizaje era esencial y sobre todo un elemento de profunda distinción. De ahí la importancia del acceso a los debates contemporáneos y el empleo adecuado de las palabras, rasgos distintivos de los hombres de letras. Esta invitación a la escritura, además, emparentaba la representación de los impresores con la propensión narrativa del tipógrafo enamorado.

---

18. Hernández Montoya, “Imprenta del Estado”, 82.

19. Esta propuesta solo se concretaría en 1893 con el establecimiento del taller de encuadernación y tipografía. Ver Liborio Echavarría Vélez, “Escuela de Artes y Oficios”, Medellín, 26 de abril de 1893, BCGD, Medellín, CPD, Hojas Sueltas, t. 10, doc. 422; Mayor Mora, *Cabezas Duras*.

20. Mayor Mora, *Cabezas duras*, 124.

21. Hernández Montoya, “Imprenta del Estado”, 81. Énfasis añadido.

La labor de impresión no se circunscribía solo al ámbito intelectual. Como ningún otro, Hernández Montoya ofrecía un acercamiento al saber técnico. Mientras ejerció el cargo de regente en la imprenta oficial, solicitó la adquisición de varios juegos de tipos, sin los que “se hace casi imposible el desempeño de una obra que pueda merecer los honores de un buen trabajo”, así como mantener la elegancia y pulcritud de los impresos.<sup>22</sup> No solo se trataba de exhibir los materiales que tenía a su disposición, como si fueran muestrarios, sino de la relación que debían tener los trabajadores con los implementos: “La tipografía tiene una diversidad de elementos que requieren un manejo delicado y cuidadoso y que puestos en manos *inexpertas* quedan sujetos á sufrir daños de consideración”.<sup>23</sup> A propósito de los objetos que se encontraban en un estado lamentable, resaltó que los individuos que los habían manipulado “ignoraban absolutamente” su uso y su cuidado. Con esto, más que responsabilizar a alguien, procuraba enfatizar en el tipo de artesanos requerido: sujetos altamente capacitados en el trabajo manual, en el arte de la tipografía, y, a su vez, dispuestos a acercarse al conocimiento transformador de la palabra impresa.

[31]

Formación, movilidad social y distinción eran aspectos fundamentales en la representación de un impresor. Al menos estos eran los puntos que destacaba Hernández Montoya; no en vano, él mismo encarnaba esa trayectoria artesanal. En 1860, con 18 años, ya era uno de los responsables de las impresiones oficiales.<sup>24</sup> A lo largo de esta década permaneció vinculado a Isidoro Isaza, un connotado instructor, empresario de la edición y propietario de un taller de impresión, con quien se familiarizó en las labores tipográficas, perfiló su interés literario y, seguramente, radicalizó su filiación conservadora. Luego del cierre de la imprenta de Isaza, ingresó al establecimiento del gobierno, donde terminó de afinar su representación sobre el oficio y donde experimentó un ascenso vertiginoso. En 1869 fue designado como cajista, puesto que desempeñaría durante cinco años antes de asumir la regencia. Tan solo unos meses después, a comienzos de 1875, fue nombrado su director.<sup>25</sup> Hernández Montoya fue

22. Alejandro Hernández, “Señor director de la imprenta del Estado”, 17 de enero de 1874, AHA, Medellín, FR, Sección Documentos, t. 2036, doc. 3, ff. 331r-331v.

23. Hernández Montoya, “Imprenta del Estado”, 81. Énfasis añadido.

24. Pedro A. Echavarría, “Sr. Alcalde de este distrito”, Medellín, 11 de junio de 1860, Archivo Histórico de Medellín (AHM), Medellín, Fondo Alcaldía, t. 37, f. 109r.

25. “Decreto X (de 24 de febrero de 1875) en que se hace el nombramiento de Director y Regente de la Imprenta de Estado”, *Boletín Oficial* (Medellín), 27 de febrero de 1875, 185-186.

[32]

el único de los impresores que desempeñó cargos subalternos dentro de la imprenta y que posteriormente llegó a administrarla. Los demás directores y regentes habían ocupado puestos en la administración local o, de plano, eran reconocidos escritores públicos: Néstor Castro, el primero en asumir la dirección, era un abogado caucano que había sido secretario de gobierno durante la primera presidencia de Pedro Justo Berrío y uno de los redactores de *La Restauración* (1864-1868).<sup>26</sup> El regente y director Ernesto M. Sicard era un profesor de francés y traductor de *El libro de la familia* (1868), de Émile Souvestre. Asimismo, Manuel de Jesús Barrera, quien llegó a dirigir la imprenta brevemente en 1877, había publicado *Las brisas del Magdalena* (1863) y había elaborado el prólogo de *Ecos de la noche* (1870) del escritor Manuel María Madiedo.<sup>27</sup> Por si fuera poco, Fidel Cano aceptó su designación en 1882, cuando ya había hecho parte de la antología *Antioquia literaria* (1878) y alcanzó a lanzar sus *Poesías*, en 1884, mientras ejercía su cargo.

Por su perfil, Hernández Montoya, sin lugar a dudas, era el más modesto de los hombres públicos que asumieron la dirección de la imprenta. Esta conciencia del lugar que ocupaba se manifestó en la carta que dirigió, junto a Liborio Echavarría Vélez y Lisandro Restrepo, a los escritores del Estado para que participaran como colaboradores de la publicación literaria *Revista de Antioquia* (1876-1877). En la invitación se presentaba como un simple “administrador” que solo propiciaba una nueva tribuna, por lo que sus páginas quedaban a disposición de aquellos que, por su ilustración, estaban “llamados á regir los destinos de la sociedad”.<sup>28</sup> En 1877, tras su abrupta salida de Medellín por el triunfo de las tropas liberales en la guerra, fundó su propio establecimiento en el Estado de Boyacá, la Imprenta Popular, desde el cual emitió una docena de entregas de *El Sugamuxi*. De acuerdo con su redactor, el propósito era educar a las “muchedumbres insipientes”

26. Castro, al parecer, desempeñó labores tipográficas en Bogotá a finales de la década de 1840. Ver Tarcisio Higuera, *La imprenta en Colombia* (Bogotá: Instituto Nacional de Provisiones, 1970), 155.

27. A propósito de la sociabilidad mutualista y el escritor cartagenero, ver: Loaiza Cano, *Poder letrado*; Páez Jaramillo, “El artesano-publicista”.

28. Alejandro Hernández Montoya, Liborio Echavarría Vélez y Lisandro Restrepo, “Señor Dn. Juan José Molina”, Medellín, 1876, BCGD, Medellín, CPD, Hojas sueltas, t. 6, doc. 432.

a través de la promoción de las bellas artes.<sup>29</sup> El periódico fomentaba la instrucción pública desde una perspectiva procatólica y estaba dirigido a un público femenino, en consonancia con las estrategias culturales desplegadas por las conservadoras de élite en contra del proyecto radical.<sup>30</sup> Una vez más, se evidencia cómo el impresor, en este caso investido de editor, se arrogaba la promoción de las letras como un acto político. Así pues, aunque Hernández Montoya no ocupaba un rol distinguido en el espacio letrado, había forjado a través de la labor tipográfica y de la promoción de la literatura una identidad artesanal que lo diferenciaba de los demás trabajadores.

[33]

Es justo en la reflexión sobre el lugar que ocupaba el impresor donde cobra importancia la “Carta de un tipógrafo a la dueña de sus ansias”. Su autor se hacía llamar Gutemberiano, misma clave que, años más tarde, empleará el “espiritual” cajista de *El Zipa* al firmar su disculpa como “un Gutemberista”. Se trataba de la ratificación de una identidad artesanal en la presentación de los componedores que acudían a la escritura. Llama la atención especialmente la posición de quien escribía, su lugar de enunciación, pues, si bien se trataba de un manual para corregir tiras, pensaba en la composición e impresión, asunto en apariencia insignificante, pero decisivo en la representación de los empleados tipográficos. El impresor venezolano Manuel de Jesús Barrera, por ejemplo, escribió una pieza teatral acerca de los problemas que surgían durante el armado de un periódico. La escena, ambientada en un gabinete de lectura, destacaba la habilidad del corrector de textos para administrar los inconvenientes que ocurrían en el proceso de composición y que, por supuesto, no podían ser resueltos por el cajista, quien no era más que un “zopenco”. El acto único terminaba con la propuesta de redactar un manual que permitiera afrontar una

29. Alejandro Hernández Montoya, “El Sugamuxi”, *El Sugamuxi. Periódico Literario* (Tunja), 24 de noviembre de 1877, 1.

30. Estrategia que en este caso servía para ratificar las conexiones conservadoras por fuera del estado de Antioquia. A lo largo de sus entregas, Hernández Montoya promocionó la fundación en Bogotá del colegio La Fraternidad, por parte de Julia y Zoraida Isaza Escobar, hijas de Isidoro Isaza. “El Sugamuxi”, *El Sugamuxi. Periódico Literario* (Tunja), 2 de febrero de 1878, 57; Alonso Valencia Llano, *Mujeres caucanas y sociedad republicana* (Cali: Universidad del Valle, 2001), 157-192; James E. Sanders, “‘A Mob of Women’ Confront Post-Colonial Republican Politics: How Class, Race, and Partisan Ideology Affected Gendered Political Space in Nineteenth-Century Southwestern Colombia”, *Journal of Women’s History* 20, n.º 1 (2008): 63-89.

eventualidad similar, tarea que también terminaba recayendo en el editor, pues el componedor no solo era incapaz de narrar por sí mismo, sino que además renunciaba a hacerlo.<sup>31</sup>

[34]

¿Es posible, entonces, considerar la escritura como un elemento distintivo de los tipógrafos? De ser así, aunque se tratase de un uso esporádico y limitado, ¿los cajistas que escribían compartían una identidad en la que se veían a sí mismos como artesanos o se consideraban como letrados? En la concepción de Hernández Montoya resulta más que obvio que el conocimiento de la gramática era decisivo, porque hacía parte de un proceso en el cual el impresor aspiraba a hacerse a un lugar en el espacio letrado. Algo que no distaba de la invitación de Gutemberiano de escribir correctamente, y es que, al fin y al cabo, la formación de cajistas propendía forjar hombres de letras populares. Sin embargo, buena parte de los empleados tipográficos no podía imaginarse siendo partícipe del mundillo intelectual de Medellín. Es probable que algunos ni siquiera desearan consagrarse al oficio. El empleo de las palabras no solo servía para preparar manuales y adornar publicaciones literarias; los trabajadores subalternos también escribían, tal vez no misivas de romance tipográfico, pero sí versos y cartas sobre su profesión y sus condiciones salariales, e incluso podían llegar a hacerlo de forma colectiva.

### Un reclamo subalterno desafía la jerarquía tipográfica

Para mediados de 1877, cuando los liberales controlaban la Imprenta del Estado, los impresores comprometidos con la causa conservadora ya habían renunciado o, incluso, huido de Antioquia. Los que siguieron trabajando pronto comenzaron a tener inconvenientes con su nuevo director, Manuel de Jesús Barrera, un impresor que había llegado a la ciudad en compañía del Ejército del Sur proveniente del Cauca.<sup>32</sup> Este malestar se hizo evidente alrededor de septiembre cuando los reclamos por la reducción de los salarios alcanzaron el despacho del secretario de fomento, Luciano Restrepo. Frente a estas quejas, el funcionario solicitó a Barrera que aclarara la situación en torno a los ingresos de los trabajadores. Sin ambages, este

31. Manuel de Jesús Barrera, *Las brisas del Magdalena. Ensayos literarios* (Bogotá: Imprenta de la Nación, 1863), 47-49.

32. Manuel de Jesús Barrera, "Maledicencia i alevosia", Medellín, 21 de junio de 1877, BCGD, Medellín, CPD, Hojas sueltas, t. 7, doc. 97. Un sucinto perfil biográfico de Barrera puede leerse en Isidoro Laverde Amaya, *Bibliografía colombiana*, t. 1 (Bogotá: Imprenta y Librería de Medardo Rivas, 1895), 68-69.

reconoció la disminución en los pagos y justificó la decisión aduciendo que el establecimiento contaba con demasiados empleados y no se había atrevido a despedirlos. Incluso iba más allá. El gobierno, según él, debía reconsiderar el mantenimiento de un taller tipográfico oficial, ya que “se arruina con este sistema de administrar imprenta por su cuenta. Examine Ud. [...] cuánto ha gastado en papel, tinta i obreros desde que la montó [...] i juzgue si en el mismo tiempo habria alcanzado a gastar la mitad para hacer sus publicaciones en una imprenta particular”.<sup>33</sup> ¿Cuánto se ha gastado en trabajadores? Interrogante lapidario, proferido por quien había alcanzado reconocimiento a nivel nacional como un dirigente mutualista. El venezolano no era ajeno a la realidad del artesanado y mucho menos al mundo de la edición: poseía su propia imprenta, había sido miembro de la Sociedad Unión y colaborador e impresor de su órgano de difusión: *La Alianza*.<sup>34</sup> Esta hostilidad con el taller oficial provenía, pues, de un artesano que privilegiaba la situación financiera de la administración local por encima de la preservación de un espacio de trabajo e instrucción relacionado directamente con la profesión que él mismo ejercía. Esta singular paradoja chocaba abiertamente con el propósito “civilizador” asignado a la imprenta, la cual desde su fundación no había sido considerada como “medio rentístico”.<sup>35</sup>

[35]

Al término del año, el presidente del Estado de Antioquia, Julián Trujillo, emitió un decreto que cambiaba la forma en que se asignaban los sueldos de la tipografía. Solo el director y el regente mantendrían ingresos fijos, mientras que para “los demas empleados, tanto permanentes como accidentales”, serían “fijados por el Director de la imprenta, *atendiendo a las aptitudes que cada uno manifieste i a la labor que desempeñen*”.<sup>36</sup> Con esto, la administración local seguía a cabalidad las recomendaciones del

33. Manuel de Jesús Barrera, “Señor secretario de Estado en el Despacho de Fomento”, Medellín, 13 de septiembre de 1877, AHA, Medellín, FR, Sección Documentos, t. 2080, doc. 6, f. 488v. Énfasis añadido.

34. David Sowell, *The Early Colombian Labor Movement. Artisans and Politics in Bogotá, 1832-1919* (Filadelfia: Temple University Press, 1992); Loaiza Cano, *Poder letrado*, 83-92; Páez Jaramillo, “El artesano-publicista”.

35. *Mensaje que el presidente del Estado S. de Antioquia dirige a la legislatura en sus sesiones ordinarias de 1869* (Medellín: Imprenta del Estado, 1869), 20.

36. “Decreto numero 11 (de 14 de diciembre de 1877) reformatorio del de 9 de mayo de 1874, sobre organizacion de la tipografía del Estado”, *Registro Oficial* (Medellín), 4 de enero de 1878, 340. Énfasis añadido.

[36]

marabino y, a su vez, establecía patrones de conducta más estrictos que en anteriores reglamentaciones. En febrero de 1878, luego de que Barrera regresara a Bogotá, unos trabajadores, seguramente los mismos que habían reclamado por su situación meses atrás, se dirigieron al presidente recién posesionado, Daniel Aldana, para denunciar la reducción arbitraria de sus salarios. La imprenta, según ellos, había normalizado su funcionamiento tras el desenlace de la guerra y tenía una gran carga de trabajo que no se veía recompensada en términos económicos. Luego de la fallida negociación con Barrera y, en general, con los funcionarios relacionados directamente con Trujillo, los impresores demostraron su comprensión del panorama político de la ciudad y de inmediato buscaron apoyo en el nuevo dirigente, de ahí que apelaran a su “sentido de benevolencia” y a la “protección de las artes”.<sup>37</sup> Aunque el lenguaje empleado pueda ser más cercano al de una petición, este reclamo atiende a una demanda en la que se puede percibir una acción colectiva, en un momento en que el mutualismo era prácticamente inexistente en Medellín y especialmente en el entorno de la Imprenta del Estado, un espacio del gobierno caracterizado por trabajos ocasionales.<sup>38</sup>

Como era de esperarse, la solicitud no fue suscrita ni por el director de la imprenta, Diego Lince, ni por el regente, Silvestre Balcázar Álvarez; a ellos no los afectaba el decreto. Tampoco por José Villa y Juan Crisóstomo Barrientos, los componedores de mayor experiencia. Los “hijos del pueblo”, tal como se presentaban los firmantes, no eran otros que los denominados trabajadores subalternos (Figuras 2 y 3).<sup>39</sup> La carta develaba tanto la división

37. “Ciudadano presidente del estado”, Medellín, 8 de febrero de 1878, AHA, Medellín, FR, Sección Hacienda provincial, t. 3753, doc. 1, f. 8r. A propósito de la conflictiva relación entre Trujillo y los radicales, particularmente los liberales populares, ver James E. Sanders, *Republicanos indóciles. Política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX* (Bogotá: Plural, 2017), 242. Sobre los conflictos políticos en Antioquia tras el triunfo liberal, ver María Virginia Gaviria Gil, “Radicales e independientes en la política antioqueña, 1877-1885”, *Historia y Sociedad* 7 (2000): 123-147.

38. La primera sociedad mutualista de tipógrafos fue establecida en Bogotá en 1873. Ver “Sociedad tipográfica de mútua proteccion”, *Diario de Cundinamarca* (Bogotá), 27 de mayo de 1873, 728-729.

39. Mayor Mora ha resaltado la alusión a los “hijos del pueblo” como una impronta en la representación de las clases menesterosas, presente en los reclamos y manifestaciones con los cuales defendían sus derechos. Alberto Mayor Mora, *Las escuelas de Artes y Oficios en Colombia, 1860-1960*, vol. 1 (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2013), 66-70. A excepción del director y del regente, los

del trabajo como una marcada organización jerárquica entre los artesanos vinculados a la tipografía oficial, al mantener la distinción habitual entre composición e impresión y al diferenciar entre los impresores más capacitados.<sup>40</sup> Villa y Barrientos fueron presentados por Barrera como los mejores del establecimiento, apreciación que años más tarde ratificaría Lince, al señalar que ambos cumplían “funciones que ningun otro cajista puede desempeñar”.<sup>41</sup> Por eso no tenían ningún inconveniente con la reforma salarial. En cambio, el prensista y cajista Jesús María Arango, a quien el marabino había insinuado la posibilidad de aumentarle el sueldo, no contó con la misma suerte. En su caso, se puede colegir que había sido definido por su rol en la imposición, una labor prescindible, y no como un empleado capaz de manipular los tipos, para lo cual se contaba con una larga lista de empleados accidentales. Por sí mismo, el conocimiento de caja no era suficiente para asegurar una mejor remuneración. Prueba de ello es que, de los 11 firmantes, por lo menos siete eran cajistas que cumplían labores complementarias (Manuel A. Balcázar, Ricardo Echavarría, Cipriano Federico Arango, Pablo Pineda y Luis María Amaya) y prensistas que tenían un incipiente conocimiento en el armado de galeras (Belisario Castillo R. y el mencionado Arango). Los cuatro restantes (incluido el portero, Ernesto Sañudo) estaban destinados a labores mecánicas o a tareas que, en últimas, daban cuenta de un proceso de formación (Rafael Montenegro, Julián M. Jaramillo y Abraham Gardeazábal).

[37]

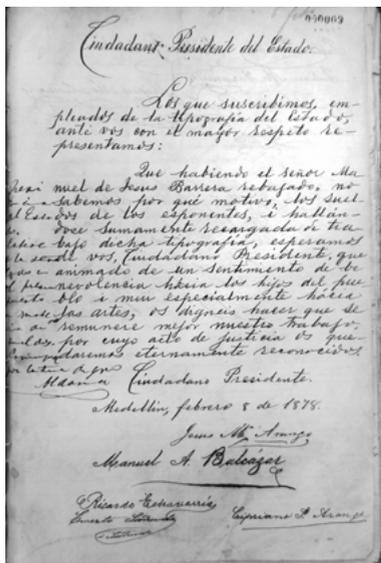
---

reglamentos de la imprenta categorizaban a los trabajadores que cumplían labores de composición e imposición como “empleados subalternos”. Ver “Decreto (de 17 de setiembre de 1868) organizando la tipografía del Estado y las impresiones que en ella se hagan”, *Boletín Oficial* (Medellín), 3 de octubre de 1868, 333-336; “Decreto XXVII (de 9 de mayo de 1874) sobre organización de la Tipografía del Estado”, *Boletín Oficial* (Medellín), 11 de mayo de 1874, 643-650.

40. Darnton, *La gran matanza de gatos*, 81-108.

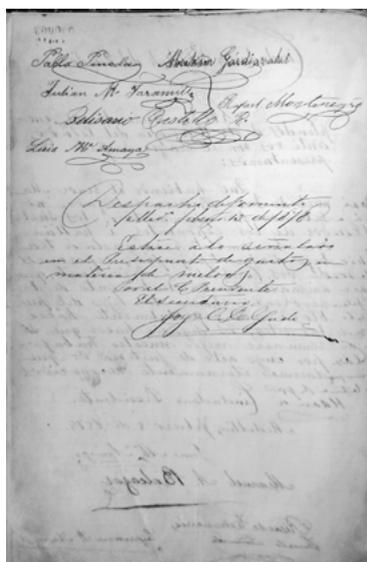
41. Lince, “Señor secretario de Gobierno i Guerra”, f. 12r.

Figura 2. Reclamo salarial



[38]

Figura 3. Reclamo salarial



Fuente: “Ciudadano presidente del estado”, f. 8r-8v.

El reclamo subalterno era indudablemente salarial. La asignación de sueldos no fue una discusión que se desató a partir del cambio en la administración de la imprenta; puede asegurarse que fue una constante que condicionó los escenarios laborales en el último tercio de siglo y que, incluso, llegó a cuestionar la posición de los empleados fijos en relación con los impresores esporádicos. Es por esto, precisamente, que la carta también puede ser interpretada como una denuncia de las limitadas posibilidades de ascenso con que contaban los tipógrafos de la ciudad. Tan solo un año después, Abraham Gardeazábal, uno de sus firmantes, quien no tenía mayor experiencia en composición, recibió una oferta como cajista en la imprenta recién establecida en Manizales. A sus 17 años, Gardeazábal era un joven que había crecido “entre tarros de tinta, prensas rudimentarias y tipos empastelados”, que solo se había desempeñado como tintorero y distribuidor, por lo que un puesto como componedor, así fuera ocasional, era una mejora significativa en su carrera.<sup>42</sup> Se trataba, además, de una designación que requería empleados que apenas estaban comenzando en su oficio, en lugar de personal experimentado que no estaba dispuesto a movilizarse a otra población y trastocar su cotidianidad. Aunque su estancia en el sur del Estado de Antioquia resultó

42. Pavlo Zarre, “El tipógrafo más antiguo de Bogotá”, *Cromos* 1208, 1940, 10-11.

más breve de lo previsto, ese movimiento fue la primera escala antes de su llegada definitiva a Bogotá, en 1880, donde comenzó su periplo por los talleres de la ciudad, tal como él mismo lo narraría en “Memorias de un tipógrafo” (figura 4).<sup>43</sup> Algo similar ocurrió con el cajista Hermenejildo Patiño, quien renunció al establecimiento para trasladarse a la capital de la unión, “con la esperanza de [...] obtener mucha *mejor colocación*”. Ante esta dimisión, el director de la imprenta solo atinó a reforzar la relación jerárquica y, puesto que Patiño era de los com-  
 [39]

ponedores menos experimentados, simplemente puntualizó que no resultaba “indispensable por ahora su remplazo”.<sup>44</sup> Ambos casos reflejan una realidad un tanto amarga para los trabajadores tipográficos antioqueños de finales de siglo: si deseaban ascender o, por lo menos, una mayor remuneración, debían renunciar a su vida en Medellín.

**Figura 4. Abraham Gardeazábal ante el chibalete**



Fuente: Pavlo Zarre, “El tipógrafo más antiguo de Bogotá”, *Cromos* 1208 (1940): 10-11.

- 
43. Abraham Gardeazábal, *Memorias de un tipógrafo* (Bogotá: Centro Don Bosco, 2015). Agradezco a Ignacio Martínez-Villalba, quien amablemente me compartió una copia del texto publicado en la revista *Arte Gráfica* (1934), así como la versión diseñada bajo su cuidado. Un fragmento de este relato había sido recuperado por Higuera, *La imprenta*, 115-117.
44. Diego Lince, “Señor secretario de Gobierno i Guerra”, Medellín, 25 de noviembre de 1881, AHA, Medellín, FR, Sección Documentos, t. 2139, doc. 1, f. 14r. Énfasis añadido.

[40]

La situación poco alentadora de los impresores en cuanto a las limitadas opciones que ofrecía su profesión y esa incertidumbre y desazón sobre el saber que detentaban quedaron plasmadas en el poema “Gajes del oficio”, de Manuel A. Balcázar. La composición comenzaba haciendo alusión a Gutenberg, con lo cual establecía un sentimiento de comunidad en torno a la tipografía. Como se mencionó con la elección de pseudónimos por parte de los cajistas, Gutenberg no solo era un personaje histórico y un patrono del oficio: era un símbolo que aunaba los ejercicios de escritura y de representación ligados con las labores de impresión.<sup>45</sup> “Parece que tuviera maleficio/ este arte de tan grande trascendencia”, se lamentaba el componedor, quien atestiguaba apesadumbrado que la imprenta, que promovía el desarrollo de la “humana inteligencia”, solo servía para legar “cuitas, miserias y dolores”.<sup>46</sup> Balcázar exponía, en contraposición al optimismo que profesaba Alejandro Hernández Montoya, una faceta negativa en la construcción de la imagen del impresor y, con esto, del honor artesanal. El conocimiento técnico e intelectual, pese a que confería identidad y orgullo, resultaba siendo no más que un “ingrato oficio” que no proporcionaba ningún “beneficio” y que replanteaba justamente la imposibilidad de vivir sin desventura y aflicciones.<sup>47</sup> Una mirada, en últimas, en la que el intelecto y la disciplina no eran suficientes para subsistir como un artesano letrado.

---

45. La alusión a Gutenberg, además de un conjunto de referentes clásicos, ilustrados y republicanos, es un elemento que ha destacado Corinna Zeltsman para el caso mexicano, en su acercamiento a un singular e inservible muestrario publicado en la Imprenta Nacional en la década de 1870. Ver Corinna Zeltsman, *Ink under the Fingernails. Printing Politics in Nineteenth-Century Mexico* (Oakland: University of California Press, 2021), 169-204.

46. Manuel A. Balcázar, “Gajes del oficio”, *La Miscelánea. Revista literaria y científica* 7, n.º 2 (1904): 63.

47. Balcázar, “Gajes del oficio”, 63. En una reflexión sobre las imprentas de Cali a comienzos del siglo xx, Maira Adriana Beltrán Medina demuestra las constantes en los reclamos de los empleados tipográficos por una mejor remuneración, la desigualdad que afrontaban quienes laboraban a destajo y la falta de empleo generada por la introducción de tecnologías en la producción editorial. Maira Adriana Beltrán Medina, “Dinámicas y experiencias de los trabajadores tipográficos en el establecimiento del capitalismo de imprenta en Cali (1903-1930)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 50, n.º 2 (2023): 139-172.

### La cotidianidad del taller en la narrativa judicial

Los impresores han sido representados como actores ajenos al estilo de vida de los artesanos debido a su cercanía con los hombres de letras. Algunos de ellos ciertamente procuraban obtener reconocimiento y estima social como sujetos letrados. En su mayoría, los tipógrafos fungían como intermediarios políticos e intelectuales, por sus relaciones con determinadas causas partidistas o con sociabilidades mutualistas e incluso como distribuidores y agentes comerciales de las obras que salían de sus prensas.<sup>48</sup> Obviamente, este tipo de lecturas han resaltado a los propietarios de los talleres, quienes pudieron estar más cerca de las élites o, de plano, ser parte de ellas, y que, por tanto, no compartían una identidad que los vinculara al artesanado. Estudiar a los empleados tipográficos implica, en consecuencia, comprender su cotidianidad, qué tan relevante era su identidad y de qué forma asumían la imposibilidad de una mejora en sus vidas. Este acercamiento cuestiona la imagen impoluta y romántica del taller, así como de los artesanos inmiscuidos en labores de edición.<sup>49</sup>

[41]

Una experiencia que desafía la percepción de los empleados tipográficos como sujetos disciplinados es la de Jesús Amador. En 1862, con cerca de 15 años, trabajaba en la “imprensa del gobierno” como portero, sirviente y tintorero, es decir, asumiendo funciones propias de quien estaba familiarizándose con el oficio.<sup>50</sup> Tras este contacto inicial, solo se vuelve a tener registro de Amador 13 años después, cuando fue designado como prensista en la Imprenta del Estado. Esta información expone una realidad un tanto contradictoria. Por su nombramiento, es probable que se haya alejado de lo impreso y hubiera desempeñado otro oficio, pues, de lo contrario, hubiera sido inusual que permaneciera vinculado a un taller por tanto tiempo y no se hubiera involucrado en el área de composición. El prensado era rudimentario y extenuante, razón por la cual no muchos estaban dispuestos a asumir tareas de imposición, más allá de las breves temporadas en las que la producción así lo requería. Entre 1868 y 1887, de acuerdo con la información disponible, nueve empleados cumplieron labores como prensistas de forma exclusiva

48. Loaiza Cano, *Manuel Ancízar*, 158-178; Loaiza Cano, “*El Neogranadino*”, 450.

49. En su provocador texto sobre el asesinato del dirigente liberal Rafael Uribe Uribe, Mayor Mora perfiló el estilo de vida de un artesanado marcado por la precariedad. Mayor Mora, *Cabezas duras*, 190-222. Ver Rancière, “*The Myth of the Artisan*”, 1-16.

50. Juan Orjuela, “Lista nominal de los empleados de la imprenta a cargo del Gobierno”, Medellín, 27 de noviembre de 1862, AHA, Medellín, FR, Sección Hacienda provincial, t. 3631, doc. 12, f. 923r.

[42]

y, de estos, solo tres asumieron su puesto como una “profesión”, como un refugio, al trabajar en el establecimiento casi por 10 años: José Manuel Álvarez, Luis María Hernández y el mencionado Amador. Una estabilidad ilusoria, sustentada, al fin y al cabo, en la imposibilidad de ascender. Por si fuera poco, Amador no sabía escribir. Esta no era una habilidad requerida para el manejo de las prensas y la administración de los pliegos de papel; sin embargo, esta alfabetización inconclusa cuestiona la idea acerca del taller como un espacio de instrucción constante, así como la cultura del trabajo promovida por el Estado.<sup>51</sup> Con este nivel educativo, quien coordinaba el trabajo de prensado ni siquiera podría haber hecho parte de la Escuela de Artes y Oficios, en la que saber “leer y escribir” era un requisito para todos sus alumnos.<sup>52</sup>

En los diversos informes que debía remitir a la administración del Estado, Diego Lince solía proporcionar descripciones bastante halagüeñas de los trabajadores, lo cual, obviamente, aludía a su habilidad para manejar el personal tipográfico y coordinar los tiempos de producción con los que se emitían las publicaciones oficiales. Esta relativa afinidad, al parecer, solo logró resquebrajarla el mencionado Amador. En una de las comunicaciones de 1881, Lince aseguró que el prensista podía ser reemplazado por cualquiera “cuando se necesite”, incluso contratándolo por “la mitad de lo que él gana”, es decir, por \$10 pesos al mes.<sup>53</sup> A pesar de la acritud de sus palabras, ninguno de los prensistas recibía menos de \$14 pesos mensuales. Los únicos que ganaban ingresos por debajo del monto sugerido eran Jenaro Álvarez y Anastasio Villa, los cuales, por sus funciones de tintorero y quitapliegos, respectivamente, bien podrían tratarse de aprendices con remuneración. Este desdén, poco habitual en la manera de referirse a uno de los impresores, tenía una explicación: la “circunstancia de ser mui aguardientozo hace que no convenga [la] permanencia [de Amador] en la imprenta si se quiere organizar bien i hacer algunas economías”.<sup>54</sup> Unos años antes, el director ya había manifestado su desprecio por el consumo de alcohol por parte de los impresores, cuando requirió la intervención de las autoridades en una

51. A propósito del taller como espacio de formación, ver Loaiza Cano, “La expansión del mundo del libro”, 33.

52. *Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios* (Medellín: Imprenta del Estado, 1870), 3, BCGD, Medellín, CPD, Folletos Miscelánicos (FM) 134/5. Sobre la incidencia de esta institución en Medellín, ver Mayor Mora, *Las escuelas de Artes y Oficios*, 107-218.

53. Lince, “Señor secretario de Gobierno i Guerra”, f. 14r.

54. Lince, “Señor secretario de Gobierno i Guerra”, f. 14v.

botillería contigua al establecimiento, aduciendo que esta entorpecía las labores debido a las “algazaras i bochinches” recurrentes, pero, sobre todo, por la tentación que implicaba tener “tan a la mano la ocasion para beber licores alcoholicos”.<sup>55</sup> De esta forma, Lince ratificaba la concepción de las clases dirigentes en torno a la embriaguez como una práctica característica de la plebe, no de trabajadores honrados, apreciación que se había hecho canónica en la definición del artesanado y, en general, de las clases menesterosas desde mediados de siglo.

[43]

Estas quejas contra Amador no implicaron el más mínimo cambio en las dinámicas dentro del taller y mucho menos en su comportamiento; es más, este permaneció en sus labores incluso después de que Lince fuera depuesto y reemplazado, en 1882, por Fidel Cano. Asegurar que su actitud no se vio alterada no es ningún atrevimiento. Dos años después, en agosto de 1884, el prensista fue conducido a prisión por el delito de heridas infligidas a Jesús Gaviria, un conocido suyo con quien había tenido un altercado. Al término de la noche, en plena borrachera y quizá tras una discusión que no se documenta en el proceso, Gaviria forzó la entrada de la residencia de Amador. Una vez allí, el intruso se quitó la ruana, desenfundó un puñal y comenzó a lanzarle golpes al aire. Ante las amenazas, Amador se vio obligado a defenderse, agarró un palo y lo fustigó hasta que logró aventarlo a la calle. Mientras se adelantaban las indagaciones, el taller de imprenta hizo su aparición en el proceso judicial y se convirtió en una pieza crucial para dar cuenta de la conducta de Amador. El componedor Pablo Antonio Balcázar Álvarez aseguró que era un “hombre honrado, trabajador, [...] y muy consagrado á sus quehaceres”. El cajista Benigno Saldarriaga, por su parte, confirmó esta aptitud, pero enfatizó que ignoraba cómo podía actuar en la calle. A lo largo del proceso se verificó que el prensista no era reincidente en reyertas callejeras y, por fortuna para él, al final resultó absuelto. No obstante, en el espacio público de la ciudad bien pudo haber sido visto como un “ebrio” y “amigo de las riñas”, tal como lo sugirió uno de los testigos.<sup>56</sup> Esta percepción, por cierto, explicaba la hostilidad de Diego Lince, pues minaba la representación de un artesano laborioso y respetable.

55. Diego Lince, “Señor secretario de Hacienda i Fomento”, Medellín, 6 de noviembre de 1879, AHA, Medellín, FR, Sección Hacienda Provincial, t. 3769, doc. 3, f. 39r.

56. “Causa por heridas contra Jesús Amador”, Medellín, 1884, Laboratorio de Fuentes Históricas (LFH), Medellín, Fondo Archivo Histórico Judicial de Medellín (AHJM), doc. 15301, f. 5r.

[44]

Tan solo unos meses después de la investigación sobre la conducta de Jesús Amador, el taller volvió a ser escenario de una causa criminal, en esta oportunidad por un caso que cuestionaba la honradez de los artesanos. Los funcionarios del tesoro se percataron de la pérdida de una cantidad significativa de papel sellado, uno de los principales rubros para el fisco de la ciudad.<sup>57</sup> Las indagaciones condujeron a que las autoridades se vieran abocadas a considerar el funcionamiento interno del taller y a puntualizar quiénes tenían acceso a la producción de las hojas timbradas. Por ser el responsable del grabado con el que se efectuaba la imposición del sello oficial, incluso se llegó a sospechar de Amador. A pesar de la desconfianza que podía suscitar el presista, rápidamente resultó bastante claro quién estaba detrás del menoscabo. Lejos de la conformación de una enrevesada y compleja red clandestina que procurara establecer una distribución subrepticia, las entregas de las resmas fueron efectuadas de forma pública, en inmediaciones de la imprenta y a plena luz del día. Sin cuestionar el actuar fraudulento, el proceso daba cuenta sobre todo de un personaje totalmente acosado por sus problemas financieros. En el transcurso del año, el propio regente suministró varios pliegos de papel timbrado al carpintero Ricardo Vélez Tobón para solventar una deuda. El joven, que además resultó ser un ávido comerciante, vendió el papel sin ninguna prevención, pues no sospechaba de su origen y tampoco tenía mucho interés en cuestionárselo. Silvestre Balcázar Álvarez, según él, le había asegurado que era parte de su pago e incluso le había firmado un documento en el que autorizaba su comercialización. Aun así, para el momento de su declaración estaba más que al tanto de la tramoya: puntualizó que Benito Balcázar Álvarez había visitado su residencia y que se había reunido con sus familiares para ver cómo podían ayudar a su hermano, pues era consciente de que “se iba á fregar” con el asunto de las resmas.<sup>58</sup> No era para menos. De acuerdo con el estimado del administrador general del tesoro, Pedro M. González, entre

---

57. Malcolm Deas ha destacado al papel sellado como uno de los elementos a través del cual se puede establecer la presencia del Estado en el ámbito local. Ver Malcolm Deas, “La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República”, en *Del poder y la gramática. Y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas* (Bogotá: Tercer Mundo, 1993), 182.

58. “Copia tomada del sumario contra Silvestre Balcázar por malversacion de efectos de la Hacienda Pública para continuar la investigación”, Medellín, 1884-1885, LFH, Medellín, AHJM, doc. 2881, f. 42r. Énfasis en el original.

enero y agosto se habían extraviado por lo menos 850 hojas; cálculos conservadores, si se tiene en cuenta que Vélez Tobón aducía haber puesto en circulación alrededor de 800 pliegos.<sup>59</sup>

El hecho de que este escenario fuera justificado por el componente económico no es algo menor. Por años, la precariedad y el incumplimiento con sus compromisos financieros fueron los argumentos predilectos con los cuales se minó la labor de Silvestre Balcázar Álvarez al frente de su prensa. Durante la hegemonía conservadora, sus adversarios se encargaron de establecer una relación discursiva entre miseria y liberalismo, lo cual perfilaba a Silvestre como un impresor venal, sin criterio y, por tanto, irresponsable.<sup>60</sup> Esta, sin embargo, no solo era una acusación partidista: la imposibilidad de permanecer libre de deudas suscitaba rumores que afectaban seriamente la credibilidad y, aún más, la estima social de un artesano.<sup>61</sup> En la cotidianidad de Medellín había una percepción problemática de la figura de Balcázar Álvarez, la cual se puede apreciar incluso durante la reestructuración administrativa de los liberales en 1877, cuando la dirección interina de la Imprenta del Estado quedó en manos del comerciante Venancio Calle, en lugar del impresor que por décadas había puesto su prensa a disposición del liberalismo.<sup>62</sup> Conferirle la regencia constituía un reconocimiento, por supuesto, pero a la vez se ratificaba que no era concebido como una figura pública respetable que pudiera encarnar la responsabilidad del establecimiento oficial.

En desarrollo del proceso por el hurto de papel timbrado, una parte de la defensa enfocó su alegato en la vida económica de Balcázar Álvarez, que lamentablemente distaba de ser un asunto privado. Una de las preguntas formuladas para la recolección de pruebas interrogaba si el regente, en efecto, era un “individuo que ha sufrido i sufre gravísimas escasezes pecuniarias

[45]

- 
59. Entre 1884 y 1885 una hoja de papel timbrado de primera clase costaba \$20 centavos. Ya sea que se acepte la cifra del administrador del tesoro (850 hojas) o la del carpintero (1.600 hojas), el desfalco oscilaba entre \$170 y \$320 pesos. Para hacerse una idea del monto, a comienzos de la década de 1880 el promedio anual del sueldo de un cajista accidental rondaba los \$240 pesos, mientras que el de un prensista era de \$222. Así pues, la cantidad de papel timbrado que se puso en venta significaba alrededor de un año entero de sueldo de un artesano tipográfico medianamente calificado.
60. A propósito de Silvestre Balcázar Álvarez y la reprobación de su trabajo, ver Llano Parra, “Embargados y proscritos”, 199-206.
61. Mayor Mora, *Cabezas duras*, 143.
62. María Cristina Arango de Tobón, *Publicaciones periódicas en Antioquia, 1814-1960. Del chibaleta a la rotativa* (Medellín: Universidad Eafit, 2006), 65.

[46]

i calamidades domésticas”.<sup>63</sup> Ricardo Vélez Tobón aprovechó para mofarse de la fama y la premura financiera que caracterizaba al impresor, al sugerir que “por conseguir plata era capaz de vender veinte pesos por diez”.<sup>64</sup> Cuando todavía no había una acusación formal, Fidel Cano aseguró haber percibido cierta “informalidad de [su] parte”, “lo cual atribuía a la estrecha situación pecuniaria” que atravesaba.<sup>65</sup> El cajista Luis María Amaya, por su parte, aseguró que el regente “estaba mui acosado i que tenía que dar una plata á ese muchacho [Vélez]”.<sup>66</sup> Lo particular del caso es que el desespero hubiera conducido a Silvestre a recurrir a una estrategia que él mismo había denunciado 26 años atrás, en 1858, cuando había acusado a Ladislao Posada, un joven a quien tenía contratado como prensista, por el robo de papel timbrado.<sup>67</sup>

Curtido por años de amenazas, enrolamientos y detenciones, tan pronto fue capturado, el regente actuó con firmeza —con resignación, tal vez—, evadió el interrogatorio y se rehusó a declarar. En su lugar, Hermenejildo Botero fue quien asumió la vocería. Uno de los elementos más notables en la defensa fue la forma en que se abordaron y replantearon los cargos por malversación que pesaban sobre Silvestre. En una perspicaz lectura del reglamento de la imprenta, Botero cuestionó la actitud desobligante del director del establecimiento, Fidel Cano, pues este era el único responsable en términos contables ante la Secretaría de Estado y la Administración General del Tesoro. Balcázar Álvarez, en cambio, no manejaba recursos públicos, por lo que no podía defraudar al fisco. En su alegato, Botero soslayaba las acusaciones de hurto para centrarse en la relación de los impresores con sus implementos de trabajo, criticando, quizá sin proponérselo, que los trabajadores tuvieran la obligación de pagar multas “mancomunada y solidariamente” por los elementos que se extraviaban o deterioraban.<sup>68</sup> Con esto establecía un doble movimiento en su argumentación: presentaba el papel sellado como un producto, como parte del utillaje de la imprenta, y, además, consideraba el sistema de gravámenes internos como un impedimento para la labor de los empleados tipográficos. De ahí que aseverara que “mandar a la cárcel a un cajista porque se le rompió una galera, al otro porque inutilizó unos

63. “Copia tomada del sumario contra Silvestre Balcázar”, f. 83r.

64. “Copia tomada del sumario contra Silvestre Balcázar”, f. 39v.

65. “Copia tomada del sumario contra Silvestre Balcázar”, f. 28r.

66. “Copia tomada del sumario contra Silvestre Balcázar”, f. 44r.

67. “Sumario contra Ladislao Posada”, Medellín, 1858, LFH, Medellín, AHJM, doc. 15208.

68. “Decreto XXVII (de 9 de mayo de 1874)”, 649.

tipos, a un tercero, porque se le rompió un marco, sería el procedimiento de nunca acabar”. Recaltar la responsabilidad de la dirección era algo más que comprensible, pues, de lo contrario, de acuerdo con el defensor, la tipografía se convertiría en “un semillero de causas criminales, i un foco de persecuciones contra los pobres operarios”.<sup>69</sup> Con este argumento, al poner en el centro de la discusión la forma en que los impresores se desenvolvían en el taller, Botero consiguió que el cargo por el que se sindicaba a Balcázar Álvarez fuera el de abuso de confianza y, con esto, la posibilidad de pagar fianza y excarcelación.

[47]

La comprensión del trabajo y de las jerarquías dentro del taller sirvió para alejar al regente de una temporada en prisión. En la cotidianidad, sin embargo, no había forma de redimirse: su orgullo había sido totalmente socavado. La honradez definía las relaciones entre los propios artesanos y las redes de sociabilidad que podían llegar a compartir. Una conducta intachable era indispensable, no solo para preservar un cargo o hacerse un lugar en el ámbito letrado, sino para compartir espacios comunes y desenvolverse entre los mismos trabajadores, tal como lo demuestra el reglamento de la Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos.<sup>70</sup> Incluso se convertía en un elemento distintivo del lenguaje político en momentos en los que afloraba la “cuestión social”.<sup>71</sup> Tras su destitución de la Imprenta del Estado, el impresor, heredero del saber tipográfico, solo podía legar deudas y desprestigio. En Balcázar Álvarez no había panegíricos ni invitaciones a consagrarse al oficio ni una experiencia de comunidad; para él la tipografía no era más que miseria e infortunio. Su caso demuestra, quizá como ningún otro, que ser un letrado popular y detentar una trayectoria de más de tres décadas no eran determinantes en la consecución de estima social, de reconocimiento a través de la profesión y mucho menos de una estabilidad económica.

---

69. “Copia tomada del sumario contra Silvestre Balcázar”, f. 74v.

70. *Sociedad tipográfica* (Medellín: Imprenta Departamental, 1887), BCGD, Medellín, CPD, FM 213/6. La importancia de la honradez en la definición de un artesano es incluso más explícita en los reglamentos de otras sociedades mutuales; por ejemplo, *Estatutos para la Sociedad de socorros mutuos de la ciudad de Bucaramanga* (Bogotá: Imprenta de Silva y Plata, 1889).

71. La honradez adquiere un carácter vinculante entre el gremio de los trabajadores y las conjuraciones de 1894. Mario Aguilera Peña, *Insurgencia urbana en Bogotá. Motín, conspiración y guerra civil, 1893-1895* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1997), 299-392.

### A modo de cierre

[48]

Ya fuera a través de una correspondencia privada, de la redacción colectiva de reclamos salariales o de una composición literaria, la vida de los impresores estaba permeada por la escritura. Lejos de tratarse de un ejercicio relacionado con el oficio de componer, editar e imprimir, alude a una práctica común en la representación y autoconciencia de los artesanos a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. El influjo de las letras ha sido uno de los componentes más innovadores en los estudios sobre el artesanado, que han revelado la existencia de una audiencia perteneciente a las clases trabajadoras habituada a la cultura escrita. A través de sus propias publicaciones plasmaron sus posturas sobre el espacio público, reafirmaron sus redes de sociabilidad y formularon sus incertidumbres con respecto a las clases dirigentes. Asimismo, sacaron a la luz tratados, métodos y manuales técnicos para consignar las preocupaciones relativas a su profesión, a la vez que se investían como portadores de un saber que debía ser transmitido y legado.<sup>72</sup> Ambas facetas, tanto la política como la profesional, ratifican la centralidad de la escritura para los letrados populares, oportunidad inequívoca de narrar sus experiencias desde su propia perspectiva. La identidad de los impresores, sin embargo, no estaba atravesada únicamente por las letras. Si se analiza con detenimiento, solo una porción ínfima de los tipógrafos de la ciudad mantuvo una participación constante en el ámbito letrado. Los silencios, ya sea por el nivel de formación o por simple desidia, fueron los que los definieron.

El caso de la Imprenta del Estado de Antioquia es una excusa para poner de manifiesto la necesidad de apreciar a los artesanos en su propio espacio de trabajo, un pretexto bastante convencional que, no obstante, replantea la mirada cándida que ha predominado sobre el artesanado tipográfico. Esto ha permitido nada menos que acercarse a las palabras de los empleados subalternos, no solo a través de los dueños de prensas. Al recuperar los nombres de los diversos actores involucrados en el mundo de la impresión se restituye una parte de su agencia, ya sea su incidencia en los procesos políticos locales, sus consideraciones intelectuales, sus ejercicios literarios o incluso, por paradójico que pueda resultar, sus relaciones laborales dentro del taller. El desconocimiento de los personajes que nutrieron la opinión ha limitado, sin duda, la comprensión de un espacio público que, sin omitir sus lógicas restrictivas, era cada vez más amplio, dinámico y conflictivo. La frustración

---

72. Loaliza Cano, *Poder letrado*, 83-98; Mayor Mora, *Cabezas duras*, 116-189.

con el oficio, por su parte, expone la visión que los impresores conservaban de su propia realidad y la forma como afrontaban su cotidianidad. Problemática, por lo menos, nociones como formación técnica y alfabetización, las cuales han sido empleadas para reforzar las diferencias entre los artesanos, particularmente en torno a la jerarquía interna y a la división del trabajo, mas no para enfatizar las experiencias que los aunaban en términos sociales y materiales. Qué mejor forma, pues, de apreciar la conciencia de los letrados populares que a través del reconocimiento de la precariedad y el descreimiento de la consagración laboral como garantía de ascenso social. El cuestionamiento de la representación de los impresores como sujetos impolutos demuestra que estos forjaron una identidad a través de su saber y de su reflexión sobre el lugar intermedio y ambiguo que, por su condición de hombres de letras populares, ocupaban en la sociedad.

[49]

## Bibliografía

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Archivos

Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Colombia

Fondo República (FR)

Sección Documentos

Sección Hacienda Provincial

Archivo Histórico de Medellín (AHM), Medellín, Colombia

Fondo Alcaldía

Laboratorio de Fuentes Históricas (LFH), Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Fondo Archivo Histórico Judicial de Medellín (AHJM)

Biblioteca Carlos Gaviria Díaz (BCGD), Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

Colección Patrimonio documental (CPD)

Hojas sueltas

Folletos misceláneos

#### Publicaciones periódicas

*Boletín Oficial*. Medellín, 1864, 1865, 1868, 1874, 1875.

*Diario de Cundinamarca*. Bogotá, 1873.

*El Oasis. Periódico Literario*. Medellín, 1868.

*El Sugamuxi. Periódico Literario.* Tunja, 1877, 1878.

*El Zipa.* Bogotá, 1877.

*La Miscelánea. Revista literaria y científica.* Medellín, 1904.

*La Restauración.* Medellín, 1864.

*Registro Oficial.* Medellín, 1878.

[50]

### Documentos impresos

Barrera, Manuel de Jesús. *Las brisas del Magdalena. Ensayos literarios.* Bogotá:

Imprenta de la Nación, 1863.

*Estatutos para la Sociedad de Socorros Mutuos de la ciudad de Bucaramanga.* Bogotá:

Imprenta de Silva y Plata, 1889.

Gardeazábal, Abraham. *Memorias de un tipógrafo.* Bogotá: Centro Don Bosco, 2015.

Laverde Amaya, Isidoro. *Bibliografía colombiana.* T. I. Bogotá: Imprenta y Librería de Medardo Rivas, 1895.

*Memoria del secretario de Estado en el despacho de gobierno dirigida al ciudadano presidente del estado para la legislatura de 1875.* Medellín: Imprenta del Estado, 1875.

*Mensaje del presidente a la legislatura del Estado Soberano de Antioquia.* Medellín:

Imprenta del Estado, 1871.

*Mensaje que el presidente del Estado S. de Antioquia dirige a la legislatura en sus sesiones ordinarias de 1869.* Medellín: Imprenta del Estado, 1869.

Moreno, Abraham. *Informe que el secretario de Hacienda dirige al presidente del estado de Antioquia para la legislatura de 1869.* Medellín: Imprenta del Estado, 1869.

## II. FUENTES SECUNDARIAS

Aguilera Peña, Mario. *Insurgencia urbana en Bogotá. Motín, conspiración y guerra civil, 1893-1895.* Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1997.

Arango de Tobón, María Cristina. *Publicaciones periódicas en Antioquia, 1814-1960. Del chibaleta a la rotativa.* Medellín: Universidad Eafit, 2006.

Beltrán Medina, Maira Adriana. "Dinámicas y experiencias de los trabajadores tipográficos en el establecimiento del capitalismo de imprenta en Cali (1903-1930)". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 50, n.º 2 (2023): 139-172. <https://doi.org/10.15446/achsc.v50n2.103692>.

Darnton, Robert. *El negocio de la Ilustración. Historia editorial de la Encyclopédie, 1775-1800.* Ciudad de México: FCE, 2006.

- Darnton, Robert. *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. Ciudad de México: FCE, 2013.
- Deas, Malcolm. “La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República”. En *Del poder y la gramática. Y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*, 175-206. Bogotá: Tercer Mundo, 1993.
- Gaviria Gil, María Virginia. “Radicales e independientes en la política antioqueña, 1877-1885”. *Historia y Sociedad* 7 (2000): 123-147.
- Higuera, Tarcisio. *La imprenta en Colombia*. Bogotá: Instituto Nacional de Provisiones, 1970.
- Llano Parra, Daniel. “Embargados y proscritos. Impresores ante la absoluta libertad de prensa en Antioquia, 1864-1879”. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* 54 (2021): 191-218. <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n54.2021.2571>.
- Loaiza Cano, Gilberto. “*El Neogranadino*, 1848-1857: un periódico situado en el umbral”. En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco A. Ortega Martínez y Alexander Chaparro Silva, 447-472. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / University of Helsinki, 2012.
- Loaiza Cano, Gilberto. “La expansión del mundo del libro durante la ofensiva reformista liberal. Colombia, 1845-1886”. En *Independencia, independencias y espacios culturales. Diálogos de historia y literatura*, editado por Carmen Elisa Acosta Peñaloza, César Augusto Ayala Diago y Henry Alberto Cruz Villalobos, 25-64. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.
- Loaiza Cano, Gilberto. *Manuel Ancízar y su época (1811-1882). Biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX*. Medellín: Universidad de Antioquia / Universidad Nacional de Colombia / Universidad Eafit, 2004.
- Loaiza Cano, Gilberto. *Poder letrado. Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX*. Cali: Universidad del Valle, 2014.
- Mayor Mora, Alberto. *Cabezas duras y dedos inteligentes. Estilo de vida y cultura técnica de los artesanos colombianos del siglo XIX*. Medellín: Hombre Nuevo, 2003.
- Mayor Mora, Alberto. *Las escuelas de Artes y Oficios en Colombia, 1860-1960*. Vol. 1. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2013.
- Murillo Sandoval, Juan David. “El Estado como librero. Políticas oficiales y cultura impresa en Colombia, 1821-1886”. En *Minúscula y plural. Cultura escrita en Colombia*, editado por Alfonso Rubio, 271-302. Medellín: La Carreta, 2016.
- Páez Jaramillo, Camilo Andrés. “El artesano-publicista y la consolidación de la opinión pública artesana en Bogotá, 1854-1870”. En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco A.

[52]

- Ortega Martínez y Alexander Chaparro Silva, 473-498. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / University of Helsinki, 2012.
- Ortiz Mesa, Luis Javier. "Antioquia durante la federación, 1850-1885". *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 13 (2008): 68-77.
- Rancière, Jacques. "The Myth of the Artisan: Critical Reflections on a Category of Social History". *International Labor and Working Class History* 24 (1983): 1-16.
- Sanders, James E. "'A Mob of Women': Confront Post-Colonial Republican Politics: How Class, Race, and Partisan Ideology Affected Gendered Political Space in Nineteenth-Century Southwestern Colombia". *Journal of Women's History* 20, n.º 1 (2008): 63-89.
- Sanders, James E. *Republicanos indóciles. Política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX*. Bogotá: Plural, 2017.
- Sennett, Richard. *El artesano*. Barcelona: Anagrama, 2009.
- Sewell, Jr., William H. "Response to J. Rancière, 'The Myth of the Artisan'". *International Labor and Working Class History* 24 (1983): 17-20.
- Sowell, David. *The Early Colombian Labor Movement. Artisans and Politics in Bogotá, 1832-1919*. Filadelfia: Temple University Press, 1992.
- Uribe Hanabergh, Verónica. "Pintar el ruido con silencio: descripciones sonoras y representaciones visuales decimonónicas del Salto del Tequendama". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 41, n.º 115 (2019): 9-60. <https://doi.org/10.22201/ie.18703062e.2019.115.2689>.
- Valencia Llano, Alonso. *Mujeres caucanas y sociedad republicana*. Cali: Universidad del Valle, 2001.
- Zeltsman, Corinna. *Ink under the Fingernails. Printing Politics in Nineteenth-Century Mexico*. Oakland: University of California Press, 2021.

# Excluir para integrar. Excepción y construcción de estado en la historia de los territorios nacionales de Colombia, 1843-1940

To Exclude in order to Integrate. Exception and  
State Building in the History of the National  
Territories of Colombia, 1843-1940

*Excluir para integrar. Exceção e construção do estado na  
história dos territórios nacionais da Colômbia, 1843-1940*

**SIMÓN URIBE**

[simon.uribem@urosario.edu.co](mailto:simon.uribem@urosario.edu.co)

Universidad del Rosario, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-1865-3574>

## Artículo de investigación

Recepción: 12 de julio de 2023. Aprobación: 3 de diciembre de 2023.

## Cómo citar este artículo

Simón Uribe, “Excluir para integrar. Excepción y construcción de estado en la historia de los territorios nacionales de Colombia, 1843-1940”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 51, n.º 2 (2024): 53-84.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[54]

**RESUMEN**

**Objetivo:** discutir el origen y la persistencia de los territorios nacionales en Colombia, su relación con el orden social dominante, y algunos eventos o prácticas a través de las cuales fueron intervenidos o gobernados en la práctica.

**Metodología:** a partir de un análisis de leyes y fuentes de archivo relativas a los territorios nacionales, el artículo examina críticamente las lógicas políticas que impulsaron su creación y permanencia, y la forma en que estas lógicas se materializaron en casos concretos.

**Originalidad:** si bien los territorios nacionales han sido objeto de diferentes trabajos monográficos, este artículo ofrece una perspectiva histórica amplia sobre su origen y persistencia. Esta perspectiva permite entender la relación de esta persistencia con la existencia de un orden político y social dominante. **Conclusiones:** el análisis normativo e histórico de los territorios nacionales permite entender las formas en que fueron asimilados simbólicamente y materialmente a la nación colombiana, así como su relación con las fronteras internas, periferias, márgenes y otras construcciones socioespaciales vigentes.

**Palabras clave:** Colombia; construcción del estado; fronteras internas; misiones católicas; orden social; racismo; regímenes de excepción; territorios nacionales.

**ABSTRACT**

**Objective:** To discuss the origin and persistence of national territories in Colombia, their relationship with the dominant social order, and some events or practices through which they were intervened or governed in practice.

**Methodology:** Based on the analysis of laws and archival sources related to the national territories, the article critically examines the political logics that drove their creation and permanence, and the way in which these logics materialized in specific cases.

**Originality:** Although national territories have been the subject of monographic works, this article offers a broad historical perspective on their origin and persistence. This perspective allows us to understand the relationship of this persistence with the existence of a dominant political and social order.

**Conclusions:** The normative and historical analysis of national territories allows us to understand the ways in which they were symbolically and materially assimilated into the Colombian nation, as well as their relationship with internal borders, peripheries, margins and other current socio-spatial constructions.

**Keywords:** catholic missions; Colombia; internal frontiers; national territories; racism; social order; regimes of exception; state building.

[56]

**RESUMO**

**Objetivo:** discutir a origem e a persistência dos territórios nacionais na Colômbia, a sua relação com a ordem social dominante e alguns acontecimentos ou práticas através dos quais foram intervencionados ou governados na prática.

**Metodologia:** com base numa análise de leis e fontes de arquivo relacionadas com os territórios nacionais, o artigo examina criticamente as lógicas políticas que impulsionaram a sua criação e permanência, e a forma como essas lógicas se materializaram em casos específicos.

**Originalidade:** embora os territórios nacionais tenham sido objeto de trabalhos monográficos, este artigo oferece uma perspectiva histórica alargada sobre a sua origem e persistência. Esta perspectiva permite-nos compreender a relação desta persistência com a existência de uma ordem política e social dominante. **Conclusões:** a análise normativa e histórica dos territórios nacionais permite-nos compreender as formas como foram assimilados simbólica e materialmente na nação colombiana, bem como a sua relação com as fronteiras internas, as periferias, as margens e outras construções socio-espaciais atuais.

**Palavras-chave:** Colômbia; construção do estado; fronteiras internas; missões católicas; racismo; ordem social; regimes de exceção; territórios nacionais.

En sus diferentes versiones y metamorfosis, la vida de los territorios nacionales se extendió por cerca de siglo y medio, desde su gestación oficial con la Constitución de 1843 hasta su extinción definitiva en la de 1991. Su concepción original como espacios periféricos, cuyo aislamiento y carácter “salvaje” requería un tratamiento especial, legitimó y normalizó en el ordenamiento jurídico del estado la geografía racializada que atravesó el proyecto criollo de estado nación.<sup>1</sup> Este ordenamiento supuso y dependió de la imposición de un régimen de excepción en vastas zonas del país, que se mantuvo bajo el argumento de que su “civilización” era una condición esencial para su integración política y social al orden estatal. Los territorios nacieron entonces con una paradoja que, en muchos sentidos, permaneció vigente hasta el final de su existencia oficial: su inclusión a la nación demandaba la transición de un orden “salvaje” a uno “civilizado” y, a la vez, la delimitación de estos órdenes implicaba fijar límites físicos y simbólicos entre ambos, aún más cuando la primacía del segundo se sustentaba en la existencia y perpetuación del primero.

[57]

En este artículo rastreo el origen y persistencia en el tiempo de los territorios nacionales, su relación con el orden social dominante, y algunas de las prácticas y políticas a través de las cuales cobraron una existencia concreta más allá de su ficción legal. En particular, hago énfasis en cómo la excepcionalidad jurídica de esta figura de gobierno territorial constituyó una condición de posibilidad del proyecto civilizador del estado, a la vez que legitimó y normalizó prácticas de integración y control por fuera del orden constitucional, en muchos casos a través de medios violentos. Aunque la historia de los territorios comprende un periodo de cerca de siglo y medio, me centro en la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, periodo durante el cual es posible examinar las visiones y lógicas que sustentaron su origen y permanencia, así como su relación con las dinámicas de construcción del estado nación colombiano. Con este fin, el texto se estructura en cuatro secciones. La primera discute el origen jurídico de los territorios nacionales en el contexto del orden geográfico y sociorracial dominante y, de forma específica, la forma en que el vínculo entre este orden y los territorios se constituyó a través de una relación de

---

1. En este texto empleo deliberadamente el término estado en minúsculas, con el fin de enfatizar la naturaleza heterogénea de las prácticas y actores que lo configuran y que confrontan la visión dominante de este como un aparato monolítico desligado de las dinámicas sociales e históricas que le han dado forma.

[58]

excepción. La segunda sitúa la primera fase de los territorios en la brecha entre su existencia legal y efectiva, y describe cómo, pese a la permanencia en el tiempo de esta brecha y su intrascendencia más allá de la ley, la ficción jurídica que les dio vida se mantuvo vigente. La tercera y cuarta analizan el orden civil y religioso en los territorios a través del régimen de intendencias y comisarías y las misiones católicas; en particular, señalo los vínculos y diferencias entre estos dos órdenes, y describo algunos eventos o casos que permiten ilustrar cómo se llevó a la práctica el régimen de excepción que caracterizó a los territorios y sus habitantes. A modo de conclusión, planteo que el análisis histórico de los territorios nacionales permite entender las formas a través de las cuales fueron asimilados dentro del proyecto de estado nación colombiano. Asimismo, sugiero que su vigencia a través de otras construcciones socioespaciales da cuenta de la persistencia de la relación entre el estado y sus márgenes.

### Los territorios nacionales como espacios de excepción

La figura de los territorios nacionales emergió en el orden jurídico colombiano por primera vez en la Constitución Política de 1843, la cual estableció que determinados lugares, por su lejanía o escasa población, podrían “ser regidos por leyes especiales” hasta que fuera posible “establecerse en ellos el régimen constitucional”, una vez alcanzaran las condiciones para anexarse a cantones o provincias existentes o erigirse en alguna de estas figuras (art. 167).<sup>2</sup> En términos jurídicos, esto significaba que los territorios quedarían regidos bajo un régimen de excepción constitucional, por medio del cual el poder ejecutivo tendría la potestad de crearlos, suprimirlos, modificarlos o tomar decisiones sobre la forma de gobernarlos, en muchos casos sin requerir el aval o aprobación por parte de los órganos legislativos, en este caso el Congreso de la República. Este régimen de excepción, que se decantaría posteriormente en otras formas de gobierno territorial como las prefecturas apostólicas y las intendencias y comisarías especiales, no surgió del vacío. Por el contrario, fue la expresión jurídica de la geografía racializada y jerárquica la que definió el proyecto criollo de estado nación.

Desde las elucubraciones de Caldas sobre el impacto del clima en los habitantes granadinos hasta las descripciones de Codazzi y otros miembros de la Comisión Corográfica medio siglo más tarde, la geografía de la república

---

2. Constitución de la República de Nueva Granada de 1843  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13695>

era vista como un espacio plagado de retos enormes –cuando no obstáculos– no solamente físicos sino morales.<sup>3</sup> Al lado de las difíciles condiciones de acceso, topográficas y climáticas de buena parte del país, se planteaba la pregunta de cómo legitimar la autoridad política y la primacía social de los criollos letrados sobre extensos territorios que solo conocían en mapas. En la búsqueda de una respuesta, las categorías geográficas de “Andes” y “selva”, “tierras altas” y “tierras bajas” o “climas cálidos” y “climas temperados” se fueron entremezclando con otras de carácter moral como “civilizados” y “salvajes”, “racionales” y “bárbaros”, “orden” y “caos”, entre otros.<sup>4</sup>

[59]

En su vínculo indisoluble, estas categorías binarias revelaban, como sugiere Wade, una paradoja central del ideal criollo de nación que, si bien aspiraba a construir una sociedad y un espacio homogéneos a través de la abolición de diferencias raciales y la superación de obstáculos geográficos, buscaba al mismo tiempo perpetuar un orden jerárquico sustentado en dichas diferencias.<sup>5</sup> La figura de los territorios nacionales, que como sucedía con muchas ideas y fórmulas de gobierno y de progreso no eran producto del ingenio criollo, no escapaba a esta paradoja. Proveniente de la legislación de los Estados Unidos, fue adaptada al ordenamiento territorial de países como Colombia, Bolivia, Argentina y Chile, cuyos gobiernos compartían dilemas similares frente al gobierno de vastos territorios por fuera del control estatal.<sup>6</sup> Como señala Harnbour en su trabajo sobre las

- 
3. Francisco José de Caldas, *Obras completas de Francisco José de Caldas* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1966[1808]); Agustín Codazzi, *Geografía física y política de la Confederación Granadina. Estado del Cauca, Territorio del Caquetá. Obra dirigida por el General Agustín Codazzi*, editado por Camilo Domínguez, Augusto Gómez y Guido Barona (Bogotá: COAMA / FEN / IGAC, 1996 [1858]).
  4. Sobre la relación entre geografía y racismo en el siglo XIX en el contexto granadino, ver Nancy Appelbaum, *Mapping the Country of Regions: The Chorographic Commission of Nineteenth-Century Colombia* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2016); Julio Arias, *Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano: orden nacional, racismo y taxonomías poblacionales* (Bogotá: Universidad de los Andes / CESO, 2005).
  5. Peter Wade, “The Language of Race, Place and Nation in Colombia”, *América Negra* 2 (1989): 48.
  6. La figura de los territorios en los Estados Unidos estuvo asociada a las anexiones de vastas zonas que, antes de ser constituidas o reconocidas formalmente como estados, mantuvieron una representación política limitada. Para una discusión sobre los orígenes de esta figura y su escasa atención en los libros de texto de historia política norteamericana, ver Bartholomew Sparrow, “A Territorial State:

configuraciones estatales y privadas en la Patagonia argentina y chilena, los territorios nacionales constituyen una figura paradójica porque “define un espacio dentro y fuera de la nación, como una frontera en que se combinan exclusión e inclusión, simultáneamente [...] una frontera dentro y fuera de los límites de la nacionalidad”.<sup>7</sup>

[60]

Esa doble condición de exclusión e inclusión, de situarse fuera y dentro del orden jurídico-territorial estatal, es crucial no tanto para entender la naturaleza paradójica y aparentemente contradictoria de los territorios nacionales, sino cómo esa condición fue instrumental para garantizar la existencia y persistencia de dicho orden. En este sentido, el régimen de excepción de los territorios no puede considerarse como un efecto de su naturaleza ajena o exterior a un orden dominante (o que aspira a constituirse como tal), sino como una ficción jurídica que constituye su condición de posibilidad. En otras palabras, siguiendo a Agamben, estos pueden entenderse como espacios configurados a través de una *relación de excepción*, definida como “una relación extrema a través de la cual algo es incluido solamente a través de su exclusión”.<sup>8</sup> La descripción de Agustín Codazzi del Territorio de Caquetá, el más extenso del país y uno de los primeros en crearse, ilustra bien esta relación de excepción. Al referirse al “aspecto” del Caquetá, que entonces abarcaba toda la región Amazónica de la Nueva Granada y del cual la Comisión solo recorrió una pequeña porción debido a su gran extensión y dificultades de acceso, el ingeniero geógrafo afirma lo siguiente:

Desde que se pasa la cumbre no muy elevada de los Andes orientales frente al pueblo de la Ceja de la Provincia de Neiva parece que uno se halla en nuevo mundo; separado por así decirlo de todo comercio

---

Geographic Expansion, the us Territories, and an “Introduction to American Politics”, *Political Science & Politics* 50, n.º 2 (2017): 492-496.

7. Alberto Harambour, *Soberanías fronteras: estados y capital en la colonización de Patagonia (Argentina y Chile, 1830-1922)* (Valdivia: Universidad Austral de Chile, 2019), 100.
8. Giorgio Agamben, *Homo Sacer. Sovereign Power and Bare Life* (Stanford: Stanford University Press, 1998), 18. La noción de excepción de Agamben ha sido objeto de múltiples lecturas históricas y contemporáneas en torno a prácticas imperiales, coloniales y estatales en diversos contextos. Ver, entre otros, Marcelo Svirsky y Simone Bignall, eds., *Agamben and Colonialism* (Edimburgo: Edinburgh University Press, 2012); Mark Rifkin, “The Frontier as (Movable) Space of Exception”, *Settler Colonial Studies* 4, n.º 2 (2014): 176-180; Juanita Sundberg, “The State of Exception and the Imperial Way of Life in the United States–Mexico Borderlands”, *Environment and Planning D: Society and Space* 33, n.º 2 (2015): 209-228.

humano, rodeado de cerros cubiertos un oscuro bosque que se rebajan en desorden hacia una inmensa masa de vegetación que forma horizonte sin percibir ningunos rastros de cultivo [...] El silencio de aquellas soledades solo es interrumpido por el canto de aves de primorosos colores, que no alegran por cierto al viajero, porque oye al mismo tiempo el rugido de las bestias feroces y teme ser comprendido por ellas o por alguna culebra venenosa escondida en las malezas de aquel casi impenetrable bosque.<sup>9</sup>

[61]

Seguidamente, se refiere a los habitantes de sus partes más remotas –cuya descripción se basó principalmente en relatos de terceros– en los siguientes términos:

Nunca los conquistadores llevaron sus armas a estas apartadas regiones; y sin embargo, después de más de tres siglos, hallamos estas naciones tan atrasadas como las halló Colón sobre la costa del mar, de nada les ha servido ni el foco de la civilización, cuyos habitantes han ido a visitarlos, ni en poderse comunicar embarcados con el gran Amazonas. Nada podrán adelantar mientras tanto los criollos no se pongan en contacto más inmediato con ellos: de lo contrario jamás saldrán de la barbarie en que nacen, viven y mueren sin conocer otra cosa que la satisfacción de sus necesidades más urgentes para vivir brutalmente casi como bestias del monte.<sup>10</sup>

En la visión de Codazzi, la naturaleza informe e inculta de la selva amazónica y el carácter salvaje de sus habitantes aparecen como elementos indiferenciados, y su única redención posible está en la intervención de fuerzas externas. De ahí su insistencia en la urgencia del “contacto” de los “salvajes” con los habitantes “civilizados” de las cordilleras, que en su relato encarnan una modernidad donde la agencia y el carácter ilustrados de los últimos se funde con el poder transformador de la apertura de caminos y ferrocarriles, la fundación de ciudades y la navegación a vapor. En mayor o menor grado, esta visión se repite en los relatos de la Comisión sobre los demás territorios nacionales, cuya extensión en ese entonces abarcaba más de dos terceras partes del país.

Las descripciones geográficas y etnográficas de la Comisión Corográfica son importantes en relación con los territorios nacionales por al menos tres

---

9. Codazzi, *Geografía física*, 191.

10. Codazzi, *Geografía física*, 194.

[62]

razones: en primer lugar, porque constituía un primer censo detallado de una infinidad de elementos desconocidos hasta entonces, desde inventarios de recursos naturales y tierras baldías, hasta estimaciones de distancias entre poblaciones, características climáticas, topográficas y culturales, cuyo conocimiento era considerado esencial para promover su explotación económica, fomentar la colonización y facilitar su integración geográfica;<sup>11</sup> en segundo lugar, porque, al tratarse de un proyecto cartográfico, tenía el propósito de definir con precisión los límites geográficos entre unidades territoriales, límites que en términos de la visión criolla de la nación incluían también la fronteras entre espacios “civilizados” y “salvajes”, como era el caso de extensas áreas al interior de los territorios nacionales; por último, y quizás más crucial, al ser concebida como un proyecto de estado, sus descripciones representaban una verdad “oficial” que permitía legitimar y, a la larga, normalizar dichas fronteras en el orden político de la nación. Así, si bien la Comisión Corográfica fue posterior a la creación de los primeros territorios nacionales, esta jugó un papel decisivo en su delimitación física y simbólica como espacios simultáneamente dentro y fuera de los límites de la nación o, como ya se anotó, espacios cuya integración a esta estaba mediada por una relación de excepción. No obstante, su trayectoria accidentada y oscilante evidencia que, al menos en la práctica, esta relación no escapaba a la fragilidad y volatilidad de la política nacional.

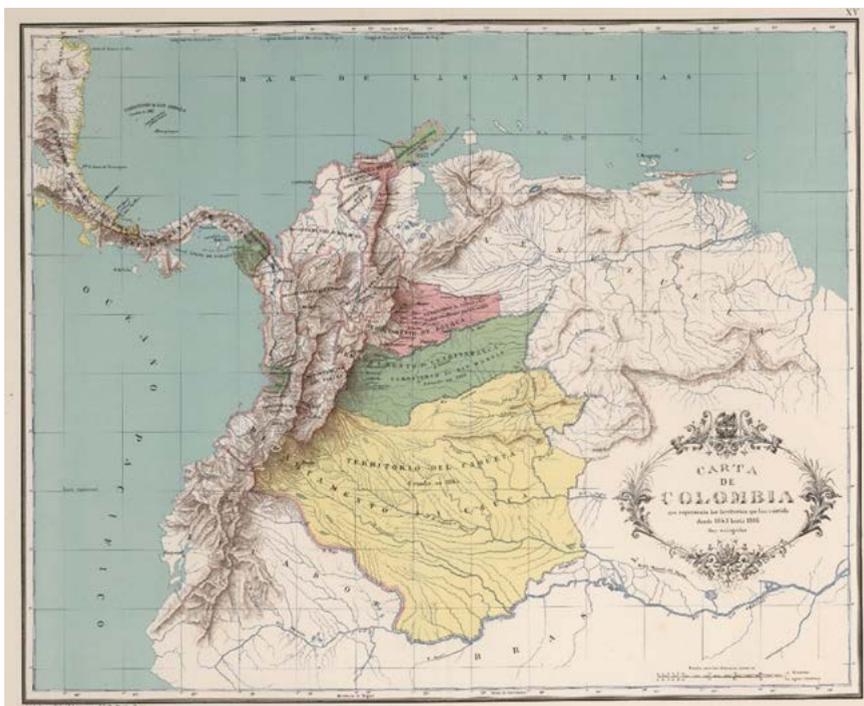
### La brecha entre la norma y la práctica

El primer territorio nacional en crearse, el mismo año de promulgada la Constitución de 1843, fue el de Bocas del Toro, en la zona fronteriza de la Provincia de Panamá con Costa Rica. Su administración bajo “leyes especiales” implicaba que quedaría bajo el gobierno de un prefecto con atribuciones judiciales, políticas y fiscales, y cuya designación quedaba en manos del presidente de la república. Este mismo régimen administrativo se extendió a los territorios que fueron creados en los años siguientes como el mencionado de Caquetá (1845), Darién (1846), La Goajira y San Martín (1846) y Guanacas y San Andrés y Providencia (1847) (figura 1).

---

11. Efraín Sánchez, *Gobierno y geografía. Agustín Codazzi y la Comisión Corográfica de la Nueva Granada* (Bogotá: Banco de la República / El Áncora, 1998), 238-240.

**Figura 1. “Carta de Colombia que representa los territorios que han existido desde 1843 hasta 1886”**



[63]

Fuente: Agustín Codazzi, Manuel Paz y Felipe Pérez, *Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia* (París: A. Lahure, 1889).

Al igual que las leyes y cartas políticas a lo largo del siglo XIX, la vida de estos primeros territorios sería corta y no trascendería mucho más allá del papel. Durante la década posterior a su creación, la mayoría fueron suprimidos, siendo reintegrados a los cantones y provincias de los que habían sido segregados inicialmente.<sup>12</sup> Años después, la Constitución de 1863 les dio

12. La Ley 8 de 1850 suprimió los territorios de San Andrés, Darién y San Martín y los erigió en cantones, quedando incorporados a las provincias de Cartagena, Panamá y Bogotá, respectivamente; ese mismo año se suprimió Bocas del Toro, incorporándose a la provincia de Chiriquí (Decreto de 29 de abril de 1850). Ley 8 de 1850, “Que suprime algunos territorios”, <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=12622#:~:text=Suprime%20Los%20territorios%20de%20San,diferentes%20provincias%20entre%20ellas%20Bogot%C3%A1>. Un año antes se suprimió Guanacas y se incorporó como cantón de la provincia de Neiva (Ley 56 de 1849).

[64]

vida nuevamente bajo el sistema federal de los Estados Unidos de Colombia. El artículo 78 de esta carta contempló nuevamente el gobierno bajo “leyes especiales” en “territorios poco poblados u ocupados por tribus indígenas, que el Estado o los Estados a que pertenezcan consientan en ceder al Gobierno general con el objeto de fomentar colonizaciones y realizar mejoras materiales”.<sup>13</sup> Adicionalmente, estableció niveles de representación política en la cámara de representantes de acuerdo con la cantidad de “población civilizada” residente en cada territorio.<sup>14</sup>

De acuerdo con Rausch, resulta paradójico que la Constitución de 1863 redujera al mínimo las funciones del gobierno central y simultáneamente le otorgara un poder muy amplio sobre los territorios cedidos por los estados federados.<sup>15</sup> Al igual que en su concepción inicial, creo que es importante entender esta paradoja en el contexto de la relación de excepción ya mencionada, bajo la cual el carácter “extra” constitucional de los territorios o, lo que para efectos de su gobierno era lo mismo, su situación *por fuera* del ordenamiento jurídico vigente, era instrumental para su inclusión *dentro* del orden político y social establecido. Dos leyes derivadas de la misma Constitución, una concerniente a la población “civilizada” de los territorios y otra a sus habitantes “salvajes”, dan cuenta de cómo se intentó llevar a la práctica esta relación de excepción. La primera es la Ley 30 de 1870 sobre la colonización de los territorios nacionales. Por medio de esta ley, el Congreso autorizó al gobierno central a celebrar contratos con empresas nacionales y extranjeras para fomentar colonización en los territorios cedidos por los estados federados.<sup>16</sup> El principal incentivo contemplado en esta ley era la adjudicación de baldíos y la explotación de recursos naturales a quienes

---

13. Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia de 1863. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13698>.

14. De acuerdo con el artículo citado, una vez superada una “población civilizada” de 3000 habitantes, cada territorio podría enviar a la cámara de representantes un comisario con voz en las discusiones legislativas concernientes a los territorios. Superados los 25.000 habitantes, podrían enviar un diputado “con voz y voto en toda discusión”, y cada 50.000, un representante con atribuciones similares a los representantes de los estados.

15. Jane Rausch, *La Frontera de los Llanos en la historia de Colombia (1830-1930)* (Bogotá: Banco de la República / El Áncora, 1999), 134.

16. Justo Zaragoza, *Compilación de las legislaciones i ejecutivas vijentes sobre territorios nacionales, Formada de orden general por Joaquín Esguerra O.* (Bogotá: Imprenta Medardo Rivas, 1876), 50-54.

se establecieran en algún territorio, para cual otorgaba además diversos incentivos fiscales y aduaneros.

A través de las atribuciones que les otorgaba la Ley 30, las empresas de colonización figuraban como actores estatales cuyo fin primordial era llevar la “civilización” a zonas periféricas y “salvajes” del país mediante la construcción de caminos y ferrocarriles, el levantamiento de planos topográficos, el establecimiento de cultivos, la adjudicación de tierras a los colonos y, en general, la transformación de espacios “incultos” en regiones productivas. En este sentido, prometían materializar el sueño de Codazzi de extender “el foco de la civilización” de los Andes, Europa y Norteamérica hacia las *selvas* y *desiertos* de la república.

[65]

La Ley 30 hacía referencia a la relación entre colonos e indígenas, que a grandes rasgos se dividían en dos grupos: el primero estaba conformado por tribus “establecidas pacíficamente en el Territorio de las colonias”, tribus que, según establecía la misma ley, “no serán perturbadas en la posesión de los terrenos que ocupen” (art. 3, numeral 15); al segundo pertenecían las tribus “errantes”, por defecto consideradas no civilizadas, cuyo trato era más ambiguo.<sup>17</sup> Por una parte, esta ley determinaba que sus disposiciones se regían por una ley anterior sobre organización de los territorios nacionales (Ley 4 de 1868), la cual encomendaba a los prefectos de los territorios la tarea de “acostumbrarlos por medios suaves a la obediencia sujeción a las leyes” (art. 10, numeral 7). Por otra parte, establecía que el gobierno nacional debía suministrar “la fuerza necesaria para dar seguridad a los colonos” (art. 3, numeral 9). Aunque la misma ley no menciona explícitamente contra quién debía el gobierno proteger a los colonos, se puede inferir que las tribus “errantes” eran consideradas una amenaza latente.<sup>18</sup> Otras leyes de colonización del mismo periodo fueron mucho más enfáticas y detalladas al respecto. La Ley 11 de 1874 sobre la colonización de los territorios de Casanare y San Martín, por ejemplo, estipulaba que el gobierno dispondría de una fuerza de no menos de 100 soldados de infantería o caballería para “dar protección a las poblaciones civilizadas contra los ataques los indios” (art. 14).<sup>19</sup>

Aunque las leyes referidas daban cuenta del régimen de excepción al que estaban sometidos los indígenas “errantes” o “salvajes”, su forma de integración a la vida civil se definió en detalle en la Ley 66 de 1874 sobre “re-

---

17. Zaragoza, *Compilación*, 50-54.

18. Zaragoza, *Compilación*, 4-14.

19. Zaragoza, *Compilación*, 106.

[66]

ducción i civilización de indígenas”.<sup>20</sup> Aunque esta ley no era exclusiva para los territorios nacionales, incluía a las poblaciones indígenas de varios de ellos, estipulando partidas anuales del presupuesto nacional para los trabajos de “reducción”. Asimismo, dejaba esta labor en manos de misioneros, aunque, en consonancia con el espíritu laico de los gobiernos liberales, subordinaba su jurisdicción a las autoridades civiles. Por otra parte, era una ley de corte proteccionista que contemplaba un espectro amplio de medidas para evitar los abusos contra los indígenas por parte de los colonos, situación que, sin embargo, terminó fomentando al promover su sedentarización y contacto con los primeros. Aunque la incidencia de los misioneros en los territorios fue poca durante este periodo, en parte por el apoyo limitado del gobierno y en parte por la resistencia los indígenas, la Ley 66 es un antecedente importante del proyecto civilizador que se iniciaría a manos de las misiones tras la Constitución del 86.

En los diez años que siguieron a la Constitución de 1863, los territorios de San Andrés y Providencia, La Nevada y Motilones, Goajira, San Martín, Casanare y Bolívar (en la región del Opón-Carare) fueron cedidos al gobierno federal, quedando asignados a los ministerios del interior y de relaciones exteriores.<sup>21</sup> En su trabajo sobre los llanos orientales, Rausch describe cómo, pese a la cantidad significativa de energía y recursos invertidos en los territorios, sus avances en términos de colonización y evangelización fueron muy limitados. Entre las causas que explican la distancia entre la promesa que encarnaban y su realización, menciona el anticlericalismo de los gobiernos radicales –que se tradujo en poco apoyo a las misiones–, la volatilidad política asociada a los conflictos entre liberales y conservadores, las expectativas exageradas en su potencial económico, las difíciles condiciones de acceso y la poca capacidad administrativa en relación con su extensión.<sup>22</sup> A propósito de la decepción del gobierno luego de más de una década de esfuerzos fallidos, la autora cita el siguiente fragmento de la Memoria de gobierno de 1878 del presidente Eustorgio Salgar:

La situación de los territorios es la misma en que se hallan cuando fueron organizados. Las fuertes sumas que para su administración eroga el Tesoro federal no han dado frutos verdaderos y de trascendencia en la obra de colonización. Al contrario, la gran distancia a que varios de

---

20. Zaragoza, *Compilación*, 70-77.

21. Codazzi, Paz y Pérez, *Atlas geográfico*, 21.

22. Rausch, *La Frontera de los Llanos*, 193-196.

ellos se encuentran de la residencia de los poderes de la Unión, favorece muchos abusos e irregularidades, que quedan sin correctivo. [...] La inestabilidad en el personal de sus empleados y las dificultades en las comunicaciones postales son tantas otras rémoras para eficacia de la ley y de la acción del Poder Ejecutivo.<sup>23</sup>

A los problemas mencionados por Rausch hay que añadir la resistencia de los indígenas a los intentos civilizadores de las misiones y los gobiernos territoriales. Un caso extremo es el del territorio de La Goajira, que el gobierno federal intentó ceder parcialmente a Venezuela ante su incapacidad de lidiar con los problemas de contrabando y la dificultad de “civilizar” a los wayuus.<sup>24</sup> En el nivel local o de la vida cotidiana de los territorios, la situación era algo diferente. Como lo muestra Polo para el mismo caso de la Guajira, el alcance limitado de las autoridades civiles se tradujo en transacciones y formas de acomodación constante con los indígenas.<sup>25</sup>

[67]

Para la década de 1880, el optimismo del centro frente a los territorios se había desvanecido. La Constitución de 1886 los extinguió oficialmente al decretar la devolución de los territorios a los estados de los que habían sido segregados, que bajo la nueva organización centralista pasaron a ser departamentos. Sin embargo, la misma constitución los mantuvo latentes. Así, el artículo 6 estableció que, por medio de una ley ordinaria, el Congreso quedaba facultado para separarlos nuevamente de los departamentos a los que quedaban integrados, y disponer sobre estos “lo más conveniente”. Esta paradoja aparente, como las anteriormente referidas, revela una vez más el vínculo indisoluble del centro con sus márgenes, a la vez que inaugura una nueva fase de los territorios.

En síntesis, durante sus primeras cuatro décadas de existencia legal, los territorios no sufrieron mayores transformaciones materiales. No obstante, el régimen de excepción constitucional bajo el cual fueron creados y que se mantuvo durante este periodo sentó las bases jurídicas que sustentaron formas de apropiación e intervención posteriores. Estas intervenciones y apropiaciones, a su vez, como describo en las siguientes secciones, fueron

---

23. Rausch, *La Frontera de los Llanos*, 193.

24. René de La Pedraja, “La Guajira en el siglo XIX: indígenas, contrabando y carbón”, *Revista Desarrollo y Sociedad* 6 (1981): 329-359.

25. José Polo Acuña, “Los indígenas de la Guajira y su articulación política al Estado colombiano (1830-1880)”, *Historia Crítica* 44 (2011): 80-103.

legitimadas o impulsadas por su imagen persistente de espacios “vacíos” o “desiertos”, o habitados por tribus “bárbaras” o “salvajes” cuya explotación y civilización solo podía lograrse a través de fuerzas o actores externos.

### El régimen de intendencias y comisarías

[68]

Los antiguos territorios fueron revividos una vez más en la década de 1890 mediante la figura de las intendencias nacionales, que en su mayoría surgieron de subdivisiones de los primeros. Durante las siguientes décadas, estas unidades administrativas, a las que se sumarían posteriormente la de las comisarías especiales, fueron suprimidas, restituidas, segregadas y reincorporadas nuevamente a sus departamentos de origen en múltiples ocasiones. Se mantuvo así en buena medida el patrón de los gobiernos decimonónicos, cuya energía se concentró más en la invención y supresión de leyes que en su ejecución. Un breve recuento de la vida administrativa de los territorios desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX da cuenta no solo de su carácter inestable, sino de la permanencia del régimen de excepción bajo el cual fueron gobernados.

La Ley 13 de 1892 creó las intendencias de San Martín y Casanare (segregándolas de los ahora departamentos de Cundinamarca y Boyacá) y determinó que el gobierno central quedaba facultado para administrarlas “como lo juzgue más conveniente” (art. 2).<sup>26</sup> Bajo la misma jurisprudencia fueron creadas en los años siguientes la intendencia de La Guajira y la intendencia Oriental, que comprendía el antiguo territorio del Caquetá.<sup>27</sup> La organización de estos territorios se vio alterada drásticamente durante el quinquenio de Rafael Reyes. Bajo el lema de “menos política, más administración”, y amparado en facultades extraordinarias derivadas de la clausura del Congreso y la posterior instalación la Asamblea Nacional Constituyente, su gobierno transformó de forma radical –aunque efímera– el ordenamiento territorial vigente. Así, el país pasó de estar dividido en 9 a 34 departamentos, además de los territorios, que a través decretos promulgados de la noche a la mañana y sin una lógica aparente sufrieron múltiples metamorfosis. Ese fue el caso de las intendencias de San Martín y Casanare, fusionadas en la

26. Ley 13 de 1892, “Sobre administración de los territorios de San Martín y Casanare”, <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1569925>.

27. Ley 34 de 1898, “Por la cual se crea la Intendencia de La Goajira”, <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1821987>; Decreto 97 de 1900, “Sobre creación de una Intendencia”, <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1841388>.

intendencia del Meta mediante el Decreto 177 de 1905, que también creó las del Putumayo y Alto Caquetá.<sup>28</sup> Tan solo un año después, por medio de otro decreto, las últimas fueron incorporadas a los departamentos Nariño y Cauca, y de la primera fue sustraída una porción extensa para incorporarla a los departamentos de Boyacá, Huila, Tundama y Quesada.<sup>29</sup>

Pese a la persistencia en su inestabilidad jurídica, el régimen de los territorios en el gobierno de Reyes no se limitó a sus constantes supresiones y modificaciones. Su condición “especial” sirvió también para impulsar intervenciones e iniciativas concretas que reflejan el estado de excepción al que estaban sometidos. Hay dos eventos durante este gobierno que ilustran algunas de las formas como se materializó dicho régimen. El primero se remonta a 1900, cuando un sobrino de Reyes, Florentino Calderón, intentó obtener una concesión de una extensa zona entre los ríos Putumayo y Caquetá para la extracción de caucho. Para hacer viable la solicitud, el gobierno emitió un decreto que autorizaba el arriendo de “tierras baldías” por periodos de hasta 30 años, bajo el argumento de que “las regiones desiertas de la República, asiento de la población indígena no civilizada, han permanecido hasta hoy improductivas para la Nación”.<sup>30</sup>

La solicitud fracasó cuando el titular de la concesión se retractó a última hora de firmar el contrato,<sup>31</sup> acusando a Calderón de querer transferirla una vez fuese adjudicada a una firma francesa, y de aprovecharse del estado de sitio vigente que permitía eludir el requisito de someterla a concurso pú-

[69]

28. Decreto 177 de 1905, “Sobre reorganización de las Intendencias de Casanare, San Martín y la Goajira y creación de las del Alto Caquetá y del Putumayo”, <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1040057>.

29. Decreto 290 de 1906, “Por el cual se eliminan las Intendencias del Meta, Alto Caquetá y Putumayo, y se organizan administrativa y judicialmente los territorios que las formaban”, <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1067127>. Un año después, por medio de otro decreto, se sustrajo otra porción de esta intendencia y se incorporó a Boyacá y Tundama. Decreto 778 de 1907, “Por el cual se reforma el marcado con el número 290 de 1906”, <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1164563>.

30. Decreto 645 de 1900 (art. 1), “Sobre arrendamiento y explotación de las tierras baldías”, <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1904278>.

31. Calderón no figuraba en la concesión para evitar acusaciones de nepotismo, pues tanto su hermano como Reyes hacían parte del gobierno, el primero como ministro plenipotenciario en Francia y el segundo como ministro de hacienda.

[70]

blico.<sup>32</sup> Pero Florentino persistió y en 1905, siendo Reyes presidente, obtuvo finalmente, a través de la firma Cano, Cuello & Co., la concesión de un territorio cercano a los 100.000 kilómetros cuadrados por un periodo de 25 años. El escándalo estalló a los pocos años, cuando el cónsul de Colombia en Manaos acusó a Reyes de “traición a la patria” por haber facilitado la venta de la concesión, la cual comprendía un territorio disputado con el Perú, a la famosa Casa Arana. Para ese momento, no obstante, Reyes ya había abandonado el país luego de renunciar a la presidencia en medio de presiones políticas, y el caso no trascendió más allá del escándalo político.<sup>33</sup>

El segundo evento tiene que ver con la política de colonias penales. Estos espacios carcelarios fueron contemplados por primera vez en la década de 1870, con el rasgo particular de que los lugares designados para estos eran los territorios nacionales. Reyes siguió la misma línea, fijando una partida presupuestal para su implementación, además de establecer que quedarían bajo jurisdicción militar.<sup>34</sup> Sin embargo, amplió el espectro de las personas que podrían ser enviadas a las colonias penales (hasta entonces condenados por delitos comunes e infractores de leyes fiscales y de policía), incluyendo a sujetos “revoltosos” que atentaran contra los intereses del gobierno.<sup>35</sup> Esta última modificación se dio poco después del intento fallido de golpe de estado contra Reyes, tras el cual este procedió a enviar a los conspiradores a Mocoa y Orocué. Aunque estas poblaciones no albergaban colonias penales, la iniciativa de Reyes contribuyó a reforzar la imagen de los territorios nacionales como espacios de castigo y destierro, la cual terminaría materializándose posteriormente con la creación de colonias como las de Oriente y Araracuara.

La vida legal de los territorios desde el final del gobierno de Reyes hasta mediados de siglo XX, periodo que cubre este artículo, es en gran medida una continuación del mismo patrón de normas pasajeras y sin mayor impacto.<sup>36</sup>

32. Leopoldo Cajiao, *Arrendamiento o venta del Territorio del Caquetá* (Bogotá: Imprenta de la Luz, 1900).

33. Para una descripción detallada de este evento ver: Augusto Gómez, “Traición a la Patria”, *Revista Universitas* 37 (2011): 6-24; Demetrio Salamanca, *La Amazonia colombiana*, vol. 2 (Tunja: Academia Boyacense de Historia, 1994).

34. Decreto 9 de 1905, “Sobre creación de colonias Militares y penales”, <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1002185>.

35. Lina Adarve, “La ejecución de las normatividades penales en Colombia 1888-1910”, *Estudios de derecho* 69, n.º 153 (2012): 50-68.

36. Lina María González, “Conocimiento y control en los confines del territorio nacional: hacia la construcción de un saber territorial, 1850-1950”, *Historia y Sociedad* 19 (2010): 123-142.

Con la salida de Reyes y la reforma constitucional de 1909, se redujo nuevamente el número de departamentos a diez y desaparecieron las intendencias del ordenamiento territorial. No obstante, poco después emergió la figura de las comisarías especiales, y se crearon en los años siguientes las de Vaupés, Caquetá y Putumayo, Urabá y Juradó, Vichada y La Guajira, además de las intendencias de San Andrés y Providencia.<sup>37</sup> Aunque en teoría las intendencias y comisarías se diferenciaban de acuerdo con la mayor o menor dependencia del gobierno central, en la práctica su tratamiento era similar.<sup>38</sup>

[71]

Aparte de numerosas leyes para fomentar su colonización, muchas de las cuales no pasaron del papel, el régimen de las intendencias y comisarías se mantuvo estable hasta la década de los 30.<sup>39</sup> Durante esta década, bajo los gobiernos de Olaya Herrera y López Pumarejo, se impulsó la apertura de vías como la de Pasto-Puerto Asís y Guadalupe-Florencia en medio de la coyuntura del conflicto con el Perú, y posteriormente la de Bogotá-Villavicencio, las cuales impulsaron la colonización de Putumayo, Caquetá y Meta, proceso que se caracterizó por fuertes conflictos territoriales entre colonos e indígenas. El cambio más significativo durante esta década fue quizás la reforma constitucional de 1936, que por primera vez suprimió la facultad del ejecutivo de modificar a su antojo los territorios, dejando esta facultad exclusivamente al Congreso, si bien estos siguieron siendo administrados por el gobierno. No obstante, la ley que debía reglamentar las disposiciones de la reforma del 36 no se promulgó sino hasta 1943. Ese año se otorgó por primera vez personería jurídica a las intendencias y comisarías y se asimiló su estatus legal de los departamentos, aunque se mantuvo su “régimen especial”, lo que para efectos prácticos significaba su administración directa por parte del gobierno nacional.<sup>40</sup> De esta forma, persistió su régimen de excepción constitucional,

37. Ley 88 de 1910, citada en Humberto Plazas, “Los Territorios nacionales. Con una introducción al estudio de su geografía y de su historia” (tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana, 1944), 152-154.

38. Solo hasta 1943 se establece una diferenciación administrativa clara entre las intendencias y comisarías, estableciendo para las primeras una mayor jerarquía y participación en la administración territorial. Ley 2 de 1943, en: Ministerio de Gobierno. *Régimen político y administrativo de los territorios nacionales*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1946.

39. Para una descripción detallada de los cambios administrativos de los territorios durante este periodo, ver Plazas, “Los Territorios nacionales”, 147-162.

40. Ley 2 de 1943, “Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre administración, división administrativa y régimen electoral de las Intendencias y Comisarías”, <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1556757>.

con formas de intervención o apropiación como las referidas en el caso de Reyes. Como en los relatos de Codazzi un siglo atrás, estas se alimentaron de la permanencia de su imagen de espacios baldíos, salvajes y llenos de riqueza, tal como lo expresa el siguiente fragmento de un informe del año 1946 del director del Departamento administrativo de intendencias y comisarías:

[72]

Para la gran mayoría de los colombianos estas regiones son lugares tan remotos como cualquiera del Lejano Oriente, y tan desconocidos y extraños como la Rodhesia; están en la mente nacional, nublados por una leyenda entre épica y aventurera, medio romántica y atrevida, donde figuran unos vaqueros inverosímiles luchando con tigres feroces, toros bravíos y enormes serpientes, marcas (sic.), la majestuosa belleza de sus bosques y gigantescos ríos, llenos de cocodrilos y caimanes, rayas y tembladores, por donde surcan en sus canoas el cauchero que explota a los siringeros y cuya ley es la rapidez con que dispara su carabina.<sup>41</sup>

### Los territorios de misión

En 1924, con ocasión del Congreso Nacional de Misiones celebrado en Bogotá, el fraile capuchino Fidel de Montclar dio una conferencia en la que relató los primeros 20 años de la misión en el Putumayo y Caquetá, territorio de misión del que era prefecto. El fraile resumía en las siguientes palabras la primera impresión de los misioneros al internarse en las selvas del Putumayo:

¿Qué maldición pesará sobre esta infortunada tierra [...] para que hayan fracasado tantos sacrificios, tan diversos ensayos y combinados esfuerzos para sacarlo de la barbarie? ¡Ni el heroísmo y abnegación de los misioneros, ni el espíritu aventurero de los quineros y caucheros, han servido de nada: todo se ha desvanecido como una ilusión, y el Caquetá y Putumayo han quedado nuevamente envueltos en las sombras de una tenebrosa noche sin que por parte alguna se vea clarear la aurora de un hermoso día!<sup>42</sup>

El relato de Montclar, cuya jurisdicción territorial comprendía buena parte del antiguo territorio de Caquetá, es muy similar al de Codazzi medio siglo antes, especialmente en su representación de la Amazonia como

41. Ministerio de Gobierno, *Régimen político y administrativo*, 60.

42. Fidel de Montclar, *Conferencia leída por el Rvmo. P. Fr. Fidel de Montclar Prefecto Apostólico del Putumayo, en el Teatro Faenza, el día 20 de agosto de 1924, con motivo del Congreso Nacional de Misiones* (Bogotá: Casa Editorial Marconi, 1924), 8.

un territorio estancado en un tiempo primigenio y cuya extensión era solo proporcional a su estado de barbarie. Esta estrategia retórica, consistente en construir una imagen a través de una relación de antinomia, en situar un espacio *por fuera* de cierto orden para fijar y justificar sus términos de inclusión a este orden, constituye un elemento clave para entender los vínculos entre las formas de gobierno civil y religioso en los territorios nacionales.

La Constitución de 1886, cuyo preámbulo inicia con la frase “En nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad”, devolvió a la Iglesia católica prerrogativas que había perdido bajo los gobiernos liberales y le asignó un lugar central en el orden social de la nación. El Concordato firmado un año después entre el gobierno y el Vaticano refrendó la primacía otorgada al poder eclesiástico y, en su artículo 31, estableció que los convenios para el desarrollo de misiones “en las tribus bárbaras” no necesitarían aprobación del Congreso.<sup>43</sup> Dos leyes posteriores, la 89 de 1890 y la 72 de 1892, allanaron el terreno jurídico para garantizar la soberanía de la Iglesia en materia de “civilización”: la primera trazó una línea entre los indígenas “reducidos a la vida civil”, quienes serían gobernados de acuerdo con disposiciones de resguardos definidos en la misma ley, e indígenas “salvajes”, los cuales quedarían sujetos a disposiciones acordadas entre el gobierno y la Iglesia; la segunda estableció que el gobierno central podría otorgar a las misiones facultades civiles, penales y judiciales “extraordinarias”, y decretó que las leyes nacionales no regirían entre los “salvajes” hasta que, a juicio del ejecutivo, hubiesen superado esta condición.<sup>44</sup>

El poder otorgado por el estado a los misioneros se sustentó en el régimen de excepción de los territorios nacionales, que la Constitución del 86 mantuvo vigente. En este sentido, si bien en terreno jurídico el poder civil y religioso de los territorios correspondían a órdenes territoriales distintos, en la práctica

[73]

43. Conferencia Episcopal de Colombia, “Concordato celebrado entre la Santa Sede y la República de Colombia, 1887”, [https://www.cec.org.co/sites/default/files/WEB\\_CEC/Documentos/Documentos-Historicos/1973%20Concordato%201887.pdf](https://www.cec.org.co/sites/default/files/WEB_CEC/Documentos/Documentos-Historicos/1973%20Concordato%201887.pdf).

44. Ley 89 de 1890, “Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada”, <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4920>, y Ley 72 de 1892, “Por la cual se dan autorizaciones al Poder Ejecutivo para establecer misiones católicas”, <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1621571#:~:text=LEY%2072%20DE%201892&text=DECRETA%3A,los%20lugares%20que%20estime%20conveniente>.

[74]

la frontera entre uno y otro se tornaría difusa, cuando no inexistente. En el terreno práctico, sin embargo, una diferencia importante entre ambos órdenes fue que, contrariamente a la vida errática de las intendencias y comisarías, las misiones gozaron de una estabilidad que les permitió mantener durante décadas un estatus de poder que en ciertos lugares llegó a ser hegemónico. Parte del “éxito” de los misioneros tuvo que ver con su preparación y permanencia prolongada en los territorios nacionales, cualidades que muy rara vez reunieron los prefectos civiles, intendentes y comisarios, cuya presencia era efímera, o cuya permanencia se traducía en vínculos personales y económicos que diluían la frontera entre lo estatal y lo privado.<sup>45</sup>

El papel de las misiones es clave para entender cómo los territorios, que hasta fines del siglo XIX no constituían mucho más que una ficción legal, comenzaron a ser sujetos de formas más sistemáticas y prolongadas de control y apropiación. En particular, a través de estos actores estatales, el régimen de excepción de los territorios se proyectó y aplicó a un sujeto concreto como eran sus habitantes indígenas y, en menor medida, los colonos que se fueron estableciendo en ellos. El Convenio de Misiones de 1902, que sería renovado en múltiples ocasiones, aterrizó en medidas concretas las promesas del Concordato y la leyes mencionadas: les otorgó a las misiones jurisdicción eclesiástica (y civil en el caso de las poblaciones “salvajes”) sobre cerca de tres cuartas partes del territorio nacional bajo la figura de vicariatos y prefecturas apostólicas, fijando partidas anuales del presupuesto nacional para su financiación; asimismo, al interior de los territorios de misión, que en muchos casos se traslapaban con las intendencias y comisarías (figura 2), les dio control sobre la educación primaria de indígenas y blancos, así como derecho de veto en el nombramiento de autoridades civiles que no contaran con la venia de los misioneros.<sup>46</sup>

---

45. Sobre el papel de las autoridades civiles en los territorios nacionales ver, por ejemplo: Esteban Rozo, “Soberanía en disputa. Ultraje, prostitución y prácticas de policía en Puerto Inírida, 1965-1969”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46, n.º 2 (2019): 155-181.

46. Archivo provincial de los Capuchinos de Cataluña (APCC), Barcelona, Misiones Caquetá-Putumayo (MCP), Caja (c.) 1, t.1 s. f.

Figura 2. División eclesiástica de los territorios nacionales, 1930



[75]

Fuente: Aline Helg, *Civiliser le peuple et former les élites-L' education en Colombie 1918-1957* (Paris: L'Harmattan, 1984.), 158. (Citado en Jane Rausch, "Church-State Relations on the Colombian Frontier: The National Intendency of Meta, 1909-1930", *The Americas* 49, n.º 1 (1992): 50.

Con el impulso político y financiero del gobierno central, recoletos, salesianos, montfortianos y capuchinos tomaron control de zonas extensas del Casanare, El Meta, La Guajira, la Sierra Nevada de Santa Marta, Putumayo, Caquetá y otros territorios a los que llegaron por primera vez o de los que habían sido expulsados en el pasado.<sup>47</sup> Aunque el papel e impacto

47. La historia y papel de las misiones en los territorios nacionales ha sido objeto de diversos análisis históricos y antropológicos. Ver, entre otros, Rausch, "Church-State Relations"; Víctor Bonilla, *Siervos de Dios y Amos de los Indios. El Estado y la Misión Capuchina en el Putumayo* (Popayán: Universidad del Cauca, 2006 [1968]); Bastien Bosa, "Volver: el retorno de los capuchinos españoles al norte de Colombia a finales del siglo XIX", *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 7, n.º 14 (2015): 141-179; Augusto Gómez, *Putumayo. Indios, misión, colonos y conflictos (1845-1970)* (Popayán: Universidad del Cauca, 2011); Juan Felipe Córdoba,

de estas misiones varió de un lugar a otro y su análisis detallado desborda el alcance de este texto, su legado podría dividirse, a grandes rasgos, en dos: el primero derivó de las acciones e iniciativas vinculadas a sus fines explícitos; el segundo, más difícil de estimar, pero quizás el que tuvo un mayor impacto en los territorios nacionales, resultó de los procesos y dinámicas que detonaron o impulsaron dichas iniciativas.

[76]

Para comprender el significado y alcance del primer legado, es importante entender el papel estatal de las misiones. Más que actores que llenaron un vacío de poder estatal en los territorios o, incluso, que desafiaron ese poder, en un sentido muy elemental las misiones encarnaron al estado en las zonas bajo su control; de aquí que su jurisdicción religiosa se traslapara y, en ocasiones, eclipsara la jurisdicción civil de comisarios e intendentes. Un elemento concreto que expresa la línea difusa entre ambos ámbitos es el de la soberanía. Para el gobierno central, las misiones estaban llamadas a jugar un papel central en la “nacionalización” de los territorios, ya fuese a través del fomento a la colonización de regiones de frontera disputadas con otras naciones (como era el caso de la región amazónica) o por la vía de la “reducción” a la vida civil de los indígenas bajo su tutela. Este papel sobrepasaba de lejos, aunque instrumentalmente, la labor evangelizadora de los misioneros. En consecuencia, además de la edificación de iglesias e internados indígenas y el establecimiento o restablecimiento de pueblos de misión, los misioneros se dieron a la tarea de construir caminos, pueblos y colonias agrícolas, colegios, hospitales, así como de llevar a cabo proyectos de colonización y otras iniciativas en las que ejercían simultáneamente de autoridades civiles y religiosas. En este proceso de transformación, especies introducidas en algunos lugares por los misioneros como el ganado, pastos y monocultivos desempeñaron un papel tan importante como el de los humanos, aunque ha sido poco estudiado.

Los informes anuales presentados por las misiones al ministerio de gobierno dan cuenta de los avances en cada uno de esos frentes, y son un testimonio importante de las prácticas de construcción de estado en los territorios. A través de relatos, anexos estadísticos, fotografías y censos de población, los jefes de las misiones describían en detalle sus logros e iniciativas futuras o

---

*En tierras paganas: misiones católicas en Urabá y en La Guajira, Colombia, 1892-1952* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015); Marisol Grisales, “Motilonos: de indios ‘mansos’ o ‘bravos’ a yukpas y barís (1910-1960)”, *Boletín Americanista* 78 (2019): 71-90.

en curso, que además servían para justificar las asignaciones presupuestales provenientes de Bogotá. Estos informes rara vez mencionan los conflictos entre misioneros y autoridades civiles, que en muchos casos perseguían intereses distintos, y tampoco las quejas a presidentes y ministros por falta de apoyo, que eran comunes y compartían unos y otros. Tampoco revelan los conflictos persistentes con los indígenas que, además de los abusos a los que eran sometidos por colonos, con frecuencia eran obligados por los misioneros a trabajar sin remuneración en sus proyectos “civilizadores” bajo la figura de trabajo tributario. A esto hay que sumar algunos métodos violentos de evangelización, que más allá de opacar el legado de las misiones revelan el régimen de excepción al que estuvieron sujetas las poblaciones indígenas de los territorios nacionales.

[77]

Pero el legado de las misiones no se redujo a los logros e impactos descritos u omitidos en sus informes y otros dispositivos de propaganda. A un nivel más duradero y dramático, este legado se enmarca en las dinámicas que en su condición de estado facilitaron o contribuyeron a perpetuar. En su relación con los indígenas, esto supuso una contradicción que los misioneros nunca pudieron resolver. Por una parte, su labor implicaba proteger a los indígenas de los abusos y formas de violencia por parte de colonos que llegaron a los territorios atraídos por bonanzas o por la promesa de tierras baldías. Por otra parte, la colonización se concibió como una estrategia crucial de “civilización” a través del contacto cercano entre indígenas y colonos. Aunque la naturaleza e intensidad de los conflictos entre indígenas, colonos y misioneros varió de un lugar a otro, estos estuvieron presentes en todos los territorios de misión y, en casos extremos, como el de los arhuacos en la Sierra Nevada de Santa Marta o el de los ingas y kamsás en el alto Putumayo, llevaron eventualmente a la expulsión de los misioneros.

Un evento que ilustra muy bien el régimen de excepción al que estaban sujetos los indígenas en los territorios fue el cruento conflicto de tierras que tuvo lugar en el valle de Sibundoy (Putumayo) tras la llegada de la misión capuchina. Los capuchinos se establecieron a finales de la década de 1890 en Sibundoy, y en 1904 quedaron a cargo de la Prefectura Apostólica de Caquetá y Putumayo, un extenso territorio que abarcaba una parte del antiguo Territorio del Caquetá. Al momento de su llegada a Sibundoy, ya se estaban presentando disputas de tierras entre los indígenas ingas y kamsás del valle de Sibundoy y familias de colonos “blancos” de Nariño que llegaron a ocupar sus tierras. Convencidos de que la colonización era un medio eficaz para la “civilización” de los indígenas pero temerosos de los conflictos que podría

desatar, los capuchinos vieron en la fundación de poblaciones de “blancos” una forma de contrarrestar estos conflictos. Así, fundaron la población de San Francisco en 1902 y, trece años más tarde, en 1915, la de Sucre (actual municipio de Colón).<sup>48</sup>

[78]

Al contrario de la lógica de los capuchinos, estas fundaciones no solo no evitaron los conflictos entre indígenas y colonos, sino que terminaron agudizándolos. En particular, la fundación de Sucre detonó una disputa violenta entre misioneros, indígenas y colonos. El origen de este conflicto estuvo asociado a la construcción del camino de Pasto a Mocoa, obra que fue encomendada a los misioneros, y uno de cuyos propósitos era precisamente promover la colonización del Putumayo. Como el camino atravesaba el valle de Sibundoy, una de las zonas más fértiles de la región, el gobernador de Nariño y la misión capuchina en cabeza de fray Fidel de Montclar, prefecto apostólico de Caquetá y Putumayo, presionaron la sanción de una serie de leyes que cedieron al departamento de Nariño una extensa zona en el valle para la fundación y colonización de Sucre.<sup>49</sup> Estas leyes también crearon una junta de baldíos presidida por el gobernador de Nariño y el prefecto apostólico, a la que otorgó amplios poderes para designar, enajenar y adjudicar los terrenos requeridos para la fundación de Sucre, que hasta entonces habían pertenecido a los indígenas.

Tras verse despojados de sus tierras, los indígenas de Santiago (donde sería fundado Sucre), enviaron varias cartas a Bogotá reclamando la acción del gobierno. En una de ellas, denunciaban los abusos de los capuchinos en los siguientes términos:

Cansados de soportar negra existencia en nuestra parcialidad en todo sentido por la misión Capuchina, quien nos ha privado del derecho de propiedad sobre nuestros terrenos que a fuerza de mucho sudor, hemos podido abrir derrocando montes y cultivándolos con el esmero que más posible nos ha sido, hoy somos sin cesar despojados de lo mejor de esos

48. Para una descripción detallada de los conflictos de tierras relacionados con la fundación de Sucre, ver Simón Uribe, *Carretera de frontera. Poder, historia y el Estado cotidiano en la Amazonía colombiana* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2022), 100-112.

49. Ley 51 de 1911. “Por la cual se ceden unos terrenos baldíos al Departamento de Nariño y se manda a fundar una población”; Ley 106 de 1913. “Por la cual se adiciona y reforma la 51 de 1911 y ratifica una cesión de terrenos baldíos”; Ley 69 de 1914. “Por la cual se reforman las leyes 51 de 1911 y la 106 de 1913”. Estas tres leyes pueden ser consultadas en: APCC, Barcelona, MCP, c. 1, t. 1, s. f.

terrenos que hemos ocupado desde tiempo inmemorial y existencia de nuestros abuelos, por la expresada misión, quien no respeta ninguna clase de autoridad ni menos las leyes.<sup>50</sup>

Luego de exponer esta situación, los indígenas exigían al presidente que hiciera cumplir la Ley 89 de 1890 en lo referente al derecho de los indígenas a vivir en resguardos y gobernarse bajo la figura de cabildos y, sobre esta demanda concreta, enfatizaban lo siguiente:

[79]

Sin que pueda inmiscuirse el poder eclesiástico que ninguna jurisdicción tiene sobre nosotros ni nuestros terrenos, porque hace más de doscientos años que dejamos de ser salvajes y entramos a la vida civilizada y no estamos por consiguiente, sujetos a su potestad.<sup>51</sup>

Al denunciar los abusos de la misión argumentando que ya no eran “salvajes”, los indígenas de Santiago apelaban a la misma retórica estatal y misionera de trazar una línea divisoria entre poblaciones “salvajes” y “civilizadas”. En particular, lo hacían aludiendo a la Ley 89 de 1890 que, como mencioné previamente, establecía disposiciones sobre el gobierno para aquellas que fueran “reduciéndose a la vida civilizada”.<sup>52</sup> Por esta vía, cuestionaban y demandaban la abolición del régimen de excepción constitucional al que eran sometidos dada su condición de “salvajes”. Vista desde la perspectiva de la misión, la persistencia de este régimen era esencial, pues no solo les otorgaba control absoluto sobre el gobierno de los indígenas, sino que les permitía llevar a cabo proyectos de colonización como el de Sucre. En otros términos, y para volver a Agamben y su definición de *relación de excepción* descrita previamente, la exclusión de los indígenas como ciudadanos y, en consecuencia, su gobierno por disposiciones “especiales” constituían el mecanismo jurídico que permitía y fijaba los términos de su inclusión al orden político y social dominante.

El impacto más dramático de la fundación de Sucre fue el despojo de miles de hectáreas de tierras de los kamsás e ingas, cuyos reclamos al go-

50. “Carta del cabildo de indígena de la parcialidad de Santiago al Presidente de la República”, Santiago (Putumayo), Julio 31 de 1914, APCC, MCP, c. 4, s.f.

51. “Carta del cabildo de indígena de la parcialidad de Santiago al Presidente de la República”, s.f. Énfasis en el original.

52. Ley 89 de 1890, “Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada”, <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4920>.

[80]

bierno nunca fueron atendidos. De la mano de la misión y los colonos, el valle de Sibundoy se fue poblando de ganado y cultivos, y gradualmente fue parcelado en lotes delimitados con cercas de alambre de púas. En la década de 1960, tras la publicación de un trabajo del antropólogo Víctor Daniel Bonilla, en el que denunciaba los abusos sistemáticos de los capuchinos contra los indígenas, y en medio de fuertes tensiones entre estos y los colonos, la misión fue expulsada del Putumayo.<sup>53</sup> Sin embargo, aun actualmente, y pese al gradual reconocimiento de los derechos indígenas sobre el acceso a la tierra y sus territorios, su legado sigue vigente en el paisaje del valle de Sibundoy y las tensiones son persistentes entre colonos e indígenas.

### Conclusión

Con la paulatina transformación de intendencias y comisarías a departamentos durante la segunda mitad del siglo XIX y su total desaparición tras la Constitución de 1991, así como, paralelamente a este proceso, la expulsión o extinción de las misiones católicas, el régimen de excepción jurídica que dio vida a los territorios nacionales durante siglo y medio desapareció formalmente. En este artículo me he enfocado en la historia de los territorios nacionales durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, periodo que abarca el tránsito entre su concepción inicial y su materialización en figuras como las intendencias y comisarías y los territorios de misión. En particular, he hecho énfasis en tres elementos: por una parte, en las visiones y lógicas que sustentaron su creación y delimitación jurídica como espacios por fuera del orden constitucional o gobernado bajo un régimen de excepción; por otra, en la permanencia en el tiempo de este régimen en los territorios pese a su existencia volátil y, en muchos casos, limitada a la emisión, modificación o derogación de leyes y decretos, en cuyo punto he insistido en cómo esta permanencia es fundamental para entender las formas de intervención o apropiación a las que estuvieron sujetos; por último, en algunas de estas formas o prácticas, y cómo estas se vincularon a los órdenes civil y religioso a través de los cuales fueron gobernados.

En relación con estos órdenes, he señalado que la diferencia más notable entre los agentes estatales civiles y los misioneros fue quizás que los últimos se acercaron más a la promesa de nacionalización y “civilización” de los territorios. Un impacto relevante en esta dirección tuvo que ver con un

---

53. Víctor Bonilla, *Siervos de Dios y amos de los indios*.

proceso de ocupación más estable, facilitado o impulsado por la apertura de caminos y la fundación de poblaciones. Estos proyectos solo abarcaron porciones pequeñas de los territorios, pero con el tiempo dieron paso a procesos de colonización más amplios vinculados a dinámicas extractivas y agrícolas. El legado misionero fue, en este sentido, la profundización de un proceso de integración de regiones periféricas a la nación cuya arquitectura normativa e ideológica ya estaba sólidamente cimentada, arquitectura que, paradójicamente, requería mantener los límites entre el adentro y el afuera, o la relación exclusión e inclusión que dio vida a los territorios.

[81]

Sobre este último punto, es importante señalar que, si bien los territorios no existen en el actual régimen constitucional, su condición como espacios *externos a o por fuera de* este régimen subsiste en su imagen como “zonas periféricas”, “márgenes” o “fronteras internas”, cuyo común denominador es la ausencia estatal.<sup>54</sup> Aunque el análisis de estas visiones y sus expresiones recientes o actuales está más allá del alcance de este texto, dar cuenta de sus orígenes y de su anclaje en el proceso de construcción del estado nación es fundamental para entender su persistencia en el tiempo.

## Bibliografía

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Archivos

Archivo provincial de los Capuchinos de Cataluña (APCC), Barcelona, España  
Misiones Caquetá-Putumayo.

#### Documentos impresos y manuscritos

Decretos, leyes y documentos oficiales

Cajiao, Leopoldo. *Arrendamiento o venta del Territorio del Caquetá*. Bogotá: Imprenta de la Luz, 1900.

Caldas, Francisco José. *Obras completas de Francisco José de Caldas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1966 [1808].

Codazzi, Agustín, Manuel Paz y Felipe Pérez. *Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia*. Paris: A. Lahure, 1889.

---

54. Margarita Serje, *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2011); Uribe, *Carretera de frontera*.

- Codazzi, Agustín. *Geografía física y política de la Confederación Granadina. Estado del Cauca, Territorio del Caquetá. Obra dirigida por el General Agustín Codazzi*, editado por Camilo Domínguez, Augusto Gómez y Guido Barona. Bogotá: COAMA / FEN / IGAC, 1996 [1858].
- Conferencia Episcopal de Colombia, “Concordato celebrado entre la Santa Sede y la República de Colombia, 1887”, [https://www.cec.org.co/sites/default/files/WEB\\_CEC/Documentos/Documentos-Historicos/1973%20Concordato%201887.pdf](https://www.cec.org.co/sites/default/files/WEB_CEC/Documentos/Documentos-Historicos/1973%20Concordato%201887.pdf).
- Constitución de la República de Nueva Granada de 1843. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13695>.
- Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia de 1863. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13698>.
- Ministerio de Gobierno. *Régimen político y administrativo de los territorios nacionales*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1946.
- Montclar, Fidel. *Conferencia leída por el Rvmo. P. Fr. Fidel de Montclar Prefecto Apostólico del Putumayo, en el Teatro Faenza, el día 20 de agosto de 1924, con motivo del Congreso Nacional de Misiones*. Bogotá: Casa Editorial Marconi, 1924.
- Zaragoza, Justo. *Compilación de las legislaciones i ejecutivas vijentes sobre territorios nacionales, Formada de orden general por Joaquín Esguerra O*. Bogotá: Imprenta Medardo Rivas, 1876.

## II. FUENTES SECUNDARIAS

- Adarve, Lina. “La ejecución de las normatividades penales en Colombia 1888-1910”. *Estudios de derecho* 69, n.º 153 (2012): 50-68. <https://doi.org/10.17533/udea.esde.14136>.
- Agamben, Giorgio. *Homo Sacer. Sovereign Power and Bare Life*. Stanford: Stanford University Press, 1998.
- Appelbaum, Nancy. *Mapping the Country of Regions: The Chorographic Commission of Nineteenth-Century Colombia*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2016.
- Arias, Julio. *Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano: orden nacional, racialismo y taxonomías poblacionales*. Bogotá: Universidad de los Andes / CESO, 2005.
- Bonilla, Víctor. *Siervos de Dios y Amos de los Indios. El Estado y la Misión Capuchina en el Putumayo*. Popayán: Universidad del Cauca, 2006.

- Bosa, Bastien. “Volver: el retorno de los capuchinos españoles al norte de Colombia a finales del siglo XIX”. *HISTORRELO. Revista de Historia Regional y Local* 7, n.º 14 (2015): 141-179.
- Córdoba, Juan Felipe. *En tierras paganas: misiones católicas en Urabá y en La Guajira, Colombia, 1892-1952*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015.
- De La Pedraja, René. “La Guajira en el siglo XIX: indígenas, contrabando y carbón”. *Revista Desarrollo y Sociedad* 6 (1981): 329-359. <https://doi.org/10.13043/dys.6.5>.
- Gómez, Augusto. *Putumayo. Indios, misión, colonos y conflictos (1845-1970)*. Popayán: Universidad del Cauca, 2011.
- Gómez, Augusto. “Traición a la Patria”. *Revista Universitas* 37 (2011): 6-24.
- González, Lina María. “Conocimiento y control en los confines del territorio nacional: hacia la construcción de un saber territorial, 1850-1950”. *Historia y Sociedad* 19 (2010): 123-142. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/23597>.
- Grisales, Marisol. “Motilones: de indios ‘mansos’ o ‘bravos’ a yukpas y barís (1910-1960)”. *Boletín Americanista* 78 (2019): 71-90. <https://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/23021>.
- Harambour, Alberto. *Soberanías fronterizas: estados y capital en la colonización de Patagonia (Argentina y Chile, 1830-1922)*. Valdivia: Universidad Austral de Chile, 2019.
- Plazas, Humberto. “Los Territorios nacionales. Con una introducción al estudio de su geografía y de su historia”. Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana, 1944.
- Polo Acuña, José. “Los indígenas de la Guajira y su articulación política al Estado colombiano (1830-1880)”. *Historia Crítica* 44 (2011): 80-103. <https://doi.org/10.7440/histcrit44.2011.05>.
- Rausch, Jane. “Church-State Relations on the Colombian Frontier: The National Intendancy of Meta, 1909-1930”. *The Americas* 49, n.º 1 (1992): 49-68. <https://doi.org/10.2307/1006884>.
- Rausch, Jane. *La Frontera de los Llanos en la historia de Colombia (1830-1930)*. Bogotá: Banco de la República / El Áncora, 1999.
- Rifkin, Mark. “The Frontier as (movable) Space of Exception”, *Settler Colonial Studies* 4, n.º 2 (2014): 176-180. <http://dx.doi.org/10.1080/2201473X.2013.846393>.
- Rozo, Esteban. “Soberanía en disputa. Ultraje, prostitución y prácticas de policía en Puerto Inírida, 1965-1969”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46, n.º 2 (2019): 155-81. <https://doi.org/10.15446/achsc.v46n2.78217>.

[83]

- Salamanca, Demetrio. *La Amazonia colombiana*. Vol. 2. Tunja: Academia Boyacense de Historia, 1994.
- Sánchez, Efraín. *Gobierno y geografía. Agustín Codazzi y la Comisión Corográfica de la Nueva Granada*. Bogotá: Banco de la República / El Áncora, 1998.
- Serje, Margarita. *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011.
- Sparrow, Bartholomew. "A Territorial State: Geographic Expansion, the us Territories, and an 'Introduction to American Politics'", *Political Science & Politics* 50, n.º 2 (2017): 492-496. <https://doi.org/10.1017/S104909651600305X>.
- Sundberg, Juanita. "The State of Exception and the Imperial Way of Life in the United States–Mexico Borderlands". *Environment and Planning D: Society and Space* 33, n.º 2 (2015): 209-228. <https://doi.org/10.1068/d14040p>.
- Svirsky, Marcelo y Simone Bignall, eds. *Agamben and Colonialism*. Edimburgo: Edinburgh University Press, 2012.
- Uribe, Simón. *Carretera de frontera. Poder, historia y el Estado cotidiano en la Amazonía colombiana*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2022.
- Wade, Peter. "The Language of Race, Place and Nation in Colombia". *América Negra* 2 (1989): 41-68.

# Vigilar y deambular. Espacio urbano, afectos y vigilancia policial en Bogotá, 1935-1963\*

Watching and Wandering. Urban Space, Affects and Police Surveillance in Bogotá, 1935-1963

*Vigiar e deambular. Espaço urbano, afetos e vigilância policial em Bogotá, 1935-1963*

ÓSCAR IVÁN SALAZAR ARENAS

[oisalazara@unal.edu.co](mailto:oisalazara@unal.edu.co)

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-2505-4430>

## Artículo de investigación

Recepción: 27 de junio de 2023. Aprobación: 3 de diciembre de 2023.

## Cómo citar este artículo

Óscar Iván Salazar Arenas, “Vigilar y deambular. Espacio urbano, afectos y vigilancia policial en Bogotá, 1935-1963”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 51, n.º 2 (2024): 85-117.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

---

\* Este artículo hace parte de los resultados de la investigación “Espacio urbano, vigilancia y representaciones de la policía en Bogotá en la primera mitad del siglo XX”, código Hermes 46946, Universidad Nacional de Colombia. El juego de palabras en el título hace un guiño al trabajo de Foucault *Vigilar y castigar*, que corresponde más al ámbito de la historia de las prisiones y que no es el tema que aquí me interesa. Sin embargo, el artículo sí se enmarca en la perspectiva de estudiar los discursos y prácticas de vigilancia de la población, mucho más correspondiente con el análisis realizado por el mismo autor en *Seguridad, territorio, población*. Ver: Michel Foucault, *Vigilar y castigar: nacimiento de la Prisión* (Ciudad de México: Siglo XXI, 2008); Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población* (Buenos Aires: FCE, 2006).

[86]

**RESUMEN**

**Objetivo:** analizar las prácticas de vigilancia policial y sus cambios en Bogotá entre 1935-1963, periodo caracterizado por complejas transformaciones urbanas. **Metodología:** se examinan las versiones de los policías sobre su trabajo diario, por medio de las publicaciones de la *Revista de la Policía Nacional (RPN)* y se las contrasta con otras fuentes de información, como los códigos de policía, revisiones de prensa y libros publicados sobre el actuar de la Policía respecto a los niños y jóvenes de la época. Para este ejercicio utilizo técnicas de análisis visual y de contenido del archivo desde una perspectiva transdisciplinar que implica la historia urbana, el estudio de los afectos y los estudios sobre movilidades. **Originalidad:** las investigaciones recientes sobre la policía a principios del siglo xx en América Latina y Colombia no han hecho énfasis específico en las prácticas de vigilancia ni en sus dimensiones espaciales y afectivas. Este trabajo se centra en ese vacío de conocimiento. Estas categorías permiten comprender la vigilancia, en sus operaciones específicas, como una práctica cotidiana y como un trabajo con tensiones y contradicciones propias, más allá de las interpretaciones reiteradas de la vigilancia como funcional para un sistema de gobierno o para las relaciones de poder, y permiten observar el papel de la Policía en el gobierno de la ciudad. **Conclusiones:** este texto interpreta la vigilancia urbana como una práctica de movilidad y una práctica afectiva que revela la participación de la policía en el complejo agenciamiento de la vida urbana. Se concluye que la vigilancia policial de las calles hacía parte de un régimen emocional y un sistema de prácticas que contribuyeron a configurar a la Policía como institución.

**Palabras clave:** Bogotá; Policía Nacional de Colombia; prácticas afectivas; prácticas de movilidad; siglo xx; vigilancia urbana.

## ABSTRACT

**Objective:** To analyze police surveillance practices and their changes in Bogotá between 1935-1963, a period characterized by complex urban transformations.

**Methodology:** The versions that the policemen elaborated about their daily work are examined through the publications of the *Revista de la Policía Nacional* (RPN) and contrasted with other sources of information, such as police codes, press reviews and books published about the actions of the police regarding children and young people of the time. For this exercise I use techniques of content and visual analysis of the archive from a transdisciplinary perspective that involves urban history, affect studies and mobility studies. **Originality:** Recent research on police at the beginning of the 20<sup>th</sup> century in Latin America and Colombia have not emphasized specifically on surveillance practices, neither on their spatial and affective dimensions. This paper focuses on that knowledge gap. These categories allow us to understand surveillance, in its specific operations, as an everyday practice and as a job with its own tensions and contradictions, beyond the repeated interpretations of surveillance as functional for a system of government or for power relations and allow us to observe the role of the Police in the government of the city. **Conclusions:** The paper interprets urban surveillance as a mobility practice and an affective practice that reveals the participation of the police in the complex assemblage of urban life. An important conclusion is that the police surveillance of the streets is part of an emotional regime and a system of practices that contributed to configure the Police as an institution.

[87]

**Keywords:** 20<sup>th</sup> century; affective practices; Bogotá; mobility practices; Policía Nacional de Colombia; urban surveillance.

[88]

**RESUMO**

**Objetivo:** analisar as práticas de vigilância policial e suas mudanças em Bogotá entre 1935-1963, período caracterizado por complexas transformações urbanas. **Metodologia:** examinam-se as versões que os policiais elaboram sobre seu trabalho cotidiano, por meio das publicações da *Revista Nacional da Polícia* (RPN), e contrastam com outras fontes de informação, como códigos policiais, resenhas de imprensa e livros publicados sobre a atuação da Polícia em relação a crianças e jovens da época. Para este exercício, são usadas técnicas de análise visual e de conteúdo do arquivo a partir de uma perspectiva transdisciplinar que abrange a história urbana, estudos dos afetos e estudos das mobilidades. **Originalidade:** as investigações recentes sobre a polícia no início do século xx na América Latina e na Colômbia não deram ênfase específica às práticas de vigilância, nem suas dimensões espaciais e afetivas. Este artigo se concentra nessa falta de conhecimento. Estas categorias permitem-nos compreender a vigilância, nas suas operações específicas, como uma prática cotidiana e como um trabalho com as suas próprias tensões e contradições, para além das repetidas interpretações da vigilância como funcional para um sistema de governo ou para relações de poder e permitem-nos observar o papel da Polícia no governo da cidade. **Conclusões:** este texto interpreta a vigilância urbana como uma prática de mobilidade e uma prática afetiva que revela a participação da polícia na complexa agência da vida urbana. Conclui-se que a vigilância policial das ruas faz parte de um regime emocional e de um sistema de práticas que contribuíram para configurar a Polícia como instituição.

**Palavras-chave:** Bogotá; Polícia Nacional da Colômbia; práticas afetivas; práticas de mobilidade; século xx; vigilância urbana.

Entre las décadas de 1930 y 1960 Bogotá atravesó procesos de expansión física, crecimiento demográfico, modernización de la infraestructura, expansión económica y mutación cultural, entre otros profundos cambios. La complejidad creciente en la urbe desbordó las capacidades institucionales y presionó transformaciones administrativas y políticas que, sin embargo, nunca fueron inmediatas. Frente a este panorama general, existen muchos vacíos en el conocimiento de la manera como la Policía adaptó sus prácticas a dichos cambios socioespaciales en Colombia. La Policía operaba como bisagra de conexión entre el gobierno urbano y las prácticas de las personas, y como cambiaban la ciudad, las costumbres, los motivos de peligro en las calles y las amenazas al régimen político, era apenas lógico esperar que ella también lo hiciera.

[89]

En tal sentido, ante los vertiginosos y complejos procesos de cambio que estaban ocurriendo, ¿qué hacía la Policía para vigilar la ciudad?, ¿cómo se vieron afectados los policías mismos por las modificaciones en las prácticas de vigilancia del espacio urbano que se dieron hacia la mitad del siglo xx? Para responder a estas preguntas no basta la descripción de las técnicas de vigilancia; resulta necesario también comprender el sentido que tenían estas prácticas para los mismos policías como parte de su trabajo, así como los discursos y las representaciones sociales vinculadas a su labor. De este modo, me pregunto entonces cómo se reconstituyeron las prácticas de vigilancia en Bogotá durante los años de las transformaciones urbanas más grandes del siglo xx.

En este artículo me concentraré en las prácticas de vigilancia urbana que ejerció la Policía Nacional en Bogotá entre los años 1935 y 1963. Durante esos 30 años se dieron reorganizaciones espaciales de la vigilancia, la introducción de tecnologías motorizadas y de comunicación, pero también se operaron profundas mutaciones en la formación de los agentes, así como cambios en la percepción ciudadana sobre su trabajo. En 1935 se dio una importante reorganización de la Policía que, entre otras cosas, amplió los servicios de vigilancia de la ciudad;<sup>1</sup> y 1963 corresponde al año en que se cerró el proceso de nacionalización gracias a la desaparición de todos los cuerpos de policía locales y su incorporación a la Policía Nacional.<sup>2</sup> También son fechas que marcan el proceso de profesionalización de la labor de los policías.<sup>3</sup> Este

- 
1. “Cómo se reorganizó la Policía”, *Revista de la Policía Nacional* 121 (1935): 61-63.
  2. “Estatuto Orgánico de la Policía Nacional”, *Revista de la Policía Nacional*, segunda época 119-120 (1966): 113-135.
  3. Óscar Iván Salazar Arenas, “La función educativa de la Policía Nacional, 1912-1972”, en *Pedagogización, creación y vida. Prácticas formativas por fuera de la*

periodo coincide con los años de mayor crecimiento de Bogotá en el siglo xx, en los que se dieron numerosos episodios de agitación política, importantes reformas urbanas y cambios en la estructura del Estado que también afectaron las labores de vigilancia.

[90] Mi recuento estará dividido en seis apartados y unos comentarios finales. La primera sección corresponde a esta introducción. En la segunda explicaré por qué investigar las prácticas de la vigilancia policial y presentaré un balance historiográfico junto con las bases conceptuales del análisis. En la tercera parte describiré los cambios y permanencias en las dimensiones espacial y técnica de la vigilancia urbana, a partir de su análisis como práctica espacial de movilidad. En la cuarta, quinta y sexta partes me ocuparé de la vigilancia como práctica afectiva e incluiré la descripción de la manera como se buscaba configurar la subjetividad de los policías, sus prácticas cotidianas en la calle, las tensiones y contradicciones de su trabajo. Los comentarios finales buscarán reunir las líneas argumentales presentadas.

### **Por qué y cómo hacer una historia de la vigilancia policial urbana**

En el ensamblaje diario de las rutinas y ritmos de la ciudad, el papel de la policía era decisivo como conector o bisagra entre las prácticas de gobierno de la ciudad y las prácticas cotidianas de la población. Esta relación no fue una novedad del siglo xx. Un antecedente reiterado en la historia policial es el de los vigilantes nocturnos, llamados “serenos”, que recorrían las calles de las ciudades más grandes en el siglo xix.<sup>4</sup> Pero fue el trabajo de Foucault el que se convirtió en referente teórico para explicar el papel de la policía en el proceso de expansión del control y la vigilancia de la población por parte de los Estados modernos occidentales.<sup>5</sup>

Múltiples trabajos resaltan esta perspectiva y tratan la relación entre la policía y la vida urbana en varias décadas del siglo xx. Algunos de los eventos en los que podemos observar cambios notables en dicha relación tuvieron lugar en Bogotá varios años después que en otras ciudades de América Latina. El caso de Buenos Aires fue pionero, ya que su crecimiento,

---

*escuela*, editado por Javier Sáenz Obregón *et al.* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2021), 145-194.

4. Oscar Held, “Los serenos de Bogotá”, *Revista de la Policía Nacional*, segunda época, edición extraordinaria (1962): 27-28.
5. Foucault, *Seguridad, territorio, población*.

masificación de la vida urbana y cambios en las técnicas de vigilancia ocurrieron tres y hasta cuatro décadas antes que en la mayoría de las grandes urbes de nuestra región. Dentro de los trabajos que han estudiado el tema se pueden resaltar los de Caimari para Buenos Aires, Palma-Alvarado en Santiago de Chile, Gruner en Curitiba, o Pulido en Ciudad de México;<sup>6</sup> en Colombia se encuentran los de Gómez Espinosa en Medellín, y Hering, Salazar y Sánchez para Bogotá.<sup>7</sup>

Estas investigaciones han renovado los estudios sobre la policía con perspectivas sociales y culturales, superando las dimensiones jurídicas y las versiones de los policías sobre su propia institución. Para mi análisis es especialmente relevante la investigación de Caimari sobre la vigilancia de Buenos Aires, que describe las prácticas espaciales y sus cambios a una escala metropolitana. Caimari apela a la recuperación de planos y mapas de la ciudad, fotografías, caricaturas, estadística y el recuento del proceso de tecnificación de la vigilancia en el periodo de entreguerras, especialmente

[91]

- 
6. Lila Caimari, *Mientras la ciudad duerme: pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2012); Clóvis Gruner, "Ruas em conflito: policiamento e ordem urbana em Curitiba em alvorecer da república", en *História do crime e da criminalidade no Paraná*, editado por Clóvis Gruner y Hélio Sochodolak (Curitiba: Casa Editorial, 2022), 245-267; Daniel Palma-Alvarado, "Ladrones, policías y orden callejero en Santiago de Chile, 1896-1924", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46, n.º 2 (2019): 59-86; Diego Pulido Esteva, "Los negocios de la policía en la ciudad de México durante la posrevolución", *Trashumante* 6 (2015): 8-31; Diego Pulido Esteva, "Profesional y discrecional: policía y sociedad en la ciudad de México del porfiriato a la posrevolución", *Antropología* 94 (2012): 72-85.
  7. Max Hering Torres, *1892: un año insignificante. Orden policial y desorden social en la Bogotá de fin de siglo* (Bogotá: Planeta, 2018); Max Hering Torres, "Sujetos perniciosos. Antropometría, detectivismo y policía judicial en Colombia, 1910-1930", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46, n.º 2 (2019): 117-153; Óscar Iván Salazar Arenas, "Las normas de policía en el ensamblaje de las movilidades urbanas a mediados del siglo xx en Colombia", en *La sociabilidad y lo público. Experiencias de investigación*, editado por Nelson Gómez y Alexandra Martínez (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2016), 274-303; Olga Marlene Sánchez Moncada, "Saber médico prostibulario, prácticas de policía y prostitutas de Bogotá (1850-1950)" (tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2012); Jaime Alberto Gómez Espinosa, "Ordenando el orden: la policía en Medellín 1826-1914. Funciones y estructuras" (tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia, 2012); Hansel Mera y José Fernando Sánchez-Salcedo, "Historia de la Policía en Colombia: balance y sugerencias de investigación", *Sociedad y Economía* 46 (2022): e10110966.

en la década de 1930. En esta indagación se presentan dimensiones generales de la ciudad, con su descripción de las formas de vigilancia rutinarias y la distribución de los agentes en la calle, y dimensiones específicas, al hablar de lugares y zonas donde se situaba “el desorden”.

[92]

Otras investigaciones sobre ciudades como México, Santiago de Chile o Bogotá mencionan casos y acciones de policía en los extramuros, las zonas periféricas, los barrios populares, negocios y establecimientos particulares que son equivalentes a los “lugares del desorden” de Caimari. Pulido incluye el análisis de las acciones de policía en sitios como las pulquerías en Ciudad de México en las primeras décadas del siglo xx, donde se evidenciaba la relación estrecha entre la gente del común, los policías y los bajos fondos de la ciudad. Tanto en este trabajo como en el de Hering, Gruner o Palma-Alvarado podemos ver las tensiones de la presencia cotidiana de los policías en las calles en su doble condición de civiles y de agentes armados. Vemos la operación de sus atribuciones para vigilar o detener personas, pero también para implicarse en situaciones límite que los podían deslizar al lado de la delincuencia o la arbitrariedad.

Desde el punto de vista normativo y doctrinario, la vigilancia era decisiva para asegurar el “orden público” en las tres dimensiones que se consideraron centrales hasta mediados del siglo xx: tranquilidad, seguridad y salubridad.<sup>8</sup> A diferencia de la investigación criminal, la vigilancia era una tarea mucho menos notoria y más dispersa y, comparativamente, implicaba, más bien, permanecer a la espera, puesto que la mayor parte del tiempo debía ser silenciosa y no dejar muchas huellas. En este sentido, saber cómo hacían su trabajo los policías que vigilaban las calles nos permite entender el quehacer diario de la gran mayoría de policías, que no se dedicaban a la investigación criminal. Este trabajo busca hacer aportes precisamente en este aspecto. Para ello, examino las prácticas policiales de vigilancia a la vez como prácticas de movilidad, en el sentido en el que se realizaban por medio de las movi­lidades y en el espacio urbano de las calles, y como prácticas afectivas, puesto que en su acción implicaban un trabajo emocional por parte de personas (los policías) que debían responder a expectativas institucionales y sociales particulares. Además de la dimensión socioespacial que comienza a desarrollarse en algunas de las investigaciones señaladas arriba, este texto busca avanzar en la comprensión de las prácticas de vigilancia policial al

---

8. Roberto Pineda, *La policía. Doctrina, historia, legislación* (Bogotá: Concejo de Bogotá, 1950).

implicar la dimensión afectiva o emocional, que no ha sido explorada de forma explícita.

En este texto sigo a Wetherell en su comprensión de los “afectos” como “construcción de significados incorporados” y del universo de las emociones humanas como actividades fluidas y organizadas en patrones, en las que son centrales el poder, los valores y los capitales.<sup>9</sup> Los afectos aluden a la condición relacional de la vida humana, en la que están implicadas las emociones individuales, su expresión verbal y no verbal, pero también el ambiente, las condiciones espaciales o temporales de las interacciones. Los afectos se configuran como máquinas, dispositivos, ensamblados o agenciamientos en un proceso configurador que no cesa. Se trata de patrones que, más que estructuras estables, son composiciones, figuraciones, movilizaciones, enredos o alistamientos que “toman forma y continúan cambiando y refigurándose mientras fluyen”.<sup>10</sup>

[93]

En cuanto a la dimensión espacial, del mismo modo, es en las prácticas donde se puede observar el funcionamiento de las ciudades. A diferencia de perspectivas panorámicas que entienden lo urbano en términos de su infraestructura, aquí me interesa comprender la vigilancia a partir de las acciones escenificadas en la vida diaria, sin olvidar la dimensión socioespacial. De esta manera, mi foco son las movilidades urbanas, las rutinas cotidianas y especialmente la preparación de los policías para observar lo que ocurría en la calle. Al igual que los afectos, este orden urbano es parcial y está también en movimiento constante, e implica tanto la incorporación de saberes prácticos de las personas como sistemas de movilidad e infraestructuras en constante agenciamiento.

En este ejercicio, resulta fundamental entender que las prácticas están estrechamente vinculadas a los discursos. Como veremos, esto incluye tanto las expresiones emocionales como las demandas o normas morales.

---

9. Margaret Wetherell, *Affect and Emotion. A New Social Science Understanding* (Los Angeles: Sage, 2012), 4.

10. Wetherell, *Affect and Emotion*, 15. Existen numerosos trabajos sobre las prácticas, las emociones y los afectos desarrollados en las últimas décadas, para los que no hay espacio en este texto. Aquí seguiré la síntesis de Wetherell y su propuesta metodológica de análisis de las prácticas afectivas. Dos revisiones recientes sobre la historia de las emociones se pueden ver en: Rob Boddice, *The History of Emotions* (Manchester: Manchester University Press, 2018); Juan Manuel Zaragoza y Javier Moscoso, “Presentación: comunidades emocionales y cambio social”, *Revista de Estudios Sociales* 62 (2017): 2-9.

[94]

Toda práctica implica un saber hacer (conciencia práctica), pero también un conocimiento que se expresa en palabras, textos o imágenes (conciencia discursiva). Aunque esas dos dimensiones se suelen dividir, la separación entre ambas es ilusoria, puesto que el hablar de la práctica retroalimenta lo que se hace y lo que se hace es siempre objeto de reflexiones. Con frecuencia, en la práctica misma decimos y hacemos, actuamos y pensamos, sentimos y analizamos. De este modo, las prácticas afectivas son, en realidad, prácticas afectivas y discursivas, a la vez que prácticas espaciales de movilidad, a las que aludiré de forma sintética como prácticas afectivas y prácticas de movilidad.<sup>11</sup> No existe una separación entre lo afectivo y las convenciones, pautas, patrones culturales, situaciones de interacción que perfilan lo discursivo.<sup>12</sup>

En cuanto a la fuente principal para este trabajo, es preciso señalar que recientemente se han publicado textos sobre el uso de las revistas de policía a la vez como fuente y como objeto de análisis histórico. Aunque ya existen varios artículos sobre temas específicos en revistas concretas, la compilación de Galeano y Bretas presenta un panorama amplio, con comparaciones que cubren algunas ciudades de Argentina, Uruguay, Chile y Brasil. Las primeras revistas de policía en América Latina aparecieron en México y Argentina en 1868 y 1870, respectivamente.<sup>13</sup> Luego se publicaron en Uruguay y, en las primeras décadas del siglo xx, en Brasil y Chile, de forma contemporánea a la fundación de la *Revista de la Policía Nacional de Colombia* (RPN), en 1912. En contraste con los casos analizados en el libro de Galeano y Bretas, que muestran una alta inestabilidad en las publicaciones y falta de continuidad, la RPN se publicó de manera continua por más de 100 años y ha llegado al siglo XXI.

Las revistas aparecieron antes de las escuelas de formación policial, que llevaron luego a la profesionalización de la labor de vigilancia. En este sentido, buscaban interpelar al policía lector y eran también un espacio para el policía escritor o instructor: las revistas cumplían una función de formación

---

11. Entiendo aquí el estudio de las movilidades como un enfoque para investigar la vida urbana en el que el transporte es solo una dimensión. Al respecto ver Paola Jirón y Walter Imilán, “Movilidad como objeto de estudio o como enfoque para comprender la ciudad”, *Quid* 16 10 (2019): 17-36; Mimi Sheller, “From Spatial Turn to Mobilities Turn”, *Current Sociology* 65, n.º 4 (2017): 623-639.

12. Wetherell, *Affect and Emotion*, 73-74.

13. Diego Galeano y Marcos Luiz Bretas, “Un archipiélago de revistas policiales”, en *Policías escritores, delitos impresos: revistas policiales en América del Sur*, coordinado por Diego Galeano y Marcos Luiz Bretas (La Plata: Teseo, 2016), 11-25.

del policía y de espacio de reflexión sobre su quehacer cotidiano.<sup>14</sup> De este modo, examinar la RPN permite acercarse al largo proceso de profesionalización de las labores de la vigilancia urbana, particularmente en Bogotá, que fue donde este proceso empezó a consolidarse y donde se centralizaron las decisiones que luego repercutirían en otras ciudades.

Para este trabajo se utilizaron técnicas de análisis visual y de contenido desde una perspectiva transdisciplinar que implica la historia urbana, el estudio de los afectos y los estudios de movilidad. Examinaré las versiones que los policías elaboraron sobre su trabajo diario, por medio de las publicaciones de la RPN, y haré algunos contrastes con otras fuentes de información. La RPN privilegia la versión de los policías sobre su propia labor y hace énfasis en las políticas institucionales, lo que limita los hallazgos a lo que esa fuente nos permite conocer. Sería necesario apelar a otras fuentes de información, tanto internas como externas a la misma Policía, pero ello supondría mayor espacio que el de un artículo como este. Para compensar esta limitación, he incluido en el quinto apartado la revisión de una fuente secundaria que ha hecho una extensísima revisión de prensa sobre el tema de los niños de la calle en el siglo xx, del cual podemos aprender mucho sobre lo que la prensa y la opinión pública pensaban sobre las labores de policía en este tema particular. De tal suerte, este trabajo se concentra en rastrear lo que las publicaciones de la RPN dicen y silencian, así como los vínculos de lo escrito y lo visual con las acciones proyectadas de los policías y sus encuentros con las personas en la calle.

[95]

### **Prácticas de movilidad: caminar, observar, actuar, registrar**

Hacia la mitad del siglo RPN en Bogotá cambiaron rápidamente las maneras de moverse, reunirse, hacer negocios, andar por la ciudad y ganarse la vida. Entre los censos de 1938 y el de 1964 la ciudad pasó de un poco más de 325.000 a más de un millón y medio de habitantes, con las tasas de crecimiento anuales más altas concentradas entre 1951 y 1964.<sup>15</sup> Estas cifras se explicaban por el aumento acelerado de migrantes del campo a la ciudad desde 1936, que repercutieron en incrementos de la tasa de nacimientos desde 1944, junto con un descenso sostenido de la tasa de defunciones. Esta

---

14. Galeano y Bretas, “Un archipiélago de revistas policiales”, 17.

15. Óscar Iván Salazar Arenas, *Andar por la ciudad. Movilidades cotidianas y espacio urbano en Bogotá y Barranquilla 1950-1970* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / ACIUR, 2021), 68.

[96]

oleada de aumento poblacional se sostuvo hasta inicios de la década de 1970.<sup>16</sup> Aunado a lo anterior, la ciudad modificó su organización administrativa con la creación del Distrito Especial en 1954 y, especialmente desde los años 1950, en ella se hicieron grandes inversiones en infraestructura vial, por lo que enfrentó cambios decisivos en el transporte público con la desaparición del tranvía y la consolidación del sistema de autobuses privados.<sup>17</sup> En cuanto a lo que nos compete en este artículo, había cada vez más gente, mayor actividad y una presión creciente para la policía, incluida la relativa a la vigilancia.

Con lo anterior en mente, vayamos al nivel de la calle e imaginemos lo que pudo haber sido la cotidianidad del policía en su labor de vigilancia en Bogotá en la década de 1930. Podemos apoyarnos en algunos textos que hacia 1960 evocaban su deambular, sus actitudes, su trabajo en una ciudad muy fría en las noches y con frecuencia lluviosa.<sup>18</sup> Por los barrios se veían policías que se movían a pie, solitarios, repartidos en turnos de día o de noche. Recorrían rutas asignadas y bien delimitadas de algunas calles o cuadras o permanecían en lugares fijos desde donde observaban el movimiento de las gentes, los vehículos, las actividades de los negocios, las puertas y ventanas de casas y edificios, las personas que entraban y salían. Muchos identificaban al “policía de la esquina” o incluso lo conocían de nombre propio; del mismo modo, el policía sabía quiénes eran habitantes o trabajadores, reconocía sus oficios, si eran transeúntes pasajeros o rostros conocidos, y recogía y brindaba información; por ello afinaba el ojo para identificar a personas sospechosas.

Para comunicarse entre sí los policías usaban pitos con los que, cada cierto tiempo, reportaban al aire el resultado de sus rondas, dirigiéndose a algún compañero que hacía lo mismo y respondía a una o dos cuadras de distancia. Si era necesario buscar apoyo para atender un delito o una situación en progreso, los códigos sonoros de los pitos eran el único recurso inmediato disponible. Había algunos teléfonos instalados en ciertos lugares de acceso desde la calle, que solo podían usar los policías y que servían para reportar a la central casos urgentes que requerían de apoyo con más unidades, un carro prisión o una ambulancia. Estas condiciones generales hicieron parte de

---

16. John Williams Montoya G., *De la ciudad hidalga a la metrópoli globalizada. Una historiografía urbana y regional de Bogotá* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2018), 185.

17. Salazar Arenas, *Andar por la ciudad*, 71-84.

18. Julián Páez, “El centinela nocturno”, *Revista de la Policía Nacional*, segunda época, edición extraordinaria (1962): 97-102; César Garrido, “Añoranza del policía de la esquina”, *Revista de la Policía Nacional*, segunda época 96 (1962): 55-56.

la normalidad de las labores de vigilancia prácticamente hasta la mitad del siglo xx. Veamos ahora cómo estas prácticas comenzaron a cambiar.

En 1935, transcurridos cinco años de la República Liberal, la Policía Nacional adelantó una reforma administrativa y técnica que buscaba aumentar sus capacidades para cubrir plenamente el territorio de Bogotá. En el plano topográfico de Bogotá realizado por Carlos Clavijo en 1891 se mostraban cinco distritos de policía que esta reforma reconfiguró. De acuerdo con Alejandro Bernate, director de la Policía Nacional, la ciudad pasó de 900 a 3.000 policías, distribuidos en 12 divisiones que incluían todos los barrios de la ciudad.<sup>19</sup> En cada división o circuito existían puestos fijos de vigilancia permanente que contaban con policías las 24 horas del día. Bernate explicaba que, de los 600 kilómetros cuadrados del área de la ciudad de ese entonces, menos de la mitad estaban plenamente cubiertos, mientras que, con la reorganización, para los barrios alejados se crearon retenes especiales de control en las vías. Para esta época la ciudad tenía una forma más o menos lineal que comenzaba a dispersarse por la sabana, pero todavía era relativamente compacta en el núcleo central. Los barrios que se consideraban alejados eran La Perseverancia, Olaya, Restrepo, Santander, Santa Lucía, Santa Helena, Las Margaritas, Samper Mendoza, Acevedo Tejada, Puente Aranda, Barrios Unidos, Paseo Bolívar, Egipto y San Fernando, entre los de mayor población.<sup>20</sup>

Tan solo 10 años después, y en medio de una ciudad en expansión, la Policía parecía estar de nuevo rezagada para cubrir las necesidades de la vigilancia. De acuerdo con Pineda, el modelo de vigilancia no había cambiado en cincuenta años, ya que seguía basándose en puestos fijos y recorridos que abarcaban dos o tres cuadras, en los cuales se asignaba un agente que prestaba su servicio a pie y excepcionalmente se asignaban parejas de vigilantes para los puestos.<sup>21</sup> La vigilancia solía hacerse de manera solitaria, a pie y sin más recursos que el pito, el bolillo y quizás un revólver.

[97]

- 
19. En cuanto a la cantidad de policías para la ciudad, las cifras de la RPN son fluctuantes e imprecisas. En el año 1929 se hablaba de 2.000 policías cuidando la ciudad, en 1935 se hablaba de haber pasado de 900 a 3.000 policías y en 1941 se hablaba de 2.621 agentes y otros 300 policías en otros rangos. Ver Rafael Álvarez Salas, "Plano topográfico de Bogotá / Levantado por Carlos Clavijo R." (Bogotá: Lit. de Villaveces, 1894); "Cómo se reorganizó la Policía", 61-63; "De la organización policial", *Revista de la Policía Nacional* 137 (1937): 6-10; Guillermo Guzmán Graetz, "Historia policial de Colombia", *Revista de la Policía Nacional* 176 (1941): 163-65.
20. "Cómo se reorganizó la Policía", 62.
21. Roberto Pineda, "Algunas consideraciones sobre nuestro servicio de vigilancia", *Revista de la Policía Nacional* 208 y 209 (1945): 44-47.

[98]

Frente a este panorama, Roberto Pineda Castillo hacía un llamado a la tecnificación y la motorización de la Policía, lo que permitiría una transformación profunda de la vigilancia de la ciudad.<sup>22</sup> De acuerdo con esta propuesta, el aumento en la cantidad de policías no estaba generando cambios sustanciales en la seguridad, mientras que contar con medios técnicos como las radiopatrullas permitiría organizar el servicio de manera más eficiente. En este sentido, desde la década de 1930 la RPN presentó notas sobre las bondades y ventajas que implicaba la utilización de radiopatrullas: automóviles y motocicletas equipadas con radio, como las que ya se utilizaban en los Estados Unidos.<sup>23</sup>

Los eventos del Bogotazo en abril de 1948 motivaron la implementación de muchos cambios en la Policía Nacional. Inicialmente, la Policía fue disuelta como consecuencia de la sublevación y la participación de un grupo de uniformados de la Quinta División en los disturbios de esos días. Durante dos meses el Ejército asumió el control de la ciudad y se creó la Policía Militar como nuevo órgano del Ejército, que se encargó de patrullar las calles desde junio de 1948 y todo el año siguiente. Durante ese tiempo la Policía Nacional fue reorganizada, lo que incluyó un nuevo Estatuto Orgánico, un nuevo régimen disciplinario, una nueva escuela de formación de policías (Escuela Regional Gonzalo Jiménez de Quesada), la creación de la División Bogotá de la Policía Nacional y, dentro de ella, una nueva oficina dedicada a las comunicaciones. Esta última, que se conocería como la Estación 100, comenzó operaciones en 1948 y constituyó el centro del sistema de vigilancia, al implementar las comunicaciones por radioteléfonos y las radiopatrullas (figura 1).<sup>24</sup>

---

22. Roberto Pineda Castillo es considerado, junto con Miguel Antonio Lleras Pizarro, uno de los fundadores del Derecho de Policía en Colombia. Fue abogado de la Universidad Nacional de Colombia y profesor de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, de la que fue su director entre 1945 y 1947. Participó en la redacción del primer Código Nacional de Policía que entró en vigencia en 1970, que reemplazaría los múltiples códigos de policía locales existentes hasta ese entonces. Fabio Arturo Londoño Cárdenas, “Semblanza del Doctor Roberto Pineda Castillo” (ponencia, Segundo Congreso Internacional de Ciencia de Policía, 5, 6 y 7 de octubre de 2011).

23. Alfonso Camargo González, “La importancia de la radiopatrulla en la Policía Nacional”, *Revista de la Policía Nacional* 129 (1935): 325-28.

24. Luis E. Gil Martínez, “La policía en Bogotá”, *Revista de la Policía Nacional*, segunda época 3 (1952): 23-27.

Figura 1. Estación 100



[99]

Fuente: Luis E. Gil Martínez, “La policía en Bogotá”, *Revista de la Policía Nacional*, segunda época 3 (1952): 23-27.

El proceso implicó no solo la adquisición de vehículos y radiotelefonos, sino la constitución de una red sociotécnica que, además, incluía nuevos aparatos, conexiones telefónicas, operarios, técnicos y mecánicos, talleres, mapas de la ciudad, directorios telefónicos, así como una sede física, entre otras cosas. La Estación 100 funcionaba como interfaz de conexión entre los ciudadanos, los policías en la estación y los policías en campo. Una fotografía de la Estación 100 publicada en 1966 nos permite ver una parte de la complejidad de este ensamblaje sociotécnico. La imagen nos muestra los nuevos sistemas de comunicación en el trabajo de la vigilancia y, sobre todo, nos permite imaginar la multiplicidad de actores humanos (policías, ciudadanos, delincuentes...) y no humanos (teléfonos, equipos de recepción de comunicaciones, audífonos y otros aparatos, mapas, radiopatrullas, multiplicidad de objetos...) que hacían parte del ensamblaje.<sup>25</sup>

Como parte de los sistemas técnicos implementados, la Sección de Estadística y Mapas cumplía funciones de apoyo, registro y análisis de información.

25. “Bogotá D.E. Aspecto parcial de la Estación 100”, *Revista de la Policía Nacional*, segunda época 119 y 120 (1966): 87-88.

[100]

La representación visual del territorio urbano se convirtió en una herramienta estratégica en el ejercicio de la vigilancia, y para ello era indispensable producir datos situados espacial y temporalmente que permitieran el análisis y la toma de decisiones. Así, en la Sala de Mapas se empleaban claves visuales que servían “para registrar por medio de banderolas todos los casos de policía, tales como asesinatos, robos, riñas, hurtos, atracos, etc. El registro se [hacía] buscando en el mapa la dirección donde [hubieran] sucedido los hechos”. Como parte del trabajo de la Sección se contaba la elaboración de cuadros estadísticos, reportes e informes periódicos, que en conjunto configuraban todo un dispositivo de inscripción que generaba información diaria y registros del trabajo diario de la Policía.<sup>26</sup> Sin duda, la labor de la Sección de Estadística y Mapas iba más allá del apoyo a las labores de vigilancia, pero era el trabajo en campo de los policías lo que la alimentaba.

En otro lado de este ensamblaje estaban las radiopatrullas, que habían pasado de ser un proyecto o un deseo de hacía unos cuantos lustros a una realidad en la década de 1950. Ya los automóviles de la policía con radioteléfonos vigilaban las calles, recorriendo incluso las vías periféricas de la ciudad. En 1951 la Policía Nacional contaba con 36 vehículos que cubrían Bogotá, Cundinamarca, Tolima y Boyacá; en 1952 se creó la Sección de Transportes y entraron en servicio 25 radiopatrullas, además de autos para servicio administrativo, buses, camiones, grúas, ambulancias y jeeps. En 1963 hubo una donación de los Estados Unidos de 110 vehículos más.<sup>27</sup> En 1961 una nota editorial de la RPN que retomaba una publicación en el diario *El Espectador*, calificaba como exitosa la labor de “las radiopatrullas que constantemente recorren las calles y extienden su red a los más intrincados recovecos de la ciudad”. Eran estas “las fichas más activas –junto con los Agentes de Vigilancia en las esquinas, que empiezan a resucitar para nuestro beneficio– en la diaria batalla contra el hampa”.<sup>28</sup> Si bien las motocicletas ya habían sido introducidas hacía varios años, su labor estaba destinada a la regulación del tránsito y no a la vigilancia. De este modo, las radiopatrullas y la Estación 100 introdujeron tecnologías electrónicas de comunicación y motorización en las tareas de vigilancia.

---

26. Gil Martínez, “La Policía en Bogotá”, 28-29.

27. Álvaro Valencia Tovar, ed., *Historia de la Policía Nacional de Colombia* (Bogotá: Planeta, 1993), 320-328. Para otro recuento del proceso de tecnificación y motorización de la Policía Nacional en relación con la regulación de las movilidades urbanas en Bogotá, ver Salazar Arenas, *Andar por la ciudad*, 117-122.

28. “Una labor eficiente”, *Revista de la Policía Nacional*, segunda época 85 (1961): s.p.

En consonancia con los cambios espaciales y sociodemográficos de la ciudad, la manera como se describía el servicio de vigilancia a finales de la década de 1950 mostraba transformaciones sustanciales respecto al diagnóstico hecho por Pineda a mediados de la década de 1940. En 1958 el mayor José Manuel Mendoza Escobar repasaba de forma esquemática los aspectos para una nueva organización de la vigilancia.<sup>29</sup> El texto denotaba un proceso que incluía desde aspectos teóricos y de principios hasta los asuntos técnicos y de profesionalización del trabajo de policía. Conviene detenernos en su recuento para comprender las dimensiones que estaba adquiriendo la vigilancia.

[101]

Al hablar de los principios que la región, Mendoza señalaba que la vigilancia debía ser permanente, general, planificada, oportuna y adecuada, dinámica e interesante, además de “facilitar la sorpresa intimidativa de los delincuentes”, “buscar la colaboración de la ciudadanía de bien” e “inspirar confianza”. También debía de mantener la seguridad de los agentes, ser coordinada, facilitar el control sobre el tiempo, lugar y casos, ser registrada y actualizada, entre otros aspectos.<sup>30</sup> En los asuntos que detallaba el mayor se observa la importancia del espacio y la población como conceptos centrales que orientaban la planeación de la vigilancia, así como la importancia del registro estadístico. Entre los elementos a considerar estaban aspectos sociodemográficos, geográficos y de costumbres, además de lugares y horas de mayor incidencia de delitos (número y frecuencia), sitios de especial atención en la ciudad, extensión de las áreas a vigilar, características de los habitantes, riesgos de los lugares o momentos del año, como festividades y épocas de pago, cosecha o feria.

En cuanto a la organización espacial, existían ahora al menos siete sistemas de vigilancia y cuatro turnos. Los sistemas implicaban en su gran mayoría la movilidad constante de los agentes por las calles, combinados con lugares fijos. Los turnos de los agentes eran de seis horas diarias y cubrían las 24 horas del día. Estos sistemas eran implementados de manera diferenciada en distintos lugares, de acuerdo con lo que se observara de cada uno de ellos. Este juicio implicaba la revisión y adaptación permanente de los sistemas y los recursos disponibles, lo que hacía mucho más compleja la planeación y el ejercicio de la vigilancia respecto al antiguo sistema de puestos fijos y de recorrido. Como ya lo señalé, esta planeación estaba ahora ligada a sistemas

---

29. José Manuel Mendoza Escobar, “La vigilancia”, *Revista de la Policía Nacional*, segunda época 69 (1958): 69-71.

30. Mendoza Escobar, “La vigilancia”, 69-70.

técnicos, que el texto de Mendoza no menciona explícitamente, pero se incluían: mapas, estadísticas, informes y registros constantes del trabajo diario.

[102]

Al considerar el conjunto de las comunicaciones, la motorización de la vigilancia y la estadística de policía junto con el texto del mayor Mendoza, podemos aproximarnos a la gran cantidad de asuntos que intervenían en la organización de la vigilancia y vislumbrar el trabajo invisible y la producción de información que hacía posible mantener activo el servicio. La compleja organización de la vigilancia hace evidente que las prácticas de los agentes de policía repartidos por el territorio tenían lugar gracias a la red de actores, discursos y ensamblajes o agenciamientos sociotécnicos de la que hacían parte. Sin dejar de ser prácticas de movilidad, la vigilancia se entroncó en un orden cada vez más tecnificado y profesionalizado.

La creciente complejidad del servicio de vigilancia tuvo efectos en las relaciones entre la ciudadanía y los policías. De una parte, se perdió el contacto estrecho que los vecinos tenían con el policía de la esquina, que eran claramente identificables por parte de los habitantes. De otro lado, las patrullas móviles también hicieron más interesante el trabajo para los propios policías, que ya no permanecían siempre anclados a un mismo lugar, además de hacer más eficiente el uso de los recursos técnicos y humanos.<sup>31</sup> Estos cambios hacían parte de la creciente masificación de la vida urbana por la que estaba atravesando la ciudad. Aunque las relaciones de cercanía nunca desaparecieron, cada vez fueron más frecuentes las relaciones distantes, cobraron importancia los medios de comunicación y se volvió algo cotidiano compartir el espacio público e interactuar a diario con gente desconocida. La vigilancia urbana estaba adaptándose a esas nuevas condiciones.

En su análisis de la vigilancia policial de Buenos Aires en el periodo de entre guerras, Caimari describe un proceso similar: la tecnificación y la profesionalización del trabajo policial transformaron las prácticas de la policía en el espacio urbano. Estos dos procesos estaban estrechamente relacionados, en la medida en que apelaban a principios comunes, como la creciente confianza en los avances científicos y la necesidad de elevar el nivel de preparación de los policías, que a su vez implicaba mejorar las condiciones técnicas y salariales para su trabajo. Ambos procesos se retroalimentaban y vinculaban estrechamente la formación policial con las prácticas en la calle.

---

31. Garrido, “Añoranza del policía de la esquina”, 55-56; Mendoza Escobar, “La vigilancia”, 69-72.

A diferencia de los aspectos espaciales y técnicos repasados hasta ahora, en las dos secciones que siguen nos detendremos en la formación para la vigilancia, que complementaba este complejo ensamblaje. Veremos cómo el trabajo diario del agente de policía implicó configurar una subjetividad particular y también suscitó reflexiones en los mismos agentes acerca de las representaciones sociales, las emociones y las relaciones sociales implicadas en su trabajo. Como veremos, también había discursos institucionales que por momentos buscaban guiar, aconsejar o aleccionar sobre el trabajo de vigilancia, y en otros eran más bien testimonio y registro de las vivencias de los policías y sus reflexiones. Argumentaré que estas ideas y prácticas reflexivas se daban gracias a los lugares y condiciones del trabajo de vigilancia, lo que hace indispensable el análisis tanto de la dimensión espacial-técnica como de las prácticas de la vigilancia en la calle.

[103]

### **Prácticas afectivas I: la configuración de una subjetividad**

Para examinar la dimensión afectiva de las prácticas de vigilancia, resulta pertinente comenzar por la manera como se buscaba formar a los policías para su trabajo. El control de las emociones y los impulsos estaba dentro de las preocupaciones más notorias de quienes pensaban y lideraban la formación policial. Nuestros policías tenían origen popular y hasta la década de 1930 muchos de ellos eran analfabetas; a esta condición se asociaba la idea de que eran hombres con poco autocontrol, impulsivos y pasionales.<sup>32</sup> Además, en medio del ambiente de confrontación política, una de las apuestas consistió en convertir al Ejército y la Policía en cuerpos apolíticos, intención que se conectaba directamente con las emociones, ya que las filiaciones a los partidos Liberal o Conservador suscitaban con frecuencia enardecimientos que desembocaban en violencia. En este sentido, según Luis Eduardo Nieto Caballero, los integrantes de la policía debían “poner un empeño especial en distinguirse como hombres civiles, como hombres de paz, cuya disciplina militar ha debido domar los instintos, no exaltar condiciones que tienen los perdonavidas, es

---

32. Durante el periodo de análisis los policías que se ocuparon de las tareas de vigilancia siempre fueron hombres. Existió temporalmente un grupo de mujeres policías entre los años 1953 y 1957 dedicado a otras labores, pero se disolvió luego del gobierno militar de Rojas Pinilla. Las mujeres volvieron a incorporarse a la Policía Nacional en la década de 1980. Ver Valencia Tovar, *Historia de la Policía Nacional*, 217-218, 418.

decir, los guapos de pueblo y los hampones de los extramuros”.<sup>33</sup> La fórmula para contrarrestar estas condiciones era la educación, orientada a moldear el carácter, dominar los instintos y dar primacía a la razón y el buen juicio.<sup>34</sup>

[104]

Desde finales la década de 1940 la formación de los policías estuvo cada vez más estructurada, especialmente desde la apertura de la Escuela de Policía General Santander. En el mismo año en que se graduó el primer grupo de policías, otro autor insistía en el tema de las emociones y extendía su juicio a toda la población, afirmando que el temperamento colombiano era hiperemotivo e hiperimpulsivo, como características propias de nuestra raza. Dado que los agentes provenían del pueblo, se pensaba que estas condiciones eran inevitables en quienes ingresaban a la Escuela. De tal modo, la instrucción científica, “la tutela permanente” y la cultura policiva serían la manera de “corregir los defectos temperamentales del agente” para así dominar sus reacciones emotivas.<sup>35</sup>

La construcción de la subjetividad del policía apelaba al cuerpo, las emociones, la razón y ciertas reglas para la interacción en público. De esta forma, el agente de policía debía

[...] obrar con ecuanimidad viril, es decir, manteniendo ánimo igual en el acto en el cual preste sus servicios; con prudencia, esto es, con moderación en los actos y las palabras, evitando agravar la situación; y, principalmente, con **imparcialidad**, es decir, sin idea anticipada ni a favor, ni en contra de ninguna persona, haciendo sentir, eso sí, el imperio de la autoridad que representa y el respeto que le es debido. [...] El agente de policía debe practicar constantemente la virtud de la tolerancia, no haciendo caso de lo que le produzca desagrado. Es mejor ser indulgente que usar la violencia, sin necesidad. Lo anterior no quiere decir que en el cumplimiento de sus deberes sea pusilánime.<sup>36</sup>

- 
33. Luis Nieto Caballero, “El hombre silencioso”, *Revista de la Policía Nacional* 117 (1935): 9. Luis Eduardo Nieto Caballero fue un político, diplomático y periodista liberal, hermano de Agustín Nieto Caballero, uno de los fundadores del Gimnasio Moderno. Publicó con el seudónimo de LENC en los diarios *El Tiempo* y *El Espectador*. “Luis Eduardo Nieto Caballero”, La Enciclopedia de Banrepcultural, 22 de noviembre de 2023. [https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Luis\\_Eduardo\\_Nieto\\_Caballero](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Luis_Eduardo_Nieto_Caballero).
34. Salazar Arenas, “La función educativa de la Policía Nacional”, 160.
35. Gustavo Romero Conti, “La Escuela de Policía ‘General Santander’”, *Revista de la Policía Nacional* 165 y 166 (1940): 53-55.
36. Eliseo Pinto, “Policía preventiva y policía represiva”, *Revista de la Policía Nacional* 119 (1935): 18. Énfasis del original.

El escritor añadía, además, que las reacciones de defensa del policía ante las agresiones debían ser proporcionadas al ataque y que siempre debía actuar de manera defensiva, jamás de forma agresiva.

Por la misma época, una lista de reflexiones sobre las actitudes para la vigilancia resaltaba la necesidad de que el policía representara dignamente a la institución, que se mantuviera concentrado en sus tareas, actuando como un agudo observador que presta atención a los detalles, orgulloso de su trabajo, precavido, prudente, con “actitud erguida y resuelta”, sin demostrar cansancio, aunque también debía ser desconfiado, incluso de personas conocidas, y “frío como el hielo ante la mujer que te halaga en tu servicio”.<sup>37</sup> Este tipo de textos se repitieron en la RPN por años y en la década de 1950, tras el reinicio institucional como consecuencia del Bogotazo, los listados de comportamientos correctos continuaron apareciendo.<sup>38</sup>

Durante la década de 1940 en los diversos discursos de graduación de la Escuela General Santander se enfatizaba de manera recurrente en las dificultades del servicio, que exigían del policía el necesario autocontrol, y años después se seguía insistiendo en la serenidad como una virtud a la que debía aspirar el policía: “a pesar de todos los conflictos, resuelva siempre los casos que se le presenten con ánimo sereno, espíritu reposado e intención desprevénida. Colóquese en el vórtice de la tormenta”. Además de tener temperamento flemático, su actuar debía darse sin reacciones nerviosas, con “trato fino con las gentes”, educación intachable, palabras medidas, discretas y sin provocación; frente a los niños debía “ganarse el afecto y adentrarse en su sentimiento, para considerarlo como su mejor amigo, de manera que cumpla por convencimiento y voluntad propia las disposiciones legales”.<sup>39</sup>

Las citas que acabo de reunir describían las actitudes y la forma visible del policía ideal en el ejercicio de su trabajo. No estamos frente a simples consejos, sino ante prescripciones y principios que se esperaba que estuvieran encarnados en el cuerpo y las acciones diarias de los policías. De otro lado, a pesar de que se le otorga bastante peso a la contención de los impulsos, los textos anteriores

[105]

37. Zoilo Henrique Escallón, “Decálogo del agente de policía”, *Revista de la Policía Nacional* 130 (1937): 866-67.

38. Alberto Lleras Camargo, “Habla el presidente Lleras Camargo”, *Revista de la Policía Nacional* 208 y 209 (1945): 9-11; Miguel Lleras Pizarro, “La autoridad policiva al servicio de la educación nacional”, *Revista de la Policía Nacional* 208 y 209 (1945): 5-9; Carlos Cabal, “La autoridad”, *Revista de la Policía Nacional* 252 (1947): 65-70.

39. Eduardo Pinilla Mendoza, “La Policía y el público”, *Revista de la Policía Nacional*, segunda época 67 (1958): 105.

[106]

también nos hablan de emociones y actitudes positivas que “se practican”, que fluyen en la acción cotidiana y que están estrechamente entroncadas con la presentación en público y el control de la impresión en la forma de la proyección de una imagen particular de lo que era el policía. Por ejemplo, con la “actitud erguida y resuelta” podemos imaginar, casi que ver, formas de llevar el uniforme, de pararse, caminar, gesticular, mirar o presentar el rostro.<sup>40</sup> De este modo, la vigilancia como práctica debía poner en acción un conjunto de emociones y afectos particulares por medio de la presentación en público.

### Prácticas afectivas II: ingratitud, fricciones y desconfianza

Pasemos a otra dimensión de las prácticas afectivas de la vigilancia, que nos permite completar el panorama de la manera en que los policías representaban y evaluaban tanto las consecuencias de su trabajo como las percepciones de la ciudadanía. Los grandes esfuerzos de la República Liberal para avanzar en la profesionalización de los agentes de policía comenzaron a dar frutos con la apertura de la Escuela de Policía General Santander en 1940, pero solo podría hablarse de su consolidación casi dos décadas después. De forma paralela se buscó generar una imagen positiva de la institución ante las personas, que sentían gran desconfianza por la labor del policía. A finales de los años treinta los policías percibían incompreensión de parte de las personas y juzgaban como injusto el trato que recibían de buena parte de la población.<sup>41</sup> Ante la incompreensión, la realidad del servicio de vigilancia solo podría entenderse acompañando al agente en su trabajo diario, es decir, en su experiencia. De esa manera, se podrían

[...] observar sus tragedias íntimas cuando en vano agota sus recursos de persuasión con el transeúnte borracho o la ramera furiosa; cuando sin más testigo que un grueso capote ni más juez que su consciencia, despreciando la vida en guarda de la tranquilidad y el bienestar de los asociados, se enfrenta en el arrabal de la ciudad y en la obscuridad de la noche con el caco audaz o con el diezmador de vidas, con los cuales, muchas veces con notoria inferioridad de fuerzas físicas, tiene que sostener reñida lucha, porque así se lo exige el honor, y porque esa es la

40. En esta interpretación sigo la lectura que hace Jensen de ideas de Simmel y Goffman. Ver Ole Jensen, “‘Facework’, Flow and the City: Simmel, Goffman, and Mobility in the Contemporary City”, *Mobilities* 1, n.º 2 (2006): 143-65.

41. Nieto Caballero, “El hombre silencioso”, 8-9.

misión que tiene que cumplir en bien de una sociedad que le paga casi siempre con el desagrado, la mofa y el desprecio.<sup>42</sup>

Entre las consecuencias de la incompreensión algunos hablaban de amargura, cansancio espiritual y desaliento.<sup>43</sup> La evaluación general del trabajo de vigilancia por parte de los policías enfatiza la dificultad de su trabajo derivada de la complejidad de las relaciones humanas, los problemas urbanos y la violencia cotidiana. Más allá del sentimiento de incompreensión, muchas veces los policías se veían involucrados en manipulaciones de parte de los infractores, actuaban de manera equivocada o abusaban de su poder. Para entender mejor esta complejidad, detengámonos en el caso del trato a los niños de la calle, abandonados, pobres o delincuentes.

[107]

En el recuento histórico que hacen Muñoz y Pachón sobre los “niños de la miseria” en Bogotá en el siglo xx, basado en una extensa revisión de prensa, podemos ver la posición mediadora que cumplía la policía entre los niños en situaciones problemáticas y las instituciones del Estado encargadas de atenderlos. Hasta la década de 1930 las organizaciones religiosas y de caridad eran las que atendían a los niños en dificultades, pero durante la República Liberal comenzaron a crearse instituciones laicas y oficinas del Estado para estas tareas. Las encargadas fueron la Dirección Municipal de Higiene, la Sección de Protección y Previsión Social y la Cruz Roja. Así mismo, tras su creación en 1934, los juzgados de menores cumplieron un papel central como sitio de acogida y trámites relacionados con niños abandonados o infractores, que a partir de allí podían ser trasladados a otras instituciones o devueltos a sus padres.<sup>44</sup>

En esta red institucional, la Policía siempre debía acompañar o apoyar las tareas de los funcionarios, aunque también actuaba por iniciativa propia cuando los casos se presentaban durante el servicio. El abandono y la explotación laboral de niños eran situaciones frecuentes y en numerosas ocasiones la policía rescataba de la calle a bebés y niños en tales condiciones; también, las estaciones de policía, hospitales y centros de salud eran lugares en los que con frecuencia se recibía a menores abandonados. Entre las numerosas páginas de la prensa nacional y la RPN sobre la niñez y la infancia, uno de los diagnósticos

42. Antonio Bastidas Villota, “El policía de vigilancia lo que el público ignora”, *Revista de la Policía Nacional* 150-151 (1939): 49.

43. Zoilo Henríque Escallón, “Yo soy el agente de policía”, *Revista de la Policía Nacional* 118 (1935): 16-17.

44. Cecilia Muñoz y Ximena Pachón, *Los niños de la miseria. Bogotá, siglo xx* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2019), 103-107.

reiterados apuntaba a denunciar a los “padres desnaturalizados”, que contrastaba con la labor humanitaria que a este respecto cumplían los policías.<sup>45</sup>

[108]

Las normas y códigos de policía sancionaban tanto el abandono de niños como la vagancia, en la que también se veían implicados los menores, lo que llevaba a los agentes a actuar cotidianamente y por medio de campañas y “batidas” que se realizaban junto con instituciones de Estado.<sup>46</sup> De acuerdo con Muñoz y Pachón, las batidas de niños de la calle comenzaron a realizarse en la década de 1920 y se mantuvieron como una práctica recurrente a lo largo del siglo pasado. Con mucha frecuencia, en dichas acciones los niños eran maltratados por los policías. La opinión pública osciló entre el cuestionamiento del mal trato a los menores durante esas batidas y el reclamo por una acción institucional más efectiva, que no se limitara a “acciones policivas”. En medio de este dilatado debate, los agentes de policía siempre estaban implicados por su forma de actuar o por ser la Policía Nacional la que debía acompañar y hacer posible la acción policiva de otras instituciones, que siempre eran juzgadas como insuficientes y precarias.<sup>47</sup>

De otro lado, cuando revisamos el tema de los menores de edad infractores, el diagnóstico de la prensa tiende a ser negativo. Recordemos que desde finales del siglo XIX existían cuestionamientos a la acción de la policía con los niños callejeros, como en los casos documentados por Hering con el concertaje, que los obligaba al trabajo forzado.<sup>48</sup> A partir de los años veinte, la policía capturaba a los niños sorprendidos delinquiendo, mendigando o vagando y los llevaba ante los jueces, quienes a su vez los enviaban a la cárcel correccional de Paiba. A juicio de los críticos, en lugar de ser un sitio de corrección, Paiba era una escuela para la delincuencia donde los niños y jóvenes adquirían nuevas habili-

45. Muñoz y Pachón, *Los niños de la miseria*, 95-125; Vicente Castellanos, “La Policía y el niño”, *Revista de la Policía Nacional* 208 y 209 (1945): 68-69; “El agente de protección juvenil: un defensor, un guía y un amigo de los niños”, *Revista de la Policía Nacional*, segunda época 135 (1969); J. Roldán Castello, “El policía y el niño”, *Revista de la Policía Nacional* 121 (1935): 32-33.

46. Pablo Garzón Muñoz y José Edmundo Morato, *Código de Policía de Cundinamarca* (Bogotá: Temis, 1962), 18-20.

47. Muñoz y Pachón, *Los niños de la miseria*, 174, 188, 233, 351. Conviene precisar que en la doctrina de policía y las leyes los “poderes de policía” no eran exclusivos de los agentes de policía. Tenían “poderes de policía” los alcaldes, gobernadores, jueces y otros funcionarios del Estado que impulsaban o decidían acciones de policía, principio que se mantiene en la actualidad. A propósito de los poderes de policía, ver Pineda, *La Policía*, 9-32.

48. Hering Torres, 1892: *un año insignificante*, 171-211.

dades para seguir delinquir luego de su reclusión. Además de ello, se decía que la policía, que debía velar por su bienestar, se encargaba de violentarlos. En la década de 1940 Bogotá ya contaba con cinco establecimientos penales para menores de edad y algunas instituciones del Estado para la atención de la infancia comenzaban a operar, pero la delincuencia infantil parecía no ceder, como tampoco las quejas por el trato a los menores.<sup>49</sup>

Los múltiples testimonios y denuncias de la prensa que documentan Muñoz y Pachón no dan lugar a las dudas: el maltrato de parte de los policías hacia los niños de la calle era persistente, incluso algo normalizado, y en el proceso era usual que cometieran graves errores de juicio y discriminación, al implicar como sospechosos a los niños de apariencia pobre. A pesar del malestar de los policías con lo que juzgaban como incomprensión y falta de colaboración de parte de la ciudadanía, las personas de los sectores más pobres y las voces críticas de la opinión pública también tenían serias razones para la desconfianza.

[109]

### Prácticas afectivas III: reivindicación y orden patriarcal

En los primeros años del Frente Nacional la RPN presentaba signos de cambio respecto al tono de frustración por la incomprensión hacia la labor policial. Había quienes mencionaban una notable transformación en la manera en que los policías eran percibidos, que, según la RPN, habrían pasado de ser vistos como enemigos del pueblo a amigos de la ciudadanía. La razón de los cambios se le atribuía al sistema educativo y a una selección de personal más estricta que la de antaño, gracias a la apertura de nuevas escuelas de formación en todo el país.<sup>50</sup> Aunque las recomendaciones e instrucciones de comportamiento adecuado en la RPN no cesaban, se declaraban ya superadas las épocas en que la policía era vista como un ejército al servicio de los partidos y se expresaban públicamente felicitaciones en los diarios de circulación nacional resaltando los avances en materia de tecnificación y vigilancia en las calles de la ciudad.<sup>51</sup> Según el diagnóstico de Medina Aldana, la policía adquirió prestigio y logró corregir muchas de las conductas de los agentes que los hacían objeto de críticas y sospecha.<sup>52</sup>

49. Muñoz y Pachón, *Los niños de la miseria*, 248-50.

50. Oscar Held, "Policía alfabetizadora", *Revista de la Policía Nacional*, segunda época 67 (1958): 74-75; Oscar Held, "La sobriedad en el policía", *Revista de la Policía Nacional*, segunda época 93 (1962): 78.

51. "Una labor eficiente", s.p.

52. Hernando Medina Aldana, "La Policía: una necesidad social", *Revista de la Policía Nacional*, segunda época 121 (1967): 65.

[110]

Ante la complejidad de la vigilancia, los discursos del deber ciudadano y el de la moral cristiana surgían como pilares o ejes articuladores que le daban sentido a un trabajo considerado desagradecido, ingrato y lleno de sinsabores. Los unía la idea del sacrificio que vale la pena, así como la insistencia en las formas correctas de actuar y sentir el trabajo, que apuntaban al orgullo y la central importancia del cumplimiento de un deber. Este tipo de ideas eran siempre el contraste a los diagnósticos de incomprensión y falta de apoyo de la ciudadanía en los artículos de la RPN. Pero ¿cómo se expresaban estas abstracciones en el quehacer del policía? Como última parada en este recorrido, sigamos a uno de ellos para ver por medio de qué imágenes y símbolos se entroncaban y materializaban esos discursos.

En 1962 se publicó un relato visual que, a la manera de una fotonovela, nos cuenta y nos muestra un día en la vida de un policía común y corriente (figuras 2 y 3). En dos páginas, la pieza nos presenta diez fotografías con sus textos respectivos a pie de imagen, que recorren cronológicamente la jornada diaria, desde el momento de levantarse hasta el regreso a casa con su familia. En las dos primeras vemos a un hombre en su cama despertándose y luego con su uniforme de policía, que con la ayuda de su esposa se pone una gabardina. La imagen final del relato es de nuevo en su casa, esta vez con sus cinco hijos, ayudándoles con las tareas en la mesa del comedor. Se resaltan aquí dos aspectos: la figura del policía como padre de familia y un sentido del deber que va más allá de su trabajo. El orden familiar patriarcal se muestra mediante gestos y acciones como el apoyo de su esposa, que es la “compañera que comparte sus angustias y sus escasas alegrías”, que siempre aparece detrás del policía. El texto de la última imagen es explícito al afirmar que “para pertenecer a la policía se exige la más sana conducta social y la comprobación de una vida ordenada”, y afirma que ayuda a sus hijos “con cariño y entusiasmo”.<sup>53</sup>

---

53. “Itinerario de un día de servicio”, *Revista de la Policía Nacional*, segunda época 91 (1962): 108-109.



Figura 3. "Itinerario de un día de servicio" segunda parte

[112]



La función de protección social es ejercida por el Agente en cuanto le permitan sus posibilidades; con toda cordialidad ayuda a inválidos, ciegos, niños y ancianos a atravesar sin peligro las calles y avenidas, informa sobre direcciones, rutas de buses, horario de servicio público etc. y demuestra, con actuaciones, que a la par que vigilante es un amigo y servidor de las gentes.



De uno de los teléfonos de propiedad de la Policía el Agente llama a la Estación 100 en demanda de una radiopatrulla para conducir un caso, o prestar un auxilio o a la vez para recibir una consigna de sus superiores.



La actitud del Agente es de alerta y observación. ¿Estos carteles tienen pie de imprenta? ¿Están colocados en las Carteras oficialmente establecidas? ¿Contienen alguna lectura perturbadora de la tranquilidad? ¿Se aprovecharán los carteristas de la distracción de los lectores para realizar su "trabajo" cómodamente?



El ornato de la ciudad interesa también al Agente de Policía; su vigilancia se extiende a parques y plazas en procura de que nada anormal ocurra. Y en los sitios en que haya animales, como estas palomas de la Plaza de Bolívar, siempre estará allí para protegerlos o inclusive suministrarles algún alimento.



De regreso al hogar, el Agente, como buen esposo y buen padre (porque para pertenecer a la Policía se exige la más sana conducta social y la comprobación de una vida ordenada), se dedica con cariño y entusiasmo a enseñar a sus hijos o a ayudarlos en sus estudios, antes de entregarse a su merecido descanso.

La diaria faena del Agente de Policía es una brega dura y generosa, no exenta de peligros. La sociedad colombiana lo sabe y lo reconoce, pero debe colaborar todavía más con él, para que sus servicios resulten tan eficaces como la misma sociedad los desea.

Fuente: *Revista de la Policía Nacional*, segunda época 91, (1962): 109.

En cuanto a las imágenes de su trabajo en la calle, vemos al agente en las siguientes situaciones: el inicio del turno al recibir su arma de dotación; luego, revisando un candado en una ventana cerrada; después, mirando la mercancía dispuesta en el andén por un vendedor ambulante; ayudando a una mujer en silla de ruedas; hablando por teléfono con la Estación 100; caminando alerta tras una concurrencia de personas que leen unos carteles en un muro; y recorriendo la Plaza de Bolívar tras las palomas que alzan el vuelo. En los textos que acompañan las imágenes se resaltan dos ideas: el sentido de protección y la sospecha permanente. El entrelazamiento de la sospecha y la protección apunta a adelantarse a eventuales hechos que generen desorden o riesgo para alguien o la propiedad privada. Se trata de disposiciones corporales (afectivas y cognitivas) que lo preparan para la acción en caso de ser necesario.

[113]

El “itinerario de un día de servicio” sintetiza el sentido de la vigilancia urbana como una práctica afectiva y espacial en la que se entrecruzan varios de los asuntos que he recogido en este artículo. Si bien lo que directamente podemos ver son las acciones cotidianas del policía, la vigilancia en la calle enlaza otras prácticas, es resultado de unas acciones y desencadena otras, está inserta en sistemas sociotécnicos y espaciales, pone en acción múltiples discursos, refuerza y reproduce íconos y representaciones y relaciona sujetos, objetos e infraestructura urbana. Además, es cuando se pone a prueba la subjetividad del policía, las habilidades para las que fue entrenado, el control de su imagen pública, de la impresión, sus juicios y emociones. En suma, la vigilancia urbana es tanto una práctica de movilidad espacial como una práctica afectiva, que hace parte integral de lo que Reddy denomina un “régimen emocional”, que constituye a la Policía como institución y que a su vez se deriva de ella.<sup>54</sup>

### **A modo de conclusión: la vigilancia como trabajo emocional y espacial**

Si bien he hecho énfasis en las prácticas y discursos presentes en la RPN y ante todo en las prescripciones para la conducta de los policías, es claro que en el proceso de configuración de la subjetividad del vigilante encontramos un estrecho entrelazamiento de prácticas afectivas y prácticas espaciales. Las prácticas de vigilancia no dependían tan solo de oponer la razón a las

---

54. William Reddy, *The Navigation of Feeling. A Framework for the History of Emotions* (Nueva York: Cambridge University Press, 2001).

[114]

emociones o de domar la “hiperimpulsividad de la raza colombiana”. Si bien los aspectos técnicos y espaciales muestran una progresiva racionalización por medio de nuevas técnicas de comunicación, movilidad y registro, para el policía en la calle su trabajo implicaba un constante trabajo emocional. Suponía una vigilancia permanente, no solo de la calle, sino de sí mismo, sus reacciones, sus percepciones y su relación con la ciudadanía. A pesar de la lectura dicotómica de la época, que oponía razón a emoción en la formación de los policías, lo cierto es que el trabajo de vigilancia no excluyó nunca las emociones, sino que las implicó directamente en la formación policial, al procurar moldear el cuerpo, el juicio, las percepciones, las reacciones, el comportamiento y la imagen pública de los policías.

La vigilancia urbana era un trabajo técnico, a la vez localizado y móvil, que suponía desplegar y mostrar un estilo emocional propio de la Policía Nacional. De este modo, como lo vimos en el itinerario de un día de servicio, en su actuar se constituía el policía, que se vinculaba a unas reglas establecidas para esa práctica, al tiempo que modificaba su experiencia, incluidas tanto sus emociones como su forma de pensar y actuar. Se trataba, además, de un trabajo en el que el poder del policía entraba en tensión con la labor de cuidado de la ciudadanía, marcado por su poco prestigio social ante las clases altas y la desconfianza de la gente del pueblo. Esto dio signos de cambio en la década de 1960, pero no se puede hablar de una transformación radical de esas percepciones, sino de un proceso lento, sinuoso, con avances y retrocesos que, por supuesto, llega hasta nuestros días.

Es posible afirmar que estamos frente a un particular “régimen emocional” que hace parte de la institucionalidad de la Policía Nacional. La dimensión de la formación policiva, orientada a civilizar las costumbres y producir un sujeto-policía, así como las prácticas afectivas y espaciales de la vigilancia son componentes innegables de dicho régimen. Esta condición puede ser propia de todas las instituciones armadas, pero en la Policía Nacional confluían discursos y prácticas muchas veces contrapuestos que, como resultado, generaban interpretaciones y prácticas contradictorias. En la Policía Nacional encontramos prácticas afectivas-discursivas propias de la moral católica y de la civilidad, pero también está presente la cultura militar, correspondiente con una masculinidad de orden patriarcal. El caso presentado brevemente del trato hacia los niños revela muchas de las contradicciones entre estas prácticas y discursos, pero también podrían examinarse estas tensiones en el actuar policivo frente a los negocios de alimentos y bebidas, la regulación del tránsito, la prostitución y la moral

pública, entre otros campos de su competencia. Examinar a fondo estos ámbitos supondría expandir nuestras fuentes de información tanto externas como internas a la institución, y apelar a otros métodos, como los análisis de casos concretos, y trazar puentes con otros campos de conocimiento que no se limitan exclusivamente a examinar a la Policía.

Finalmente, quisiera resaltar la potencialidad que tiene para el análisis histórico la incorporación de teorías y perspectivas transdisciplinarias, que en este caso incluyeron el análisis socioespacial y de las movilidades, el análisis discursivo y de las imágenes y el estudio de los afectos, más allá de la historia de las emociones. Estos enfoques provienen de varias corrientes y hoy resulta difícil reconocer sus orígenes y desarrollo como propias de disciplinas específicas. Además de ideas provenientes del giro de movilidades y el giro afectivo, en este trabajo he apelado también a la antropología, con el trabajo de Muñoz y Pachón, y a teorías provenientes de la sociología, para el análisis de la presencia, la interacción y el control de la impresión en público.

[115]

## Bibliografía

### I. FUENTES PRIMARIAS

Álvarez Salas, Rafael. "Plano topográfico de Bogotá / Levantado por Carlos Clavijo R." Bogotá: Lit. de Villaveces, 1894.

Garzón Muñoz, Pablo y José Edmundo Morato. *Código de Policía de Cundinamarca*. Bogotá: Temis, 1962.

*Revista de la Policía Nacional*. 1935, 1937, 1939, 1940, 1941, 1945, 1947, 1958, 1961, 1962, 1966, 1967 y 1969.

### II. FUENTES SECUNDARIAS

Boddice, Rob. *The History of Emotions*. Manchester: Manchester University Press, 2018.

Caimari, Lila. *Mientras la ciudad duerme: pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.

Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: FCE, 2006.

Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2008.

[116]

- Galeano, Diego y Marcos Luiz Bretas. “Un archipiélago de revistas policiales”. En *Policías escritores, delitos impresos: revistas policiales en América del Sur*, coordinado por Diego Galeano y Marcos Luiz Bretas, 11-25. La Plata: Teseo, 2016.
- Gómez Espinosa, Jaime Alberto. “Ordenando el orden: la Policía en Medellín 1826-1914. Funciones y Estructuras”. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- Gruner, Clóvis. “Ruas em conflito: policiamento e ordem urbana em Curitiba em alvorecer da república”. En *História do crime e da criminalidade no Paraná*, editado por Clóvis Gruner y Hélio Sochodolak, 245-267. Curitiba: Casa Editorial, 2022.
- Hering Torres, Max. *1892: un año insignificante. Orden policial y desorden social en la Bogotá de fin de siglo*. Bogotá: Planeta, 2018.
- Hering Torres, Max. “Sujetos perniciosos. Antropometría, detectivismo y policía judicial en Colombia, 1910-1930”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46, n.º 2 (2019): 117-153. <https://doi.org/10.15446/achsc.v46n2.78216>.
- Jensen, Ole B. “‘Facework’, Flow and the City: Simmel, Goffman, and Mobility in the Contemporary City”. *Mobilities* 1, n.º 2 (2006): 143-165. <https://doi.org/10.1080/17450100600726506>.
- Jirón, Paola y Walter Imilán. “Moviendo los estudios urbanos. Movilidad como objeto de estudio o como enfoque para comprender la ciudad”. *Quid* 16 10 (2018): 17-36. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/2899>.
- Londoño Cárdenas, Fabio Arturo. “Semblanza del Doctor Roberto Pineda Castillo”. Ponencia, Segundo Congreso Internacional de Ciencia de Policía, 5 de octubre de 2011.
- Mera, Hansel y José Fernando Sánchez-Salcedo. “Historia de la Policía en Colombia: balance y sugerencias de investigación”. *Sociedad y Economía* 46 (2022): e10110966. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i46.10966>.
- Montoya G., John Williams. *De la ciudad hidalga a la metrópoli globalizada. Una historiografía urbana y regional de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2018.
- Muñoz, Cecilia y Ximena Pachón. *Los niños de la miseria. Bogotá, siglo xx*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2019.
- Palma-Alvarado, Daniel. “Ladrones, policías y orden callejero en Santiago de Chile, 1896-1924”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46, n.º 2 (2019): 59-86. <https://doi.org/10.15446/achsc.v46n2.78214>.
- Pineda, Roberto. *La Policía. Doctrina, historia, legislación*. Bogotá: Concejo de Bogotá, 1950.

- Pulido Esteva, Diego. “Los negocios de la policía en la ciudad de México durante la posrevolución”. *Trashumante* 6 (2015): 8-31. <https://doi.org/10.17533/UDEA.TRAHS.N6A02>.
- Pulido Esteva, Diego. “Profesional y discrecional: policía y sociedad en la ciudad de México del porfiriato a la posrevolución”. *Antropología* 94 (2012): 72-85.
- Reddy, William. *The Navigation of Feeling. A Framework for the History of Emotions*. Nueva York: Cambridge University Press, 2001.
- Salazar Arenas, Óscar Iván. *Andar por la ciudad. Movilidades cotidianas y espacio urbano en Bogotá y Barranquilla 1950-1970*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / ACIUR, 2021.
- Salazar Arenas, Óscar Iván. “La función educativa de la Policía Nacional, 1912-1972”. En *Pedagogización, creación y vida. Prácticas formativas por fuera de la escuela*, editado por Javier Sáenz Obregón, Óscar Iván Salazar Arenas, Sebastián Cuéllar y Yenny Carolina Ramírez, 145-194. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2021.
- Salazar Arenas, Óscar Iván. “Las normas de policía en el ensamblaje de las movi- lidades urbanas a mediados del siglo xx en Colombia”. En *La sociabilidad y lo público. Experiencias de Investigación*, editado por Nelson Gómez y Alexandra Martínez, 274-303. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2016.
- Sánchez Moncada, Olga Marlene. “Saber médico prostibulario, prácticas de policía y prostitutas de Bogotá (1850-1950)”. Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- Sheller, Mimi. “From Spatial Turn to Mobilities Turn”. *Current Sociology* 65, n.º 4 (2017): 623-639. <https://doi.org/10.1177/0011392117697463>.
- Valencia Tovar, Álvaro, ed. *Historia de la Policía Nacional de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1993.
- Wetherell, Margaret. *Affect and Emotion. A New Social Science Understanding*. Los Angeles: Sage, 2012.
- Zaragoza, Juan Manuel y Javier Moscoso. “Presentación: comunidades emociona- les y cambio social”. *Revista de Estudios Sociales* 62 (2017): 2-9. <https://doi.org/10.7440/res62.2017.01>.

[117]



# Los fuegos que alimentaba el Cocinol. Combustibles domésticos, modernización, energía y política en Bogotá, 1970-1989\*

The Fires Fueled by Cocinol. Domestic Fuels, Modernization, Energy, and Politics in Bogotá, 1970-1989

*Os fogos alimentados a Cocinol. Combustíveis Domésticos, Modernização, Energia e Política em Bogotá, 1970-1989*

**IRIS ALEJANDRA MEDELLÍN PÉREZ**

[irm34@pitt.edu](mailto:irm34@pitt.edu)

Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos

 <https://orcid.org/0000-0002-5298-0798>

## Artículo de investigación

Recepción: 15 de julio de 2023. Aprobación: 3 de diciembre de 2023.

## Cómo citar este artículo

Iris Alejandra Medellín Pérez, “Los fuegos que alimentaba el Cocinol. combustibles domésticos, modernización, energía y política en Bogotá, 1970-1989”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 51, n.º 2 (2024): 119-148.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

---

\* El presente texto hace parte de una aproximación preliminar a mi investigación doctoral, adelantada en 2023 con el apoyo de la beca Fulbright-Minciencias, el Departamento de Historia de la Universidad de Pittsburgh y el Center for Latin American Studies de la misma institución.

[120]

**RESUMEN:**

**Objetivo:** analizar las diferentes formas de movilización desencadenadas en Bogotá por las crisis por combustibles domésticos en las décadas de 1970 y 1980 y, a partir de estas, explorar las tensiones de los proyectos de modernización de la ciudad, las articulaciones de lo político en la escala barrial y el impacto de las políticas energéticas a escala global en la vida doméstica. **Metodología:** se realizó un análisis de fuentes primarias, principalmente documentos internos de Juntas de Acción Comunal de 15 barrios periféricos populares bogotanos, con apoyo en prensa, panfletos y publicaciones periódicas. **Originalidad:** la modernización en las ciudades colombianas como Bogotá ha sido abordada por la historiografía principalmente desde el punto de vista del surgimiento de la planeación urbana, la regulación del espacio y las reformas de descentralización política durante el Frente Nacional, lo que incluye parcialmente la creación de Juntas de Acción Comunal en los barrios populares. Menos común es la discusión sobre lo que supuso dicha modernización en términos energéticos, qué desafíos enfrentó y las formas en que la discusión sobre política energética enlazaba escalas globales y locales de la experiencia histórica. **Conclusiones:** las relaciones de producción y distribución global de recursos energéticos durante la segunda mitad del siglo xx no están divorciadas de las experiencias históricas a nivel barrial y doméstico. Al analizar estos niveles se muestra una politicidad ambivalente que desafía la dicotomía moderna entre lo público y lo privado.

**Palabras clave:** amas de casa; barrios; Cocinol; combustibles domésticos; crisis energéticas; historia de la energía; historia urbana; Juntas de Acción Comunal; modernización.

**ABSTRACT**

**Objective:** To analyze the different forms of mobilizations triggered in Bogotá by the domestic fuels' crises during 1970 and 1980 decades and, based on these, to explore the tensions over modernizing projects for the city, the political connections in the local levels (neighborhoods – barrios), and the impact of global energy politics in everyday life. **Methodology:** Primary sources analysis based on internal documents produced by the Communal Civic Councils in 15 peripheral and working-class neighborhoods of Bogotá, along with press, periodical publications, and pamphlets. **Originality:** Modernization in Colombian cities as Bogotá have been addressed by historiography mainly as linked with the history of urban planning, space regulation and political decentralization during the National Front period, which includes some production about the emergence of the Communal Civic Councils. However, it is less common to trace what this modernization implied in terms of energy politics, what challenges it faced and how energy politics connected global and local spheres of the historical experience. **Conclusions:** The relations of production and global distribution of energy resources during the second half of the 20<sup>th</sup> century are not divorced from historical experiences at the neighborhood and domestic scale. Analyzing these levels shows an ambivalent politicality that challenges the modern dichotomy between the public and the private.

**Keywords:** Cocinol; Communal Civic Councils; domestic fuels; energy crises; history of energy; housewives; modernization; neighborhoods; urban history.

[122]

**RESUMO**

**Objetivo:** analisar as diferentes formas de mobilizações desencadeadas em Bogotá pelas crises de combustíveis domésticos nas décadas de 1970 e 1980 e, a partir delas, explorar as tensões dos projetos de modernização da cidade, as articulações do político na escala de bairro e o impacto das políticas energéticas globais sobre a vida doméstica. **Metodologia:** foi realizada uma análise de fontes primárias, principalmente documentos internos de Juntas de Ação Comunitária de 15 bairros populares periféricos de Bogotá, com apoio da imprensa, panfletos e publicações periódicas. **Originalidade:** a modernização em cidades colombianas como Bogotá tem sido abordada pela historiografia principalmente do ponto de vista do surgimento do planejamento urbano, da regulação do espaço e das reformas de descentralização política durante a Frente Nacional, que inclui parcialmente a criação de Juntas de Ação Comunitária em bairros populares. Menos comum é a discussão sobre o que essa modernização implicou em termos energéticos, quais os desafios que enfrentou e as formas como a discussão sobre a política energética ligou as escalas globais e locais da experiência histórica. **Conclusões:** as relações de produção e distribuição global de recursos energéticos durante a segunda metade do século xx não estão divorciadas das experiências históricas à escala local e doméstica. A análise destes níveis revela uma politicidade ambivalente que desafia a dicotomia moderna entre o público e o privado.

**Palavras-chave:** bairros; Cocinol; combustíveis domésticos; Conselhos de Ação Comunitária; crises energéticas; donas de casa; história da energia; história urbana; modernização.

“Las amas de casa intentan atacar bombas de gasolina”, titulaba el diario *El Tiempo* una noticia en su sección sobre Bogotá del 3 de noviembre de 1972. El hecho noticioso, narrado por el propietario de una bomba de gasolina en Fontibón, hacía referencia a una muchedumbre enojada que había atacado la bomba debido a la escasez de gasolina blanca, una modalidad de combustible doméstico que era utilizado en la mayoría de barrios populares bogotanos de la época para cocinar. Lejos de ser la única noticia que daba cuenta de esta problemática, entre las décadas de 1970 y 1980 hay multitud de reportajes y notas periodísticas que muestran la escasez de combustibles domésticos, primero la gasolina blanca y luego el denominado Cocinol. Esto impulsó formas de movilización en los barrios populares bogotanos, algunas espontáneas y otras organizadas, en niveles locales y distritales. Los Comités de Cocinol, algunos de ellos articulados a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC), se convirtieron en canales de interlocución entre las comunidades y el gobierno nacional y al tiempo en mecanismos particulares de vivir la política para los liderazgos barriales.<sup>1</sup>

[123]

En este artículo me propongo explorar las conexiones entre las crisis ocasionadas por los combustibles domésticos, los repertorios de movilización social y política urbana y la agenda modernizadora en Bogotá durante las décadas de 1970 y 1980. A través del análisis de diferentes fuentes primarias, me propongo mostrar cómo diferentes formas de organización política que surgieron alrededor de los combustibles domésticos en Bogotá indican el entrelazamiento de tres esferas de la experiencia histórica urbana en la segunda mitad del siglo xx: lo doméstico, lo comunitario y lo político.

En este trabajo de investigación analizo los documentos internos de las JAC de 15 barrios periféricos de distintos sectores de Bogotá entre las décadas de 1970 y 1980, disponibles en el Archivo de Bogotá. Entre estos documentos filtré aquellos que tratan el tema de los combustibles domésticos. Hacen parte de estos: actas de reuniones comunitarias, comunicaciones dirigidas desde y al Departamento Administrativo de Acción Comunal (institución encargada de mediar con las JAC a nivel distrital) y al Ministerio de Minas y Energía. Adicionalmente, se consultaron notas de prensa en *El Espectador*, *El Tiempo* y *Voz Proletaria* que cubrieron tanto la discusión sobre la crisis energética en Bogotá como las movilizaciones populares por gasolina blanca y Cocinol durante dichas décadas. De manera

---

1. “Las amas de casa intentan atacar bombas de gasolina”, *El Tiempo* (Bogotá), 3 de noviembre de 1972, 4.

complementaria, estudio libros y cartillas que discuten la problemática del Cocinol en Bogotá desde diversas orillas políticas.

[124]

Adicionalmente, la revisión de fuentes secundarias fue clasificada en tres grandes grupos temáticos de producción historiográfica: sobre energía en Colombia, sobre modernización y urbanización y sobre movilizaciones sociales en Colombia. El texto se encuentra dividido en cinco secciones. En primer lugar, presento un balance historiográfico; en segundo lugar analizo fuentes primarias en tres grandes secciones: sobre la crisis y las políticas energéticas de la década de 1970, sobre la esfera comunitaria y sobre la esfera doméstica, para mostrar cómo en cada una de estas esferas y su interrelación se manifiestan las múltiples y algunas veces contradictorias agendas de modernización puestas en disputa en las ciudades colombianas de la segunda mitad del siglo xx; para cerrar, hago algunas reflexiones sobre las líneas porosas entre la esfera doméstica y la esfera política, que son visibles en el caso de las movilizaciones por el Cocinol. Con esto me propongo mostrar también el enlace entre la historia global de la energía y las historias locales de movilización política y modernización en las ciudades colombianas, aspecto poco explorado por la historiografía.

### **Modernización, desarrollo, energía y movimientos sociales en las ciudades colombianas: balance historiográfico**

La migración masiva de personas hacia las ciudades, empujadas tanto por la precariedad económica como por la violencia y el consiguiente incremento rápido de la población y la informalidad urbanas en el siglo xx son fenómenos que han sido discutidos no solamente para Colombia sino para otros países de América Latina y, en general, en lo que ha sido denominado el Sur Global.<sup>2</sup> En la historiografía de Colombia se ha señalado cómo precisamente el fenómeno de la urbanización en el siglo xx constituyó uno de los cambios significativos en la historia del país durante las décadas de 1950 y 1960. Es decir, tomando la expresión de Frank Safford y Marco Palacios, Colombia se convirtió durante este período en un “país de ciudades”, con crecimiento de las periferias y de las urbanizaciones informales, especialmente en Bogotá.<sup>3</sup>

- 
2. Ejemplos de una historia global de la informalidad urbana en el siglo xx pueden ser encontrados en trabajos como: Mike Davis, *Planet of Slums* (Londres: Verso, 2006).
  3. Marco Palacios y Frank Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida*. (Bogotá: Norma, 2002), 560-563.

La intensificación de la urbanización en el siglo xx en Colombia ha llevado a algunos autores, como Fabio Zambrano, a rastrear continuidades y rupturas en los patrones de poblamiento y urbanización en la larga duración.<sup>4</sup> Esta historiografía ha mostrado también cómo la intensificación de la urbanización vino aparejada con la aparición de nuevos espacios urbanos, nuevas formas de construcción, nuevos conocimientos técnicos (la planificación urbana profesionalizada, por ejemplo) y nuevos servicios públicos. También se ha mostrado el vínculo entre estos cambios en la infraestructura física de las ciudades y la aparición de nociones de cultura ciudadana, ciudadanía y democratización.<sup>5</sup> Por último, dentro de las transformaciones enunciadas por la historiografía como producto de la intensificación de la urbanización también se enuncian los cambios en la vida cotidiana y la cultura, con la creciente producción y circulación de bienes culturales, música, pintura y cine.<sup>6</sup> Este conjunto de cambios en términos de infraestructura, relaciones sociales, políticas y vida cultural es lo que diferentes corrientes historiográficas han denominado modernización.<sup>7</sup>

[125]

Los estudios sobre modernización en Colombia han tendido a establecer relaciones de coproducción y simultaneidad cronológica entre la modernización y la urbanización, y efectivamente es posible ver cómo estos procesos se traslapan. A mediados del siglo xx en América Latina aparece, también traslapada a estos procesos de modernización y urbanización, la agenda política del desarrollo. A mediados del siglo xx, diferentes redes de

- 
4. Fabio Zambrano Pantoja, *Ciudad y territorio: el proceso de poblamiento en Colombia* (Lima: Instituto francés de estudios andinos, 1993).
  5. Ejemplo de estas aproximaciones a la historia de la modernización de la ciudad lo encontramos en: Juan Carlos Del Castillo Daza, *Bogotá. El tránsito a la ciudad moderna 1920-1950* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003).
  6. Fabio Zambrano Pantoja, "De la Atenas Suramericana a la Bogotá Moderna. La construcción de la cultura ciudadana en Bogotá", *Revista de Estudios Sociales* 11 (2002): 9-16.
  7. Los conceptos de modernidad y modernización son quizás de los más usados e incluso, en ocasiones, dados por sentados en las discusiones historiográficas de los siglos xix y xx. Un debate profundo sobre estos conceptos y sus diferentes sentidos escaparía a los límites del presente artículo. Basta con aclarar aquí que esta noción de modernización, entendida como el conjunto de transformaciones infraestructurales en la vida social, política y cultural, me permite vincular el fenómeno con los conceptos de urbanización y desarrollo, siendo consciente de que posiblemente existen definiciones de modernización que escapan a la establecida en el presente balance historiográfico.

intelectuales, tecnócratas y políticos se establecieron a nivel trasnacional en América Latina para impulsar políticas económicas y sociales para el desarrollo de la región. Esta agenda desarrollista ha sido abordada por la historiografía de diferentes maneras. De un lado están aquellos estudios que enfatizan en la conformación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dentro de las nociones de desarrollo en la región.<sup>8</sup>

[126]

De otro lado están aquellos estudios que han mostrado cómo la agenda del desarrollo afrontó como primer desafío en América Latina la emergencia de la informalidad urbana.<sup>9</sup> Para el caso colombiano, se ha visto la coincidencia entre el establecimiento del Frente Nacional, la agenda desarrollista y el establecimiento de la Alianza para el Progreso.<sup>10</sup> Algunos trabajos historiográficos recientes han ahondado en estas conexiones hemisféricas en el contexto de la Guerra Fría y la influencia que tenían las relaciones políticas e intelectuales globales en el impulso de la planeación urbana en Colombia a mediados del siglo XX.<sup>11</sup>

Dentro de esos trabajos que ahondan en la conjunción entre desarrollo, modernización y urbanización informal en Colombia, algunos han puesto la atención en el surgimiento de las JAC en los barrios populares de las ciudades colombianas y también en muchas veredas del país.<sup>12</sup> Una discusión que aún se encuentra en desarrollo, no solamente en historia sino en otras disciplinas de las ciencias sociales, es hasta qué punto las JAC (legalizadas por

- 
8. Ejemplos de estos estudios históricos sobre la CEPAL y su importancia para la definición de políticas para el desarrollo son: Margarita Fajardo, *The World that Latin America Created: The United Nations Economic Commission for Latin America in the Development Era* (Cambridge: Harvard University Press, 2022); Joseph Love, “CEPAL as Idea Factory for Latin American Development: Intellectual and Political Influence, 1950-1990”, en *State and Nation Making in Latin America and Spain. The Rise and Fall of the Developmental State*, editado por Agustín E. Ferraro y Miguel A. Centeno (Cambridge: Cambridge University Press, 2019).
  9. Brodwyn Fischer, “Urban Informality, Citizenship, and the Paradoxes of Development”, en *State and nation making in Latin America and Spain*.
  10. Ejemplo de esto es el texto de Robert Karl, “From ‘Showcase’ to ‘Failure’: Democracy and the Colombian Developmental State in the 1960s”, en *State and Nation Making in Latin America and Spain*.
  11. Amy C. Offner, *Sorting Out the Mixed Economy. The Rise and Fall of Welfare and Developmental States in the Americas* (Princeton: Princeton University Press, 2019).
  12. Juan Carlos Moreno Orozco, “Configuración del poder comunitario: el caso de las Juntas de Acción Comunal en Medellín 1960-1980” (tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, 2020).

el Estado colombiano en 1958) y las nociones de desarrollo comunitario han sido meros vehículos de clientelismo y cooptación estatal, hasta qué punto constituyeron articulaciones efectivas entre la sociedad civil y el Estado y en cierta medida contribuyeron a momentos de apertura democrática en el país, y hasta qué punto constituyeron formas de articulación con movimientos sociales radicales y autónomos.<sup>13</sup> Desde esta perspectiva, y de manera novedosa, el análisis realizado por Orlando Deavila Pertuz para el caso de las JAC en Cartagena durante los años sesenta y setenta sugiere que estas permitieron crear escenarios en los que “agentes radicales pudieron desafiar mandatos del régimen”.<sup>14</sup>

[127]

De hecho, dentro de la historiografía de movimientos sociales en Colombia, las JAC hacen parte de la amplia gama de formas organizativas que autores como Mauricio Archila Neira y Martha Cecilia García Velandia han denominado “movimientos cívicos”, mostrando la magnitud de la participación de las JAC en ejercicios de movilización durante la segunda mitad del siglo xx.<sup>15</sup> Si bien cuantitativamente los movimientos cívicos parecieran no tener tanta relevancia como los movimientos sindicales o estudiantiles durante este período, sus ejercicios de movilización en términos cualitativos muestran que las JAC y otras organizaciones pensadas en principio como vehículos del desarrollo comunitario –una estrategia “desde arriba” diseñada durante el Frente Nacional– se terminaron convirtiendo en herramientas de politización y movilización en los niveles locales. Este trabajo se inscribe en esta perspectiva, mostrando ese rol ambivalente que terminaron teniendo las organizaciones cívicas en Bogotá durante la segunda mitad del siglo xx.

El rol ambivalente de la apelación a lo cívico y lo ciudadano como herramienta para las clases populares urbanas de movilizar políticamente sus

- 
13. Ejemplo de estas lecturas es el análisis propuesto en Martha Liliana Peña Rodríguez, “El Programa CINVA y la acción comunal”, *Bitácora Urbano Territorial* 12, n.º 1 (2008): 185-192.
  14. Orlando Deavila Pertuz, “Community Action, the Informal City and Popular Politics in Cartagena (Colombia) during the National Front, 1958–74”, en *Creative Spaces. Urban Culture and Marginality in Latin America*, editado por Niall H. D. Geraghty y Adriana Laura Massidda (Londres: University of London Press, 2019). Traducción propia.
  15. Mauricio Archila Neira, *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Bogotá: ICANH / CINEP, 2003); Martha Cecilia García Velandia, “Las cifras de las luchas cívicas”, *Documentos Ocasionales* 62 (1990): 97-100.

[128]

intereses no es exclusivo de Colombia y las JAC. De hecho, se pueden encontrar continuidades con lo que James Holston denominó “ciudadanías insurgentes” para el caso brasileño. Holston muestra cómo los habitantes de las periferias de São Paulo adoptan los intentos elitistas de democratización para disputar las definiciones de ciudadanía y derechos de los ciudadanos.<sup>16</sup> Edward Murphy y Alejandro Velasco han mostrado, para los casos chileno y venezolano respectivamente, las formas en las que las agendas de modernización de las ciudades, la migración masiva a los centros urbanos, la aparición de políticas de planificación urbana y la emergencia de nuevos actores políticos derivaron en diferentes tensiones por definir lo cívico y lo ciudadano.<sup>17</sup>

Como muestran diversos trabajos de investigación sobre movimientos cívicos en Colombia, más del 50% de estos (con sus matices en los niveles local y regional) estaban relacionados con las demandas por servicios públicos, y entre las demandas por servicios públicos se incluía la energía.<sup>18</sup> A pesar de ser uno de los principales sectores económicos del país en la actualidad, y siendo la creación de Ecopetrol una de las apuestas más importantes del Estado colombiano en el siglo xx, la historia de la explotación petrolera y de gas, así como la discusión historiográfica sobre la producción, distribución y uso de fuentes de energía en Colombia son más bien escasas.

Una excepción al respecto es el trabajo de René de la Pedraja Tomán, quien en su libro *Petróleo, electricidad, carbón y política en Colombia* hace una historia de las políticas de explotación, distribución y consumo de fuentes energéticas en Colombia, principalmente las que señala su título. El autor muestra que la producción de energía en Colombia se ha movido desde la tercera década del siglo xx en un delicado balance político y económico entre los intereses de las élites nacionales, los intereses de las compañías extranjeras (principalmente estadounidenses, aunque no únicamente) y las tensiones políticas y de clase a nivel interno.<sup>19</sup> Estos balances y tensiones, como veremos más adelante, tuvieron una consecuencia directa en las fuentes

---

16. James Holston, *Insurgent Citizenship: Disjunctions of Democracy and Modernity in Brazil* (Princeton: Princeton University Press, 2008).

17. Edward Murphy, *For a Proper Home: Housing Rights in the Margins of Urban Chile, 1960-2010* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2015); Alejandro Velasco, *Barrio Rising: Urban Popular Politics and the Making of Modern Venezuela* (Oakland: University of California Press, 2015).

18. Álvaro Cabrera *et al.*, *Los movimientos cívicos* (Bogotá: CINEP, 1986).

19. René de la Pedraja Tomán, *Petróleo, electricidad, carbón y política en Colombia* (Bogotá: El Áncora, 1993).

de energía para uso doméstico disponibles en las ciudades del país y, por tanto, en las circunstancias de politización y movilización de las comunidades urbanas en Bogotá.

Desde otro frente, algunas autoras han mostrado los vínculos entre la modernización urbana y los espacios domésticos. Después de todo, los cambios en infraestructura y modos de vida en las ciudades no solamente alteraron los espacios públicos, sino también la forma en la que se diseñaba y proyectaba la vivienda<sup>20</sup> y, por tanto, la experiencia de habitar de las mujeres urbanas.<sup>21</sup> María Astrid Ríos Durán ha mostrado que el vehículo de modernización para los espacios domésticos fue, precisamente, el uso de nuevas fuentes de energía para la distribución y consumo de toda clase de productos para el hogar, principalmente electrodomésticos.<sup>22</sup>

[129]

Sobre los combustibles domésticos y, en particular, el Cocinol se ha producido poco en la historiografía colombiana. A pesar de ello, trabajos como el de Vanegas y Poveda, señalan desde la antropología cómo el desarrollo del Cocinol en Colombia vino aparejado con el discurso modernizador y las tensiones políticas que este encarna. Sin embargo, en este artículo los autores sostienen que no encontraron pruebas de que existieran movilizaciones populares relacionadas con los combustibles domésticos.<sup>23</sup> Justamente en el presente trabajo me propongo abordar los mismos vínculos de modernización, desarrollo, combustibles y vida doméstica, pero mostrar que sí existieron formas de movilización por la crisis de combustibles domésticos en las décadas de 1970 y 1980.

A continuación, entonces, propongo el caso del Cocinol como una ventana para explorar las conexiones entre las transformaciones en la ciudad durante la segunda mitad del siglo xx, las políticas de energía y modernización, las

- 
20. Un ejemplo de esta perspectiva se encuentra en Luz Mariela Gómez, *Tres ideas de lo moderno en la concepción del hogar: Bogotá, años cincuenta* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008).
  21. Alegría Casas Día, “Niñas, dicen que estamos en casa. Memorias del habitar de las mujeres 1958. Urbanización el Polo Club y otros proyectos” (tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2004).
  22. María Astrid Ríos Durán, “Modernizándonos en casa. Productos modernos para el hogar y tecnificación del trabajo doméstico en Bogotá, 1940-1959”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47, n.º 1 (2020): 169-199.
  23. Juan Camilo Venegas Carrillo y Jairo Clavijo Poveda, “El ciudadano expuesto: modernización energética, quemados y biolegitimidad en Colombia”, *Universitas Humanística* 82 (2016): 249-277.

[130]

formas de organización popular que emergieron durante ese período en los barrios populares bogotanos y la vida doméstica que transcurría en los hogares de estos barrios. Para ello, analizo fuentes en tres escalas interrelacionadas. La primera es la escala ligada con la política energética a nivel nacional y en el contexto de la crisis energética global de 1973. La segunda escala es la de lo comunitario, considerando a las JAC de los barrios populares bogotanos como las principales protagonistas y buscando entender la multiplicidad de prácticas e interpretaciones sobre lo político que se elaboraron a ese nivel y respecto de los combustibles domésticos. La tercera escala es la de lo doméstico y se liga a las formas en que se puede entender la interrelación entre lo doméstico y lo político en el caso del Cocinol.

### **De la crisis global del petróleo a la crisis barrial del Cocinol**

El crecimiento de las ciudades colombianas y la agenda modernizadora que se construyó gubernamentalmente para estas desde mediados del siglo xx debía tener necesariamente una relación con la producción y distribución de recursos energéticos. Particularmente la energía eléctrica se entendía como sinónimo de la modernización urbana.<sup>24</sup> Sin embargo, la promesa de brindar energía eléctrica para los crecientes hogares urbanos en Bogotá se enfrentó en la década de 1970 con la imposibilidad de las empresas prestadoras de responder a la creciente demanda.<sup>25</sup> En otras palabras, el crecimiento físico de la ciudad superaba con creces las posibilidades de infraestructura de las empresas prestadoras del servicio para responder a la demanda de energía eléctrica. Por lo tanto, y como María Astrid Ríos Durán muestra en su artículo, la energía eléctrica no era igualmente accesible para todos los hogares de la ciudad.<sup>26</sup> La posibilidad de electrificación del hogar estaba profundamente relacionada con el origen y la posición de clase de esos hogares dentro de las jerarquías sociales urbanas. Así, por ejemplo, los barrios de origen ilegal (urbanizaciones informales) no podían tener acceso al servicio de energía eléctrica, y la cantidad de focos disponibles para un hogar dependía del sector de la ciudad en el que este estuviera y de su contexto socioeconómico. La segregación de las posibilidades de electrificación según las condiciones económicas y el origen legal de los barrios dejaba a buena parte de la población urbana de Bogotá, y particularmente a los sectores

---

24. Ríos Durán, “Modernizándonos en casa”.

25. De la Pedraja Tomán, *Petróleo, electricidad, carbón y política en Colombia*, 162.

26. Ríos Durán, “Modernizándonos en casa”.

populares, sin posibilidades de acceso a este servicio. Incluso para quienes tenían la posibilidad de acceder a él, los altos costos les disuadían de usarlo.<sup>27</sup>

La fuente de energía alternativa para los sectores populares urbanos era, igual que para muchos sectores rurales, el carbón. Como innovación tecnológica y buscando abrir nuevos mercados, entonces, las compañías de petróleos empezaron a producir estufas a base de combustibles domésticos derivados del petróleo durante las décadas de 1960 y 1970. En los periódicos de la época es posible ver el aumento de la publicidad de nuevas estufas que usaban combustibles producidos por conocidas multinacionales del petróleo, como Esso.<sup>28</sup> Pronto, las estufas de combustible y los combustibles domésticos se instalaron en el discurso público como sinónimo de modernización accesible a las clases populares urbanas. Un anuncio de 1972 en el periódico *El Tiempo*, por ejemplo, invitaba: “Compre ya la moderna cocineta de petróleo. Es más barato, rinde más y se consigue en todas partes”.<sup>29</sup> El gobierno colombiano se sumó a esta apuesta de modernización, ofreciendo a través de Ecopetrol subsidios a los combustibles domésticos (primero la que se conocía como gasolina blanca y luego el Cocinol).<sup>30</sup> Estos subsidios hicieron que los combustibles fueran más accesibles para las clases populares urbanas y, por tanto, que se incrementara su uso durante la primera década de 1970. La promesa de modernización de la energía para los hogares urbanos de clases populares enfrentó, sin embargo, dos obstáculos simultáneos y relacionados: la crisis de 1973 y la debilidad de las políticas energéticas nacionales en cuanto a la producción de petróleo.

En la década de 1970 las relaciones geopolíticas y económicas globales ligadas a la exploración petrolera estaban cambiando con el creciente poder de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).<sup>31</sup> Algunos países exportadores de petróleo, como Libia, Irán, Venezuela o Emiratos Árabes, que ingresaron a la organización lograron adelantar políticas de autonomía económica y política para garantizar que las ganancias de la ex-

27. Ríos Durán, “Modernizándonos en casa”, 187-188.

28. En octubre de 2016, en la versión en línea del periódico *El Colombiano* se hizo una semblanza de la circulación de publicidad de estufas basadas en petróleo en 1966. Ver: María Teresa Valenzuela, “Fogones Esso Candela”, *El Colombiano*, Un Día como Hoy, julio 10 de 2016.

29. “Cocine con Petróleo”, *El Tiempo* (Bogotá), 7 de noviembre de 1972, 12.

30. Venegas Carrillo y Clavijo Poveda, “El ciudadano expuesto”.

31. La OPEP fue reconocida por las Naciones Unidas en 1962, pero alcanzó su poder de reestructurar las relaciones globales de producción en la década de 1970.

[132]

plotación del petróleo fueran a parar a sus economías nacionales.<sup>32</sup> Para los poderes occidentales, y especialmente para Estados Unidos, esta reducción de su poder global se manifestó particularmente en 1973. Como mecanismo de presión política en un contexto de guerra, se realizó un embargo en la producción y exportación de petróleo desde la OPEP a los países occidentales, lo que derivó en un incremento radical en los precios internacionales del petróleo. Este incremento desencadenó una escalada de precios en otros sectores productivos y, por tanto, un encarecimiento de la vida cotidiana en los países afectados, incluyendo a Estados Unidos y a Colombia.<sup>33</sup>

En Colombia, a pesar de que se produjo cada vez más petróleo desde 1950, la mayoría de este era refinado y producido por compañías extranjeras exclusivamente con fines de exportación. Las ganancias de esta producción de petróleo eran de propiedad exclusiva de las compañías extranjeras y salían del país sin representar ingresos para la economía nacional. Adicionalmente, la compañía nacional de petróleos, Ecopetrol, no había logrado garantizar suficiente producción para el consumo doméstico. Creada en 1951, Ecopetrol fue protagonista de tensiones económicas y políticas con las compañías privadas extranjeras (principalmente Exxon y Texaco, y eventualmente también Shell) por la exploración, la propiedad de refinerías, la exportación y la distribución doméstica del petróleo y sus derivados.<sup>34</sup> Enrique Pardo Parra, ministro de Minas y Petróleos en 1965, señalaba ya su preocupación sobre la relación desigual entre Colombia y las compañías extranjeras que explotaban petróleo en el país. En sus memorias dirigidas al Congreso Nacional en 1965, el ministro expresaba su deseo de “producir combustibles a niveles de precios internos, con una estructura nacional de precios que los ponga al alcance de las necesidades de los colombianos, y no en precios internacionales que nos elevan el costo de ese suministro de energía y dificultan nuestro desarrollo”.<sup>35</sup>

Los problemas de la dependencia de los precios internacionales del petróleo y la falta de autonomía en la producción y distribución, señalados por Pardo Parra, se hicieron evidentes con la crisis internacional a inicios de

---

32. Helen Thompson, *Oil and the Western Economic Crisis* (Cham: Springer International, 2017).

33. Elisabetta Bini, Giuliano Garavini y Federico Romero, *Oil Shock: The 1973 Crisis and Its Economic Legacy* (Londres: I. B. Tauris & Company, 2016).

34. De la Pedraja Tomán, *Petróleo, electricidad, carbón y política en Colombia*, 161-163.

35. Enrique Pardo Parra, “Memoria del Ministro de Minas y Petroleos al Congreso 1965” (Bogotá: Imprenta Nacional, 1966), 38.

la década de 1970. A pesar de que los sucesos globales y la falta de políticas energéticas acordes ayudaban a explicar la crisis de gasolina y gas natural en el país, en la prensa de la época no se aludía a estos dos factores. Se lee, en contraste, un péndulo entre las empresas intermediarias privadas y Ecopetrol adjudicándose mutuamente la responsabilidad sobre la crisis. Un reporte del diario *El Tiempo* sobre los momentos iniciales de la crisis señalaba:

Indicó el presidente de Ecopetrol que se debe adelantar una severa investigación acerca de la escasez con el objeto de establecer a dónde se está enviando la gasolina blanca y el gas propano y por qué no se la está suministrando a la ciudadanía de Bogotá.<sup>36</sup>

[133]

Fue así como la crisis aterrizó en los barrios. Las filas en las estaciones de gasolina se hacían cada vez más frecuentes y largas a finales de 1972 y durante 1973. Una de las explicaciones que daba Ecopetrol para la permanente escasez en la distribución tenía que ver con que, frente a los aumentos de los precios de la gasolina de motor, las personas preferían comprar gasolina blanca, que era más barata por estar subsidiada y usarla para alimentar vehículos. Ecopetrol argumentaba, entonces, un mal uso provocado por los precios desiguales, y hacia finales de 1972 tomó la decisión de equilibrar los precios de la gasolina blanca y los precios de la gasolina de motor, esperando reducir la escasez.<sup>37</sup> Debido a que los efectos de la crisis se seguían sintiendo a nivel global, los esfuerzos de Ecopetrol y del Ministerio de Minas resultaron poco efectivos.

A pesar de que la crisis continuó, el uso de combustibles domésticos se siguió alentando. La gasolina blanca o combustible liviano doméstico generaba accidentes frecuentemente, pues era incolora y altamente inflamable a temperatura ambiente. Por eso, su uso fue restringido a ciudades sobre los 2.500 metros sobre el nivel del mar, lo que dejaba a Bogotá y sus alrededores como los principales focos de la demanda de combustible, y fue teñida de azul para distinguirla por su color. En ese momento, fue renombrada como Cocinol y el Ministerio de Minas empezó a regular su uso y fijó además el valor de su subsidio y las cadenas de distribución en 1978.<sup>38</sup>

36. “Ecopetrol: Todo está normal, Distribuidores: No hay bombeo!”, *El Tiempo* (Bogotá), 4 de noviembre de 1972.

37. “Fórmula de solución sobre gasolina blanca”, *El Tiempo* (Bogotá), 9 de noviembre de 1972.

38. La Resolución 001429 del 4 de agosto de 1978 por el del Ministerio de Minas y Energía de Colombia está reproducida como anexo en la tesis de Luis Jesús Carrero

[134]

El establecimiento de los subsidios y la urbanización informal creciente en Bogotá favorecieron el hecho de que el Cocinol se instalara como la fuente de energía para cocinar más extendida en la ciudad. Según el censo de población del DANE en 1986, el 37% de los hogares bogotanos lo usaban.<sup>39</sup> A mediados de la década de 1980, los subsidios al Cocinol se hacían cada vez más difíciles de sostener para Ecopetrol, el país continuaba dependiendo de la importación de petróleo para el sostenimiento de la demanda interna y los accidentes con Cocinol se hacían cada vez más frecuentes. Desde 1983 el gobierno colombiano intentó desmontar paulatinamente los subsidios al Cocinol y desestimular su uso, pero sin ofrecer otras fuentes de energía viables para los sectores populares urbanos.<sup>40</sup> Esto desencadenó nuevas oleadas de movilización contra el desmonte de los subsidios del Cocinol y por el establecimiento de fuentes de energía sostenibles en el largo plazo para los sectores populares.

En 1984, dentro del Plan Nacional de Desarrollo se incluyó la política de sustitución del Cocinol por briquetas de carbón.<sup>41</sup> Resulta interesante observar que los mismos agentes del gobierno que en principio defendían el uso de los combustibles domésticos basados en petróleo, por ser un desarrollo técnico más acorde a las necesidades de la vida moderna en las ciudades, con menos emisiones perjudiciales para la salud y que ahorra un tiempo significativo de cocción, unos años más tarde defendían el regreso al uso del carbón. Quienes se oponían al regreso del uso del carbón argumentaban justamente que esta política era “anticuada y antimoderna”, apropiándose de la retórica de la modernización presentada por el gobierno y las empresas años atrás.<sup>42</sup> En esta discusión se encarnaban las tensiones generadas por las promesas de modernización y las dificultades prácticas de su materialización para la totalidad de la población urbana, en una ciudad altamente segregada en términos de clase, como era Bogotá durante la segunda mitad del siglo xx.

---

Herrera y Adriana Rodríguez Sanabria, “El Cocinol: ¿un subsidio económico, político, social o mortal?” (tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana, 1989), 125. Por falta de catalogación de los documentos recientes no ha sido posible consultar los originales en físico.

39. Carrero Herrera y Rodríguez Sanabria, “El Cocinol”, 86.

40. Guillermo M. Cardona, *El Cocinol* (Bogotá: Dimensión Educativa, 1984), 10-15.

41. Carlos Gutiérrez Cuevas, “El cocinol: una bomba metida en las cocinas”, *Nueva Frontera* (Bogotá), 20 de febrero de 1984.

42. Isabel Martínez, “El cocinol: una angustia social”, *Revista Javeriana* 522 (1986), 91.

Los portavoces del gobierno, intelectuales y algunos partidos políticos que defendían la sustitución de Cocinol por briquetas de carbón esgrimían tres argumentos principales: la peligrosidad del Cocinol, por su carácter altamente inflamable y explosivo; la creciente especulación y las economías informales que emergieron a partir de los subsidios del Cocinol; y los usos políticos que se le daba al Cocinol en los barrios populares a través de las JAC.<sup>43</sup> Este último argumento sintetiza la tensión construida en torno del carácter político de las JAC en los barrios populares bogotanos y respecto de las formas en que el Cocinol materializó estas tensiones políticas en el nivel comunitario. El análisis de estas tensiones será objeto de la siguiente sección de este texto.

[135]

### Las JAC y el Cocinol: la escala comunitaria de lo político

Mediante la Resolución 001429 del 4 de agosto de 1978, el Ministerio de Minas estableció, entre otras disposiciones, que las JAC serían un organismo privilegiado a nivel local para la distribución minorista del Cocinol en los barrios populares bogotanos.<sup>44</sup> No sorprende la asignación de este rol, si se tiene en cuenta que estas organizaciones emergieron de la descentralización política, con la influencia de las políticas de “autoayuda” de la agenda modernizadora del Frente Nacional, y que una de sus finalidades era precisamente dinamizar la prestación de servicios públicos urbanos en las comunidades.<sup>45</sup>

Las JAC en Colombia fueron reglamentadas por la Ley 19 de 1958, emitida al inicio del gobierno de Alberto Lleras Camargo, el primer gobierno liberal del Frente Nacional. Al ser principalmente un proyecto de reforma administrativa en la estructura del Estado colombiano, esta ley establecía medidas de descentralización, en cuyo marco se establecían las finalidades de las JAC, entendidas principalmente como asociaciones de vecinos, siendo algunas de sus funciones:

Aumentar y mejorar los establecimientos de enseñanza y los restaurantes escolares; administrar equitativamente las aguas cuyo uso pertenezca a varios ribeños, y establecer adecuados sistemas de riego y drenaje;

---

43. Gutiérrez Cuevas, “El cocinol”.

44. Carrero Herrera y Rodríguez Sanabria, “El Cocinol”, 32-35.

45. Estas políticas de autoayuda durante el Frente Nacional estaban inspiradas en las experiencias de Estados Unidos. Un ejemplo de estudio histórico de las políticas de Acción Comunitaria en Estados Unidos puede leerse en: Alyosha Goldstein, *Poverty in Common: The Politics of Community Action during the American Century* (Durham: Duke University Press, 2012).

mejorar los sistemas de explotación agrícola; construir viviendas populares y mejorarlas; construir y mantener carreteras, puentes y caminos vecinales; organizar cooperativas de producción, de distribución y de consumo; organizar bolsas de trabajo; fomentar la difusión del deporte y de espectáculos de recreación y cultura.<sup>46</sup>

[136]

En Bogotá, las JAC fueron reglamentadas mediante el Acuerdo 4 de 1959 del Concejo de Bogotá, cuya exposición de motivos estuvo a cargo del arquitecto Jorge Gaitán Cortés, quien presentó la creación de las JAC en la ciudad basado en que

en la ciudad existen numerosas comunidades o barrios que carecen de facilidades comunales, de servicios públicos adecuados, y cuyas condiciones físico-ambientales requieren un saneamiento eficaz [...] estos mejoramientos no se pueden llevar a cabo con los solos recursos oficiales disponibles, sino que para lograrlos se requiere la cooperación de la iniciativa, la pericia y la ingeniosidad de los vecinos.<sup>47</sup>

Un rol central de las JAC en Bogotá era, entonces, desde su origen en 1959, la administración y gestión de los servicios públicos. Esto explica el lugar privilegiado que tuvieron en la gestión y distribución de los combustibles domésticos y también las relaciones políticas y de poder local que se construyeron alrededor de los recursos energéticos que tenían a las JAC como eje.

A partir de los documentos internos de las JAC de Bogotá se puede deducir cómo funcionaba la autorización para la distribución minorista de Cocinol en los barrios: el Ministerio de Minas ofrecía la autorización última a las JAC, quienes manifestaban su intención de vender Cocinol en su barrio ante el Departamento Administrativo de Acción Comunal (DAAC) de Bogotá, que actuaba como intermediario entre la junta y el ministerio y verificaba que las disposiciones legales de las juntas (estatutos, estructura orgánica, realización de asambleas y comités) estuvieran en regla. La Oficina de Cocinol del DAAC recaudaba el costo de los viajes de Cocinol que recibían las JAC de manera quincenal y autorizaba a usar las ganancias de la venta de Cocinol para fines comunitarios a nivel barrial. Esta oficina también realizaba el seguimiento a las finanzas del Cocinol en las JAC y exigía

46. República de Colombia, Ley 19 de 1958, “Sobre reforma administrativa”, Capítulo IV (1958).

47. Concejo Municipal del Distrito Especial de Bogotá, “Acuerdo 4 de 1959”.

a estas organizaciones comunitarias la compra de seguros de manejo de las finanzas provenientes de las ventas del Cocinol.<sup>48</sup>

A su vez, las JAC conformaban un Comité de Cocinol, el cual se encargaba de llevar el registro de las familias del barrio que accedían al suministro. De esta manera, el Estado buscaba garantizar que las familias tuvieran un suministro limitado de Cocinol, consistente en 10 galones mensuales, distribuidos en dos entregas quincenales, con el objetivo de controlar la venta informal del combustible y de esta manera contrarrestar la escasez en la distribución.<sup>49</sup> Cada familia autorizada a comprar Cocinol debía registrarse ante su junta para reclamar su “cupo” y portaba un carné de Cocinol que le permitía comprar el combustible subsidiado. Una cantidad considerable de peticiones de las personas de los barrios populares bogotanos a los Comités de Cocinol de sus JAC tenían que ver con la ampliación de los cupos de Cocinol que les eran asignados.

La distribución de los carnés y la asignación de cupos para el Cocinol se convirtieron, paulatinamente, en instrumentos para afianzar, consolidar y disputar liderazgos locales. En junio de 1979, por ejemplo, el presidente de la JAC del barrio Las Cruces denunciaba ante el DAAC que el vicepresidente y el subfiscal de esta misma junta estaban usando una expansión de los cupos del Cocinol para repartirlos a conveniencia entre sus amistades: “demostrando parcialidad hacia estos grupos y desconocimiento de las necesidades del resto de la comunidad”.<sup>50</sup> En algunos casos, la asignación de cupos de Cocinol se condicionaba al apoyo que las personas de un barrio determinado manifestaran a ciertos liderazgos locales en las elecciones de las JAC o en las elecciones regionales de la ciudad.<sup>51</sup> En otros casos, especialmente cuando existía falta de participación por parte de las comunidades en las asambleas de

[137]

48. Esta sección ha sido construida a partir de la revisión de los documentos internos de una muestra de 15 Juntas de Acción Comunal de Bogotá, consultada en el Fondo Documental del Instituto de Participación y Acción Comunal (IDPAC) del Archivo de Bogotá. Ejemplos son: Departamento Administrativo de Acción Comunal “Carta a la Junta de Acción Comunal del barrio Quiroga”, 6 de mayo de 1985, Archivo de Bogotá (AB), Bogotá, Fondo IDPAC, Departamento Administrativo de Acción Comunal, t. 606.9392, f. 6., y “Seguro de Manejo”, 17 de enero de 1985, AB, Bogotá, Fondo IDPAC, Junta de Acción Comunal barrio Malvinas, t. 606.9392, f. 243.

49. Cardona, *El Cocinol*, 12.

50. “Oficio número 007”, 5 de junio de 1979, AB, Bogotá, Fondo IDPAC, Junta de Acción Comunal del barrio Las Cruces, t. 606.9381, f. 129.

51. “Carta de la comunidad del barrio México al DAAC”, 10 de junio de 1985, AB, Bogotá, Fondo IDPAC, JAC barrio México Sur, t. 606.9529, f. 55.

[138]

vecinos, las juntas decidían ejercer presión a través de los carnés del Cocinol: se los quitaban a los habitantes del barrio y los regresaban siempre y cuando los afiliados asistieran a las reuniones barriales.<sup>52</sup> También eran comunes las denuncias referidas a Comités de Cocinol que acaparaban el combustible de manera irregular y lo ocultaban a los demás vecinos miembros de la JAC<sup>53</sup> y a otros que revendían el Cocinol a precios inflados y no reportaban las ganancias a la tesorería de la JAC.<sup>54</sup> Los conflictos y acusaciones por malos manejos del Cocinol en algunas reuniones vecinales escalaban hasta escenarios violentos que implicaban presencia de la Policía.<sup>55</sup>

A pesar de que en sus principios jurídicos las JAC se presentaban como organismos despolitizados y al margen de intereses partidarios, el caso del Cocinol hace evidente la naturaleza política de la acción comunal en la escala local.<sup>56</sup> Sobre esta naturaleza política de las JAC se presentaba un doble discurso, porque, a pesar de que se condenaba públicamente su politización, diferentes sectores políticos buscaban tener control sobre estas instancias ciudadanas. Incluso los promotores comunales, funcionarios públicos encargados de prestar asistencia técnica a las JAC en el nivel barrial, actuaban en favor de un partido u otro. El promotor comunal del barrio Las Cruces, por ejemplo, en una comunicación fechada en 1972 y dirigida a sus jefes en el Departamento Administrativo de Acción Comunal de Bogotá, señalaba respecto a las elecciones comunales del barrio lo siguiente:

Es mi deber informar que los partidos tradicionales, divididos por sus discrepancias, no asisten de forma conveniente a través de sus reconocidos y prestantes elementos, siendo en cambio notoria la presencia del comunismo y del anapismo. Parece sin embargo que gracias a mi preocupación, a última hora tratan de organizarse y presentarse a la citada elección, esperamos complacidos su resurgimiento.<sup>57</sup>

52. “Acta número 0016”, 17 de mayo de 1982, AB, Bogotá, Fondo IDPAC, JAC del barrio Roma, t. 606.9435, f. 36.

53. “Carta de la comunidad del barrio Gustavo Restrepo al DAAC”, 12 de noviembre de 1986, AB, Bogotá, Fondo IDPAC, JAC del barrio Gustavo Restrepo, t. 606.9513, f. 63.

54. “Memorando y anexos”, 17 de mayo de 1989, AB, Bogotá, Fondo IDPAC, JAC barrio Malvinas, t. 606.9392. ff. 29-30.

55. “Carta de la comunidad del barrio Bello Horizonte al DAAC”, 31 de diciembre de 1984, AB, Bogotá, Fondo IDPAC, JAC del barrio Bello Horizonte, t. 606.9385, f. 213.

56. República de Colombia, Ley 19 de 1958. “Sobre reforma administrativa”.

57. “Carta del promotor José de la Vega Ortiz al jefe de promotores Luis Ángel Peñuela”, 5 de agosto de 1972, AB, Bogotá, Fondo IDPAC, Departamento Administrativo de

Lejos de tomar posiciones técnicas y neutrales, el promotor veía con preocupación la presencia del comunismo en la JAC del barrio y señalaba su gestión para que los miembros de los partidos tradicionales (Liberal y Conservador) participaran en las elecciones de la junta. Concuera esta evidencia con lo expresado por sectores de izquierda que, para 1984, denunciaban a miembros de los partidos tradicionales que eran funcionarios públicos por esa politización, aunque la condenaban y denunciaban en discursos públicos:

[139]

Pero no son las comunidades ni sus dirigentes quienes utilizan el Cocinol para mezquinos intereses politiqueros. Son las comunidades las utilizadas, y son utilizadas por los funcionarios oficiales, por la politiquería tradicional. Es desde el Ministerio de Minas y desde la Promotoría Distrital Comunal que se practica la más vulgar politiquería aprobando los cupos que tienen las mejores recomendaciones políticas.<sup>58</sup>

En 1986, por ejemplo, la JAC del barrio Jerusalén, en Ciudad Bolívar, denunciaba ante el DAAC irregularidades con un grupo de inspectores del Ministerio de Minas, que en diferentes visitas al barrio impedían a los miembros de la JAC su participación en la distribución del Cocinol.<sup>59</sup> Pero lo funcionarios y los partidos tradicionales no eran los únicos que veían en las JAC y en las disputas políticas por el Cocinol su potencial politización. Algunas organizaciones revolucionarias proponían la lectura política del Cocinol como una oportunidad propicia para articular los intereses de los habitantes de los barrios populares bogotanos con los movimientos sociales de la clase obrera.

La constitución de la Asociación Distrital y de la Sabana de Usuarios del Cocinol y de los Servicios Públicos, cuyo documento de constitución está fechado en agosto de 1984, señalaba entonces su vinculación a la Coordinadora Nacional de Movimientos Cívicos y a las convocatorias para la movilización del 1 de Mayo, día internacional de los trabajadores.<sup>60</sup> En esa misma línea, una revolucionaria JAC del barrio California, cuyo panfleto fue reproducido en 1982 por el Partido Comunista Colombiano en el Semanario *Voz*, argumentaba respecto a la lucha por el Cocinol que: “Nadie

---

Acción Comunal, t. 606.9381, f. 3.

58. Cardona, *El Cocinol*, 16.

59. “Carta de la comunidad del barrio Jerusalén al DAAC”, 16 de diciembre de 1986, AB, Bogotá, Fondo IDPAC, JAC barrio Jerusalén sector Santa Rosita Las Vegas, t. 606.9524, f. 43.

60. Cardona, *El Cocinol*, 32-34.

más ni mejor que los trabajadores, el mismo pueblo se puede interesar en la solución de sus propios problemas. Emprendamos y agilicemos esta tarea, que es nuestra y de nadie más”.<sup>61</sup>

[140]

Así pues, a pesar de presentarse como organismos despolitizados y al margen de intereses partidarios, las JAC y su rol en la distribución del Cocinol claramente constituían instancias en las que se daban las disputas políticas de la década. Similar a lo que sucede con la escala comunitaria, la esfera doméstica ha sido presentada como una dimensión despolitizada. En la siguiente sección nos dedicaremos a la manera en que el problema del Cocinol aterrizó en esta escala.

### **Las amas de casa se toman la calle: el Cocinol y la esfera doméstica**

Los cambios en las fuentes de energía y los procesos de modernización en las ciudades del siglo xx tuvieron efectos en la vida doméstica. En el caso de los combustibles domésticos la relación entre modernización, tecnología, energía y tiempos de trabajo se manifestó principalmente en los espacios de las cocinas y la actividad central alrededor de la cual gravitaban los combustibles: la preparación de alimentos. Estos espacios y la actividad de cocinar se convirtieron en un peligro para la población popular urbana durante las décadas de 1970 y 1980. Derivados del petróleo que a inicios de 1970 se presentaron como la alternativa “moderna” se convirtieron, en la década de 1980, en una amenaza doméstica. Sobre la peligrosidad del uso doméstico del Cocinol se informaba en un reportaje de la revista *Nueva Frontera* en 1984:

Se considera como un elemento de alta peligrosidad, tanto que un técnico afirmó que es como tener una bomba explosiva en cada casa, al alcance de los niños y manejada por personas que no tienen la más mínima consciencia de los riesgos. [...] De acuerdo con un minucioso estudio efectuado por el Doctor Cristóbal Sastoque, director del pabellón de quemados del Hospital La Misericordia, un 70% de las muertes por quemaduras registradas en 1981, se debieron al Cocinol.<sup>62</sup>

Uno de los argumentos esgrimidos por gobernantes, políticos y empresas hacia mediados de la década de 1980 para suprimir paulatinamente la distribución y consumo de Cocinol era precisamente su alta peligrosidad.

61. “Qué pasa con el Cocinol?”, *Voz Proletaria* (Bogotá), 3 de junio de 1982, 10.

62. Gutiérrez Cuevas, “El cocinol”, 25.

Efectivamente, el reporte de accidentes domésticos, incendios y explosiones de cocinas por el uso imprudente del Cocinol era frecuente en la prensa bogotana desde finales de 1970 y hasta finales de 1980. No deja de ser interesante que, sin embargo, de la peligrosidad del combustible solamente se advirtiera a mediados de la década del ochenta, cuando diez años antes se presentaba como alternativa viable. En todo caso, es innegable que existía una conexión evidente y práctica entre las políticas energéticas a nivel nacional y las experiencias domésticas de los habitantes urbanos en Bogotá. Era en los hogares, dentro de las casas, donde se manifestaban las consecuencias directas de los cambios de las políticas de producción y distribución de fuentes de energía.

[141]

El hecho de que el Ministerio de Minas asignara cupos de Cocinol por familia da cuenta también del entrelazamiento entre las esferas políticas y domésticas en relación con la energía. Las peticiones de los habitantes de barrios populares bogotanos a las JAC de expandir sus cupos de Cocinol estaban, en muchos casos, argumentadas desde el tamaño y la necesidad de los núcleos familiares:

Les quiero comunicar que cuento con una familia de 12 personas, motivo por el cual me veo en la necesidad de solicitar a ustedes se estudie la posibilidad de adjudicarme otro cupo de Cocinol, en vista de que según decreto de ley conocido por todos, a familias que cuentan con un número mayor de 6 personas se les debe asignar otro cupo.<sup>63</sup>

Así, lejos de ser despolitizados espacios domésticos, hogares y familias se entrelazaban con los cambios y tensiones de las políticas energéticas de la ciudad en las décadas de 1970 y 1980. Este entrelazamiento puede ayudar a explicar parcialmente la emergencia de unas insospechadas actrices políticas en la escena de la movilización social de este período en Bogotá: las amas de casa.

Las amas de casa eran presentadas en la prensa como las autoras de cientos de llamadas furiosas a Colgas en los momentos de escasez,<sup>64</sup> como las principales protagonistas de las largas filas para acceder a los suminis-

63. Segundo Hormoza, "Carta al grupo de Cocinol de la JAC del barrio Jerusalén", 28 de noviembre de 1985, AB, Bogotá, Fondo IDPAC, Junta de Acción Comunal barrio Jerusalén sector Bellavista La Y, t. 606.9524, f. 33.

64. "Se acentúa la escasez en la capital", *El Tiempo* (Bogotá), 4 de enero de 1970, 21.

[142]

tros, incluso “en ayunas y sin almorzar para no perder el turno en la cola”<sup>65</sup> y como parte importante de los bloqueos y otras medidas de hecho frente a la escasez.<sup>66</sup> En algunos sectores de izquierda también eran presentadas como la principal fuerza movilizadora e incluso como las artífices del sostenimiento de los subsidios del Cocinol cuando se intentaba empezar a desestimular su uso en la década de 1980.<sup>67</sup> Su protagonismo en los hechos de movilización y en la discusión sobre las fuentes de combustibles domésticos se relaciona inmediatamente con su rol como las principales trabajadoras de los hogares bogotanos. Las voces de algunas de ellas están transcritas en los reportes de prensa de la época: “no tenemos otro camino que escoger para no dejar morir de hambre a nuestros hijos”, “mis hijos están alimentándose con pan y gaseosa pero ya no pueden soportar esta situación”, “llevamos ocho días haciendo colas interminables [...] desamparadas por el gobierno, ya no tenemos a dónde acudir”. Algunas de ellas conectaban la escasez de combustible con el encarecimiento general de la vida doméstica que se experimentó durante esas décadas, conexión que en efecto se explica parcialmente por la crisis global energética que se ha analizado en la primera parte de este texto. Exponían las mujeres entrevistadas: “[si] no hay gas, no hay gasolina, se anuncian alzas en las tarifas de los servicios públicos, no hay leche, los artículos de primera necesidad están por las nubes ¿a dónde iremos a parar?”<sup>68</sup>

A pesar de que tales análisis dan cuenta de la politización de una causa que iba más allá de la escasez de combustibles domésticos y ponía en el centro del debate el encarecimiento de la vida cotidiana para los habitantes de las periferias urbanas bogotanas, tanto la prensa más alineada con los intereses de los partidos de gobierno como la prensa más afiliada con la izquierda proyectaban en estas movilizaciones y demandas una visión “despolitizada”. Desde la izquierda revolucionaria se argumentaba, por ejemplo, que “los niveles de organización, de comprensión política del fenómeno, han permanecido muy atrasados por la incapacidad del factor consciente, de la

---

65. “¿Quién responde por la gasolina?”, *El Tiempo* (Bogotá), 8 de noviembre de 1972, 20.

66. “Las amas de casa intentan atacar bombas de gasolina”, *El Tiempo* (Bogotá), 3 de noviembre de 1972.

67. Cardona, *El Cocinol*, 21.

68. Todos los fragmentos citados corresponden a entrevistas realizadas por los reporteros de *El Tiempo* a mujeres movilizándose por la escasez de combustibles domésticos en Bogotá y transcritas en la nota “¿Quién responde por la gasolina?”, *El Tiempo* (Bogotá), 8 de noviembre de 1972, 21.

organización revolucionaria de estar allí inmerso dentro del pueblo jugando su papel organizador, educador”.<sup>69</sup> Esta lectura probablemente partía de la concepción de las organizaciones de izquierda como las vanguardias de la lucha revolucionaria y las organizaciones populares más espontáneas como de carácter más “atrasado” y menos político, a pesar de su evidente carácter político. De manera similar a lo que sucedía con las JAC, las amas de casa y la esfera doméstica también movilizaban demandas y causas profundamente políticas, ya que estaban relacionadas con la organización y distribución de recursos en la vida urbana contemporánea y también con otros actores políticos, como partidos, organizaciones y funcionarios, aunque al mismo tiempo se les negaba su carácter político.

[143]

El carácter político manifiesto en las esferas privada y doméstica en las ciudades, con las amas de casa como actrices centrales de esta trama política durante las revueltas del Cocinol, devela entonces las múltiples porosidades de la división arbitraria entre espacios privados/públicos. En la teoría feminista ha habido algunos aportes significativos para entender la forma en que este binarismo privado/público fue forjado en la modernidad y, en ese sentido, considero que ella puede aportar algunas claves interpretativas para lograr, en palabras de la antropóloga Rita Laura Segato:

recuperar, al desmontar el binarismo público-privado, [...] las tecnologías de sociabilidad y una politicidad que rescate la clave perdida de la política doméstica, de las *oiconomías*, así como los estilos de negociación, representación y gestión desarrollados y acumulados como experiencia de las mujeres a lo largo de su historia, en su condición de grupo diferenciado de la especie, a partir de la división social del trabajo.<sup>70</sup>

Así, el rol de las amas de casa en las movilizaciones por el Cocinol y las discusiones económicas y políticas que desató esta crisis energética durante la segunda mitad del siglo XX en Bogotá pueden ser claves para seguir elaborando estas continuidades y formas de politicidad presentes en las esferas de lo doméstico y lo comunitario.

---

69. Cardona, *El Cocinol*, 28.

70. Rita Laura Segato, *La guerra contra las mujeres* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2016), 25.

## Conclusiones

[144]

La garantía de recursos energéticos era clave en la agenda modernizadora de las ciudades, planteada en el marco de la creciente urbanización desde mediados del siglo xx en Colombia. Bogotá, como epicentro de la recepción de oleadas migratorias y del crecimiento exponencial de urbanizaciones informales, fue un escenario para poner en marcha políticas de modernización que no tenían que ver únicamente con la creación de nuevos espacios públicos ni con los cambios en las estructuras administrativas de la ciudad. La modernización de Bogotá implicó también la planeación y estructuración de un sistema de prestación y distribución de servicios públicos que satisficiera las necesidades de la población urbana creciente. La desigualdad y la marginalidad de la mayoría de barrios populares que nacían durante las décadas de 1970 y 1980, sin embargo, hacían difícil el acceso de las poblaciones que vivían allí a los recursos energéticos, que sí estaban disponibles para las clases medias y medias-altas de la ciudad, como la energía eléctrica. En este contexto, los combustibles domésticos, como la gasolina blanca y luego el Cocinol, surgieron como alternativa.

Sin embargo, una doble dificultad hizo imposible materializar la garantía permanente del servicio de combustibles domésticos a los barrios populares bogotanos. De un lado, la competencia desigual entre Ecopetrol y las compañías privadas extranjeras, que dificultaba la estabilidad de la empresa nacional para poder garantizar el consumo interno. De otro lado, el contexto de la crisis global de energía de 1973, que implicó un incremento en los precios del petróleo, en un momento en el que Colombia debía importar para satisfacer la demanda.

En este artículo he mostrado cómo esta crisis global y estas dinámicas de competencia en el país no solamente son significativas en sí mismas, pues también están conectadas con las escalas comunitaria y doméstica a través del caso concreto de los combustibles domésticos en Bogotá. En otras palabras, las crisis energéticas globales y las dinámicas de producción y consumo de recursos energéticos están directamente conectadas con las esferas doméstica y comunitaria y con las relaciones políticas que se tejen en estas escalas. Considero que comprender esto es fundamental no solamente para entender coyunturas del pasado, sino también para identificar rupturas y continuidades con las subsiguientes propuestas de política energética en los niveles nacional y global, incluso en la actualidad. Las políticas energéticas de un país no están desconectadas de las cadenas globales de producción y las decisiones que se toman en ese sentido tienen efectos no solamente en las

redes globales de producción y distribución, sino también en los ámbitos comunitario y doméstico, tanto como en la vida cotidiana de los habitantes. En otras palabras, la historia de la energía permite entender el traslape entre escalas locales y globales.

En la presente investigación también se ha rastreado un amplio repertorio de acción política relacionada con los combustibles domésticos en las décadas de 1970 y 1980 en Bogotá por parte de organizaciones comunitarias (Comités de Cocinol) articuladas con otras organizaciones ya existentes (las JAC) y expresada en movilizaciones espontáneas y planeadas. Las comunidades urbanas, entonces, no fueron simplemente pasivas receptoras de las políticas de energía. En el caso de las JAC de la ciudad, se muestra cómo, a pesar de haber sido concebidas por el gobierno como organizaciones “despolitizadas”, su rol como intermediarias en la distribución de los recursos energéticos en la ciudad les facilitaba la negociación política con otros actores (como partidos de gobierno y funcionarios), la construcción de redes clientelares o de patronazgo, pero también el establecimiento de relaciones de poder a nivel local, la consolidación de liderazgos en la escala barrial e incluso la articulación con causas radicales o revolucionarias. Este carácter ambivalente, simultáneamente político y despolitizado, se presentaba también en la esfera doméstica. La crisis de combustibles domésticos implicaba para los habitantes de los barrios populares bogotanos el impedimento de una tarea fundamental para el sostenimiento de la vida social y, sin embargo, confinada a la esfera privada: cocinar. Las movilizaciones espontáneas que desencadenó la crisis de combustibles tuvieron en el centro, pues, a actrices políticas que en otros escenarios de movilización, estudiantiles y sindicales, por ejemplo, eran menos comunes: las amas de casa.

Continuar rastreando las conexiones entre las esferas doméstica, comunitaria y política permite ver las continuidades y porosidades en el aparente binarismo público/privado o político/doméstico en el siglo XX. Poner la atención en estas continuidades facilita, además, encontrar actores históricos que de otra manera resultan invisibilizados en el teatro de lo político, como los liderazgos barriales o las amas de casa. Conectar estas esferas permite, además, mostrar las formas en las que procesos de carácter global y estructural (como las crisis energéticas) se encadenan con procesos de carácter local y doméstico. Comprender estos encadenamientos resulta significativo para seguir explorando las tensiones y las dificultades que atravesaron los proyectos modernizadores que moldearon las ciudades contemporáneas en Colombia.

[145]

## Bibliografía

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Archivos

[146]

Archivo de Bogotá (AB), Bogotá, Colombia  
Fondo Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.

#### Publicaciones periódicas

*El Tiempo*. Bogotá, 1970, 1972.

*Voz Proletaria*. Bogotá, 1982.

#### Documentos impresos y manuscritos

Cardona, Guillermo M. *El Cocinol*. Bogotá: Dimensión Educativa, 1984.

Carrero Herrera, Luis Jesús y Adriana Rodríguez Sanabria. “El Cocinol: ¿un subsidio económico, político, social o mortal?”. Tesis de grado en Economía, Pontificia Universidad Javeriana, 1989.

Concejo Municipal del Distrito Especial de Bogotá. “Acuerdo 4 de 1959 (1959)”.  
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3223>.

Gutiérrez Cuevas, Carlos. “El cocinol: una bomba metida en las cocinas”. *Nueva Frontera*, el 20 de febrero de 1984.

Martínez, Isabel. “El cocinol: una angustia social”. *Revista Javeriana* 522 (1986): 89-92.

Pardo Parra, Enrique. “Memoria del Ministro de Minas y Petroleos al Congreso 1965”. Bogotá: Imprenta Nacional, 1966.

República de Colombia. Ley 19 de 1958. “Sobre reforma administrativa”. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8271>.

### II. FUENTES SECUNDARIAS

Archila Neira, Mauricio. *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990*. Bogotá: ICANH / CINEP, 2003.

Bini, Elisabetta, Giuliano Garavini y Federico Romero. *Oil Shock: The 1973 Crisis and its Economic Legacy*. Londres: I. B. Tauris & Company, 2016.

Cabrera, Álvaro, Armando Oviedo, Omar Villareal, Orlando Sáenz, Ramón Emilio Arcila, Jhon Jairo Cárdenas y Pedro Nel Luna. *Los movimientos cívicos*. Bogotá: CINEP, 1986.

- Casas Día, Alegría. “Niñas, dicen que estamos en casa. Memorias del habitar de las mujeres 1958. Urbanización el Polo Club y otros proyectos”. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- Davis, Mike. *Planet of Slums*. Londres: Verso, 2006.
- Deavila Pertuz, Orlando. “Community Action, the Informal City and Popular Politics in Cartagena (Colombia) during the National Front, 1958-74”. En *Creative Spaces. Urban Culture and Marginality in Latin America*, editado por Niall H. D. Geraghty y Adriana Laura Massidda, 107-132. Londres: University of London Press, 2019.
- Del Castillo Daza, Juan Carlos. *Bogotá. El tránsito a la ciudad moderna 1920-1950*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003.
- Fajardo, Margarita. *The World that Latin America Created: The United Nations Economic Commission for Latin America in the Development Era*. Cambridge: Harvard University Press, 2022.
- Fischer, Brodwyn. “Urban Informality, Citizenship, and the Paradoxes of Development”. En *State and Nation Making in Latin America and Spain: The Rise and Fall of the Developmental State*, editado por Agustín E. Ferraro y Miguel A. Centeno 372-402. Cambridge: Cambridge University Press, 2019.
- García Velandia, Martha Cecilia. “Las cifras de las luchas cívicas”. *Documentos Ocasionales* 62 (1990): 47-97.
- Goldstein, Alyosha. *Poverty in Common: The Politics of Community Action during the American Century*. Durham: Duke University Press, 2012.
- Gómez, Luz Mariela. *Tres ideas de lo moderno en la concepción del hogar: Bogotá, años cincuenta*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008.
- Holston, James. *Insurgent Citizenship: Disjunctions of Democracy and Modernity in Brazil*. Princeton: Princeton University Press, 2008.
- Karl, Robert. “From ‘Showcase’ to ‘Failure’: Democracy and the Colombian Developmental State in the 1960s”. En *State and Nation Making in Latin America and Spain. The Rise and Fall of the Developmental State*, editado por Agustín E. Ferraro y Miguel A. Centeno, 73-104. Cambridge: Cambridge University Press, 2019.
- Love, Joseph. “CEPAL as Idea Factory for Latin American Development: Intellectual and Political Influence, 1950-1990”. En *State and Nation Making in Latin America and Spain. The Rise and Fall of the Developmental State*, editado por Agustín E. Ferraro y Miguel A. Centeno, 29-50. Cambridge: Cambridge University Press, 2019.

- Moreno Orozco, Juan Carlos. “Configuración del poder comunitario: El caso de las Juntas de Acción Comunal en Medellín 1960-1980”. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata, 2020.
- Murphy, Edward. *For a Proper Home: Housing Rights in the Margins of Urban Chile, 1960-2010*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2015.
- Offner, Amy C. *Sorting Out the Mixed Economy. The Rise and Fall of Welfare and Developmental States in the Americas*. Princeton: Princeton University Press, 2019.
- Palacios, Marco y Frank Safford. *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida*. Norma: Bogotá, 2002.
- Pedraja Tomán, René de la. *Petróleo, electricidad, carbón y política en Colombia*. Bogotá: El Áncora, 1993.
- Peña Rodríguez, Martha Liliana. “El Programa CINVA y la acción comunal”. *Bitácora Urbano Territorial* 12, n.º 1 (2008): 185-192.
- Ríos Durán, María Astrid. “Modernizándonos en casa. Productos modernos para el hogar y tecnificación del trabajo doméstico en Bogotá, 1940-1959”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47, n.º 1 (2020): 169-199. <https://doi.org/10.15446/achsc.v47n1.83149>.
- Segato, Rita Laura. *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2016.
- Thompson, Helen. *Oil and the Western Economic Crisis*. Cham: Springer International, 2017.
- Valenzuela, María Teresa. “Fogones Esso Candela”. *El Colombiano*, Un Día como Hoy, 10 de julio de 2016. <https://www.elcolombiano.com/blogs/casillero-de-letras/fogones-esso-candela/22718>.
- Velasco, Alejandro. *Barrio Rising: Urban Popular Politics and the Making of Modern Venezuela*. Oakland: University of California Press, 2015.
- Venegas Carrillo, Juan Camilo y Jairo Clavijo Poveda. “El ciudadano expuesto: modernización energética, quemados y biogitimidad en Colombia”. *Universitas Humanística* 82 (2016): 249-277.
- Zambrano Pantoja, Fabio. *Ciudad y territorio: el proceso de poblamiento en Colombia*. Lima: Instituto francés de estudios andinos, 1993.
- Zambrano Pantoja, Fabio. “De la Atenas Suramericana a la Bogotá Moderna. La construcción de la cultura ciudadana en Bogotá”. *Revista de Estudios Sociales* 11 (2002): 9-16. <https://doi.org/10.7440/res11.2002.01>.

# Artivismo, (des)lugarización y re-existencia. Memorias visuales del conflicto armado en Colombia, 2008-2016

Artivism, (Mis)location and Re-existence. Visual  
Memories of the Armed Conflict in Colombia, 2008-2016

*Artivismo, (des)localização e reexistência. Memórias  
visuais do conflito armado na Colômbia, 2008-2016*

**JUAN CARLOS AMADOR BAQUIRO**

[jcamadorb@udistrital.edu.co](mailto:jcamadorb@udistrital.edu.co)

Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-5575-1755>

## Artículo de investigación

Recepción: 2 de junio de 2023. Aprobación: 3 de diciembre de 2023.

## Cómo citar este artículo

Juan Carlos Amador Baquiro, “Artivismo, (des) lugarización y re-existencia. Memorias visuales del conflicto armado en Colombia, 2008-2016”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 51, n.º 2 (2024): 149-190.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

## RESUMEN

[150]

**Objetivo:** analizar las representaciones sobre el conflicto armado colombiano que se evidencian en las obras de tres artistas visuales, en el periodo 2008-2016, así como las relaciones de estas con la configuración de determinados regímenes de la mirada en el despliegue de memorias del pasado reciente. Este objeto de estudio parte de reconocer que, desde el albor de la década del 2000, surgió un giro cultural y estético a través de prácticas artísticas performativas que privilegia la interrelación entre artistas y víctimas, el conocimiento del territorio, la reparación simbólica y la co-creación con comunidades afectadas por la guerra. **Metodología:** se empleó un análisis visual que abordó las dimensiones sintáctica, semántica y pragmática de los acontecimientos visuales tramitados a través de las obras; este permitió develar la composición, los significados y las condiciones de producción y divulgación de estas narrativas. Se empleó también una matriz inductiva que permitió triangular datos de las piezas visuales, así como algunas perspectivas teóricas e interpretaciones propias, a partir de campos semánticos emergentes. **Originalidad:** esta investigación abordó fuentes del arte visual que exploran lenguajes indexicales y evocativos en la construcción de la mirada, como aproximación a la historia reciente del conflicto armado. **Conclusiones:** en primer lugar, se evidencian representaciones que se enmarcan en un artivismo memorial cuya principal función es la tramitación del duelo frente a la desaparición forzada, así como el uso de recursos metonímicos; en segundo lugar, sobresalen narrativas visuales que develan la (des)lugarización de la escuela rural, situación que corrobora la profanación de sus bases comunitarias; por último, surgen estéticas de la re-existencia que se manifiestan en procesos de co-creación, conducentes a nuevas formas de distribución de lo sensible.

**Palabras clave:** artivismo; comunidad; conflicto armado; memorias visuales; re-existencia; territorio.

**ABSTRACT**

**Objective:** To analyze the representations of the Colombian armed conflict that are evident in the works of three visual artists, in the period 2008-2016, as well as their relationships with the construction of certain forms of gaze in the memories of the recent time. This object of study suggests that, since the beginning of the 2000s, a cultural and aesthetic paradigm emerged through performative artistic practices that privilege the interrelation between artists and victims, knowledge of the territory, symbolic reparation and co-creation with communities affected by war. **Methodology:** A visual analysis was carried out. It addressed the syntactic, semantic and pragmatic dimensions of the visual events processed through the works; this allowed us to reveal the composition, meanings and conditions of production and divulgation of these narratives. An inductive matrix was used that allowed triangulating data from the visual pieces, as well as some theoretical perspectives and own interpretations, based on emerging semantic fields. **Originality:** This research analyzed sources of visual art based on indexical and evocative languages in the construction of the gaze, as an approach to the recent history of the armed conflict. **Conclusions:** Firstly, there are representations that are part of a memorial activism whose main function is the processing of mourning in relation to forced disappearance, as well as the use of metonymic resources; secondly, there are visual narratives that reveal the (mis)location of the rural school; this situation evidences the desecration of its community bases; lastly, aesthetics of re-existence arise that are manifested in processes of co-creation, which show new forms of distribution of the sensible.

**Keywords:** armed conflict; activism; community; re-existence; territory; visual memories.

## RESUMO

[152]

**Objetivo:** analisar as representações do conflito armado colombiano que ficam evidentes nas obras de três artistas visuais, no período 2008-2016, bem como suas relações com a configuração de certos regimes do olhar em a implantação de memórias do passado recente. Este objeto de estudo parte do reconhecimento de que, desde o início dos anos 2000, emergiu uma virada cultural e estética por meio de práticas artísticas performativas que privilegiam a inter-relação entre artistas e vítimas, o conhecimento do território, a reparação simbólica e a cocriação com as comunidades afetadas pela guerra. **Metodologia:** utilizou-se uma análise visual que abordou as dimensões sintática, semântica e pragmática dos eventos visuais processados através das obras; isso permitiu desvelar a composição, os significados e as condições de produção e divulgação dessas narrativas. Foi utilizada uma matriz indutiva que permitiu triangular dados das peças visuais, algumas perspectivas teóricas e interpretações próprias, com base em campos semânticos emergentes. **Originalidade:** esta pesquisa abordou fontes de artes visuais que exploram linguagens indexicais e evocativas na construção do olhar, como abordagem à história recente do conflito armado. **Conclusões:** em primeiro lugar, evidenciam-se representações que se enquadram em um ativismo memorial que tem como função principal o processamento do luto face ao desaparecimento forçado, bem como a utilização de recursos metonímicos; em segundo lugar, destacam-se as narrativas visuais que revelam o (des) situamento da escola rural, situação que corrobora a profanação das suas bases comunitárias; por fim, emergem estéticas da reexistência que se manifestam em processos de cocriação, conduzindo a novas formas de distribuição do sensível.

**Palavras-chave:** ativismo; comunidade; conflito armado; memórias visuais; re-existência; território.

Uno de los debates de mayor relevancia en el campo de la memoria del pasado reciente refiere a las mediaciones culturales que se producen, circulan y se apropian con el fin de recordar o rememorar hechos pretéritos, cuya génesis es la violencia sociopolítica. Algunas narrativas surgidas del arte visual han desempeñado funciones fundamentales en la divulgación de estos acontecimientos.<sup>1</sup> Una perspectiva teórica que ha problematizado las funciones éticas, políticas y estéticas de estos repertorios simbólicos es la llamada memoria cultural. De acuerdo con Astrid Erll, este tipo de memoria analiza la presencia del recuerdo y/o la rememoración, a partir de símbolos, textos, artefactos y prácticas, al tiempo que contribuye a tramitar regímenes de visibilidad que posicionan ciertas representaciones sobre los orígenes y las dinámicas de estos hechos en la sociedad.<sup>2</sup>

Algunos autores han analizado las funciones del arte en la representación del pasado reciente. Al respecto, Susan Sontag afirmó que la iconografía del dolor se convirtió, a lo largo del tiempo, en un dispositivo útil para conmover, dado que el espectador podría experimentar una especie de conmiseración a partir de la contemplación. Sin embargo, precisa que fue hasta el siglo XIX, a partir de la obra de Goya *Los desastres de la guerra*, producida entre 1810 y 1820, la cual exhibió la crueldad de la guerra en el marco de la Independencia Española, que se empezó a producir imágenes artísticas que integraron vestigios del acontecimiento con elementos figurativos.<sup>3</sup> Este interés se desplegó de manera más profunda a lo largo del siglo XX, especialmente a partir de vanguardias como el Cubismo, el Surrealismo y el Dadaísmo, las apuestas visuales de la fotografía y el cine, así como los planteamientos del arte conceptual.

El arte visual comprende las artes plásticas tradicionales (dibujo, pintura, grabado, escultura), así como expresiones que, con el tiempo, han incorporado tecnologías análogas y digitales para lograr representaciones no convencionales, entre ellas, la fotografía, el videoarte, el fanart, el arte digital y el net.art. En relación con estas últimas expresiones, durante las últimas tres décadas, estas han producido nuevas formas de representación a partir de integraciones novedosas con las artes escénicas, por ejemplo, a

1. Claudia Feld y Jessica Stites, "Introducción. Imagen y memoria: apuntes para una exploración", en *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*, compilado por Claudia Feld y Jessica Stites (Buenos Aires: Paidós, 2009), 25-41.
2. Astrid Erll, *Memoria colectiva y culturas del recuerdo* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2012), 131.
3. Susan Sontag, *Ante el dolor de los demás* (Madrid: Santillana, 2004), 90.

través del happening, el fluxus, el arte interactivo, el grafiti y el performance. Con el llamado giro cultural y la influencia de las vanguardias mencionadas, este tipo de arte transitó de la contemplación a la performatividad y orientó sus prácticas hacia lo popular, lo ancestral, lo colectivo y lo situado, desde horizontes éticos y políticos críticos.<sup>4</sup>

[154]

De manera más reciente, se identifican cinco tendencias de investigación en torno a la relación arte visual-memoria del pasado reciente. La primera analiza las relaciones entre las memorias de la guerra, el arte y el patrimonio, a partir de experiencias de artistas y públicos interesados en la conservación de objetos y lugares como mecanismo de no olvido.<sup>5</sup> La segunda aborda las prácticas artísticas como resignificación del pasado violento, entendidas como mediaciones que fomentan el ejercicio de exámenes éticos a las huellas de los hechos atroces.<sup>6</sup> La tercera examina los aportes del arte a la reparación simbólica de las víctimas, a partir de iniciativas de investigación-creación que incentivan la sensibilización y la movilización social, así como acciones performáticas de las propias víctimas.<sup>7</sup>

La cuarta caracteriza narrativas del pasado compuestas por distintas textualidades y modos semióticos que buscan promover la sensibilización y el compromiso político en grupos de la sociedad que no han sido afectados directamente por estos hechos.<sup>8</sup> Y la última tendencia devela dilemas éticos y

- 
4. Nelly Richard, *Fracturas de la memoria. Arte y pensamiento crítico* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2007); Juan Carlos Amador, “Memoria del pasado reciente en escuelas rurales de Colombia: una experiencia de investigación-creación”, *Arte, individuo y sociedad* 35, n.º 1 (2023): 238-302.
  5. Julián González-Fraile y Óscar Navajas, “Ley de Memoria Histórica: estrategias para recuperar y comunicar el Patrimonio de la Guerra Civil Española”, *Ebre* 38 (2011): 85-201; Víctor Vich, *Poéticas del duelo: ensayos sobre arte, memoria y violencia política en el Perú* (Lima: IEP, 2015).
  6. Estela Schindel, “Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano”, *Política y Cultura* 31 (2009): 65-87; Claudia Feld, “Preservar, recuperar, ocupar. Controversias memoriales en torno a la ex-ESMA (1998-2013)”, *Revista Colombiana de Sociología* 40, n.º 1 (2017): 101-131.
  7. Jenny Perdomo, “Magdalenas por el Cauca: una memoria que fluye entre aguas”, *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social* 20 (2015): 21-43.
  8. Camilo Escobar Pazos, “Cultivar ecologías comunitarias: prácticas artísticas en espacios de lucha y manifestación social”. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas* 17, n.º 1 (2022): 220-235; Juanita Cifuentes-Louault, “Antígonas Tribunal de Mujeres: un ejercicio teatral de memoria”, *América* 52, n.º 1 (2018): 37-44.

estéticos que surgen en los artistas y emprendedores de la memoria al exponer imágenes que pueden saturar o banalizar estos hechos, pero que también propician la sensibilidad, el conocimiento y la acción de las audiencias.<sup>9</sup>

En el contexto de Colombia, existen varias generaciones de artistas que se han interesado en representar la violencia. Según el curador Álvaro Medina, es posible identificar tres periodos en los que se ha representado la violencia política por medio del arte: Violencia Bipartidista (a partir de 1948), Violencia Revolucionaria (desde el año 1959) y Violencia Narcotizada (desde la mitad de la década de 1990).<sup>10</sup> Por su parte, María Margarita Malagón planteó que, mientras que las obras de las décadas de 1950 y 1960 se caracterizaron por su lenguaje simbólico y altamente expresivo, las de finales de 1980 sobresalen por el predominio de lenguajes de tipo evocativo e indexical.<sup>11</sup> Por último, Elkin Rubiano propone un nuevo giro desde el inicio de la década del 2000 con dos rasgos distintivos: su interés por intervenir lo real y su estrecha relación con las comunidades.<sup>12</sup>

Este último aspecto se enmarca, según el autor, en una nueva agenda del arte que incluye temas como víctimas, restitución, reparación y curación simbólica. Asimismo, se trata de propuestas que, en el marco de los debates sobre las leyes de justicia y paz (2005) y de víctimas (2011), han privilegiado la puesta en escena de narrativas visuales, la construcción de memorias sociales y colectivas y la restauración de la dignidad de los sobrevivientes.<sup>13</sup>

[155]

- 
9. Florencia Battiti, "Las exposiciones como forma de discurso: algunas consideraciones sobre las muestras de artes visuales en los espacios de memoria en la Argentina", *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados* 59 (2013): 181-190; Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (Buenos Aires; Siglo XXI, 2002).
  10. Elkin Rubiano, "El arte en el contexto de la violencia contemporánea en Colombia", *Karpa* 8 (2015): 1-7.
  11. María Margarita Malagón, "Dos lenguajes contrastantes en el arte colombiano: nueva figuración e indexicalidad en el contexto de la problemática sociopolítica de las décadas de 1960 y 1980", *Revista de Estudios Sociales* 31 (2008): 16-33.
  12. Elkin Rubiano, "Las formas políticas del arte: el encuentro, el combate y la curación", *Revista Ciencia Política* 9, n.º 1 (2014): 70-86.
  13. La ley de Justicia y Paz (975 de 2005) se aprobó en el gobierno del presidente Álvaro Uribe y la ley de Víctimas y Restitución de Tierras (1448 de 2011) se sancionó en la presidencia de Juan Manuel Santos. La primera privilegió las negociaciones de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), promovió la extradición de las cabecillas de este grupo armado y abrió el debate jurídico para la reparación de las víctimas. La segunda se enmarcó en los diálogos de paz con las Farc, que dieron origen al Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción

Algunos ejemplos de esta generación se encuentran en las obras de Óscar Muñoz, Doris Salcedo, Juan Manuel Echavarría, Erika Diettes, Gabriel Posada y Yorlady Ruiz, entre otros.

[156] En esta línea de reflexión, es necesario señalar que este fenómeno social, político y estético plantea interrogantes en torno a la selección de los lenguajes adecuados para la producción de este tipo de contenidos visuales; además de los riesgos posibles que adquieren estas iniciativas al intentar estetizar hechos violentos, los cuales se pueden convertir en instrumentos de banalización o acostumbramiento en las audiencias, así como la eventual simplificación del horror mediante las imágenes cuando estas se difunden masivamente. También invita a cuestionar si las obras y las prácticas artísticas basadas en el lenguaje visual, más allá de la conmoción que puedan producir, contribuyen a transformar los sistemas de significación y si habilitan en las audiencias capacidades de reflexión en torno a estos hechos.<sup>14</sup> Asimismo, parece necesario preguntar si los lenguajes empleados por los artistas para representar hechos de violencia política redignifican o profanan la memoria de los ausentes y los sobrevivientes.<sup>15</sup>

Si bien no se resolverán todos estos interrogantes, el presente artículo busca analizar de qué manera estas narrativas visuales se constituyen en referentes o metáforas en la configuración de determinados regímenes de visibilidad en la sociedad. En diálogo con este interés, también pretende evidenciar las relaciones posibles entre estas manifestaciones performativas y las particularidades de la nueva agenda del arte que sugiere Rubiano, la cual privilegia la interrelación entre artistas y víctimas, el conocimiento del territorio, la reparación simbólica y la co-creación con comunidades afectadas por la guerra.<sup>16</sup> Por último, se aproxima a la problematización de estas iniciativas en su interés en propiciar la resignificación de estos hechos y la

---

de una paz estable y duradera (2016). Uno de los puntos fundamentales de este Acuerdo es el Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación, que comprende la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y la Unidad para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Este sistema tiene un enfoque de justicia restaurativa y da prioridad a las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado. Ver Amador, "Memoria del pasado".

14. Sontag, *Ante el dolor*, 54.

15. Feld y Stites, "Introducción. Imagen y memoria", 28-29; Sara Sánchez del Olmo, "De males ajenos y lejanos: una aproximación crítica al Museo Memoria y Tolerancia (México)", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 50, n.º 1 (2023): 123-164.

16. Rubiano, "Las formas políticas del arte", 94.

redignificación de las víctimas, en el marco de la tensión entre esclarecimiento de la verdad y las políticas de olvido promovidas por el establecimiento.

En lo que refiere al corpus del estudio, este se constituyó de las obras: Río Abajo (Erika Diettes, 2008), Silencios (Juan Manuel Echavarría, 2010-2016) y Magdalenas por el Cauca (Gabriel Posada y Yorlady Ruiz, 2008-2010). En relación con los procesos de producción, las tres obras surgieron en el marco de iniciativas de investigación-creación; sus autores recorrieron territorios afectados por el conflicto armado, ubicados en departamentos como Antioquia, Bolívar, Sucre, Chocó, Santander, Valle del Cauca, Risaralda y Caquetá. Asimismo, propiciaron diálogos con los familiares de las víctimas y con comunidades ubicadas en estos lugares, situación que hizo posible implementar prácticas memoriales de tipo colaborativo y comunitario.

[157]

Ahora, frente a sus contenidos, el corpus evidencia el interés de estos artistas por abordar, a través de la metáfora, la alegoría y la metonimia, aspectos alusivos al desplazamiento forzado, los asesinatos selectivos y la desaparición forzada. Las obras también muestran el uso de recursos visuales que exploran la ausencia y lo evocativo, el olvido y la evanescencia de los lugares, así como procesos de co-creación y emprendimientos estético-comunitarios.

De acuerdo con lo expuesto, este estudio se guió por las siguientes preguntas: ¿Qué representaciones visuales sobre el conflicto armado privilegian las obras seleccionadas en sus relaciones con las víctimas, el territorio y las comunidades? y ¿qué relaciones tienen estas representaciones con la configuración de determinados regímenes de la mirada en el despliegue de memorias del pasado reciente?<sup>17</sup>

Esta aproximación a otras narrativas sobre el conflicto armado en Colombia, desde lenguajes performativos e indexicales puede hacer aportes al campo de las ciencias sociales en tres direcciones. Por un lado, propone cruces e intersecciones entre la memoria del pasado reciente, la historia nacional y los estudios visuales, a partir de la problematización de acontecimientos visuales relativos a la violencia sociopolítica. Por otro lado, examina las

---

17. Aunque la Ley 1448 de 2011 define criterios para que el Estado colombiano reconozca a las víctimas y las pueda reparar de manera individual, esta misma norma admite que las formas de restauración también deben tener en cuenta a las comunidades afectadas por estos hechos. Esta perspectiva ha introducido mecanismos de reparación colectiva con muchas limitaciones. Lo anterior indica que, tanto víctimas directas y familiares de estas como comunidades afectadas, deben ser objeto de reparación y restauración. Las prácticas artísticas de los autores seleccionados tienen en cuenta las tres partes.

particularidades sintácticas, semánticas y pragmáticas de algunos lenguajes artísticos de tipo visual que permiten narrar aquello de lo que no se puede hablar. Por último, presenta algunas claves analíticas de tipo estético y político como aporte a los debates sobre la historicidad del arte visual en Colombia.

[158]

En lo que sigue del artículo, se presentará la metodología, los resultados, la discusión y las conclusiones. En la metodología se exponen las consideraciones epistemológicas y metodológicas de la investigación, orientadas por algunas premisas del campo de los estudios visuales. En los resultados se presentan los principales hallazgos del análisis visual de cada una de las piezas que conforman las tres obras seleccionadas; en cada uno de los casos se proponen categorías que guían la lectura de los textos visuales. Y, en la discusión y las conclusiones, se abordan aspectos analíticos que buscan sintetizar y problematizar los hallazgos.

### **Método: criterios para objetivar la memoria y el acontecimiento visual**

La investigación se llevó a cabo desde la perspectiva de los Estudios de Cultura Visual. Se trata de un campo transdisciplinario, orientado por dos dimensiones de la realidad que se imbrican.<sup>18</sup> Por un lado, la visualidad, entendida como el conjunto de procesos y prácticas que posibilitan la construcción social de lo visual y la construcción visual de lo social, entre ellos, los aspectos constitutivos de la visión, los mecanismos que hacen posible producir, difundir y recibir imágenes, así como las manifestaciones de la mirada en la sociedad.<sup>19</sup> Por otro, este tipo de estudios plantean que, tanto los dispositivos que hacen posible percibir y ver, como los discursos visuales, son construidos y puestos en circulación en unas condiciones sociales, políticas y culturales concretas. Esta función opera por medio de artefactos visuales configurados por diversos modos semióticos; estos últimos permiten representar y comunicar la realidad social, política y cultural.<sup>20</sup>

En lo metodológico, la investigación empleó una perspectiva de análisis visual orientada por tres dimensiones. En la primera, aunque Mitchell afirma que este tipo de estudios no busca examinar los textos visuales de manera estructurada, sino privilegiar la experiencia visual, se propuso una

---

18. William Mitchell, "Mostrando el ver. Una crítica de la cultura visual", *Estudios Visuales* 1 (2003): 17-40.

19. Richard, *Fracturas de la memoria*, 95-96.

20. Gunther Kress y Theo Van Leeuwen, *Multimodal Discourse* (Londres: Bloomsbury Academic, 2001), 20-21.

descripción del contenido de la imagen, explorando aquellos elementos que son evidentes para el sentido de la vista (objetos, personas y hechos). Esta aproximación sintáctica a la composición del texto operó como punto de partida morfológico para proceder más adelante con el abordaje de las propiedades semánticas y pragmáticas de cada obra.<sup>21</sup>

La segunda dimensión examinó los elementos simbólicos que configuran la escena, haciendo énfasis en las connotaciones culturales que pueden convertirse en marcadores visuales para inferir elementos como el tópico nuclear, el discurso predominante o sus representaciones ideológicas. En otras palabras, se trata de la exploración de una semántica del texto visual que no opera como interpretación de una representación imitativa de la realidad, sino como una posibilidad de leer el acontecimiento desde sus zonas grises y contradicciones. Para Didi-Huberman, esta operación implica ir más allá de las lecturas tautológicas y de las creencias, empleadas a menudo en la interpretación de las imágenes.<sup>22</sup>

En la tercera dimensión, teniendo en cuenta que en el marco del giro pictórico los estudios visuales proponen formas relacionales entre texto, imagen y palabra, se analizaron las condiciones sociales, políticas y culturales en las que surgió y se desplegó cada obra. Esta aproximación al acontecimiento visual originado en la producción y divulgación de estas representaciones exigió la búsqueda de relaciones, articulaciones y/o contradicciones entre el texto visual en cuestión con fuentes de información alfabéticas que permitieran ampliar el análisis de índole pragmático-performativo del acontecimiento visual.

De acuerdo con el enfoque y las dimensiones metodológicas descritas, se propuso una herramienta de análisis para la interpretación del corpus, estructurado a partir de estos aspectos. La dimensión sintáctico-compositiva identificó aspectos que constituyen la escena, entre estos, hecho(s), lugar, tiempo, personas/objetos, tamaños, formas, colores, iluminación y textura. La dimensión semántica reconoció los significados generales que se infieren de la escena. Este proceso implicó analizar las posiciones y relaciones de poder de los sujetos y/o los objetos, a partir de planos, ángulos, encuadres, ubicación, formas, tamaños, colores, iluminación y textura. La dimensión pragmática, por su parte, exploró las funciones de la imagen en la sociedad, a partir de algunas preguntas: ¿Quién produce el mensaje visual? ¿Qué objetivos, intenciones, fines tiene este tipo de mensaje? ¿A quién está dirigido? ¿Por qué? ¿Qué efectos posibles tiene el mensaje

[159]

21. William Mitchell, *¿Qué quieren las imágenes? Una crítica de la cultura visual* (Buenos Aires: Sans Soleil, 2017), 419.

22. Georges Didi-Huberman, *Arde la imagen* (Oaxaca: Ediciones Ve, 2012), 104.

visual? Esta tercera dimensión también examinó los factores sociales, políticos y culturales que se incorporan en el mensaje visual, así como las relaciones posibles entre el mensaje lingüístico y el mensaje visual (anclaje y relevo). Estos criterios fueron tenidos en cuenta para el diseño del instrumento de recolección de datos, titulado ficha de análisis visual.

[160]

Una vez se aplicó esta herramienta de recolección e interpretación del contenido y del acontecimiento visual por cada una de las piezas que conforman las tres obras, se efectuó la codificación abierta de cada unidad. Posteriormente, por cada obra se realizó un proceso de agrupación de códigos abiertos con el objetivo de identificar campos semánticos emergentes que permitieron inferir las categorías de análisis. Por último, por medio de una matriz inductiva, se hizo una triangulación entre los datos del primer instrumento, conformado por las tres dimensiones descritas, algunas perspectivas teóricas de autores que abordan o dialogan con los conceptos de los campos semánticos emergentes y la interpretación propia, a modo de articulación, síntesis y problematización.

Por otro lado, como se anunció, el corpus seleccionado se compuso de tres obras producidas por artistas visuales de origen colombiano, en el periodo 2008-2016. Los detalles de cada una de estas serán expuestos en el apartado de análisis. De manera panorámica, este corpus consiste en: la obra *Río Debajo* de Erika Diettes, de la cual seleccionamos 7 piezas visuales;<sup>23</sup> la obra *Silencios* de Juan Manuel Echaarría de la cual seleccionamos 7 piezas<sup>24</sup> y la obra *Magdalenas por el Cauca*, de las cual seleccionamos 3 piezas.<sup>25</sup> Cada una de las obras está acompañada de diversas fuentes complementarias.<sup>26</sup>

---

23. Exposición Newark Arts Council, (Newark, NJ. USA, 2009); *Río Abajo 1* (2008); *Río Abajo 17* (2008); *Río Abajo 19* (2008); *Río Abajo 22* (2008); Fotografía digital, impresión sobre cristal (1.50 x 0.88 m); Registro visual de exposición Carmen de Viboral (Carmen de Viboral, Antioquia, 2009).

24. *Silencio naranja*, Chinulto, Sucre, Colombia (2011), *Silencio atrapado*, Bojayá, Chocó, Colombia (2010), *Testigo La Esperanza*, La Esperanza, Bolívar, Colombia (2013), *Silencio con mapas políticos*, Chengue, Sucre, Colombia (2013), *Silencio armado*, Bajo Grande, Bolívar, Colombia (2011), *Lo bonito es estar vivo*, Mampuján, Bolívar, Colombia (2010), *Silencio con grieta*, Las Palmas, Bolívar, Colombia (2011).

25. Registro visual de la Galería de procesos de producción de la obra *Magdalenas por el Cauca*, primera etapa; Registro visual de Yorlady Ruiz con la comunidad de Guayabito en la procesión de la Llorona; Realización de autorretratos *Magdalenas por el Cauca*, Galería de Trujillo segunda etapa.

26. Para el caso de Erika Diettes: Entrevista *Semana*, 27 de agosto de 2018; Entrevista Iván Ordoñez, Portal En privado, 2012; Página Web Erika Diettes. Para el caso de

### Río Abajo: activismo memorial

El artivismo es una práctica estética que articula arte y activismo. Su propósito es crear y distribuir dispositivos artísticos que irrumpen la vida cotidiana, interpelen aquello que ha sido naturalizado por la sociedad y promuevan mediaciones a favor de la sensibilidad, el conocimiento y la acción de las audiencias. En estos procesos estético-políticos, generalmente las acciones performáticas buscan cierto equilibrio entre visibilidad, durabilidad y riesgo. Además de ser obras abiertas, los artistas-activistas suelen trabajar en contextos en los que se ponen en conflicto las connotaciones de sus propuestas.<sup>27</sup> Por esta razón, es una práctica que opera como superficie de inscripción para que los públicos dialoguen, interpelen y, hasta donde sea posible, desempeñen funciones de co-creación.

[161]

En el contexto europeo, el artivismo ha buscado hacer intervenciones de diversa índole a partir de la crisis política producida por la globalización hegemónica, el capitalismo corporativo, la crisis ambiental y el consumo desbordado. Estas condiciones estructurales han motivado a este tipo de artistas a performar espacios urbanos, incomodar a aquellos que hacen apología a la mercantilización de la vida e invadir escenarios masivos que suelen ignorar la dignidad humana. Parte de estas reglas devienen del Dadaísmo, el Surrealismo, el Situacionismo y, recientemente, el arte urbano.

Aunque el artivismo en América Latina coincide con varios de estos principios y estrategias, es importante mencionar que, durante las últimas tres décadas, este se ha destacado por llevar a cabo procesos, prácticas y productos divergentes, que obedecen a marcas históricas, políticas y culturales, atravesadas por las herencias del mundo colonial. En el presente, estas herencias se objetivan en representaciones, discursos y prácticas racistas, clasistas, patriarcales, adultocéntricas y capacitistas. Estos dispositivos de poder que atraviesan la vida cotidiana han sido gestionados por medio de proyectos civilizatorios, imperialistas, desarrollistas y neoliberales.

Como respuesta a esta realidad, han surgido en la región una serie de rebeldías estéticas que conforman el denominado activismo artístico. Para algunos investigadores críticos que se inscriben en el arte conceptual, esta espe-

---

Echavarría: Entrevista Diario Le Monde, marzo de 2010; Entrevista, Fundación Mimbres, junio de 2018; Página Web Juan Manuel Echavarría, y para el caso de Posada y Ruíz: Blog de Gabriel Posada, Magdalenas por el Cauca.

27. Eva Aladro-Vico, Dimitrina Jivkova-Semova y Olga Bailey, "Artivismo: un nuevo lenguaje educativo para la acción social transformadora" *Comunicar* 57 (2018): 9-18.

[162]

cie de red de conceptualismos del sur evidencia formas de producción estética que privilegian la relacionalidad y la acción social, en oposición a la tradición que reivindica la llamada autonomía del arte.<sup>28</sup> Este activismo artístico desublima y desidealiza la práctica del arte, se distancia de las lógicas de mecanización que han invadido sus formas de producción y concibe al artista como un ciudadano activo, comprometido en crear alternativas estéticas para cuestionar lo normalizado, provocar el reparto de lo sensible y alentar a la acción social.

En el caso de Colombia, aunque existen muchos ejemplos de este tipo de arte, la obra *Río Abajo* (2008) de Erika Diettes se ubica en esta perspectiva.<sup>29</sup> Se trata de una obra que surge del compromiso político de la artista, su sensibilidad hacia las víctimas del conflicto, su conocimiento del territorio y su interés por incidir en la construcción de paz y reconciliación. Su obra hace resonancia a la pregunta de Rivera-Garza, al analizar el activismo artístico en América Latina: “¿cuáles son los diálogos estéticos y éticos a los que nos confronta el hecho de producir arte, literalmente rodeados de muertos?”<sup>30</sup>

Este trabajo se conforma de 26 impresiones digitales sobre cristales incorporadas en cajas de madera que sostienen la estructura, en las que se representan prendas y objetos de personas desaparecidas (figuras 1 y 2). La colección contiene una versión en un formato más sencillo que permite la itinerancia de la obra. A modo de evocación y como sistema referencial, las imágenes que están impresas en el cristal permiten asociar los objetos, en estado de ondulación, sobre y entre el agua del río. La narrativa visual propone una relación inmediata con los espacios de la desaparición forzada, específicamente con los ríos en donde se

---

28. En América Latina se pueden destacar, dentro de esta corriente, obras como “La pocha nostra” de Guillermo Gómez-Peña y colaboradores, “El artivismo” de Julia Antivilo y “Los artentados” de Cesar Martínez. Ver José Motilla, “Puro veneno: artivismo y acción colectiva”, *El Ornitorrinco Tachado. Revista de Artes Visuales* 10 (2019): 73-81; Alberto López-Cuenca y Renato Bermúdez, “¿Pero esto qué es? Del arte activista al activismo artístico en América Latina, 1968-2018” *El Ornitorrinco Tachado. Revista de Artes Visuales* 8 (2018): 17-28.

29. Erika Diettes ha producido obras y prácticas artísticas basada en procesos de investigación-creación y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado. A través de obras como *Silencios* (2005), *Río Abajo* (2008) y *Relicarios* (2016) ha explorado cómo producir una comunicación más íntima entre el artefacto artístico, las víctimas y las audiencias. Ver Página Web Erika Diettes.

30. Cristina Rivera-Garza, *Los muertos indóciles, neoescritura y desappropriación* (Ciudad de México: Tusquets, 2013).

depositan los cuerpos sin vida de personas víctimas de la guerra, como práctica de grupos armados que pretenden borrar las evidencias de hechos atroces.<sup>31</sup>

Figura 1. Exposición Río Abajo en Newark



[163]

Fuente: “Río abajo”, página web Erika Diettes.

31. De acuerdo con el portal Rutas del conflicto, a partir de la investigación titulada *Ríos de vida y muerte*, se identificó responsabilidad de grupos paramilitares en la desaparición forzada en 40 de los 44 ríos analizados. Asimismo, se conocieron evidencias de que, en 18 ríos, estos grupos desaparecieron a sus víctimas de manera sistemática; en 16 emplearon torturas; en 19 señalaron a sus víctimas de auxiliaadoras de sus enemigos; y en 20 realizaron procedimientos atroces con los cuerpos de estas para evitar que flotar. <https://rutasdelconflicto.com/rios-vida-muerte/>

Figura 2. Río abajo 1.

[164]



Fuente: “Río abajo”, página web Erika Diettes.

Tanto los procesos de producción como de circulación evidencian, al menos, dos aspectos que llaman la atención. Por un lado, el agua sobre la cual ondean los objetos devela que estos reposan sobre superficies calmadas y translúcidas, situación que se distancia de la figura del río caudaloso, generalmente compuesto de aguas turbias, en los que suceden los hechos atroces. El modo de exhibición del objeto representado proyecta una trama poética de la narrativa visual en sintonía con el carácter ritual de la instalación, que pretende hacer partícipe a quien mira. Y, por otro, el uso de estas piezas de memoria, pertenecientes a personas desaparecidas, funciona como huella de la ausencia, esto es, una especie de artefacto transicional entre la vida y la muerte, y entre el presente y el pasado.

**Ritual de ausencia**

El proceso de producción de Río Abajo se basó en una práctica de investigación-creación que, por medio del trabajo de campo, el diálogo y la reflexividad, hizo posible a la artista profundizar en las historias de las personas desaparecidas y sus familias. Luego de varios encuentros, estas decidieron hacer entrega de las respectivas prendas y objetos en una especie de acto ritual, en el que estas piezas adquirieron valor alegórico.<sup>32</sup>

Según Diettes, estos actos hicieron posible que varias familias llevaran a cabo cierres parciales de procesos aplazados como consecuencia de la desaparición de sus seres queridos, situación que devino elaboración, despedida y clausura. Al tiempo, esta etapa del proceso de producción se constituyó en ritual de conmemoración, dadas las narrativas sobre la vida y la trayectoria de los desaparecidos que se incorporaron en la entrega solemne de estos artefactos de memoria. Al respecto, Diettes afirma: “Podemos no entendernos como comunidad, como país, pero a partir de mi duelo yo entiendo lo que significa el dolor en otra familia [...] de donde me entregaron un objeto, allá iba para exponer”.<sup>33</sup>

A partir de lo anterior, es posible entender la función del artefacto translúcido y el efecto cristalino del agua en la instalación. Para Irene Diéguez, estos atributos de la imagen se constituyen en poéticas del cuerpo ausente (residual), que debe ser imaginado por quien mira, a partir de las huellas introducidas en la composición.<sup>34</sup> Dichas huellas fungen como rastros de la violencia padecida sobre esos cuerpos, los cuales hacen posible construir un contraste entre la ausencia de la corporalidad y la presencia alegórica y metonímica de los vestigios de alguien que fue parte de una familia y de una comunidad. Por esta razón, se trata de una poética del dolor que funciona no solo como estrategia de expresión y denuncia sino también como dispositivo transicional.

[165]

---

32. Erika Diettes, “Río Abajo”, página web, 25 de mayo de 2023.

33. Erika Diettes, entrevistada por José Puentes Ramos, *Semana*, 26 de agosto de 2018.

34. Irene Diéguez, “La memoria adviene en las imágenes”, en *El arte y la fragilidad de la memoria*, editado por Javier Domínguez *et al.*, (Medellín: Universidad de Antioquia / Instituto Filosofía / Sílabo, 2014), 210.

Figura 3. Río abajo 17



Figura 4. Río Abajo 18



Figura 5. Río Abajo 19



[166]

Fuente: “Río abajo”. Sitio web Erika Diettes.

### Objeto transicional

El uso de objetos de memoria en la obra es un recurso que cumple varias funciones. En primer lugar, se trata de piezas que evocan la ausencia, aunque también la fractura de la dignidad. La narrativa visual cuenta algo de dicha historia, pero también sugiere situaciones que permiten imaginar un encuentro de despedida, de ritual mortuorio o de silencio. La imagen del pantalón de jean desgastado (figura 3), ondeando en el agua, permite imaginar el rostro-cuerpo del Otro, quizás un hombre que realizaba labores en el campo.<sup>35</sup> Esta forma de imaginación narrativa produce una forma de intersubjetividad performada que no se agota en la presencia. Se trata de una imagen que problematiza la experiencia límite y configura una escena que, gracias al artefacto y la iluminación que resalta la alegoría, visibiliza el vacío de la desaparición forzada.

Las siguientes dos imágenes (figuras 4 y 5), las cuales exponen una cartera de cuero y unos zapatos informales, desgastados en la suela, corroboran el recurso metonímico de la artista. De acuerdo con Acaso, la metonimia aparece cuando la sustitución se realiza según un criterio de contigüidad,

35. Emmanuel Lévinas, *Ética e infinito* (Madrid: Machado Libros, 2015), 79.

es decir, cuando la relación entre significado y significante es física en algún punto.<sup>36</sup> Esto explica el interés de Diettes por sugerir detalles físicos en la imagen que permiten asociar a una persona de determinadas características con dicha materialidad, y por escoger pertenencias simples de los ausentes que, desde su sutileza figurativa, invitan a pensar e imaginar a quien mira.

En este caso, la cartera, como objeto de almacenamiento que permite guardar y portar elementos personales, invita a imaginar a su dueño(a) en su vida cotidiana. Por su parte, los zapatos, entendidos como accesorios que protegen y dan comodidad al pie mientras que este se encuentra en reposo o en movimiento, por su desgaste, sugieren que se trata de alguien que caminaba mucho en sus labores habituales o que tuvo que recorrer una larga travesía antes de ser dado como desaparecido.<sup>37</sup>

[167]

### Comunidad

Río Abajo es una práctica de artivismo que trabaja con los vestigios de la ausencia. Se trata de la ausencia de cuerpos y materialidades que se invierte por formas de evocación colectiva y pública mediadas por acontecimientos visuales figurativos. Los modos de exhibición de estas narrativas visuales proponen una distribución de lo sensible, al menos, en tres registros. El primero se encuentra en el proceso de creación de la obra, que incluye a los familiares de desaparecidos como principales interlocutores del montaje, tal como ya se analizó. El segundo refiere a las particularidades que configuran la narrativa visual, la cual, al abordar el dolor desde recursos alegóricos y metonímicos, hacen que las audiencias no solo experimenten cierta conmoción, sino que se sientan interpeladas. El tercero se identifica con el carácter comunitario y solidario que adquirió la obra al ser expuesta no solo en museos sino en iglesias y casas de la cultura de municipios de donde eran oriundas las víctimas o de donde procedían sus objetos. En otras palabras, es una experiencia que se convierte en artivismo memorial.

36. María Acaso, *El lenguaje visual* (Barcelona: Paidós, 2014), 88.

37. De acuerdo con David Le Breton, caminar en el mundo contemporáneo es un acto que desafía la inmovilidad geográfica y el desprecio por la presencia humana cuando habita el paisaje. Las víctimas del conflicto armado de origen campesino se caracterizan por construir vínculos identitarios y cosmogónicos con el paisaje. Los vestigios de aquellos que fueron desaparecidos de manera forzada se convierten en huellas de otras sensorialidades que, tal como lo sugiere Le Breton, hacen posible otros modos de contemplación del mundo. Ver David Le Breton, *Caminar la vida. La interminable geografía del caminante* (Madrid: Siruela, 2022), 91.

[168]

A modo de ejemplo, en 2008, la obra fue expuesta en el municipio de Granada (Antioquia), en el marco de las Jornadas de la Luz, que se realizaban los primeros viernes de cada mes.<sup>38</sup> Luego de una procesión por el municipio, la comunidad convertida en romería se dirigió al salón principal donde se exhibía la obra. Al llegar al espacio, el recinto se iluminó con las velas que llevaban los asistentes, situación que constituyó un performance ritual sin que la artista se lo hubiera propuesto. Este acontecimiento continuó realizándose con variaciones en 18 municipios más del oriente antioqueño.

**Figura 6. Río Abajo, Jornada de la Luz en el Oriente Antioqueño**



Fuente: “Río abajo”, página Erika Diettes.

### **Silencios: territorio y (des) lugarización**

Luego del predominio de los enfoques instrumental y fiscalista del territorio, en los que este se asumió como espacio neutral y estático, desde la década de 1970 ha surgido una perspectiva alternativa de esta realidad que otorga valor especial a sus dimensiones social, cultural y política. Por esta razón, el territorio se entiende como una construcción sociocultural de larga duración que se caracteriza por su dinamismo y conflictividad. Los

38. Granada es un municipio de Antioquia que fue objeto de disputa territorial por diversos actores armados desde la década de 1980. A pesar de la devastación física y social de este territorio, como consecuencia de la guerra, muchos habitantes de Granada protagonizaron iniciativas por la humanización del conflicto y la implementación de diálogos de paz regional. Ver Centro Nacional de Memoria Histórica, *Granada. Memorias de guerra, resistencia y reconstrucción* (Bogotá: CNMH / Colciencias / Corporación Reegión, 2016), 31.

actores que tramitan sus usos y sentidos incluyen a las comunidades que los habitan, pero también a agentes que buscan su posesión y productividad, en el marco de los extractivismos coloniales, imperiales y neoliberales.

Esta perspectiva se enmarca en el llamado giro territorial, que introdujo el concepto de territorialidad a partir de tres condiciones. En primer lugar, la existencia de interrelaciones entre significados y prácticas de comunidades ancestrales y campesinas y el territorio. Este proceso devela los sentidos que adquieren ciertas cosmovisiones y planes de vida para estas comunidades en el marco de sus vínculos con el territorio.<sup>39</sup> En segundo lugar, la configuración de concepciones de territorio que devienen subjetividades políticas de tipo comunitario, que orientan procesos de lucha y de gestión para la expresión de la autonomía.<sup>40</sup> Y, en tercer lugar, la visibilización de luchas por el territorio como derecho a la autodeterminación frente a un Estado y unos grupos de poder que han tenido el monopolio y el privilegio de ocupar, explotar, expropiar y mercantilizar estos espacios.

[169]

Además de los aportes de la ecología política, que han hecho visibles prácticas territoriales que dan sentido a la vida de personas y comunidades, desde la identidad territorial en movimiento, así como las asimetrías de dominación, el arte se constituye en un lenguaje fundamental para representar, sensibilizar y movilizar a las audiencias en torno a estos fenómenos. Para el arte conceptual y popular el territorio es un lugar interconectado por flujos y redes horizontales que engloba gestos como mirar, recorrer, divagar y cartografiar.

Esta compleja política de la naturaleza, al decir de Lucy Lippard, comprende los procesos de observación y devenir del entorno, y se ocupa de establecer puntos de contacto entre el territorio con procesos sensoriales, sensibles y dialógicos de agentes sociales y comunidades, por medio de prácticas estéticas.<sup>41</sup> Esta forma de re-ligar, re-encontrar (nos) y hallar sentidos comunes desde el arte tiene varias posibilidades, por ejemplo, la interpretación sensible del territorio despojado, la problematización de sus usos y apropiaciones, las intervenciones que denuncian las profanaciones hacia este, las derivas que interpelan su mercantilización, y

39. Arturo Escobar, "Sentipensar con la tierra: las luchas territoriales y la dimensión ontológica de las epistemologías del Sur". *Revista de Antropología Iberoamericana* 11, n.º 1 (2015): 11-32.

40. Raúl Zibechi, *Movimientos sociales en América Latina. El "mundo otro" en movimiento* (Bogotá: Desde Abajo, 2017), 63.

41. Emma Rodríguez, "Lucy R. Lippard, energía transformadora para el arte y la vida", *Lecturas sumergidas* 1 (2018).

la visibilización de las prácticas cosmogónicas y comunitarias que se producen en este.

[170]

En este contexto de discusión, llama la atención las particularidades estéticas y comunicativas de la obra *Silencios* (2010-2016). Entre los años 2010 y 2016, Juan Manuel Echavarría, con la colaboración de Fernando Grisález, dio a conocer progresivamente este trabajo.<sup>42</sup> Comprende una serie de fotografías, cuyo objeto de representación son antiguos tableros o pizarras de escuelas rurales abandonadas, claramente deterioradas tras el desplazamiento forzado de las comunidades y el olvido ocasionados por el conflicto armado en muchos territorios de Colombia.

De acuerdo con Echavarría, este proyecto, que cuenta con más de un centenar de imágenes fotográficas y videos cortos de los lugares, planteó tres objetivos: hacer visible los estragos del conflicto armado desde la imagen fotográfica y videográfica; vehiculizar un lenguaje estético capaz de hacer visible lo invisible en las audiencias; y ofrecer piezas de memoria que contribuyan a educar en contra la guerra.<sup>43</sup>

Un primer aspecto que llama la atención es la escuela como un escenario que se convierte en lugar de memoria.<sup>44</sup> En entrevista para un medio comunitario, Echavarría explicó que, en marzo del año 2010, mientras asistía a la conmemoración de los 10 años de la masacre de 12 campesinos en la vereda Las Brisas del municipio de San José de Nepomuceno (región de montes de María) descubrió una escuela abandonada, invadida por la maleza y evidentemente deteriorada por el paso de los años. Esta escena lo llevó a imaginar que era posible encontrar más lugares con estas características, hipótesis que corroboró en un recorrido realizado con Grisález, por cerca de seis años.<sup>45</sup> La narrativa de la obra se conforma de vestigios minimalistas, como el espacio del aula, unos muros derruidos, a modo de ruinas, y el tablero o pizarra, que funge como *punctum* en casi todas las imágenes.

---

42. Juan Manuel Echavarría es un artista visual nacido en Medellín en 1947, que vive entre Bogotá y Nueva York, y que desde joven incursionó en la literatura, la fotografía y el cine. Con el tiempo, decidió emprender proyectos artísticos que emplean principalmente la fotografía, el video y filme para abordar problemas de la violencia política en Colombia. Dentro de sus obras se destacan *Corte de Florero* (1997), *Bocas de ceniza* (2003-2004), *La guerra que no hemos visto* (2007-2008), *Réquiem NN* (2006) y *Silencios* (2010-2016). <https://jmechavarría.com/es/#1>.

43. “Silencios”, página web Juan Manuel Echavarría, 25 de mayo de 2023.

44. Pierre Nora, *Les lieux de mémoire* (París: Gallimard, 1992).

45. Patricia Ayala, “Ríos y Silencios: un repaso por la más reciente exposición de Juan Manuel Echavarría”, YouTube, <https://www.youtube.com/watch?v=LrK2tClI9hs>.

**Figura 7. Silencio naranja, Chinulto, (Sucre, Colombia)**



[171]

Fuente: "Silencios", página web Juan Manuel Echavarría.

**Figura 8. Silencio atrapado, Bojayá (Chocó, Colombia)**



Fuente: "Silencios", página web Juan Manuel Echavarría.

[172]

En esta línea de reflexión, es importante resaltar que la escuela rural es un entramado de subjetividades, en el que se producen vínculos pedagógicos, entendidos como interacciones entre congéneres por medio de las miradas, los gestos, las posturas corporales y los dispositivos educativos. Estos aspectos tienen una conexión especial con el territorio, en sus dimensiones simbólica, social y cultural, con las cosmovisiones y planes de vida de las comunidades, y con las prácticas y saberes locales de tipo ancestral, que frecuentemente complementan e interpelan a los saberes escolares. En suma, la escuela rural no es una instancia deficitaria ni la emulación de la escuela moderna urbanocéntrica. Antes bien, es una experiencia vital que, desde el lugar y lo local, ofrece otros horizontes para ser con los otros y construir lo común.

### Vaciamiento

De acuerdo con las dos fotografías iniciales (figuras 7 y 8), se puede señalar que los lugares retratados son espacios semiabiertos en ruinas, que representan algo que cambia dramáticamente, que mantienen algunos indicios de sus aspectos funcionales, simbólicos y socioculturales, pero que definitivamente están muriendo. Estos espacios agonizantes, a partir de elementos sutiles que surgen en la composición de la imagen, como la invasión que hace la hojarasca de los muros, el deterioro progresivo de los cimientos y la decoloración que están sufriendo las paredes y los pisos, corroboran el proceso de vaciamiento de estos espacios.

El vaciamiento obedece no solo a la ausencia o el silenciamiento de los actores escolares. Se trata de un proceso por el cual la memoria de los acontecimientos que se desplegó en estos espacios desaparece como consecuencia de una invasión progresiva de objetos, animales, personas y dinámicas que la desfuncionalizan y refuncionalizan. La refuncionalización del espacio refiere a la redefinición de las condiciones de ocupación y habitabilidad, así como la incorporación de actividades distintas a las de su origen. Esto significa que el vacío se produce, paradójicamente, tras la imposición de elementos ajenos a su origen y sentido. En la serie se identifican al menos tres tipos de refuncionalización de la escuela: la cría de animales, su posesión por parte de pobladores y su profanación al convertirse en espacio para el entrenamiento de actores armados.

**Figura 9. Testigo, La Esperanza (Bolívar, Colombia)**



[173]

Fuente: "Silencios", página web Juan Manuel Echavarría.

**Figura 10. Silencio con mapas políticos, Chengue (Sucre, Colombia)**



Fuente: "Silencios", página web Juan Manuel Echavarría.

**Figura 11. Silencio armado, Bajo Grande (Bolívar, Colombia)**

[174]



Fuente: “Silencios”, página web Juan Manuel Echavarría.

Como se puede apreciar, la presencia de animales de cría en este espacio, quizás como medio de subsistencia para quienes se mantuvieron en el territorio o retornaron luego de su exilio, es un proceso que modifica no solo las funciones de la escuela sino también sus gramáticas. La presencia del animal de cría en el lugar está acompañada de una ausencia de simbolización pedagógica del aula, pues mientras que en otras fotografías persisten vestigios como el abecedario, un mapa de América o un tenue dibujo infantil, en esta imagen predomina la ruina escenificada con colores grises y marrones, mientras que el cerdo ocupa la centralidad del espacio (figura 9).

Otra forma de refuncionalización se evidencia en la ocupación ejercida por personas que aparentemente regresaron al territorio luego de su desplazamiento. Este hecho muestra cómo, a pesar de que se mantienen rasgos del vínculo pedagógico, como el tablero y los mapas sobre una pared ajada, los artefactos de los nuevos habitantes invaden sus signos, desordenan su gramática y sustituyen progresivamente lo que sobrevive de la escuela (figura 10).

El tercer tipo de refuncionalización se produce como consecuencia del uso de este lugar para entrenar a actores armados con el propósito de que aprendan a utilizar explosivos, según lo registrado en la fotografía del tablero. Esta modalidad profundiza no solo el vaciamiento del lugar sino su evanescencia, pues se trata de una función completamente distinta al vínculo pedagógico, situación que se aprecia con la presencia de un fusil en la parte izquierda de la imagen, dos hamacas de uso militar ubicadas en el plano general de la fotografía y un tenue mensaje registrado por escrito en la pizarra que dice: “Cambios y etapas [...] Velasco [...] asegure el [...] de explosivista (sic)” (figura 11).

[175]

### **Evanescencia y palimpsesto**

El uso de este lugar para el entrenamiento de actores armados es la radicalización de la profanación de la escuela. La incorporación de las tecnologías de la muerte en este espacio produce la ausencia de su simbolización y el deterioro progresivo de su lugarización,<sup>46</sup> dado que la escuela debería ser un espacio prohibido para que la guerra ingrese en esta. La presencia del fusil, la invasión del equipo militar y la incorporación de un mensaje que describe un procedimiento de entrenamiento representa la desaparición de la acogida de la escuela rural, el sacrificio del vínculo pedagógico y una forma de deslugarización que desterritorializa a los agentes que la configuran como lugar de memoria y formación. En Colombia, este proceso de deslugarización de la escuela ha sido un síntoma de la degradación de la guerra, desde la década de 1980:

Nuestro país es uno de los que registra mayor número de atentados contra el espacio escolar, verificable en ataques armados a las infraestructuras, minado de zonas adyacentes a los perímetros escolares, presencia de actores armados tanto regulares como no oficiales, uso del espacio escolar para el ejercicio propagandístico y de difusión de todo tipo de mensajes y de presión.<sup>47</sup>

Como se observa, el vaciamiento y la deslugarización de la escuela rural también adquiere un carácter evanescente, no solo porque existan elementos ajenos a esta que trastocan su función pedagógica, sino por-

46. Escobar, “Sentipensar con la tierra”, 19-20.

47. Claudia García, *Escuela y conflicto armado: de bien protegido a espacio protector* (Bogotá: Fundación Dos Mundos, 2009), 60.

[176]

que su olvido, silencio e instrumentalización la convierten en un lugar de memoria en proceso de desaparición, algo así como un cuerpo que se evapora tras la acción constante de los señores de la guerra y el efecto implacable de la naturaleza. En este caso, tal como lo señala Claudia García, parece que la intención de los actores armados fuera la muerte no solo de congéneres sino también de iconos, referentes y lugares fundamentales para la comunidad.<sup>48</sup>

Sin embargo, algunas imágenes de la obra evidencian una tensión permanente entre la difuminación de la trama existencial de la escuela y su supervivencia. Una muestra de esta forma de resistencia al olvido es la presencia de palimpsestos que esconden mensajes por la defensa de la vida.

**Figura 12. Lo bonito es estar vivo, Mampuján (Bolívar, Colombia)**



Fuente: “Silencios”, página web Juan Manuel Echavarría.

En la fotografía de la figura 12, realizada en plano general, se muestra únicamente la superficie de un tablero de color verde, evidentemente desgastado, que ha empezado a sufrir la invasión de la maleza. Este tablero, ubicado en una escuela destruida en un caserío cercano a Mampuján (Bolívar), contiene un mensaje, casi imperceptible, cuyo hallazgo es descrito por Echavarría de la siguiente manera: “Entro yo a la escuela abandonada de hace unos

48. García, *Escuela y conflicto armado*, 126.

diez años. En uno de los tableros pude leer una frase escrita, casi ilegible, desmoronándose. Esa frase decía lo bonito es estar vivo”.<sup>49</sup> El carácter casi ilegible y en proceso de desmoronamiento del mensaje se constituye en un palimpsesto, en el que un texto antiguo sobrevive a pesar de la imposición de otras textualidades que se superponen con el paso del tiempo.

El palimpsesto es un texto que, aunque borroso, emerge en el presente como una pieza del pasado que no solo produce cierto extrañamiento, sino que irrumpen los sistemas de significado hegemónicos. Es una pieza de identidad que, en su constitución, logra hibridar el pasado y el presente, lo frágil y lo resistente, y lo subalterno y lo dominante.<sup>50</sup> Análogamente, la frase registrada en aquel tablero quebrantado es la representación de lo que sobrevive en medio de las estrategias violentas de olvido y sustitución del vínculo pedagógico. El hallazgo devela la existencia de un texto viejo, cuya composición semántica reafirma el valor de la vida de alguien. Es un vestigio que reta las tecnologías de la muerte, que evidencia la sobrevivencia del sentido de la escuela rural en aquel paisaje de melancolía, y que desafía las tramas de la crueldad de la guerra, al advenir como un grito que reivindica el derecho a habitar el territorio.

[177]

### **Magdalenas por el Cauca: cocreación y comunalidad como formas de re-existencia**

La re-existencia es un proceso estético-político que surge de las trayectorias epistémicas y prácticas de las comunidades ancestrales y campesinas, así como de diversos movimientos sociales del sur global. Se relaciona con descentramientos experimentados por pueblos colonizados frente a las narrativas que históricamente los han representado como sujetos inferiores, especialmente desde la racialización, el clasismo y el patriarcado.<sup>51</sup> Estas narrativas se enmarcan en la existencia de una matriz de poder que, por medio de dispositivos de control social y reproducción del estatus quo, normalizan la dominación, la desterritorialización y la deshumanización.

---

49. Echavarría, entrevista.

50. Jesús Martín-Barbero, “Técnicidades, identidades, alteridades: des-ubicaciones y opacidades de la comunicación en el nuevo siglo” *Diálogos de la comunicación* 64 (2004): 9-24.

51. Adolfo Albán, “Estéticas de la re-existencia: lo político del arte”, en *Arte y estética en la opción decolonial II*, compilado por Walter Mignolo y Pedro Gómez (Bogotá, Universidad Distrital, 2012), 433-448.

Estos descentramientos, además de proponer alternativas estético-políticas por medio de la autorrepresentación, propenden por la reterritorialización.<sup>52</sup>

[178]

De acuerdo con Albán, las estéticas de re-existencia adquieren sentido a partir de la legitimación de expresiones de des-ocultamiento y visibilización de formas y planes de vida distintos, divergentes, disruptivos, en contraccorriente a las representaciones culturales dominantes.<sup>53</sup> Se trata de procesos, prácticas y productos estéticos que se desmarcan de los intersticios del poder. Esto permite que, además de ser difíciles de localizar y cooptar por parte del establecimiento, posibiliten autonomías en las formas de pensar y construir la memoria social y colectiva.

Las anteriores consideraciones coinciden con los lenguajes y prácticas de la obra *Magdalenas por el Cauca* (2008-2010). Se trata de una propuesta estético-comunitaria que busca hacer homenaje a mujeres víctimas, cuyos hijos o esposos fueron asesinados o desaparecidos con ocasión del conflicto armado; estas hacen parte de poblaciones ribereñas del río Cauca (departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Risaralda). La obra surgió como iniciativa de los artistas Gabriel Posada y Yorlady Ruiz, oriundos de estas regiones, quienes conocieron desde su niñez el uso de este río como depósito de cadáveres, producto de los hechos atroces del conflicto en esta zona.<sup>54</sup> La obra tuvo dos fases (entre 2008 y 2010) y ha contado con la participación comprometida de víctimas y comunidades en los procesos de creación, divulgación y apropiación de sus contenidos.

En la primera etapa, los artistas realizaron salidas a la orilla del río y algunas veredas del municipio de Marsella para realizar fotografías sobre la vida cotidiana. Con este material de pretexto, invitaron a una exposición a las comunidades educativas de las escuelas de la zona, quienes debían contar historias sobre el río. Uno de los aspectos que emergió del material fue la alusión a la figura de María Magdalena, un personaje de la tradición judeocristiana que representa el dolor y la piedad de la mujer ante el daño infligido hacia

---

52. Escobar, "Sentipensar con la tierra", 21.

53. Adolfo Albán, "Estéticas de la re-existencia", 290-291.

54. Gabriel Posada es un artista plástico nacido en Pereira que ha producido una serie de obras, en el marco de salones nacionales y regionales de artistas y residencias artísticas nacionales. En sus obras se destacan: *Radiografía de una huella* (2010), *Magdalenas por el Cauca* (2008-2010), junto a Yorlady Ruiz, y *Suplicio-sacrificio* (2015), también con Yorlady Ruiz. Por su parte, Yorlady Ruiz es poeta y artista plástica; obtuvo el premio nacional de poesía en Medellín (2012) y ha producido varias obras en coautoría con Gabriel Posada.

sus seres queridos.<sup>55</sup> Análogamente, quienes buscaron y siguen buscando a sus hijos y esposos desaparecidos, como consecuencia de los hechos atroces ya descritos, son mujeres madres, abuelas y esposas en padecimiento permanente.

**Figura 13. Galería procesos de producción de la obra Magdalenas por el Cauca, primera etapa**

[179]



Fuente: blog de Gabriel Posada, 2010.

A partir de la realización de talleres de creación, dibujo y teatro, varias personas de la comunidad de Marsella y otros municipios se unieron a la iniciativa. De acuerdo con el documental *Rastro Púrpura*, el cual reconstruye parte de esta experiencia, en uno de estos talleres se hizo alusión a María Isabel Espinosa, una mujer que vive en el municipio de Cartago, y que se convirtió en poeta del río Cauca tras decidir rendir homenaje en sus escritos a las personas que fueron depositadas en este (ver figura 13).<sup>56</sup>

55. María Magdalena es un personaje que aparece en el nuevo testamento canónico y en los evangelios apócrifos, los cuales la presentan como una discípula especial de Jesús de Nazaret. Ha sido considerada santa por la Iglesia Católica, la Iglesia Ortodoxa y la comunidad anglicana. Generalmente, su representación visual representa el amor a Jesús, el cual se puso a prueba tras la crucifixión y la resurrección de este. Casi siempre su iconografía se relaciona con el dolor, la compasión y la humildad, aunque el Papa Gregorio I en el siglo V afirmó que Magdalena había sido una mujer pecadora por su supuesto comportamiento adúltero.

56. Freelance producciones, “Rastro púrpura ds”, YouTube. 25 de mayo de 2023, <https://www.youtube.com/watch?v=2RqJvqr02Ik>.

[180]

Al tiempo, en los talleres surgieron inquietudes sobre el mito de la Llorona. Algunos pobladores propusieron asociaciones entre el sentido de la obra con el carácter trágico de este personaje de los mitos y leyendas ribereños de Colombia. Así, Ruiz propuso un performance sobre este personaje como prelude de lo que sería la intervención de las Magdalenas en el río. Adoptó las características arquetípicas de esta y procedió a realizar un recorrido por la ribera para interactuar con las comunidades. El trabajo consistió en propiciar una experiencia de memoria colectiva con los pobladores, evocar a las madres que lloran a sus hijos y asociar la figura de la Llorona con el daño a los sobrevivientes.

### Co-creación

Si bien la iniciativa surgió de Posada y Ruiz, parte del sentido de la obra y su producción material, así como su puesta en escena, fueron procesos claramente apropiados por los participantes de la comunidad. El proceso de creación implicó un trabajo colectivo en el que las comunidades se comprometieron en la realización del trabajo, a partir de distintos roles, entre ellos, quienes suministraron historias, quienes se involucraron en la producción de las Magdalenas, y quienes fabricaron las balsas y sus adaptaciones para ubicar los productos. Este emprendimiento estético-comunitario contó con la participación de cerca de 200 personas (ver figuras 14 y 15).<sup>57</sup>

Los emprendimientos estéticos-comunitarios son iniciativas procedentes de artistas, instituciones y/o comunidades que buscan producir dispositivos y prácticas que representen aspectos trascendentales para la sociedad, los cuales fomentan la percepción, la sensibilidad, la resignificación de ciertos acontecimientos del pasado y la acción social.<sup>58</sup> En consecuencia, este tipo de emprendimiento hace posible, además de la activación del diálogo, el agenciamiento de procesos de co-creación. Se trata de un modo de reparto de lo sensible,<sup>59</sup> en el que las personas aportan sus saberes y trayectorias a un proyecto colectivo, a partir de la construcción de lo común y la sensibilidad.

---

57. Gabriel Posada, “Magdalenas por el Cauca”, Wordpress, 25 de mayo de 2023.

58. Schindel, “Inscribir el pasado en el presente”, 78.

59. Jacques Rancière, *Sobre políticas estéticas* (Barcelona: Museu d’Art Contemporani de Barcelona / Universitat Autònoma de Barcelona, 2005), 5.

**Figura 14. Yorlady Ruiz con la comunidad de Guayabito en la procesión de la Llorona**



[181]

Fuente: blog de Gabriel Posada, 2008.

**Figura 15. Realización de autorretratos Magdalenas por el Cauca, Galería de Trujillo segunda etapa**



Fuente: blog de Gabriel Posada, 2010.

[182]

Los emprendimientos estéticos-comunitarios son iniciativas procedentes de artistas, instituciones y/o comunidades que buscan producir dispositivos y prácticas que representen aspectos trascendentales para la sociedad, los cuales fomentan la percepción, la sensibilidad, la resignificación de ciertos acontecimientos del pasado y la acción social.<sup>60</sup> En consecuencia, este tipo de emprendimiento hace posible, además de la activación del diálogo, el agenciamiento de procesos de co-creación. Se trata de un modo de reparto de lo sensible,<sup>61</sup> en el que las personas aportan sus saberes y trayectorias a un proyecto colectivo, a partir de la construcción de lo común y la sensibilidad.

Posada y Ruiz asumieron Magdalenas por el Cauca como una obra abierta y expandida, que se profundiza gracias a las historias, saberes y experiencias de los pobladores. Este primer momento hizo posible construir lo común, en torno a la configuración de nuevos repertorios de significados sobre el río, esto es, a su posible resemantización. De esta manera, la percepción generalizada del río como lugar de muerte fue transformándose progresivamente hacia la imagen de un lugar de memoria, homenaje y esperanza.<sup>62</sup>

La resemantización del río Cauca emerge como un acto de imaginación narrativa comunitario que obedece a la degradación física y simbólica de este, tras los hechos de violencia vividos por más de veinte años. Al ser una instancia viva, el proceso de resemantización del río, mediado por la experiencia estética, se convierte en una operación semiótica que busca transformar los significados dominantes a través de la analogía, la metáfora y la polisemia. Dado el carácter comunitario del dispositivo cultural, el ritual que busca tramitar el duelo por medio de las balsas que navegan por sus afluentes se constituye en estrategia de sustitución del sistema referencial dominante.

El proceso de creación evidenció que la obra no es solo una materialidad que se contempla y se conserva, sino un modo de hacer fluir lo vivido y lo representado, es decir, una forma de co-creación que surge del río, se despliega en este y desaparece en su propio cauce. Se trata de una forma del arte que privilegia la construcción de sistemas de signos que proponen nuevos significados entre la obra, los participantes y los espectadores. Por esta razón, Magdalenas por el Cauca es una obra de co-creación que plantea nuevas modalidades de

---

60. Schindel, "Inscribir el pasado en el presente", 78.

61. Jacques Rancière, *Sobre políticas estéticas* (Barcelona: Museu d'Art Contemporani de Barcelona / Universitat Autònoma de Barcelona, 2005), 5.

62. Perdomo, "Magdalenas por el Cauca", 31.

comunicación entre quienes crean y quienes miran, constituyendo experiencias estéticas que la convierten en una mediación política para la acción social.

Otro elemento que contribuye a la co-creación es la sensibilidad. De acuerdo con Rancière, lo sensible es aquello que puede ser aprehendido por los sentidos y que hace posible construir un espacio común, a partir de su distribución.<sup>63</sup> Uno de los aspectos que evidencia este modo de reparto de lo sensible es la participación de la poeta del río María Isabel Espinosa, como se indicó. Uno de sus poemas dice: “Hoy mi alma se ha arrugado porque he visto horrores en el río Cauca [...] Pensaba que era algo que había visto ocasionalmente, pero que equivocaba estaba, porque lo que venía de ahí en adelante sería más desgarrador”.<sup>64</sup>

[183]

Esta poética del último adiós, además de homenaje, se constituye en un acto de compasión hacia los desaparecidos, así como a sus familias sobrevivientes, situación que evidencia una empatía en la que se comparte el dolor del otro.<sup>65</sup> De acuerdo con Jacques Rancière, el reparto de lo sensible es la vulnerable línea que divide y crea las condiciones perceptuales para la existencia de la comunidad política y su disenso.<sup>66</sup> La acción sensible y política de Espinosa, en el marco de la obra en su conjunto, contribuyó a hacer visible esta línea divisoria en la que se integra el fluir del río, la memoria de los ausentes y el carácter vivo de la comunidad.

### Comunalidad

La comunalidad es una forma de vida en la que la comunidad establece relaciones armónicas con la naturaleza, las especies vivas no humanas y sus congéneres. También refiere al valor de los bienes comunes, entendidos como elementos vitales que ofrece la naturaleza o la humanidad, que no pueden ser privatizados ni mercantilizados, por ejemplo, el agua, el alimento, la tierra, el conocimiento y la comunidad. Asimismo, incluye las biografías y trayectorias subjetivas, que son parte de las historias comunes, los proyectos colectivos y los planes de vida.<sup>67</sup> Como parte constitutiva de las comunidades en resistencia, en este caso, en resistencia contra la muerte, el olvido y la impunidad, esta colectividad hace posible el surgimiento de

63. Rancière, *Sobre políticas estéticas*, 6.

64. María Isabel Espinosa, entrevistada por Wilson Sotto, 13 de noviembre de 2012. <https://www.youtube.com/watch?v=2RqJvqro2Ik>.

65. Sontag, *Ante el dolor*, 51.

66. Rancière, *Sobre políticas estéticas*, 12.

67. Juan Carlos Amador y Germán Muñoz, “Comunicación-Educación en Abya Yala: lo popular en la reconfiguración del campo”, *Nómadas* 49 (2018): 47-67.

ontologías relacionales, capaces de organizarse por medio de redes, unidades y agrupaciones.<sup>68</sup>

[184]

Además de ser una evidencia de las llamadas prácticas basadas en el lugar, entendidas como aquellas que dotan de significados a los espacios, las expresiones culturales y las formas productivas locales, esta obra recupera la comunalidad de varias formas. En primer lugar, es una práctica estética que amplía los regímenes de representación hacia las comunidades como dispositivo de significación colectiva. En segundo lugar, los lenguajes estéticos construidos se convierten en expresión de re-existencia, dado que sus mundos materiales y simbólicos permiten enfrentar la victimización, la impunidad y el olvido. Para el caso de estas comunidades ribereñas, estas expresiones de lugar han permanecido a través del tiempo y se han mantenido gracias a la pervivencia de tradiciones orales que permiten la transmisión de conocimientos.

La experiencia también evidencia que no solo se buscó sumar personas a la producción del proyecto sino propiciar las condiciones para construir lo común, desde la memoria social y colectiva. Si bien las generaciones más jóvenes no alcanzaron a ver directamente el paisaje de horror del río en la década de 1980 e inicios de la década de 1990, su vinculación al proceso hizo posible que se volvieran parte de una experiencia estética, capaz de sensibilizarlos y movilizarlos hacia el conocimiento de ese pasado ajeno para muchos, así como ejercer procesos de participación que los involucraron en ejercicios narrativos que progresivamente se convirtieron en apuestas políticas.

### Conclusiones

En el periodo 2008-2016, las artes visuales desempeñaron funciones fundamentales en la construcción de memorias colectivas, sociales y públicas sobre el conflicto armado en Colombia. El análisis de las obras seleccionadas corrobora que estas prácticas estéticas se inscriben en un giro de la mirada que no se agota en el sufrimiento, el colapso y la victimización. Antes bien, se puede afirmar que las representaciones que privilegiaron estos artistas fueron el duelo, la dignificación de los desaparecidos, la agencia de los familiares sobrevivientes, las estrategias de anamnesis, las identidades territoriales, las comunidades y las alternativas colectivas para construir futuros posibles.

Mientras que Diettes, desde la emergencia de una suerte de artivismo memorial, empleó el ritual de ausencia y la metonimia por medio del objeto

---

68. Escobar, "Sentipensar desde el sur", 24.

transicional, Echavarría hizo visible la (des)lugarización a partir de la representación del vaciamiento y la evanescencia de la escuela, aunque también se aproximó a gramáticas de resistencia simbólica de los lugares de la memoria, a través del palimpsesto. Por su parte, Posada y Ruiz exploraron una estética de la re-existencia que se profundiza en los procesos de co-creación y la comunalidad, alrededor de prácticas que promueven nuevas formas de distribución de lo sensible, desde la común.

[185]

En el primer caso, aunque en el contexto europeo el artivismo emplea estrategias de impacto sensorial, desde la denuncia y la provocación, el artivismo memorial que propone Diettes y otros artistas se caracteriza por el uso de lenguajes indexicales, la configuración de tramas narrativas basadas en objetos de los desaparecidos, el trabajo solidario con los sobrevivientes, la sanación simbólica y la agencia comunitaria, desde lo sagrado y lo político. Es un artivismo que subvierte la idea tradicional del objeto estético, privilegia los procesos de imaginación colectiva y, más allá de la contemplación, funge como dispositivo performativo para la restauración simbólica de comunidades de dolor.

De acuerdo con Enrique Dussel, un aspecto que diferencia el arte en su sentido convencional a la estética de la liberación, en el contexto de las Américas, es el advenimiento de la experiencia humana a partir de la afectación de esta por los hechos que constituyen la realidad social; esta operación sensible e histórica —de lo real— se inscribe en lo que denomina *áisthesis*. Como complemento, Dussel propone la emergencia de la estética cultural, entendida como *poíesis*; esta imbrica al artista con la colectividad, cuyo ethos se legitima a partir de las gramáticas plebeyas de sus identidades. Esta imbricación adquiere sentido a través de la práctica.<sup>69</sup>

En el marco de la obra *Río Abajo*, se puede afirmar que este modo de artivismo memorial transita tanto por el momento de *áisthesis* como por el de la estética cultural. Se trata, siguiendo a Dussel, de una estética de la liberación que se distancia de los discursos memoriales oficiales y abstractos, y que se dispone como un relato aprehensible para quienes están ubicados en la exterioridad. Los familiares de las víctimas y las comunidades afectadas por el conflicto armado hacen parte de quienes están justo en los bordes del sistema. En consecuencia, la articulación de esta obra con el duelo y con lo colectivo, tal como lo propone Diettes, configura una potencia instituyente

---

69. Enrique Dussel, “Siete hipótesis para una estética de la liberación”, *Cuadernos filosóficos/Segunda época* 14 (2018): 35-67.

que propicia, desde la articulación arte+activismo, formas de agrietamiento al sistema hegemónico de memorias y de políticas negacionistas.

[186]

En relación con el segundo caso, la propuesta de Echavarría evidencia que la (des)lugarización puede ser abordada por medio del arte memorial en tres sentidos: la interpretación sensible del territorio despojado; la lectura crítica de la desviación de sus usos y apropiaciones; y la desnaturalización de la profanación de sus bases comunitarias. La representación de estas escuelas como lugares de vaciamiento y evanescencia cuestiona de qué manera la sociedad y el Estado han ofrecido respuestas empáticas frente a los daños que el conflicto armado ha producido en las comunidades rurales, especialmente en los niños y las niñas. No obstante, el palimpsesto analizado se constituye en una especie de epifanía que visibiliza la existencia de subjetividades que defienden la vida y la autonomía territorial.

De acuerdo con Escobar, existe una relación profunda entre el lugar y las dimensiones espiritual, sociocultural y política los pueblos. En el caso de Colombia, comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas han sido históricamente violentadas por sectores que buscan imponer proyectos desarrollistas y globalizadores-neoliberales. Estas acciones, que suelen implementar estrategias de despojo, desplazamiento y aniquilamiento, conducen a la erosión sistemática de las bases ontológico-territoriales de estos grupos sociales. Este fenómeno de alteración geocultural se constituye en deslugarización.<sup>70</sup> En esta línea de análisis, Echavarría propone un modo de exhibir/ver que transita del conocimiento de los objetos al reconocimiento de los sujetos, así estos estén ausentes.<sup>71</sup> En el marco del giro pictórico, las fotografías de Echavarría evidentemente están implicadas con hechos sociales que ponen en tensión la ética y la política con la estética y la epistemología del ver y del ser visto.

Y, frente al tercer caso, se trata de una práctica estética que devino acción colectiva, dado que sus alcances performativos operan como dispositivo de resistencia frente a la impunidad y el olvido. Los aportes de los participantes hicieron posible el cruce de voces, saberes, prácticas, biografías, tiempos y espacios que reafirman la territorialidad, al tiempo que la transforman. Por último, los procesos, prácticas y productos de esta obra se enmarcan en agenciamientos comunales que hicieron posible tres manifestaciones de re-existencia: la auto-representación de las víctimas y sobrevivientes; la

---

70. Escobar, "Sentipensar desde el sur", 25.

71. Mitchell, *¿Qué quieren las imágenes?*, 32.

resemantización del río como lugar de memoria y la configuración de pluriversos que privilegian la creación y recreación de formas de vida relacionales. Luego de este recorrido, es posible afirmar que el análisis sobre el conflicto armado en Colombia, a partir de lenguajes performativos e indexicales, puede hacer aportes al campo de las ciencias sociales en tres perspectivas. Por un lado, propone diálogos e intersecciones entre los estudios de la memoria del pasado reciente, la historiografía y los estudios visuales por medio de la problematización de acontecimientos visuales, relativos a la violencia sociopolítica. Por otro lado, examina las particularidades sintácticas, semánticas y pragmáticas de algunos lenguajes artísticos de tipo visual que permiten narrar aquello de lo que no se puede hablar. Por último, presenta algunas claves analíticas estéticas y políticas como aporte a los debates sobre la historicidad del arte visual en Colombia.

[187]

## Bibliografía

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Sitios web

Gabriel Posada. “Magdalenas por el Cauca”. Blog. 25 de mayo de 2023, <https://magdalenasporelcauca.wordpress.com/>.

Erika Diettes. “Río Abajo”. Página web. 25 de mayo de 2023. <https://www.erika-diettes.com/>.

Juan Manuel Echavarría. “Silencios”. Página web. 25 de mayo de 2023. <https://jmechavarria.com/es/#1>.

Rutas del Conflicto. “Ríos de vida y muerte”. Página web. 25 de mayo de 2023. <https://rutasdelconflicto.com/rios-vida-muerte/>.

Freelance producciones. “Rastro púrpura ds”. Youtube. 25 de mayo de 2023. <https://www.youtube.com/watch?v=2RqJvqro2Ik>.

### II. FUENTES SECUNDARIAS

Acaso, María. *El lenguaje visual*. Barcelona: Paidós, 2014.

Aladro-Vico, Eva, Dimitrina Jivkova-Semova y Olga Bailey. “Artivismo: un nuevo lenguaje educativo para la acción social transformadora”. *Comunicar* 57 (2018): 9-18. <https://doi.org/10.3916/C57-2018-01>.

- Albán, Adolfo. “Estéticas de la re-existencia: lo político del arte”. En *Arte y estética en la opción decolonial II*, compilado por Walter Mignolo y Pedro Gómez, 281-296. Bogotá: Universidad Distrital, 2012.
- Amador, Juan Carlos. “Memoria del pasado reciente en escuelas rurales de Colombia: una experiencia de investigación-creación”. *Arte, individuo y sociedad* 35, n.º 1 (2023): 238-302.
- Amador, Juan Carlos y Germán Muñoz. “Comunicación-Educación en Abya Yala: lo popular en la reconfiguración del campo”. *Nómadas* 49 (2018): 47-67. <https://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n49a3>.
- Ayala, Patricia. “Ríos y Silencios: un repaso por la más reciente exposición de Juan Manuel Echavarría”. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=LrK2tCII9hs>
- Battiti, Florencia. “Las exposiciones como forma de discurso: algunas consideraciones sobre las muestras de artes visuales en los espacios de memoria en la Argentina”. *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados* 59 (2013): 181-190. [https://www.eseade.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/riim59\\_battiti.pdf](https://www.eseade.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/riim59_battiti.pdf).
- Centro Nacional de Memoria Histórica. *Granada. Memorias de guerra, resistencia y reconstrucción*. Bogotá: CNMH / Colciencias / Corporación Región, 2016.
- Cifuentes-Louault, Juanita. “*Antígonas Tribunal de Mujeres*: un ejercicio teatral de memoria”. *América* 52, n.º 1 (2018): 37-44. <https://doi.org/10.4000/america.2229>.
- Didi-Huberman, Georges. *Arde la imagen*. Oaxaca: Ediciones Ve, 2012.
- Dieguez, Irene. “La memoria adviene en las imágenes”. En *El arte y la fragilidad de la memoria*, editado por Javier Domínguez, Carlos Fernández, Daniel Tobón y Carlos Vanegas, 203-230. Medellín: Universidad de Antioquia / Instituto Filosofía / Sílabas, 2014.
- Dussel, Enrique, “Siete hipótesis para una estética de la liberación”. *Cuadernos filosóficos/Segunda época* 14 (2018): 35-67. <https://doi.org/10.35305/cf2.vii14.30>.
- Erl, Astrid. *Memoria colectiva y culturas del recuerdo*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2012.
- Escobar, Arturo. “Sentipensar con la tierra: las luchas territoriales y la dimensión ontológica de las epistemologías del Sur”. *Revista de Antropología Iberoamericana* 11, n.º 1 (2015): 11-32. <https://doi.org/10.11156/aibr.110102>.
- Escobar Pazos, Camilo. “Cultivar ecologías comunitarias: prácticas artísticas en espacios de lucha y manifestación social”. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas* 17, n.º 1 (2022): 220-235. <https://doi.org/10.11144/javeriana.mavael7-1.cecp>.
- Feld, Claudia y Jessica Stites. “Introducción. Imagen y memoria: apuntes para una exploración”. En *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia*

- reciente*, compilado por Claudia Feld y Jessica Stites, 25-42. Buenos Aires: Paidós, 2009.
- Feld, Claudia. "Preservar, recuperar, ocupar. Controversias memoriales en torno a la ex-ESMA (1998-2013)". *Revista Colombiana de Sociología* 40, n.º 1 (2017): 101-131. <https://doi.org/10.15446/rsc.v40n1.61955>.
- García, Claudia. *Escuela y conflicto armado: de bien protegido a espacio protector*. Bogotá: Fundación Dos Mundos, 2009.
- González-Fraile, Julián y Óscar Navajas. "Ley de Memoria Histórica: estrategias para recuperar y comunicar el Patrimonio de la Guerra Civil Española". *Ebre* 38 (2011): 85-201. <https://raco.cat/index.php/Ebre/article/view/250291>.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- Kress, Gunther y Theo Van Leeuwen. *Multimodal Discourse*. Londres: Bloomsbury Academic, 2001.
- Le Breton, David. *Caminar la vida. La interminable geografía del caminante*. Madrid: Siruela, 2022.
- Lévinas, Emmanuel. *Ética e infinito*. Madrid: Machado Libros, 2015.
- López-Cuenca, Alberto y Renato Bermúdez. "¿Pero esto qué es? Del arte activista al activismo artístico en América Latina, 1968-2018". *El Ornitorrinco Tachado, Revista de artes visuales* 8 (2018): 17-28. <https://ornitorrincotachado.uaemex.mx/article/view/11058>.
- Malagón, María. "Dos lenguajes contrastantes en el arte colombiano: nueva figuración e indexicalidad en el contexto de la problemática sociopolítica de las décadas de 1960 y 1980". *Revista de Estudios Sociales* 31 (2008): 16-33. <https://www.redalyc.org/pdf/815/81503102.pdf>.
- Martín-Barbero, Jesús. "Tecnidades, identidades, alteridades: des-ubicaciones y opacidades de la comunicación en el nuevo siglo". *Diálogos de la comunicación* 64 (2004): 9-24. [https://www.infoamerica.org/documentos\\_pdf/martin\\_barbero1.pdf](https://www.infoamerica.org/documentos_pdf/martin_barbero1.pdf).
- Mitchell, William. *¿Qué quieren las imágenes? Una crítica de la cultura visual*. Buenos Aires: Sans Soleil, 2017.
- Mitchell, William. "Mostrando el ver. Una crítica de la cultura visual". *Estudios Visuales* 1 (2003): 17-40.
- Motilla, José. "Puro veneno: artivismo y acción colectiva". *El Ornitorrinco Tachado, Revista de Artes Visuales* 10 (2019): 73-81. <https://www.redalyc.org/journal/5315/531561029006/html/>.
- Nora, Pierre. *Les lieux de mémoire*. París: Gallimard, 1992.

[190]

- Perdomo, Jenny. “Magdalenas por el Cauca: una memoria que fluye entre aguas”. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social* 20 (2015): 21-43. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5857457>.
- Puentes Ramos, José. “En el dolor es donde somos iguales’, una charla con la artista Erika Diettes”. *Semana*, 26 de agosto de 2018. <https://www.semana.com/web/articulo/entrevista-a-erika-diettes-sobre-su-obra-relicarios/615/>.
- Rancière, Jacques. *Sobre políticas estéticas*. Barcelona: Museu d’Art Contemporani de Barcelona / Universitat Autònoma de Barcelona, 2005.
- Richard, Nelly. *Fracturas de la memoria. Arte y pensamiento crítico*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.
- Rivera-Garza, Cristina. *Los muertos indóciles, neoescritura y desapropiación*. Ciudad de México: Tusquets, 2013.
- Rodríguez, Emma. “Lucy R. Lippard, energía transformadora para el arte y la vida”. *Lecturas sumergidas* 47 (2018): s.p. <https://lecturassumergidas.com/2018/10/29/lucy-r-lippard-energia-transformadora-para-el-arte-y-la-vida/>.
- Rubiano, Elkin. “El arte en el contexto de la violencia contemporánea en Colombia”. *Karpa* 8 (2015): 1-7. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/9013>.
- Rubiano, Elkin. “Las formas políticas del arte: el encuentro, el combate y la curación”. *Revista Ciencia Política* 9, n.º 1 (2014): 70-86. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/50143>.
- Sánchez del Olmo, Sara. “De males ajenos y lejanos: una aproximación crítica al Museo Memoria y Tolerancia (México)”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 50, n.º 1 (2023): 123-164. <https://doi.org/10.15446/achsc.v50n1.101007>.
- Schindel, Estela. “Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano”. *Política y Cultura* 31 (2009): 65-87. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422009000100005](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422009000100005).
- Sontag, Susan. *Ante el dolor de los demás*. Madrid: Santillana, 2004.
- Vich, Víctor. *Poéticas del duelo: ensayos sobre arte, memoria y violencia política en el Perú*. Lima: IEP, 2015.
- Zibechi, Raúl. *Movimientos sociales en América Latina. El “mundo otro” en movimiento*. Bogotá: Desde Abajo, 2017.

## Artículos / América Latina



# Los múltiples rostros de la democracia viajera. De Tracy y Tocqueville en Venezuela y Latinoamérica, 1824-1840\*

The Multiple Faces of Traveling Democracy. De Tracy and  
Tocqueville in Venezuela and Latin America, 1824-1840

*Os múltiplos rostos da democracia viajante. De Tracy e  
Tocqueville na Venezuela e América Latina, 1824-1840*

**LUIS DANIEL PERRONE**

[luisdanielperrone@gmail.com](mailto:luisdanielperrone@gmail.com)

Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela

 <https://orcid.org/0000-0002-6624-8821>

## Artículo de investigación

Recepción: 9 de julio de 2023. Aprobación: 3 de diciembre de 2023.

## Cómo citar este artículo

Luis Daniel Perrone, “Los múltiples rostros de la democracia viajera. De Tracy y Tocqueville en Venezuela y Latinoamérica (1824-1840)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 51, n.º 2 (2024): 193-222.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

---

\* Una primera versión de este trabajo fue presentada como ponencia en el panel The Global History of Democracy in Latin America and the Caribbean. Transnational Views in the Nineteenth Century (Part 1), en el congreso internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (Latin American Studies Association – LASA) 2022 “Polarización socioambiental y rivalidad entre grandes potencias”. Deseo agradecer al profesor Eduardo Posada-Carbó por la invitación a participar en dicho panel.

[194]

**RESUMEN**

**Objetivo:** analizar las recepciones e interpretaciones que se hicieron en Venezuela, entre 1824 y 1840, de las nociones de democracia planteadas por Destutt de Tracy en su *Comentario sobre el Espíritu de las Leyes* y por Alexis de Tocqueville en *La democracia en América*, en comparación con las lecturas efectuadas en otros países latinoamericanos como Chile y México. **Metodología:** para ello se han tenido en cuenta los preceptos metodológicos de la historia intelectual y del pensamiento político de carácter contextualista, específicamente en lo atinente al estudio de las recepciones y traducciones internacionales de conceptos y argumentos. **Originalidad:** con este estudio procuramos cubrir parcialmente un vacío en la historiografía política venezolana, ya que no se ha prestado suficiente atención a las fuentes intelectuales de los conceptos de democracia empleados por los actores y pensadores políticos durante el siglo XIX y mucho menos a las semejanzas y diferencias en relación con el discurso político presente en otros países durante la misma época. **Conclusiones:** sobre este aspecto en particular, nuestro trabajo no solamente demuestra la presencia de los conceptos formulados por De Tracy y Tocqueville en el pensamiento político venezolano, sino que además resalta la singularidad de las lecturas que se realizaron de esos autores en Venezuela, condicionadas por el predominio de sentimientos favorables a los gobiernos populares.

**Palabras clave:** de Tracy; democracia; historia conceptual; Latinoamérica; recepciones; Tocqueville; Venezuela.

**ABSTRACT**

**Objective:** To analyze the receptions and interpretations made in Venezuela, between 1824 and 1840, of the notions of democracy proposed by Destutt de Tracy in his *Commentary on the Spirit of Laws* and by Alexis de Tocqueville in *Democracy in America*, compared to the readings made in other Latin American countries such as Chile and Mexico. **Methodology:** To do so, the methodological precepts of intellectual history and contextualist political thought were taken into account, specifically in relation to the study of international receptions and translations of concepts and arguments. **Originality:** With this study, we seek to partially fill a gap in Venezuelan political historiography, because not enough attention has been paid to the intellectual sources of the concepts about democracy used by political actors and thinkers during the 19<sup>th</sup> century, and much less to the similarities and differences in comparison with the political discourse present in other countries during the same period. **Conclusions:** On this particular aspect, our work demonstrates not only the presence of the concepts formulated by de Tracy and Tocqueville in Venezuelan political thought, but also highlights the uniqueness of the readings made of these authors in Venezuela conditioned by the predominance of feelings favorable to popular governments.

**Keywords:** conceptual history; de Tracy; democracy; Latin America; receptions; Tocqueville; Venezuela.

[196]

**RESUMO**

**Objetivo:** analisar as recepções e interpretações feitas na Venezuela, entre 1824 e 1840, das noções de democracia propostas por Destutt de Tracy em seu *Comentário sobre o Espírito das Leis* e por Alexis de Tocqueville em *A Democracia na América*, em comparação com as leituras feitas em outros países latino-americanos como Chile e México. **Metodologia:** para isso, foram levados em conta os preceitos metodológicos da história intelectual e do pensamento político de caráter contextualista, especificamente no que diz respeito ao estudo das recepções e traduções internacionais de conceitos e argumentos. **Originalidade:** com este estudo, procuramos preencher parcialmente uma lacuna na historiografia política venezuelana, pois não se tem dado atenção suficiente às fontes intelectuais dos conceitos sobre democracia utilizados pelos atores e pensadores políticos durante o século XIX, e muito menos às semelhanças e diferenças em relação ao discurso político presente em outros países durante o mesmo período. **Conclusões:** sobre este aspecto em particular, nosso trabalho demonstra não apenas a presença dos conceitos formulados por de Tracy e Tocqueville no pensamento político venezuelano, mas também destaca a singularidade das leituras feitas desses autores na Venezuela condicionadas pela predominância de sentimentos favoráveis aos governos populares.

**Palavras-chave:** América Latina; de Tracy; democracia; história conceitual; recepções; Tocqueville; Venezuela.

La composición de una historia intelectual de la democracia en Venezuela e Iberoamérica requiere, como procedimiento ineludible, prestar atención a la recepción y uso de teorías y conceptos sobre ella en espacios distintos de aquellos en los que emergieron primigeniamente. El modo como se interpretaron tales teorías y conceptos y la aplicación de sus supuestos en realidades sociales, económicas y políticas divergentes de aquellas que incidieron originalmente en su confección ha demostrado ser en los últimos tiempos uno de los ejercicios más provechosos en el campo de la historia del pensamiento político. Ello ha generado conclusiones sólidas, gracias a las cuales es posible revisar críticamente una serie de verdades comúnmente aceptadas en torno a los planteamientos de ciertos escritores o ideologías. Cada vez más, se toma conciencia de la precariedad de algunas categorizaciones que aún perviven en algunos textos y manuales de historia del pensamiento político, como las de un Maquiavelo principesco, un Locke liberal o un Rousseau demócrata, en función del estudio de las distintas formas de apropiación de sus textos que se hicieron a escala global. Por ende, ha llegado a proponerse que la clasificación de los argumentos de un autor realmente depende de cómo han sido entendidos sus textos en múltiples comunidades, enfatizando los “actos de lectura” en vez de los “actos de habla”.<sup>1</sup>

[197]

- 
1. Sobre este punto en particular y el estudio de las recepciones en la historia intelectual y conceptual, ver: Javier Fernández Sebastián, *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones* (Madrid: FCE, 2021), 63-66. Dentro de la historiografía de las recepciones y adaptaciones, la obra de John Pocock sobre las múltiples exégesis de los escritos de Maquiavelo en el mundo atlántico sigue siendo primordial. Ver: John G. A. Pocock, *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica* (Madrid: Tecnos, 2008). Acerca de las dificultades para precisar la tan mentada “influencia” de los postulados de Rousseau entre los revolucionarios hispanoamericanos, y sus implicaciones para las visiones que se tienen del autor ginebrino, ver: Roberto Breña, “Las ambigüedades del pensamiento político rousseauiano y el debate sobre su ‘influencia’ en varios protagonistas de las independencias hispanoamericanas”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 26 (2020): 465-486. En esta historia de las recepciones también las traducciones son sumamente relevantes. Acerca de este punto para Iberoamérica, ver: Noemí Goldman, “El concepto de traducción y la traducción de los conceptos: aproximaciones metodológicas (siglos XVIII y principios del XIX)”, en *Horizontes de la historia conceptual en Iberoamérica: trayectorias e incursiones*, editado por Francisco A. Ortega, Rafael E. Acevedo P. y Pablo Casanova Castañeda (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Genuève, 2021), 119-131.

La importancia de este enfoque reside, además, en su capacidad de proporcionar datos para la reformulación de la noción de influencias y en que ofrece, al mismo tiempo, herramientas para evaluar el puesto asignado tradicionalmente a los intelectuales iberoamericanos en el cuadro global de la historia del pensamiento político. Por ejemplo, ¿copiaban ellos maquinalmente los argumentos que aprendían de autores europeos? Este interrogante ya ha impulsado cuidadosas pesquisas y continuará alentando otras, a fin de elaborar respuestas sobriamente fundadas.

En cuanto a la democracia, los políticos y escritores de habla hispana estuvieron, según las pesquisas realizadas hasta ahora, a la cabeza de la revitalización moderna de ese concepto.<sup>2</sup> En este proceso Venezuela ocupa un sitio destacado en virtud de que dicho concepto en sentido positivo fue, en comparación con otros países iberoamericanos, adoptado y expuesto tempranamente en el discurso político desde 1797 en los papeles de la Conspiración de Picornell, Gual y España. En medio de la revolución de Independencia, entre 1810 y 1830, siguió apareciendo con más frecuencia que en otras latitudes portando esa carga valorativa, a semejanza de la Nueva Granada, donde se vivió una experiencia similar, aunque no llegó a convertirse, en ninguno de los dos territorios, en un concepto político fundamental.<sup>3</sup> Posteriormente, en la primera década de la república o “gobierno deliberativo” en Venezuela (1830-1840), bajo la hegemonía del “Partido del Orden” liderado por José Antonio Páez, se impuso la noción del “gobierno popular representativo”, fórmula cristalizada en la Constitución de 1830, lo que no impidió que se continuara empleando y comentando el concepto en textos que abordaban la democracia en sus sentidos político y social.<sup>4</sup>

2. Javier Fernández Sebastián, “Discussing Democracy in Spain and in Latin America During the Age of Revolutions: Commonalities and Differences”, *Journal of Iberian and Latin American Studies* 26, n.º 2 (2020): 113.

3. Sobre Nueva Granada o Colombia, ver: Isidro Vanegas, “Democracia-Nueva Granada/Colombia”, en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos* II, editado por Gerardo Caetano y Javier Fernández Sebastián (Madrid: Universidad del País Vasco / Iberconceptos / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014), 117-131.

4. Luis Daniel Perrone, “El concepto de democracia en Venezuela desde la conformación de la Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII hasta la publicación de la Constitución federal (1810-1811)”, *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas* 137 (2012): 69-95; Luis Daniel Perrone, “Democracia-Venezuela”, en *Diccionario político y social*, 215-230.

Al tratar los significados y elementos concernientes a la democracia, los pensadores venezolanos sustentaron sus señalamientos, en varias ocasiones, con textos de connotados autores extranjeros consultados profusamente en los primeros años del siglo XIX, entre ellos algunos libros escritos por intelectuales franceses. En este trabajo nos enfocamos en dos obras: el *Comentario sobre el espíritu de las leyes* de Destutt de Tracy y *La democracia en América* de Alexis de Tocqueville, con el propósito de examinar las transcripciones y análisis que se hicieron de ellas como parte de los discursos sobre la democracia en Venezuela entre 1824 y 1840, es decir, en el lapso en que la “antigua Venezuela” estuvo unida a la república de Colombia (1819-1830) configurada en los llamados Departamentos del Norte, a saber, Venezuela, Zulia, Apure y Orinoco-Maturín, y luego durante su primera década de vida independiente (1830-1840). Los comentarios o apuntes basados en las obras mencionadas figuran en varios ejemplares de prensa y folletos producidos por las imprentas de la capital, como *El Observador Caraqueño* y el *Correo de Caracas*, hoy en día bajo resguardo en hemerotecas públicas venezolanas, los cuales constituyen el medio por excelencia para conocer el pensamiento político de la época.

[199]

Al mismo tiempo, comparamos las lecturas de esos libros en Venezuela con las que se llevaron a cabo en otros países del continente, como Chile y México, apoyándonos en los descubrimientos de algunos historiadores, filósofos y científicos sociales especializados en la historia política de la región. Se busca con ello precisar mejor las impresiones particulares que tuvieron los actores históricos relativas a la contribución de tales autores franceses en el esclarecimiento de lo que era la democracia. Con este ejercicio procuraremos cubrir un vacío dentro de la historiografía política venezolana, al menos en el área de la historia del pensamiento político del siglo XIX, pues las lecturas de esas obras no han sido trabajadas en obras precedentes. En efecto, en los pocos textos que se han publicado acerca de la historia de la idea de democracia en Venezuela, como la *Historia crítica del concepto de la democracia* de Tomás Enrique Carrillo Batalla o el conjunto de ensayos titulado *Historia de la democracia* editado por Lucía Raynero, no se han abordado las recepciones de los conceptos de democracia desarrollados por autores extranjeros durante el siglo XIX.<sup>5</sup> En vista de esa situación,

---

5. Tomás Enrique Carrillo Batalla, *Historia crítica del concepto de la democracia* (Caracas: Monte Ávila, 1983); Lucía Raynero, ed., *Historia de la democracia* (Caracas: Los libros de El Nacional, 2013).

esperamos demostrar con nuestro artículo la utilidad de descubrir las interpretaciones hechas por pensadores venezolanos de conceptos aprendidos en textos foráneos, en este caso, de autores franceses, pues, como se verá en las conclusiones, las formas de concebir la democracia a partir de ellos difirió en aspectos sensibles de su entendimiento en otros países iberoamericanos, lo que da contornos propios a una parte de la historia intelectual de la democracia en Venezuela.

### **Destutt de Tracy y la democracia representativa en Caracas**

El *Comentario sobre el espíritu de las leyes* de Destutt de Tracy es uno de esos libros que ya no se menciona en la mayoría de los manuales de historia del pensamiento político. El autor tampoco es nombrado entre las fuentes del pensamiento político de la revolución de Independencia citadas en buena parte de la historiografía política venezolana. Ese escritor y la comunidad intelectual a la que perteneció, los “Ideólogos”, están comúnmente ausentes de las narraciones sobre la historia intelectual de la democracia en el mundo americano. De modo que el caso de su recepción en Venezuela puede resultar valioso para abrir nuevas rutas de interpretación.

El uso del texto de Destutt de Tracy y la divulgación pública de sus recursos conceptuales marcó un hito en la historia intelectual de la democracia en Venezuela, ya que con base en ellos se habló por primera vez, de acuerdo con nuestras investigaciones, sobre la “democracia representativa” en dicho Estado. Sin embargo, su estreno fue precedido por la inserción del concepto de “gobierno representativo” o “sistema representativo” en el discurso político venezolano, pero este también abarcaba gobiernos tan disímiles de la democracia como las monarquías constitucionales. Por consiguiente, la “democracia representativa” era un concepto distinto al de “gobierno representativo”, estando el primero más estrechamente delimitado que el segundo.<sup>6</sup>

---

6. Sobre el gobierno representativo en Colombia, ver: Ángel Rafael Almarza Villalobos, *Los inicios del gobierno representativo en la República de Colombia, 1818-1821* (Madrid: Marcial Pons, 2017). Son múltiples los testimonios de fuentes venezolanas o venezolanistas que muestran el uso del concepto de gobierno representativo para referirse a gobiernos monárquicos o ligados con la monarquía limitada o constitucional, entre ellos las juntas de gobierno. Aquí mencionamos solo algunos: “Continúa la Representación del Consejo de Castilla”, *Gazeta de Caracas* (Caracas), 9 de noviembre de 1810, 1; “El Consejo de Regencia de España e Indias a los Americanos Españoles”, *El Colombiano* (Londres), 15 de abril de 1810, en *El Colombiano de Francisco de Miranda y dos documentos americanistas*

Aunque los revolucionarios sabían lo que era la escuela de la “ideología” por lo menos desde 1811, hubo que esperar hasta 1824 para que los abogados Francisco Javier Yanes y Cristóbal Mendoza, en el periódico *El Observador Caraqueño*, desarrollaran extensamente su visión sobre la democracia inspirada en esa corriente filosófica, en medio de las circunstancias políticas que atravesaba la república de Colombia.<sup>7</sup> Al indagar sobre las formas de gobierno, Yanes y Mendoza rememoraron la teoría formulada por Montesquieu en *El Espíritu de las Leyes*, sin conferirle un valor especial a sus conceptos sobre la democracia. Eso sí, corrigieron al eminente teórico francés cuando asociaron los gobiernos modernos con la representación política, mecanismo que en su opinión había sido desconocido por Montesquieu, y anotaron que

[201]

el *gobierno representativo puro* es aquel en que según las formas expresadas en una *acta* consentida libremente y llamada *constitución*, todos los asociados llamados *ciudadanos* concurren igualmente a la elección de sus diferentes delegados, y a tomar las medidas oportunas para contenerlos dentro de los límites de sus respectivas misiones.<sup>8</sup>

Por conducto del “gobierno representativo puro” la “democracia” podía “existir un largo tiempo y en un grande espacio de territorio”. Esta puntualización, que enlazaba a la democracia con el gobierno representativo, disentía de la creencia transmitida por el *Sentido común* de Thomas Paine de que la democracia era un gobierno distinto del sistema representativo, siendo el primero únicamente viable en espacios pequeños, mientras que el segundo sí era apropiado para escalas territoriales de mayor magnitud.

---

(Caracas: Colección Venezolanista / Serie “Testimonios” I, Instituto Nacional de Hipódromos, 1966), 39; Pedro de Urquinaona y Pardo, “Relación documentada del origen y progresos del trastorno de las provincias de Venezuela hasta la exoneración del Capitán General Don Domingo Monteverde, hecha en el mes de diciembre de 1813 por la guarnición de la plaza de Puerto Cabello” (Madrid: Imprenta Nueva, 1820), 96.

7. Acerca de los “ideólogos” en Venezuela, ver: Fernando Falcón, “Sentimos, luego existimos: el pensamiento de los ideólogos en Venezuela (1811-1840)”, en *Memorias de las X Jornadas de Historia y Religión. 1810: Dios, patria y libertad* (Caracas: Fundación Konrad Adenauer / Universidad Católica Andrés Bello, 2012), 205-219. Con respecto a la situación de Colombia en 1824, signada por la próxima elección presidencial y los ingentes problemas económicos, ver: David Bushnell, *El régimen de Santander en la Gran Colombia* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2020).
8. “Idea de los gobiernos (continuación del número anterior)”, *El Observador Caraqueño* (Caracas), 29 de enero de 1824, 3. Énfasis en el original.

[202]

De Tracy fue útil entonces para reivindicar la democracia como un gobierno que podía ajustarse al tamaño promedio de los Estados modernos por medio de la representación política. Así que la discusión sobre los gobiernos populares debía partir de la misma democracia y no de la oposición entre la democracia y el gobierno representativo. En efecto, Yanes y Mendoza, valiéndose del *Comentario*, distinguieron dos tipos de democracia. La primera era la “democracia pura”, cuyo ejemplo ideal habían sido las “democracias griegas”, vistas como “estado de naturaleza bruta” y, en segundo término, la “democracia representativa”, superior a la otra democracia por constituir un “estado de la naturaleza perfeccionada que no se extravía, ni se guía por sofismas, ni procede por sistema ni providencias particulares para salir de la dificultad presente”.<sup>9</sup> Esta fue justamente la primera ocasión, de acuerdo con nuestros rastreos, en que el término “democracia representativa” quedó estampado en un papel público venezolano. Todas estas observaciones, cabe destacar, fueron extractadas del segundo tomo de la obra escrita por De Tracy, titulado “De las leyes que se derivan directamente de la naturaleza del gobierno”.<sup>10</sup>

La introducción de la dicotomía entre las dos democracias aportó una opción diferente a la teoría sobre la república como sinónimo de democracia postulada por Montesquieu, la cual tuvo una importante acogida en los primeros tiempos de la revolución venezolana. En vez de repetir lo señalado por Montesquieu, Yanes y Mendoza acometieron un minucioso análisis de los rasgos inherentes a la democracia representativa. Uno de ellos era el uso de la imprenta para informar a los representantes en congresos y asambleas cuáles eran los intereses de los ciudadanos, además de ser una vía para la rendición de cuentas ante los electores. Esta comunicación frecuente de las opiniones del pueblo preservaba a los Estados “de las tempestades repentinas que la elocuencia verbal de los demagogos excitaba en las asambleas populares”.<sup>11</sup> Con esta apreciación se daba por sentado que la escritura sobre temas políticos garantizaba que los ciudadanos se expresaran en un tono más calmado y prudente, a diferencia de los discursos improvisados por algún diputado en medio del acaloramiento provocado por los debates y disputas verbales.

---

9. “Idea de los gobiernos”, 3.

10. Destutt de Tracy, *Comentario sobre el Espíritu de las Leyes de Montesquieu, por Destutt de Tracy, con las observaciones inéditas de Condorcet* (Burdeos: Imprenta de Lawalle Joven, 1821), 46-47. Estas opiniones también pueden encontrarse en las páginas de *El Observador Caraqueño*.

11. “Idea de los gobiernos”, 4.

En ese gobierno representativo, ahora denominado “democracia representativa”, el “principio conservador” era “el amor de los individuos a la libertad y a la igualdad, o si se quiere a la paz y a la justicia”, porque los ciudadanos se enfocarían “*en conservar lo que tienen* y hacer de ello el uso que quieran, que *en adquirir lo que no tienen*”, admitiendo que el único camino legítimo para incrementar sus propiedades consistía en procurar “la extensión de sus facultades individuales”.<sup>12</sup> Ya no era el amor a la igualdad –como lo había asegurado Miguel José Sanz en 1810, con respaldo en la teoría de Montesquieu consignada en el *Ensayo sobre la historia de la sociedad civil* de Adam Ferguson– la pasión que sostenía a la democracia; ahora el amor a la libertad también debía fomentar los buenos sentimientos de los ciudadanos, teniendo como uno de sus pilares el respeto estricto de las propiedades de los individuos.<sup>13</sup>

Estos amores todavía dejaban espacio en el corazón para otro más: el amor a la patria. En un esfuerzo por injertar lo mejor de la teoría de Montesquieu en la concepción del gobierno representativo, Yanes y Mendoza adujeron que la virtud republicana, sobre todo aquella que cultivaban los ciudadanos comerciantes, era otro factor que conservaba ese gobierno:

Cuando a un republicano se le presenta la patria bajo este aspecto le será muy fácil la virtud republicana de que habla Montesquieu, pues entonces se mezcla con su interés, con su ambición y con su bienestar. La frugalidad en todo, el hábito del trabajo, el desprecio de la vanidad, el amor a la independencia, tan inherente a todo ser dotado de voluntad, disponen naturalmente a tales sentimientos.<sup>14</sup>

Esta nueva inclinación afectiva de los ciudadanos era clave para el funcionamiento de la democracia representativa. De allí que Yanes y Mendoza volvieran a tocar el punto de la relación entre determinados tipos de poblaciones y las democracias, aseverando que en “hordas salvajes” o “naciones algo más civilizadas que ocupan un rincón de la tierra aislado” podía sobrevivir por algún tiempo la “democracia pura y absoluta”, en la que una nación ejercía “por sí misma todos los poderes”; pero la “democracia moderada por la representación y la federación puede durar largo tiempo, porque éste

---

12. “Idea de los gobiernos”, 4. Énfasis en el original.

13. Perrone, “El concepto de democracia en Venezuela”, 72.

14. “Idea de los gobiernos”, 4.

[204]

es el estado de la naturaleza perfeccionada”.<sup>15</sup> El hombre se perfeccionaba, como hemos visto, por la práctica de virtudes que conjugaban el interés individual con el amor a la patria. Además, pregonaban otras bondades de la democracia representativa, al apuntar que la representación y la federación habían curado los males de la inestabilidad y efimeridad que afectaba a la democracia desde hacía siglos, porque no debía olvidarse que la “democracia pura”, en cualquier espacio donde “las relaciones sociales” fueran “más estrechas y multiplicadas” duraría “muy poco tiempo” y desembocaría en la anarquía, la aristocracia o la tiranía, que todos detestaban.<sup>16</sup>

El libro de Destutt de Tracy también sirvió a los pensadores venezolanos para etiquetar de otra manera a la “democracia pura” y a la “democracia representativa”, dándole a la primera el cognomento de “democracia absoluta” y a la segunda el de “democracia ficticia”. Apenas mencionadas en *El Observador Caraqueño*, ambas fueron descritas con mayor prolijidad en un folleto publicado por Yanes en 1825 llamado *Observaciones sobre el gobierno representativo*.<sup>17</sup> En ese papel reiteró que el gobierno representativo poseía dos características medulares: la representación y la Constitución. En cualquier Estado en que el Poder Legislativo recayera en diputados del pueblo debía existir, simultáneamente, una Constitución que limitara y encauzara la voluntad de los pocos que tomaban “el lugar de la voluntad general”, siendo entonces la Constitución “el atributo esencial del *gobierno representativo*” y el dispositivo jurídico por el cual se diferenciaba “la democracia ficticia de la pura o absoluta”.<sup>18</sup>

Yanes continuó reproduciendo los postulados de Destutt de Tracy al afirmar que en el siglo XVIII se había consolidado “la democracia *ficticia* que tan célebre se ha hecho bajo el nombre de *representación nacional*”.<sup>19</sup> Estas aserciones recogidas tanto en su folleto como en *El Observador*

---

15. “Idea de los gobiernos”, 4.

16. “Idea de los gobiernos (continuación del número anterior)”, *El Observador Caraqueño* (Caracas), 5 de febrero de 1824, 1. La mayor parte de estas anotaciones fueron extractadas de: De Tracy, *Comentario*, 45-47.

17. “Necesidad de separar el poder para su ejercicio. Continuación del número anterior”, *El Observador Caraqueño* (Caracas), 10 de marzo de 1825, 2.

18. Francisco Javier Yanes, *Observaciones sobre el gobierno representativo* (Caracas: Imprenta de Devisme Hermanos, 1825), 3. Énfasis en el original.

19. Yanes, *Observaciones*, 19-20. Cursivas en el original. Esta aclaratoria también había sido hecha previamente en *El Observador Caraqueño*. Ver “Del gobierno representativo”, *El Observador Caraqueño* (Caracas), 10 de diciembre de 1824, 3.

*Caraqueño* provenían exactamente del libro tercero del *Comentario sobre el espíritu de las leyes*.

El “ideólogo” francés había repudiado la clasificación de las formas de gobierno de Montesquieu por ser “esencialmente mala”, suplantándola con otra que contenía solamente dos especies.<sup>20</sup> Una era la de los *nacionales*, en la que “todos los derechos y todos los poderes pertenecen al cuerpo entero de la nación, residen en él, vienen de él, y no existen sino por él y para él”, y otra era la de los *especiales*, en la cual un sector delimitado de la población, una familia o una persona eran titulares de un derecho particular y de excepción para gobernar.<sup>21</sup> La democracia pura y la democracia representativa formaban parte de los gobiernos *nacionales*.<sup>22</sup>

[205]

Yanes, en 1825, había sido capaz de entender el error cometido por algunos escritores venezolanos entre 1810 y 1811, quienes habían confiado demasiado en la teoría de la república como sinónimo de democracia de Montesquieu, ya que, con el *Comentario* en mano, acotaba que la teoría del *Espíritu de las leyes* concernía exclusivamente a la “*democracia pura*”. Debido a ello sugería leer:

Con mucha reserva y cautela las obras de esos y otros grandes hombres, pues unos escribieron antes de haberse perfeccionado el sistema representativo, y los más lo hicieron bajo unos gobiernos, cuyo principal interés se dirige a destruir o hacer odioso el régimen republicano, confundiendo los tiempos, los principios y las cosas.<sup>23</sup>

¿A cuál confusión se refería Yanes? Por lo visto, parecía ser una alusión a cómo la amalgama entre república y democracia, propuesta por Montesquieu, perjudicaba a la república, pues se le atribuían todos los vicios que eran asignados normalmente a la democracia. Montesquieu había redactado su libro antes de la invención del sistema representativo moderno y, en consecuencia, era lógico que su obra solo tuviera en cuenta las democracias antiguas.

Es menester resaltar, sin embargo, que el nuevo enfoque manifestado por Yanes sobre el concepto de democracia de Montesquieu no lo llevó a abandonar por completo los preceptos del francés alusivos a esa forma de

20. De Tracy, *Comentario*, 31. Estas opiniones también fueron compartidas en *El Observador Caraqueño*. Ver “Comunicado. Sres. Redactores del Observador Caraqueño”, *El Observador Caraqueño* (Caracas), 10 de diciembre de 1824, 2.

21. De Tracy, *Comentario*, 36.

22. De Tracy, *Comentario*, 37.

23. Yanes, *Observaciones*, 44. Énfasis en el original.

gobierno. En el mismo folleto de 1825 enunció los extremos que debían evitarse en la democracia según *El espíritu de las leyes*, que eran “el espíritu de *desigualdad* que la cambia en aristocracia, o en el gobierno de uno solo” y “el espíritu de extrema igualdad, el cual lleva al despotismo de uno solo, así como este acaba con la conquista”.<sup>24</sup>

[206]

En su folleto también especificó qué era la “democracia ficticia” siguiendo a De Tracy. La “democracia absoluta”, en la que “el pueblo se reúne en masa para establecer las leyes y dar curso a todos los ramos de la administración” originaba “el tumulto y la confusión” y solamente podía “tener lugar en un territorio comparativamente pequeño”. Partiendo de este “lugar común” respecto a la democracia pura o absoluta, “la excelencia de la ficticia” estribaba en que “por medio de la representación el pueblo lleva virtualmente a efecto su gobierno, delegando personas que lo representen, y que manejen por él sus asuntos bajo su inspección, y conforme a la constitución que ha establecido”.<sup>25</sup> Aquí hallamos la pista primordial para comprender el sentido del término “democracia ficticia”. Era “ficticia” porque el pueblo no se encargaba directamente del gobierno, sino que lo hacía “virtualmente” –y esa era la palabra importante– a través de los representantes que escogía. En ese orden de ideas, el concepto de “democracia ficticia” guardaba algún vínculo con la noción de “representación virtual”, que fue extensamente desarrollada en los discursos políticos de la Revolución norteamericana.<sup>26</sup>

Como se ha visto hasta acá, el manejo de los conceptos de Destutt de Tracy en la prensa caraqueña expandió las definiciones disponibles de democracia entre los pensadores de la Independencia venezolana. Pero este no fue el único espacio público iberoamericano donde se reflexionó acerca de los gobiernos populares con base en el *Comentario*. Camilo Henríquez, intelectual chileno, también había emprendido una reformulación crítica de las nociones de república, democracia y gobierno representativo, afinándose, entre otros libros, en el *Comentario* de Destutt de Tracy en su periódico *Mercurio de Chile* entre 1822 y 1823. Vasco Castillo comprueba cómo, en los artículos de Henríquez, las concepciones de la república y de la “democracia pura” fueron objetadas, siendo ensalzado el “gobierno representativo” como el único adaptable a las condiciones de las sociedades

---

24. Yanes, *Observaciones*, 34. Cursivas en el original.

25. Yanes, *Observaciones*, 38.

26. Bernard Bailyn, *Los orígenes ideológicos de la Revolución norteamericana* (Madrid: Tecnos, 2012), 167-179.

modernas. Es importante subrayar, no obstante, que Henríquez al parecer prefirió el vocablo “gobierno representativo” antes que el de “democracia representativa”, una notable diferencia en comparación con los escritos de Yanes y Mendoza en Caracas.<sup>27</sup> Sin embargo, tal como lo indica Gabriel Cid Rodríguez, el binomio de “democracia pura” y “democracia representativa”, ingeniado por De Tracy, pudo observarse posteriormente en otro papel público, *La Década Araucana*, en 1825.<sup>28</sup>

En otros lugares de Iberoamérica el uso del concepto de democracia representativa, generalmente asumido en la década de 1820 a 1830, no dependió de la lectura del “ideólogo” francés.<sup>29</sup> Este vocablo apareció en Brasil, pero no está claro si fue sustraído de esa obra, como sí se sabe con respecto a la noción de “democracia pura”.<sup>30</sup> Lo mismo sucedió en Cuba.<sup>31</sup> De modo que aún no se ha dilucidado por completo el alcance de la impronta que tuvo De Tracy en la reformulación teórica de la democracia a escala continental.

[207]

### Tocqueville y la democracia en Venezuela

Los conocimientos sobre el conjunto de instituciones, costumbres y prácticas propias de la democracia se vieron engrosados en Venezuela tras recibirse el primer tomo de *La Democracia en América*, impreso en 1835. En 1837 un autor no identificado vertió al español e hizo imprimir en Caracas el apartado íntegro, hasta con las notas aclaratorias de Tocqueville, dedicado al jurado en los Estados Unidos, considerado como institución política, que figuraba en el capítulo octavo: “De lo que modera en los Estados Unidos la tiranía de la mayoría”, presente en la segunda parte del primer tomo. Esta traducción parcial fue una iniciativa particular del autor, ya que hay notorias

27. Vasco Castillo Rojas, “La creación de la república, la filosofía pública en Chile, 1810-1830” (tesis de doctorado, Universidad de Chile, 2003), 156-187. Citamos la tesis original, pero ya ha sido publicada como libro: Vasco Castillo, *La creación de la república. La filosofía pública en Chile 1810-1830* (Santiago de Chile: LOM ediciones, 2009).

28. Gabriel Cid Rodríguez, “La invención de la república chilena: dilemas y lenguajes políticos en una época revolucionaria, 1808-1830” (tesis de doctorado, Universidad del País Vasco, 2015), 227-228.

29. En lo atinente al estreno de la “democracia representativa” en el vocabulario político iberoamericano, en la década anotada, seguimos a Fernández Sebastián, “Discussing Democracy”, 3.

30. Christian Edward Cyril Lynch, “Democracia-Brasil”, en *Diccionario político y social*, 55, 59.

31. Johanna von Grafenstein, “Democracia-Caribe/Antillas hispanas”, en *Diccionario político y social*, 74.

divergencias entre esa versión y lo que puede leerse en la primera traducción completa al español del primer tomo de Tocqueville, dada a luz en París en 1837. Comparemos las líneas iniciales de ambas:

[208]

Pues que mi asunto me conduce naturalmente a hablar de la administración de justicia en los Estados Unidos, no abandonaré la materia sin ocuparme del jury.// Dos cosas hay que distinguir en él: una institución judicial, y una institución política.<sup>32</sup> (Versión venezolana)

Supuesto que mi asunto me ha conducido naturalmente a hablar de la justicia de los Estados Unidos, no abandonaré esta materia sin ocuparme del jurado.// Dos cosas se deben distinguir en el jurado: una institución judicial y una institución política.<sup>33</sup> (Versión española)

Una de las discrepancias más llamativas en los pasajes transcritos radica en la conservación del término en inglés, el *jury*, en la edición venezolana, lo que probablemente respondía al deseo de acentuar el origen anglosajón de esa entidad judicial.

El autor del folleto venezolano anunció que la traducción era parte de un plan mayor, ya que en el título informaba que se trataba de un apéndice para un proyecto de ley con el que se perseguía la instauración del juicio por jurados. Junto con esto, los argumentos de Tocqueville fueron precedidos por una “advertencia”, en la cual expresó su preocupación por la proximidad de “la crisis de la enfermedad política en que nos encontramos, y la cual terminará, o por el establecimiento de la libertad, o por el del despotismo”. Si pasaba lo primero, “el jury, o juicio por jurados se establecerá tanto en las causas civiles como en las criminales, por la razón muy sencilla de que sin él no puede haber libertad”.<sup>34</sup> El temor del autor se debía, probablemente, a las irregularidades que estaban afectando los procesos judiciales incoados contra los protagonistas de la Revolución de las Reformas en 1835, movimiento

32. Alexis de Tocqueville, *Sobre el jury en los Estados Unidos, considerado como institución política o extracto de la obra “Democracia en América” del señor Alejo Tocqueville; o sea apéndice al discurso preliminar del proyecto de ley para el establecimiento del juicio por jurados* (Caracas: Imprenta de Valentín Espinal, 1837), 5.

33. Alexis de Tocqueville, *De la democracia en la América del Norte, por Alejo de Tocqueville, abogado de la Real Audiencia de París. Traducida de la cuarta edición por D. A. Sánchez de Bustamante, adornada con un mapa*, t. II (París: Rosa, 22, Calle Hauteville, 1837), 200.

34. Tocqueville, *Sobre el jury en los Estados Unidos*, 3.

armado que había derrocado momentáneamente al presidente en turno, el doctor José María Vargas.

El juicio por jurados, de acuerdo con el autor anónimo, estaba previsto en la Constitución de 1830, pero ningún congreso había promulgado una ley sobre ese asunto. A pesar del retraso en su materialización, le alegraba constatar que la opinión a favor “de la institución del jury” estaba progresando “de un modo más prodigioso que lo que el estado de nuestras luces prometería. No parece sino que la soledad de nuestros desiertos inspira el instinto de la libertad”. Es curioso, sin duda, cómo el autor dedujo que el enorme grado de despoblación de Venezuela –de allí su metáfora del desierto– era beneficioso para el cultivo del sentimiento de libertad, en razón de que cada persona tenía que valerse por sí misma. Esto era, precisamente, lo que hacían los ciudadanos en el *jury*.

[209]

Contando el juicio por jurados con la aprobación de más ciudadanos en 1837, en parangón con otras épocas, el autor juzgó útil “diseminar las nociones que sobre la materia puedan encontrarse en los sabios que se han dedicado a estudiarla; y con este objeto es que se publica ahora el siguiente extracto de la obra del Sr. Tocqueville titulada *Democracia en América*”.<sup>35</sup> Si damos crédito a las explicaciones del propio autor, la conversión al español de los párrafos de Tocqueville abrigaba el designio de consolidar el respaldo a la adopción del juicio por jurados en el sistema judicial venezolano, no solamente haciendo hincapié en su conveniencia estrictamente legal sino, además, en su compatibilidad y provecho para la democracia. El autor suponía que en Venezuela había democracia y, en consecuencia, los comentarios de Tocqueville acerca del *jury* en los Estados Unidos eran aceptables en ese contexto.

Pasando a los párrafos copiados de *La democracia en América*, podía leerse en el folleto que los jurados eran “cierto número de ciudadanos tomados por suerte y revestidos momentáneamente del derecho de juzgar”, mientras que el *jury* era “el tribunal ya compuesto con los jurados”.<sup>36</sup> La creación de este cuerpo judicial, anotaba Tocqueville, conllevaba “introducir en el gobierno una institución eminentemente republicana”, porque, si bien era cierto que tal institución podía “ser aristocrática o democrática, según la clase en que se escojan los jurados”, ésta siempre tendría “un carácter republicano, por cuanto pone la dirección real de la sociedad en manos de los gober-

---

35. Tocqueville, *Sobre el jury en los Estados Unidos*, 3.

36. Tocqueville, *Sobre el jury en los Estados Unidos*, 6.

[210]

nados, o de una parte de ellos, y no en las de los gobernadores”.<sup>37</sup> En este orden de ideas, el *jury* era uno de los mecanismos institucionales, además de las elecciones, que permitía parcial y momentáneamente el ejercicio de una facultad soberana por parte de los ciudadanos. Por ello la existencia del *jury* en América era “una consecuencia tan directa y tan extrema del dogma de la soberanía del pueblo, como el voto universal. Ambos medios igualmente poderosos para hacer reinar la mayoría”, en virtud de que el pueblo participaba directamente en los juicios civiles y criminales.<sup>38</sup>

Aunado al hecho de que las vidas y los bienes de los ciudadanos quedaban a discreción de los jueces acompañados por el pueblo, también la presencia de hombres comunes y corrientes en el *jury* contribuía a “comunicar al espíritu de la generalidad de los ciudadanos una parte de las hábitos y del espíritu del juez; y estas hábitos son precisamente las que mejor preparan al pueblo a ser libre”, con lo cual se infundía “entre todas las clases el respeto hacia la cosa juzgada, y la idea del derecho”.<sup>39</sup> A esto se sumaba la enseñanza de la “práctica de la equidad” y a “no sacar el cuerpo a la responsabilidad de sus propios actos; disposición viril y sin la cual no hay virtud política”; se obligaba a los hombres a cumplir sus deberes haciéndose “la guerra al egoísmo, que viene a ser la roña de las sociedades”; y se formaba el juicio e incrementaban “las luces naturales del pueblo”, lo que le parecía a Tocqueville “su mayor ventaja”.<sup>40</sup> Los miembros del *jury* recibían así lecciones de ciudadanía por dos vías. Primero, por medio de la actuación pedagógica del juez, cuyo apego a la norma escrita y compromiso con la aplicación de las sentencias debían ser imitados y, segundo, a través de su asistencia, actividades y deliberaciones en los juicios, que los obligaba a forjar su carácter cumpliendo las funciones que se les asignaban.

Lo indicado era “aplicable a todas las naciones”, pero entre los “Americanos” y los “pueblos democráticos” también era crucial por la admiración que despertaban los jueces al reconocérseles un lugar superior en su interacción con el pueblo cuando actuaba el *jury*.<sup>41</sup> El *jury* era, en definitiva, “el modo más enérgico de hacer reinar al pueblo” y, convergentemente, “el medio más eficaz de enseñarlo a reinar”.<sup>42</sup> Quedaba demostrado que la popularización de

---

37. Tocqueville, *Sobre el jury en los Estados Unidos*, 7.

38. Tocqueville, *Sobre el jury en los Estados Unidos*, 7.

39. Tocqueville, *Sobre el jury en los Estados Unidos*, 9.

40. Tocqueville, *Sobre el jury en los Estados Unidos*, 9-10.

41. Tocqueville, *Sobre el jury en los Estados Unidos*, 10-12.

42. Tocqueville, *Sobre el jury en los Estados Unidos*, 12.

la teoría del *jury* como institución política podía impulsar la apertura de espacios adicionales para el involucramiento del pueblo en el gobierno “republicano, popular, representativo, responsable y alternativo”, tal como se definía en la Constitución venezolana de 1830, al cederle algunas facultades de orden judicial. Probablemente esto no agradaba a los líderes del Partido del Orden, dueños de las riendas del país desde su independencia de Colombia, quienes incluso se habían mostrado renuentes, desde su nacimiento en 1830, a mencionar la democracia para identificar al gobierno o a la sociedad.

[211]

El juicio por jurados no fue implementado entre 1837 y 1840, desde la fecha de publicación del folleto que hemos analizado hasta el surgimiento del principal partido de oposición al gobierno, el Partido Liberal. Sin embargo, en esos tres años hubo otros lectores de Tocqueville que tomaron sus lecciones para adentrarse en otros temas. El periódico *Correo de Caracas*, que circuló entre 1839 y 1841, contó entre sus redactores a eximios representantes de la cultura política, científica y literaria en Venezuela, como Juan Vicente González, Juan Manuel Cagigal, Domingo Briceño y Briceño, y Fermín Toro. En sus páginas, por ejemplo, se insertó gradualmente el afamado ensayo de Toro *Europa y América*, en el cual entabló una comparación entre las situaciones sociales, económicas y políticas de ambos continentes, a fin de poner al descubierto las disimilitudes entre los países americanos y los europeos. En ese escrito Toro, en principio, exhibió una opinión negativa de la democracia, recordando que en la Revolución francesa “el poder opresor de una monarquía absoluta cayó bajo el hacha frenética de la democracia”, trayendo consigo un “periodo destructor de todo lo racional fecundo en monstruosidades y el más lleno de abominaciones que pueden señalar las edades”.<sup>43</sup> Pero luego cambió su posición cuando empezó a reproducir segmentos de la obra magna de Tocqueville.

En las siguientes entregas de *Europa y América* Toro acudió al segundo capítulo, primera parte, del primer tomo de *La democracia en América*, titulado “Del punto de partida y de su importancia para el porvenir de los angloamericanos”, cuando quiso descubrir las raíces de ese estado social y político democrático en los Estados Unidos, en contraste con la historia de los Estados hispanoamericanos, escribiendo que:

La república del Norte no debe su origen a una revolución americana, ni a una revolución en las ideas; la idea preexistió a la colonia, fue

---

43. Fermín Toro, “Europa y América. Continuación”, *Correo de Caracas* (Caracas), 2 de abril de 1839, 1.

concebida en otro hemisferio, donde hombres entusiastas, puritanos llenos del espíritu de secta y de doctrinas democráticas, peregrinos de la libertad, abandonaron (como dice Tocqueville) el suelo patrio y sus delicias, para obedecer a una necesidad intelectual, exponiéndose a las miserias de una expatriación con el fin de hacer triunfar *una idea*.<sup>44</sup>

[212]

Por circunstancias asociadas con su origen, Estados como el de Nueva Inglaterra “formaron un verdadero contrato social: ejercían todo acto de soberanía; nombraban magistrados, hacían la paz y la guerra; legislaban en materia civil y criminal”, una descripción que Toro reforzó al añadir una nota a pie de página del propio Tocqueville donde aclaraba que “los principios del gobierno representativo, y las formas exteriores de la libertad política, fueron introducidos en todas las colonias casi desde su nacimiento”.<sup>45</sup> Aparte de revisar *La democracia en América* como una especie de historia política de los Estados Unidos, este texto le facilitó a Toro la comprensión del nexo entre la democracia y el gobierno representativo sin recurrir a teorías como la del “ideólogo” Destutt de Tracy.

Aunque las colonias hispanoamericanas estaban en desventaja frente a las colonias anglosajonas en materia de pensamientos e instituciones políticas, desde el mismo punto de partida de sus trayectorias, Toro no se dejó deslumbrar por la presencia de la democracia en los Estados Unidos, pues creía que “en el Norte, ni el espíritu democrático; ni los inmensos progresos que de medio siglo a esta parte se han hecho en política y legislación [...] han podido purificar completamente sus leyes e instituciones”. Al decir esto tuvo en mente la penosa discriminación de los esclavos, de la gente de color y de los indios en dicho país, quienes eran segregados de la mayoría compuesta por la población blanca y, a raíz de ello, carecían de derechos ante los poderes públicos.<sup>46</sup>

Aun así, el político venezolano coincidió con Tocqueville en que la democracia continuaría avanzando en detrimento de la monarquía como forma de gobierno, ya que esta última había sido desterrada de América y, por si fuera poco, se presagiaba su próxima extinción en Europa. La fuerza de la “democracia”

44. Fermín Toro, “Europa y América. (Continuación)”, *Correo de Caracas* (Caracas), 30 de abril de 1839, 1. Énfasis en el original. Esto es un parafraseo de varios pasajes del capítulo indicado. Ver Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, t. I (Madrid: Alianza, 2006), 66-67.

45. “Europa y América. (Continuación)”, 1 (cita a pie de página).

46. “Europa y América. (Continuación)”, 1 (texto y cita a pie de página).

estaba imponiendo “sobre las testas coronadas su nivel de hierro; el pueblo es todo, él solo llena la escena”.<sup>47</sup> En este tipo de reflexiones de Toro era evidente la influencia del precepto de Tocqueville: “Querer contener a la democracia sería entonces como luchar contra el mismo Dios, y a las naciones no les quedaría más que acomodarse al estado social impuesto por la Providencia”.<sup>48</sup>

En los fragmentos del ensayo de Fermín Toro desglosados hasta acá se destaca la centralidad del concepto de democracia obtenido de la lectura de Tocqueville en las reflexiones sobre el pasado, el presente y el futuro político de Europa y América. De ellos vale la pena recalcar al menos tres aspectos: 1) el florecimiento de la democracia en los Estados Unidos había sido posible gracias a las creencias religiosas de las comunidades que convirtieron esos territorios en su nuevo hogar, sobresaliendo en este caso en particular los puritanos que huyeron de Inglaterra; 2) las raíces históricas de la democracia en el norte eran admirables, pero en 1839 había cambiado notablemente el panorama al volverse despreciable ese gobierno en razón del tratamiento que prodigaba a los indios, esclavos y el resto de la población de color; y 3) el triunfo de la democracia y su espíritu igualitario, en América y en Europa, era un destino inevitable.

El concepto de democracia poseía entonces para Toro una doble dimensión a partir de la lectura del texto de Tocqueville. Por un lado, era una herramienta teórica, un indicador, para evaluar moralmente el pasado y el presente de los países de Europa y América. Por el otro, era un instrumento para propiciar acciones políticas dirigidas al avance de la democracia, ya que podía animarse a la población a que alcanzara ese objetivo debido a la predicción de su inevitable victoria sobre otras formas de gobierno o modelos sociales.<sup>49</sup>

[213]

---

47. “Europa y América. Continuación”, 2. En la introducción al primer tomo de *La democracia en América* se hacía el siguiente pronóstico: “Trasladé entonces mi pensamiento hacia nuestro hemisferio y me pareció percibir en él algo análogo al espectáculo que me ofrecía el Nuevo Mundo. Vi que la igualdad de condiciones, sin haber alcanzado como en los Estados Unidos sus límites extremos, se acercaba a ellos cada vez más, y me pareció que la misma democracia que reinaba sobre las sociedades americanas avanzaba rápidamente hacia el poder en Europa”. Tocqueville, *La democracia*, 29-30.

48. Tocqueville, *La democracia*, 34.

49. Acá tenemos presente lo señalado por Reinhart Koselleck sobre los conceptos como indicadores y factores dentro de la historia. Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993), 328.

[214]

Otros pasajes de *La democracia en América* fueron traducidos de una edición francesa e incluidos en algunos números del *Correo de Caracas* con intenciones distintas a las del ensayo de Toro. Si este, siguiendo a Tocqueville, había aceptado la imbricación esencial entre la democracia y el protestantismo en los Estados Unidos, ¿cómo quedaba el catolicismo en un gobierno y en una sociedad que se imaginaban democráticas? Sobre esto Tocqueville también había emitido opiniones valiosas en vista de los esfuerzos que hacían determinados grupos y personalidades políticas europeas por acoplar el liberalismo con el catolicismo.<sup>50</sup> Los lectores venezolanos pudieron enterarse, por conducto de los párrafos transcritos del capítulo octavo, segunda parte de su obra, denominado “De la religión considerada como institución política y cómo sirve poderosamente para el mantenimiento de la república democrática en los Estados Unidos”, que la religión católica no era “enemiga mortal” de la “democracia” porque su teología inculcaba la “igualdad de condiciones” poniendo, por ejemplo, al “mismo nivel todas las inteligencias”, puesto que adoctrinaba en “los pormenores de las mismas creencias al sabio como al ignorante, al hombre superior como al vulgar”. Por intermedio de la educación religiosa el catolicismo juntaba “a todas las clases de la sociedad al pie del mismo altar”, así como estaban “confundidas a los ojos de Dios”. No era casualidad, entonces, que los católicos emigrados de Irlanda fueran “la clase más republicana y más democrática” de los Estados Unidos desde la óptica de Tocqueville.<sup>51</sup> Con estos asertos se reforzaba la convicción de que el catolicismo era un medio nivelador de las condiciones de los ciudadanos, pero no en lo material, sino en lo concerniente a la igualdad de trato, pues solamente se juzgaba a los demás de acuerdo con su profesión de fe católica independientemente de su lugar en la sociedad.

En otra parte traducida por un autor que usaba el pseudónimo “H”, que era el mismo Fermín Toro, la unión existencial entre las religiones y la democracia volvía a relucir como un asunto vital, al apuntarse que “la mayor parte de la América inglesa fue poblada de hombres que después de haberse sustraído a la autoridad del papa no se sometieron a ninguna supremacía religiosa”, motivo por el cual “trajeron al nuevo mundo un cristianismo que no podría describirse mejor que llamándolo democrático y republicano, cosa

---

50. Helena Rosenblatt, *The Lost History of Liberalism. From Ancient Rome to the Twenty-First Century* (Princeton: Princeton University Press, 2018), 119-122.

51. “Moral y religión”, *Correo de Caracas* (Caracas), 16 de julio de 1839, 3 (extracto de Tocqueville, de la *Démocratie en Amérique*, ch. IX).

que favoreció de una manera singular el establecimiento de la república y de la democracia en los negocios”.<sup>52</sup> Pero si los puritanos habían llevado consigo las convicciones y actitudes que permitieron la fundación de la república y la democracia, con el paso del tiempo los católicos se transformaron en “la clase más republicana y democrática que existe en los Estados Unidos”.<sup>53</sup> Que se haya copiado esta oración por segunda vez en el periódico, en menos de un año, certifica la genuina preocupación de sus editores y escritores por hermanar el catolicismo con la democracia, auxiliados por la pericia de Tocqueville en tales temas.

[215]

Al menos dos extractos más de Tocqueville fueron incluidos en las páginas del *Correo de Caracas*, de nuevo a cargo de Fermín Toro. Primero, en una crítica a la irreligiosidad de sus compatriotas, el teórico francés escribió que “la religión es mucho más necesaria en la república que ellos preconizan, que en la monarquía que atacan; y mucho más en las repúblicas democráticas que en todas las otras”, porque la religión fortalece los lazos morales y políticos de la sociedad.<sup>54</sup> En segundo lugar, hizo una advertencia a quienes reposaban en la certeza de que la alianza entre religión y política, favorable a la democracia, era inmovible:

A medida que una nación toma un estado social democrático, y que las sociedades propenden hacia la República, se hace más y más peligrosa la unión de la religión con la autoridad; porque los tiempos se acercan en que el poder va a pasar de mano en mano, en que las teorías políticas se sucederán unas a otras; en que los hombres, las leyes, las constituciones mismas desaparecerán o se modificarán cada día, y esto no por cierto tiempo, sino incesantemente. La agitación y la inestabilidad están en la naturaleza de las repúblicas democráticas, como la inmovilidad y el sueño son la ley de las monarquías absolutas.<sup>55</sup>

En definitiva, la trama conceptual de los apartados diseccionados del libro de Tocqueville nos muestra que la democracia, en la mentalidad de

---

52. “Moral y religión. Enumeración y apreciación de las diferentes pruebas de la existencia de Dios”, *Correo de Caracas* (Caracas), 14 de enero de 1840, 3.

53. “Moral y religión”, 3.

54. “Moral y religión (Tocqueville, Democracia en América, traducido por ‘H’”, *Correo de Caracas* (Caracas), 17 de marzo de 1840, 2.

55. “Moral y religión. Sobre las principales causas que hacen poderosa la religión en los Estados Unidos. (Tocqueville. Democracia en América)”, *Correo de Caracas* (Caracas), 30 de junio de 1840, 3.

[216]

Toro y compañía, podía tener entre sus más firmes columnas a la religión católica. No había necesidad, por lo tanto, de ansiar una mutación masiva de la fe de los ciudadanos, pasando de católicos a protestantes, a fin de mantener la democracia en Venezuela. Un autor tan confiable y reconocido como Tocqueville había dado a conocer los efectos positivos del catolicismo para ese gobierno y estado social, al promover la “igualdad de condiciones” a través de la enseñanza de sus premisas teológicas, siendo ella una característica fundamental de la sociedad democrática. También insistían orgullosamente en las páginas del *Correo de Caracas* en que los católicos eran las personas más republicanas y democráticas de los Estados Unidos y que seguramente podía decirse lo mismo de los venezolanos, por el predominio de esa religión entre ellos.

El uso de los argumentos de Tocqueville para arrojar luces sobre la compatibilidad entre las religiones cristianas y la democracia, especialmente la católica, es un dato sumamente ilustrativo para fijar el cariz del lenguaje político manejado en el entorno intelectual de los personajes que publicaban el *Correo de Caracas*. Por ende, no es un detalle menor que no hayamos detectado la recepción del libro de Tocqueville en otros papeles coetáneos entre 1837 y 1840. Al parecer, el primer tomo de *La democracia en América* fue bien recibido entre quienes concebían la democracia como uno de los bienes terrenales generados por los dogmas del cristianismo, tal como lo puso de relieve la publicación de los asertos de Tocqueville en la sección del periódico sobre “Moral y Religión”, siendo distinto el caso entre aquellos que asumían a la democracia como un producto político netamente secular derivado de las experiencias políticas de la Antigüedad y la Modernidad.

Vale la pena, ahora, hacer la comparación con las revisiones de Tocqueville en otros países hispanoamericanos para determinar cómo y de qué maneras diferentes fueron procesados sus razonamientos. El historiador mexicano José Antonio Aguilar ha demostrado, en su estudio sobre la recepción de Tocqueville en México, que los lectores de *La democracia en América* prefirieron pasar por alto la opinión denigrante que se expresaba en ese libro acerca de la realidad política de las naciones suramericanas.<sup>56</sup> Los lectores venezolanos también hicieron otro tanto. Sin embargo, los argumentos venezolanos cimentados en la obra de Tocqueville, entre 1837

---

56. José Antonio Aguilar, “Tocqueville in Mexico”, *Journal of Iberian and Latin American Studies* 26, n.º 2 (2020): 2.

y 1840, difieren en algunos puntos sensibles de los elaborados en México en el mismo periodo.

En cuanto a las instituciones jurídicas y políticas de los Estados Unidos descritas por el francés, esta sección sirvió en México para corroborar cuán útil era que el poder judicial se inmiscuyera en los asuntos políticos, a través de la interpretación que los jueces de la Corte Suprema podían hacer de la Constitución cuando eran habilitados mediante el llamado recurso de amparo, siendo este mecanismo una protección adicional de los derechos individuales.<sup>57</sup> En Venezuela, en cambio, se deseaba la intervención del pueblo en la administración de justicia mediante los juicios con jurado como un dispositivo insoslayable para resguardar la democracia. Además de esto, algunas meditaciones del francés fueron moldeadas al gusto de centralistas y federalistas mexicanos, con miras a robustecer los soportes intelectuales de sus respectivos proyectos políticos y constitucionales.<sup>58</sup> A diferencia de ello, en Venezuela se situó a Tocqueville en el plano de las formas de gobierno y no en las del Estado y se compartieron sus impresiones sobre el progreso indetenible de la democracia en América y Europa, además de la conexión que existía entre las convicciones cristianas y el surgimiento y sostenimiento de la democracia.

[217]

El énfasis de los mexicanos en las instituciones norteamericanas analizadas por Tocqueville para vislumbrar alternativas a la reforma de su Estado es otro rasgo que los distanció de los venezolanos. Si bien es cierto que en el país suramericano Tocqueville también fue utilizado para patrocinar la adopción de órganos judiciales estadounidenses, como los juicios con jurado, los escritores del *Correo de Caracas* no se conformaron con esa dimensión formal de sus enseñanzas e hicieron circular las observaciones de Tocqueville en materia de religión y costumbres, para persuadir a los venezolanos de que sus creencias dominantes eran cónsonas con la democracia que suponían vigente en su nación.

## Conclusión

Los políticos e intelectuales venezolanos, entre 1824 y 1840, encontraron en libros de autores franceses un buen repertorio de argumentos para pensar la democracia. En su empeño por trasladar y adaptar los conceptos que obtuvieron de esas fuentes extranjeras a un contexto donde primaban

---

57. José Antonio Aguilar, "Tocqueville in Mexico", 4-8.

58. José Antonio Aguilar, "Tocqueville in Mexico", 8-11.

las convicciones y pasiones favorables al gobierno popular, terminaron realizando interpretaciones de los textos de Tocqueville y De Tracy que, en su tiempo y hoy en día, podrían parecer extremas.

[218]

La lectura democrática que se hizo del *Espíritu de las leyes* de Montesquieu en los albores de la revolución de Independencia fue revisada críticamente, años después, con ayuda del *Comentario sobre el espíritu de las leyes* del “ideólogo” Destutt de Tracy. Francisco Javier Yanes y Cristóbal Mendoza mostraron, entre 1824 y 1825, las diferencias entre la “democracia pura” y la “democracia representativa” siguiendo a De Tracy, con lo que ofrecieron otra manera de juzgar positivamente la democracia, sin tener que juntarla con la república. Esta “democracia representativa” con la elección de diputados del pueblo, la presencia de una constitución y el respeto de libertades básicas, como la de pensamiento, encajaba mejor en el mundo en que vivían ambos de acuerdo con las opiniones publicadas por ellos.

En lo que respecta a la clásica obra de Alexis de Tocqueville *La democracia en América*, su contenido fue esgrimido con intereses diversos por los escritores venezolanos. En 1837 se tradujo una porción de sus proposiciones a fin de incentivar la apertura de los juicios con jurado, lo que, se creía, redundaría en una mayor y mejor democracia, según las palabras del propio Tocqueville. Luego, entre 1839 y 1840, los editores y redactores del *Correo de Caracas* sacaron de ella un conjunto de apreciaciones que les permitió explicar mejor las peculiaridades de las repúblicas hispanoamericanas frente a la instalada en los Estados Unidos, incluso revelando cuáles eran los males de la democracia en el norte. También asumieron, como Tocqueville, el progreso imparable de la democracia en Europa y América, y el vínculo esencial entre los sentimientos y costumbres religiosas del cristianismo y del catolicismo con las creencias y hábitos democráticos. Gracias al libro del francés, se enriqueció la mirada sobre la democracia, sus pilares y sus efectos, en el medio político e intelectual venezolano.

Si se comparan las recepciones de esos autores en Venezuela con las que tuvieron en otros países iberoamericanos, puede constatarse la ubicación extrema de ellas. Venezuela y Chile comparten el hecho histórico de la recepción e impronta de la obra de Destutt de Tracy, aunque entre los pensadores chilenos no parece tan nítido el uso del vocablo “democracia representativa”. Por otro lado, las evocaciones predominantemente institucionales de la obra de Tocqueville en México resultan muy interesantes, por las visibles disonancias con las venezolanas, entre las cuales se encuentran los señalamientos atinentes a las costumbres democráticas en conjunción con

las religiosas. La lectura “demócrata-católica” de Tocqueville, emprendida por Toro y sus compañeros en el *Correo de Caracas*, fue en dirección inversa a la corriente dominante en Iberoamérica que contraponía el catolicismo y la democracia como conceptos inconciliables.<sup>59</sup>

La selección y el examen de los fragmentos de las obras de los dos autores franceses por parte de los pensadores venezolanos estuvieron motivados, en definitiva, por el designio de nutrir los discursos favorables a la instalación y preservación de un gobierno y modo de vida que descansaban en la soberanía y participación popular, bajo la forma de la democracia representativa o de la democracia entendida como gobierno popular representativo. En línea con las apreciaciones metodológicas de Noemí Goldman, las traducciones literales o culturales de Tocqueville y De Tracy en Venezuela, contrastadas con otros casos del continente, constituyen una excelente demostración de cómo las redes conceptuales prevalecientes en determinados espacios moldean los significados y denotaciones de ciertas acepciones teóricas.<sup>60</sup> Tal vez no podía ser de otra manera entre personajes que habían resuelto, desde el inicio de la revolución de Independencia en 1810, establecer el gobierno del pueblo en Venezuela.

[219]

## Bibliografía

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Publicaciones periódicas

*Correo de Caracas*. Caracas, 1839, 1840.

*El Observador Caraqueño*. Caracas, 1824, 1825.

*Gazeta de Caracas*. Caracas, 1810.

#### Documentos impresos

De Tracy, Destutt. *Comentario sobre el Espíritu de las Leyes de Montesquieu, por Destutt de Tracy, con las observaciones inéditas de Condorcet*. Burdeos: Imprenta de Lawalle Joven, 1821.

---

59. Javier Fernández Sebastián, “Discussing Democracy”, 5.

60. Noemí Goldman, “El concepto de traducción”, 126-128.

[220]

*El Colombiano de Francisco de Miranda y dos documentos americanistas*. Colección Venezolanista, Serie “Testimonios” I. Caracas: Instituto Nacional de Hipódromos, 1966.

Tocqueville, Alexis de. *De la democracia en la América del Norte, por Alejo de Tocqueville, abogado de la Real Audiencia de París. Traducida de la cuarta edición por D. A. Sánchez de Bustamante, adornada con un mapa*. 2 t. París: Rosa, 22, Calle Hauteville, 1835-1837.

Tocqueville, Alexis de. *La democracia en América*. T. I. Madrid: Alianza, 2006.

Tocqueville, Alexis de. *Sobre el jury en los Estados Unidos, considerado como institución política o extracto de la obra “Democracia en América” del señor Alejo Tocqueville; o sea apéndice al discurso preliminar del proyecto de ley para el establecimiento del juicio por jurados*. Caracas: Imprenta de Valentín Espinal, 1837.

Urquinaona y Pardo, Pedro de. “Relación documentada del origen y progresos del trastorno de las provincias de Venezuela hasta la exoneración del Capitán General Don Domingo Monteverde, hecha en el mes de diciembre de 1813 por la guarnición de la plaza de Puerto Cabello”. Madrid: Imprenta Nueva, 1820.

Yanes, Francisco Javier. *Observaciones sobre el gobierno representativo*. Caracas: Imprenta de Devisme Hermanos, 1825.

## II. FUENTES SECUNDARIAS

Aguilar, José Antonio. “Tocqueville in Mexico”. *Journal of Iberian and Latin American Studies* 26, n.º 2 (2020): 1-14. <https://doi.org/10.1080/14701847.2020.1789373>.

Almarza Villalobos, Ángel Rafael. *Los inicios del gobierno representativo en la República de Colombia, 1818-1821*. Madrid: Marcial Pons, 2017.

Bailyn, Bernard. *Los orígenes ideológicos de la Revolución norteamericana*. Madrid: Tecnos, 2012.

Breña, Roberto. “Las ambigüedades del pensamiento político rousseauniano y el debate sobre su ‘influencia’ en varios protagonistas de las independencias hispanoamericanas”. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 26 (2020): 465-486.

Bushnell, David. *El régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2020.

Carrillo Batalla, Tomás Enrique. *Historia crítica del concepto de la democracia*. Caracas: Monte Ávila, 1983.

Castillo Rojas, Vasco. “La creación de la república, la filosofía pública en Chile, 1810-1830”. Tesis de doctorado, Universidad de Chile, 2003.

- Cid Rodríguez, Gabriel. “La invención de la república chilena: dilemas y lenguajes políticos en una época revolucionaria, 1808-1830”. Tesis de doctorado, Universidad del País Vasco, 2015.
- Cyril Lynch, Christian Edward. “Democracia-Brasil”. En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano, Iberconceptos*. T. II, dirigido por Javier Fernández Sebastián y editado por Gerardo Caetano, 53-67. Madrid: Universidad del País Vasco / Iberconceptos / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.
- Falcón, Fernando. “Sentimos, luego existimos: el pensamiento de los ideólogos en Venezuela (1811-1840)”. En *Memorias de las X Jornadas de Historia y Religión. 1810: Dios, patria y libertad*, 205-219. Caracas: Fundación Konrad Adenauer / Universidad Católica Andrés Bello, 2011.
- Fernández Sebastián, Javier. “Discussing Democracy in Spain and in Latin America During the Age of Revolutions: Commonalities and Differences”. *Journal of Iberian and Latin American Studies* 26, n.º 2 (2020): 113-126. <https://doi.org/10.1080/14701847.2020.1789375>.
- Fernández Sebastián, Javier. *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones*. Madrid: FCE, 2021.
- Goldman, Noemí. “El concepto de traducción y la traducción de los conceptos: aproximaciones metodológicas (siglos XVIII y principios del XIX)”. En *Horizontes de la historia conceptual en Iberoamérica: trayectorias e incursiones*, editado por Francisco A. Ortega, Rafael E. Acevedo P. y Pablo Casanova Castañeda, 119-131. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Genuève, 2021.
- Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós, 1993.
- Perrone, Luis Daniel. “Democracia-Venezuela”. En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano, Iberconceptos*. T. II, dirigido por Javier Fernández Sebastián y editado por Gerardo Caetano, 215-230. Madrid: Universidad del País Vasco / Iberconceptos / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.
- Perrone, Luis. “El concepto de democracia en Venezuela desde la conformación de la Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII hasta la publicación de la Constitución federal (1810-1811)”. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas* 137 (2012): 65-98.
- Pocock, John G. A. *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*. Madrid: Tecnos, 2008.
- Raynero, Lucía, ed. *Historia de la democracia*. Caracas: Los libros de El Nacional, 2013.
- Rosenblatt, Helena. *The Lost History of Liberalism. From Ancient Rome to the Twenty-First Century*. Princeton: Princeton University Press, 2018.

Vanegas, Isidro. "Democracia-Nueva Granada/Colombia". En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano, Iberconceptos*. T. II, dirigido por Javier Fernández Sebastián y editado por Gerardo Caetano, 117-131. Madrid: Universidad del País Vasco / Iberconceptos / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.

[222]

Von Grafenstein, Johanna. "Democracia-Caribe/Antillas hispanas". En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano, Iberconceptos*. T. II, dirigido por Javier Fernández Sebastián y editado por Gerardo Caetano, 69-82. Madrid: Universidad del País Vasco / Iberconceptos / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.

# El “buen cura”. Jacinto Vera y la reforma ultramontana del clero en Uruguay, 1859-1881\*

The “Good Priest”. Jacinto Vera and the Ultramontane Reform of the Clergy in Uruguay, 1859-1881

O “*bom padre*”. Jacinto Vera e a reforma ultramontana do clero no Uruguai, 1859-1881

**SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ**

[s.hernandez.mendez@hotmail.com](mailto:s.hernandez.mendez@hotmail.com)

Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

 <https://orcid.org/0000-0001-9880-0281>

## Artículo de investigación

Recepción: 11 de julio de 2023. Aprobación: 3 de diciembre de 2023.

## Cómo citar este artículo

Sebastián Hernández Méndez, “El ‘buen cura’. Jacinto Vera y la reforma ultramontana del clero en Uruguay, 1859-1881”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 51, n.º 2 (2024): 223-254.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

---

\* El contenido central de este artículo deriva de mi tesis de maestría en Historia, inédita, intitulada “Construir la Iglesia reformando el clero. Catolicismo, Estado y sociedad en Uruguay (1860-1872)” (Universidad de Montevideo, 2017). Agradezco los comentarios recibidos en su momento por parte de mis tutores: Susana Monreal y Fernando Aguerre, del tribunal evaluador, así como el apoyo de Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland e.V. También agradezco las observaciones y comentarios de los evaluadores anónimos. La revisión, ampliación y escritura final han sido posibles gracias al respaldo de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), Fondecyt Postdoctorado 2023, proyecto n.º 3230240.

## RESUMEN

[224]

**Objetivo:** analizar los mecanismos utilizados por el primer obispo de Montevideo, Jacinto Vera, para reformar el clero secular entre 1859 y 1881, con el fin de moldearlo según los ideales ultramontanos y las directrices de la Santa Sede. **Metodología:** a partir del cruce de fuentes conservadas en diversos archivos eclesiásticos y civiles, se examina la imagen del “buen cura” presente en documentos promulgados por el prelado, luego se evalúan los instrumentos empleados para controlar y disciplinar al clero y, finalmente, se consideran las repercusiones que la debilidad institucional de la Iglesia católica uruguaya y las intervenciones del gobierno nacional tuvieron en el proceso de reforma. **Originalidad:** el trabajo representa una contribución significativa a la historiografía sobre el catolicismo en el Uruguay decimonónico, dada la escasa atención prestada a la reforma del clero. Asimismo, ofrece un original caso de estudio dentro del conjunto de investigaciones recientes sobre ultramontanismo y consolidación de las estructuras eclesiásticas en América Latina, con lo que contribuye a futuros abordajes comparativos y entrelazados. **Conclusiones:** el artículo registra cómo el obispo Vera, comprometido con una cultura ultramontana transnacional, emprendió una serie de acciones que sentaron las bases para el ajuste disciplinario del clero. Las visitas eclesiásticas, los ejercicios espirituales, el uso de cartas pastorales y otras formas de comunicación escrita fueron instrumentos privilegiados. Los numerosos obstáculos que enfrentó la propuesta reformista –entre los cuales se destacan los desacuerdos con las autoridades civiles, la escasez de un clero en su mayoría extranjero y poco disciplinado, y la carencia de un seminario– obligaron al prelado a ajustar los mecanismos sobre la marcha. No obstante, el proyecto tuvo un impacto duradero en la memoria institucional del catolicismo uruguayo.

**Palabras clave:** clero; Iglesia católica; Jacinto Vera; reforma ultramontana; romanización; Uruguay.

**ABSTRACT**

**Objective:** To analyze the mechanisms used by the first Bishop of Montevideo, Jacinto Vera, to reform the secular clergy between 1859 and 1881, in order to mold it according to ultramontane ideals and the guidelines of the Holy See.

[225]

**Methodology:** Based on the cross-referencing of sources preserved in various ecclesiastical and civil archives, the image of the “good priest” present in documents promulgated by the prelate is examined. Then, the instruments used to control and discipline the clergy are evaluated. Finally, the repercussions of the institutional weakness of the Uruguayan catholic Church and the interventions of the national government in the reform process are considered. **Originality:** The work represents a significant contribution to the historiography of Catholicism in 19<sup>th</sup> century Uruguay, given the scant attention paid to the ultramontane reform of the clergy. Furthermore, it offers an original case study within the set of recent research on ultramontaniam and the consolidation of ecclesiastical structures in Latin America, thereby contributing to future comparative and intertwined approaches. **Conclusions:** The study documents how Bishop Vera, committed to a transnational ultramontane culture, undertook a series of actions that laid the foundation for the disciplinary adjustment of the clergy. Ecclesiastical visits, spiritual exercises, and the use of pastoral letters and other forms of written communication were privileged instruments. The numerous obstacles that the reformist proposal faced – such as the disagreements with the civil authorities, the shortage of a mostly foreign and poorly disciplined clergy, and the lack of a seminary– forced the prelate to continuously adjust the mechanisms. Nevertheless, the project had a lasting impact on the institutional memory of Uruguayan Catholicism.

**Keywords:** Catholic Church; clergy; Jacinto Vera; romanization; ultramontane reform; Uruguay.

## RESUMO

[226]

**Objetivo:** analisar os mecanismos utilizados pelo primeiro bispo de Montevideú, Jacinto Vera, para reformar o clero secular entre 1859 e 1881, a fim de moldá-lo segundo os ideais ultramontanos e as diretrizes da Santa Sé. **Metodologia:** a partir da interseção de fontes preservadas em diversos arquivos eclesiásticos e civis, examina-se a imagem do “bom padre” presente em documentos promulgados pelo prelado, depois avaliam-se os instrumentos. Em seguida, são avaliados os instrumentos utilizados para controlar e disciplinar o clero. Por fim, consideram-se as repercussões que a fraqueza institucional da Igreja católica uruguaia e as intervenções do governo nacional tiveram no processo de reforma. **Originalidade:** este trabalho representa uma contribuição significativa para a historiografia sobre o catolicismo no Uruguai do século XIX, dada a pouca atenção dada à reforma ultramontana do clero. Da mesma forma, oferece um estudo de caso original dentro do conjunto de pesquisas recentes sobre o ultramontanismo e a consolidação das estruturas eclesiásticas na América Latina, contribuindo assim para futuras abordagens comparativas e interligadas. **Conclusões:** o estudo registra como o bispo Vera, comprometido com uma cultura ultramontana transnacional, empreendeu uma série de ações que estabeleceram as bases para o ajuste disciplinar do clero. Visitas eclesiásticas, exercícios espirituais e o uso de cartas pastorais e outras formas de comunicação escrita foram instrumentos privilegiados. Os numerosos obstáculos que a proposta reformista enfrentou – como as divergências com as autoridades civis, a escassez de um clero maioritariamente estrangeiro e pouco disciplinado, e a falta de um seminário – forçaram o prelado a ajustar continuamente os mecanismos. No entanto, o projeto teve um impacto duradouro na memória institucional do catolicismo uruguaio.

**Palavras-chave:** clero; Igreja Católica; Jacinto Vera; reforma ultramontana; romanização; Uruguai.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el catolicismo en América Latina experimentó intensos cambios orientados a consolidar y transformar las estructuras eclesíásticas en sintonía con las directrices de la Santa Sede. Esas transformaciones fueron desplegadas en buena medida como respuesta a los desafíos que representaban la institucionalización de los Estados nacionales y la progresiva pluralización del campo religioso. Naturalmente, las prioridades, velocidades y dificultades que caracterizaron dichos cambios variaron según las circunstancias particulares de cada país y región. Dependieron de factores como el capital social, material y simbólico del que disponían las instituciones eclesíásticas; de los modelos de laicidad que fueron construyéndose a partir de la relación entre la Iglesia y el Estado; o del impacto que las transformaciones culturales vinculadas a la modernización económica y política tuvieron en la hegemonía del catolicismo en el escenario religioso.<sup>1</sup> Sin embargo, más allá de las singularidades de cada caso, la jerarquía eclesíástica coincidió en la voluntad de establecer un modelo de Iglesia más sensible a la autoridad papal y al proceso global de centralización romana.<sup>2</sup> En ese modelo eclesiológico, la reforma del clero secular ocupó un lugar estratégico y una preocupación permanente, tanto para los preladados como para la Santa Sede.<sup>3</sup> Un clero obediente al obispo y al

[227]

1. Roberto Di Stefano, “Le processus historique de sécularisation et de laïcité en Amérique latine”, en *La laïcité en Amérique latine*, dirigido por Arnaud Martin (París: L’Harmattan, 2015), 11-47; Elisa Cárdenas Ayala, “El lenguaje de la secularización en los extremos de Hispanoamérica: Argentina y México (1770-1870). Un acercamiento”, *Ariadna Histórica. Lenguajes, Conceptos, Metáforas* 5 (2016): 169-193.
2. Francisco Javier Ramón Solans, *Más allá de los Andes: los orígenes ultramontanos de una Iglesia latinoamericana (1851-1910)* (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2020); Elisa Cárdenas Ayala, *Roma: el descubrimiento de América* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2018).
3. Lisa M. Edwards, “Latin American Seminary Reform: Modernization and the Preservation of the Catholic Church”, *The Catholic Historical Review* 95, n.º 2 (2009): 261-282; Ítalo Domingos Santirocchi, *Questão de consciência: os ultramontanos no Brasil e o regalismo do Segundo Reinado (1840-1889)* (Belo Horizonte: Fino Traço, 2015); Cecilia A. Bautista García, “Clérigos virtuosos e instruídos”. *Un proyecto de romanización clerical en un arzobispado mexicano. Michoacán, 1867-1887* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017); Ignacio Martínez, “Reforma ultramontana y disciplinamiento del clero parroquial. Diócesis de Salta 1860-1875”, *Andes* 28, n.º 2 (2017); José A. Sandi Morales, “La romanización de los sacerdotes y los fieles de Costa Rica entre 1880-1939”, *Rivista di storia del cristianesimo* 18, n.º 1 (2021): 205-242.

papa, ilustrado, comprometido con el modelo pastoral tridentino y al mismo tiempo defensor de los “derechos de la Iglesia” definidos por el magisterio pontificio, sintetizan en buena medida el ideal de esa reforma.

[228]

También en Uruguay, la construcción de una Iglesia centralizada y receptiva de ese “espíritu romano” –por utilizar una expresión de la época–<sup>4</sup> dependió de la disciplina del clero y del robustecimiento de la autoridad eclesiástica. Aunque existan algunos antecedentes previos, el impulso inicial de ese proceso se registra a partir de 1859, momento en que asume la jefatura de la Iglesia quien se convertirá en el último vicario apostólico y primer obispo de Montevideo, Jacinto Vera.<sup>5</sup> Los poco más de veinte años que duró su gobierno sentaron las bases para la reforma del clero en el país. En ese compás de tiempo logró identificar varios problemas estructurales, implementar los primeros mecanismos de control y disciplina y diseñar una estrategia para la generación de un clero nacional y ultramontano. Esa posición señera fue reconocida por sus sucesores en el episcopado, quienes, en las respectivas relaciones *ad limina* que enviaron a Roma, identificaron al gobierno de Vera como el punto de partida de una moderna y romanizada Iglesia uruguaya.<sup>6</sup> En efecto, “nacionalizar” y “romanizar” los destinos de la

4. Mariano Soler, *Memorial dedicado a los alumnos del Colegio P. L. Americano* (Roma: Imprenta de la S. C. de Propaganda, 1888), 7.

5. Jacinto Vera y Durán (1813-1881) nació en el seno de una familia de humildes migrantes canarios, mientras cruzaba el Atlántico, frente a las costas del Brasil portugués. Se formó en el seminario de Buenos Aires, regentado por la Compañía de Jesús, donde fue condiscípulo de otros dos futuros prelados comprometidos con una cultura ultramontana, León Federico Aneiros, arzobispo de Buenos Aires, y José María Gelabert, obispo de Paraná. En 1841 recibió la ordenación sacerdotal. De regreso en Uruguay, comenzó a servir en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe (departamento de Canelones), hasta que en diciembre 1859 asumió como vicario apostólico. En 1865 fue ordenado obispo *in partibus infidelium* de la diócesis de Megara. Vera fue el primer prelado uruguayo en visitar Roma (1867), adonde volvió a viajar poco después para participar del Concilio Vaticano. Tras la creación de la diócesis de Montevideo en 1878, fue elegido obispo de la nueva sede, cargo que mantuvo hasta su muerte, en el transcurso de una de sus habituales misiones pastorales. El 6 de mayo de 2023 fue beatificado por el papa Francisco. *Congregatio de Causis Sanctorum, Beatificationis et canonizationis Servi Dei Hyacinthi Vera, episcopi Montisvidei (1813-1881). Positio super vita, virtutibus et fama sanctitatis*, vols. 2-3 (Montevideo: s.e., 2012); Juan Isérn, *La formación del clero secular de Buenos Aires y la Compañía de Jesús* (Buenos Aires: San Miguel, 1936), 132.

6. Inocencio M. Yéregui, “Relatio Rmi. Dom. Innocantii Mariae Yeregui, Episcopi Diocesi Montisvidei, de statu suae ecclesiae, occasione visitationis sacrorum

Iglesia local fueron dos caminos que emprendió el último vicario apostólico del Uruguay. Aunque a priori puedan parecer divergentes, en los hechos se trató más bien de lo contrario: eran sendas que corrían en paralelo, solo que en planos diferentes.

Por la vía de la “nacionalización”, Vera esperaba asegurar el control y gobierno sobre un grupo social primordialmente extranjero, mientras fundaban las bases para reproducir y fortalecer la presencia de un “clero nacional” que, al menos en teoría, debía responder con mejor aptitud a los intereses de la jerarquía. Para lograrlo, consideró ineludible acentuar el reconocimiento del principio de autoridad. Vera era consciente de que la aceptación de su autoridad resultaba difícil de hacer efectiva con un clero escaso, extranjero y poco dócil a los requerimientos pastorales. Un informe elaborado por la curia de Montevideo a principios del siglo xx revelaba que, entre 1820 y 1859, solo se tenía constancia de la existencia de “15 a 25 sacerdotes uruguayos”.<sup>7</sup> En 1861, de un total de 84 clérigos reportados –sin distinguir entre seculares y regulares–, apenas 13 habían nacido en el país.<sup>8</sup> El número era de por sí escaso en relación con la totalidad de la población –según lo denunciaron continuamente las autoridades religiosas y políticas–, pero lo realmente crítico era la incapacidad de la Iglesia uruguaya para generar las condiciones institucionales que permitieran formar un clero nacional.

Estos problemas de gobernabilidad eran compartidos con las autoridades políticas, que también experimentaban graves dificultades para asegurar y extender los instrumentos de control y vigilancia más allá del espacio capitalino. Pese a esos condicionamientos, la normalización y desarrollo de una coordinación administrativa más compleja en la institución eclesial

[229]

---

liminum, anno 1888 ad formam instructionis Sacrae Congregationis Concilii”, Montevideo, 31 de julio de 1888, Archivo Apostólico Vaticano (AAV), Ciudad del Vaticano, Congregazione Concistoriale, Relationes Dioecesium, caja 548 (Montis Videi); Mariano Soler, “Visita ad Limina. Estado de la diócesis de Montevideo. 1885-1895”, borrador, Montevideo, s.d., Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo (ACEM), Montevideo, Obispado, Gobierno de Mons. Mariano Soler, Visita “ad limina”; Mariano Soler, “Memoria para la Visita ad Limina de la Arquidiócesis de Montevideo, años 1895-1905”, Montevideo, s.d., AAV, Congregazione Concistoriale, Relationes Dioecesium, c. 548 (Montis Videi).

7. “Seminario Conciliar”, folleto, f. 27r., AAV, Archivio Nunziatura Uruguay, busta 2, fasc. 4.
8. “Informe relativo a los asuntos eclesiástico del vicariato apostólico de Jacinto Vera a Marino Marini”, Montevideo, 17 de septiembre de 1861, respuesta n.º 25, ACEM, Nunziatura, carpeta A-7, 1b.

[230]

pudo generarse gracias a la puesta en marcha de diversos instrumentos pastorales y disciplinarios. Mientras tanto, en el plano institucional, solo hacia el final de la década de 1870 se alcanzó un avance significativo: primero con la creación de la diócesis de Montevideo en 1878 y luego, dos años después, con la apertura del seminario conciliar. La creación del obispado fue crucial para el ajuste vertical de la autoridad eclesiástica. Lo más importante era que con un obispo diocesano se podía remediar la “falta de influencia moral” que tenía el vicario apostólico. Solo la dignidad episcopal era capaz de conquistar “el alto aprecio, el debido acatamiento de gobernantes y gobernados”. Al menos eso era lo que Vera pensaba.<sup>9</sup>

Por el otro camino, el de la “romanización”, la defensa del primado jurisdiccional del papa sirvió a un sector cada vez más preponderante dentro del catolicismo uruguayo para protestar por una mayor autonomía de la Iglesia frente al poder político. Dentro de la prédica de una estricta sujeción disciplinar a Roma, convivían fuertes reclamos que exigían un más alto grado de desvinculación institucional entre la potestad religiosa y el poder secular. Cada vez resultaban menos tolerables las exigencias del patronato nacional, en especial en lo concerniente a la intervención en el nombramiento de las dignidades eclesiásticas y la regulación de las instituciones religiosas. También era resistida cierta cultura religiosa, heredera del reformismo borbónico, que concebía al sacerdote como un funcionario estatal.<sup>10</sup> Los nuevos aires ultramontanos, por el contrario, inspiraban a que el clero, junto con el obispo, fuera el principal defensor de los derechos de la Iglesia.

En las siguientes páginas, me propongo analizar cómo la jerarquía católica uruguaya articuló discursos y prácticas en clave ultramontana para obtener un ajuste disciplinario en el clero secular durante el periodo comprendido entre 1859 y 1881. Se trata de un tema poco atendido en la escasa producción historiográfica dedicada al clero en el Uruguay del siglo XIX.<sup>11</sup>

---

9. “Informe relativo a los asuntos eclesiástico”, respuesta n.º 19.

10. Valentina Ayrolo, *Funcionarios de Dios y de la República: clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales* (Buenos Aires: Biblos, 2007); María Elena Barral, *De sotanas por la Pampa. Religión y sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial* (Buenos Aires: Prometeo, 2007); Roberto Di Stefano, “Colegas clérigos del joven Darwin”, *Anuario IEHS* 25 (2010): 259-280.

11. Entre los contados estudios consagrados al tema, además de los que se citan en este trabajo, se pueden mencionar: Dante Turcatti y Tomás Sansón, *Excelente sacerdote de buena vida y costumbres. Aportes del clero secular español en la Iglesia uruguaya* (Montevideo: Universidad de la República, 2005); Sebastián Hernández

En primer lugar, me detendré en la figura del “buen cura”, tal como aparece plasmada en diversos escritos pastorales de Jacinto Vera. Concretamente, me interesa examinar las dimensiones ministeriales, pastorales, sociales y políticas del sacerdote enunciadas por el prelado y que sirvieron para orientar las prácticas reformistas en la época. A continuación, abordaré los modos en que fueron activados los mecanismos de control y vigilancia, como las visitas eclesiásticas, los ejercicios espirituales y el uso de cartas pastorales, circulares y otras formas de comunicación escrita. Finalmente, presentaré algunas consideraciones sobre las repercusiones del estancamiento institucional de la Iglesia y los condicionamientos impuestos por el gobierno en la implementación de la reforma del clero.

[231]

Por último, creo conveniente subrayar que este trabajo toma como objeto de análisis la figura de Jacinto Vera y su propuesta reformadora. Reconozco que en el proceso intervino un amplio espectro de actores (clérigos, laicos, autoridades políticas y civiles, prensa, además de la Santa Sede y sus representantes en la región), que facilitaron o bien entorpecieron los planes del prelado.<sup>12</sup> Sin embargo, será tarea de futuros estudios –y no de este– analizar la recepción y distorsión de la reforma ultramontana del clero considerando la respuesta de esos otros agentes involucrados.

### Representaciones del “buen cura”

El documento revelador de la imagen modélica del “buen cura” en la obra de Jacinto Vera lo encontramos en su primera carta pastoral, fechada el 30 de marzo de 1860, a pocos meses de asumir como vicario apostólico. Allí puede leerse un gran repertorio de exhortaciones dirigidas al clero a mantener una vida de “bondad, paciencia y dulzura”, “humildad y mansedumbre”.<sup>13</sup>

---

Méndez, “La difícil gobernabilidad de una Iglesia en construcción. Apuntes para un perfil del clero secular en los inicios del Uruguay moderno (1860-1870)”, en *Iglesia y religiosidades de la colonia al siglo xx. Nuevos problemas, nuevas miradas*, compilado por María Mercedes Tenti (Rosario: Prohistoria, 2017), 97-116; Carlos Zubillaga, “Religiosidad y religiosos en la inmigración italiana en Uruguay”, en *Primeras Jornadas del C.E.I. Presencia italiana en la cultura uruguaya. Montevideo, 26 al 28 de octubre de 1992* (Montevideo: Universidad de la República/Centro de Estudios Italianos, 1994), 65-96; y Alberto Sanguinetti, autor de la monumental biografía sobre Jacinto Vera que formó parte de la *positio* –citada más adelante– en el proceso que derivó en su proclamación como “venerable” en 2015.

12. Hernández Méndez, “Construir la Iglesia reformando el clero”.

13. Congregatio de Causis Sanctorum, *Beatificationis et canonizationis*, vol. 2, 341.

[232]

También contiene mandatos para “adquirir la mejor y más sólida instrucción” –aunque omite recomendar textos y autores– y cumplir con las obligaciones ministeriales: predicar la palabra divina, administrar los sacramentos, enseñar los misterios de la fe católica, visitar a los enfermos y consolar a los pobres. Respecto a los indigentes, si bien no hay una referencia directa a que el sacerdote deba asistirlos materialmente, está la indicación de favorecer el establecimiento en todas las parroquias de la Sociedad de San Vicente de Paul, que por esos años comenzaba a desarrollar sus actividades en el país.

Entre las múltiples obligaciones que ligaban al párroco con su feligresía, Vera destacaba el de la predicación. La enseñanza del catecismo a niños de ambos sexos, según lo dispuesto por el Concilio de Trento, y la vigilancia de la educación de la juventud eran deberes que tenían que observar con especial cuidado. Al tratar este tema, el vicario era taxativo en dos puntos: los curas debían atenerse al catecismo como obra de referencia para explicar las verdades elementales de la doctrina católica, y la instrucción, sobre todo la de los niños, no podía ser delegada en laicos, porque era una función esencialmente sacerdotal. Asimismo, se resaltaba la vigilancia de las lecturas que consumían los fieles. Correspondía a los párrocos estar alertas a la circulación de “malos libros” y toda Biblia traducida en lengua vulgar y sin notas.<sup>14</sup> Al momento de publicarse la pastoral, las denominadas “biblias protestantes” no eran un asunto que preocupara demasiado a los sectores ultramontanos, aunque sí lo suficientemente importante como para ser denunciado en el documento.<sup>15</sup> El problema comenzó a tomar un cariz más grave a principios de la década siguiente, a causa del fuerte empuje proselitista protagonizado por pastores metodistas y la acción de los *colportores* que recorrían el país repartiendo biblias y nuevos testamentos. En todo caso, para principios de los años sesenta, los conflictos interreligiosos ya habían dejado de ser una novedad, como también lo había dejado de ser la intensa actividad de la American Biblical Society y de la British and Foreign Bible Society.<sup>16</sup>

Tal como lo entendía el vicario apostólico, un correcto desempeño pastoral dependía de que el cura tuviera un conocimiento directo de las prácticas y necesidades religiosas de la feligresía. Por ese motivo dispuso

---

14. Congregatio de Causis Sanctorum, *Beatificationis et canonizationis*, vol. 2, 344.

15. “Informe relativo a los asuntos eclesiástico”, respuesta n.º 5.

16. Sebastián Hernández Méndez, “Catolicismo y protestantismo en los inicios del Uruguay moderno (1876-1880)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* 46 (2017): 110-146.

que los párrocos realizaran cada año una gira misional por sus respectivos curatos<sup>17</sup> y que además elaboraran un informe donde quedarán registrados los progresos de los feligreses “en la piedad y devoción, y en la frecuencia de los santos sacramentos”.<sup>18</sup> En el orden social y político, los discursos pastorales de Vera insistían en el sacerdocio como ministerio de paz y caridad. El párroco se desempeñaría como un agente neutralizador de conflictos, discordias y escándalos que pudieran surgir entre los fieles.<sup>19</sup> Para que esto fuera posible, era primordial que el clero manifestara una sólida conciencia de cuerpo,<sup>20</sup> una unidad compacta que reconocería como piedra angular a la autoridad legítima y aprobada por Roma.<sup>21</sup>

[233]

La desvinculación del clero de toda política partidaria fue otro componente de la imagen del “buen cura”. En esto existía una clara continuidad con el anterior vicario, José Benito Lamas, que en su pastoral de 1854 no había dudado en condenar el “espíritu de partido”.<sup>22</sup> Cuando aún era párroco de Guadalupe, Vera se manifestó en varias oportunidades sobre la inconveniencia de que todo sacerdote se mezclara en asuntos políticos.<sup>23</sup>

- 
17. Jacinto Vera, “Circular a los curas vicarios del país”, Montevideo, 7 de setiembre de 1866, ACEM, Vicariato Apostólico (VA), Gobierno de Mons. Jacinto Vera (GMJV), Correspondencia con Santa Sede.
  18. Congregatio de Causis Sanctorum, *Beatificationis et canonizationis*, vol. 2, 345.
  19. Congregatio de Causis Sanctorum, *Beatificationis et canonizationis*, vol. 2, 341; vol. 3, 910-911.
  20. Francisco X. de Acha, *El conflicto eclesiástico. Compilación de los documentos oficiales cambiados entre el Gobierno y la Vicaria Apostólica del Estado con motivo de la destitución del Cura de la Iglesia Matriz, y de los principales artículos publicados en el diario La República y el periódico La Revista Católica* (Montevideo: Imprenta de la Revista Católica, 1861), 91.
  21. Jacinto Vera, *Pastoral*. “Nos: el Presbítero Don Jacinto Vera por la gracia de Dios y de la Santa Sede Vicario Apostólico de la República Oriental del Uruguay & &. A todos los Venerables Párrocos, respetables sacerdotes y fieles. Buenos Aires, 13 de octubre de 1862” (s.l./s.e., 1862), 1; Vera, “Pastoral. Nos: el Presbítero Don Jacinto Vera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Vicario Apostólico en toda la República Oriental del Uruguay, etc. etc. A todos los Venerables Párrocos, respetables Sacerdotes y fieles. Buenos Aires, 27 de octubre de 1862” (Buenos Aires: Imprenta y litografía a vapor de Bernheim y Boneo, 1862), 1.
  22. Eustaquio Tomé, “El Vicariato Apostólico de Don José Benito Lamas (1854-1857)”, *Revista Histórica* 13, n.º 37 (1941): 77-165.
  23. Jacinto Vera, “Carta a Manuel Oribe”, 1855, ACEM, VA, GMJV, carpeta 45; Jacinto Vera, “Carta a Joaquín Requena”, Montevideo, 21 de noviembre de 1856, Archivo

[234]

Esa conducta no solo le reputó buena fama ante la Santa Sede,<sup>24</sup> sino que también lo llevó a tomar la decisión de renunciar a un escaño en la Cámara de Representantes para el que había sido elegido en 1857<sup>25</sup> y, tiempo después, a mantenerse distante del levantamiento armado acaudillado por el general Venancio Flores, quien pretendió atraerse al vicario en su conflicto con el presidente Bernardo Berro.<sup>26</sup> No obstante, este principio rector no fue impuesto categóricamente al resto del clero. Durante el gobierno de Vera, varios clérigos actuaron como senadores o diputados –tal fue el caso de Lázaro Gadea, Santiago Estrázulas y Lamas, Martín Pérez, Juan José Brid y Pedro Irazusta–.<sup>27</sup> Podría objetarse que varios de ellos mantenían una relación distante o incluso conflictiva con Vera o que, bajo una cultura todavía “regalista”, el discurso secularizador del vicario no podía generar demasiada simpatía. Sin embargo, íntimos colaboradores de Vera, como fueron Mariano Soler y Norberto Betancur, ambos formados en el Colegio Pío Latino Americano en Roma, se desempeñaron como diputados.<sup>28</sup>

El sacerdote reformado que imaginaba Jacinto Vera se enmarca en el giro ultramontano que estaba experimentando el catolicismo en América Latina durante la segunda mitad del siglo XIX. Ante todo, debía ser un “pastor de almas” preocupado por la salvación de sus ovejas y un defensor intransigente de los “derechos de la Iglesia” ante los peligros de una modernidad liberal. Las funciones exigidas por el vicario, más allá de inscribirse en el marco definido por el concilio tridentino, respondían a la representación de una Iglesia asediada por los males del mundo moderno. Como ministro del culto, al sacerdote le correspondía la celebración de los ritos sagrados tributados a la divinidad con el fin de santificar las almas por medio de las

---

General de la Nación (AGN), Montevideo, Archivo Privado Joaquín Requena, carpeta 5.

24. Congregatio de Causis Sanctorum, *Beatificationis et canonizationis*, vol. 2, 150.
25. Ese mismo año, sin embargo, integró la Junta Económico-Administrativa de la villa de Guadalupe, siendo el candidato con mayor cantidad de votos obtenidos. Lorenzo A. Pons, *Biografía del Ilmo. y Rvmo. Señor D. Jacinto Vera y Durán, primer Obispo de Montevideo* (Montevideo: Talleres A. Berreiro y Ramos, 1904), 62-63.
26. Darío Lisiero, “Iglesia y Estado del Uruguay en el lustro definitorio 1859-1863”, *Revista Histórica* 43, n.º 127-129 (1972): 106-107.
27. Cámara de Representantes, “Tablas cronológicas 1830-1971” (Montevideo: Sección “Información y antecedentes legislativos”, 1971), 26, 32, 34, 46, 48, 52; Luis A. Musso, “Anales del Senado del Uruguay. Cronología sistematizada. Legislatura I al XL. 1830-1968” (Montevideo: s.e., 1970), 57-62, 86-96.
28. Cámara de Representantes, “Tablas cronológicas”, 45-46.

gracias recibidas; como pastor, velar por la ortodoxia de las prácticas, instruyendo a la grey en los principios fundamentales de la fe y previniéndola de las “doctrinas subversivas de la religión y el orden moral”.<sup>29</sup> Debía ser, también, un vehículo destacado de la intransigencia ultramontana, promotor de la lealtad absoluta a la autoridad papal y tenaz defensor de la autonomía de la Iglesia por encima de cualquier poder temporal.

El sistema de referencias al que recurrían estas representaciones pretendía reafirmar la independencia de la esfera religiosa, al tiempo que debilitaba los lazos que antiguamente vinculaban al clero con los poderes políticos y los intereses más “profanos”. De ahí su fuerte componente secularizador. Esto no significa que nos encontremos frente a un modelo de sacerdote desligado de la sociedad política y civil. Por el contrario, Vera fue insistente en el rol “civilizador” del clero y su papel en la legitimación del orden político vigente, inculcando en la feligresía el respeto y la obediencia a las autoridades civiles. Además, aunque el proceso de secularización le había quitado ciertos espacios frente a otros agentes políticos y sociales, el clero todavía conservaba una posición estratégica, especialmente en la campaña.<sup>30</sup> Pero lo relevante aquí es que, en el discurso, y todavía más en la práctica, las autoridades eclesiásticas, tanto locales como romanas, fueron consolidando su poder y control sobre el clero, mientras condicionaban paulatinamente cualquier tipo de intervención por parte del Estado.

[235]

### La reforma del clero: recursos y prácticas

La puesta en marcha de la reforma del clero obligó a Jacinto Vera a reactivar un conjunto de mecanismos de control y disciplina que se encontraban en desuso o bien nunca habían sido aplicados en el país. En primer lugar, el prelado reguló de forma más estricta la concesión de licencias para los clérigos y reanudó el sistema de cartas pastorales con una frecuencia desconocida hasta entonces. Al mismo tiempo, procuró mantener una comunicación fluida con los párrocos y retomó las conferencias morales y los ejercicios espirituales. Una de las herramientas más eficaces que tuvo a disposición fue la visita eclesiástica, que le permitió acceder a un conocimiento inmediato

29. Jacinto Vera, “Pastoral. Nos. D. Jacinto Vera, Obispo de Megara y Vicario Apostólico del Estado. Al Clero y fieles del Vicariato”, *El Mensajero del Pueblo* (Montevideo), 21 de julio de 1872, 1.

30. Tomás Sansón, “La Iglesia y el proceso de secularización en el Uruguay moderno (1859-1919)”, *Hispania Sacra* 58, n.º 127 (2011): 283-303.

de la realidad que atravesaban los curatos más distantes. Conjuntamente, procuró consolidar la institucionalidad de la Iglesia a través de la erección de la diócesis de Montevideo y la apertura del seminario conciliar. Estos instrumentos robustecieron la concentración administrativa y a la larga permitieron desarrollar un sistema de vigilancia más eficiente sobre el cuerpo sacerdotal.

[236]

Conviene recordar que la práctica que prevalecía en el Uruguay de ese momento era que las provisiones eclesiásticas fueran dotadas con curas interinos y nunca con “colados” o permanentes. De ese modo, y de acuerdo con el derecho canónico, el prelado podía removerlos por su sola voluntad, ahorrándose procesos engorrosos y escapando a la intervención del gobierno civil en calidad de patrono. Como contrapartida, dicha práctica tenía potenciales efectos distorsivos en la actividad pastoral, puesto que los curas interinos, en su mayoría inmigrantes, mostraban poco interés en establecer un vínculo estable con las parroquias a cargo, “transmigran[do] cuando les place, de un país a otro, con notable detrimento de los fieles”, según se lamentaba Vera ante la Santa Sede.<sup>31</sup>

La maniobra de nombrar curas interinos no fue compartida por el gobierno nacional de Bernardo Berro, el cual, amparándose en una original interpretación del derecho de patronato, consideró a los párrocos como curas “permanentes” –es decir, al mismo nivel que los colados–, para así mantener cierto control en los nombramientos y remociones.<sup>32</sup> Esta interpretación trajo efectos perjudiciales en la relación entre las autoridades políticas y religiosas. El llamado “conflicto eclesiástico”, que enfrentó al vicario apostólico con el presidente Berro entre 1861 y 1863, se originó precisamente por la decisión del primero de remover al párroco de la iglesia Matriz de Montevideo y la inmediata apelación de este al poder Ejecutivo por medio de un “recurso de fuerza”. El gobierno le dio la razón al párroco, al tiempo que afirmó su derecho de intervenir en la designación, provisión y remoción de los curatos.<sup>33</sup> Como ninguna de las dos autoridades estuvo dispuesta a ceder en su posición, el conflicto escaló en temperatura hasta alcanzar su punto de ebullición cuando se decretó el destierro del vicario en octubre de 1862. Después de extensas negociaciones y con el fantasma de la

---

31. “Informe relativo a los asuntos eclesiástico”, respuesta n.º 19.

32. Bernardo Berro, *Escritos selectos*, Colección de Clásicos Uruguayos, vol. 111 (Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1966), 212-213.

33. Acha, *El conflicto eclesiástico*, 16-17.

guerra civil cabalgando en la frontera debido al levantamiento del caudillo Venancio Flores, en marzo de 1863 se le permitió a Vera regresar al país, tras su exilio en Buenos Aires.<sup>34</sup> A partir de ese momento, Vera continuó designando curas interinos y solo se limitó a informar al gobierno, pero la cuestión de fondo permaneció sin resolverse.

El llamado “conflicto eclesiástico” reveló dos modelos de Iglesia en cierto punto antagónicos: uno de inspiración “galicana”, que veía al clero como parte del funcionariado público y a la Iglesia como una dependencia del Estado, y otro de naturaleza ultramontana, ansioso por afianzar la autonomía eclesiástica en la administración interna y mantener un vínculo directo y sin interferencias con Roma.<sup>35</sup>

[237]

Pasemos, ahora sí, a repasar los principales medios de control con los que contó el prelado. Estos derivaban de facultades concedidas por la Santa Sede o eran inherentes a la propia dignidad eclesiástica. Durante el periodo que abarca este estudio, las remociones y suspensiones *a divinis* –es decir, la pena que inhabilitaba a un eclesiástico a ejercer cualquier acto ministerial– no abundaron, pero tampoco fueron inusuales. Vera recurrió a la suspensión *a divinis* especialmente durante el “conflicto eclesiástico”, ejecutándola contra el sacerdote uruguayo Juan José Brid y el jesuita secularizado español Francisco Majesté, quienes se habían rebelado contra su autoridad.<sup>36</sup> No faltaron aquellos que, por su conducta problemática y rebelde, fueron igualmente separados de sus cargos.<sup>37</sup>

La concesión y prórroga de licencias para celebrar, predicar y confesar fueron recursos útiles para ejercer presión en la conducta del clero y deshacerse o evitar el ingreso de los sujetos más problemáticos. Sin las correspondientes licencias, los curas inmigrantes no podían realizar ningún oficio divino en

34. José G. González Merlano, *El conflicto eclesiástico (1861-1863). Aspectos jurídicos de la discusión acerca del Patronato Nacional* (Montevideo: Tierra Adentro / Universidad Católica del Uruguay, 2010).

35. Di Stefano, “Le processus historique de sécularisation”.

36. Jacinto Vera, “Carta a Giacomo Antonelli”, Buenos Aires, 13 de octubre de 1862, ACEM, Nunciatura, carpeta A-7, 1b, Libro Copiador.

37. “Oficio de Francisco Castelló”, Montevideo, 6 de diciembre de 1866, Archivo de la Curia de Tacuarembó, Tacuarembó, Parroquia de San Fructuoso, caja 1, carpeta 1; Rafael Yéregui, “Carta a Miguel A. Mosso”, Montevideo, 19 de diciembre de 1871, ACEM, Libro de Notas (LN) n.º 2, s.f.; Jacinto Vera, “Carta a Miguel A. Mosso”, Montevideo, 1 marzo de 1872, ACEM, LN n.º 2, s.f.; “Cesación de Pablo Toledo como cura de la parroquia de Cerro Largo”, 31 de diciembre de 1869, ACEM, Libro de Licencias (LL) n.º 1, f. 35.

[238]

el vicariato y, por ende, quedaban privados de percibir un ingreso pecuniario por sus servicios. La presión era grande y, por su puesto, se ejerció.<sup>38</sup> El tiempo de duración de las licencias dependía de varios factores, como el de ser uruguayo o extranjero, arribar al país con buenas letras testimoniales otorgadas por un obispo conocido o con antecedentes dudosos. Por ejemplo, al napolitano Pascual Ramagli, que llegó a Uruguay en marzo de 1872 desde Buenos Aires, donde había sido suspendido por quince días –si bien luego fue rehabilitado–, recibió licencias para celebrar por apenas tres meses.<sup>39</sup> Poco después se presentó Miguel Torradas, de la diócesis de Barcelona. Torradas arribaba “bien documentado y con comendaticias que le favorec[ía]n”. Se le concedió licencia por un año y pasó a desempeñarse interinamente en la tenencia de Fray Bentos.<sup>40</sup> En cambio, el flamante sacerdote uruguayo Rafael Yéregui, formado con los jesuitas en el seminario de Buenos Aires, recibió licencias para celebrar, predicar y confesar por un periodo de tres años.<sup>41</sup> No había una lógica muy compleja detrás de estas decisiones.

Una lectura atenta de los libros de licencias revela otros datos de interés. Al menos para finales de la década de 1860 y principios de la siguiente, las licencias comenzaron a darse bajo condiciones un poco más estrictas. Se repiten con frecuencia su otorgamiento por un lapso de seis meses a sacerdotes extranjeros que ingresaban por vez primera al vicariato. A menudo se les impuso como condición para renovarlas utilizar hábito talar y tonsura clerical, concurrir en persona a la curia para dar examen al término de esta o bien presentar certificado de buena conducta firmado por el párroco o encargado de la iglesia donde celebraban.<sup>42</sup> Además, fue común que la renovación se diera por uno o dos años.

Como se adelantó, una herramienta destacada en la vigilancia del clero fue la visita eclesiástica, la cual se realizaba durante las misiones religiosas.

38. Rafael Yéregui, “Carta a Roque Maceyra”, Montevideo, 4 de noviembre de 1869, ACEM, LN n.º 2, s.f.; Rafael Yéregui, “Carta al cura vicario de San Carlos”, Montevideo, 12 de noviembre de 1869, ACEM, LN n.º 2, s.f.; Rafael Yéregui, “Carta a Martín Pérez”, Montevideo, 1 de abril de 1872, ACEM, LN n.º 2, s.f.; “Retiro de licencias a Gerónimo Sanano [?]”, Montevideo, 23 de marzo de 1871, ACEM, LL n.º 2, f. 88v; “Retiro de licencias a Domingo Comi”, 14 de febrero de 1872, ACEM, LL n.º 2, f. 89r.

39. “Licencias otorgadas a Pascual Ramagli”, s.f., ACEM, LL n.º 2, f. 70r.

40. “Licencias concedidas a Miguel Terradas”, s.f., ACEM, LL n.º 2, f. 71v.

41. “Licencias concedidas a Rafael Yéregui”, 31 de agosto de 1861, ACEM, LL n.º 1, ff. 161r-161v.

42. Véase las diversas licencias concedidas o prorrogadas en ACEM, LL n.º 3, ff. 20v-23v.

Estas fueron las actividades pastorales que más caracterizaron al gobierno de Vera. Su objetivo principal era asistir espiritual y sacramentalmente a las poblaciones en la campaña que estaban más alejadas de los centros religiosos. En ellas, el vicario y sus colaboradores –por lo general, dos o tres clérigos que, en lo posible, se procuraba fueran jesuitas– se dedicaban a tiempo completo a celebrar el sacrificio eucarístico, bautizar, casar, confirmar y confesar. Las misiones solían durar en promedio quince días, aunque ese tiempo bien podía duplicarse.<sup>43</sup> Se realizaban con un ritmo de trabajo intenso, comenzando con la salida del sol para acabar casi a medianoche.<sup>44</sup> También había un tiempo reservado a la enseñanza del catecismo, complementado con sermones y pláticas doctrinarias.<sup>45</sup> Las autoridades civiles y la feligresía que concurrían dieron a estos encuentros un carácter social y festivo que convivía con la dimensión sacramental y religiosa.<sup>46</sup> Para los sectores populares era también oportunidad de legalizar uniones sin tener que pagar el arancel acostumbrado.<sup>47</sup> En los conflictos ideológicos de la época, las misiones fueron consideradas por la jerarquía religiosa, junto con las Conferencias de San Vicente de Paul, como una barrera de contención contra la propagación de logias masónicas<sup>48</sup> y, en el plano social y político, como un instrumento para restablecer la moral cristiana que permitiría afianzar la paz y el respeto debido a las autoridades en la república.<sup>49</sup>

Otra de las tantas aristas que tuvieron estas misiones fue la de servir de instancia para vigilar y disciplinar al clero. El prelado acostumbraba a realizar las misiones religiosas junto con las visitas canónicas.<sup>50</sup> Una fuente privilegiada para conocer esta práctica son los registros que el mismo vicario

- 
43. Congregatio de Causis Sanctorum, *Beatificationis et canonizationis*, vol. 2, 295.
  44. “La Misión”, *La Revista Católica* (Montevideo), 8 de noviembre de 1860, 7.
  45. Juan F. Sallaberry, *Los jesuitas en Uruguay. Tercera época, 1872-1940* (Montevideo: Impresores Urta y Curbelo, 1940) 8.
  46. “Recibimiento hecho a S. S. Ilma. en Artigas”, *El Mundo Católico* (Montevideo), 21 de marzo de 1867, 2.
  47. “Misión Apostólica”, *La Revista Católica* (Montevideo), 12 de agosto de 1860, 5.
  48. “Informe relativo a los asuntos eclesiástico”, respuesta n.º 6.
  49. “Documentos oficiales”, *La Revista Católica* (Montevideo), 27 de enero de 1861, 8; “Misión del Ilmo. Sr. Obispo”, *La Revista Católica* (Montevideo), 21 de marzo de 1861, 2.
  50. Lucas Bilbao, “‘La palabra en el desierto’. El lugar de las visitas canónicas y misiones volantes en la consolidación institucional de la Iglesia de Buenos Aires (segunda mitad del siglo XIX)”, *Itinerantes. Revista de Historia y Religión* 12 (2020): 109-139; Milagros Gallardo, “Visitar para conocer, conocer para gobernar: ‘el ojo del amo

[240]

dejó en los libros parroquiales. Para mediados de los años sesenta, la información que allí figura es lacónica y poco es lo que puede extraerse.<sup>51</sup> Pero con el correr de los años las anotaciones van ganando en detalles. Gracias a eso podemos conocer mejor qué supervisaba Vera, así como el grado de cumplimiento que tenían los curas de sus deberes parroquiales. Sabemos, por ejemplo, que supervisaba con particular atención el cuidado y aseo de los templos y el correcto registro de los libros parroquiales.<sup>52</sup> Por otro lado, es probable que las autoridades políticas locales y los feligreses aprovecharan las visitas para manifestarle al prelado su satisfacción o disgusto respecto a la conducta del párroco o sus tenientes curas.

Las cartas pastorales, las circulares y la correspondencia privada fueron otros recursos orientados a la reforma y vigilancia del clero. Así lo informaba Vera cuando escribía a Roma que siempre había procurado, “con circulares y avisos privados, mantenerlos [a los curas] en el cumplimiento de sus deberes, especialmente en la explicación del Santo Evangelio en los Domingos y días de fiesta y la enseñanza de la doctrina cristiana a los niños”.<sup>53</sup> La recuperación del sistema de cartas pastorales se convirtió durante su gobierno en un instrumento aleccionador y, aunque en menor grado, de censura. Ya se ha comentado el lugar preferencial, casi exclusivo, que tuvo el clero en su primera pastoral, donde aparece formulado explícitamente el modelo del “buen cura” que se pretendía implantar en el vicariato. La mayoría de las pastorales publicadas en los años sesenta desarrollaban esa línea con discursos de exhortación edificantes. Encomendaban a los sacerdotes llevar una vida virtuosa, rezar por el papa y colaborar en la defensa de los derechos de la Iglesia. Presentaban a menudo una imagen homogenizada del clero, contribuyendo a la construcción de una conciencia de cuerpo que pudiera superar la evidente heterogeneidad. Sin embargo, las pastorales también se emplearon para sancionar la actuación particular de sacerdotes que durante el “conflicto eclesástico” se alinearon

---

engorda el ganado’. Las Visitas Canónicas en la provincia de Córdoba, 1874-1886”, *Pasado Abierto. Revista del CEHIS* 2, n.º 4 (2016): 143-169.

51. “Santa Visita”, 11 de mayo de 1866, Archivo de la Parroquia de San Fructuoso (APSF), Tacuarembó, Libro VIII de bautismos, f. 147.
52. “Visita pastoral”, 22 de noviembre de 1873, Archivo de la Parroquia Inmaculada Concepción (APIC), Minas, Libro VIII de bautismos, ff. 98-99; “Visita Pastoral del año mil ochocientos setenta y cuatro”, 20 de abril de 1874, APSF, Libro I de bautismos en la campaña, ff. 44-46.
53. “Informe de Jacinto Vera a la Santa Sede”, circa 1867, ACEM, Nunciatura, carpeta A-7, 1c, f. 5.

con el gobierno nacional.<sup>54</sup> No puede ignorarse el poder performativo y virtualmente condicionante que podían llegar a tener estas cartas en la actuación de los curas. También ofrecieron una cantera de argumentos que los feligreses supieron explotar para presionar a los párrocos en favor de sus reclamos ante las autoridades religiosas y civiles.<sup>55</sup>

A semejanza de las pastorales, las circulares cumplían funciones informativas o correctivas, a menudo sin personalizar a sus destinatarios, pero tenían un carácter más pragmático y estaban dirigidas exclusivamente al clero. De ellas se valieron la curia y el prelado para informar sobre el valor de los derechos parroquiales, dar a conocer nuevos privilegios concedidos por la Santa Sede, solicitar información de carácter administrativo, coordinar rogaciones públicas en favor del papa o estimular la recaudación de limosna con fines asistenciales dentro y fuera del país.<sup>56</sup>

La correspondencia privada quedó reservada para casos más graves que involucraban delitos o faltas graves por parte de sacerdotes. La norma fue, naturalmente, que la comunicación entre la curia y el clero se mantuviera en el ámbito de lo privado, a fin de evitar cualquier motivo de escándalo entre los feligreses.<sup>57</sup> Pero hubo casos especiales en los que, por la gravedad de las infracciones y el contexto en el cual se dieron, se decidió hacer públicas las cartas. Así sucedió durante el enfrentamiento que mantuvo Vera, cuando todavía permanecía exiliado en Buenos Aires, con Juan Domingo Fernández,

[241]

- 
54. Vera, *Pastoral* (13 de octubre de 1862), 1; Vera, *Pastoral* (27 de octubre de 1862), 1.
55. Adriana Santos Delgado, “Conflictividad y mediaciones en las parroquias de la diócesis de Santa Marta durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano* 17, n.º 44 (2021): 119-141; Esteban Abalo, “Párrocos y feligreses en conflicto. Procesos iniciados por vecinos contra sus párrocos en la Vicaría foránea de Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Representaciones sobre historia y religiosidad. Deshaciendo fronteras*, coordinado por Cecilia Aguirre y Esteban Abalo (Rosario: Prohistoria, 2014), 37-53.
56. Rafael Yéregui, “Carta a Nicolás Posadas”, Montevideo, 15 de abril de 1868, ACEM, VA, GMJV, carpeta 15, Protocolo y resúmenes de actividades; “Circular de la Secretaría del Vicariato Apostólico a los curas del país”, Montevideo, 15 de mayo de 1868, ACEM, VA, GMJV, carpeta 15, Protocolo y resúmenes de actividades; “Carta de la secretaria del vicariato apostólico del Uruguay a Marino Marini”, Montevideo, 17 de septiembre de 1861, ACEM, Nunciatura, carpeta A-7, 1b; “Circular”, *La Revista Católica* (Montevideo), 9 de septiembre de 1860, 7; “Circular de la secretaria del Vicariato Apostólico a los curas párrocos del país”, Montevideo, 3 de abril de 1871, ACEM, LN n.º 2, s.f.
57. Yéregui, “Relatio Rmi. Dom. Innocentii Mariae Yeregui”, III, respuesta n.º 15.

[242]

quien había aceptado del gobierno, con juramento incluido, el nombramiento de gobernador eclesiástico provisorio. La carta de amonestación, que se imprimió en hojas sueltas para facilitar su circulación, comenzaba con un duro llamado a la reflexión y continuaba recordándole a Fernández las condenas que la Iglesia había hecho caer sobre “la injerencia del poder secular en lo perteneciente a lo espiritual”. Al final se le advertía que sus actos jurídicos serían considerados nulos, amenazándolo con una lista de excomuniones vinculadas a acciones como las que estaba cometiendo.<sup>58</sup>

Más allá de los límites nacionales, tanto Vera como el resto de los obispos de la región fueron tejiendo por estas décadas, a través de la correspondencia, una red de vigilancia sobre el clero en movimiento. El objetivo era el intercambio de información respecto a aquellos sacerdotes de dudosa integridad, así como coordinar políticas mínimas de acción. En 1864, Vera le escribió al obispo de São Pedro do Rio Grande do Sul alertándolo sobre el presbítero italiano Esteban Garbarino, de quien creía podía hallarse radicado en esa diócesis.<sup>59</sup> ¿Quién era Esteban Garbarino? Lo poco que sabemos es que se trataba de un sacerdote procedente de Génova que había recibido de parte de Pablo M. Pardo –quien hizo de vicario apostólico durante el exilio de Vera– licencias para celebrar por un año en marzo de 1863, aunque estaba en el país al menos desde junio de 1862.<sup>60</sup> Poco después, ya de regreso en Uruguay, Vera se enteró de que Garbarino no solo se había marchado de Italia sin las credenciales de su ordinario, sino que había tenido la audacia de presentar unas falsas en Montevideo. Inició entonces una investigación sumaria, pero aquel se dio a la fuga. Meses más tarde, el prelado volvió a encontrarse con el díscolo sacerdote casualmente leyendo la sección de provisiones eclesiásticas en uno de los periódicos que le había enviado el obispo de Rio Grande. Ante la duda de que se tratase del mismo Garbarino, le escribió al prelado brasileño.<sup>61</sup>

58. Jacinto Vera, “Al Presbítero D. Juan Domingo Fernández. Buenos Aires, 13 de octubre de 1862” (s.l.: s.e., 1862).

59. Jacinto Vera, “Carta a Sebastião Dias Laranjeira”, Montevideo, 3 de agosto de 1864, ACEM, VA, GMJV, carpeta 62, Correspondencia del Brasil de Mons. Vera.

60. “Licencias otorgadas a Esteban Garbarino”, 17 de marzo de 1863, ACEM, LL n.º 1, f. 165r; “Carta de varios sacerdotes italianos a Jacinto Vera”, Montevideo, 1 de junio de 1862, ACEM, VA, GMJV, carpeta 7, Papeles de Mons. Jacinto Vera, carpetín 13, donde figura la firma de Garbarino.

61. Jacinto Vera, “Carta a Sebastião Dias Laranjeira”, Montevideo, 3 de agosto de 1864, ACEM, VA, GMJV, carpeta 62, Correspondencia del Brasil de Mons. Vera.

Se podrían mencionar otros casos derivados de la correspondencia de Vera con prelados de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, pero lo expuesto es suficiente para apreciar el carácter regional del proceso de centralización eclesiástica que aquí analizamos para el caso uruguayo.<sup>62</sup> De todas formas, son necesarios estudios específicos que permitan conocer mejor las estrategias de trenzado de estas redes transnacionales que enhebró el episcopado en conjunto con la Santa Sede para vigilar y controlar al clero.<sup>63</sup> El fenómeno mantuvo una estrecha vinculación con la consolidación y el giro ultramontano de las Iglesias locales, así como con la gestación de una conciencia colectiva del cuerpo episcopal sudamericano en fuerte vinculación con Roma.<sup>64</sup>

[243]

Volviendo a la reforma moral del clero articulada por Vera, los ejercicios espirituales tuvieron aquí otro lugar preferente. Ya en su primera pastoral el vicario propuso realizar retiros espirituales como un medio para conservar y hacer progresar el espíritu eclesiástico. Por eso, uno de sus primeros actos de gobierno fue reinstituírlos en todo el vicariato. El 29 de enero de 1860 dio inicio en la antigua Casa de Ejercicio, en Montevideo, el primer retiro, con una duración de nueve días.<sup>65</sup> Un efecto buscado en estos encuentros anuales era amalgamar el cuerpo sacerdotal, limar asperezas y resolver conflictos existentes en una tónica interna por lo general problemática. También era de regla que los candidatos a recibir las sagradas órdenes asistieran a estos encuentros.<sup>66</sup> Aunque resulte difícil evaluar sus efectos, cabe señalar que las autoridades religiosas siempre encontraron esta práctica de gran provecho para la espiritualidad de los sacerdotes. La concurrencia parece haber sido en general satisfactoria, aunque condicionada a menudo por el estado de los caminos, factores climáticos, la escasez del mismo clero y las dificultades que encontraban los párrocos para hallar a alguien que los sustituyera mientras permanecían en Montevideo.

62. Jacinto Vera, “Carta a Sebastião Dias Laranjeira”, Montevideo, 30 de noviembre de 1868, ACEM, VA, GMJV, carpeta 15, Protocolo y resúmenes de actividades; Jacinto Vera, “Carta a Wenceslao Achával”, Montevideo, 25 de agosto de 1871, ACEM, LN n.º 2, s.f.; “Circular del Vicariato Apostólico del Uruguay al arzobispo de Buenos Aires y a las diócesis de la República Argentina, Río de Janeiro, Río Grande, Chile y Paraguay”, Montevideo, 25 de agosto de 1871, ACEM, LN n.º 2, s.f.

63. Dante Turcatti, “Los curas seculares italianos y sus dificultades de inserción en Argentina y Brasil. La mirada de la Santa Sede, 1870-1940”, en *Las migraciones ítalo-rioplatenses. Memoria cultural, literatura y territorialidades*, dirigido por Adriana C. Crolla (Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2013), 73-89.

64. Ramón Solans, *Más allá de los Andes*.

65. Pons, *Biografía del Ilmo. y Rvmo.*, 83-85.

66. “Informe de Jacinto Vera a la Santa Sede”, f. 5.

Con todo, el sucesor de Vera en el episcopado, Inocencio María Yéregui, no dudó en reportar a Roma el “estimable beneficio” que habían traído a la diócesis casi dos décadas consecutivas de retiros anuales.<sup>67</sup> Menos éxito tuvieron las conferencias de teología moral y *casus conscientiae*, por los mismos motivos que influían en la concurrencia del clero a los ejercicios espirituales.<sup>68</sup>

[244]

### Vicisitudes institucionales y proyectos frustrados

La debilidad institucional crónica de la Iglesia uruguaya, sumada a las prerrogativas defendidas por el gobierno en virtud del derecho de patronato, tuvo un impacto negativo en las aspiraciones reformistas del prelado. Tras superar el “conflicto eclesástico” de 1861-1863, los gobiernos que sucedieron al de Bernardo Berro renunciaron a intervenir directamente en los nombramientos y destituciones de los curas. La curia notificaba al gobierno sus decisiones y este simplemente las recibía sin mayores consecuencias. Esa fórmula pactada representó una ficción necesaria para mantener un equilibrio entre el patronato y el proceso de centralización y romanización de la autoridad religiosa. Sin embargo, este acuerdo no significó de ninguna manera la ausencia de otros métodos más informales utilizados por agentes políticos, locales y nacionales, para presionar por candidatos afines a sus intereses y tampoco implicó una renuncia a intervenir en la disciplina eclesástica cuando la conducta del clero podía afectar el orden público.<sup>69</sup> En numerosas ocasiones Vera se vio obligado a tolerar este tipo de intervenciones, que a veces, incluso, eran promovidas por clérigos interesados.<sup>70</sup> En un informe remitido a la Santa Sede en 1867, el prelado expresó su descontento ante las “dificultades tendentes a coartar la libertad del ejercicio pastoral, que suceden con no poca frecuencia, [y] vienen siempre de la autoridad suprema civil”.<sup>71</sup>

67. Yéregui, “Relatio Rmi. Dom. Innocantii Mariae Yeregui”, III, respuesta n.º 14.

68. “Informe de Jacinto Vera a la Santa Sede”, ff. 5-6. Tras seis años estando al frente de la diócesis de Montevideo, Yéregui ni siquiera había podido establecer una sola de esas conferencias. Yéregui, “Relatio Rmi. Dom. Innocantii Mariae Yeregui”, III, respuesta n.º 14.

69. José Bustamante, “Carta al provicario general”, Montevideo, 31 de mayo de 1870, ACEM, VA, GMJV, Correspondencia con Gobierno Nacional, carpeta 1; Lorenzo Latorre, “Carta a Mariano Soler”, s.a., ACEM, VA, GMJV, Correspondencia variada, Correspondencia al Pbro. Mariano Soler.

70. Francisco Castelló, “Carta a Jacinto Vera”, 14 de mayo de 1867, ACEM, VA, GMJV, carpeta 25.

71. “Informe de Jacinto Vera a la Santa Sede”, f. 4.

Poco antes de fallecer, Vera logró concretar con el gobierno dictatorial del coronel Lorenzo Latorre la creación de la diócesis de Montevideo, la apertura del seminario conciliar y, más tarde, la designación de un obispo auxiliar. Como es lógico suponer, estos cambios institucionales afectaron el proceso de reforma del clero. Sin embargo, en el camino hacia estos avances, el prelado debió buscar distintas estrategias para fortalecer su autoridad mientras formaba a las primeras generaciones de sacerdotes uruguayos nacidos en una cultura ultramontana.

[245]

Cuando Vera asumió el liderazgo de la Iglesia, el vicariato apostólico era percibido por las autoridades religiosas y políticas como el origen de diversos trastornos que trascendían incluso el ámbito estrictamente religioso. Entre las principales anomalías se destacaban la falta de regularidad de los tribunales eclesiásticos, la carencia de un seminario eclesiástico y la fragilidad de la autoridad religiosa. Se consideraba que solo la organización de un obispado podría corregir estos problemas. Ese fue el principal argumento que Vera transmitió a Roma.<sup>72</sup> También el presidente Berro compartía esa opinión.<sup>73</sup> A pesar de esta convergencia de intereses, el “conflicto eclesiástico”, la inestabilidad política y la escasez de recursos estatales impidieron alcanzar un acuerdo en el corto plazo con la Santa Sede e hicieron que la situación permaneciera inalterada durante la mayor parte del gobierno de Vera.

No obstante, en 1864 se produjo un importante avance en la consolidación de la autoridad religiosa –necesaria, además, para dar impulso y legitimidad a la reforma ultramontana– cuando el papa Pío IX nombró a Vera obispo *in partibus infidelium* de Megara. Al año siguiente, el flamante obispo recibió una concesión que fortaleció aún más su autoridad: la facultad de conferir órdenes sagradas a título de suficiencia o administración.<sup>74</sup> Dos razones de peso justificaban el otorgamiento de ese poder. Por un lado, el vicariato carecía de fundaciones de capellanías que cumplieran con todos los requisitos canónicos; por otro, muchas de esas fundaciones estaban en manos de laicos que se resistían a cederlas.<sup>75</sup> La nueva facultad permitía al prelado ordenar sacerdote a quien no contaba con las exigencias económicas

72. “Informe relativo a los asuntos eclesiástico”, respuesta n.º 18.

73. *Diario de Sesiones de la H. Asamblea General de la República Oriental del Uruguay*, t. 3 (Montevideo: Imprenta a Vapor y Encuadernación del Lauak-Bat, 1886), 314.

74. Secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, “Carta a Jacinto Vera”, Roma, 25 de junio de 1865, ACEM, Obispado, GMJV, carpeta 5.

75. Jacinto Vera, “Carta a Luigi Sanguinetti”, Montevideo, 29 de noviembre de 1864, ACEM, VA, GMJV, carpeta 11, Borradores de cartas y sermones de Mons. Vera.

y materiales requeridas. De ese modo, quedaba superado un importante obstáculo para aumentar el número de clérigos. Además, la medida tuvo un claro efecto secularizador, al acelerar la pérdida de influencia del laicado en la ordenación de sacerdotes.<sup>76</sup>

[246]

Paralelamente, y hasta tanto no pudo organizarse el seminario, Vera decidió formar al clero nacional en el Colegio Inmaculada Concepción de Santa Fe (Argentina), bajo la dirección de la Compañía de Jesús. Para eso contó con la colaboración intermitente del gobierno uruguayo, aunque en lo fundamental se sirvió de las exiguas arcas de la Iglesia.<sup>77</sup> A partir de 1869, los gastos aumentaron cuando comenzó a enviar a algunos seminaristas al Colegio Pío Latino Americano en Roma. Como el objetivo era garantizar que la formación del clero estuviera en manos de los jesuitas, Vera optó por financiar la educación de los seminaristas en Argentina en lugar de hacerlo en la universidad estatal, donde además el gobierno podía tener influencia sobre los programas y la selección de profesores. Esta decisión limitó el número de seminaristas debido a los costos, pero, en contrapartida, permitió que el proceso formativo quedara sometido al estricto control del prelado. Las consecuencias en el proceso de laicización y en la romanización de la Iglesia uruguaya son evidentes, siendo la pérdida abrupta de la capacidad del gobierno para intervenir en la formación del clero la más destacada.

Luego de superar un cúmulo de antecedentes frustrados que se remontaban incluso a finales del periodo colonial, en 1878 se erigió la diócesis de Montevideo.<sup>78</sup> La bula de creación, firmada por el papa León XIII, dispuso la fundación del seminario conciliar, la constitución del cabildo catedralicio y, a través de un breve especial, la organización de los tribunales eclesiásticos. El nuevo marco institucional permitió asegurar el avance en la reforma ultramontana del clero, especialmente gracias a la apertura del seminario. Sin embargo, una vez más, la precariedad económica de la Iglesia y las virtuales distorsiones generadas por el patronato terminaron enlenteciendo los cambios y a la larga impidieron una total y efectiva nacionalización del clero.

76. Roberto Di Stefano, “La iglesia propia. Patronatos laicales del obispado de Córdoba en los siglos XVIII y XIX”, *Itinerantes. Revista de Historia y Religión* 3 (2013): 169-199.

77. “Informe de Jacinto Vera a la Santa Sede”, f. 3; Congregatio de Causis Sanctorum, *Beatificationis et canonizationis*, vol. 2, 349.

78. Juan Villegas, “La erección de la Diócesis de Montevideo. 13 de julio de 1878”, *Cuadernos del ITU* 4 (1978): 220-264; Fernando Aguerre Core, “El proyecto de creación del obispado de Montevideo en 1809: un aspecto ignorado de la demanda de autonomía local”, *Hispania Sacra* 69, n.º 140 (2017): 661-673.

El seminario abrió sus puertas en 1880. Cinco años más tarde, el obispo Inocencio M. Yéregui, sucesor de Vera, dio por concluida la etapa de formación en Argentina.<sup>79</sup> De ahí en adelante, los principales desafíos fueron aumentar las vocaciones y financiar las becas de los seminaristas. Para 1895 había inscriptos unos 45 seminaristas, lo que suponía un promedio de dos ordenaciones por año, un número insuficiente para satisfacer las demandas de la feligresía.<sup>80</sup> El nuevo seminario mitigó la dependencia que la diócesis tenía de clero extranjero, pero no permitió superarla. A principios de siglo xx, apenas el 40% de los sacerdotes radicados en el país eran uruguayos.<sup>81</sup>

[247]

En cuanto al cabildo eclesiástico, su instalación experimentó un retraso de varias décadas debido a la falta de fondos estatales. No obstante, el motivo subyacente de esta dilación radicaba en el arraigado temor de la curia respecto a la posible intervención del gobierno en los procesos de nombramiento de los canónigos.<sup>82</sup> En consecuencia, se optó por posponer su establecimiento hasta que se dispusieran de las condiciones necesarias para salvaguardar el libre ejercicio de su administración.<sup>83</sup> Para eso fue necesario aguardar a la promulgación de la Constitución de 1917, que declaró la separación entre la Iglesia y el Estado. Solamente dentro del nuevo marco jurídico el cabildo eclesiástico pudo instalarse en 1922.<sup>84</sup>

El nombramiento de un obispo auxiliar fue uno de los últimos logros institucionales obtenidos por Vera. Sin contar con una solución visible al problema del cabildo eclesiástico, el prelado propuso a la Santa Sede nombrar un obispo coadjutor con derecho a la sucesión. De esa forma, se supliría al menos una de las funciones esenciales del cabildo, como era gobernar la diócesis durante el periodo de vacancia.<sup>85</sup> No obstante, una vez más, Vera se encontró con las

79. Inocencio M.<sup>a</sup> Yéregui, “Carta a José Reinal”, Montevideo, 5 de marzo de 1885, ACEM, LN n.º 5, f. 67.

80. Soler, “Visita ad Limina”, f. 57.

81. De un total de 113 sacerdotes contabilizados en 1904 solo 45 eran uruguayos. El resto estaba conformado por 43 españoles, 19 franceses y 6 de otras nacionalidades. “Seminario Conciliar”, ff. 27-28.

82. Sebastián Hernández Méndez, “El patronato en la erección de la diócesis de Montevideo: el caso del Cabildo Eclesiástico y el Seminario Conciliar”, *Historia Crítica* 52 (2014): 153-175.

83. Yéregui, “Relatio Rmi. Dom. Innocentii Mariae Yeregui”, III, respuestas n.º 1-5.

84. “Libro primero de actas del Cabildo Eclesiástico de Montevideo, julio 1922 a septiembre 1939”, ACEM, Curia, Actas del Cabildo Metropolitano.

85. Congregatio de Causis Sanctorum, *Beatificationis et canonizationis*, vol. 3, 1354.

[248]

exigencias del patronato. Si bien el gobierno estuvo de acuerdo con la propuesta, exigió que el nuevo obispo fuera auxiliar y no coadjutor. Eso le permitiría conservar, una vez fallecido Vera, el derecho de presentar a Roma una terna para elegir al nuevo obispo diocesano. Los intentos del delegado apostólico de alcanzar un acuerdo con el gobierno, favorable a la propuesta original, no tuvieron éxito.<sup>86</sup> La muerte alcanzó a Vera en mayo de 1881, cuando todavía se aguardaba el nombramiento del obispo auxiliar. La acefalía de la Iglesia obligó al delegado papal a nombrar con urgencia un administrador eclesiástico, cargo para el que fue elegido Inocencio María Yéregui. Meses más tarde, este fue consagrado obispo *in partibus* por el arzobispo de Buenos Aires. Sin pasarse por alto la mediación del patronato, en noviembre de ese mismo año, Yéregui fue preconizado como obispo de Montevideo, lo que finalmente permitió dar continuidad al proyecto reformista iniciado por Vera.<sup>87</sup>

### Conclusiones

En 1888, el obispo Yéregui informó a Roma que “las costumbres del clero en general son buenas, modestas y austeras porque mi predecesor y yo hemos puesto la más exquisita diligencia en esta materia”. La relación diocesana citada también enfatizaba varias prácticas destinadas a disciplinar al clero, las cuales, como se reconocía, habían sido iniciadas décadas antes por Jacinto Vera. Según Yéregui, estas acciones habían permitido que el clero, aunque escaso, fuera “bueno”, estuviera unido al prelado y manifestara una firme “adhesión a esta silla episcopal y a la Santa Sede y [un] amor por la defensa de los derechos de la Iglesia”.<sup>88</sup> Algunos años más tarde, en una nueva exposición sobre el estado de la diócesis, el primer arzobispo de Montevideo, Mariano Soler, vinculó los progresos morales del clero durante su gobierno con las medidas reformistas adoptadas por Vera y Yéregui y, una vez más, reconoció la gestión del primero como la piedra fundacional en la construcción de la moderna Iglesia uruguaya.<sup>89</sup>

86. Joaquín Requena y García, “Carta a Luigi Matera”, Montevideo, 5 de febrero de 1881, *El Bien Público* (Montevideo), 11 de febrero de 1881, 1; Luigi Matera, “Carta a Joaquín Requena y García”, Buenos Aires, 7 de febrero de 1881, AGN, Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores, caja 686.

87. Luigi Matera, “Carta a Inocencio M. Yéregui”, Montevideo, 12 de mayo de 1881, ACEM, Nunciatura, carpeta A-7, 1c; “Día memorable”, *El Bien Público* (Montevideo), 20 de septiembre de 1881, 3.

88. Yéregui, “Relatio Rmi. Dom. Innocentii Mariae Yeregui”, III, respuesta n.º 15.

89. Soler, “Visita ad Limina”.

Esta narrativa promovida por el episcopado uruguayo cristalizó a principios del siglo xx en la publicación de la *Biografía del Ilmo. y Rvmo. Don Jacinto Vera y Durán, primer Obispo de Montevideo*, escrita por el presbítero Lorenzo Pons, por encargo de Mariano Soler.<sup>90</sup> La obra se convirtió además en la primera historia eclesiástica generada por la propia la Iglesia uruguaya.<sup>91</sup> En ella, el autor se preocupó por resaltar la labor reformadora de Vera, valorizando especialmente algunas de sus acciones, como las visitas eclesiásticas, la promoción de los ejercicios espirituales entre el clero, el envío de aspirantes al sacerdocio a educarse en los seminarios de Santa Fe y Roma, y la fundación del seminario conciliar en Montevideo. Aunque el libro de Pons contiene una imagen simplificada de la propuesta reformista de Vera, ya que, en su afán apologético, omite muchas de las dificultades y contramarchas internas del proceso, sin embargo, sirve como testimonio del impacto que tuvo en la definición de la memoria institucional de la Iglesia uruguaya y su influencia en el accionar de los obispos de fines del siglo XIX y principios del xx.

[249]

Comprometido con una cultura ultramontana que ganaba cada vez más terreno entre la jerarquía católica del continente, Jacinto Vera se enfrentó al desafío de gobernar una Iglesia con un cuerpo clerical escaso, heterogéneo, principalmente extranjero y, en su opinión, poco confiable. El tono ultramontano de su discurso reformador sirvió para fundamentar una propuesta disciplinaria y homogenizadora de las prácticas y representaciones del clero, más allá de su evidente y problemática diversidad. Con el fin de lograr su propósito, Vera recurrió a una serie de mecanismos de vigilancia, control y reforma, algunos de los cuales se encontraban en desuso y otros nunca se habían puestos en práctica en el país. Al mismo tiempo, sentó la bases materiales e institucionales que permitieron ir formando un “clero nacional” comprometido con la defensa de los “derechos de la Iglesia” y una cultura religiosa sensible a las directivas romanas.

A pesar de que el raquitismo institucional de la Iglesia y las interferencias del sistema de patronato afectaron el proyecto integral del prelado, su propuesta fue continuada por sus sucesores en el episcopado. Esto otorgó consistencia y estabilidad a la reforma del clero. Se trató de un proceso que

---

90. Pons, *Biografía del Ilmo. y Rvmo.*, 5-7.

91. Tomás Sansón, “La historiografía sobre la Iglesia en Uruguay (1965-2015). Investigaciones, relatos institucionales e itinerarios del ‘Pueblo de Dios’”, *Anuario de Historia de la Iglesia* 24 (2015): 73-96.

en su momento se consideró necesario para la consolidación y romanización de la Iglesia local y que, en última instancia, dejó una marca profunda en la memoria institucional de la misma.

## Bibliografía

[250]

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Archivos

Archivo Apostólico Vaticano (AAV), Ciudad del Vaticano

Congregazione Concistoriale

Relationes Dioecesium

Archivo Nunziatura Uruguay.

Archivo de la Curia de Tacuarembó (ACT), Tacuarembó, Uruguay

Parroquia de San Fructuoso.

Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo (ACEM), Montevideo, Uruguay

Curia

Actas del Cabildo Metropolitano

Obispado

Gobierno de Mons. Jacinto Vera

Gobierno de Mons. Mariano Soler

Nunciatura

Libro de Notas

Libro de Licencias

Vicariato Apostólico

Gobierno de Mons. Jacinto Vera.

Archivo de la Parroquia de San Fructuoso (APFS), Tacuarembó, Uruguay

Libro VIII de bautismos

Libro I de bautismos en la campaña.

Archivo de la Parroquia Inmaculada Concepción (IAPIC), Minas, Uruguay

Libro VIII de bautismos.

Archivo General de la Nación (AGN), Montevideo, Uruguay

Archivo Privado Joaquín Requena

Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Publicaciones periódicas**

*El Bien Público*. Montevideo, 1881.

*El Mensajero del Pueblo*. Montevideo, 1872.

*El Mundo Católico*. Montevideo, 1867.

*La Revista Católica*. Montevideo, 1860-1861.

**Documentos impresos**

Acha, Francisco X. de. *El conflicto eclesiástico. Compilación de los documentos oficiales cambiados entre el Gobierno y la Vicaría Apostólica del Estado con motivo de la destitución del Cura de la Iglesia Matriz, y de los principales artículos publicados en el diario La República y el periódico La Revista Católica*. Montevideo: Imprenta de la Revista Católica, 1861.

Berro, Bernardo. *Escritos selectos*. Colección de Clásicos Uruguayos. Vol. 111. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1966.

*Diario de Sesiones de la H. Asamblea General de la República Oriental del Uruguay*.

T. 3. Montevideo: Imprenta a Vapor y Encuadernación del Lauak-Bat, 1886.

Pons, Lorenzo A. *Biografía del Ilmo. y Rvmo. Señor D. Jacinto Vera y Durán, primer Obispo de Montevideo*. Montevideo: Talleres A. Berreiro y Ramos, 1904.

Soler, Mariano. *Memorial dedicado a los alumnos del Colegio P. L. Americano*. Roma: Imprenta de la S. C. de Propaganda, 1888.

Vera, Jacinto. "Al Presbítero D. Juan Domingo Fernández". Buenos Aires, 13 de octubre de 1862. s.l./s.e., 1862.

Vera, Jacinto. "Pastoral. Nos: el Presbítero Don Jacinto Vera por la gracia de Dios y de la Santa Sede Vicario Apostólico de la República Oriental del Uruguay & &. A todos los Venerables Párrocos, respetables sacerdotes y fieles". Buenos Aires, 13 de octubre de 1862. s.l./s.e, 1862.

Vera, Jacinto. "Pastoral. Nos: el Presbítero Don Jacinto Vera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Vicario Apostólico en toda la República Oriental del Uruguay, etc. etc. A todos los Venerables Párrocos, respetables Sacerdotes y fieles. Buenos Aires, 27 de octubre de 1862". Buenos Aires: Imprenta y Litografía a Vapor de Bernheim y Boneo, 1862.

**II. FUENTES SECUNDARIAS**

Abalo, Esteban. "Párrocos y feligreses en conflicto. Procesos iniciados por vecinos contra sus párrocos en la Vicaría foránea de Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX". En *Representaciones sobre historia y religiosidad. Deshaciendo*

[251]

- fronteras, coordinado por Cecilia Aguirre y Esteban Abalo, 37-53. Rosario: Prohistoria, 2014.
- Aguerre Core, Fernando. “El proyecto de creación del obispado de Montevideo en 1809: un aspecto ignorado de la demanda de autonomía local”. *Hispania Sacra* 69, n.º 140 (2017): 661-673. <https://doi.org/10.3989/hs.2017.041>.
- Ayroló, Valentina. *Funcionarios de Dios y de la República: clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*. Buenos Aires: Biblos, 2007.
- [252] Barral, María Elena. *De sotanas por la Pampa. Religión y sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial*. Buenos Aires: Prometeo, 2007.
- Bautista García, Cecilia A. “Clérigos virtuosos e instruidos”. *Un proyecto de romanización clerical en un arzobispado mexicano. Michoacán, 1867-1887*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017.
- Bilbao, Lucas. “‘La palabra en el desierto’. El lugar de las visitas canónicas y misiones volantes en la consolidación institucional de la Iglesia de Buenos Aires (segunda mitad del siglo XIX)”. *Itinerantes. Revista de Historia y Religión* 12 (2020): 109-139. <https://doi.org/10.53439/revitin.2020.01.06>.
- Cámara de Representantes. “Tablas cronológicas 1830-1971”. Montevideo: Sección “Información y antecedentes legislativos”, 1971.
- Cárdenas Ayala, Elisa. “El lenguaje de la secularización en los extremos de Hispanoamérica: Argentina y México (1770-1870). Un acercamiento”. *Ariadna Histórica. Lenguajes, Conceptos, Metáforas* 5 (2016): 169-193. <https://ojs.ehu.es/index.php/Ariadna/article/view/16078>.
- Cárdenas Ayala, Elisa. *Roma: el descubrimiento de América*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2018.
- Congregatio de Causis Sanctorum. *Beatificationis et canonizationis Servi Dei Hyacinthi Vera, episcopi Montisvidei (1813-1881). Positio super vita, virtutibus et fama sanctitatis*. 3 vols. Montevideo: s.e., 2012.
- Di Stefano, Roberto. “Colegas clérigos del joven Darwin”. *Anuario IEHS* 25 (2010): 259-280.
- Di Stefano, Roberto. “La iglesia propia. Patronatos laicales del obispado de Córdoba en los siglos XVIII y XIX”. *Itinerantes. Revista de Historia y Religión* 3 (2013): 169-199.
- Di Stefano, Roberto. “Le processus historique de sécularisation et de laïcité en Amérique latine”. En *La laïcité en Amérique latine*, dirigido por Arnaud Martin, 11-47. París: L’Harmattan, 2015.
- Edwards, Lisa M. “Latin American Seminary Reform: Modernization and the Preservation of the Catholic Church”. *The Catholic Historical Review* 95, n.º 2 (2009): 261-282.

- Gallardo, Milagros. “Visitar para conocer, conocer para gobernar: ‘el ojo del amo engorda el ganado’”. *Las Visitas Canónicas en la provincia de Córdoba, 1874-1886*. *Pasado Abierto. Revista del CEHIS* 2, n.º 4 (2016): 143-169.
- González Merlano, José G. *El conflicto eclesiástico (1861-1863). Aspectos jurídicos de la discusión acerca del Patronato Nacional*. Montevideo: Tierra Adentro/ Universidad Católica del Uruguay, 2010.
- Hernández Méndez, Sebastián. “Catolicismo y protestantismo en los inicios del Uruguay moderno (1876-1880)”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* 46 (2017): 110-146.
- Hernández Méndez, Sebastián. “Construir la Iglesia reformando el clero. Catolicismo, Estado y sociedad en Uruguay (1860-1872)”. Tesis de Maestría, Universidad de Montevideo, 2017.
- Hernández Méndez, Sebastián. “El patronato en la erección de la diócesis de Montevideo: el caso del Cabildo Eclesiástico y el Seminario Conciliar”. *Historia Crítica* 52 (2014): 153-175. <https://doi.org/10.7440/histcrit52.2014.07>.
- Hernández Méndez, Sebastián. “La difícil gobernabilidad de una Iglesia en construcción. Apuntes para un perfil del clero secular en los inicios del Uruguay moderno (1860-1870)”. En *Iglesia y religiosidades de la colonia al siglo xx. Nuevos problemas, nuevas miradas*, compilado por María Mercedes Tenti, 97-116. Rosario: Prohistoria, 2017.
- Isérn, Juan. *La formación del clero secular de Buenos Aires y la Compañía de Jesús*. Buenos Aires: San Miguel, 1936.
- Lisiero, Darío. “Iglesia y Estado del Uruguay en el lustro definitorio 1859-1863”. *Revista Histórica* 43, n.º 127-129 (1972): 1-225.
- Martínez, Ignacio. “Reforma ultramontana y disciplinamiento del clero parroquial. Diócesis de Salta 1860-1875”. *Andes* 28, n.º 2 (2017).
- Musso, Luis. A. *Anales del Senado del Uruguay. Cronología sistematizada. Legislatura I al XL. 1830-1968*. Montevideo: s.e., 1970.
- Ramón Solans, Francisco Javier. *Más allá de los Andes: los orígenes ultramontanos de una Iglesia latinoamericana (1851-1910)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2020.
- Sallaberry, Juan F. *Los jesuitas en Uruguay. Tercera época, 1872-1940*. Montevideo: Impresores Urta y Curbelo, 1940.
- Sandi Morales, José A. “La romanización de los sacerdotes y los fieles de Costa Rica entre 1880-1939”. *Rivista di storia del cristianesimo* 18, n.º 1 (2021): 205-242.
- Sansón, Tomás. “La historiografía sobre la Iglesia en Uruguay (1965-2015). Investigaciones, relatos institucionales e itinerarios del ‘Pueblo de Dios’”. *Anuario de Historia de la Iglesia* 24 (2015): 73-96. <https://doi.org/10.15581/007.24.73-96>.

[254]

- Sansón, Tomás. “La Iglesia y el proceso de secularización en el Uruguay moderno (1859-1919)”. *Hispania Sacra* 58, n.º 127 (2011): 283-303. <https://doi.org/10.3989/hs.2011.v63.i127.275>.
- Santirocchi, Ítalo Domingos. *Questão de consciência: os ultramontanos no Brasil e o regalismo do Segundo Reinado (1840-1889)*. Belo Horizonte: Fino Traço, 2015.
- Santos Delgado, Adriana. “Conflictividad y mediaciones en las parroquias de la diócesis de Santa Marta durante la segunda mitad del siglo XIX”. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano* 17, n.º 44 (2021): 119-141. <http://dx.doi.org/10.14482/memor.44.986.116>.
- Tomé, Eustaquio. “El Vicariato Apostólico de Don José Benito Lamas (1854-1857)”. *Revista Histórica* 13, n.º 37 (1941): 77-165.
- Turcatti, Dante y Tomás Sansón. *Excelente sacerdote de buena vida y costumbres. Aportes del clero secular español en la Iglesia uruguaya*. Montevideo: Universidad de la República, 2005.
- Turcatti, Dante. “Los curas seculares italianos y sus dificultades de inserción en Argentina y Brasil. La mirada de la Santa Sede, 1870-1940”. En *Las migraciones ítalo-rioplatenses. Memoria cultural, literatura y territorialidades*, dirigido por Adriana C. Crolla, 73-89. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2013.
- Villegas, Juan. “La erección de la Diócesis de Montevideo. 13 de julio de 1878”. *Cuadernos del ITU* 4 (1978): 220-264.
- Zubillaga, Carlos. “Religiosidad y religiosos en la inmigración italiana en Uruguay”. En *Primeras Jornadas del C.E.I. Presencia italiana en la cultura uruguaya. Montevideo, 26 al 28 de octubre de 1992*, 65-96. Montevideo: Universidad de la República/Centro de Estudios Italianos, 1994.

# Violencia contra las infancias, masculinidad y formación de una cultura infantil-juvenil entre varones de clase obrera en la llanura pampeana argentina, principios del siglo xx

Violence Towards Children, Masculinity and Formation  
of a Child-Youth Culture Among Working-Class Males  
in the Argentine Pampas Plain, early 20<sup>th</sup> Century

*Violência contra a infância, masculinidade e formação de uma  
cultura infanto-juvenil entre homens da classe trabalhadora  
na planície dos Pampas argentinas, início do século xx*

**LUDMILA SCHEINKMAN**

[ludmila.scheinkman@bue.edu.ar](mailto:ludmila.scheinkman@bue.edu.ar)

Universidad de Buenos Aires, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0002-0897-8914>

Artículo de investigación

Recepción: 10 de abril de 2023. Aprobación: 3 de diciembre de 2023.

Cómo citar este artículo

Ludmila Scheinkman, “Violencia contra las infancias, masculinidad y formación de una cultura infantil-juvenil entre varones de clase obrera en la llanura pampeana argentina, principios del siglo xx”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 51, n.º 2 (2024): 255-290.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[256]

**RESUMEN**

**Objetivo:** explorar el papel de la violencia durante la infancia y en la formación de una cultura infantil-juvenil entre varones de clase obrera en las primeras décadas del siglo xx en pueblos y ciudades de la llanura pampeana argentina. **Metodología:** para ello analiza la violencia de adultos contra niños en instituciones educativas, laborales y de encierro, así como en el ámbito doméstico, y su posterior empleo por niños y jóvenes en los grupos de pares como parte de la formación de la masculinidad y la validación homosocial, con base en el análisis de memorias autobiográficas producidas en la segunda mitad del siglo xx por militantes obreros en Argentina. **Originalidad:** la novedad está en el uso de autobiografías obreras para recuperar aspectos de la vida infantil en Argentina en los primeros años del siglo xx, pues, aunque mediadas por el recuerdo adulto, representan una entrada privilegiada para acceder a la manera en que la violencia era experimentada por niños y jóvenes de clase obrera. **Conclusiones:** este artículo muestra que, pese a los discursos que abogaban por su eliminación o moderación, a comienzos del siglo xx la violencia contra menores de edad por parte de adultos era una práctica extendida, avalada y legitimada para conseguir la obediencia, corregir y castigar a menores de edad. Asimismo, en un contexto de migraciones masivas y cambios urbanos y económicos veloces, tuvo un rol crucial durante el fin de la infancia y la juventud en la producción de la masculinidad obrera, ya que permitía tender puentes y vínculos entre varones, trascendiendo las diferencias de nacionalidad, idioma o religión.

**Palabras clave:** Argentina; autobiografías; infancias obreras; juventud; juventudes obreras; masculinidad; violencia contra las infancias.

**ABSTRACT**

**Objective:** To explore the role of violence during childhood and in the formation of a child-juvenile culture among working-class males in the first decades of the 20<sup>th</sup> century in towns and cities of the Argentine Pampas plain. **Methodology:** To do this, it analyzes adult violence against boys in educational, labor and confinement institutions and in the domestic sphere, and its subsequent use by boys and young men in peer groups as part of the formation of masculinity and homosocial validation in autobiographical memories produced in the second half of the 20<sup>th</sup> century by working-class militants in Argentina. **Originality:** The novelty lays in using use of workers' autobiographies to recover aspects of childhood life in early 20<sup>th</sup> century Argentina, because although mediated by adult memory, they represent a privileged entrance to access the way in which violence was experienced by working-class boys and young men. **Conclusions:** This article shows that, despite advocates of its elimination or moderation, at the beginning of the 20<sup>th</sup> century, violence against minors by adults was a widespread, endorsed and legitimized practice to achieve obedience, and to correct and punish minors. Likewise, in a context of massive migrations and rapid urban and economic changes, it played a crucial role during the end of childhood and youth in the production of working-class masculinity, since it allowed to tend bridges and build bonds between men transcending differences in nationality, language or religion.

**Keywords:** Argentina; autobiographies; masculinity; violence towards children; working class childhoods; working class youths; youth.

[258]

**RESUMO**

**Objetivo:** explorar o papel da violência na infância e na formação de uma cultura infanto-juvenil entre homens da classe trabalhadora nas primeiras décadas do século xx em vilas e cidades da planície dos Pampas argentinos. **Metodologia:** para isso, analisa a violência dos adultos contra os meninos nas instituições educacionais, laborais e de confinamento e na esfera doméstica, e sua posterior utilização por meninos e jovens em grupos de pares como parte da formação da masculinidade e da validação homosocial, a partir da análise de memórias autobiográficas produzidas na segunda metade do século xx por militantes da classe trabalhadora na Argentina. **Originalidade:** a novidade está na utilização de autobiografias de trabalhadores para recuperar aspectos da vida infantil na Argentina dos primeiros anos do século xx, pois embora mediadas pela memória adulta, representam uma entrada privilegiada para acessar a forma como a violência foi vivenciada por meninos e jovens da classe trabalhadora. **Conclusões:** este artigo mostra que, apesar dos discursos que defendiam a sua eliminação ou moderação, no início do século xx, a violência contra as crianças por parte de adultos era uma prática generalizada, endossada e legitimada para alcançar a obediência, corrigir e punir menores. Da mesma forma, num contexto de migrações massivas e de rápidas mudanças urbanas e económicas, desempenhou um papel crucial durante o fim da infância e da juventude na produção da masculinidade da classe trabalhadora, uma vez que permitiu construir pontes e construir laços entre os homens transcendendo as diferenças de nacionalidade, língua ou religião.

**Palavras-chave:** Argentina; autobiografias; infâncias da classe trabalhadora; juventude trabalhadora; juventude; masculinidade; violência contra crianças.

Las memorias del obrero de la construcción, militante y dirigente comunista Pedro Chiarante, publicadas en 1976, contienen detalladas reconstrucciones de su vida infantil y juvenil transcurrida a comienzos del siglo xx. Chiarante nació en Las Chacras, Provincia de Buenos Aires, Argentina, en 1898, y falleció en 1973. Como era frecuente en la época, comenzó a trabajar a los siete años y solo asistió tres a una escuela del barrio obrero de Pompeya, en la Capital Federal, donde se había mudado junto con su familia.

[259]

Esos tres años que pasé en la escuela son imborrables. ¡Qué cosa no hicimos en la vieja escuelita [...]! ¡No me explico cómo todavía está en pie, luego de haber pasado por sus aulas centenares y miles de aquellos indios que fuimos! [...] A la entrada, durante los recreos, a la salida, y aun en el aula, nos enfrentábamos barras enteras formadas por más de una docena de pibes y jugábamos a la “guerra total”. Empujones, trompadas, patadas, piedrazos, la toma de prisioneros y su adecuado castigo, etc. [...] No se daba ni pedía cuartel. Algunos de los mayores, ya acostumbrados a hacer las primeras fintas con cuchillitos, iban armados al colegio y eran los jefes de barra. *Realmente, éramos casi salvajes.*<sup>1</sup>

Esta reconstrucción de la sociabilidad escolar infantil y juvenil estaba elaborada a partir de escenas de juegos violentos que, para su autor, equiparaban a los niños pobres de entornos urbanos, como él mismo, con “indios”, con lo salvaje y la barbarie. Su relato, no obstante, buscaba exculparlos, puesto que estas escenas estaban precedidas por otras en que pequeños/as eran objeto de múltiples violencias por parte de los adultos en la familia, la escuela y espacios laborales, una violencia que luego replicaban, aunque con distinto sentido, en las relaciones entre pares.

El objetivo de Chiarante al traer estos recuerdos a la luz e incluirlos en su autobiografía era generar en quien los leyera sentimientos de empatía con la situación de las infancias obreras. Según afirmaba, la pobreza, la falta de instrucción, el abandono estatal y la violencia de que eran objeto producían esta situación de “salvajismo”. Apelando a la protección a la infancia —un argumento que emplearon de modo explícito y con frecuencia los autores de autobiografías obreras para fundamentar su actividad política—, buscaba legitimar su militancia en el Partido Comunista. Esto concordaba con los sentimientos y políticas respecto de la infancia en el momento de escritura

1. Pedro Chiarante, *Pedro Chiarante, ejemplo de dirigente obrero clasista* (Buenos Aires: Fundamentos, 1976), 14.

de las memorias, cuando los castigos corporales en la educación y socialización infantil habían caído en descrédito y eran objeto de fuertes críticas. Al mismo tiempo, estas autobiografías dan cuenta del papel de la violencia en la dinámica de los grupos de edad y la construcción de la masculinidad.

[260] Si bien existen abundantes reflexiones sobre las relaciones entre violencia, política y represión estatal en el siglo xx argentino —concentradas, en su mayor parte, en su segunda mitad, y algunas incluso basadas en memorias de infancia de la última dictadura—, el tema de la violencia física en los vínculos interpersonales ha sido escasamente explorado en clave histórica. Gayol ha estudiado las riñas entre varones ligadas al sentido del honor en el marco de la sociabilidad masculina de los cafés y despachos de bebidas porteños, como forma de lidiar con las transformaciones urbanas en un contexto de crecimiento acelerado y migraciones.<sup>2</sup> Los trabajos de Stagno y Ben han mostrado que la formación de barras y el recurso a juegos violentos eran parte de la dinámica habitual de la organización de la sociabilidad y el juego infantil y juvenil masculino a comienzos del siglo xx.<sup>3</sup> Pocos estudios abordan históricamente la violencia en el hogar. Femenías y Lobato han analizado el marco jurídico para la violencia de varones contra mujeres.<sup>4</sup> Bjerg ha estudiado uxoricidios y violencia de varones contra mujeres en relaciones tensionadas por desencuentros provocados por el trayecto migratorio, Castells a las mujeres como autoras de transgresiones violentas contra varones, y Lobato ha analizado la violencia física y sexual contra mujeres y niñas.<sup>5</sup>

---

2. Sandra Gayol, *Sociabilidad en Buenos Aires: hombres, honor y cafés, 1862-1910* (Buenos Aires: Ediciones del Signo, 2000).

3. Omar Acha y Pablo Ben, “Amorales, patoteros, chongos y pitucos. La homosexualidad masculina durante el primer peronismo (Buenos Aires, 1943-1955)”, *Trabajos y Comunicaciones* 30-31 (2004-2005): 217-261; Leandro Stagno, “Una cultura juvenil callejera: sociabilidades y vida cotidiana de varones jóvenes en la ciudad de La Plata (1937-1942)”, en *Infancias y juventudes en el siglo xx: política, instituciones estatales y sociabilidades*, editado por Paula Bontempo y Andrés Bisso (Buenos Aires: Teseo, 2019).

4. María Luisa Femenías y Mirta Zaida Lobato, “Mujer, violencia y discurso jurídico en la Argentina de fines del siglo xix”, en *Aspectos del discurso jurídico. Los Ríos subterráneos*, vol. III, editado por María Luisa Femenías (Rosario: Prohistoria, 2014).

5. María Bjerg, *Lazos rotos: la inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos xix y xx* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2019); Florencia Claudia Castells, “Violencia conyugal y mujeres acusadas en la provincia de Buenos Aires, Argentina (fines del siglo xix-principios del siglo xx)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47, n.º 2 (2020): 151-180;

Algunos trabajos estudian específicamente los castigos corporales a los niños en instituciones educativas, asilares y laborales. Estos han mostrado que, en las décadas iniciales del siglo xx, de la mano de una nueva sensibilidad por los cuerpos y, en particular, por los infantiles, médicos, pedagogos, legistas y reformadores sociales pusieron el castigo físico en el centro de los debates y trataron de erradicar su empleo en ciertos marcos institucionales, lo cual se profundizó en los años veinte.<sup>6</sup> Además, la protección a la infancia cobró mayor importancia internacional luego de la Primera Guerra Mundial y esto impactó en América Latina, influyendo en la agenda local sobre el tratamiento de los niños y niñas en marcos familiares e institucionales.<sup>7</sup>

[261]

Lo que hoy conocemos como violencia física —de género, doméstica, intrafamiliar, patriarcal, contra las infancias— era denominado en el lenguaje jurídico de la época como “lesiones”, “heridas”, “violación y estupro” o “malos tratos”. Como historiadora, me interesa estudiar los modos históricamente concretos y situados en los fue empleada la violencia física contra las infancias trabajadoras, en un contexto migratorio y de cambios

---

Mirta Zaida Lobato, “Manifestaciones de violencia contra las mujeres, Argentina (1880-1910)”, *Anuario de Historia de América Latina* 59 (2022): 8-40.

6. María Carolina Zapiola, “La invención del menor. Representaciones, discursos y políticas públicas de menores en la ciudad de Buenos Aires, 1882-1921” (tesis de maestría, UNSAM, 2007); Claudia Freidenraij, “Algunas consideraciones sobre el castigo infantil en la Buenos Aires finisecular. A propósito de la Casa de Corrección de Menores Varones”, en *El delito y el orden en perspectiva histórica*, editado por Ricardo D. Salvatore y Osvaldo Barreneche (Rosario: Prohistoria, 2013); “Es por tu bien... Sobre el derecho de corrección paterna y las relaciones intergeneracionales (Buenos Aires, 1887-1921)”, *Revista Historia y Justicia* 11 (2018); Lucía Lionetti, “Cuerpo y castigo. La penalidad física en las escuelas elementales de Buenos Aires y la campaña en el siglo XIX”, *Quinto Sol* 19, n.º 2 (2015): 1-21; Ludmila Scheinkman, “Pequeños huelguistas: participación de menores en los conflictos de la industria del dulce en Buenos Aires en la primera década del siglo XX”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 8 (2016): 108-130; Juan Manuel Cerdá y Yolanda de Paz Trueba, “¿Quiénes cuidan a los niños? Entre competencias deseadas y posibilidades. Las instituciones para niños y jóvenes en las provincias de Buenos Aires y Mendoza en los años veinte”, *Estudios Sociales del Estado* 8, n.º 15 (2022).
7. Donna J. Guy, *Las mujeres y la construcción del Estado de bienestar: caridad y creación de derechos en Argentina* (Buenos Aires: Prometeo, 2011); Eduardo Silveira Netto Nunes, “La infancia latinoamericana y el Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia (1916-1940)”, en *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina. Entre prácticas y representaciones*, editado por Susana Sosenski y Elena Jackson Albarrán (Ciudad de México: UNAM, 2012).

[262]

económicos, sociales, urbanos y estatales vertiginosos que tensionaban los vínculos familiares e interpersonales, y cómo fue entendida, justificada, reproducida o bien cuestionada.<sup>8</sup> Como ha señalado la historiadora Heidi Tinsman, “es crucial construir la violencia doméstica como fenómeno histórico para poder entender la naturaleza cambiante de la subordinación de la mujer” y niños/as.<sup>9</sup> Esto es, quitarle su carga moral y ética para verla en funcionamiento, historizarla en su complejidad, en sus diversas dimensiones, estudiando y contextualizando a las distintas personas que la ejercen, como práctica polisémica cargada de distintos sentidos en función de quien, cómo y para qué la ejerce.

El objetivo de este trabajo es explorar el papel de la violencia en la formación de una cultura infantil-juvenil entre varones provenientes de la clase obrera en las primeras décadas del siglo xx en Argentina, a partir de su representación en autobiografías producidas por trabajadores a fines de dicho siglo. En particular, examino la violencia física contra los niños por parte de los adultos como una práctica extendida y legitimada para conseguir su obediencia, educarles y corregirles, tanto fuera como dentro del hogar, así como su relación con la formación de la masculinidad y los grupos de pares infantiles y juveniles, en un entramado de relaciones de explotación de un sistema también desigual y violento que estaba mutando aceleradamente.

- 
8. Tomo de bell hooks la noción de “violencia patriarcal en el hogar”, que “se basa en la creencia de que es admisible que un individuo con más poder controle a los demás mediante distintas formas de fuerza coercitiva”. La violencia es parte integral de las relaciones sociales y se presenta como un *continuum*. Su aprendizaje como un medio legítimo de resolución de conflictos suele ocurrir en la infancia. bell hooks, *El feminismo es para todo el mundo* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2019), 87; Matías de Stéfano Barbero, “¿De tal palo...? Parentalidad, género y violencia en la infancia de los hombres que han ejercido violencia contra sus parejas”, *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales* 18 (2019): 9. Esta violencia tiene un papel clave en la construcción de la masculinidad; ver Raewyn Connell, *Masculinidades* (Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género / UNAM, 2003); Michael Kimmel, “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina”, *Masculinidad/es. Poder y Crisis* 24 (1997): 49-63. En la medida en que el género es una estructura de desigualdad, requiere violencia para su mantenimiento; ver Rita Laura Segato, *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2003).
9. Heidi Tinsman, “Patrones del hogar. Esposas golpeadas y control sexual en Chile rural, 1958-1988”, en *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, editado por Lorena Godoy et al. (Santiago de Chile: SUR / CEDEM, 1995), 57.

Me propongo, a partir de su abordaje, un acercamiento a la pregunta sobre los significados de ser un joven varón de clase obrera a comienzos del siglo xx en Argentina, sus actitudes y prácticas expectables y el papel que le cupo a la violencia en dicha definición.

Esto se relaciona con el fenómeno migratorio que, a comienzos del siglo xx, tensionó las relaciones familiares y las experiencias infantiles.<sup>10</sup> La migración implicaba la separación temporal de la familia o la pareja como un posible proyecto de reunificación familiar, pero también como una posibilidad de dejar atrás el pasado y renunciar a lazos afectivos. Al migrar, los “hombres atravesaron una experiencia que les obligó a resignificar sus identidades; sin embargo, la vida cotidiana del nuevo mundo también conservaba mucho de lo viejo en la sociabilidad con los paisanos, en la convivencia en conventillos y barrios étnicos y en el mundo del trabajo”.<sup>11</sup> Debemos tenerlo presente al abordar autobiografías de obreros que confluyeron en capitales, ciudades y pueblos de Argentina, pero cuyas vidas estuvieron marcadas por la experiencia migratoria, donde se mezclaba lo viejo y lo nuevo y “la inmigración se cruzaba con disputas de significado sobre la masculinidad, la juventud y la sexualidad”.<sup>12</sup> Con epicentro en ciudades y pueblos de la llanura pampeana argentina, donde vivieron gran parte de sus vidas adultas, estos relatos difuminan la escala e interconectan infancias en pueblos y ciudades locales con el más amplio espacio atlántico rioplatense, sudamericano y europeo. La escala de análisis, entonces, por su propio objeto de estudio —historias de vida que no se ciñen a las fronteras nacionales establecidas—, se aproxima a aquellos enfoques de historia transnacional o conectada.<sup>13</sup> En efecto, este trabajo muestra que la experiencia de la violencia cruzó todas estas latitudes, pues la práctica de aplicar castigos físicos a niños, niñas y jóvenes estaba extendida en las instituciones que tenían a niños bajo su custodia en Argentina,

[263]

10. María Bjerg, *El viaje de los niños. Inmigración, infancia y memoria en la Argentina de la segunda posguerra* (Buenos Aires: Edhasa, 2013); Bjerg, *Lazos rotos*.

11. María Bjerg, “Emociones, inmigración y familia en la Argentina de fines del siglo XIX”, *Anuario IEHS* 32, n.º 2 (2017): 11.

12. Cristiana Schettini y Diego Galeano, “Los apaches sudamericanos: conexiones atlánticas y policía de costumbres a comienzos del siglo xx”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46, n.º 2 (2019).

13. Existen numerosos balances y revisiones sobre el tema. Una puerta de entrada es: Sergio Serulnikov, “El secreto del mundo: sobre historias globales y locales en América Latina”, *História da Historiografia: International Journal of Theory and History of Historiography* 13, n.º 32 (2020).

pero también en otros países, aunque estaba siendo cuestionada desde fines del siglo XIX.<sup>14</sup> En cambio, había consenso en respetar, dentro del hogar, el derecho paterno a la corrección, siempre y cuando esta no fuera excesiva.

[264]

En este trabajo abordo la violencia dentro del hogar, de adultos contra menores, así como entre pares durante la infancia y juventud, a partir de relatos autobiográficos. Propongo como hipótesis que, pese a los discursos que abogaban por su eliminación o moderación, a comienzos del siglo XX la violencia contra menores de edad por parte de adultos era una práctica extendida, avalada y legitimada para conseguir su obediencia y corregir y castigar. Como tal, fue una parte intrínseca de la vida infantil. Asimismo, en un contexto de migraciones masivas y cambios urbanos y económicos veloces, tuvo un rol crucial durante el fin de la infancia y la juventud en la producción de la masculinidad obrera, ya que permitía tender puentes y vínculos entre varones, trascendiendo las diferencias regionales, de nacionalidad, idioma o religión. De este modo, servía como *lingua franca* para dirimir disputas y trabar relaciones entre varones de distintos orígenes migratorios. El aprendizaje de la violencia ocurría inicialmente en el hogar y en instituciones públicas, pero era luego reforzado y reproducido, con distinto sentido, en la infancia y la juventud en las dinámicas entre pares. La inclusión de episodios traumáticos de violencia vividos en la infancia por parte de los autobiógrafos da cuenta de la extensión de dicha práctica y de sus marcas psíquicas. A la vez, revela un ejercicio y mirada críticos desde el tiempo de la escritura. Es posible que tanto la militancia de izquierdas, que promovió la defensa de los derechos de la infancia, como el descrédito en el que habían caído los malos tratos, fueran el marco desde el cual los autores reevaluaron lo vivido. Simultáneamente y de modo paradójico, es posible percibir que la violencia funcionó como un *continuum* en muchos de estos relatos, ya que, en distintos contextos y con otros sentidos, fue utilizada y reproducida de modo a veces acrítico, cumpliendo un papel en la masculinidad adulta y la acción militante; esto no obstante que su denuncia y la defensa de la infancia fueron argumentos utilizados para dar legitimidad y justificar la actividad militante.

La mayoría de las investigaciones históricas que se han acercado al estudio de la violencia contra o entre menores de edad lo han hecho a partir de instituciones y fuentes judiciales. Para construir esta argumentación,

---

14. Zapiola, “La invención del menor”; Freidenraij, “Algunas consideraciones sobre el castigo infantil”; “Es por tu bien...”; Lionetti, “Cuerpo y castigo”; Scheinkman, “Pequeños huelguistas”; Cerdá y de Paz, “¿Quiénes cuidan a los niños?”.

revisé una treintena de autobiografías producidas por militantes obreros cuyas infancias transcurrieron a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX y cuyas memorias fueron escritas entre mediados y fines del siglo pasado. Como su foco estaba en el desarrollo de la vida “pública” y militante, no todas incluyeron relatos extensos de las vivencias infantiles; me detengo en el análisis de aquellas que las desarrollaron más en profundidad y que son representativas del corpus en su conjunto.<sup>15</sup> Las autobiografías son una fuente poderosa para la historia social de las infancias y familias.<sup>16</sup> Permiten aproximarnos a las memorias y representaciones de las experiencias infantiles y la vida familiar de sus autores y autoras y son una vía de acercamiento a las infancias de sectores obreros, para los que rara vez hay testimonios en primera persona. Asimismo, son una fuente privilegiada para explorar las subjetividades y formas de autorrepresentación popular.<sup>17</sup> Las entiendo como textos de memorias, como reconstrucciones y reinterpretaciones del

[265]

- 
15. De la revisión de 35 escritos autobiográficos y memorias escritas por trabajadores nacidos antes de 1930, dejé fuera de la muestra cinco producidos por mujeres y 12 que no incluyen relatos de infancia. De los 18 restantes, nueve dedican hasta cinco a diez páginas a los recuerdos infantiles y familiares y sus referencias a la violencia son, cuando aparecen, lógicamente muy breves. De los nueve restantes, escogí para trabajar en profundidad aquellas que reflexionan de forma más extensa sobre el tema: las memorias de Elías Castelnuovo, Pedro Chiarante, Laureano Riera Díaz y Domingo Varone, aunque introduzco también algunas referencias de otras memorias. Las considero representativas de otras que mencionan episodios similares de violencia por parte de maestros y capataces, reprimendas de padres y familiares y riñas entre niños en la infancia en pueblos y ciudades del lugar de origen o de destino, aunque no reflexionen en profundidad sobre el tema. Ver Diego Abad de Santillán, *Memorias. 1897-1936* (Barcelona: Planeta, 1977), 22-23, 26; Santiago Gastón Añaños, *La vida de un inmigrante* (Zaragoza: Institución Fernando El Católico, 2016), 26, 28, 29-32, 49-50; Jacobo Maguid, *Recuerdos de un libertario: setenta relatos de la militancia. Testimonios* (Buenos Aires: Reconstruir, 1995), 11-12; José Grunfeld, *Memorias de un anarquista* (Buenos Aires: GEL, 2000), 31, 32, 58, 62.
16. Linda Pollock, *Forgotten Children: Parent-Child Relations from 1500 to 1900* (Cambridge: Cambridge University Press, 1983); Adrian Shubert, “Autobiografía obrera e historia social”, *Historia Social* 6 (1990); Mary Jo Maynes, *Taking the Hard Road: Life Course in French and German Workers' Autobiographies in the Era of Industrialization* (Chapel Hill-Londres: The University of North Carolina Press, 1995); Rudolf Dekker, *Childhood, Memory and Autobiography in Holland: From the Golden Age to Romanticism* (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2000).
17. James S. Amelang, *El vuelo de Ícaro: la autobiografía popular en la Europa Moderna* (Madrid: Siglo XXI, 2003).

pasado, “narraciones retrospectivas [...] escritas en un momento en que sus autores buscaron [...] hacer un balance retrospectivo de su vida”.<sup>18</sup>

[266]

Como ha señalado Halbwachs, cada memoria individual es un punto de vista sobre la memoria colectiva. Por ello, siempre es social: emerge en relación con personas, grupos, eventos, lugares y palabras y es una reconstrucción desde el presente inscrita en los marcos sociales de su momento histórico.<sup>19</sup> En disputa con las memorias encuadradas con la memoria “oficial” o nacional, hay también *memorias subterráneas* que pugnan contra el silencio y el olvido.<sup>20</sup> Las autobiografías y memorias obreras son parte de dicho proceso de disputa por la memoria colectiva y de producción de una memoria por y para su clase.<sup>21</sup> Debemos leerlas, además, considerando que su tiempo de escritura se inscribe en un proceso más amplio ocurrido en Occidente, de valorización social de la niñez, que se afianza en Argentina a mediados del siglo xx con el despliegue de derechos y formas de cuidado y protección de la niñez, así como de saberes especializados (psicología, psicoanálisis, pedagogía, pediatría, entre otros) que condujeron a otorgar mayor visibilidad social a la infancia; un proceso en el que las izquierdas tuvieron protagonismo desde comienzos del siglo.<sup>22</sup> Estas concepciones sirven

- 
18. Susana Sosenski y M. Osorio Gumá, “Memorias de infancia. La Revolución mexicana y los niños a través de dos autobiografías”, en *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina. Entre prácticas y representaciones*, editado por Susana Sosenski y Elena Jackson Albarrán (Ciudad de México: UNAM, 2012), 156-157.
  19. Maurice Halbwachs, *Los marcos sociales de la memoria* (Barcelona: Anthropos, 2004).
  20. Marc Augé, *Las formas del olvido* (Barcelona: Gedisa 1998); Michael Pollak, “Memoria, olvido, silencio”, en *Memoria, olvido, silencio: La producción social de identidades frente a situaciones límite* (La Plata: Al Margen, 2006), 17-31.
  21. Leandro Gutiérrez y Mirta Zaida Lobato, “Memorias militantes: un lugar y un pasado para los trabajadores argentinos”, *Entre pasados* 2, n.º 3 (1992).
  22. Dora Barrancos, *Los niños proselitistas de las vanguardias obreras* (Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, 1987); Barrancos, “Socialistas y suplementación de la educación pública: la Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles (1913-1930)”, en *Mujeres en la educación: género y docencia en la Argentina*, editado por Graciela Morgade (Buenos Aires: Miño y Dávila, 1997); Barrancos “¡Niñas, niños, ustedes serán el cambio!”, *Todo es Historia* 457 (2005); Sandra Carli, *Niñez, pedagogía y política: transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1950* (Buenos Aires: Miño y Dávila / Universidad de Buenos Aires, 2002); Isabella Cosse, *Estigmas de nacimiento: peronismo y orden familiar, 1946-1955* (Buenos Aires: Universidad San Andrés / FCE, 2006); Scheinkman, *Pequeños huelguistas*.

como marco para analizar la valorización e interpretación de las violencias infantiles realizadas por los escritores obreros.

### Violencia contra los niños en ámbitos públicos

Desde fines del siglo XIX, entre médicos, pedagogos, políticos y expertos en criminalística había consenso en rechazar los castigos corporales como medio de educación y corrección de niños/as y jóvenes. Ello era expresión de una mutación en “los umbrales de tolerancia respecto de la violencia sobre los cuerpos” y, en particular, contra la infancia, acaecida en Argentina y en Occidente ya avanzado el siglo XX.<sup>23</sup> Sin embargo, prácticas como golpear o reprender mediante castigos violentos seguían extendidas en el siglo XIX y comienzos del siglo XX en Argentina, pero no solamente acá, en instituciones como escuelas, cárceles o reformatorios y fábricas.<sup>24</sup> Esto no se anclaba en la debilidad física de niños/as, sino en una práctica de castigo del cuerpo instalada socialmente, por medio de la cual era admitido que personas con mayor poder controlaran, corrigieran o educaran por esta vía a quienes consideraban a su cargo.

[267]

Memorias como las de Pedro Chiarante atestiguan la extensión de dicha práctica. En sus recuerdos infantiles, la violencia en el barrio, la escuela, el hogar y el trabajo era constante. Sus breves memorias escolares, como vimos, están plagadas de riñas entre barras, pero también de los frecuentes azotes de los maestros y maestras, quienes “no se distinguían, precisamente, por sus avanzados métodos pedagógicos —aún se propinaban castigos corporales—”.<sup>25</sup> En los barrios obreros de Buenos Aires, eran frecuentes los duelos y peleas, incluso a muerte. En el sitio de trabajo la violencia se exacerbaba, en particular contra los niños. No solo por las duras condiciones laborales o los bajos salarios, sino también por los malos tratos y la violencia aplicada por los capataces, lo que era muy común en la época.<sup>26</sup> La primera experiencia laboral de Chiarante en el servicio doméstico había terminado con una golpiza de los patrones. En la fábrica textil Bozalla, donde con 12 años trabajaba 11 horas por noche por

23. Lionetti, “Cuerpo y castigo”, 2; ver también, para el Río de la Plata, José Pedro Barrán, *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. La cultura “bárbara” (1800-1860). El disciplinamiento (1860-1920)* (Montevideo: Banda Oriental, 2011), sobre todo el libro segundo.

24. Zapiola, “La invención del menor”; Freidenraij, “Algunas consideraciones sobre el castigo infantil”; “Es por tu bien...”; Lionetti, “Cuerpo y castigo”; Scheinkman, “Pequeños huelguistas”.

25. Chiarante, *Pedro Chiarante*, 14.

26. Scheinkman, “Pequeños huelguistas”.

20 centavos diarios, también recibió tratos violentos por parte del capataz, a los que comparaba incluso con la esclavitud:

[268]

De tal manera se explotaba a los chicos. Eso sí, el capataz, Longhoni, no nos marcaba con fuego como hicieron con los esclavos. Usaba, en cambio, su látigo cuando algunos de los pibes, rendidos por la fatiga, nos quedábamos dormidos entre la lana, desatendiendo los husos. Nos pegaba solamente para que nos despabiláramos y pudiéramos seguir hasta el final de la jornada.<sup>27</sup>

También fue violento y humillante el episodio en que un capataz, en una obra donde era aprendiz a los 14 años, le negó permiso para ir al baño, obligándolo a bajarse los pantalones a la vista de todos, lo que fue impedido por un grupo de carreros.<sup>28</sup>

Estas formas de violencia aparecen en numerosas autobiografías. Tomo ejemplos como el de Chiarante, pues se detienen en extenso en la temática. Es también el caso de los recuerdos del militante gremial, periodista y orador anarquista Laureano Riera Díaz, nacido en Pergamino, provincia de Buenos Aires, en 1908, de padres asturianos, que falleció en 1988 en Montevideo, Uruguay. En un tránsito que fue frecuente en las trayectorias migratorias de la época, pasó gran parte de su niñez al otro lado del Atlántico, en la aldea rural de Asturias donde maestros, curas, madres, padres y abuelas les azotaban con frecuencia. Recordaba que los prelados “siempre andaban con el fuego eterno del infierno en la boca y con mil sádicos castigos corporales como elementos persuasivos”.<sup>29</sup> De igual modo rememoraba al maestro rural, de quien recibió escasa instrucción, pero numerosos insultos y golpes.

27. Chiarante, *Pedro Chiarante*, 24.

28. Chiarante, *Pedro Chiarante*, 19-24. Al igual que Castelnuovo, denunció como violento el trato de los médicos en los hospitales. Otras memorias, en cambio, recuerdan afectuosamente a médicos altruistas y con conciencia social que atendían bondadosamente a los pobres. Las nociones médicas respecto de la infancia y el cuidado del cuerpo de los niños se encontraban en transformación en la época, un proceso denominado medicalización de la infancia, que hacía énfasis en el cuidado infantil y la formación de niños sanos. Ver María Adelaida Colángelo, *La crianza en disputa. Medicalización del cuidado infantil en la Argentina entre 1890 y 1930* (Los Polvorines: UNGS, 2019); Cecilia Rustoyburu, *La medicalización de la infancia. Florecio Escardó y la nueva pediatría en Buenos Aires* (Buenos Aires: Biblos, 2020).

29. Laureano Riera Díaz, *Memorias de un luchador social (1908-1925)* (Buenos Aires: Talleres Gráficos Nueva Vida, 1979), 99.

Usaba muchos refranes. [...] El que más repetía era el de “la letra con sangre entra” y era extremadamente consecuente con él [...]. Todos los días daba soberbias palizas a sus rudos y tercos alumnos. [...] “¡Raza de asnos!”, vociferaba el maestro. “¡Borricos, nunca aprenderéis nada!”. [...] Con la derecha tomaba la vara, y daba sin mezquindad. Las espaldas y las nalgas y a veces las piernas de los alumnos quedaban marcadas.<sup>30</sup>

[269]

Un recuerdo similar traía el obrero linotipista y escritor de filiación anarquista, luego cercano al bolchevismo, Elías Castelnuovo, de los tratos a los niños en escuelas y asilos de Montevideo, donde nació en 1893, antes de cruzar el Río de la Plata hacia Buenos Aires, donde falleció en 1982. Su hogar se hallaba enclavado entre dos grandes institutos de menores: el Asilo de Huérfanos y la Escuela de Artes y Oficios, reformatorio al que eran transferidos los expósitos al llegar a la pubertad. Esta ubicación le permitió observar, durante su infancia, el trato con el que eran dispensados los niños allí alojados y vincularlo con sus propias experiencias escolares y barriales.

En el asilo, a los internados les pegaban solamente con un palo de escoba, pero, en el reformatorio [...] los castigos eran tan bárbaros que algunos de los reclusos se mataban tirándose desde lo alto de la azotea [...]. El método de educación o de reeducación de la infancia era de lo más drástico. A decir verdad; todos pegaban. Los padres, las maestras, los porteros, los vigilantes, los enfermeros y hasta los médicos del hospital. [...] Las palizas [...] no se reducían a unos cuantos chirlos en las nalgas como se hace ahora. Su duración no reconocía límites y eran tan truculentas a veces que la criatura debía guardar después uno o dos días de cama. De no emplearse un objeto contundente, el sistema aceptado por la mayoría consistía en la aplicación de una pateadura o de una trompeadura mayúscula [...] podían todos más tarde lucir alguna marca en el cuerpo que no se le borraba jamás. El concepto vigente de la niñez, si es que lo había, era un concepto patibulario. No sólo la letra se la hacían entrar con sangre en el cráneo, sino que hasta el aprendizaje de las prácticas más elementales de la vida cotidiana, entraban también por idéntico conducto. Se sostenía que de ese modo el niño crecía derecho.

---

30. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 69. Aunque con afecto, Santiago Gastón recordaba también las reprimendas del maestro en su aldea natal; Gastón Añaños, *La vida de un inmigrante*, 26.

Aunque para que su formación espiritual se operase rectamente, sucedía a menudo que a fuerza de palos se le torcía el esqueleto.<sup>31</sup>

[270]

Esta visión crítica del empleo de métodos pedagógicos violentos la reiteró al narrar sus experiencias en Argentina, ya en la década del veinte, cuando se desempeñó como maestro de escuela en la colonia de niños “abandonados y delincuentes” radicada en la locación rural bonaerense Estación Olivera. Allí intentó limitar los malos tratos de los adultos contra los niños, que continuaban, aun cuando dicha práctica, reñida con las teorías pedagógicas en difusión en la época, era cuestionada por el psiquiatra Domingo Cabred, director de la institución.

Si bien los castigos corporales estaban formalmente abolidos, los celadores pasaban por alto esta resolución [...]. El método de la persuasión, preconizado insistentemente por el director, no encontraba entre los celadores, ningún adeptos. Ellos no hablaban de María Montessori o de la Virgen María como él. Procedían sin hablar, contundentemente. Bajo cuerda, en realidad, gobernaban de hecho el instituto. Lo primero que hice, por consiguiente, previa autorización de la superioridad, fue vigilar a los encargados de la vigilancia infantil. Fiscalizar su comportamiento. [...] toda vez que los sorprendida en falta, les instruía un sumario rajante, pudiendo así desterrar gradualmente semejantes procedimientos y convertirme al propio tiempo en defensor de ese infortunado submundo infantil.<sup>32</sup>

Este testimonio es coincidente con lo que ocurría en diversas instituciones, como la Casa de Corrección de Menores Varones y la Colonia de Menores de Marcos Paz, donde los castigos físicos habían continuado propinándose, aun cuando reiteradas inspecciones y sumarios trataron de abolirlos, como han demostrado Freidenraij, Zapiola, de Paz Trueba y Cerdá.<sup>33</sup> Las fisuras en el aparente consenso respecto de la improcedencia del castigo corporal, no solo en instituciones de corrección, sino también en asilos, internados y escuelas, “podrían interpretarse

31. Elías Castelnuovo, *Memorias* (Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas, 1974), 10-11.

32. Castelnuovo, *Memorias*, 98-99. Castelnuovo profundizó sus críticas al modelo asilar, sus prácticas pedagógicas y su efecto sobre los niños a partir de esta experiencia laboral en el libro de cuentos *Larvas* (Buenos Aires: Claridad, 1931), donde la violencia y los malos tratos contra los niños constituyen un eje vertebrador.

33. Zapiola, “La invención del menor”; Freidenraij, “Algunas consideraciones sobre el castigo infantil”; “Es por tu bien...”; Cerdá y de Paz Trueba, “¿Quiénes cuidan a los niños?”.

como expresiones de un proceso inacabado de transformación de la sensibilidad en relación al cuerpo de reciente aparición”.<sup>34</sup> Sensibilidad a la que contribuían quienes, como Castelnuovo, lo vieron y padecieron en carne propia, alzándose en defensores de pequeños/as, apelando a modernos métodos pedagógicos. Las referencias a la pedagoga Maria Montessori dan cuenta, por parte de su autor, de la adopción de principios propios de la renovación impulsada por el movimiento de la Escuela Nueva, con su énfasis en la libertad, la espontaneidad, la autonomía o el autogobierno infantil, que se oponían a la corriente normalista de corte positivista de gran influencia local, que era caracterizada como disciplinar y adultocéntrica. Estas ideas fueron incorporadas tempranamente en la cultura de izquierdas de la que participaba el autor.<sup>35</sup>

[271]

En suma, la violencia contra los niños aparentemente continuó como práctica extendida, pese a que se cuestionaba en algunos contextos institucionales. La inclusión por parte de los autobiógrafos de relatos de prácticas violentas en asilos, escuelas, instituciones estatales, religiosas y espacios laborales, que sus autores habían padecido o visto padecer, tenía como finalidad explícita cuestionar dichas prácticas, lo cual era consistente con la prédica militante de las izquierdas a las que habían pertenecido, que desde comienzos de siglo fueron pioneras en la defensa de los derechos de las infancias.<sup>36</sup> Su denuncia no generaba contradicciones para quienes escribían, puesto que su origen estaba en el afuera: el Estado, el capitalismo o el orden burgués, que dedicaron sus vidas a combatir. Más difícil era, en cambio, lidiar con la violencia dentro del hogar, en relaciones atravesadas también por el cariño y el amor, y en las que, en el tiempo de escritura de las memorias, la violencia física se interpretaba como indicador de maltrato.<sup>37</sup> De allí se desprende la pregunta acerca de cómo se imbricaban lo público y lo doméstico en el vértice de las violencias.

34. Freidenraij, “Algunas consideraciones sobre el castigo infantil”; Lionetti, “Cuerpo y castigo”, 2; Barrán, *Historia de la sensibilidad en Uruguay*. A este cambio de sensibilidades respecto del cuerpo, el castigo y la infancia contribuyeron también, como vimos, los médicos.

35. Sobre escolanovismo la literatura es extensa; ver, entre otros, Carli, *Niñez, pedagogía y política*, que aborda su influencia en las iniciativas de izquierda.

36. Barrancos, *Los niños proselitistas*; “Socialistas y suplementación de la educación pública”; Barrancos, “¡Niñas, niños, ustedes serán el cambio!”; Scheinkman, *Pequeños huelguistas*; Carli, *Niñez, pedagogía y política*.

37. Julieta Grinberg, “De ‘malos tratos’, ‘abusos sexuales’ y ‘negligencias’. Reflexiones en torno al tratamiento estatal de las violencias contra los niños en la ciudad de Buenos Aires”, en *Infancia, justicia y derechos humanos*, editado por Carla Villalta (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2010).

## La violencia en el hogar

[272]

En algunas memorias o autobiografías la violencia de y contra las infancias tenía un lugar destacado, mientras que en otras constituía una “pincelada” en medio de relatos más amplios, cuya inclusión no dejaba de dar cuenta de la extensión misma de la práctica. Esto a pesar de que, como vimos, los castigos corporales eran cuestionados en la época. Los cuestionamientos a la violencia física contra los niños dentro del fuero doméstico recorrieron un camino más sinuoso que en las instituciones y, como muestran las memorias y autobiografías obreras, se hallaban ampliamente extendidos.

Además, los castigos se encontraban legalmente amparados. En línea con los códigos decimonónicos aprobados en diversos países Latinoamericanos, el Código Civil argentino de 1869 establecía la autoridad masculina en el hogar junto con la subordinación femenina y definía la patria potestad como el conjunto de derechos de los padres sobre las personas y bienes de sus hijos legítimos, mientras fueran menores de edad y no estuvieran emancipados.<sup>38</sup> Aunque el exceso en los castigos corporales fue uno de los argumentos empleados en los debates por la aprobación de una ley de patronato de menores en las primeras décadas del siglo xx, y la Ley Agote de reforma de la patria potestad, sancionada en 1919, estableció que una de los causales del retiro de la misma eran los malos tratos contra los hijos, tras su aprobación, la ley fue empleada mayormente en los casos en que los menores se encontraban en “abandono moral y material”.<sup>39</sup>

Si bien esta ley reformó la patria potestad, al plantearla como el conjunto de “derechos y obligaciones” que correspondían a los padres sobre las personas y bienes de sus hijos, no modificó el artículo 278 del Código Civil. Denominado comúnmente “derecho de corrección paterna”, establecía que “los padres tienen la facultad de corregir o hacer corregir moderadamente a sus hijos; y con la intervención del juez, hacerlos detener en un establecimiento correccional

---

38. *Código Civil de la República Argentina sancionada por el Honorable Congreso el 29 de Septiembre de 1869 y corregida por ley de 9 de noviembre de 1882* (Buenos Aires: Pedro Igon y Cía, 1892).

39. María Marta Aversa, “Un mundo de gente menuda. El trabajo infantil tutelado, ciudad de Buenos Aires 1870-1920” (tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2015); María Carolina Zapiola, *Excluidos de la niñez. Menores, tutela estatal e instituciones de reforma* (Buenos Aires: Los Polvorines / UNGS, 2019); Claudia Freidenraij, *La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes. Buenos Aires 1890-1919* (Buenos Aires: Biblos, 2020). No sabemos, de todos modos, cuántos juicios de pérdida de la patria potestad se produjeron desde entonces por malos tratos.

por el término de un mes”, con la precisión de que “la autoridad local debe reprimir las correcciones excesivas de los padres”.<sup>40</sup> En muchos casos, padres y Estado confluían en los pedidos de los primeros para que el Estado aplicara dicho derecho cuando ellos no podían corregir a sus hijos. Por ello, cabe preguntarnos en qué medida un castigo podía considerarse excesivo o cuál era el límite en el que la violencia de padres contra niños y niñas habilitaba la acción estatal, considerando que su utilidad y productividad posiblemente radicaba en la propia ambigüedad de la categoría, puesto que podía ser interpretada y empleada de diversas maneras según el contexto.

[273]

En un trabajo pionero, Wainerman señaló que este proceso de modernización social afectó la composición de las unidades familiares, las pautas demográficas, el acceso al mercado de trabajo, la escolarización y el perfilamiento de un nuevo modelo de domesticidad, que trastocaron y redefinieron las relaciones de autoridad en la familia.<sup>41</sup> Analizando el trato pronominal, estableció que, entre 1850-1950, “las familias porteñas de las clases superiores parecen haber liderado la transición de un tipo de relaciones predominantemente autoritario a otro predominantemente igualitario, donde las diferencias generacionales, otrora fuente de diferenciaciones jerárquicas, no son más codificadas como tales”.<sup>42</sup> En las clases inferiores, sostuvo, esta transición fue más lenta y las diferencias generacionales entre padres e hijos fueron fuente de diferenciaciones jerárquicas muy marcadas, predominando un clima autoritario. Esto coincide con lo indagado, a partir de fuentes judiciales, por Claudia Freidenraij sobre el derecho de corrección paterna y las relaciones intergeneracionales en el cambio de siglo, en casos en que los progenitores solicitaban la tutela e intervención estatal para la corrección de sus hijos e hijas.

La Ley Agote de Patronato de Menores incluía los malos tratos como una causal de pérdida de la patria potestad y entre las atribuciones de los defen-

---

40. Freidenraij, “Es por tu bien...”.

41. También ver Eduardo J. Míguez, “Familias de clase media: la formación de un modelo” en *Historia de la vida privada en la Argentina*, editado por Fernando Devoto y Marta Madero (Buenos Aires: Taurus, 1999); Marcela M. A. Nari, *Políticas de maternidad y maternalismo* político (Buenos Aires: Biblos, 2004); Cosse, *Estigmas de nacimiento*; Susana Torrado ed., *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario: una historia social del siglo XX* (Buenos Aires: Edhasa, 2007); Rebekah E. Pite, *Creating a Common Table in 20<sup>th</sup>-Century Argentina* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2013).

42. Catalina Wainerman, *Relaciones familiares en la Argentina: diacronía y sincronía* (Buenos Aires: Centro de Estudios de Población, 1978), 12.

[274]

sores de menores de la Capital, desde 1881, se listaba “atender las quejas por malos tratamientos a menores, dados por los padres, parientes o encargados”, aunque la definición de “malos tratos”, así como la de “corrección”, es ambigua, por lo que podía incluir castigos corporales que no fueran “excesivos”.<sup>43</sup> Si bien reformadores como los médicos y pedagogos eran críticos de estas prácticas desde comienzos de siglo y consideraban el maltrato infantil un problema digno de intervención, esto recién se plasmó jurídicamente en la Ley 23.264 de 1985, que puso límites al poder de corrección.<sup>44</sup>

Como ha señalado Dora Barrancos, los socialistas, anarquistas e izquierdas en general colaboraron en la difusión de estas modernas nociones de infancia e impulsaron acciones tendientes a su protección.<sup>45</sup> No obstante, estas acciones y discursos podían convivir con publicidades como la publicada por el periódico socialista *La Vanguardia* en 1921 (figura 1).

Figura 1. Anuncio de zapatillas Langosta



Fuente: *La Vanguardia* (Buenos Aires), 5 de febrero de 1921, 4.

43. Zapiola, “La invención del menor”, 43.

44. Grinberg, “De ‘malos tratos’, ‘abusos sexuales’ y ‘negligencias’”, 82-88.

45. Barrancos, *Los niños proselitistas*; “*Socialistas y suplementación de la educación pública*”; “¡Niñas, niños, ustedes serán el cambio!”; Scheinkman, “Pequeños huelguistas”.

Como sugiere esta imagen, la práctica, en este caso ejercida por una mujer, gozaba de gran aceptación social y era considerada incluso una estrategia válida para vender un producto entre el público obrero del periódico. En la ilustración, una mujer, posiblemente la madre, azotaba a un niño con una zapatilla que dejaba estampada su marca en el trasero del lloroso pequeño. Esta era acompañada de la frase “Pa que te acordés!”, en alusión al azote correctivo, en un uso coloquial del lenguaje que remitía al origen criollo y popular de la mujer.

[275]

Las memorias también dan cuenta de la ubicuidad de la violencia doméstica incluso tras la sanción de la Ley Agote. Pese a la reticencia de la mayoría de los autores a contar detalles de sus vidas “privadas” en autobiografías dedicadas a ensalzar su actuación pública, de muchos relatos se desprende que la violencia en el hogar era parte de la vida cotidiana de muchos niños y niñas a fines del siglo XIX y comienzos del XX, y era considerada una prerrogativa paterna, extensiva a familiares adultos en general.

Esto no quita que muchos escritores obreros recordaran a sus madres y padres con afecto y cariño, aun cuando les riñeran de este modo. Amor, afecto y castigos corporales no siempre corrían por carriles separados. Domingo Varone recuerda con cariño “el trabajo agobiante de mi padre, el quehacer esforzado de mi madre y sus alegrías; los cariños y las reprimendas que nos daba”.<sup>46</sup> En otros relatos, las reprimendas estaban menos romantizadas. Pedro Chiarante recuerda que “era muy habitual ver, oír, sentir los castigos que propinaban la mayoría de los hombres a sus compañeras —o a sus esposas— y a sus hijos”.<sup>47</sup> Esto coincide con lo analizado por Bjerg en los juicios por uxoricidio y violencia o por Lobato en los procesos por lesiones y maltratos, donde frecuentemente vecinas y vecinos escuchaban los altercados domésticos y no intervenían, tomando las riñas domésticas y las situaciones violentas como parte de la “normalidad” conyugal.<sup>48</sup> A esto contribuían las formas precarias del habitar popular en ciudades y pueblos y la proximidad y escasa intimidad de las familias instaladas en casas colectivas o conventillos.<sup>49</sup>

---

46. Domingo Varone, *La memoria obrera: testimonios de un militante* (Buenos Aires: Cartago, 1989), 13.

47. Chiarante, *Pedro Chiarante*, 14-15.

48. Bjerg, *Lazos rotos*; Lobato, “Manifestaciones de violencia contra las mujeres”.

49. Entre otros, ver Anahí Ballent y Jorge Francisco Liernur, *La casa y la multitud: vivienda, política y cultura en la Argentina moderna* (Buenos Aires: FCE, 2014).

Castelnuovo recordaba también los azotes de su padre italiano en el barrio de Palermo, Montevideo, donde, como en Buenos Aires, la presencia migratoria, con primacía de italianos y españoles, era notable. Así, ligaba las golpizas del padre a las frustraciones laborales:

[276]

A pesar de que solía leer la Biblia en sus ratos de ocio, era violento y arrebatado. Sin embargo no castigaba a sus hijos con una correa o con un zapato como se estilaba entonces. No. Los castigaba con el capelo en verano y en invierno con un birrete de piel de cordero [...]. Siempre que volvía contrariado de sus ocupaciones, por tanto, entraba al solar repartiendo capelazos o birretazos a diestra y siniestra.<sup>50</sup>

La autobiografía del anarquista Laureano Riera Díaz, un relato excepcionalmente detallado, es también útil para pensar la violencia paterna. El primer tomo de sus extensas memorias está marcado por el carácter violento e iracundo del padre, que impregna numerosos episodios de su infancia, incluyendo la migración de la familia de vuelta a Asturias para evitarle la prisión por un altercado sangriento con un lugareño o la vuelta del padre a Argentina. La violencia no era exclusiva de los varones: “las madres y las abuelas”, recuerda respecto de sus travesuras infantiles en Asturias, “nos hacían probar las madreñas [zuecos de madera] cuando estábamos acostados en los jergones [colchones] y protegidos por gruesos cobertores”, es decir, de un modo más leve.<sup>51</sup>

Pero el lugar protagónico lo ocupan las agresiones del padre contra él, su madre y sus hermanos. Para ejemplificarlo, narra un episodio a sus 5 años, que quedó grabado en su memoria. El padre iba a almorzar a la casa, “siempre hosco y de mal humor”, tras lo cual volvía al trabajo en una licorería. El problema ocurría por las noches.

¿A qué hora volvería? Imposible saberlo [...], después que se cerraban los bares y las casas donde se jugaba al truco, a la escoba o al tute. ¿Ganaría? ¿Perdería? ¿Habría alguna pelea? ¿Vendría fresco o borracho? ¿Comería o tiraría la comida después de agraviar a mamá, humilde y silenciosa, acusándola de ser la culpable de la tos, del resfrío o de la gripe de los hijos? [...] Nunca podía saberse por anticipado qué “pasaría esta noche,

---

50. Castelnuovo, *Memorias*, 8.

51. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 93. A veces, sin embargo, las violencias ejercidas por mujeres no eran leves.

Dios mío”, suspiraba mi madre, tragándose las lágrimas mientras zurcía y remendaba [...]. “¡Ese trabajo, esa licorería, pobre Laureano [padre]!”<sup>52</sup>

Una de esas noches, el padre llegó a la casa convertido en “un demonio colérico, bramando y haciendo gestos amenazadores”, zarandeó al pequeño Laureano, arrojó la mesa con platos, botellas y comida inclusive, y derramó una lámpara, “una escena nocturna que siempre me acompañó como una sombra”. Estos episodios solían terminar con el padre sollozando. “Siempre pasaba lo mismo. Después de hacernos objeto de su ira, lanzando palabrotas y amenazas que no cumplía, largaba el llanto. [...] A mí me daba mucha lástima y fácilmente olvidaba el temor y la repulsión”.<sup>53</sup> Su extenso recuento indicaba que la violencia era una conducta diaria del padre, así como la sumisión de la madre, que aparecía idealizada en el relato. Ambos atribuían el carácter iracundo del padre al trabajo excesivo y las frustraciones derivadas de sus anhelos incumplidos de ascenso social. Esta violencia era extensiva a sus hermanos. Para su hermano Ramón, había decidido el destino de “mulo de carga”. Para Antonio, que “según él, no servía para nada, pero era muy listo”, había decidido que estudiara para tenedor de libros. La peor parte la recibía la menor, la única hija mujer. “A su pequeña hija Isolina la odiaba quizás por el delito de haber nacido mujer. ¿Por qué? Él era machista por formación y temperamento. [...] No soportaba la presencia de la hija y la trataba bestialmente”.<sup>54</sup> Esta explicación, apelando al concepto de machismo, era sin dudas parte de una mirada retrospectiva del momento de la escritura de la memoria, realizada en los años setenta y publicada en 1979, y probablemente acusara el impacto de las transformaciones y debates impulsados por el feminismo. Si el destino que el padre “tenía reservado para su hija [...], hasta que ella realizó su matrimonio [...], era el de recibir insultos y cachetadas”, es decir, educarla en la sumisión, y para Laureano tenía programado “el oficio de hombre. Podía llegar a ser un buen obrero, herrero o mecánico. No necesitaba gramática, ni aritmética, ni nada. El colegio era para los inservibles. Además podía empezar a ganar plata y ayudar a mamá en los quehaceres de la casa”.<sup>55</sup>

Este “ser hombre” implicaba el trabajo manual duro y esforzado para proveer a la familia e incluía también la violencia como parte de la masculinidad

[277]

52. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 16-17.

53. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 16-17.

54. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 129.

55. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 130-131.

[278]

obrero, vinculada a este esfuerzo y sacrificio laboral. En la pedagogía de la violencia, el enseñarle a “ser hombre”, no solo estaba implícita la conducta violenta de su padre, sino que este le enseñaba a emplear armas para ejercerla. El padre, recuerda, tenía “un pequeño arsenal”, en que cada arma tenía una finalidad específica.<sup>56</sup> “Algunas veces me decía, intentando ‘enseñarme a ser hombre’, ‘para cuando le toque a usted’, que ‘algunos criollos no le temen al revólver por considerarlo cosa de gringo cobarde, y respetan el cuchillo’”.<sup>57</sup>

En este episodio de aprendizaje entre padre e hijo, el distinto uso de las armas por criollos y extranjeros mostraba las diferencias étnicas, raciales y de nacionalidad en el contexto de migración masiva. Un tema que aparece constantemente en su relato, pues fue frecuente objeto de conflictos, burlas, humillaciones y riñas entre varones. A propósito de una pelea en la taberna que su padre regenteaba, cuando un paisano no quiso pagarle, Laureano recuerda que el odio del padre, que además estaba ebrio, se atizó cuando el local se mofó de él llamándolo con “el despreciativo “ga-ye-go”, el tuteo y la burla”.

¡Tenía que salir aquello! El orgullo racial. El incontrolable amor propio de los asturianos. [...] Muchas veces he pensado [...] que posiblemente mi padre descargó en aquel “disgraciado” —como él decía— los ultrajes, humillaciones y lonjazos y talerazos con que lo hicieron hombre, a partir de los 14 años, los paisanos argentinos que conoció trabajando de boyero y aguatero en la campaña [...]. Del entripado o resentimiento estoy seguro, porque nunca jamás le contó a nadie cómo había sido su vida en la Argentina desde los 14 años hasta los 20.<sup>58</sup>

Laureano parecía explicar la conducta violenta de su padre a partir del resentimiento de este contra las violencias sufridas en su propia juventud, donde la cuestión racial se cruzaba con la generacional, con un saldo de enconos y violencias. Por eso, el padre entrenaba a su hijo para cuando él mismo necesitara emplear armas y violencia para relacionarse con otros varones, siendo el de la violencia un lenguaje que parece haber sido compartido entre distintas culturas. La mirada crítica de Laureano, tratando de

56. El uso de armas estaba bastante extendido en la sociedad de la época y se encontraban con facilidad a disposición. Lila M. Caimari, *Mientras la ciudad duerme: pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2012).

57. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 27.

58. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 30.

comprender el carácter brutal de su padre, se extendía hacia la vecindad y, por asociación, a la cultura de la época. En el conflicto en que el padre azotó y torturó al paisano por horas, recuerda que la familia vecina escuchó el extenso episodio y los gritos del paisano. “Pero nadie se dio por enterado ni intervino. Seguramente eran adeptos del ‘no te metas’, o respetuosos de los fueros inviolables del domicilio privado, donde cada jefe de guarida puede hacer lo que le dé la gana, incluso matar a su propia familia”.<sup>59</sup> El derecho del *pater familia* en su domicilio también aquí era considerado absoluto, como en los casos de violencia doméstica analizados por Bjerg y Lobato.

[279]

Esta pedagogía de la masculinidad conllevaba también un elogio del riesgo, del poner en juego la propia vida. En el barco de vuelta a Asturias, que su padre pasó “engrillado [por sus constantes peleas] o tomando copas en el mostrador del salón”, el pequeño Laureano pasó el viaje prendido de la baranda para ver las olas llegar, una conducta riesgosa que generaba tanto reprimendas de los adultos como admiración.<sup>60</sup>

Poco antes, el padre lo había obligado a presenciar una pelea con un comerciante. Esta reyerta, que desencadenó la vuelta de la familia a Asturias, tuvo efectos traumáticos en el pequeño, que con 5 o 6 años quedó tartamudo. Estos efectos son analizados por el adulto en sus memorias, en un tono crítico de las convenciones sociales de la masculinidad de entonces.

Se impone decir algo sobre las consecuencias inmediatas que tuvieron para mí los episodios violentos [...]. Se agigantó ante mi alma infantil la imagen de mi padre con toda la dimensión de un héroe, fuerte, valiente e invencible. Inconscientemente idealicé sus brutalidades, que me parecieron virtudes en un medio donde se rendía culto solamente al valor, es decir el coraje y la fuerza. El hombre [...] no era valorado y estimado ni respetado por lo que sabía, ni por sus apellidos ni por los bienes materiales que tenía: valía por el coraje, la fuerza y la destreza demostrados en una pelea. Me sentía inflado de orgullo por ser hijo de mi padre. Lo idolatraba. Era mi modelo. Ésa fue la consecuencia halagadora. Pero hubo otra que no lo fue. Quedé tartamudo desde la pelea con Zapata.<sup>61</sup>

La tartamudez fue uno de los efectos psíquicos que Laureano atribuye a los episodios violentos del padre. Además, lo hizo objeto de burla de sus

---

59. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 30.

60. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 39-40.

61. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 35.

parientes y primas pequeñas, y fue sumamente trabajoso superarlo, para quien a la postre se convertiría en orador anarquista.

[280]

Memorias como las de Riera Díaz o Chiarante, donde la violencia sufrida en la infancia fue tan pregnante, reflexionan en extenso sobre el carácter de la misma, sus causas y las posibles formas de superarla. En otras historias, las referencias y reflexiones son más escuetas, son menciones al pasar, como en las memorias de Athos Fava, histórico dirigente del Partido Comunista nacido en 1925 en Alberti, Provincia de Buenos Aires, y fallecido en 2016 en la Capital.<sup>62</sup> Este recordaba que los padres solían azotar a los niños del pueblo con cinturones. Incluso, los hijos de sus vecinos fanfarroneaban diciendo que cuando se “portaban mal” su padre los encerraba en un calabozo, ya que “eran difíciles de controlar por las atrocidades y maldades que hacían”.<sup>63</sup> Aunque Fava no daba crédito a esta historia, su relato casi pintoresco y el hecho de que su amigo de infancia fabulara para exagerar su carácter incontrolable y rebelde es indicio de la extensión de la práctica misma, aún en los años veinte. Esta fanfarronería invita a dirigir la mirada al grupo de pares y al rol que le cupo a la violencia en el establecimiento y la reproducción de las relaciones entre varones.

### Los grupos de pares: juventud y validación homosocial

En las ciudades y pueblos bonaerenses, la sociabilidad y la vida cotidiana de los jóvenes de clase obrera transcurrían en las calles, de forma relativamente autónoma, contrariando las regulaciones familiares y adultas en general.<sup>64</sup> Los jóvenes conformaban grupos de muchachotes y patotas, y en el marco de una homosociabilidad viril y muchas veces violenta, que valoraba la dureza y la impulsividad, se forjaba la masculinidad. Entre estos jóvenes, que mantenían vínculos laxos con la escuela y el mundo laboral, salir de la casa y estar con otros en sus proximidades era parte de la vida cotidiana y allí jugaban al fútbol y trababan amistades y peleas.

Jugar en bandas era una práctica que comenzaba en la infancia e iba cambiando de carácter y contenido al llegar a la juventud. Introduciendo además el contraste entre sociabilidades urbanas y las de los pueblos o localidades más pequeñas del interior de la provincia de Buenos Aires, Fava recuerda, al evocar sus juegos infantiles en el pueblo Alberti, que la cercanía

---

62. Athos Fava, *Memoria militante. Primera parte* (Buenos Aires: autoedición, 2006), 22.

63. Fava, *Memoria militante*, 21.

64. Freidenraij, *La niñez desviada*, 89; Stagno, “Una cultura juvenil callejera”.

con el pueblo de Los Toldos en Bragado, apodado así por “las tolderías de los indios que lo habitaban”, produjo un fuerte influjo en sus imaginaciones.

Jugar al indio, al ladrón, al policía. La mayoría de los chicos peleaban por el papel del indio o del ladrón. Supongo que hacer de indio o ladrón era más aventurero, más peligroso, más rebelde, más trasgresor [...]. Incluso la primera vez que nos mudamos desde Alberti a Buenos Aires, llevamos el hábito del arco y la flecha [...] y salíamos los tres hermanos a la calle a clavar la flecha en los troncos de los árboles lo cual nos mereció el mote de indios.<sup>65</sup>

[281]

Si la figura del policía era despreciada, concordante con el desprecio que el “vigilante” generaba entre las clases obreras y las izquierdas, la asociación con la barbarie y el mote de “indios” o salvajes —los “otros” carentes de cultura y civilización—, que se les puso por sus proceder rurales, aparece también en las memorias escolares de Chiarante con las que inicié estas páginas.

Las barras de jóvenes urbanos se diferenciaban de estas correrías infantiles. Ya avanzados los años treinta y cuarenta, los grupos de jóvenes varones solían organizarse por localidad, en esquinas, en torno a la práctica del fútbol y también de diversiones como los bailes o la asistencia a prostíbulos.<sup>66</sup> Fava recuerda, viviendo en el barrio Villa Mitre en Buenos Aires:

[...] a principios de 1945 me contacté con un grupo de jóvenes del barrio que tenía un equipo de fútbol al igual que yo. Era común en esa época que en cada esquina se armara un equipo que designaba un delegado para combinar los partidos en el barrio, preferentemente un domingo, partidos que no pocas veces terminaban a los naranjazos.<sup>67</sup>

En espacios rurales como Piñera, la aldea de Asturias donde Riera pasó de los 6 a los 13 años, la organización por grupos de edad obedecía a rasgos más tradicionales, con cerradas y acciones moralizantes en una organización etaria que remite a la analizada por Natalie Zemon Davis en aldeas rurales de Francia.<sup>68</sup> Allí, los jóvenes realizaban “correrías furtivas, en las escapadas en banda o gavilla” y travesuras que en ocasiones tenían un sentido social, moral y de justicia. Los ejemplos son numerosos.

---

65. Fava, *Memoria militante*, 25.

66. Acha y Ben, “Amorales, patoteros, chongos y pitucos”, 11.

67. Fava, *Memoria militante*, 39.

68. Natalie Zemon Davis, “Las razones del mal gobierno”, en *Sociedad y cultura en la Francia moderna* (Barcelona: Crítica, 1993).

[282]

En cierta ocasión, por ejemplo, el cura de Fresno nos reprendió con palabras mordaces y nos tironeó del flequillo y de las orejas. Resolvimos vengar la afrenta defecando todo el grupo [...] en la fuente de que sacaban el agua para hacer la comida en la casa del cura y llenar la tazona de piedra del agua bendita, donde mojaban sus dedos los feligreses antes de santiguarse y persignarse y que utilizaban también para los bautismos. La travesura fue descubierta pero las sospechas de quiénes eran los autores no pudieron confirmarse a pesar de las palizas que algunos recibieron en sus casas [...] (Creo que fue mi primer sabotaje o acción de represalia).<sup>69</sup>

Recuerda Riera Díaz con orgullo que otros motivos de riña eran la “defensa” del honor de la comunidad y el propio o la protección de sus “novias” y las “rapazas” (muchachas) locales de los cortejos de los vecinos de otros pueblos. “Podíamos asistir a los bailes y romerías, al son de gaitas y tambores, cortejar a las rapazas y de tanto en tanto rompernos la cabezota a estacazos, peleando con los tenorios forasteros, para defender a nuestras novias de sus zalamerías y mostrar de paso nuestra ‘hombría’”. De igual manera eran recibidos cuando asistían a bailes en otras localidades: “Siempre en gavilla recorríamos libremente la comarca haciendo travesuras y buscando pendencia. Queríamos hacer flamear el nombre de Piñera como un pendón de guerra y los demás hacían lo propio. Los viejos se reían y las madres y las abuelas echaban chispas”.<sup>70</sup> Entre las travesuras con contenidos moralizantes, Riera recuerda también las encerradas y los cantos que realizaban cuando se casaban ancianos.<sup>71</sup>

Cerca de los 12 años, Laureano fue bautizado capitán de la gavilla: “no tardó en formarse en torno a mí lo que se llama aquí en el Río de la Plata ‘una barra’ o ‘una patota’”, forma en que se traducía el grupo de jóvenes a un lado y otro del océano. A diferencia de la discriminación por nacionalidad sufrida en Argentina, aquí su condición de americano parecía haber aglutinado a los otros jóvenes de su edad a su alrededor. “Creo que venían al mundo, desde el vientre de la madre, soñando con América, con hacerse ricos y señores en América. Era una especie de delirio congénito”, recuerda. Sus correrías implicaban también una práctica y ejercicio constante de los enfrentamientos, como una suerte de entrenamiento para la adultez.

---

69. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 66.

70. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 93.

71. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 93.

Aquellos *guajes* [otra variante asturiana de *rapaz* o *rapacín*] eran peleadores sin asco; reñían por cualquier nimiedad infantil, a uña, a diente, a palo y a piedra y a lucha. Trazaban una raya en el suelo y armados de una piedra o de un palo se invitaban: “písala tú [la raya]; no, písala tú primero”. [...] Y cuando se trezaban se daban hasta sangrarse y romperse la ropa. Después debían esperar hasta altas horas de la noche o de la madrugada para meterse sigilosamente en la tenada [...] o en otro escondrijo cualquiera, para evitar, aunque casi nunca lo lograban, que los mayores de la casa, hombres o mujeres, les propinaran una soberbia paliza por haber peleado.<sup>72</sup>

[283]

Esta situación se repetía con frecuencia, “hasta que un día”, recuerda Laureano, se les “fue la mano” al enfrentar a un matón de unos 18 años, que “se divertía maltratando a los pequeñuelos”. “Fue mi última pelea entonces y allí”.<sup>73</sup> No sería, sin embargo, la última pelea de su vida ni el último episodio violento que protagonizó: ya de mayor, de vuelta en su Argentina natal, la violencia —cargada de otros contextos y sentidos— le resultó de utilidad en numerosas ocasiones, tanto en su vida “personal” como en su actividad política. Es posible que estas formas de masculinización ante la violencia padecida en la infancia se vincularan con los enfrentamientos, persecuciones y encarcelamientos sufridos en la adultez por obreros y gremialistas como Chiarante y Riera Díaz y sirvieran en algunas oportunidades para demostrar la hombría y fortaleza de los militantes de izquierdas en su resistencia a gobiernos dictatoriales.

Con mayores o menores grados de violencia, con más o menos sentido moral, a uno y otro lado del Atlántico, los grupos de niños y jóvenes se organizaban en barras, patotas o gavillas, según las denominaciones, y encontraban un común denominador en las peleas y demostraciones de fuerza, juzgadas una prueba de hombría, condición de masculinidad y pertenencia al grupo de pares. Estas prácticas les servían como formas de integración y para hacerse un lugar en el contexto de la experiencia migratoria, tanto de las migraciones campo-ciudad como de un lado al otro del océano, en un ordenamiento jerárquico entre varones según la edad, el origen étnico y también la bravura.

---

72. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 96-97.

73. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 93-94.

### Reflexión final: violencia y masculinidad en un contexto migratorio

[284]

Como vimos en estas páginas, la violencia fue parte intrínseca de la experiencia infantil obrera, en relatos que cruzan el Atlántico y que tienen epicentro en la zona pampeana de Argentina. Aun cuando había voces que cuestionaban su uso en instituciones educativas y asilares, la violencia contra menores de edad por parte de adultos era una práctica extendida, avalada y legitimada para conseguir la obediencia, corregir y castigar. Igualmente extendido, pero menos cuestionado, estaba el empleo de castigos en el marco familiar. Si niñas y niños aprendían a recibir golpes de pequeños en el hogar, la escuela, la iglesia o el taller, su posterior empleo para hacerse un lugar dentro del grupo de pares en bandas o patotas parece haber sido una prerrogativa masculina, como parte de un proceso más amplio de “hacerse hombres”. Además, se vinculaban entre sí, dirimían disputas y consolidaban jerarquías practicando la violencia, un lenguaje compartido entre infancias más allá de sus diversas experiencias, orígenes y trayectos migratorios. Esta violencia servía a la construcción de una identidad masculina en un contexto móvil y de hondas transformaciones sociales donde la pobreza y la común pertenencia de clase no ocluían las diferencias de origen nacional, étnico, idioma, migración, extracción urbana o rural y las gradaciones de edad.

Las autobiografías permiten introducirnos en las vivencias infantiles de la violencia, a partir del modo en que fueron recordadas por sus autores hacia fines del siglo xx, cuando la práctica de azotar a los niños, tan extendida a principios de siglo, había perdido su legitimidad. Algunos autores, aquellos más marcados por la violencia, reflexionaron sobre sus causas y efectos físicos y psíquicos. Para militantes como Chiarante o Riera Díaz, las causas de esa violencia “que considerábamos natural y corriente, que estaba metida en todos lados”, que “practicábamos casi cotidianamente, [en] los juegos brutales que fueron parte esencial de nuestra vida infantil”, eran la explotación laboral, “el escaso nivel político y de conciencia gremial de la mayoría de los trabajadores y vecinos, su bajo desarrollo cultural, las condiciones más que precarias de vida, la nostalgia de los recién venidos —ya sea de Europa o del interior— esas esperanzas de un porvenir mejor ahora derrumbadas”.<sup>74</sup>

El sistema laboral y social injusto, el bajo nivel educativo, cultural y de vida y la frustración de las expectativas migratorias generaban una ira que,

---

74. Chiarante, *Pedro Chiarante*, 17.

en lugar de dirigirse contra dicho sistema, refractaba de los varones contra sus mujeres y niños y entre los obreros mismos, reproduciéndose.

Estas reacciones brutales con que maltratan a seres inocentes y además queridos, son el estallido de las iras acumuladas, y sin escape, [...] de una lucha sin ideales, de un trabajo y unas relaciones sociales embrutecedoras y deformantes. A veces no se le puede romper la cara a puñetazos a un canalla [...] para no perder el cliente y el trabajo, que es el único medio de vida y esperanza de progreso. [...] La mayor parte de los inmigrantes italianos y españoles que construyeron la Argentina a partir de 1853, y quizás antes, hicieron este tipo de vida.<sup>75</sup>

[285]

Estos militantes interpretaban la violencia contra mujeres y niños/as como una forma de tramitar las frustraciones derivadas de las promesas no cumplidas del “sueño americano”, del exceso de trabajo, de los cruces y discriminaciones raciales. Al mismo tiempo, sus memorias muestran que era empleada como *lingua franca* para dirimir disputas y trabar relaciones en el contexto migratorio, entre varones de distintos orígenes, idiomas, nacionalidades y experiencias.

En estas explicaciones es posible, pues, ver tensiones y ambigüedades en la caracterización de la violencia. Si la protección de la infancia, en la escritura de las memorias, funcionaba como un justificativo o legitimador de la acción política que permitía a sus autores dar una mirada crítica de sus propias infancias, el aprendizaje de la violencia a una tierna edad era parte de la pedagogía de la masculinidad, cuando esos mismos niños se vinculaban entre sí, dirimían disputas y consolidaban jerarquías y pertenencias mediante la violencia en el grupo de pares.

A lo largo de estas páginas, al quitarle su carga moral y ética a la violencia para verla en funcionamiento, pudimos observar el carácter productivo de esta violencia, como productora de relaciones sociales, vínculos e identidades masculinas, en un contexto de extrema movilidad geográfica y grandes transformaciones sociales. Así, este trabajo aporta al conocimiento de los vínculos familiares, las infancias y juventudes obreras en Argentina, en un periodo en que las relaciones familiares se hallaban en plena transformación por el impacto combinado de la incorporación del país al mercado mundial, la inmigración masiva, el avance vertiginoso de la urbanización y la creciente intervención estatal.

---

75. Riera Díaz, *Memorias de un luchador social*, 19-20.

## Bibliografía

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Publicaciones periódicas

[286]

*La Vanguardia*. Buenos Aires, 1921.

#### Documentos impresos

Abad de Santillán, Diego. *Memorias. 1897-1936*. Barcelona: Planeta, 1977.

Castelnuovo, Elías. *Larvas*. Buenos Aires: Claridad, 1931.

Castelnuovo, Elías. *Memorias*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas, 1974.

Chiarante, Pedro. *Pedro Chiarante, ejemplo de dirigente obrero clasista*. Buenos Aires: Fundamentos, 1976.

*Código Civil de la República Argentina sancionada por el Honorable Congreso el 29 de Septiembre de 1869 y corregida por ley de 9 de noviembre de 1882*. Buenos Aires: Pedro Igon y Cía, 1892.

Fava, Athos. *Memoria militante. Primera parte*. Buenos Aires: autoedición, 2006.

Gastón Añaños, Santiago. *La vida de un inmigrante*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico, 2016.

Grunfeld, José. *Memorias de un anarquista*. Buenos Aires: GEL, 2000.

Maguid, Jacobo. *Recuerdos de un libertario: Setenta relatos de la militancia*. Buenos Aires: Reconstruir, 1995.

Riera Díaz, Laureano. *Memorias de un luchador social (1908-1925)*. Buenos Aires: Taller Gráfico Nueva Vida, 1979.

Varone, Domingo. *La memoria obrera: Testimonios de un militante*. Buenos Aires: Cartago, 1989.

### II. FUENTES SECUNDARIAS

Acha, Omar y Pablo Ben. “Amorales, patoteros, chongos y pitucos. La homosexualidad masculina durante el primer peronismo (Buenos Aires, 1943-1955)”. *Trabajos y Comunicaciones* 30-31 (2004-2005): 217-261.

Amelang, James S. *El vuelo de Ícaro: la autobiografía popular en la Europa Moderna*. Madrid: Siglo XXI, 2003.

Augé, Marc. *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa, 1998.

- Aversa, María Marta. “Un mundo de gente menuda. El trabajo infantil tutelado, ciudad de Buenos Aires 1870-1920”. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2015.
- Barrancos, Dora. *Los niños proselitistas de las vanguardias obreras*. Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, 1987.
- Barrancos, Dora. “Socialistas y suplementación de la educación pública: la Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles (1913-1930)”. En *Mujeres en la educación: género y docencia en la Argentina*, editado por Graciela Morgade, 130-150. Buenos Aires: Miño y Dávila, 1997.
- Barrancos, Dora. “¡Niñas, niños, ustedes serán el cambio!”. *Todo es Historia* 457 (2005): 6-17.
- Ballent, Anahí y Jorge Francisco Liernur. *La casa y la multitud: vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*. Buenos Aires: FCE, 2014.
- Barrán, José Pedro. *Historia de la sensibilidad en Uruguay. La cultura “bárbara” (1800-1860). El disciplinamiento (1860-1920)*. Montevideo: Banda Oriental, 2011.
- Bjerg, María. *El viaje de los niños. Inmigración, infancia y memoria en la Argentina de la segunda posguerra*. Buenos Aires: Edhasa, 2013.
- Bjerg, María. “Emociones, inmigración y familia en la Argentina de fines del siglo XIX”. *Anuario IEHS* 32, n.º 2 (2017): 7-26.
- Bjerg, María. *Lazos rotos: la inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2019.
- Caimari, Lila M. *Mientras la ciudad duerme: pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.
- Carli, Sandra. *Niñez, pedagogía y política: transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1950*. Buenos Aires: Miño y Dávila / Universidad de Buenos Aires, 2002.
- Castells, Florencia Claudia. “Violencia conyugal y mujeres acusadas en la provincia de Buenos Aires, Argentina (fines del siglo XIX-principios del siglo XX)”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47, n.º 2 (2020): 151-180.
- Cerdá, Juan Manuel y Yolanda de Paz Trueba. “¿Quiénes cuidan a los niños? Entre competencias deseadas y posibilidades. Las instituciones para niños y jóvenes en las provincias de Buenos Aires y Mendoza en los años veinte”. *Estudios Sociales del Estado* 8, n.º 15 (2022): 34-63.
- Colángelo, María Adelaida. *La crianza en disputa. Medicalización del cuidado infantil en la Argentina entre 1890 y 1930*. Los Polvorines: UNGS, 2019.
- Connell, Raewyn. *Masculinidades*. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género / UNAM, 2003.

[287]

- Cosse, Isabella. *Estigmas de nacimiento: peronismo y orden familiar, 1946-1955*. Buenos Aires: Universidad San Andrés / FCE, 2006.
- De Stéfano Barbero, Matías. “¿De tal palo...? Parentalidad, género y violencia en la infancia de los hombres que han ejercido violencia contra sus parejas”. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales* 18 (2019): 1-20.
- Dekker, Rudolf. *Childhood, Memory and Autobiography in Holland: From the Golden Age to Romanticism*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2000.
- Femenías, María Luisa y Mirta Zaida Lobato. “Mujer, violencia y discurso jurídico en la Argentina de fines del siglo XIX”. En *Aspectos del discurso jurídico. Los Ríos subterráneos*. Vol. III, editado por María Luisa Femenías, 9-26. Rosario: Prohistoria, 2014.
- Freidenraij, Claudia. “Algunas consideraciones sobre el castigo infantil en la Buenos Aires finisecular. A propósito de la Casa de Corrección de Menores Varones”. En *El delito y el orden en perspectiva histórica*, editado por Ricardo D. Salvatore y Osvaldo Barreneche, 205-226. Rosario: Prohistoria, 2013.
- Freidenraij, Claudia. “‘Es por tu bien...’. Sobre el derecho de corrección paterna y las relaciones intergeneracionales (Buenos Aires, 1887-1921)”. *Revista Historia y Justicia* 11 (2018): 1-31.
- Freidenraij, Claudia. *La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delinquentes. Buenos Aires 1890-1919*. Buenos Aires: Biblos, 2020.
- Gayol, Sandra. *Sociabilidad en Buenos Aires: hombres, honor y cafés, 1862-1910*. Buenos Aires: Ediciones del Signo, 2000.
- Grinberg, Julieta. “De ‘malos tratos’, ‘abusos sexuales’ y ‘negligencias’. Reflexiones en torno al tratamiento estatal de las violencias hacia los niños en la ciudad de Buenos Aires”. En *Infancia, justicia y derechos humanos*, editado por Carla Villalta, 73-108. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2010.
- Gutiérrez, Leandro y Mirta Zaida Lobato. “Memorias militantes: un lugar y un pasado para los trabajadores argentinos”. *Entrepasados* 2, n.º 3 (1992): 25-50.
- Guy, Donna J. *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar: caridad y creación de derechos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo, 2011.
- Halbwachs, Maurice. *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos, 2004.
- hooks, bell. *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2019.
- Kimmel, Michael. “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina”. *Masculinidad/es. Poder y crisis* 24 (1997): 49-63.
- Lionetti, Lucía. “Cuerpo y castigo: La penalidad física en las escuelas elementales de Buenos Aires y la campaña en el siglo XIX”. *Quinto Sol* 19, n.º 2 (2015): 1-21.
- Lobato, Mirta Zaida. “Manifestaciones de violencia contra las mujeres, Argentina (1880-1910)”. *Anuario de Historia de América Latina* 59 (2022): 8-40.

- Maynes, Mary Jo. *Taking the Hard Road: Life Course in French and German Workers' Autobiographies in the Era of Industrialization*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1995.
- Míguez, Eduardo J. "Familias de clase media: la formación de un modelo". En *Historia de la vida privada en la Argentina*, editado por Fernando Devoto y Marta Madero, 21-46. Buenos Aires: Taurus, 1999.
- Nari, Marcela M. A. *Políticas de maternidad y maternalismo político: Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos, 2004.
- Netto Nunes, Eduardo Silveira. "La infancia latinoamericana y el Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia (1916-1940)". En *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina. Entre prácticas y representaciones*, editado por Susana Sosenski y Elena Jackson Albarrán, 273-302. Ciudad de México: UNAM, 2012.
- Pite, Rebekah E. *Creating a Common Table in 20<sup>th</sup>-Century Argentina*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2013.
- Pollak, Michael. "Memoria, olvido, silencio". En *Memoria, olvido, silencio: la producción social de identidades frente a situaciones límite*, 17-31. La Plata: Al Margen, 2006.
- Pollock, Linda. *Forgotten Children: Parent-Child Relations from 1500 to 1900*. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.
- Rustoyburu, Cecilia. *La medicalización de la infancia. Florecio Escardó y la nueva pediatría en Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblos, 2020.
- Scheinkman, Ludmila. "Pequeños huelguistas: participación de menores en los conflictos de la industria del dulce en Buenos Aires en la primera década del siglo xx". *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 8 (2016): 108-130.
- Schettini, Cristiana y Diego Galeano. "Los apaches sudamericanos: conexiones atlánticas y policía de costumbres a comienzos del siglo xx". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46, n.º 2 (2019): 87-115.
- Segato, Rita Laura. *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2003.
- Serulnikov, Sergio. "El secreto del mundo: sobre historias globales y locales en América Latina". *História da Historiografia: International Journal of Theory and History of Historiography* 13, n.º 32 (2020): 147-184.
- Shubert, Adrian. "Autobiografía obrera e historia social". *Historia Social* 6 (1990): 141-159.
- Sosenski, Susana y M. Osorio Gumá. "Memorias de infancia. La Revolución mexicana y los niños a través de dos autobiografías". En *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina. Entre prácticas y representaciones*,

[289]

editado por Susana Sosenski y Elena Jackson Albarrán, 153-175. Ciudad de México: UNAM, 2012.

Stagno, Leandro. “Una cultura juvenil callejera: sociabilidades y vida cotidiana de varones jóvenes en la ciudad de La Plata (1937-1942)”. En *Infancias y juventudes en el siglo xx: política, instituciones estatales y sociabilidades*, editado por Paula Bontempo y Andrés Bisso, 189-213. Buenos Aires: Teseo, 2019.

[290]

Tinsman, Heidi. “Patrones del hogar. Esposas golpeadas y control sexual en Chile rural, 1958-1988”. En *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, editado por Lorena Godoy et al., 111-146. Santiago de Chile: SUR / CEDEM, 1995.

Torrado, Susana, ed. *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario: una historia social del siglo xx*. Buenos Aires: Edhasa, 2007.

Wainerman, Catalina. *Relaciones familiares en la Argentina: diacronía y sincronía*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Población, 1978.

Zapiola, María Carolina. *Excluidos de la niñez. Menores, tutela estatal e instituciones de reforma. Buenos Aires, 1890-1930*. Los Polvorines: UNGS, 2019.

Zapiola, María Carolina. “La invención del menor. Representaciones, discursos y políticas públicas de menores en la ciudad de Buenos Aires, 1882-1921”. Tesis de Maestría, UNSAM, 2007.

Zemon Davis, Natalie. “Las razones del mal gobierno”. En *Sociedad y cultura en la Francia moderna*, 83-112. Barcelona: Crítica, 1993.

# Entre la representación y el silencio. “La Página del Pueblo” durante el primer año del magazine *Mundial* (Perú, 1920-1931)\*

Between Representation and Silence. “La Página del Pueblo” during the First Year of *Mundial* Magazine (Peru, 1920-1931)

*Entre a representação e o silêncio. “La Página del Pueblo” no primeiro ano da revista Mundial (Peru, 1920-1931)*

**CLAUDIA DARRIGRANDI NAVARRO**

[Claudia.darrigrandi@uai.cl](mailto:Claudia.darrigrandi@uai.cl)

Universidad Adolfo Ibáñez, Chile

 <https://orcid.org/0000-0003-0650-2346>

**LUZ AINAÍ MORALES-PINO**

[lmoralesp@pucp.edu.pe](mailto:lmoralesp@pucp.edu.pe)

Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú

 <https://orcid.org/0000-0001-9339-5731>

## Artículo de investigación

Recepción: 9 de marzo de 2023. Aprobación: 3 de diciembre de 2023.

## Cómo citar este artículo

Claudia Darrigrandi Navarro y Luz Ainaí Morales-Pino, “Entre la representación y el silencio. ‘La Página del Pueblo’ durante el primer año del magazine *Mundial* (Perú, 1920-1931)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 51, n.º 2 (2024): 291-327.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

---

\* Este trabajo se hizo en el marco del proyecto E22030061, del grupo de estudio Femeigen (Universidad Nacional Mayor de San Marcos) en el que participan las autoras, y del proyecto Fondecyt 1190499 de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile.

[292]

## RESUMEN

**Objetivo:** analizar la sección “La Página del Pueblo” (LPDP) de la revista *Mundial* en el período de la Patria Nueva de Augusto Leguía y del género magazín. **Metodología:** estudiamos LPDP durante el primer año de circulación de la revista ahondando en las problemáticas que plantea esta sección en un momento de aparente renovación político-social. Los ejes disciplinarios son: los estudios del campo revisteril, que brindan un marco para abordar las materialidades y comprender la singularidad de *Mundial* con respecto a otras publicaciones equivalentes en la región; los históricos, para insertar los temas y problemas en el mapa de las discusiones y coyunturas del momento; y los de cultura visual, con las pautas para analizar los entramados escritos-visuales y considerar la sección como la imagen-objeto concedida a un “pueblo” silenciado y vulnerado en otros apartados de la revista. **Originalidad:** no existen estudios sobre esta sección y tampoco estudios específicos sobre las secciones en *Mundial*. La presencia de grandes figuras del campo literario-intelectual, como Mariátegui, soslayó inquietudes sobre una publicación controversial que, aunque dio plataforma a intelectuales asociados con un pensamiento reivindicativo, se mantuvo, como plantea esta lectura del borde al centro, próxima a los intereses de la burguesía liberal y el pensamiento cristiano. **Conclusiones:** LPDP fue el espacio donde se discutieron las problemáticas de un grupo sacionacional que permaneció como objeto de reflexión y no como sujeto político. La escasez de imágenes, la mediación ideológica y la infantilización, estos intentos de representación en realidad poco visibilizaban a los grupos sociales discursivamente sobreexposados.

**Palabras clave:** huelgas; “La página del pueblo”; magazines; movimiento obrero peruano; *Mundial*; Patria Nueva; pueblo, revistas culturales latinoamericanas.

## ABSTRACT

**Objective:** To analyze *Mundial* magazine's "La página del pueblo" (LPDP) within the context of Augusto Leguía's "Patria Nueva" and the conceptualizations about the magazine genre. **Methodology:** By focusing on LPDP during the magazine's first year of circulation, we aim to delve into the problematics posed by this section, especially during a time of alleged sociopolitical opening and renewal. The disciplinary fields include: magazine studies, which provide a framework to address the materialities and understand the uniqueness of *Mundial* with regards to other equivalent publications in the region; history studies, to insert the themes and problems into the map of the discussions and situations of the moment; and visual culture studies, with the guidelines to analyze the written-visual frameworks and consider the section as the image-object granted to "el pueblo" silenced and violated in other sections of the magazine. **Originality:** There is a lack of studies about *Mundial*'s "La página del pueblo" or about specific sections of the magazine. The presence of relevant figures from the literary-intellectual field, such as Mariátegui, evaded concerns about a controversial publication that, despite giving a platform to intellectuals associated with a vindictive thought, remained, as this reading from the edge to the center suggests, close to the interests of the liberal bourgeoisie and Christian thought. **Conclusions:** LPDP was the discussion platform for problems of a socio-national group that remained as an object of reflection and not as a political subject. The reduced amount of images of popular sectors, as well as their mediated depictions and continuous infantilization, showcase to what extent the attempts to represent popular groups actually had the opposite outcome.

**Keywords:** "La página del pueblo"; magazine; Peruvian Labor Movement; *Mundial*; Patria Nueva; lower classes; Latin American cultural periodicals, strikes.

## RESUMO

[294]

**Objetivo:** analisar a secção “La página del pueblo” (LPDP) da revista *Mundial* no contexto de “Patria Nueva” de Augusto Leguía e do género *magazine*. **Metodologia:** estudamos LPDP durante o primeiro ano de circulação da revista, a fim de aprofundar os problemas colocados por esta secção, especialmente num momento de alegada abertura e renovação sociopolítica. As áreas disciplinares incluem: estudos de revistas, que fornecem uma estrutura para abordar as materialidades e compreender a singularidade da *Mundial* em relação a outras publicações equivalentes na região; estudos de história, para inserir os temas e problemas no mapa das discussões e situações do momento; e estudos de cultura visual, com as diretrizes de analisar os quadros escrito-visuais e considerar a secção como a imagem-objeto concedida ao “el pueblo” silenciada e violada em outras seções da revista. **Originalidade:** não há estudos sobre este trecho e nem estudos específicos sobre os trechos da *Mundial*. A presença de grandes figuras do campo literário-intelectual, como Mariátegui, escapou às preocupações com uma publicação polémica que, embora tenha dado plataforma a intelectuais associados a um pensamento vingativo, permaneceu, como sugere esta leitura da ponta ao centro, próximo dos interesses da burguesia liberal e do pensamento cristão. **Conclusões:** LPDP foi o espaço onde se discutiram os problemas de um grupo socionacional que permaneceu como objeto de reflexão e não como sujeito político. A escassez de imagens, a mediação ideológica e a infantilização desafiam as tentativas de tornar visíveis estes grupos sociais discursivamente sobre-expostos.

**Palavras-chave:** greves; “La Página del Pueblo”; *magazine*; movimento operário peruano; *Mundial*; o povo; *Patria Nueva*; revistas culturais latino-americanas.

*Desconfiemos, por lo tanto, de las palabras  
que acompañan la exposición de nuestros  
pueblos.*

GEORGES DIDI-HUBERMAN<sup>2</sup>

La revista *Mundial* circuló en Perú entre 1920 y 1931 bajo la dirección de Andrés Avelino Aramburú Salinas (Lima, 1883 - Santiago de Chile, 1933), hijo del fundador del diario *La Opinión Nacional* (1873-1914) Andrés Avelino Aramburú Sarrio (Lima, 1822-1916). *Mundial* condensa un ambicioso proyecto editorial emblemático de la modernización del periodismo peruano en los albores del régimen de Augusto Leguía (1863-1932).<sup>3</sup> En tal sentido, converge con el espíritu de renovación, inicialmente progresista, de la denominada Patria Nueva, marcado por el imperativo de ruptura con la tradición política a la que Jorge Basadre llamó "aristocrática",<sup>4</sup> dado su cariz oligárquico y elitista y la distancia con respecto a los sectores populares y racializados, aspecto que, como lo refiere Fiona Wilson, intentará subsanar el régimen de Leguía.<sup>5</sup> En este contexto de hastío con la política civilista, de efervescencia de las luchas obreras alineadas a idearios anarquistas y apuestas sindicalistas<sup>6</sup> y de consolidación de medios impresos y asociaciones

[295]

- 
2. Georges Didi-Huberman, *Pueblos expuestos, pueblos figurantes* (Buenos Aires: Manantial, 2014), 19.
  3. Aun cuando la publicación dará espacio a intelectuales angulares para las reivindicaciones sociopolíticas en el Perú como José Carlos Mariátegui, es clara la articulación de la revista, en su materialidad, contenidos y formas de circulación, con los sectores burgueses. También destaca la sutileza en el abordaje de luchas obreras y reivindicaciones indígenas, en contraste con la forma en que tales temáticas estaban siendo discutidas en publicaciones y espacios de debate coetáneos.
  4. Jorge Basadre Grohmann, *Historia de la república del Perú, 1822-1933* [1939] (Lima: El Comercio, 2014).
  5. Fiona Wilson, "Leguía y la política indigenista", en *La Patria Nueva. Economía, sociedad y cultura en el Perú, 1919-1930*, editado por Paulo Drinot (Chapel Hill: University of North Carolina Press / A Contracorriente, 2018), 255-256. Según Pablo Luna, los cambios implementados por Leguía no fueron tales, sino que se trató de una compleja continuación del civilismo. Ver "El Estado de 'La Patria Nueva' o la victoria de las estructuras", en *La Patria Nueva*, ed. Drinot, 81-84.
  6. Jöel Delhom, "El movimiento obrero anarquista en el Perú (1890-1930)", *Laborem* 24 (2021): 380.

orientadas a la incorporación y el reconocimiento de la población indígena, Leguía asumió la dirigencia.<sup>7</sup>

[296]

Estudiosos como Guerra Martinière, Ramos Núñez y Paulo Drinot señalan que la Patria Nueva afirmó su compromiso con la renovación de las estructuras tradicionales de poder desde el reconocimiento de las burguesías emergentes y un proyecto de modernización que, si bien intentó validar, en sus etapas más tempranas, a los indígenas y obreros (con entidades como el Patronato de la Raza Indígena y la legitimación de los sindicatos), oscilará entre el paternalismo y el autoritarismo.<sup>8</sup>

Situada en la intersección entre la cultura letrada y la de masas, *Mundial* fue una revista tipo magazín que respondió al nuevo ordenamiento de sensibilidades concomitante con el clima general de posguerra a nivel global y con los aires de problemática apertura y renovación a nivel local. Además de dialogar con los intereses de la burguesía liberal, incluyó en sus páginas debates sobre la actualidad política nacional e internacional, las problemáticas sociales y asuntos que dieran cuenta de la participación de la sociedad peruana en las dinámicas asociadas con la modernidad.

Desde el 23 de abril de 1920, la revista circulaba todos los viernes con un tiraje que fluctuaba entre los 10.000 y 13.000 ejemplares.<sup>9</sup> Grandes figuras de la intelectualidad y la política peruana pasaron por sus páginas, como José Carlos Mariátegui, José Gálvez, Jorge Basadre, Darío Eguren, al igual que escritoras y periodistas como Elvira García y García, Catalina Recavarren, Isolina Soto y Ángela Ramos.<sup>10</sup> Según Cipriano A. Laos, tres factores

---

7. Nos referimos a organizaciones como la Asociación Pro-Indígena, fundada por Dora Mayer, Joaquín Capelo y Pedro Zulen (1909), el Comité pro-abaratamiento de las subsistencias (1919), al igual que a publicaciones impresas como *La Crítica* (1917-1920), dirigida por Dora Mayer y Miguelina Acosta Cárdenas, o *La Protesta*, que circula desde 1911 hasta 1936. Son claves las distintas huelgas obreras que ocurrían en la última etapa del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, las cuales iban de la mano con la consolidación de un complejo panorama ideológico-político con el que deberá negociar Augusto Leguía. Al respecto, ver Delhom, “El movimiento obrero anarquista”, 379-397.

8. Margarita Guerra Martinière, “La ‘Patria Nueva’ de Leguía”, *Boletín del Instituto Riva-Agüero* 16 (1989): 246-247; Carlos Ramos Núñez, *Ley y justicia en el oncenio de Leguía* (Lima: PUCP, 2015); Drinot, *La Patria Nueva*; Américo Gonza Castillo, “Discurso y política indígena en el Oncenio de Leguía”, *Espiral* 2, n.º 3 (2020): 69-76.

9. Manuel Zanutelli Rosas, *Periodistas peruanos del siglo XX. Itinerario biográfico* (Lima: USMP, 2008), 43-45.

10. Zanutelli Rosas, *Periodistas peruanos del siglo XX*, 43.

explicaban el éxito de *Mundial*: “el bautismo intelectual que significaba la herencia de un preclaro nombre, Don Andrés Avelino Aramburú (fundador del recordado diario “La Opinión Nacional” y de la casa editora del mismo título) en favor de su hijo Don Andrés Aramburú S., director de la revista”; así como “el estupendo material literario y gráfico” y “la excelente calidad de papel, elegante formato y demás características”.<sup>11</sup> Este tipo de apreciaciones han devenido una suerte de pauta de lectura de la publicación que complejizamos con este ensayo, en el que, además, se propone ahondar en las especificidades de la revista en el contexto de las publicaciones latino-americanas tipo magazín.

[297]

Aunque eran constantes en la publicación los documentos escritos-visuales en los que se celebraba una modernidad democrática, la desaparición de la servidumbre o el ingreso de las mujeres en la esfera pública, otros contenidos se insertaron en un horizonte ideológico más bien conservador que reiteraba los estereotipos de raza y clase que intentarían ser borrados en otras secciones. A esto se le sumaban las profusas representaciones visuales de las dinámicas de sociabilidad propias de las clases altas capitalinas, todo lo cual apuntaba a reforzar, en conjunto, la imagen de modernidad y cosmopolitismo tanto de la revista como del país en proceso de renovación.

Ahora bien, un aspecto que singularizaba a *Mundial* con respecto a otros magazines, tanto en el Perú como en la región, era la sección “La página del pueblo” (LPDP), la cual se mantuvo en los apartados finales de la revista como espacio donde se discutían los problemas de los sectores populares, como las huelgas o la crisis de la vivienda. No obstante, a diferencia de otras secciones dirigidas a lectores interpelados con los títulos, como “La crónica social” o “Para el hombre de negocios”, LPDP se enfocaba menos en desarrollar un contenido explícito para este sector que en vehiculizar las ideas de los propios editores sobre la “cuestión social”.<sup>12</sup> Esta sección, que tenía como interlocutores ideales los empresarios y comerciantes, frecuentemente invitados a invertir en publicidad en la revista, no tenía equivalente en otras publicaciones tipo magazín de la época, como *Varietades* o *Monos y Monadas*, en el ámbito local, o *Caras y Caretas* y *Zig-Zag* en el contexto

- 
11. Cipriano A. Laos, *Lima, “ciudad de los virreyes” (El libro peruano)* (Lima: Editorial Perú, 1927), 163.
  12. Aspecto que ha sido conceptualizado como “editorialismo programático”. Ver Fernanda Beigel, “Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana”, *Utopía y Praxis Latinoamericana* 8, n.º 20 (2003): 110.

[298]

regional. Si bien en estas revistas había contenidos vinculados con las luchas sociales en ebullición en el periodo, dentro de las secciones de actualidades y noticias, nunca dedicaron un espacio fijo para estos temas y problemas.<sup>13</sup> Ahora bien, la posterior participación de José Carlos Mariátegui en *Mundial* añadiría otros matices a la discusión. Tras su regreso de Europa, el fundador del Partido Socialista Peruano se hizo cargo de la sección “Peruanicemos al Perú” desde el 11 de septiembre de 1925 hasta el 19 de mayo de 1929, a solicitud del director de la revista. Otra de las secciones en las que publicó fue “Motivos polémicos”. Muchas de sus columnas aparecieron también en otras publicaciones, como *Amauta* (1926-1930). Igualmente, Mariátegui tuvo su espacio en la revista *Variedades*, en la sección “Figuras y aspectos de la vida mundial”. En todas estas colaboraciones periodísticas, el autor articuló y vehiculizó sus ideas sobre la política, la sociedad y la cultura local e internacional. Algunos de esos textos fueron publicados posteriormente en libros como los *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* y *El alma matinal y otras estaciones del hombre de hoy*.<sup>14</sup>

Desde un enfoque que combina los estudios históricos, de cultura visual y el campo revisteril, nos centramos en las entregas de LPDP durante el primer año de circulación de *Mundial*, pues coincide con el auge del proyecto de renovación sociopolítica nacional. Resulta metodológica y críticamente

- 
13. Verónica Delgado, Alejandra Mailhe y Geraldine Rogers, coords., *Tramas impresas. Publicaciones periódicas argentinas XIX-XX* (La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2014); Verónica Delgado y Geraldine Rogers, coords., *Revistas, archivo y exposición: Publicaciones periódicas argentinas del siglo XX* (La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2019); Verónica Delgado y Geraldine Rogers, comps., *Exposiciones en el tiempo. Revistas latinoamericanas del siglo XX* (Buenos Aires: Katatay, 2021); Jacqueline Dussailant y Macarena Urzúa, eds., *Concisa, original y vibrante. Lecturas sobre la revista Zig-Zag* (Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana / Universidad Finis Terrae, 2020); Sara Liendo de Casquino, *Índice razonado de la revista Variedades (1908-1932)* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos / Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2017); Carlos Ossandón y Eduardo Santa Cruz, *El estallido de las formas: Chile en los albores de la “cultura de masas”* (Santiago de Chile: LOM / ARCS, 2005); Laura Malosetti y Marcela Gené, comps., *Impresiones porteñas. Imagen y palabra en la historia cultural de Buenos Aires* (Buenos Aires: Edhasa, 2009); y Antonia Viu, *Materialidades de lo impreso. Revistas latinoamericanas 1910-1950* (Santiago de Chile: Metales Pesados, 2019).
14. José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (Lima: Biblioteca Amauta, 1927); *El alma matinal y otras estaciones del hombre de hoy* (Lima: Biblioteca Amauta, 1950).

retador este apartado por el cuidadoso tratamiento que plantea de la “cuestión social” en un contexto en el cual las luchas obreras, las exigencias de reivindicaciones laborales, las huelgas y las agrupaciones políticas sindicales estaban cobrando importante presencia en la esfera pública.<sup>15</sup> Así, la sección, con su misma estética y materialidad, y estudiada en diálogo con el resto de la publicación, da cuenta de una serie de eufemismos en el abordaje de preocupaciones sociales pensadas más desde el lugar del empresariado y la burguesía emergentes que desde la perspectiva y en la voz de los trabajadores. Los llamados a la caridad y la compasión, las reflexiones sobre “el pueblo” y “la cuestión social” predominan en LPDP.

[299]

Asimismo, el término “pueblo”, tan ideológicamente cargado, expone las tensiones que atraviesan la revista. Según Hernández Solís, quien se apoya en las ideas de Laclau, Dussel, Rancière y Badiu, la palabra “pueblo se pierde en la polisemia”. Y aunque precisar sus significaciones y derivas sería objeto de otro trabajo, nos interesa rescatar la forma en que el autor destaca la condición de sujeto político e histórico que implica el concepto pueblo.<sup>16</sup> Su presencia en el título de la sección reconoce su existencia. Ahora bien, como veremos más adelante, el gesto político de la revista con la creación de LPDP se orientaba, paradójicamente, a desvirtuar esa condición.<sup>17</sup>

- 
15. La decisión de centrarnos en esta sección durante el primer año de la revista responde al interés en un estudio sincrónico que, lejos de imponer generalizaciones que impliquen nuevas elisiones, traiga a la superficie las tensiones que emergen de la ponderación de esta sección en diálogo con la compleja materialidad de la publicación. Esperamos que este sea un paso inicial para aproximaciones futuras que puedan dar cuenta de las derivas de *Mundial* y LPDP durante sus años de circulación.
  16. Aldo Fabián Hernández Solís, “Clase pueblo. Subjetivación política y grupos subalternos”, *Analéctica* 0, n.º 2 (2014).
  17. También podemos leer en LPDP, como término y título de una sección de la revista, un gesto democratizador orientado a darle voz a un sector sacionacional desde la letra y la lectura, lo que posiciona a este grupo (el pueblo) en un lugar de autoridad e, incluso, de posesión (la página les pertenecería como espacio y como discurso). En esa línea, la palabra “pueblo” va de la mano con la idea de la popularidad, lo que enfatizaría una supuesta preeminencia de la sección que no se condice necesariamente con su ubicación hacia el final de la revista ni tampoco con la forma en que se prescinde de la misma en las ediciones especiales de la publicación (como las entregas navideñas). Por último, la palabra pueblo, como sujeto político e histórico, se asocia con un grupo sociorracial subalterno que no en balde intenta ser representado en la revista con las mediaciones ideológicas y discursivas de los intelectuales y editores de la publicación.

[300]

Por su parte, la “cuestión social” sería, como lo ha referido Paulo Drinot, el macroconcepto mediante el cual las élites políticas e intelectuales locales abordaron, en clave de despolitización, los reclamos de los trabajadores (obreros) y, también, las tensiones sociorraciales imperantes en la nación peruana.<sup>18</sup> Señala Drinot que, dado que la élite preveía que el capitalismo promovería dentro de su propio sistema fuerzas que jugarían en su contra, esta consideró necesario proteger a los obreros de las ideas socialistas y anarquistas, al tiempo que mantenía a la clase obrera en condiciones precarias. Para el autor, “la cuestión obrera en el Perú y en otros países fue, entonces, expresión de la forma en que la clase obrera comenzó a verse como un problema, al mismo tiempo, moral y social, que requería de una solución”.<sup>19</sup>

Al hablar de “pueblo”, en lugar de obreros, *Mundial* parecía minar los puentes que vinculaban a los trabajadores locales con el politizado movimiento obrero transnacional. Así, la sección daba cuenta de un intento de intervenir en los debates que distintos sectores ideológicos mantenían en torno a este grupo social. Este gesto cobra sentido en la medida en que *Mundial*, como revista comercial, aspiraba a llegar a un público lector amplio y, por lo tanto, era una tribuna idónea para hacer circular las ideas del sector político-social al que pertenecían tanto su director como buena parte de sus colaboradores.

En las siguientes páginas ofrecemos una breve presentación del campo revisteril y un acotado estado del arte sobre el estudio de las revistas tipo magazín, para luego enfocarnos en el análisis de la sección LPDP atendiendo tanto a su contenido escrito como a sus componentes gráficos. Se tomó como objeto de estudio una muestra correspondiente al primer año de circulación de la revista *Mundial* (1920-1921), para desarrollar un análisis en profundidad, en diálogo con la propuesta editorial de la revista y la *Patria Nueva* liderada por Augusto Leguía.

---

18. A la luz de las políticas laborales desplegadas en las primeras décadas del siglo xx, Drinot sostiene que el atractivo de la clase obrera radicó en su funcionalidad para diluir las especificidades de raza, sobre todo de la raza indígena, en el imaginario nacional. Los indígenas debieron fusionarse, progresivamente, con la clase obrera, dado el “no-rol de la indigenidad” en el Estado peruano, donde “la exclusión del indio no fue producto de las ‘fallas’ del Estado [...] sino que fue, y aún es, inherente al proyecto de formación del Estado-nación peruano, que tuvo y, en muchas formas, continúa teniendo como premisa la superación de la indigenidad, es decir, la ‘desindianización’ del Perú”. Ver Drinot, *La Patria Nueva*, 37.

19. Paulo Drinot, *La seducción de la clase obrera. Trabajadores, raza y la formación del Estado peruano* (Lima: IEP, 2016), 24-25.

En la medida en que el género magazín destaca por la diversidad de contenidos cubiertos, por apelar a una audiencia amplia y por incluir novedosos recursos gráficos, el objetivo es analizar el entramado verbal y visual con el que la revista se propuso abordar al "pueblo". En ese contexto, se busca exponer y problematizar la función que tuvo dicha sección, que, a juzgar por el título, estaría orientada a darles un lugar y una voz a los sectores obreros, aunque sus contenidos escritos y componentes gráficos más bien despolitizaban a este grupo social emergente. "La página del pueblo", por lo tanto, fue una tribuna en la que los editores y la élite limeña debatían y reflexionaban sobre la cuestión obrera en el contexto de una aparente renovación política y social.

[301]

### ***Mundial* en el contexto de un campo de estudio emergente**

Las revistas han sido estudiadas en campos disciplinares diversos (historia, sociología, literatura) que han destacado su valor como fuentes documentales imprescindibles para la historia intelectual y la historia de las ideas y para la conformación de redes y/o comunidades de intelectuales.<sup>20</sup> En diálogo con la perspectiva anterior, en otras investigaciones las han abordado como un objeto que en su totalidad cumple un papel activo en la definición del

---

20. Fernanda Beigel, *La epopeya de una generación y una revista: las redes editoriales de José Carlos Mariátegui en América Latina* (Buenos Aires: Biblios, 2006); Eduardo Devés, *Redes intelectuales en América Latina: hacia la constitución de una comunidad intelectual* (Santiago de Chile: Instituto de Estudios Avanzados / Universidad Santiago de Chile, 2007); François Dosse, *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual* (Valencia: Universitat de València, 2007); Regina Crespo, coord., *Revistas en América Latina: proyectos literarios, políticos y culturales* (Ciudad de México: UNAM / Centro de Investigaciones sobre América Latina y El Caribe / Eón, 2010); María Teresa Gramuglio, "Sur. Una minoría cosmopolita en la periferia occidental", en *Historia de los intelectuales en América Latina*, t. II: *Los avatares de la ciudad letrada en el siglo XX*, dirigido por Carlos Altamirano (Buenos Aires: Katz, 2010), 192-210; Roxana Patiño, "Las revistas literarias de vanguardia y la crítica: una historia en tres tiempos", *Mapocho* 71 (2012): 13-29; Alexandra Pita González, "La circulación de bienes culturales en una publicación (y una red) latinoamericanista: el *Boletín Renovación*", en Crespo, *Revistas en América Latina*, 119-147; Alexandra Pita González y María del Carmen Grillo, "Revistas culturales y redes intelectuales: una aproximación metodológica", *Temas de Nuestras América* 54 (2013): 177-194; Alexandra Pita González, *Redes intelectuales transnacionales en América Latina durante la entreguerra* (Ciudad de México: Universidad de Colima / M. A. Porrúa, 2016).

[302]

campo cultural.<sup>21</sup> Para Pita y Grillo, las revistas muestran las “tensiones del campo cultural de un período” en el que se cruzan intereses individuales y colectivos y se exponen inquietudes sobre cuestiones políticas, estéticas y de “identidad de la modernidad”.<sup>22</sup> Por su parte, Gramuglio destaca el valor de las revistas como artefactos sintomáticos de las sociedades modernas. En ese contexto, “revelan el pulso de los tiempos”, son portadoras de las novedades y de los debates del período y “definen posiciones en el campo intelectual”.<sup>23</sup> Para Fernanda Beigel, las revistas culturales son “un signo distintivo de la modernización latinoamericana”.<sup>24</sup> Asimismo, Moraña plantea que las revistas son “objetos culturales” que “proponen protocolos de lectura”,<sup>25</sup> asunto también trabajado por Antonia Viu en sus estudios sobre las revistas *Babel*, *Claridad* y *Zig-Zag*.<sup>26</sup>

Con la publicación de *Las revistas culturales latinoamericanas. Giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*, el historiador Horacio Tarcus sintetiza la emergencia y consolidación de lo que denomina el campo revisteril.<sup>27</sup> Tarcus ofrece un nutrido panorama de antecedentes y referentes en donde expone los principales ejes a partir de los cuales fueron estudiadas las revistas y, en particular, las culturales, en las últimas décadas del siglo pasado. En ese contexto, destacan los trabajos enfocados en la historia de las ideas y las redes intelectuales. Como fenómeno más reciente, Tarcus resalta la importancia que ha cobrado para el estudio de las revistas su comprensión como artefactos culturales, cuyas cualidades materiales, como la diagramación y los recursos gráficos, son objeto de reflexión académica. Si bien el libro de Tarcus no se enfoca especialmente en los estudios sobre el género *magazín*, sí traza las principales líneas para aproximarse a este campo emergente.

---

21. Mabel Moraña, *Crítica impura. Estudios de literatura y cultura latinoamericanas* (Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2004); Patiño, “Las revistas literarias”, 13-29; Pita, “La circulación de bienes culturales”, 119-147; Antonia Viu, “Culturas lectoras, recortes y colaboración en las revistas culturales *Repertorio Americano* y *Babel*”, *Revista de Humanidades* 35 (2017): 159-186.

22. Pita y Grillo, “Revistas culturales”, 178.

23. Gramuglio, “Sur”, 192.

24. Beigel, “Las revistas culturales”, 106.

25. Moraña, *Crítica impura*, 70.

26. Viu, “Culturas lectoras”, 159-186; *Materialidades de lo impreso*.

27. Horacio Tarcus, *Las revistas culturales latinoamericanas. Giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles* (Buenos Aires: Tren en Movimiento, 2020).

Aunque no existen distinciones tajantes entre magazines y revistas culturales, es posible esbozar algunas diferencias. Según Checa Godoy, las revistas culturales son publicaciones que abordan “una gran variedad de temáticas relacionadas con arte, literatura, ciencia, historia, política” y suelen ser el resultado de un interés particular de colectividades por el quehacer de las humanidades, las artes, la política o las ciencias sociales, como lo fue, por ejemplo, la revista *Amauta*.<sup>28</sup>

Por su parte, las revistas tipo magazín fueron medios fundamentales para el desarrollo de la cultura de masas y, a diferencia de las culturales, tuvieron una orientación claramente comercial. Eduardo Santa Cruz plantea la hipótesis de que estas revistas ampliaron y expandieron la idea de cotidianidad y señala que los magazines admiten “todo tipo de contenidos” destinados a un público amplio.<sup>29</sup> Además, al no tener una orientación temática específica, han sido vistos como banales, cuando no como frívolos, por la crítica ilustrada.<sup>30</sup>

Las revistas magazín fueron, en sí mismas, artefactos que en su materialidad expresaban la modernidad y, como tales, se instalaban como un objeto de consumo deseado. Además de la inclusión de fotograbados, fotografías, ilustraciones y otros materiales gráficos, en el magazín convergían las viejas élites políticas y culturales y las incipientes capas medias. Asimismo, visto como dispositivo impreso de la industria cultural y la expansión del consumo, que daba cabida a los nuevos saberes o a contenidos paracientíficos, el magazín visibilizaba audiencias y consumidores emergentes. De este modo, noticias sobre moda y acontecer nacional iban de la mano con otros contenidos que remitían a los nuevos intereses de la cultura de masas, como anuncios sobre pitonisas, entretenimiento o deportes.

La diversidad de contenidos del magazín respondió a una voluntad de atraer a una lectoría amplia y así disputar un espacio entre la emergente lectoría de clase media. Si bien *Mundial* cubría intereses de actualidad general para audiencias segmentadas por género y edad, no tuvo dentro su audiencia ideal a los sectores obreros. Se observa, en cambio, la presencia de nuevos destinatarios: el hombre de negocios, los niños y, de vez en cuando, los jóvenes. También compartía con otras revistas de la región la cualidad

[303]

---

28. Pita y Grillo, “Revistas culturales y redes intelectuales”, 5.

29. Eduardo Santa Cruz, “El género *magazine* y sus orígenes”, en *El estallido de las formas*, 37.

30. Santa Cruz, “El género *magazine*”, 37.

[304]

de dirigirse a una mujer moderna, aunque todavía, casi exclusivamente, en su papel de dueña de casa. No obstante, no todos los contenidos estuvieron tan definidos, lo que dejaba un margen amplio para la lectoría. De hecho, en su primer año eran frecuentes los mensajes que revelaban la voluntad de la revista de adecuarse a los intereses de su público: “Queremos satisfacer el gusto de todos nuestros lectores. Escribannos lo que, en su concepto, le hace falta a ‘Mundial’”.<sup>31</sup> Con ello, la publicación reiteraba su participación en las dinámicas capitalistas propias de una industria cultural que, como analizan Theodor Adorno y Max Horkheimer, no solo se sostiene en los consumidores, sino que también los dirige y los absorbe.<sup>32</sup>

Los recursos visuales, sean fotografías, ilustraciones u otros elementos gráficos, ocupan un lugar importante en los magazines, aunque en los primeros años de *Mundial* las colaboraciones escritas tenían un lugar prominente en comparación con las imágenes. Al igual que *Caras y Caretas* (Argentina) y *Sucesos* (Chile), *Mundial* recurrió a la sátira política por medio de la inclusión de una caricatura en la portadilla que hizo las veces de editorial.<sup>33</sup>

Según Geraldine Rogers, las revistas son “construcciones destinadas a mostrar (poner a la vista, dar a leer)” y este hecho implica una “dimensión performativa” en la que se podría tensionar lo que se expone visualmente con el editorialismo programático. De este modo Rogers invita a pensar en las formas y cualidades que adoptan los contenidos que están en exposición. Es así, añade la autora, que las revistas intervienen “en el reparto de lo visible y lo legible en la esfera pública y en el mercado de bienes simbólicos”.<sup>34</sup>

Cuando pensamos en *Mundial* como un “dispositivo de exhibición”, nos preguntamos también por la manera en que se disponen y exhiben los contenidos y, sobre todo, en la forma en que temas, cuerpos y sujetos “se ponen a la vista” en sus páginas. Como lo ha referido Beatriz Sarlo, las revistas plantean una sintaxis, “un orden, una paginación, una forma de titular que, por lo menos idealmente, sirven para definir el campo de lo deseable y lo

31. Texto aparecido en el cintillo inferior de la revista, *Mundial* 21 (1920). Todas las referencias al magazine *Mundial* carecen de paginación.

32. Max Horkheimer y Theodor Adorno, *Dialéctica de la ilustración* (Madrid: Trotta, 1948), 167.

33. Shirley Gómez, “La caricatura peruana y la postguerra del Pacífico: la revista *Mundial* 1920-1929” (tesis de maestría, Universidad de Tarapacá, 2019), 11.

34. Geraldine Rogers, “Las publicaciones periódicas como dispositivos de exposición”, en *Revistas, archivo y exposición*, 14.

posible de un proyecto".<sup>35</sup> Así, aunque la ubicación de LPDP hacia el final de cada ejemplar podría indicar una subordinación, la ponderación de otros aspectos propios de su materialidad, como la diagramación, la extensión y el encabezado, revela una jerarquía similar a la de otras secciones permanentes de la revista. En LPDP el contenido era principalmente textual y consistía en una reflexión, a veces cercana a una columna de opinión, sobre la crisis social y laboral que estaría atravesando el Perú y que solía mostrarse como parte de una crisis global. En tal sentido, la sección era menos secundaria que el proletariado al que aludía en la revista, cuyas realidades y, sobre todo, su búsqueda de agencia política en el nuevo escenario social eran objeto angular de reflexión y discusión por parte de las élites intelectuales y económicas del momento. Es decir, si bien esta sección buscaba dar alguna visibilidad a los trabajadores, se trata de una representación problemática que conllevaba su subexposición, pues los consideraba objeto de reflexión y no sujeto de representación.<sup>36</sup>

[305]

Son estas tensiones en el proyecto de visibilizar a este grupo sociocultural las que abordamos en este trabajo. Atendiendo a la materialidad de la revista y las escasas imágenes que acompañan esta sección, las cuales no siempre van en línea con los contenidos allí discutidos, partimos de los postulados de Georges Didi-Huberman sobre las tensiones en los intentos de representación de los pueblos, que los tornan, más bien, en "pueblos sin rostros" expuestos a la desaparición.<sup>37</sup>

### **"La página del pueblo": representación, visibilidad, despolitización**

En *Pueblos expuestos. Pueblos figurantes*, Georges Didi-Huberman explica que las formas tradicionales de representación escrita-visual del pueblo son también condenas que conducen a su desaparición, sobre todo debido al uso de una categoría genérica: "el pueblo", que borra el espacio para las diferencias y especificidades angulares para la agencia política. Según el autor:

---

35. Beatriz Sarlo, "Intelectuales y revistas: razones de una práctica", *América: Cahiers du CRICCAL* 9-10 (1992): 12.

36. Si bien el "pueblo" circula en más de una forma en la publicación, sobre todo en las caricaturas e ilustraciones, muchas veces como antagonista o subalterno de las élites, la inclusión de una sección de estas características lo hacía parte de la cotidianidad recreada en la revista.

37. Didi-Huberman, *Pueblos expuestos*, 12.

[306]

Los pueblos están expuestos a desaparecer porque están –fenómeno hoy muy flagrante, intolerablemente triunfante en su equivocidad misma– *subexpuestos* a la sombra de sus puestas bajo la censura o, a lo mejor, pero con un resultado equivalente, *sobreexpuestos* a la luz de sus puestas en espectáculo. La subexposición nos priva sencillamente de los medios de ver aquello de lo que podría tratarse: basta, por ejemplo, con no enviar a un reportero-fotógrafo [...]. Pero la sobreexposición no es mucho mejor: demasiada luz ciega. Los pueblos expuestos a la reiteración estereotipada de las imágenes son también pueblos expuestos a desaparecer.<sup>38</sup>

En tal sentido, aun cuando se trate de intentos de conceder lo que Jacques Rancière denominó el “derecho a la imagen” para sujetos tradicionalmente exentos de voz representación, las estrategias desplegadas pueden implicar también homogeneizaciones despolitizadoras.<sup>39</sup> Como señala Didi-Huberman, la representación no suele ir de la mano con “el aparecer político de los pueblos”, entendido como un proceso de “aparición de diferencias”.<sup>40</sup>

En el caso de *Mundial*, LPDP sería un espacio, pero, sobre todo, una imagen (más discursiva que visual) compensatoria y suplementaria del silencio en la representación de sujetos populares en lugares más centrales de la revista. La posibilidad de considerar un entramado textual como imagen-objeto surge de los estudios sobre la cultura visual cuyos postulados y énfasis en la visión y la visualidad, más que en las imágenes en concreto, enfatizan el carácter impuro de letra e imagen y proponen, más bien, los sustratos visuales de lo escrito y los sustratos escritos de lo visual.<sup>41</sup> Desde esta perspectiva, sostenemos que LPDP constituye la imagen-objeto que se le concede al “pueblo” en la revista, pues esta sección, en su materialidad, provoca un efecto visual en el que la palabra “pueblo” funge en sí misma como una imagen que conlleva un complejo sistema ideológico, político

---

38. Didi-Huberman, *Pueblos expuestos*, 14.

39. Didi-Huberman, *Pueblos expuestos*, 15.

40. Didi-Huberman, *Pueblos expuestos*, 23. El autor toma el término “aparecer político” de Hannah Arendt, quien “acudió a cuatro paradigmas: rostros, multiplicidades, diferencias, intervalos” para pensar dicho concepto. *Rostros*: los pueblos no son abstracciones, están hechos de cuerpos que hablan y actúan. Ver Didi-Huberman, *Pueblos expuestos*, 22.

41. W. J. T. Mitchell, “Showing Seeing: A Critique of Visual Culture”, *Journal of Visual Culture* 1, n.º 2 (2002): 165-181; Mieke Bal, “Visual Essentialism and the Object of Visual Culture”, *Journal of Visual Culture* 2, n.º 1 (2003): 5-32.

y semántico que se pone en debate a nivel tanto de contenido (los textos que conforman la sección en las distintas entregas de la revista), como de su análisis, en diálogo con los discursos e imágenes que aparecen en el resto de la publicación. LPDP es el retrato suplementario de un pueblo constantemente aludido, pero ausente en términos de rostros singulares que anuncien la posibilidad reivindicativa de subjetividad e identidad. Esto tensiona el gesto democrático y modernizador de la revista que se embarca en la discusión de problemáticas sociales, aunque más como una “emulación y adaptación de ejemplos europeos y norteamericanos de ‘mejoramiento’ social” que como el tipo de denuncia política que se vehiculizaba en medios impresos como *El Obrero Textil* (Lima 1919-1925) o *La Protesta* (1911-1927).<sup>42</sup>

[307]

En esa línea, es fundamental detenerse en el tono controversial que atraviesa las referencias y aparentes reivindicaciones de las luchas obreras en la revista. En la entrega del 23 de abril de 1920, LPDP adjudicaba la crisis social que enfrentaba el país a las secuelas del gobierno de José Pardo y Barreda (1915-1919), marcado por las convulsiones sociales y el paro general de 1919.<sup>43</sup> Ahora bien, a medida que avanzaba el año, cada número enfatizaba distintas aristas de la crisis, como las dificultades para acceder a los alimentos o las precariedades de la vivienda para los sectores populares, y se interpelaba con mayor frecuencia al gobierno actual.

El número del 20 de septiembre de 1920 volvía a enfatizar la situación económica que, según el texto, no afectaba exclusivamente al Perú, sino a

---

42. Drinot, *La seducción de la clase obrera*, 48.

43. El paro general de 1919 fue liderado por los obreros textiles, respaldados por otros gremios, quienes solicitaron una reducción de la jornada de trabajo. Ver Jaime Zavala, “Semblanza: José Pardo y su aporte al derecho laboral” (ponencia, Primer Congreso Nacional de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 1 de octubre de 2004), 531. Al respecto, Paulo Drinot comenta los artículos publicados en medios impresos ideológicamente vinculados a la burguesía, como *La Mujer Peruana* (1919) o la revista *Hogar* (1920), donde se condenaban las huelgas de trabajadores al reducirlas al calco de tendencias foráneas y asociarlas con inestabilidad y el empobrecimiento de la población. Según Drinot, mientras el texto publicado en *La Mujer Peruana* afirmaba que la huelga era producto de incitaciones demagógicas venidas de afuera, contrarias al carácter de una población tan pacífica como el mar local, el tono del artículo *Hogar* es más bien irónico, en una aparente celebración de la huelga que reitera su ausencia de justificación, dada la alegada filantropía de patronos y empleadores. Ver Drinot, *La seducción de la clase obrera*, 198-199.

“todos los pueblos del mundo”.<sup>44</sup> Sin embargo, se alegaba su mayor incidencia en el ámbito local, debido al clima de inestabilidad política que habría sumido al país en “la más negra anarquía”.<sup>45</sup> En línea con el espíritu moderno y pluralista del que se jactaba la revista y de los nuevos tiempos, el texto criticaba la sordera del Parlamento ante los reclamos sociales:

[308]

[...] los ancianos que han dejado sus músculos y sus energías en los engranajes de las máquinas enemigas y la acción destructora del tiempo y del trabajo, llegan a la impotencia, sin una ley que les ponga a cubierto del hambre y la desnudez; y los pobres que son víctimas de la intemperie y del clima y por las malas instalaciones y la peor condición de la faena, llegan a la invalidez sin los beneficios de la ley que consagra y reconoce las enfermedades profesionales, y lo que es más, para decirlo todo, sin que todavía en esta era de justicia y derecho, en que la ley debe normar los actos de todos los hombres y de todos los pueblos, sea entre nosotros ley de la nación el Contrato del Trabajo, única forma de armonizar los valiosos e impostergables intereses y necesidades de capitalistas y trabajadores.<sup>46</sup>

Ahora bien, el compromiso no se extendía a la lucha activa de los trabajadores y las huelgas obreras locales eran descalificadas, so pretexto de la ausencia de formación intelectual de estos sujetos, condenados por su precariedad y debilidad ideológica, en contraste con la imagen que se tenía del obrero europeo:<sup>47</sup>

Las huestes obreras, amargadas por el eterno infortunio, decepcionadas por la censurable indiferencia y azotadas por clamorosa injusticia,

44. C. Froilán Manrique, “Estamos Locos”, *Mundial* 1, n.º 20 (1920). La vinculación de la crisis local con el contexto internacional es una constante en esta etapa inicial de la revista. Sostenemos que va en línea con el denominado “editorialismo programático” y las estrategias de inserción en la modernidad occidental. El sustrato religioso se vincula con el “pensamiento social católico” que, como lo refiere Drinot, imperó en los debates sobre la “cuestión obrera” en ciertos sectores del campo intelectual. Ver Drinot, *La seducción de la clase obrera*, 55.

45. Manrique, “Estamos Locos”. Es elocuente la alusión peyorativa a la anarquía, sobre todo al considerar la fuerza que estaba cobrando tal corriente ideológica en el Perú para el momento. Al respecto, ver Drinot *La seducción de la clase obrera*, 24.

46. Manrique, “Estamos Locos”.

47. La alusión a los obreros ilustrados, pero, sobre todo, a la necesidad de que los obreros se formaran intelectualmente está presente en los tempranos postulados de intelectuales como Flora Tristán en *Unión obrera* (1837).

hartas ya de tanto daño, se juntan lastimosamente con ideales impropios de quienes tienen ofensas que cobrar y tierras que reconquistar y proclaman ideales, que son justos y santos, donde la opresión y la tiranía tienen torturada a la democracia, pero inconvenientes en una república libre y que por desgracia no tiene intacta la hijuela de sus mayores.<sup>48</sup>

Según Drinot, la discusión de las problemáticas obreras en la década de 1920 devela las contradicciones ideológicas de los proyectos de modernización anclados en el pensamiento social cristiano, evidenciado en la alusión a la justeza y santidad de los ideales proclamados. Así, mientras defendían ideas progresistas reiteraban la necesidad de conservar la estructura social y sus jerarquías mediante una activa intervención del Estado, que debería “frenar la acumulación de excesiva riqueza y buscar la ‘justicia distributiva’”.<sup>49</sup> Este cristianismo social, que abogaba por el consenso y las mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores sin alterar el *statu quo*, cristalizaba el tipo de aproximación a la cuestión social tanto en LPDP como en el resto de la revista y evidenciaba los intentos de socavar la posible vinculación de las luchas de los trabajadores locales con las consignas del anarquismo o el socialismo que estaban en ebullición a nivel local e internacional. Así, la entrega de LPDP del 14 de mayo de 1920 deslegitimaba una huelga de trabajadores alegando que era injustificada e impertinente en un país como el Perú, descrito como democrático e igualitario. Aseveraba también que estos levantamientos estaban condenados al fracaso, al carecer de respaldo social:

[309]

En esta era, de peligro supremo para los pueblos cuya cultura fue siempre descuidada, toca al Perú conocer su verdadera situación y afrontarla con talento y energía y, sobre todo, con un bien entendido patriotismo. // Entre nosotros, [sic] no hay que dar lecciones de odio ni venganza contra nada ni contra nadie. No hay aquí la plaga terrible del Zaarismo [sic] con sus abominables delitos; ni existe tampoco aquí la sombra fatídica del militarismo brutal y despótico de casta, contra los cuales ha luchado el mundo entero al final y los apóstoles del socialismo hacen [sic] muchos años atrás. En nuestra patria hay la igualdad democrática que tanto se proclama, y en materia de leyes protectoras del pueblo, no somos tan desdichados que digamos; falta nomás [sic], que una conveniente organización social y política, ar-

---

48. Manrique, “Estamos Locos”.

49. Drinot, *La seducción de la patria obrera*, 55.

monize [sic] todos los intereses exigiendo que los ricos sean menos ricos, para que los pobres sean menos desgraciados. // En cuanto a las huelgas, por falta de orientación de las masas y por lamentable descuido del estado, en nuestro país, estas han empeorado siempre la condición del obrero reclamante.<sup>50</sup>

[310]

Es interesante la ausencia de imágenes que ilustren estos movimientos sociales. Como señalábamos en líneas precedentes, tanto la retórica cristiana como la representación problemática de los conflictos con la mediación ideológica y escrituraria de quienes no comulgan con tales levantamientos son vías para despolitizar al mismo pueblo al que intenta representarse en esta sección. Los obreros que se levantan se reducen al pueblo sin rostro que no tiene demasiada cabida en la revista.

En tal sentido, la entrega de LPDP del 2 de septiembre de 1921 resaltaba por ser de las pocas en incluir una imagen para ilustrar la discusión sobre “La crisis del trabajo”. Ahora bien, esta imagen también evidencia la elisión del pueblo como sujeto político. Titulada “*LAS VÍCTIMAS DE LAS HUELGAS. ¡Dios mío, cuándo se pondrán de acuerdo!*”, presenta en el primer plano a una mujer empobrecida, a juzgar por su indumentaria y su actitud desesperada e impotente, junto a un niño aferrado a sus piernas. El significado que construyen letra e imagen es que los más vulnerables, madres y niños, son los más afectados con los levantamientos sociales y, por ende, los más interesados en la paz, la conciliación y el trabajo de los varones proveedores. En un tercer plano, y solo a través de una ventana, vemos una masa enardecida que representaría a los obreros en huelga. Se trata de un conjunto sin rostro e indiferenciado que, en tal sentido, no solo queda despolitizado, sino cuestionado, pues su accionar se plantea como antagónico del bienestar de las familias. Esa imagen recuerda el imaginario urbano sobre las masas, que, desde las últimas décadas del siglo XIX en Europa, se constituyeron como una amenaza para las élites (figura 1).<sup>51</sup>

---

50. “Las huelgas”, *Mundial* 4 (1920).

51. Gustave Le Bon, *Psicología de las masas* (España: Morata, 2005).

Figura 1. "La crisis del trabajo"



[311]

Fuente: *Mundial* 68 (1921). Agradecemos al Sistema de Bibliotecas PUCP, Colecciones Especiales, por la reproducción de la imágenes en este artículo.

Una elisión aún mayor se da en la ausencia de marcas raciales en la mujer y el niño. Los sujetos representados pueden responder a cualquier contexto moderno transnacional y resultan hasta disonantes con respecto a la realidad local. La clase obrera en *Mundial* es, como lo señalará Drinot, un subterfugio para borrar las marcas indígenas y vehiculizar un proyecto sacionacional moderno anclado en la industrialización y la preservación de las estructuras convencionales.<sup>52</sup> Según Drinot, “los proyectos de formación del Estado” en estas tempranas décadas del siglo xx se articularon en la “seducción de la clase obrera”, es decir, en “la creencia de que esta clase era un agente de progreso y civilización, o, lo que es lo mismo, un medio para superar el problema del indio en el Perú”<sup>53</sup>

Entretanto, el texto enfatizaba la necesidad de leyes obreras que pudieran restaurar el “trabajo redentor” que daría a los sectores populares la garantía de

52. Si bien el asunto racial no es el eje central de este trabajo, centrado más bien en la despolitización de los trabajadores y, sobre todo, de la clase obrera, sugerimos revisar los planteamientos de Marisol de la Cadena sobre las políticas raciales en el Perú en el tránsito a la modernidad en *Indígenas mestizos. Raza y cultura en el Cuzco* (Lima: IEP, 2004).

53. Drinot, *La seducción de la clase obrera*, 24.

estabilidad, pues la “cuestión social” había devenido “la principal cuestión de estado”, aunque anticipaba una potencial deslegitimación de los conflictos. Además, los comparaba con patologías que debían ser atendidas y, sobre todo, contenidas, antes de que ocasionaran un daño mayor:

[312]

Dice Renault que cuando un pueblo con razón o sin ella se convulsiona y agita, pidiendo o exigiendo algo que según su criterio le falta, se presenta ante la consideración de la sociedad un organismo enfermo, cuya dolencia es necesario atender, antes que el mal tome mayores proporciones y sea más difícil y acaso imposible la curación.<sup>54</sup>

Destaca la elocuencia de la metáfora patológica y la constante infantilización de un pueblo al que se le despolitizaba mediante la relativización de sus reclamos y el llamado a la acción por parte del Estado, en lugar de la legitimación de la dirigencia obrera.<sup>55</sup>

**Figura 2. “El primer huelguista”**



Fuente: *Mundial* 68 (1921). Texto e imagen caricaturescas que parodian el origen de la huelga, además de plantear, mediante la figura del buey, una representación de los huelguistas como ignorantes, analfabetos y poco dados al trabajo.

54. “La crisis del trabajo”, *Mundial* 68 (1921).

55. Ahora bien, la descalificación de las huelgas obreras y la invalidación de los obreros locales por su ausencia de preparación no se limitaba al contexto peruano ni tampoco a LPDP. El número del 23 de abril 1920 presenta, como noticia internacional, el comentario burlesco sobre una huelga de mozos en Berlín, donde ni los mozos ni el tipo de huelga que habrían desplegado se acercaba ni ideológica ni visualmente a la imagen que tenían los editores de una “bella” huelga obrera. Ver “Una huelga ridícula”, *Mundial* 1 (1920).

La problemática de la vivienda, recurrente en esta sección, también se mantenía en el tono despolitizado que apelaba a la humanidad de los arrendadores sin adentrarse en cuestiones legales, como lo muestra la entrega del 1 de octubre de 1920 titulada "Humanidad y justicia", donde se recalcaba la gravedad de la crisis habitacional y cuestionaba la ausencia de "humanidad" de los arrendadores, que expulsaban a quienes no podían cubrir los montos de alquiler, con frecuencia, sujetos femeninos. El texto refería la preocupación ante el desalojo de una madre soltera con cinco niños de menos de ocho años a su cargo:

[313]

Lo que hay que evitar es que la usura y la avaricia, el soborno y el escándalo, invadan los estrados judiciales de menor cuantía y procurar que estos sean regentados por gente austera que tenga el corazón y la conciencia en su sitio para que no se repitan estos actos de inhumanidad e incultura que, por mucho que estén ajustados al a letra de la ley, no dejan de ser un baldón para la cultura y la piedad de un pueblo noble. // [...] la cultura nacional exige, el buen nombre de nuestra sociedad impone, la humanidad determina y la delicadeza del momento actual manda, que los señores jueces antes de proceder en extremos tan fatales, vean bien lo que hacen y traten de armonizar los dictados de la ley escrita con los imperativos de la piedad y la misericordia, que son también leyes, si no tan adaptables, en cambio mucho más justas y humanas.<sup>56</sup>

La denuncia se mantenía en un plano etéreo, aún movilizado por principios religiosos que fungían como recomendaciones basadas en esencialismos: el buen corazón de los jueces deseables y la nobleza de un pueblo que, al ser tratado como ente lequía distante, continuaba desprovisto de derechos legales y de representación. Como lo ha referido Drinot, acá se trata de un pensamiento social cristiano que cuestiona "el egoísmo y la rapacidad de los capitalistas, y al mismo tiempo, las tácticas subversivas de los socialistas".<sup>57</sup> Aun cuando el Mariátegui que escribiría los *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* posteriormente fue colaborador de la revista, el tono ideológico que prevalecía en la publicación, y que se afianzaba en la sección objeto de estudio, es más bien próximo al que asumirán otras figuras, como Víctor Andrés Belaúnde, anclado en las premisas del catolicismo social, al que concebían como idóneo, por su alegada universalidad

---

56. "Humanidad y justicia", *Mundial* 4 (1920).

57. Drinot, *La seducción de la clase obrera*, 63.

(haciendo énfasis en las capitales europeas y estadounidenses) y por su relación con los cimientos religiosos de la sociedad peruana.<sup>58</sup>

[314]

Asimismo, el segundo texto de la sección: “Las mujeres y los niños que trabajan”, mantenía el tono religioso y conciliador, ajustado a las preferencias de esa burguesía que constituía el destinatario principal de la revista. Este escrito, de aparente denuncia, no terminaba de confrontar a los empleadores que no cumplían las regulaciones. En cambio, los exhortaba a acatar la normativa, definida como “mandato imperativo”, mientras apelaba a sutilezas y preguntas retóricas, como al aludir a los empleadores extranjeros: “Se creerán ellos acaso que nuestras mujeres y niños son distintos a los de su patria...?”<sup>59</sup>

El énfasis en la intervención del Estado o el comportamiento noble de los empleadores reiteraba la infantilización de un pueblo, borrado como sujeto político, y evidencia la visión de una élite que, como lo refiere Drinot, ponía toda la responsabilidad de contención, corrección y mejora en el Estado.<sup>60</sup>

A medida que se acercaba el final del año 1920, aumentaron las imágenes que apuntaban a una mayor presencia del “pueblo”, allende el concepto abstracto o la materia de debate, aunque siempre se trataba de grupos acotados que borraban la faceta laboral de los obreros y, más aún, su rol político. Es lo que vemos con la entrega de LPDP titulada “Fiesta Obrera”, con fotografías de la Confederación de Artesanos y la Escuela Nocturna para señoritas del Comité Obrero de Lima (figura 3).

Estas imágenes, en cierta medida dignificadoras, entran en tensión con las muchas apariciones del “pueblo” en caricaturas y material gráfico donde se reafirmaban los estereotipos sociorraciales e, incluso, la criminalización de la pobreza. En el número del 23 de abril de 1920, LPDP incorporó una breve viñeta cómica que planteaba la tirantez entre la buena voluntad y los prejuicios arraigados (figura 4). La caricatura enfatiza la falta de ilustración de quien pareciera provenir de un sector social más vulnerable.

---

58. Andrés Belaúnde, *La realidad nacional* (Lima: Horizonte, 1991).

59. “Las mujeres y los niños”, *Mundial* 4 (1920).

60. Drinot, *La seducción de la clase obrera*, 57-58.

Figura 3. "Fiesta Obrera"

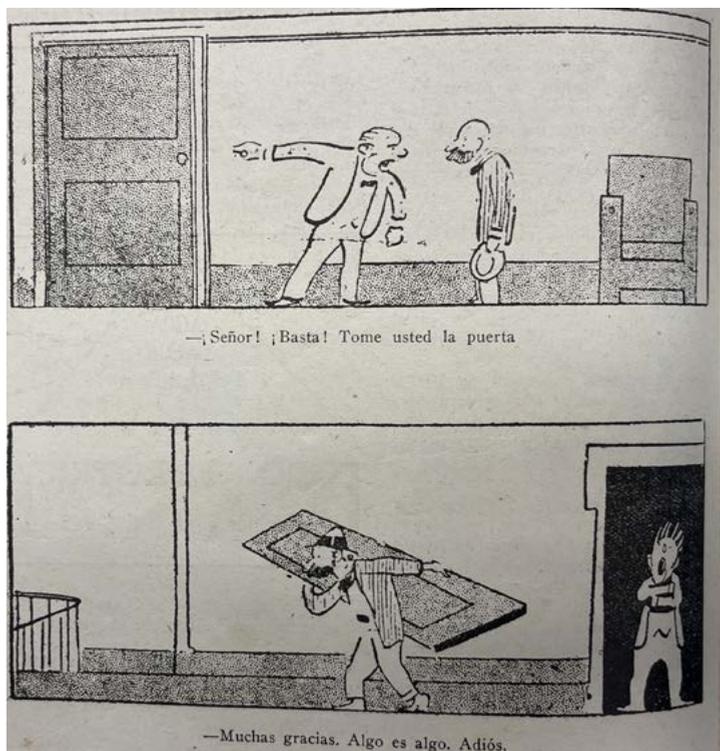


[315]

Fuente: *Mundial* 23 (1920). La imagen superior corresponde a la ceremonia de bendición de un estandarte del Gremio de Floricultores y Horticultores. La imagen inferior es de la Escuela Nocturna para Señoritas del Comité Obrero de Lima.

Figura 4. La página del pueblo

[316]



Fuente: *Mundial* 1 (1920).

Mientras en el cuerpo de la publicación identificamos dislocaciones entre el decir y el mostrar al pueblo, LPDP se va tornando una tribuna para exhibir, como una suerte de producto comercial, al “obrero bueno”, definido en términos de su compromiso, su patriotismo y, sobre todo, su ausencia de interés político o económico. Esto es lo que exaltaba el texto “Patriotismo obrero” del 3 de septiembre de 1920:

Desde hacen [sic] días se encuentra entre nosotros, de regreso de París, lugar donde llevó importante misión social y nacional de la Confederación de Artesanos Unión Universal, ante la clase trabajadora de Francia, el señor Emilio Bobbio, miembro distinguido del Gremio de *Chauffers* de esta capital. // [...] Bobbio ha viajado por su cuenta en calidad de *chauffer* del señor Alberto Magot, quien por el cariño que tiene a este buen servidor, y el amor que siempre demostró por nuestra patria

que la considera como la segunda suya, ha contribuido poderosamente al éxito social y nacional obtenido.<sup>61</sup>

Como lo señala Geraldine Rogers, las relaciones entre prensa y publicidad crean puentes entre el mostrar y el anunciar, en clave comercial.<sup>62</sup> La representación del "buen obrero" no solo hace eco del "buen salvaje" (Rousseau), sino que también se presenta como un paradigma modélico, disciplinario y ajustado a las exigencias de los lectores-consumidores. El obrero es parte del entramado publicitario que busca vender la revista. Su exposición en singularidad no lo repotiliza ni apunta a su humanización, como ocurriría con las fotografías de Bazin analizadas por Didi-Huberman.<sup>63</sup> Al contrario, es objeto de una mirada que hace de él un bien comercializable, aunque modélico, al que cosifica.

[317]

La entrega del 20 de agosto de 1920 abordaba la muerte de un artesano, pero se mantiene dentro del tono controversial en términos del intento de representación. Aun cuando se incluía la fotografía del fallecido, bajo el subtítulo de "Duelo obrero" (figura 5), la imagen ocupaba el mismo lugar que en otras ediciones se dedicaba a la publicidad (figuras 6 y 7).

---

61. "Patriotismo obrero", *Mundial* 19 (1920).

62. Rogers, "Las publicaciones periódicas", 11-27.

63. Didi-Huberman ve en las fotografías de Bazin, que representaban a los sujetos hospitalizados, la emergencia del *pathos* que restauraría su humanidad y su potencia política. Ver Didi-Huberman, *Pueblos expuestos*, 42.

Figura 5. La cuestión social

[318]



Fuente: *Mundial* 19 (1920).

Figura 6. El patriotismo del pueblo



Fuente: *Mundial* 16 (1920).

Figura 7. Habitaciones obreras



Fuente: *Mundial* 28 (1920).

En “Cómo funciona el contenido”, aunque con el foco puesto en los libros, Michel Bhaskar plantea ideas pertinentes que aquí podemos extrapolar para pensar la relación entre los discursos escritos-visuales que circulan en las publicaciones impresas en relación con el marco —soportes, contenedores (en este caso, la revista o la misma sección, entendida como un subcontenedor)— y el modelo (la razón de ser o el sentido).<sup>64</sup> De acuerdo con este enfoque, todo lo que está encuadrado para el rótulo “La página del pueblo”, incluso sus recursos materiales (papel, tinta, signos) conforman su contenido. En la medida en que la composición no se limita al contenido objetivo de las secciones, sino que abarca también los anuncios publicitarios, podríamos leer la columna titulada “Duelo obrero” dentro de LPDP como un anuncio publicitario más. Aun cuando no venda un producto o servicio, ofrece un bien simbólico que publicita, mediante letra e imagen, al obrero modélico: “quien no solo fuera en vida un obrero ejemplar y laborioso, sino que también fue un esforzado defensor de la patria, en las horas que esta demandó el contingente de todos sus hijos”.<sup>65</sup>

[319]

En las dos últimas ediciones de diciembre de 1920, con motivo de la colecta de juguetes realizada por *Mundial* para los niños en situación de pobreza, LPDP se dedica a profundizar en un asunto anunciado en otras entregas: la relación afectivo –y paternalista– que Andrés Avelino Aramburú desarrolló hacia los obreros. En ese sentido, estas entregas confirman el funcionamiento de la sección como parte del “editorialismo programático” de la revista:

No han de haber olvidado los proletarios, aquellos que desde 1860 pusieron la primera piedra de nuestra organización social, defectuosa y retrograda ayer, entusiasta y decidida hoy; seguramente perfeccionada y fuerte mañana, los sabios consejos y las viriles arengas, que su gran maestro y buen amigo, el cantor de sus alegrías y sus infortunios de

64. Michael Bhaskar, “Cómo funciona el contenido”, en *La máquina de contenido. Hacia una teoría de la edición desde la imprenta hasta la red digital* (Ciudad de México: FCE, 2014), 91-122. Para Bhaskar el contenido emerge de una mutua afectación entre marco y modelo que, además, está permeada por la experiencia subjetiva de quienes reciben o interactúan con el objeto libro.

65. “Duelo obrero”, *Mundial* 19 (1920). De todas las virtudes que se celebran en este buen obrero se destaca el ser cercano al fundador de *La Opinión Nacional* (1873-1913): “El fundador de esta casa de la Opinión Nacional, [...] conoció a Valcárcel desde muy joven distinguiéndole y apreciándole en lo que valía, distinción que se aumentó en las trincheras, donde juntos defendieron la patria”. Ver “La página del pueblo”, *Mundial* 19 (1920).

aquellas primeras horas de entusiasmo y ensueños, don Andrés Avelino Aramburú, dedicara a lo que más vale y más significa en los pueblos cultos: los niños, y más todavía, si se trata de los niños pobres.<sup>66</sup>

[320]

El 24 de diciembre, se volvía a comentar una temática similar, en recuerdo del fundador de *La Opinión Nacional*, padre del director de *Mundial*, desde un nosotros solidario, empático, benefactor, y se invitaba a “firmar el tratado de paz y alianza social que el Perú necesita para no verse envuelto en la ola de sangre que está arrollando y arrollará a todo el mundo y solidarizar a toda la familia peruana para indispensable reintegración de esta patria mutilada”.<sup>67</sup>

La diferencia es que, en esta oportunidad, en contraste con ediciones anteriores, sí había una firma: la de Federico Ortiz Rodríguez. La ausencia de firma en la mayoría de los textos de la sección publicados el año 1920 y la firma de Ortiz en esta entrega abren la duda sobre la autoría de los otros textos. ¿Corresponderían a Andrés Avelino Aramburú Salinas? Si bien no es posible afirmarlo, la sección, como medio de expresión distintivo de la revista y como tribuna para comentar sobre uno de los temas más sensibles de las primeras décadas del siglo xx, sobrepone, siguiendo los postulados de Didi-Huberman, la cuestión social. Entretanto, recurría a la retórica de la beneficencia, “subalternizaba” a los artesanos y obreros, los despolitizaba y, con ello, los acercaba, en su tono ideológico, al abordaje que se hacía en la revista de otros sujetos ambivalentes en términos de derechos, como los niños (con la sección “Gente menuda”).

Esta sobreexposición silenciadora evidencia la problemática performatividad de los gestos solidarios, como el que ensalzaba el que los estudiantes de ingeniería se hubieran vestido con los overoles típicos de los trabajadores en faena. El número del 21 de mayo de 1920 celebraba el ejemplo “de sencillez y democracia” que había dado los jóvenes “a las colectividades obreras y clases modestas que se sacrifica[ba]n y devana[ba]n en lucha desigual con los especuladores sin compasión y son conciencia” (figura 7).<sup>68</sup>

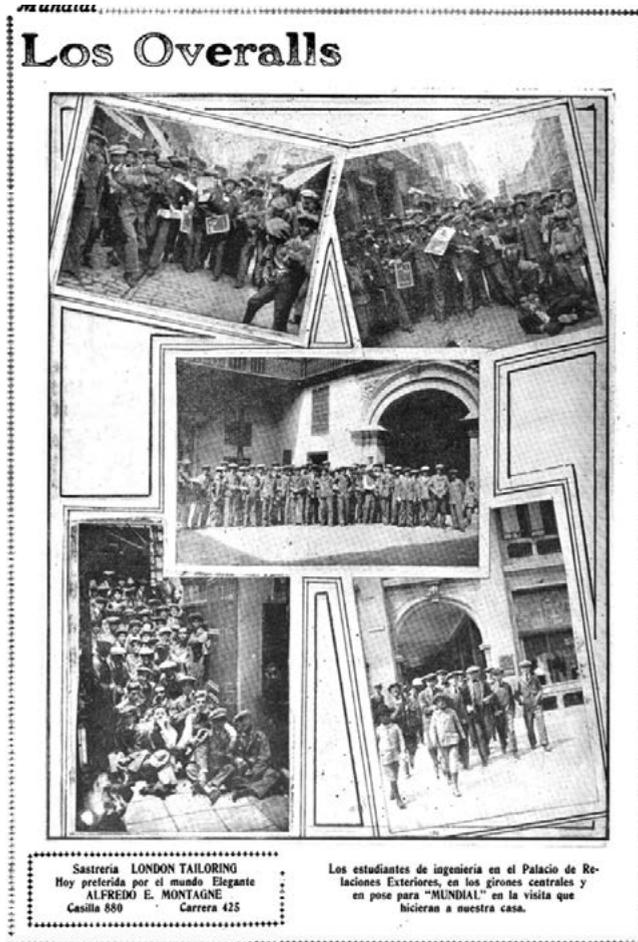
---

66. “El juguete del niño”, *Mundial* 15 (1920).

67. Federico Ortiz, “La fiesta del juguete”, *Mundial* 16 (1920).

68. “El ‘overall’ en la escuela de ingenieros”, *Mundial* 5 (1920).

Figura 7. Los Overalls



[321]

Fuente: *Mundial* 5 (1920).

El obrero se reducía a la indumentaria típica, homogeneizadora y genérica, en claro ocultamiento del trabajo forzado y precariamente remunerado que realizaba. En el primer año de la revista, los obreros o no aparecían o se los representaba en prendas formales en algún evento social. De lo contrario, se exponían vicariamente mediante overoles usados por otros que no eran obreros o como accesorios de máquinas que insertaban su trabajo pesado en el entramado ideológico y visual del progreso.

Como hemos visto mediante los distintos ejemplos expuestos, los intentos de representar al pueblo en la revista durante la etapa abordada y

[322]

discutir los temas y problemas vinculados con la denominada “cuestión social” exponían más bien las tensiones ideológicas que atravesaban estas apuestas de visibilización. LPDP, como controversial imagen compensatoria que se le confería a un grupo social silenciado en la revista, terminaba más bien contribuyendo a su despolitización. La ausencia de imágenes o las representaciones escritas-visuales descontextualizadas o en clave de excepcionalidad reiteraban la negación de las condiciones de posibilidad para concebir al pueblo como agente político alineado con los movimientos ideológicos-políticos y sociales que estaban teniendo lugar en un contexto transnacional.

### Reflexiones finales

En este trabajo hemos propuesto leer el magazín *Mundial* del borde al centro y ahondar así en las divergencias ideológicas de una publicación angular del campo revisteril y el campo intelectual peruanos en un contexto político-social de renovación. Si bien esta revista contó con la participación figuras clave para el pensamiento social y político reivindicativo de los grupos oprimidos, como José Carlos Mariátegui, en el periodo aquí estudiado, la sección “La Página del Pueblo”, que estaba destinada a mostrar al “pueblo” y hablar de sus problemáticas, se mantuvo más bien próxima a los idearios de una burguesía que veía el abordaje de este tipo de asuntos como una forma de participar de la modernidad. En ese sentido, según hemos explicado a lo largo de estas páginas, la inclusión de esta sección no significó necesariamente un reconocimiento social y político de los trabajadores como clase organizada que asumiera una voz en el reclamo de derechos. Esto tornaba al “pueblo”, tan mencionado, en una suerte de entelequia abstracta y sin rostro. El pueblo —eufemismo con el que se difuminaba cualquier aspecto de raza, clase o agencia política que resultaran corrosivos del *statu quo*— permanecía subexpuesto desde su sobreexposición.

La lectura que aquí proponemos es deudora de planteamientos provenientes de la historia, el campo revisteril y de los estudios de la imagen. En la medida en que las revistas son artefactos culturales complejos, apostamos por una propuesta que combinara conceptos provenientes de estas tres áreas dado que permite ofrecer una reflexión de “La Página del Pueblo” en la que se ponen en relación ideas sociopolíticas del período de Patria Nueva, la materialidad y diagramación de la revista y sus componentes visuales. Buscamos que la reflexión sobre el lugar del “pueblo” en *Mundial* no se limitara a un análisis de las columnas de opinión, componente textual de la

sección, sino que respondiera a un enfoque global que parte de que la revista se lee y/o “se ve” u hojea. Como fuente documental, se estimó pertinente considerar sus atributos textuales y visuales. Para ello nos aproximamos a la sección considerando su entramado material completo, en diálogo con la revista en su totalidad y con su propuesta editorial.

La originalidad de este trabajo radica, en primer lugar, en que enfrenta la escasez de investigaciones centradas exclusivamente en *Mundial* y, mucho menos, en sus secciones específicas, vistas en diálogo con la totalidad de la publicación y el contexto sociohistórico. En segundo lugar, en los caminos que traza en términos conceptuales, teórico-críticos y metodológicos para el estudio de fuentes complejas como *Mundial* allende las visiones reduccionistas, las homogeneizaciones o simplificaciones que resultan de abordajes más bien descriptivos o generalistas. En esta línea, la aproximación que proponemos a LPDP puede aplicarse a otros apartados de la revista, pues, como mencionábamos, son aún limitados los trabajos sobre la publicación y sus apartados. En tercer lugar, este trabajo ha querido aportar al campo de los estudios revisteriles con una propuesta teórico-crítica y metodológica que, al combinar las herramientas de distintas disciplinas, tiende puentes de diálogo entre los contenidos escritos y visuales de la revista y sus componentes materiales y discursivos, en un contexto sociohistórico acotado. Por último, el artículo contribuye al estudio de un momento en particular la historia peruana, tal como era visto por la revista *Mundial*. Es decir, abordamos una doble cara de la revista: como artefacto cultural y como fuente documental en la que se debatía sobre la “cuestión obrera” y las problemáticas sociales relacionadas con el tema.

[323]

Nuestro trabajo espera ser un primer paso para estudios ulteriores que ahonden y conceptualicen críticamente las derivas de secciones como LPDP a lo largo de la trayectoria de la publicación, siempre en diálogo con la totalidad compleja de la revista, los planteamientos sobre el emergente campo revisteril y, también, el contexto de la Patria Nueva de Augusto Leguía. Una tarea pendiente es el seguimiento de la sección a lo largo de los diez años en los que se publicó la revista, con el objetivo de profundizar en el estudio de otras temáticas, como las cuestiones de género y, sobre todo, los potenciales cruces entre este apartado y las secciones que fueron surgiendo con el desarrollo de la publicación, como, por ejemplo, las que estuvieron a cargo de intelectuales como José Carlos Mariátegui.

## Bibliografía

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Publicaciones periódicas

[324]

*Mundial*. 1920, 1921.

#### Documentos impresos

Mariátegui, José Carlos. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Biblioteca Amauta, 1927.

Mariátegui, José Carlos. *El alma matinal y otras estaciones del hombre de hoy*. Lima: Biblioteca Amauta, 1950.

### II. FUENTES SECUNDARIAS

Bal, Mieke. “Visual Essentialism and the Object of Visual Culture”. *Journal of Visual Culture* 2, n.º 1 (2003): 5-32. <https://doi.org/10.1177/147041290300200101>.

Basadre Grohmann, Jorge. *Historia de La República del Perú, 1822-1933* [1939]. Lima: El Comercio, 2014.

Beigel, Fernanda. “Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana”. *Utopía y Praxis Latinoamericana* 8, n.º 20 (2003): 105-115. <https://www.redalyc.org/pdf/279/27902007.pdf>.

Beigel, Fernanda. *La epopeya de una generación y una revista: las redes editoriales de José Carlos Mariátegui en América Latina*. Buenos Aires: Biblos, 2006.

Belaúnde, Víctor Andrés. *La realidad nacional*. Lima: Horizonte, 1991.

Bhaskar, Michael. “Cómo funciona el contenido”. En *La máquina de contenido. Hacia una teoría de la edición desde la imprenta hasta la red digital*, 91-122. Ciudad de México: FCE, 2014.

Crespo, Regina, coord. *Revistas en América Latina: proyectos literarios, políticos y culturales*. Ciudad de México: UNAM / Centro de Investigaciones sobre América Latina y El Caribe / Eón, 2010.

De la Cadena, Marisol. *Indígenas mestizos. Raza y cultura en el Cuzco*. Lima: IEP, 2004.

Delgado, Verónica y Geraldine Rogers, comps. *Exposiciones en el tiempo. Revistas latinoamericanas del siglo xx*. Buenos Aires: Katatay, 2021.

Delgado, Verónica y Geraldine Rogers, coords. *Revistas, archivo y exposición. Publicaciones periódicas argentinas del siglo xx*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2019.

- Delgado, Verónica, Alejandra Mailhe y Geraldine Rogers, coords. *Tramas impresas. Publicaciones periódicas argentinas (XIX-XX)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2014.
- Delhom, Jöel. "El movimiento obrero anarquista en el Perú (1890-1930)". *Laborem* 24 (2021): 379-397. [https://www.sptdss.org.pe/articulos\\_laborem/el-movimiento-obrero-anarquista-en-el-peru-1890-1930/](https://www.sptdss.org.pe/articulos_laborem/el-movimiento-obrero-anarquista-en-el-peru-1890-1930/).
- Devés, Eduardo. *Redes intelectuales en América Latina: hacia la constitución de una comunidad intelectual*. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Avanzados / Universidad Santiago de Chile, 2007.
- Didi-Huberman, Georges. *Pueblos expuestos, pueblos figurantes*. Buenos Aires: Manantial, 2014.
- Dosse, François. *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual*. Valencia: Universitat de València, 2007.
- Drinot, Paulo. *La Patria Nueva. Economía, sociedad y cultura en el Perú, 1919-1930*. Chapel Hill: University of North Carolina Press / A Contracorriente, 2018.
- Drinot, Paulo, ed. *La seducción de la clase obrera. Trabajadores, raza y la formación del Estado peruano*. Lima: IEP, 2016.
- Dussailant, Jacqueline y Macarena Urzúa, eds. *Concisa, original y vibrante. Lecturas sobre la revista Zig-Zag*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana / Universidad Finis Terrae, 2020.
- Gómez, Shirley. "La caricatura peruana y la postguerra del Pacífico: la revista *Mundial* 1920-1929". Tesis de maestría, Universidad de Tarapacá, 2019. <https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/1592019/1/GomezVillavicenciosm.pdf>.
- Gonza Castillo, Américo. "Discurso y política indígena en el oncenio de Leguía". *Espiral* 2, n.º 3 (2020): 69-76. <https://doi.org/10.15381/espiral.v2i3.17731>.
- Gramuglio, María Teresa. "Sur. Una minoría cosmopolita en la periferia occidental". En *Historia de los intelectuales en América Latina*. T. II: *Los avatares de la ciudad letrada en el siglo XX*, dirigido por Carlos Altamirano, 192-210. Buenos Aires: Katz, 2010.
- Guerra Martinière, Margarita. "La 'Patria Nueva' de Leguía". *Boletín del Instituto Riva Agüero* 16 (1989): 245-252.
- Hernández Solís, Aldo Fabián. "Clase pueblo. Subjetivación política y grupos subalternos". *Analéctica* 0, n.º 2 (2014): s.p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3831399>.
- Horkheimer, Max y Theodor Adorno. *Dialéctica de la ilustración*. Madrid: Trotta, 1948.
- Laos, Cipriano A. *Lima, "ciudad de los virreyes" (El libro peruano)*. Lima: Editorial Perú, 1927.
- Le Bon, Gustave. *Psicología de las masas*. España: Morata, 2005.

[326]

- Liendo de Casquino, Sara. *Índice razonado de la revista Variedades (1908-1932)*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos / Instituto Raúl Porras Barrenechea, 2017.
- Luna, Pablo. "El Estado de 'La Patria Nueva' o la victoria de las estructuras". En *La Patria Nueva: economía, sociedad y cultura en el Perú (1919-1930)*, editado por Paulo Drinot, 35-82. Chapel Hill: University of North Carolina Press / A Contracorriente, 2000.
- Malosetti, Laura y Marcela Gené, comps. *Impresiones porteñas. Imagen y palabra en la historia cultural de Buenos Aires*. Buenos Aires: Edhasa, 2009.
- Mitchell, W. J. T. "Showing Seeing: A Critique of Visual Culture". *Journal of Visual Culture* 1, n.º 2 (2002): 165-181. <https://doi.org/10.1177/147041290200100202>.
- Moraña, Mabel. *Crítica Impura. Estudios de literatura y cultura latinoamericanas*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2004.
- Ossandón, Carlos y Eduardo Santa Cruz, eds. *El estallido de las formas: Chile en los albores de la "cultura de masas"*. Santiago de Chile: LOM / ARCIS, 2005.
- Patiño, Roxana. "Las revistas literarias de vanguardia y la crítica: una historia en tres tiempos". *Mapocho* 71 (2012): 13-29.
- Pita González, Alexandra y María del Carmen Grillo. "Revistas culturales y redes intelectuales: una aproximación metodológica". *Temas de Nuestras América* 54 (2013): 177-194.
- Pita González, Alexandra. "La circulación de bienes culturales en una publicación (y una red) latinoamericanista: el *Boletín Renovación*". En *Revistas en América Latina: proyectos literarios, políticos y culturales*, coordinado por Regina Crespo, 119-147. Ciudad de México: UNAM / Centro de Investigaciones sobre América Latina y El Caribe / Eón, 2010.
- Pita González, Alexandra. *Redes intelectuales transnacionales en América Latina durante la entreguerra*. Ciudad de México: Universidad de Colima / M. A. Porrúa, 2016.
- Ramos Núñez, Carlos. *Ley y justicia en el oncenio de Leguía*. Lima: PUCP, 2015. <https://doi.org/10.18800/9786123171094>.
- Rogers, Geraldine. "Las publicaciones periódicas como dispositivos de exposición". En *Revistas, archivo y exposición: Publicaciones periódicas argentinas del siglo xx*, coordinado por Verónica Delgado y Geraldine Rogers, 11-27. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2019. <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/148>.
- Santa Cruz, Eduardo. "El género *magazine* y sus orígenes". En *El estallido de las formas. Chile en los albores de la "cultura de masas"*, editado por Carlos Ossandón y Eduardo Santa Cruz, 33-59. Santiago de Chile: LOM / ARCIS, 2005.

- Sarlo, Beatriz. "Intelectuales y revistas: razones de una práctica". *América: Cahiers du CRICCAL* 9-10 (1992): 9-16. <https://doi.org/10.3406/ameri.1992.1047>.
- Tarcus, Horacio. *Las revistas culturales latinoamericanas. Giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*. Buenos Aires: Tren en Movimiento, 2020.
- Viu, Antonia. "Culturas lectoras, recortes y colaboración en las revistas culturales Repertorio Americano y Babel". *Revista de Humanidades* 35 (2017): 159-186.
- Viu, Antonia. *Materialidades de lo impreso. Revistas latinoamericanas 1910-1950*. Santiago de Chile: Metales Pesados, 2019.
- Wilson, Fiona. "Leguía y la política indigenista. Movilizaciones de la ciudadanía indígena, décadas de 1910 a 1930". En *La Patria Nueva. Economía, sociedad y cultura en el Perú*, editado por Paulo Drinot, 139-168. Chapel Hill: University of North Carolina Press / A Contracorriente, 2018.
- Zanutelli Rosas, Manuel. *Periodistas peruanos del siglo xx. Itinerario biográfico*. Lima: USMP, 2008.
- Zavala, Jaime. "Semblanza: José Pardo y su aporte al derecho laboral". Ponencia, Primer Congreso Nacional de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 1 de octubre de 2004. [https://www.spdtss.org.pe/congreso/i\\_congreso\\_nacional/](https://www.spdtss.org.pe/congreso/i_congreso_nacional/).

[327]



# “Te conozco, te ofrezco”. Los estudios de opinión de la Oficina de Asuntos Interamericanos entre radioescuchas uruguayos durante la Segunda Guerra Mundial\*

“I know you, I offer you”. The Opinion Research of the Office of Inter-American Affairs among Uruguayan Radio Listeners During World War II

*“Eu conheço-te, eu ofereço-te”. As sondagens de opinião do Gabinete dos Assuntos Interamericanos junto dos ouvintes uruguaios durante a Segunda Guerra Mundial*

**IVONNE CALDERÓN**

[ivonnevanessacalderon@gmail.com](mailto:ivonnevanessacalderon@gmail.com)

Universidad de la República, Uruguay

 <https://orcid.org/0009-0004-3328-529X>

## Artículo de investigación

Recepción: 15 de julio de 2023. Aprobación: 3 de diciembre de 2023.

## Cómo citar este artículo

Ivonne Calderón, “‘Te conozco, te ofrezco’. Los estudios de opinión de la Oficina de Asuntos Interamericanos entre radioescuchas uruguayos durante la Segunda Guerra Mundial”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 51, n.º 2 (2024): 329-362.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

---

\* Este artículo se deriva de la tesis doctoral de la autora en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República de Uruguay. La investigación se hizo con beca de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación del Uruguay (ANII), POS\_FCE\_2018\_1\_1007763, marzo de 2023.

[330]

**RESUMEN**

**Objetivo:** analizar los estudios de opinión aplicados por la Oficina de Asuntos Interamericanos entre las audiencias de radio uruguayas, con la premisa de conocer sus características, actitudes y formas de escucha de radio y de maximizar la eficacia de sus estrategias y mensajes de propaganda radiofónica. De este modo y con el fin de configurar a la opinión pública latinoamericana en favor de la solidaridad continental y la hegemonía hemisférica de Estados Unidos en medio de la guerra, se desplegó una verdadera maquinaria propagandística que se valió de la investigación en opinión para lograrlo. **Metodología:** apoyándose en los conceptos de propaganda y opinión, el artículo trabaja con las fuentes producidas por dicha oficina disponibles en los Archivos Nacionales de Estados Unidos. **Originalidad:** esta investigación contribuye al debate sobre el impacto de las agencias de propaganda estadounidenses en los estudios de opinión aplicados en América Latina desde los años cuarenta del siglo pasado, ya que no se ha investigado hasta el momento para el caso uruguayo. **Conclusiones:** tras los análisis, el texto constata la contribución de la Oficina de Asuntos Interamericanos a un campo antes desconocido por los medios de comunicación en América Latina y argumenta, además, que este tipo de estudios ayudaron a perfilar la radio como un medio comercial y a la constitución de sus audiencias.

**Palabras clave:** audiencias; estudios de opinión; Oficina de Asuntos Interamericanos; opinión pública; propaganda; radiodifusión; Uruguay.

**ABSTRACT**

**Objective:** To analyze the opinion studies applied by the Office of Inter-American Affairs among Uruguayan radio audiences, carried out under the premise of knowing their characteristics, attitudes and ways of listening to radio, and of maximizing the effectiveness of their radio propaganda strategies and messages. Thus, in order to shape Latin American public opinion in favor of continental solidarity and the hemispheric hegemony of the United States in the midst of the war, a true propaganda machinery was deployed that used opinion research to achieve this. **Methodology:** Based on the concepts of propaganda and opinion, the article works with the documents produced by this Office, available in the National Archives in the U.S. **Originality:** This research contributes to the debate on the impact of U.S propaganda agencies on opinion studies applied in Latin America since the 1940s, which has not been investigated until now in the Uruguayan case. **Conclusions:** After the analysis, the text confirms the contribution of the Office of Inter-American Affairs to a field previously unknown by the Latin American media. This type of studies helped to shape radio as a commercial mass media and also in the constitution of its audiences.

**Keywords:** audiences; broadcasting; Office of Inter-American Affairs; opinion polls; propaganda; public opinion; Uruguay.

[332]

**RESUMO**

**Objetivo:** analisar os estudos de opinião aplicados pelo Gabinete dos Assuntos Interamericanos entre os públicos radiofônicos uruguaios, com a premissa de conhecer suas características, atitudes e formas de ouvir rádio e de maximizar a eficácia de suas estratégias e mensagens de propaganda radiofônica. Desta forma e para moldar a opinião pública latino-americana em favor da solidariedade continental e da hegemonia hemisférica dos Estados Unidos em plena guerra, foi implantada uma verdadeira máquina de propaganda que utilizou a pesquisa de opinião para o conseguir. **Metodologia:** baseado nos conceitos de propaganda e opinião, o artigo trabalha com as fontes produzidas pelo Gabinete disponíveis no Arquivo Nacional dos Estados Unidos. **Originalidade:** esta pesquisa contribui para o debate sobre o impacto das agências de propaganda norte-americanas nas pesquisas de opinião na América Latina a partir da década de 1940, o que não foi investigado até o momento no caso uruaio. **Conclusões:** após a análise, o texto confirma a contribuição do Gabinete de Assuntos Interamericanos para um campo até então desconhecido pela mídia latino-americana. Este tipo de estudos ajudou a moldar a rádio como meio de comunicação comercial de massa e a estabelecer as suas audiências.

**Palavras-chave:** audiências; Gabinete dos Assuntos Interamericanos; opinião pública; propaganda; radiodifusão; sondagens de opinião; Uruguai.

Con la Segunda Guerra Mundial asolando Europa, y ante el temor por el avance del nazifascismo, el gobierno de los Estados Unidos, en manos de Franklin D. Roosevelt, se propuso resignificar su relación con los países latinoamericanos. Así, la política de la Buena Vecindad se sobrepuso estratégicamente a la política del garrote (*big stick*), aunque, amparada en la idea de no intervención, no fue otra cosa que una apuesta de Estados Unidos por consolidar su supremacía y preservar su esfera de influencia, apoyándose en otros mecanismos de control e intervención.<sup>2</sup> Con la aprobación del gobierno Roosevelt se creó la Oficina de Asuntos Interamericanos (Office for Inter-American Affairs - OIAA) en agosto de 1940. Dirigida por el magnate Nelson A. Rockefeller,<sup>3</sup> esta se encargó de manejar la pretendida renovación de los vínculos culturales y económicos entre Estados Unidos y los países del subcontinente.<sup>4</sup> La OIAA fue producto de la preocupación por la seguridad de Estados Unidos, pues, para muchos observadores de este país, América Latina era proclive a una penetración política, cultural y económica e incluso a una invasión nazi, teniendo en cuenta que muchos de sus gobiernos no eran propiamente democráticos.<sup>5</sup>

[333]

- 
2. Peter Smith, *Talons of the Eagle. Dynamics of U.S.-Latin American Relations* (Nueva York: Oxford University Press, 2000), 132.
  3. Nelson A. Rockefeller desarrolló un temprano interés por los asuntos latinoamericanos. Sus viajes por América Latina en la década del treinta para expandir su compañía, la Standard Oil Company, le permitieron identificar que los estadounidenses conocían poco o nada sobre las necesidades sociales, económicas y culturales de América Latina, y viceversa. Ver Darlene Rivas, *Missionary Capitalist. Nelson Rockefeller in Venezuela* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2002), 21. Comprometido con el arte y la educación, Nelson Rockefeller consideraba que “la buena cultura era la buena propaganda; pero en su precipitación, la propaganda se convirtió en el fin, y la cultura en el medio”. Ver Richard Arndt, *The First Resort of Kings. American Cultural Diplomacy in the Twentieth Century* (Washington DC: Potomac Books, 2005), 80.
  4. La OIAA fue abolida entre abril y mayo de 1946, cuando perdió su justificación debido al colapso alemán. El trabajo de esta agencia, así como el de la Office of War Information (OWI) fue anexado a la División Cultural del Departamento de Estado, que en 1946 se convirtió en la Office of International Information and Cultural Affairs en manos de William Benton.
  5. Gisela Cramer y Ursula Prutsch, “Nelson A. Rockefeller’s Office of Inter-American Affairs and the Quest for Pan-American Unity: An Introductory Essay”, en *Nelson A. Rockefeller’s Office of Inter-American Affairs 1940-1946*, editado por Gisela Cramer y Ursula Prutsch (Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2012), 15-51.

[334]

En ese sentido, la OIAA dio paso a un programa de cooperación para afianzar esa supremacía hemisférica estadounidense.<sup>6</sup> No obstante, junto a las actividades de tipo comercial, técnico y educativo para los latinoamericanos, fue este proyecto propagandista el que concentró la mayor atención durante sus años de operación (1940-1946). Así, los medios de masas pasaron a ser grandes aliados para el propósito más ambicioso de esta Agencia: ganar las *mentes y los corazones* de la opinión pública en América Latina. Para ello la OIAA produjo, de forma deliberada y sistemática, propaganda destinada a difundir el sistema de valores estadounidense: el llamado *American Way of Life*, condenar las acciones del nazifascismo, afianzar el ideal panamericano y, cuando Estados Unidos entró a la guerra, instalar en esos públicos la idea de la inminente victoria aliada gracias a la acción militar estadounidense. A esa tarea contribuyó la radio, que, por su instantaneidad, fue el canal privilegiado por la agencia para difundir su propaganda.

Por entonces, el mundo vivía una verdadera guerra radial. La British Broadcasting Corporation (BBC) difundía noticias del conflicto en transmisiones domésticas e internacionales. Por su parte, la Alemania nazi, bajo el ministerio de J. Goebbels, emitía por la onda corta buscando masificar la ideología del Tercer Reich, especialmente en América, que contaba con una numerosa migración alemana. Estas emisiones en alemán, inglés, español y portugués encendieron las alarmas del gobierno de Estados Unidos. En el plano doméstico, ya entre 1939 y 1941, antes de entrar a la guerra, el gobierno de F. D. Roosevelt incrementó su actividad informativa promoviendo el esfuerzo de defensa entre los oyentes estadounidenses. A fines de 1940, el Departamento de Guerra empezó a colocar en las cadenas radiodifusoras programas sobre el conflicto y la vida de sus soldados en los campos de batalla, dirigidos a los escuchas dentro de sus fronteras.<sup>7</sup> Pese a ello, Estados Unidos se incorporó tardíamente a la guerra radial en el plano de las transmisiones internacionales y lo hizo con mayor convicción cuando ingresó al conflicto en diciembre de 1941. Aunque antes de ello la National Broadcasting Company (NBC), la General Electric, la Westinghouse, Crosley

---

6. Este fue el nombre que la agencia adquirió en 1941. En 1940, al momento de su conformación, se conocía como Office for Coordination of Commercial and Cultural Relations Between the American Republics (OCCCRBAR). En 1945 pasó a ser la Office of the Coordinator of Inter-American Affairs (OIAA). En el artículo también me referiré a esta oficina como Agencia.

7. Gerd Horten, *Radio Goes to War. The Cultural Politics of Propaganda during World War II* (Los Angeles: University of California Press, 2022), 41.

y la Columbia Broadcasting System (CBS) emitían esporádicamente hacia América Latina, fue solo hasta la conformación de la OIAA en 1940 cuando se priorizaron las emisiones de onda corta.

Una de sus grandes preocupaciones de esa campaña de propaganda radiofónica de la OIAA fue conocer a los públicos latinoamericanos a los que dirigiría sus programas de radio. “Te conozco, te ofrezco” era la premisa. De ahí que los propagandistas se hayan propuesto el sondeo de opiniones y actitudes de los radioescuchas, convencidos de que conocer a esas audiencias se vería reflejado en un mejor efecto de la propaganda.

[335]

Para su incursión en los estudios de opinión y actitudes en América Latina, la OIAA acudió a herramientas que ya se habían aplicado en los años veinte y treinta entre los oyentes estadounidenses. Hadley Cantril y Gordon Allport, investigadores de opinión pública y psicología, respectivamente, habían incurrido en estudios de carácter psicosocial acerca de las motivaciones y pautas de elección de las audiencias frente a los nuevos medios de comunicación de masas. Sus investigaciones combinaban enfoques estructurales y conductistas, encuestas y análisis estadísticos para describir la composición de las audiencias, establecer relaciones con la sociedad, entre otros objetivos. Esos avances llamaron la atención de la OIAA, que no tardó en tomar contacto con esos estudiosos para poner a su disposición las ventajas de aquellas investigaciones.

Este artículo, que puede ser tomado como un estudio de caso de las operaciones de propaganda de la OIAA en América Latina, analiza las herramientas y métodos de investigación aplicados por esta y su Comité Coordinador en Uruguay para identificar preferencias, hábitos de escucha y opiniones entre los oyentes uruguayos, concretamente respecto a los programas producidos y emitidos por la OIAA. El objetivo de los propagandistas era claro: mejorar sus estrategias persuasivas y adaptar el mensaje de sus programas de radio a los radioescuchas, tal como lo hicieron en cada país latinoamericano.

En este sentido, el texto aporta a la literatura de un asunto hasta ahora inexplorado en Uruguay y poco abordado en América Latina. Lo anterior, pese a que, al menos para el caso uruguayo, los años de la Segunda Guerra Mundial fueron determinantes en la consolidación de la radiofonía nacional y los estudios de opinión de la OIAA incidieron en ese fenómeno.<sup>8</sup> Hasta la fecha no se conocen investigaciones históricas sobre el país que indaguen por las

---

8. Sobre la definición de las fases de la radio en Uruguay, ver Mónica Maronna, *Prendidos al dial. La radio en Uruguay, de la periferia al centro de la cultura (1922-1940)* (Montevideo: Planeta, 2022).

[336]

formas en que el medio se nutrió de los estudios de actitudes para construir sus públicos en los años acá analizados. Tampoco se sabe de análisis históricos específicos que se embarquen en el rastreo de las dinámicas transnacionales que acercaron esas investigaciones en comunicación estadounidenses al escenario de los medios masivos en Uruguay. Esa fue la transacción con la OIAA, que, en pro del mejoramiento del impacto de sus programas de radio, sentó las bases de los estudios de opinión que tuvieron lugar más adelante en el país y que se aplicaron para lograr la profesionalización del medio. Una hipótesis que pretende ser fermento de futuras investigaciones.

De tal manera, acá se han tomado como referencia investigaciones históricas que, si bien no se enfocan en la particularidad uruguaya, permiten rastrear los hallazgos de algunos investigadores sobre los estudios de opinión de la OIAA en otros países latinoamericanos. Entre ellos destacan los aportes de José Luis Ortiz Garza, quien en su libro *La guerra de las ondas*, y en otros cuantos artículos, indaga con especial interés por la propaganda radiofónica de la OIAA en México y por el rol que cumplieron los análisis de preferencias y actitudes de los oyentes para el despliegue de esa propaganda.<sup>9</sup> También para el caso mexicano, Julio Moreno, en su libro *Yankee Don't go Home*, dedica varias páginas al análisis de los estudios de opinión de la agencia y, además, al impacto de la investigación de actitudes de la OIAA en las compañías anunciantes estadounidenses que colaboraban con dicha propaganda.<sup>10</sup>

En la producción colectiva *Nelson A. Rockefeller's office of Inter-American Affairs 1940-1946*, Gisela Cramer, en su capítulo dedicado al Río de la Plata, ha hecho una breve referencia a las primeras encuestas de opinión aplicadas por la Agencia en Buenos Aires, durante los años en que Estados Unidos quiso expandir su sistema de transmisión internacional hacia el subcontinente. Sobre Argentina, Cramer ha puesto especial énfasis en las tensiones políticas con Estados Unidos en tiempos de guerra.<sup>11</sup> Sin embargo, pese a que la autora

---

9. José Luis Ortiz Garza, *La guerra de las ondas* (Ciudad de México: Planeta, 1992); "The Early Days of Survey Research in Latin America", en *The Early Days of Survey Research and their Importance Today*, editado por Hass Hannes (Berlín: Braumüller, 2012).

10. Julio Moreno, *Yankee Don't go Home: Mexican Nationalism, American Business Culture and the Shaping of Modern Mexico, 1920-1950* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2003).

11. Gisela Cramer, "The Word War at the River Plate: The Office of Inter-American Affairs and the Argentine Airwaves, 1940-1946", en *Nelson A. Rockefeller's office of Inter-American Affairs*, 213-247.

plantea la importancia de la radio en Uruguay como estrategia mediática del gobierno de Estados Unidos para llegar a los públicos argentinos en los años de la censura, no avanzó en el análisis de los estudios de opinión de la agencia entre los radioyentes uruguayos, públicos que, en cierto modo, se iban constituyendo a la par con el proyecto radiofónico de la OIAA.

Ahora bien, en el campo teórico-metodológico, el artículo se apoya en el concepto de propaganda de Jowett y O'Donnell. Los autores, concentrados en el proceso de comunicación y en el propósito que lo animaba, definen propaganda como “el intento deliberado y sistemático de moldear las percepciones, manipular las cogniciones y dirigir el comportamiento para lograr una respuesta que fomente la intención deseada por el propagandista”.<sup>12</sup> Sobre esa base, el presente artículo sostiene que la actividad propagandística de la OIAA operó en términos bidireccionales. En otras palabras, que el estudio de las audiencias uruguayas de radio y la identificación de sus actitudes y opiniones incidió directamente en la producción del mensaje propagandístico, así como en la elección que hizo la OIAA de los formatos y géneros empleados para ello.

[337]

Las fuentes consultadas para el desarrollo de este trabajo son esencialmente documentos oficiales, entiéndase memorándums, encuestas, reportes, correspondencia y minutas de reunión del Comité Coordinador de la OIAA en Uruguay y, en general, de la Sección de Radio de la Agencia. Documentos todos que se encuentran disponibles en los Archivos Nacionales de Estados Unidos (National Archives and Records Administration - NARA), en College Park y en el Record Group 229, destinado al material producido por la Agencia en sus años de operación. Un acervo documental que ha cobrado gran interés para los investigadores de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina.

En cuanto a la estructura de este artículo, la primera parte describe el proceso de acercamiento de la OIAA a los estudios de opinión. Seguidamente, analiza los tipos de estrategias y encuestas que aplicó para conocer a las audiencias latinoamericanas y uruguayas, sus formas y hábitos de escucha de radio, sus características socioeconómicas, sus preferencias generales sobre los programas y su opinión de las audiciones de la Agencia. La segunda parte analiza el uso que la OIAA hizo de prácticas afianzadas entre los públicos uruguayos, como la correspondencia, las cartas y las llamadas telefónicas,

---

12. Victoria Jowett y Garth O'Donnell, *Propaganda and Persuasion* (Los Angeles: Sage, 2012), 7

con el mismo fin. Pese a que el artículo no tiene como objetivo analizar los contenidos de los programas preparados por la OIAA, a lo largo del texto se hará referencia a ciertas audiciones que fueron evaluadas en esos estudios de opinión entre las audiencias uruguayas durante la Segunda Guerra Mundial.

[338]

La investigación concluye que es insoslayable la contribución de la OIAA a un terreno casi inexplorado por los medios latinoamericanos antes de la guerra: los estudios de opinión. Desde la experiencia uruguaya, el presente artículo sostiene que estos estudios ayudaron a consolidar la radio como un medio comercial y facilitaron la construcción de los públicos, el proceso de profesionalización de la radiofonía uruguaya y el despliegue de la publicidad en el medio.

### La OIAA y los estudios de opinión

El énfasis de las investigaciones sobre propaganda y persuasión durante los años previos a la Segunda Guerra Mundial se encontraba en las *actitudes*, un concepto que fue indispensable en el desarrollo de la psicología social contemporánea estadounidense.<sup>13</sup> La *actitud*, desde la perspectiva de Gordon Allport, es entendida como un estado mental determinado por la experiencia, que ejerce influencia directiva en la respuesta de una persona a situaciones y objetos con los que se relaciona.<sup>14</sup> Con el inicio de la guerra, los investigadores de la comunicación prestaron atención al mensaje de la propaganda, manteniendo el lugar preponderante de las actitudes. Comprendían el poder de los medios de comunicación y su potencial para alterar directamente actitudes y comportamientos.

Desde sus inicios la OIAA se propuso impactar en la opinión pública latinoamericana para favorecer la hegemonía hemisférica de Estados Unidos.<sup>15</sup> En busca de asesoría, a solo un mes de haberse fundado, la OIAA se acercó a conocidos estudiosos de la opinión pública en Estados Unidos: Hadley

---

13. Jowett y O'Donnell, *Propaganda and Persuasion*, 170.

14. Gordon Allport, "Attitudes", en *The Handbook of Social Psychology*, editado por Carl Murchison (Worcester: Clark University Press, 1935), 798.

15. Siguiendo la definición de Steinert, la opinión pública está relacionada con el estado anímico y la actitud. En un análisis de la opinión pública se incluyen las opiniones espontáneas producto de emociones y las duraderas, que inciden e interactúan con los esquemas mentales y la idiosincrasia. Marlis Steinert, *Hitler's War and the Germans. Public Mood and Attitude during the Second World War* (Ohio: Ohio University Press, 1977).

Cantril y George Gallup, principalmente.<sup>16</sup> En pocas palabras, les solicitó su colaboración en el diseño y aplicación de estudios de opinión que ayudasen a conocer a los públicos latinoamericanos. Así que, con dineros de la OIAA y con sus lineamientos, se constituyó la American Social Surveys Inc (ASS), una corporación aparentemente privada, conformada con capital intelectual del Princeton Listening Center y dirigida por Hadley Cantril.<sup>17</sup> Su objetivo era entregar a la OIAA un estudio completo que les permitiera identificar las actitudes básicas de los grupos más significativos en América Latina.

[339]

El único resultado significativo de la ASS se obtuvo en Brasil y Argentina, pues algunas falencias en la información entregada a los propagandistas respecto a la exactitud en preferencias y horarios de escucha de los oyentes hicieron que su labor fuera reasignada a los servicios de investigación de la OIAA en Estados Unidos.<sup>18</sup> En consecuencia, muy pronto se creó una división de investigación dentro de la Asociación Americana de Agencias de Publicidad (American Association of Advertising Agencies - 4A's), que sirvió como nuevo “testaferro” de la OIAA y empleador de los observadores contratados para la aplicación de las encuestas en terreno. Los agentes de 4A's se establecieron en los ocho países más importantes de América Latina, desde donde reportaron información sobre tipos de lectores y radioescuchas de los principales medios del subcontinente, junto con datos relativos a propietarios de medios, historia de las principales estaciones y diarios, circulación de información, tarifas de publicidad y actitud de los medios hacia Estados Unidos.

- 
16. Cantril fue un analista estadounidense de opinión pública. En 1939 estableció el Princeton Listening Center para estudiar la propaganda de radio alemana y al siguiente año fundó la Oficina de Investigación de la Opinión Pública de la Universidad de Princeton, en donde entró en contacto con George Gallup, otro referente de los estudios de opinión en Estados Unidos y figura relevante para los propagandistas de la OIAA. Adrian J. Tomy, “Hadley Cantril: A Pioneer in Public Opinion Research”, *Applied Research Quality Life* 12 (2017): 1033-1034. Gallup, por su parte, fue pionero en el campo de las encuestas de opinión pública. En 1936 fundó el Instituto Americano de la Opinión Pública, a través del cual, en sus primeros años, se concentró en las encuestas electorales. “George H. Gallup, Founder. 1901-1984”, *The Gallup House*, página web.
  17. El Princeton Listening Center había obtenido apoyo de la Fundación Rockefeller, tiempo antes de que se dispusieran ese tipo de contratos con la OIAA. Teresa Lacobelli, “Rockefeller Foundation Support for Communications Media in the 1930s and 1940s”, Rockefeller Archive Center.
  18. Ortiz, *La guerra de las ondas*, 35.

[340]

Ahora bien, las herramientas para el análisis de actitudes se implementaron en diversos formatos de encuestas, en aras de lograr una amplia información de parte de los oyentes. El carácter variopinto de los resultados de las encuestas logró revelar a la OIAA los contrastes regionales entre las audiencias del subcontinente, porque hasta entonces no se tomaban en cuenta las vastas diferencias entre los países latinoamericanos.<sup>19</sup> Esa fue una de las razones que explicó a los propagandistas el porqué del fracaso de algunos de sus primeros programas, pues no solían considerar las particularidades culturales.

Por otro lado, cabe subrayar que la incursión de la OIAA en los análisis de actitudes y opinión en Latinoamérica incidió en el desarrollo de futuras investigaciones en materia de comunicación. Años después de que se disolviera la OIAA en 1946, toda la propaganda internacional estadounidense se valió de los avances en los estudios de opinión de la OIAA, que encontraron en América Latina una suerte de laboratorio para la aplicación de esas novedosas herramientas de análisis. Por ejemplo, la Agencia de Información de los Estados Unidos (United States Information Service - USIS) en Uruguay, medio de propaganda estadounidense durante el periodo de la Guerra Fría, intervino directamente en el Instituto Uruguayo de la Opinión Pública (IUDOP), del que se conoce su estrecha relación con la encuestadora Gallup.<sup>20</sup> En octubre de 1963, USIS y IUDOP firmaron un contrato para ejecutar un estudio que permitiera “obtener información necesaria que determinara la importancia de las transmisiones de radio como medio para la diseminación de propaganda ideológica”.<sup>21</sup> La amenaza de la propaganda comunista en Uruguay prendió las alarmas de los propagandistas del USIS, que pusieron al IUDOP a su servicio. Es imprescindible mencionar que los documentos del USIS resguardados en los NARA son una fuente valiosa para explorar a fondo la relación entre el repunte de los estudios de opinión en Uruguay y las actividades de propaganda de los gobiernos de los Estados Unidos.

---

19. Moreno, *Yankee Don't go Home*, 63.

20. De este instituto se sabe que fue representante legal de Gallup en Uruguay. Para profundizar en el impacto de esos estudios de opinión en los años sesenta en Uruguay, ver Vania Markarian, *Universidad, revolución y dólares. Dos estudios sobre la Guerra Fría Cultural en el Uruguay de los sesenta* (Montevideo: Debate, 2020), 202-205.

21. Instituto Uruguayo de la Opinión Pública (IUDOP), “General plan of image, attitudes and media studies”, Washington, septiembre de 1963, NARA, College Park, Records of the United States Information Agency, RG 306, Uruguay Media habits and General Attitudes, c. 14, ff. 63-010.

Teniendo en cuenta el acercamiento temprano de la OIAA a los estudios de opinión, el artículo se dedicará durante los siguientes apartados a analizar los tipos de encuestas aplicadas por la agencia dentro de las fronteras uruguayas para mejorar sus estrategias persuasivas en la radio. Sin embargo, antes de profundizar en el contexto uruguayo se harán algunas referencias a la experiencia de los primeros estudios de opinión aplicados por la OIAA en países como Brasil y México, encuestas piloto efectuadas en terreno que luego fueron reelaboradas para los públicos de otros países latinoamericanos, entre ellos, Uruguay.

[341]

### Las primeras encuestas de la OIAA en América Latina

A inicios de 1941, la OIAA aplicó las primeras encuestas *in situ*. Primero fue Brasil, buscando identificar los horarios adecuados para la emisión de sus programas de onda corta y conocer las preferencias de escucha de los públicos. La encuesta de Brasil se hizo sobre una muestra de 2.342 personas por un equipo de encuestadores estadounidenses enviados a Latinoamérica. Según Hadley Cantril, la de Brasil “fue la primera encuesta de su tipo nunca antes hecha en un país de América Latina”.<sup>22</sup> La prioridad que se le asignó respondía al hecho de que, para la Sección de Asuntos para Suramérica del Departamento de Estado y la División de Comunicaciones de la OIAA, este país era un reto para la aplicación de encuestas, dada su extensión territorial. Habría que sostener, además, que las razones geopolíticas hicieron su parte, pues el gobierno de Estados Unidos observaba con preocupación la migración de alemanes hacia territorio brasileño.

Uno de los aportes de esa encuesta fue revelar que Estados Unidos, pese a su esfuerzo por ser un competidor en el terreno de las transmisiones internacionales junto a Inglaterra y Alemania, aún estaba rezagado.<sup>23</sup> Su sistema de onda corta con múltiples transmisores hacía más débil la calidad de las emisiones. Esos resultados, arrojados por la primera encuesta, incidieron en los cambios que hizo el gobierno estadounidense en la infraestructura de onda corta para las emisiones de la OIAA hacia América Latina en 1942.<sup>24</sup>

22. Ortiz, “The Early Days of Survey Research”, 147.

23. “Lloyd Free’s Report. A survey of communication in Brazil”, Washington, 1941, NARA, College Park, RG 229, Surveys 9, c. 135.

24. En noviembre de 1942 el gobierno de Estados Unidos asignó a la OIAA un tercio del tiempo total de transmisión de la onda corta estadounidense para transmitir hacia América Latina; además, los transmisores de estaciones de onda corta, como Crosley y General Electric, por citar algunos, fueron asignados a la NBC y a la CBS (principales canales de emisión) para asegurar el mejoramiento de esas

[342]

Luego, entre marzo y abril de 1941, la agencia publicitaria de Estados Unidos J. Walter Thompson Company se puso a disposición de los propagandistas de la OIAA para aplicar sus encuestas de opinión entre los públicos argentinos.<sup>25</sup> Fue así como su subsidiaria en Buenos Aires se encargó de ejecutar una encuesta sobre la escucha de programas de onda corta estadounidense, con resultados algo más optimistas acerca de las emisoras de Estados Unidos. Gisela Cramer sostiene respecto a esta encuesta que, “si no en todas las categorías de programas de radio, las emisoras de Estados Unidos alcanzaron calificaciones generales relativamente altas”.<sup>26</sup> La encuesta también confirmó que en Argentina tres cuartas partes de la población adulta escuchaba la radio de onda corta, que la escucha de onda corta prevalecía entre la población más educada y con mejores condiciones sociales y que la razón principal por la cual los oyentes escuchaban las emisoras de onda corta era para estar informados.<sup>27</sup> Estos hallazgos, sin duda, definieron la estrategia de formatos y propaganda que la OIAA desplegó en adelante.

En mayo de 1941 se aplicó la encuesta de la OIAA en México, entre otras cosas, por el temor al sentimiento antiestadounidense que se reforzaba entre los mexicanos. A través de ella, los propagandistas obtuvieron información no solo sobre las formas de escucha de radio y algunos programas preferidos, sino especialmente respecto al tipo de cobertura noticiosa en la que confiaban los oyentes mexicanos.<sup>28</sup> El noticioso fue, sin duda, una de las apuestas prioritarias de la Agencia en los primeros años del conflicto mundial.

Hay que decir, pues, que estos primeros estudios de opinión le permitieron a la OIAA dar cuenta de las reacciones dispares de las audiencias latinoamericanas frente a programas y publicidad, dependiendo del país de origen. En efecto, de esas primeras encuestas surgió el proyecto de la Agencia de implementar la producción de programas locales a través de sus comités coordinadores, que se empezaron a establecer en los diferentes países de América Latina desde 1941.<sup>29</sup> En el caso de Uruguay, su Comité

---

transmisiones. John Ogilvie, “The Potentialities of Inter-American Radio”, *The Public Opinion Quarterly* 1, n.º 9, (1945): 21.

25. “Surveys of Communication in Argentina. Confidential report from Hadley Cantril”, Washington, 1941, NARA, College Park, RG 229, Surveys, c. 310.

26. Gisela Cramer, “The Word War at the River Plate”, 219.

27. Gisela Cramer, “The Word War at the River Plate”, 219.

28. Moreno, *Yankee Don't go Home*, 63.

29. En abril de 1941 Nelson Rockefeller propuso crear comités coordinadores en cada país. Como señala Monika Rankin, “su información siempre se constituyó como la

Coordinador se constituyó en septiembre de ese año. Así, los programas se pensarían para un público nacional/local específico, mediante la entrada en contacto de agentes de la OIAA con la radiofonía local.

Junto a los hallazgos de preferencias de escucha determinadas por tradiciones y herencias culturales nacionales/locales, los resultados de las primeras encuestas de opinión aportaron en otros campos. A partir de sus resultados se propició la configuración de un mercado latinoamericano en camino a la posguerra. Sumado a ello, esos hallazgos les permitieron a los propagandistas identificar empresas y medios de comunicación sospechosos de ser filonazis, que fueron boicoteados por los exportadores de Estados Unidos.<sup>30</sup> Entre otras cosas, las encuestas de opinión fueron materia prima para la elaboración de la Lista Proclamada de Ciudadanos Bloqueados de julio de 1941, con la cual se activó la campaña de guerra económica contra el Eje.<sup>31</sup>

En el siguiente acápite se hará seguimiento a los tipos de encuestas de opinión aplicadas en Uruguay, realizadas en su mayoría por personal contratado directamente por el Comité Coordinador y con la orientación del encargado de su sección de Radio, Frank Linder.<sup>32</sup> Una descentralización de actividades que le facilitó a la Agencia la aplicación de encuestas en cada país, produciendo resultados sostenidos en el tiempo y mucho más precisos.

[343]

---

espina dorsal de las campañas informativas sobre la guerra a lo largo de la región”. Mónica Rankin, “¿Buenos Vecinos? La diplomacia de la OIAA durante la Segunda Guerra Mundial”, *Huellas de Estados Unidos* 15 (2018): 61. Respecto a la radio, una de sus funciones era establecer acuerdos con las estaciones locales para emitir los programas preparados por la Agencia localmente.

30. Fred Fejes, *Imperialism, Media, and the Good Neighbor: New Deal Foreign Policy and United States Shortwave Broadcasting to Latin America* (Nueva Jersey: Ablex, 1986), 138.
31. Max Paul Friedman, *Nazis y buenos vecinos. La campaña de EEUU contra los alemanes de América Latina durante la II Guerra Mundial* (Madrid: Antonio Machado Libros, 2008), 168.
32. Frank Linder fue el representante de la División de Radio de la OIAA en Uruguay en su Comité Coordinador. Permaneció en el país desde septiembre de 1942 hasta noviembre de 1944, cuando fue asignado para dirigir las actividades de radio de la Agencia en Brasil. Esta información ha sido reconstruida por la autora a través de la lectura de las fuentes documentales de la OIAA.

### Puerta a puerta: la aplicación de la Gran Encuesta en Uruguay

Allport y Cantril, en su libro *Psychology of Radio*, señalaron algunos principios de la propaganda derivados de la experiencia de radiodifusión estadounidense en los años treinta. Por ejemplo, afirmaban que el éxito del propagandista radicaba en conocer las actitudes, deseos y necesidades pre-existentes entre los públicos sobre los que se quería incidir con un mensaje.<sup>33</sup>

[344]

Una idea que bien se puede articular con el concepto *horizonte de expectativa* de Hans-Robert Jauss, en la medida en que la OIAA procuró constituir sus públicos con base en lo existente, es decir, considerando tradiciones ligadas al uso de la radio y otros aspectos culturales que incidían en la escucha.<sup>34</sup> Para Jauss, un lector —en nuestro caso un oyente— se acerca a un texto (radiofónico) con sus propias ideas sobre lo que espera encontrar en él, dependiendo del marco sociocultural en el que se encuentre.

En busca de las tradiciones, preferencias y prácticas de escucha de los oyentes uruguayos, así como de sus particularidades sociales, en febrero de 1944 la OIAA aplicó en Uruguay la primera encuesta a gran escala siguiendo el modelo puerta a puerta (*house to house*). La Gran Encuesta fue preparada desde enero del mismo año por la División de Radio del Comité Coordinador, con la colaboración de la Agencia de Publicidad de Montevideo y un grupo de encuestadores uruguayos. La meta era lograr para la agencia “una muestra de buen tamaño del público montevideano”.<sup>35</sup>

La Gran Encuesta se trazó tres objetivos. Por un lado, identificar las características socioeconómicas de las audiencias por medio de preguntas básicas sobre edad, género, ocupación, domicilio del encuestado y cantidad de miembros del hogar. Esta búsqueda respondía a la necesidad de la OIAA de evaluar los géneros radiofónicos que pudiesen resultar de mayor interés para los encuestados dependiendo de sus particularidades sociales, económicas y culturales. Lo cierto es que, ya desde comienzos de la década del treinta, la oferta radiofónica uruguaya daba cuenta de una multiplicidad de propuestas que respondía justamente a la variedad de los públicos, en la que influyeron no solo las experiencias culturales previas de los oyentes,

33. Gordon Allport y Hadley Cantril, *The Psychology of Radio* (Nueva York: Harper and Brothers, 1935), 60.

34. Hans-Robert Jauss, “El texto poético en el cambio de horizontes de la percepción”, *Revista Maldoror* 19 (1984): 17-39

35. “Minutes of the eighty-second regular meeting of the coordination committee for Uruguay”, Montevideo, 10 de febrero de 1944, NARA, College Park, RG 229, Minutes of comitee meetings, c. 1455.

sino probablemente algunos aspectos socioculturales.<sup>36</sup> El caso más común, y que fue identificado por los propagandistas de la OIAA, fue la preferencia del auditorio femenino por los programas de variedades y los melodramas, género popular en el Río de la Plata, mientras los hombres solían decantarse por los programas noticiosos.

Por otro lado, la Gran Encuesta apuntó a descubrir los hábitos de escucha de radio de los públicos. Para ello las preguntas planteadas pretendían cuantificar la posesión de receptores en los hogares montevideanos y la cantidad de oyentes por aparato, así como definir la frecuencia con que se escuchaba radio y las horas habituales de sintonía. En ese mismo sentido, este tipo de encuestas apuntaron a conocer las formas en que los oyentes se movían por el dial, esto es, si había una predisposición a la hora de sintonizar los programas que permitiera pensar en públicos ya constituidos. Con la misma intención, el modelo de encuesta puerta a puerta sugerido por los propagandistas al Comité Coordinador en Uruguay se interesó por establecer un escalafón de las estaciones montevideanas preferidas y el tipo de programas favoritos.

Como complemento al análisis de hábitos y formas de escucha, la encuesta se propuso identificar las formas en que los oyentes se enteraban de la programación de la radio local.<sup>37</sup> Con ese dato la OIAA procuró elegir la estrategia más apropiada para acercar la programación y la publicidad de sus audiciones a los públicos montevideanos. Fue a la luz de esos resultados que revistas y prensa de la capital uruguaya, como *Cine Radio Actualidad* y *El País*, respectivamente, terminaron publicando buena parte de los anuncios publicitarios de los programas de la OIAA.<sup>38</sup>

Por último, un objetivo central de la Gran Encuesta fue la recolección de datos concretos sobre la opinión de las audiencias montevideanas respecto a las audiciones de la OIAA que se encontraban en emisión.<sup>39</sup> Desafortunada-

[345]

36. Maronna, *Prendidos al dial*, 196.

37. “Suggested form for house-to-house on the street or business office interviews”, Montevideo, 12 de junio de 1943, NARA, College Park, RG 229, Reaction solicited, c. 257.

38. Los programas de la Agencia se dieron a conocer como contenidos de la Asociación Americana del Uruguay, fachada tras la cual se insertó públicamente la OIAA en el país. Con la constitución de la AAU, la Agencia mantuvo en confidencialidad la intervención del gobierno estadounidense y su aparato de propaganda en la radiofonía uruguaya.

39. Algunos de los programas producidos y emitidos localmente por el Comité Coordinador en Uruguay al momento de la aplicación de la encuesta fueron: programas de comentarios como *América Frente a la Guerra* y *Charlas entre*

[346]

mente, más allá del formato de encuesta aplicado, en las fuentes consultadas en los NARA no se detallan cuáles de los programas de la Agencia emitidos por entonces se sometieron a encuesta y tampoco se hallaron resultados concluyentes de la misma. Pese a ello, en las minutas de reunión del Comité Coordinador en Uruguay se señala que los resultados de la Gran Encuesta enviados a Estados Unidos hacían énfasis en la buena calidad de la recepción de onda corta estadounidense en Montevideo en 1944.<sup>40</sup>

Hay que decir que, al menos en lo que respecta a las prácticas de escucha de radio, la Agencia se encontró con un medio en el que las transmisiones habían dejado de ser esporádicas para incorporarse rápidamente a una rutina de escucha, entre otras cosas, más acotada al espacio doméstico. Para el caso uruguayo, la década del treinta supuso la creación de nuevas rutinas en torno a la radio y su inserción definitiva en la vida cotidiana.<sup>41</sup>

### Encuestas por correo: la encuesta de 1942 en Uruguay sobre la onda corta

Apoyándose en las bases de datos preparadas en cada país de América Latina por los Comités Coordinadores, la OIAA incursionó en las encuestas por correo para evaluar la opinión y actitudes de los radioyentes. En el caso de Uruguay, la primera se aplicó en junio de 1942 con el nombre de “Informe del Oyente sobre las Transmisiones de Onda Corta desde los Estados Unidos hacia las Repúblicas Americanas”,<sup>42</sup> que se concentró en la evaluación de las transmisiones de onda corta para América Latina.<sup>43</sup> Los formularios de encuesta se enviaron a aquellos oyentes que figuraban en las listas de la

---

*americanos*; informativos como *El Repórter Esso*; programas para los públicos femeninos como *La Mujer de Hoy en América*; audiciones educativas como *Lecciones de Inglés por Radio*, musicales, entre otros.

40. “Minutes of the ninety-second regular meeting of the coordination committee for Uruguay”, Montevideo, 6 de julio de 1944, NARA, College Park, RG 229, Minutes of committee meetings, c. 1455.

41. Maronna, *Prendidos al dial*, 233.

42. “Informe del Oyente sobre las Transmisiones de Onda Corta desde los Estados Unidos hacia las Repúblicas Americanas”, Washington, junio de 1942, NARA, College Park, RG 229, Radio reaction reports, c. 972.

43. La Agencia transmitía por sus servicios de onda corta y, además, por retransmisión con emisoras locales, por transcripción a través de discos grabados y por transmisión punto a punto. Su estrategia de emisión más potente a partir de 1942 fue la producción de programas con emisoras latinoamericanas, desde las que se emitía el contenido para las audiencias de cada país.

AAU para recibir folletos de programación de las emisiones desde Estados Unidos. El Comité Coordinador se valió, entre otras, de la colaboración de la oficina de correos del Uruguay y de los sitios de venta de aparatos receptores en Montevideo para armar la base de datos.

No hay certezas acerca de la cantidad de encuestados por medio de este formulario. En los NARA solo se hallaron 25 formatos de encuesta diligenciados, 22 de ellos en español y tres en inglés, estos últimos dirigidos a los radioescuchas anglohablantes residentes en Uruguay, que sintonizaban los programas en inglés emitidos desde San Francisco. No parece lógico que la muestra fuese tan reducida. Sin embargo, pese a que el hallazgo no es significativo en volumen, permite al menos rastrear el tipo de información que la OIAA buscaba obtener con este tipo de encuestas en su propósito de conocer a las audiencias de onda corta en América Latina.

En primer lugar, hay que decir que ese “Informe del Oyente” fue uno de los primeros intentos de la Agencia por explorar la reacción de los públicos a los servicios de onda corta, incluso a los provistos por Alemania e Inglaterra, una forma de identificar su posición en la disputa por los oyentes internacionales. En 1942, aun cuando los propagandistas priorizaron la producción de programas locales por los Comités Coordinadores, la OIAA seguía transmitiendo para un segmento de oyentes de onda corta en América Latina compuesto fundamentalmente por una audiencia de clase media-alta con mayor formación intelectual. Una audiencia que solía decantarse por la programación extranjera, al considerarla más culta respecto a los contenidos de los programas locales.

Aunque la encuesta se enfocó en la opinión del oyente sobre la calidad de recepción de la señal de onda corta estadounidense, destinó, además, un espacio para obtener información sobre la reacción de los radioyentes a las emisiones de onda corta que desde otros países podían ser captadas en Uruguay. Así, en uno de los formularios, al margen de la pregunta por las estaciones del Tercer Reich, el oyente/encuestado aseguraba que estas tenían “enorme potencia y buenos programas, pero mucho veneno”.<sup>44</sup>

La encuesta también pone en evidencia el interés de la Agencia por descubrir otras particularidades de la escucha de onda corta en Uruguay. Por una parte, la cantidad de oyentes por aparato y, por otra, la necesidad de

[347]

---

44. “Informe del Oyente sobre las Transmisiones de Onda Corta desde los Estados Unidos hacia las Repúblicas Americanas”, Montevideo, junio de 1942, NARA, College Park, RG 229, Radio reaction reports, c. 972.

[348]

conocer el modelo del receptor utilizado. Para el primer caso, los formularios hallados señalan la presencia de más de un oyente por radio (entre dos y seis), lo que pudo haberles indicado una práctica de escucha colectiva en la que familias completas se reunían en torno a un mismo programa. Esa información era relevante para pensar contenidos que pudieran ser escuchados por un auditorio familiar, como sucedió con el “Radioteatro de América”, programa transmitido por la onda corta de la NBC y luego retransmitido en Uruguay por Radio El Espectador cx14.<sup>45</sup> En lo que respecta al fabricante y modelo de receptor del oyente/encuestado, se deduce un interés comercial que apuntaba a configurar un mercado de exportación para las compañías productoras de radios en Estados Unidos como General Electric, Philco y Zenith, que pasaron a ser las marcas más vendidas en el país.<sup>46</sup>

Finalmente, los formularios destinaron un amplio espacio para indagar por los programas de interés de onda corta y las preferencias respecto a los servicios internacionales de radio del mundo. En la muestra observada parece destacar una inclinación por los programas noticiosos, seguidos por las audiciones de comentarios y los programas musicales. Varios encuestados remarcaron la calidad de los programas de comentarios y noticiosos de la compañía estadounidense General Electric, la buena música clásica de la NBC, la excelente calidad de recepción de las emisiones de la CBS, el prestigio de la BBC entre las audiencias uruguayas y la captación sin problemas de las emisoras alemanas.

### La encuesta telefónica de 1944 en Montevideo

Aunque solo las clases medias y medias-altas latinoamericanas contaban con teléfono en sus hogares en los primeros años de la década del cuarenta, las encuestas telefónicas fueron otro canal aprovechado por la OIAA para conocer a los

---

45. Este programa dramatizaba las obras más interesantes del teatro contemporáneo. *Radioteatro de América* desplegó los más innovadores efectos de sonido y nuevas técnicas radiales para atraer a los latinoamericanos con lo más sorprendente de la radiofonía estadounidense, nunca antes experimentado en la radiodifusión local. Es necesario aclarar que cx hace referencia al prefijo o nomenclatura con que se identificaba a las estaciones de radio uruguayas en la radiofonía internacional durante la época abordada.

46. Cientos de anuncios de radio receptores fabricados por la Radio Corporation of America, General Electric, Phillips y otras compañías eran publicados en los principales diarios y revistas de América Latina. Miles de receptores de bajo costo llegaron al Uruguay provenientes no solo Estados Unidos, si no de otros países del orbe, lo que facilitó la escucha masiva.

públicos. Las primeras se hicieron en las principales ciudades del subcontinente entre 1941 y 1942 y en adelante se siguieron aplicando en distintas ciudades.<sup>47</sup> El objetivo de las encuestas telefónicas era conocer cuáles de los programas de la Agencia eran escuchados y obtener opiniones específicas sobre ellos.

En Uruguay, como en otros países latinoamericanos, la OIAA puso en la radio local un amplio número de programas con los que intentó disputarse los públicos, incluso con las producciones originales de las emisoras locales, muchas de ellas sus colaboradoras.<sup>48</sup> Asimismo, y con mayor ímpetu, riñó por los oyentes con aquellas estaciones sospechosas de ser filonazis a las que se enfrentó en la arena radial con sus contenidos propagandísticos.<sup>49</sup>

Valiéndose entonces de la guía telefónica, las encuestas se hacían usualmente de noche, mientras se emitían los programas de la OIAA que buscaban mayor sintonía. En un momento específico del año seleccionado por el Comité Coordinador, y durante una semana, se hacían cien encuestas telefónicas cada quince minutos o media hora (concentradas en Montevideo) para evaluar los programas de la Agencia.<sup>50</sup> Solían ser encuestas breves, que partían por preguntar al entrevistado la estación sintonizada y el nombre del programa escuchado. Si el oyente/encuestado mencionaba un programa de la OIAA, se enfatizaba en su opinión sobre el mismo.<sup>51</sup>

Fue así como la encuesta telefónica aplicada por el Comité Coordinador a inicios de agosto de 1944 reveló que “más allá de cualquier sombra de duda estos dos programas han dejado de ser útiles”, refiriéndose a sus audiciones locales de comentarios “América Frente al Guerra” y “Tribuna de la Prensa”, emitidas en Uruguay por Radio El Espectador cx14 y Radio Oriental cx12, respectivamente.<sup>52</sup> Es probable que la inminente victoria aliada haya disminuido la necesidad de este tipo de programas por parte de las audiencias,

[349]

47. Ortiz, “The Early Days of Survey”, 153.

48. Sus principales colaboradoras en Uruguay fueron: Radio El Espectador, Radio Carve, Radio Ariel, Radio Oriental, Centenario Broadcasting y la estación oficial Servicio Oficial de Radiodifusión Eléctrica (SODRE).

49. Según la Oficina Federal de Investigación (FBI), las estaciones filonazis en el país eran: Radio Continental, Radio Uruguay, Radio Femenina, Radio Artigas.

50. “Suggested methods of measuring audience reaction to programs”, Washington, s.f., NARA, College Park, RG 229, Reaction solicited, c. 257.

51. “Suggested methods of measuring audience reaction to programs”.

52. “Minutes of the ninety-seventh regular meeting of the coordination committee for Uruguay”, Montevideo, 21 de septiembre de 1944, NARA, College Park, RG 229, Minutes of committee meetings, c. 1455

si se la compara con los primeros años de la guerra. Según el análisis de los resultados, la sintonía de ambos programas no fue más allá de 0,01 puntos, donde un punto equivalía al 1% del público objetivo elegido, señalando que ya no tenían una amplia audiencia.<sup>53</sup>

[350]

Como respuesta a los resultados de esta encuesta telefónica de 1944, el Comité Coordinador cambió los días de emisión de esos programas de comentarios para evitar sacarlos del aire. La encuesta demostró que estos programas, emitidos en horario estelar, en la franja de las 20 a las 21 horas, se cruzaban con emisiones uruguayas que gozaban de amplia popularidad entre las audiencias. La encuesta reflejó, además, la preferencia cada vez mayor por las producciones nacionales, particularmente por los programas musicales y los radioteatros. En cualquier caso, la OIAA supo usar esos hallazgos a su favor e intentó responder a las preferencias de los oyentes.

Fue por ello que en abril de 1945 el Comité Coordinador produjo el programa *Teatro de la Imaginación*, emitido por Radio El Espectador cx14. Muy pronto este radioteatro pasó a ser uno de los favoritos entre las audiencias uruguayas cuando la guerra llegaba a su fin. Actuado por un prestigioso elenco nacional, organizado por el Comité Coordinador en Uruguay, fue considerado “el más grande acontecimiento radioteatral de los últimos tiempos”, al poner el foco en elementos novedosos en materia de sonido inexplorados hasta entonces en la radiofonía uruguaya.<sup>54</sup>

### Los paneles especiales de escucha

En diciembre de 1943 la OIAA implementó por primera vez en Uruguay el modelo de panel especial de escucha para evaluar sus programas a partir de las opiniones de un grupo de oyentes seleccionado.<sup>55</sup> El Comité Coordinador sumó a ese panel funcionarios de la Embajada de Estados Unidos,

53. Un dato no menor es que, para la encuesta de 1944, de las diez líneas telefónicas utilizadas cuatro eran de la Embajada de Estados Unidos en Uruguay. Un hecho que sigue ratificando el trabajo mancomunado que la legación realizó con la OIAA, “Minutes of ninety-sixth regular meeting of the coordination committee”, Montevideo, 7 de septiembre de 1944, NARA, College Park, RG 229, Minutes of committee meetings, c. 1455.

54. “Teatro de la Imaginación”, *Cine Radio Actualidad*, n.º 458 (Montevideo), 20 de abril 1945, s.p.

55. “Minutes of the seventy-eighth regular meeting of the local coordination committee for Uruguay”, Montevideo, 23 de diciembre 1943, NARA, College Park, RG 229, Minutes of the coordination committee of Uruguay, c. 1455.

empresarios estadounidenses residentes en Montevideo cercanos a la Agencia y ciudadanos uruguayos vinculados a esas firmas estadounidenses en Uruguay, creando una experiencia de encuesta cuasi endógena.<sup>56</sup> El objetivo era que, a lo largo de un mes, el panel escuchara dos programas de la OIAA para ofrecer a los propagandistas opiniones sobre la calidad de la señal y especialmente sobre la calidad del contenido.

Pero este modelo también se aplicó como herramienta de prueba. En 1944, el Comité Coordinador conformó un panel exclusivo para que escuchara y opinara sobre los episodios piloto del programa educativo *Lecciones de Inglés por radio*, antes de ponerlo al aire en la emisora del Servicio Oficial de Radiodifusión Eléctrica cx6.<sup>57</sup> Después, en noviembre de 1944, se volvió a activar el panel, esta vez para evaluar varios aspectos del último programa de comentarios que produjo el Comité Coordinador al final de la guerra: *Según los hechos*,<sup>58</sup> emitido desde fines de ese año por la estación uruguaya Radio Carve cx16, afiliada a la Cadena de las Américas de la CBS.<sup>59</sup> El panel pretendió ser una herramienta diagnóstica de la aceptación que podrían llegar a tener sus programas entre los públicos masivos.

Ahora bien, pese a que las encuestas de opinión en sus diversos formatos fueron el medio de mayor fiabilidad para conocer las actitudes y preferencias de los radioyentes, la Agencia también acudió a recursos de comunicación ya arraigados a las prácticas de interacción de los públicos latinoamericanos con los medios de masas, inicialmente con la prensa: es el caso de las cartas, los cupones de prensa y las llamadas telefónicas. A continuación, se abordarán estos otros mecanismos utilizados por los propagandistas de la OIAA para conocer a los oyentes uruguayos.

[351]

56. Algunas de esas compañías eran: el Frigorífico Swift Montevideo, la International Harvester Company, la Texas Company, National City Bank of New York, entre otras.

57. También era retransmitido por transcripción en discos a través de Radio El Espectador, Radio Ariel, Radio Carve y Radio Tabaré del departamento de Salto.

58. El programa se concentró en asuntos exclusivos de Japón, como sus costumbres, tradiciones, psicología y la moral de su pueblo. El objetivo era que las audiencias se familiarizaran con el “enemigo oriental” señalando los desaciertos de los nipones en materia internacional, como una forma de justificar la posición de los aliados frente a la isla.

59. “Report on the activities of the committee for week ending January 5<sup>th</sup> 1944”, Montevideo, enero de 1944, NARA, College Park, RG 229, Minutes of the coordination committee of Uruguay, c. 1455.

### Los cupones de prensa

[352]

Para conocer las actitudes, hábitos y formas de escucha y características generales de las audiencias uruguayas, la OIAA también se valió de los cupones de prensa. Con la colaboración de diarios y revistas en Uruguay, publicó sus propios cupones buscando obtener algún tipo de información de los oyentes, por supuesto, bajo el nombre de la Asociación Americana del Uruguay. Cuando la OIAA inició sus operaciones radiofónicas en el subcontinente, el uso del cupón de prensa por parte de las emisoras estaba generalizado. Incluso antes del surgimiento de la radiofonía, esa fue la forma por antonomasia de los medios impresos para comunicarse con sus públicos lectores.

La radio uruguaya se apoyó en la prensa desde de su etapa experimental, iniciada en 1922, por la posibilidad que le ofrecía de comunicarse con los públicos. Gracias a revistas como *Cancionera*, *Mundo Uruguayo* o *Cine Radio Actualidad*, las radios publicaron en sus páginas invitaciones a los públicos para enviar contribuciones a sus programas, como ideas para argumentos radioteatrales, y los exhortaron a completar censos de popularidad radial votando por audiciones, compañías de radioteatro, cancionistas o animadores preferidos, todo a través de formatos diseñados para ello.<sup>60</sup> Varios diarios y revistas vendieron espacio a las estaciones uruguayas para publicar cupones de concursos que luego eran enviados por los oyentes/lectores a las emisoras. Es el caso del Gran Concurso del programa *Calendario al Aire* de Radio Águila cx32, que premiaba a aquellos que enviaran respuestas acertadas a las preguntas hechas durante las emisiones.<sup>61</sup> Esa relación intermediática fue, entre otras cosas, lo que le permitió a la radio uruguaya consolidarse como medio gracias a la interacción con los radioescuchas. Así que, conociendo la utilidad de ese mecanismo, la OIAA compró espacio en los diarios y revistas más leídos de Montevideo para publicar sus propios cupones.

En el rastreo que se hizo en la prensa uruguaya se descubrió que los cupones de la OIAA tenían varios objetivos. En un primer momento, obtener datos generales sobre los oyentes interesados en la programación de onda corta estadounidense. Después, conocer las preferencias de escucha de las audiencias. Esto les dio a los propagandistas, en la etapa inicial de sus operaciones de radio, noción de las emisoras locales más sintonizadas en las que

---

60. Maronna, *Prendidos al dial*, 238.

61. "Preguntas del concurso de Calendario al Aire", *Cine Radio Actualidad*, n.º 316 (Montevideo), 3 de julio de 1942, s.p.

podrían lograr mayor sintonía para sus programas, así como conocimiento de los géneros radiofónicos favoritos de los oyentes. Rápidamente, el cupón de prensa dispuso de preguntas concretas sobre programas de la OIAA, publicados como de la AAU, que apuntaban a identificar reacciones puntuales de los radioescuchas.<sup>62</sup> De manera que la Agencia encontró en la fuerte tradición de lectura de prensa de los uruguayos una oportunidad más para evaluar actitudes y opiniones. La escucha de radio y la lectura de prensa fueron, por no decir menos, prácticas que sostuvieron una relación simbiótica.

[353]

### Hola, ¿usted me escucha?

El teléfono, que poco a poco se fue masificando en las sociedades latino-americanas, le dio a la OIAA la posibilidad de acceder a reacciones inmediatas y voluntarias de los oyentes. Con el tiempo los radioescuchas empezaron a comunicarse telefónicamente con las estaciones para consultar datos sobre algún programa de interés, inscribirse en un concurso anunciado, solicitar la repetición de un episodio y expresar opiniones sobre el contenido o sobre actores y locutores.

Se ha identificado que el auge de las llamadas telefónicas para comentar programas de la OIAA se dio cuando se pusieron al aire sus audiciones educativas y programas musicales en 1944. Darlene Sadlier plantea que la música nunca dejó de ser un arma poderosa del arsenal de buena vecindad desplegado por la Agencia.<sup>63</sup> Si en 1942 el 55% de la programación de la OIAA transmitida por los servicios de onda corta estadounidense y por retransmisión era de tipo musical, el porcentaje aumentó en 1944. Cuando la victoria aliada era inminente, las audiciones educativas y musicales desplazaron a los programas de comentarios, como ya se ha señalado. Aquellas audiciones apuntaron, de cara a la posguerra, a la construcción de un relato proestadounidense que se propuso configurar la idea de Estados Unidos como modelo sociocultural.

Uno de los programas del Comité Coordinador con más flujo de llamadas elogiosas desde su lanzamiento fue *Lecciones de inglés por Radio*.<sup>64</sup> Pensando en la expansión del liderazgo que buscaba Estados Unidos después del con-

62. “Suggested methods of measuring audience reaction to programs”.

63. Darlene Sadlier, *Americans All. Good Neighbor Cultural Diplomacy in World War II* (Texas: University of Texas Press, 2012).

64. “Minutes of the eighty-fourth regular meeting of the coordination committee for Uruguay”, Montevideo, 9 de marzo de 1944, NARA, College Park, RG 229, Minutes of committee meetings, c. 1455.

flicto, la OIAA ayudó a difundir entre los públicos latinoamericanos la idea de la necesidad imprescindible de aprender inglés. Al parecer, las clases de inglés por radio obtuvieron la respuesta positiva esperada por los propagandistas, y la proliferación de llamadas telefónicas recibidas por las emisoras inmediatamente después de la transmisión del programa, fue *per se* una señal de sintonía.

[354]

Parece claro que los programas más sutiles en la proyección de elementos propagandísticos relacionados con el debate ideológico de la guerra tuvieron reacciones más favorables por parte de los públicos. A fines de 1944, las series *Esta es América*, de música autóctona latinoamericana, emitida por Radio Carve cx16, y *Músicas de la Victoria*, por Radio Oriental cx12, “fueron la causa de múltiples llamadas de oyentes para consultar por curiosidades del programa y agradecer la audición”.<sup>65</sup>

Sin embargo, no todas las llamadas fueron elogiosas. El docutestimonial *Mi Vida en Berlín*, emitido por Radio Carve cx16,<sup>66</sup> recibió amenazas telefónicas de radioescuchas que la Agencia intuyó como parte de las audiencias filonazis.<sup>67</sup> Pese a ello, los propagandistas señalaban que ese tipo de llamadas daban cuenta, en cierto sentido, del éxito del programa por la incomodidad que producía entre ese tipo de públicos.<sup>68</sup> Desafortunadamente, en los NARA no se ha encontrado más información sobre esta clase de reacciones.

### Las cartas: los oyentes uruguayos y la práctica de escritura

Ahora bien, desde el inicio de la radiofonía los públicos configuraron su relación con el medio a través de la escritura de cartas. De hecho, el envío de correspondencia, junto a otras formas de interacción entre radioescuchas y emisoras, como las fonoplateas, también ayudó en la consolidación de este medio de masas.<sup>69</sup> La actividad tradicional de escribir cartas a las secciones

65. “Radio division report for week ending Tuesday January 9 1945”, Montevideo, enero de 1945, NARA, College Park, RG 229, Minutes of committee meetings, c. 1455.

66. La audición relataba las impresiones de viaje de su locutora (Sara Blanco) sobre la capital alemana en tiempos de guerra.

67. “Minutes of the fifty-eighth regular meeting of the local coordination committee for Uruguay”, Montevideo, 22 de julio de 1943, NARA, College Park, RG 229, Minutes of the coordination committee of Uruguay, c. 1455.

68. “Minutes of the fifty-eighth regular meeting of the local coordination committee for Uruguay”, Montevideo, julio 22 de 1943.

69. La fonoplatea fue el espacio habilitado por las emisoras dentro de sus instalaciones para que los oyentes estuvieran presentes como espectadores durante la transmisión de los programas.

especiales de revistas uruguayas, como *Cancionera*, *Programación Oficial de Estaciones Uruguayas de Radio* y *Cine Radio Actualidad*, fue replicada por los oyentes para comunicarse con sus estaciones favoritas. Al finalizar la década del treinta, la carta había sentado las bases de una interacción prolífica entre oyentes y radio.

En su investigación doctoral sobre la relación de las audiencias con las estaciones radiofónicas estadounidenses a través de las cartas, Charlene Simmons plantea cinco funciones detectadas en ellas: retroalimentación o críticas y sugerencias sobre programas; alimentación o envío de contenido para difusión; comunicación de doble vía o respuestas de los oyentes a preguntas hechas en los programas; realización de solicitudes de diferente tipo y envío de correspondencia para comunicar preferencias y hábitos de escucha y dar cuenta de cuestiones técnicas.<sup>70</sup> Aplicando esa caracterización a las audiencias uruguayas de la OIAA, se identifica la presencia de tres funciones: retroalimentación, solicitudes, comunicación de gustos, hábitos y otros pormenores. En el correo de aficionados de las estaciones de radio de Uruguay, la OIAA encontró otro medio para conocer opiniones, actitudes y características de sus públicos.

[355]

### Correspondencia de oyentes para las emisoras uruguayas

Un elemento siempre presente en las cartas de oyentes dirigidas a las estaciones uruguayas que transmitían programas de la OIAA era la retroalimentación sobre los programas. Cuando el elenco actoral del programa *Teatro de la Imaginación* hizo la interpretación del poema “Estrella Occidental” del escritor estadounidense Stephen Vincent Benét, la estación difusora Radio El Espectador cx14 recibió varias cartas de radioescuchas escritas en versos blancos imitando el estilo de Benét para elogiar el episodio. Ese tipo de cartas reveló no solo la aceptación que iba teniendo el programa entre las audiencias, sino las características intelectuales de algunos de los oyentes y la eficacia de la transmisión cultural que se proponía la Agencia. El reporte de radio del Comité Coordinador enfatizaba que “la calidad del correo indica que el programa tuvo un tremendo atractivo para la *porción culta del público*”.<sup>71</sup>

70. Charlene Simmons, “Defining Audience Interactivity: Lessons from Radio Programming, Technology, and Listeners, 1920-1941” (tesis de doctorado, University of North Carolina, 2005), 85-94.

71. “Radio division report for the week ended Tuesday May 29<sup>th</sup> 1945”, Montevideo, mayo de 1945, NARA, College Park, RG 229, Minutes of committee meetings, c. 1455. Énfasis agregado.

[356]

Sobre el mismo programa, que logró una audiencia alta desde sus primeras emisiones, en junio de 1945, después de los episodios “La caída de la Casa Usher” de Edgar Allan Poe, “El hombre más feo del mundo” de Arch Oboler y “El niño en busca de su perro”, buena parte de las cartas manifestaban la admiración por sus novedosos elementos artísticos y técnicos. Esas opiniones de las audiencias fueron simultáneas a los comentarios favorables de la crítica teatral en Uruguay, que ponderó el *Teatro de la Imaginación* por el repertorio de obras literarias interpretadas y por la calidad de sus actores.<sup>72</sup> En una de las cartas de oyentes encontradas en los NARA se lee:

Allí el sonido, el elemento radial por excelencia, toma su verdadera dimensión y el oído de oyente se siente algo halagado por la palabra, más en su sentido fónico, que en el intelectual [...] los sonidos, las armonías, pierden allí el papel secundario que hasta ahora se les asignaba equivocadamente [...] Permítame pues felicitarle sinceramente ya que para mí el “Teatro de la imaginación” constituye el primer esfuerzo serio que se ha hecho hasta ahora en materia de radio-teatro.<sup>73</sup>

Volviendo al programa *Lecciones de Inglés por Radio*, en su caso, la mayoría de cartas se enviaba a las estaciones emisoras con el fin de solicitar los folletines que acompañaban las lecciones radiales. Esa actitud mostró a los propagandistas un matiz de la aceptación del programa entre los uruguayos. Según los informes del Comité Coordinador, a fines de 1944 había llegado a cinco mil el número de cartas enviadas desde el primer episodio en marzo del mismo año. Ese volumen, y la necesidad de un procesamiento eficaz de la información, obligó a los propagandistas a buscar ayuda de la institución junto a la cual preparaba las lecciones: la Alianza Cultural Uruguay-Estados Unidos, pues las emisoras que transmitían el programa no lograban responder a todos los oyentes.<sup>74</sup> En adelante la Alianza Cultural dispuso su correo para la recepción de la correspondencia de los escuchas de la audición.

72. “Radio division report for week ending Tuesday June 12 1945”, Montevideo, junio de 1945, NARA, College Park, RG 229, Minutes of committee meetings, c. 1455. Blixen Ramírez lo hacía en su columna semanal del diario montevideano *El Plata*.

73. “Carta de Luis Alberto Abadie al director artístico del “Teatro de la imaginación”, Montevideo, 23 de junio de 1945, NARA, College Park, RG 229, Minutes of committee meetings, c. 1455.

74. “Minutes of the fortieth regular meeting of the local coordination committee for Uruguay”, Montevideo, 11 de marzo de 1945, NARA, College Park, RG 229, Minutes of the coordination committee of Uruguay, c. 1455. La Alianza Cultural fue fundada

### El correo de aficionados de la NBC

La compañía NBC, que contaba con un correo de aficionados para recibir correspondencia de sus oyentes en Estados Unidos, habilitó a pedido de la OIAA un espacio dentro de su división internacional para recibir cartas enviadas por sus audiencias latinoamericanas. Las cartas que se referían a programas de la OIAA emitidos por la onda corta de la NBC eran recibidas en sus instalaciones en Nueva York y luego respondidas a los oyentes. La tarea de la división internacional de la NBC era enviar a la Sección de Radio de la OIAA en Washington una copia de las cartas, junto a las respuestas preparadas por la estación. En ese proceso los propagandistas se aseguraban de encubrir el origen de las audiciones, porque para ellos “revelar el hecho de que los programas de onda corta son programas del gobierno debería ser evitado tanto como sea posible”.<sup>75</sup>

[357]

En los NARA se hallaron algunas cartas escritas a la NBC por radioescuchas uruguayos de la onda corta. En marzo de 1943 Héctor Strazzarino, que escribía en la revista *Las Américas* editada en Nueva York, se refería a las transmisiones musicales de la emisora y a la serie *Estampas Norteamericanas*, que, como sabemos, era producida por la OIAA. En su carta se identifican dos objetivos: dar a conocer su opinión sobre el programa y solicitar el envío de los libretos de uno de sus episodios:

La serie “Estampas Norteamericanas” la escuché hasta su terminación. Me agradaron muchísimo, tanto que he resuelto hacerle un pedido; no podría ud [sic] conseguirme y enviarme el libreto de esas estampas norteamericanas? Desearía tenerlas para conservar un recuerdo de ellas [...] también me servirá de consulta acerca de lugares históricos y canciones populares americanas.<sup>76</sup>

Otras cartas tenían el fin exclusivo de elogiar una audición o a un locutor, porque en la radiofonía el oyente buscó construir un vínculo especial con los artistas que trascendiera la mera escucha de sus voces. Alicia Llondino, oyente uruguaya de la onda corta de la NBC, agradecía la emisión del programa *Correo Musical* y la labor de A. Llopis de Olivares, su conductor,

---

en 1940 por iniciativa del gobierno estadounidense, al igual que en otros países de América Latina, como parte del proyecto de integración cultural hemisférica.

75. “Memorandum from Dudley Bonsal and David Austen to John Ogilvie”, Washington, 22 de diciembre de 1942, NARA, College Park, RG 229, Reaction unsolicited, c. 257.

76. “Carta de Héctor Strazzarino a NBC”, Montevideo, 16 de marzo de 1943, NARA, College Park, RG 229, NBC Reaction fan mail, c. 257.

[358]

a quien expresaba gratitud por una respuesta previa: “recibí a tiempo su carta [...] como siempre encantada con las audiciones”. En ella manifestaba igualmente su gusto por un radioteatro producido por la OIAA: *Contraespionaje*, programa que gozó de una aceptación considerable entre los oyentes latinoamericanos, llegando a ser retransmitido por las estaciones afiliadas a la NBC en América Latina. En Uruguay se transmitió por su afiliada Radio El Espectador CX14. Sobre su escucha personal de este programa la oyente informaba: “son muy buenos los episodios de *Contraespionaje*; los oímos muy bien”.<sup>77</sup>

Como quiera que sea, la llegada de cartas de uruguayos al correo de aficionados de la NBC les manifestó a los propagandistas la vigencia de la sintonía de la onda corta entre las audiencias del Uruguay, y la popularidad de la que gozaban algunos de sus programas. Lamentablemente, el correo de las estaciones estadounidenses no se encuentra disponible en los NARA y tampoco se conoce del acceso a los fondos epistolares en los archivos de esas compañías de radio. Sin duda, la historia de los procesos de recepción histórica es una arena de muy difícil acceso por la carencia de fuentes.

### Conclusiones

Uno de los aspectos destacables de la actividad radiofónica de la OIAA fue su incursión en los estudios de opinión. En su plan de propaganda siempre prevaleció la intención por conocer lo que el oyente tenía para decir. Desvelar las características de los radioescuchas de cada país latinoamericano, sus formas de vivir la experiencia radial, sus tradiciones culturales y otros elementos idiosincráticos fue un objetivo transversal a toda su acción propagandística.

Esta Agencia, guiada por la misión gubernamental de fortalecer las relaciones interamericanas, se apropió de las herramientas metodológicas y teóricas de los estudiosos estadounidenses de la comunicación y la opinión para maximizar la eficacia de sus estrategias persuasivas entre los públicos al sur del río Bravo. A través de esas herramientas se acercó a las audiencias y las analizó, en la búsqueda de garantizar la escucha de sus programas de radio y la adecuada entronización del mensaje propagandístico. En cualquier caso, la amplitud de los públicos latinoamericanos, sus transformaciones

---

77. “Carta de Alicia Llundino Morales a A. Llopis de Olivares”, Montevideo, 16 de abril de 1943, NARA, College Park, RG 229, NBC reaction fan mail, c. 257. Énfasis agregado.

y la manera impredecible de apropiarse de los contenidos fueron un reto constante para la OIAA. Y fuera exitosa o no la recepción del mensaje, teniendo en cuenta que es un terreno de difícil acceso desde la perspectiva histórica, lo que se puede concluir es que la OIAA, durante la Segunda Guerra Mundial, ayudó a forjar las bases sobre las que los medios de comunicación en América Latina consolidarían, posteriormente, sus estudios de opinión. Este tipo de estudios ayudaron a la consolidación de la radio como un medio comercial, facilitaron la construcción de los públicos, el proceso de profesionalización de la radiofonía en América Latina y el despliegue de la publicidad en la región.

[359]

Por otro lado, el acceso de la OIAA a los estudios de opinión durante los años de la Segunda Guerra Mundial fue un laboratorio en el que se probaron las estrategias y métodos que luego el gobierno de Estados Unidos implementaría con otros públicos. Durante la Guerra Fría, la nueva agencia de propaganda (USIS)—, que se concentró con ímpetu en las gentes al otro lado del Atlántico y con menor intensidad en América Latina, construyó todo su arsenal propagandístico sobre la base de la experiencia de la OIAA. De hecho, en el caso uruguayo, la USIS ayudó a fortalecer el naciente Instituto Uruguayo de la Opinión Pública (IUDOP), que luego se puso a su servicio para preservar la hegemonía de Estados Unidos en su disputa con la propaganda comunista por los públicos.

Es necesario señalar las ventajas que ofrecen los documentos de la OIAA para seguir pensando las relaciones entre Estados Unidos y América Latina desde otras aristas y enfoques teórico-metodológicos para, de ese modo, iluminar cada vez más la dimensión cultural de las relaciones interamericanas y, en ese sentido, interpretar el amplio impacto de los procesos mediáticos en ese encuentro transnacional. El análisis de la presencia de la OIAA en la radio uruguaya y concretamente su incidencia en la investigación de opinión apunta hacia ahí. Se plantea la posibilidad de seguir reflexionando sobre los modos en que se pretendió resignificar la política hemisférica de Estados Unidos en los tiempos de la Buena Vecindad, esta vez atendiendo a un fenómeno de profundas dimensiones propagandísticas que encontró en la radio su piedra angular.

Así, pues, desde una arista no explorada aún por la historiografía uruguaya, como es el análisis de los estudios de la opinión pública aplicados a los medios de masas, el artículo aporta a la idea de la heterogeneidad de los encuentros entre el sur y el norte. Las encuestas para la producción de los programas de radio de la OIAA en Uruguay hablan de los acuerdos,

[360]

concesiones y resistencias que atravesaron ese proceso, de los cuales los propagandistas eran conscientes. Las encuestas de actitudes le marcaron a la OIAA las características, en relación con los aspectos socio culturales, que debían tener sus audiciones para atraer a los públicos uruguayos, y con ello garantizar la llegada del mensaje propagandístico. De modo que la Agencia tuvo que reconocer, a través de las herramientas de los estudios de opinión pública, la diversidad de una América Latina que suponía homogénea, y pactar con ello.

Finalmente, este artículo se propone aportar a la comprensión del proceso de profesionalización de la radio y los medios en Uruguay. Una discusión que no puede perder de vista el impacto de los Estados Unidos, como se percibe con la llegada de la televisión al país, y detrás de la cual se movieron los hilos de la USIS, y, en consecuencia, la herencia de la OIAA.

## Bibliografía

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Archivos

National Archives and Record Administration (NARA), College Park, Estados Unidos

Records of the Office of Interamerican Affairs (RG 229)

Minutes of the coordination committee of Uruguay

Minutes of committee meetings

NBC reaction fan mail

Radio reaction reports

Reaction solicited

Reaction unsolicited

Surveys

Records of the United States Information Agency (RG 306)

Uruguay Media habits and General Attitudes

#### Publicaciones periódicas

*Cine Radio Actualidad*, 1942, 1945.

#### Documentos impresos

Allport, Gordon. "Attitudes". En *The Handbook of Social Psychology*, editado por Carl Murchison, 798-884. Worcester: Clark University Press, 1935.

Allport, Gordon y Hadley Cantril. *The Psychology of Radio*. Nueva York: Harper and Brothers, 1935.

Ogilvie, Jhon. “The Potentialities of Inter-American Radio”. *The Public Opinion Quarterly* 1, n.º 9 (1945): 19-28. <https://www.jstor.org/stable/2745431>.

## II. FUENTES SECUNDARIAS

[361]

Arndt, Richard. *The First Resort of Kings. American Cultural Diplomacy in the Twentieth Century*. Washington DC: Potomac Books, 2005.

Cramer, Gisela. “The Word War at the River Plate: The Office of Inter-American Affairs and the Argentine Airwaves, 1940-1946”. En *Nelson A. Rockefeller’s Office of Inter-American Affairs 1940-1946*, editado por Gisela Cramer y Ursula Prutsch, 213-247. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2012.

Cramer, Gisela y Ursula Prutsch. “Nelson A. Rockefeller’s Office of Inter-American Affairs and the Quest for Pan-American unity: An Introductory Essay”. En *Nelson A. Rockefeller’s Office of Inter-American Affairs 1940-1946*, editado por Gisela Cramer y Ursula Prutsch, 15-51. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2012.

Fejes, Fred. *Imperialism, Media, and the Good Neighbor: New Deal Foreign Policy and United States Shortwave Broadcasting to Latin America*. Nueva Jersey: Ablex, 1986.

Friedman, Max Paul. *Nazis y buenos vecinos. La campaña de EEUU contra los alemanes de América Latina durante la II Guerra Mundial*. Madrid: Antonio Machado Libros, 2008.

Horten, Gerd. *Radio Goes to War. The Cultural Politics of Propaganda during World War II*. Los Angeles: University of California Press, 2022.

Jauss, Hans-Robert. “El texto poético en el cambio de horizontes de la percepción”. *Revista Maldoror* 19 (1984): 17-40. <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/5668/5/Maldoror19b.pdf>.

Jowett, Victoria y Garth O’Donnell. *Propaganda and Persuasion*. Los Angeles: Sage, 2012.

Lacobelli, Teresa. “Rockefeller Foundation Support for Communications Media in the 1930s and 1940s”. Rockefeller Archive Center, 15 de enero de 2024. <https://resource.rockarch.org/story/rockefeller-foundation-support-for-communications-media-in-the-1930s-and-1940s/>.

Markarian, Vania. *Universidad, revolución y dólares. Dos estudios sobre la Guerra Fría Cultural en el Uruguay de los sesenta*. Montevideo: Debate, 2020.

Maronna, Mónica. *Prendidos al dial. La radio en Uruguay, de la periferia al centro de la cultura (1922-1940)*. Montevideo: Planeta, 2022.

[362]

- Moreno, Julio. *Yankee Don't go Home. Mexican Nationalism, American Business Culture and the Shaping of Modern Mexico, 1920-1950*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2003.
- Ortiz Garza, José Luis. *La guerra de las ondas*. Ciudad de México: Planeta, 1992.
- Ortiz Garza, José Luis. "The Early Days of Survey Research in Latin America". En *The Early days of Survey Research and their Importance Today*, editado por Hass Hannes, 143-158. Berlín: Braumüller, 2012.
- Rankin, Mónica. "¿Buenos Vecinos? La diplomacia de la OIAA durante la Segunda Guerra Mundial". *Huellas de Estados Unidos* 15 (2018): 55-75. [http://www.huellasdeeu.com/ediciones/edicion15/04\\_Monica\\_Rankin\\_p55-75.pdf](http://www.huellasdeeu.com/ediciones/edicion15/04_Monica_Rankin_p55-75.pdf).
- Rivas, Darlene. *Missionary Capitalist. Nelson Rockefeller in Venezuela*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2002.
- Sadlier, Darlene. *Americans All. Good Neighbor Cultural Diplomacy in World War II*. Texas: University of Texas Press, 2012.
- Simmons, Charlene. "Defining Audience Interactivity: Lessons from Radio Programming, Technology, and Listeners, 1920-1941". Tesis de doctorado, University of North Carolina, 2005.
- Smith, Peter. *Talons of the Eagle. Dynamics of U.S.-Latin American Relations*. Nueva York: Oxford University Press, 2000.
- Steinert, Marlis. *Hitler's War and the Germans. Public Mood and Attitude during the Second World War*. Ohio: Ohio University Press, 1977.
- The Gallup House. "George H. Gallup, Founder. 1901-1984". Página web. 15 de enero de 2024. <https://www.thegalluphouse.com/george-gallup/>.
- Tomyn, Adrian J. "Hadley Cantril: A Pioneer in Public Opinion Research". *Applied Research Quality Life* 12 (2017): 1033-1034.

# Una guerrilla mexicana en la geografía global de la Guerra Fría. Las memorias transnacionales del Movimiento de Acción Revolucionaria

A Mexican Guerrilla in the Global Geography  
of the Cold War. Transnational Memories of  
the Movimiento de Acción Revolucionaria

*Uma guerrilha mexicana na geografia global  
da Guerra Fria. Memórias transnacionais do  
Movimento de Ação Revolucionaria*

**HERNÁN EDUARDO CONFINO \***

[hconfino@sociales.unam.mx](mailto:hconfino@sociales.unam.mx)

Universidad Nacional Autónoma de México, México

 <https://orcid.org/0000-0003-0852-8224>

Artículo de investigación

Recepción: 11 de julio de 2023. Aprobación: 3 de diciembre de 2023.

Cómo citar este artículo

Hernán Eduardo Confino, "Una guerrilla mexicana en la geografía global de la Guerra Fría. Las memorias transnacionales del Movimiento de Acción Revolucionaria Anuario Colombiano de historia Social y de la Cultura" 51, n.º 2 (2024): 363-396.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

---

\* UNAM, Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM, Becario del Instituto de Investigaciones Sociales, asesorado por la Dra. Eugenia Allier Montaño.

## RESUMEN

[364]

**Objetivo:** analizar las memorias sobre el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), guerrilla mexicana de las décadas de 1960 y 1970, que se produjeron con el inicio de la alternancia partidaria en México, desde el año 2000. El trabajo investiga la dimensión transnacional de estas memorias, analizando el lugar de la radicalización global de los años sesenta y setenta en estas elaboraciones. **Metodología:** lo anterior se realiza a partir de la indagación de los textos autobiográficos, los homenajes institucionales y los testimonios orales de una serie de exmiembros del MAR: Salvador Castañeda, Fernando Pineda Ochoa, María Elda Nevárez, Elia Hernández y Salvador Gaytán. El artículo dialoga con los aportes que el giro transnacional ha generado en el estudio de la elaboración social de los procesos de violencia del siglo xx y considera la movilidad supranacional de la memoria a partir de la circulación transcultural de relatos y prácticas. **Originalidad:** si bien en los últimos años ha avanzado notablemente la reconstrucción de la historia de las organizaciones armadas en México, no ha sucedido de igual modo con los estudios de las memorias contemporáneas de los exmilitantes. En este sentido, el presente artículo interroga la elaboración de la experiencia por parte de los militantes y por eso indaga en las intervenciones memoriales contemporáneas de los exparticipantes de la experiencia de radicalización política que contemplan la dimensión transnacional de la conflictividad política pretérita. **Conclusiones:** este estudio, en el caso del MAR, revela que la dimensión transnacional de las memorias asumió en las elaboraciones del presente siglo una disposición explicativa tendiente, primero, a visibilizar el surgimiento de las organizaciones insurgentes mexicanas en el marco del mapa más amplio de la efervescencia revolucionaria de las décadas de 1960 y 1970 y, luego, a justificar esta emergencia en esa misma dimensión supranacional.

**Palabras claves:** Guerra Fría; memorias transnacionales; Movimiento de Acción Revolucionaria; nueva izquierda; radicalización global; represión contrainsurgente; violencia revolucionaria.

**ABSTRACT**

**Objective:** To analyze the memoirs of the Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), Mexican guerrilla of the 1960s and 1970s, that were produced with the beginning of party alternation in Mexico, since 2000. The essay explores the transnational aspect of these memoirs, analyzing the role of global radicalization in these elaborations during the sixties and seventies. **Methodology:** The above is done based on the investigation of autobiographical texts, institutional tributes, and oral testimonies of former members of the MAR: Salvador Castañeda, Fernando Pineda Ochoa, María Elda Nevárez, Elia Hernández, and Salvador Gaytán. The article engages with the contributions that the transnational turn has generated in the study of the social elaboration of the processes of violence of the 20<sup>th</sup> century, and considers the supranational mobility of memory based on the transcultural circulation of stories and practices. **Originality:** Although in recent years the reconstruction of the history of armed organizations in Mexico has made notable progress, the same has not happened with the studies of the contemporary memoirs of former militants. Therefore, this article questions the elaboration of the experience by the militants and thus investigates the contemporary memorial interventions of the former participants in the experience of political radicalization that contemplate the transnational dimension of past political conflict. **Conclusions:** This study, in the case of the MAR, reveals that the transnational dimension of memoirs assumed in the elaborations of the present century an explanatory disposition aimed, first, at making visible the emergence of Mexican insurgent organizations within the framework of the broader map of the revolutionary effervescence of the 1960s and 1970s and later, at justifying this emergence in that same supranational dimension.

[365]

**Keywords:** Cold War; counterinsurgent repression; global radicalization; Movimiento de Acción Revolucionaria; New Left; revolutionary violence; transnational memory.

## RESUMO

[366]

**Objetivo:** analisar as memórias sobre o Movimento de Ação Revolucionária (MAR), guerrilha mexicana das décadas de 1960 e 1970, que ocorreu com o início da alternância partidária no México, a partir de 2000. O trabalho investiga a dimensão transnacional dessas memórias, analisando a lugar da radicalização global dos anos sessenta e setenta nestas elaborações.. **Metodologia:** o exposto é feito a partir da investigação de textos autobiográficos, homenagens institucionais e testemunhos orais de uma série de ex-integrantes do MAR: Salvador Castañeda, Fernando Pineda Ochoa, María Elda Nevárez, Elia Hernández e Salvador Gaytán. O artigo dialoga com as contribuições que a virada transnacional gerou no estudo da elaboração social dos processos de violência do século xx e considera a mobilidade supranacional da memória baseada na circulação transcultural de histórias e práticas.. **Originalidade:** embora nos últimos anos a reconstrução da história das organizações armadas no México tenha feito progressos notáveis, o mesmo não aconteceu com os estudos das memórias contemporâneas de ex-militantes. Nesse sentido, este artigo questiona a elaboração da experiência pelos militantes e, portanto, investiga as intervenções memoriais contemporâneas dos ex-participantes da experiência de radicalização política que contemplam a dimensão transnacional do conflito político passado. **Conclusões:** este estudo, no caso do MAR, revela que a dimensão transnacional das memórias assumiu nas elaborações deste século uma disposição explicativa que visa, em primeiro lugar, tornar visível a emergência das organizações insurgentes mexicanas no quadro do mapa mais amplo da efervescência revolucionária das décadas de 1960 e 1970 e, mais tarde, justificar esta emergência nessa mesma dimensão supranacional.

**Palavras-chave:** Guerra Fria; memória transnacional; Movimiento de Acción Revolucionaria; Nova Esquerda; radicalização global; repressão contrainsurgente; violência revolucionária.

*Cualquier manifestación de lucha armada, en cualquier parte del continente, no es local por más localizada que esté.*

SALVADOR CASTAÑEDA<sup>1</sup>

En febrero de 1963, Fabricio Gómez Souza, oriundo de la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, partió rumbo a Moscú, en la Unión Soviética, a estudiar una licenciatura en Economía en la Universidad de la Amistad de los Pueblos Patricio Lumumba. Su esposa había fallecido recientemente y Gómez Souza hizo las gestiones para salir de México a través del Instituto de Intercambio Cultural Mexicano-Ruso, del cual recibió una beca de estudios.<sup>2</sup> Dos años después, Salvador Castañeda, nacido en Coahuila y radicado en la ciudad de Nezahualcóyotl del Estado de México, acudió al mismo instituto y consiguió un respaldo económico para cursar los estudios de agronomía también en Moscú.<sup>3</sup> Otros estudiantes mexicanos, como Leonardo Mendoza Sosa, Camilo Estrada Luviano, Alejandro López Murillo, Candelario Pacheco Gómez, Octavio Márquez Vázquez, Martha Maldonado Zepeda y José Luis Guerrero Moreno siguieron el mismo camino.<sup>4</sup> Este fue el núcleo de integrantes del agrupamiento que, tiempo después, la sociedad mexicana conocería como Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), una organización armada que, si bien no llegó a entrar en combate, sería muy relevante en el mapa de la radicalización de la nueva izquierda mexicana.<sup>5</sup>

[367]

1. Salvador Castañeda, *La negación del número (La guerrilla en México, 1965-1996: una aproximación crítica)* (Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2006), 78.
2. Ángel Chávez Mancilla, “La creación del Instituto de Intercambio Cultural Mexicano-Ruso como instrumento soviético del ‘frente ideológico’”, *Letras Históricas* 24 (2021): 97-117.
3. “Movimiento de Acción Revolucionaria”, Documento de Inteligencia de la Dirección Federal de Seguridad., Ciudad de México, 2020, Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México, Fondo Dirección Federal de Seguridad (FDFS), legajo 1, 3/14.
4. Fernando Pineda Ochoa, *En las profundidades del MAR (El oro no llegó de Moscú)* (Ciudad de México: Plaza y Valdés, 2003), 27.
5. Verónica Oikión Solano, “El Movimiento de Acción Revolucionaria. Una historia de radicalización política”, en *Movimientos Armados en México, siglo XX*, editado por Verónica Oikión Solano y Martha García Ugarte (Ciudad de México: El Colegio de Michoacán / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006), 417-460. Sobre los alcances y los límites de la categoría de nueva izquierda, ver: Nicolás Dip, coord., “La nueva izquierda en la historia reciente de

[368]

Luego de las primeras discusiones sobre la situación política global y de América Latina, que incluyeron el análisis de las experiencias anticoloniales de Argelia y Vietnam, de la Revolución Cubana y de otras expresiones guerrilleras del continente americano, el grupo decidió conformar una organización que rompiera con el reformismo imputado a los partidos comunistas de la segunda posguerra. Escondidos de la mirada de las autoridades soviéticas en los bosques que circundaban la universidad moscovita, se trazaron una serie de objetivos y una metodología específica para lograr, por medio de la guerra de guerrillas, una revolución “democrático-popular por su forma y socialista por su contenido”.<sup>6</sup> Durante el proceso, observaron con entusiasmo la Conferencia Tricontinental en 1966 y la formación de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) al año siguiente, ambas en La Habana, y leyeron con fruición a Ernesto Guevara y a Régis Debray y sus lecciones sobre el método guerrillero. Concluían que la lucha armada era inevitable, del mismo modo que lo era la revolución continental. En esas reuniones acordaron que las tareas prioritarias para su intervención en México eran dos: por un lado, conseguir financiamiento e instrucción militar en el extranjero. Por el otro, ampliar la organización a través de un cuidadoso reclutamiento.<sup>7</sup>

Según recuerda Castañeda, la búsqueda de apoyos internacionales fue una de las primeras ocupaciones a las que se dedicó el incipiente grupo. En Moscú, y desafiando las prescripciones soviéticas que desaconsejaban la lucha armada, visitaron las sedes diplomáticas de Cuba, Vietnam, Argelia, China y la República Popular Democrática de Corea, conocida comúnmente como Corea del Norte. Los resultados de las tratativas fueron ambivalentes. Cuba rechazó ayudar al grupo, dadas sus relaciones diplomáticas con el gobierno mexicano, que había reconocido al régimen emanado de la revolución de Fidel Castro y sus camaradas.<sup>8</sup> Vietnam y Argelia, por su parte, estaban abocadas

---

América Latina. Un diálogo entre Eric Zolov, Rafael Rojas, Elisa Servín, María Cristina Tortti y Aldo Marchesi”, *Escripta. Revista de Historia* 2, n.º 4 (2020): 290-323; y Nicolás Dip, coord., “La nueva izquierda en la historia reciente de América Latina. Un diálogo entre Vania Markarian, Vera Carnovale, Ivette Lozoya López, Adela Cedillo y Sandra Jaramillo Restrepo”, *Pasado Abierto* 14 (2021): 222-258.

6. Pineda Ochoa, *Las profundidades del MAR*, 44.
7. Pineda Ochoa, *Las profundidades del MAR*; Laura Castellanos, *México armado. 1943-1981* (Ciudad de México: Era, 2007), 173-178.
8. Alejandro López Murillo sostuvo que los cubanos los invitaron a ir a la Isla, donde estuvieron tres meses y, aunque no pudieron conversar con Fidel Castro, lograron la recomendación de Sergio del Valle para con sus pares de Corea del Norte;

al esfuerzo bélico y político de sus sendos procesos de liberación y también declinaron el pedido.<sup>9</sup> China aceptó, pero condicionó su apoyo a que el grupo exportara la versión maoísta de la revolución y a que pagara con dólares su estadía allí, lo cual fue rechazado por los jóvenes mexicanos.<sup>10</sup> Finalmente, fue la República Popular Democrática de Corea el país que, en nombre de la solidaridad internacional, otorgó recursos económicos y logísticos para la instrucción de más de 50 militantes mexicanos entre 1969 y 1970.<sup>11</sup>

[369]

El presente artículo tiene como objetivo principal el indagar las memorias de y sobre el MAR que se han producido desde el ascenso de Vicente Fox a la presidencia en el 2000 por el Partido de Acción Nacional (PAN). Este hecho inauguró el período de la “alternancia política” luego de más de siete décadas de administraciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y ofició, en conjunto con el levantamiento zapatista de unos años antes, como “momento detonante de la memoria” con respecto a las experiencias revolucionarias de las décadas de 1960 y 1970.<sup>12</sup> Los exmiembros de las guerrillas produjeron nuevos acercamientos sobre su pasado y encontraron mayor audibilidad para sus intervenciones, apuntaladas por la creación de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) por parte del gobierno, con la que Fox buscó diferenciarse del PRI en lo atinente al tratamiento de la violencia contrainsurgente.<sup>13</sup>

---

ver Enrique Condés Lara, *Represión y rebelión en México (1959-1985)* (Ciudad de México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009), 33.

9. Pineda Ochoa, *Las profundidades del MAR*, 45.
10. La otra organización mexicana que accedió a un entrenamiento en el extranjero, en China, fue el Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano, de orientación maoísta; ver Condés Lara, *Represión y rebelión*, 73-128, y Uriel Velázquez Vidal, *El poder viene del fusil. El Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano y su legado en el movimiento maoísta, 1969-1979* (Ciudad de México: Libertad Bajo Palabra, 2022).
11. Condés Lara, *Represión y rebelión*, 35-36.
12. Eugenia Allier Montaño, *68, el movimiento que triunfó en el futuro: historias, memorias y presente* (Ciudad de México: UNAM / Bonilla Artigas, 2021), 269.
13. Rodolfo Gamiño, “La memoria ante las políticas de olvido. Los informes de la FEMOSPP según ex militantes del Movimiento Armado Socialista”, en *La Liga Comunista 23 de Septiembre. Cuatro décadas a debate: historia, memoria, testimonio y literatura*, editado por Rodolfo Gamiño, Yllich Escamilla Santiago, Rigoberto Reyes Sánchez y Fabián Campos Hernández (Ciudad de México: UNAM / Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, 2014), 401-432.

[370]

En particular, este trabajo se dedica a explorar la dimensión transnacional en las memorias de los exmilitantes del MAR, habida cuenta del modo en que surgió y se desarrolló la organización, entre Moscú y Pyongyang.<sup>14</sup> Se trata, sobre todo, de analizar el lugar que ocupa la radicalización global y continental de aquellos años en sus intervenciones actuales. Para ello, este artículo se valdrá de los aportes teóricos que el giro transnacional ha generado a propósito del estudio de la elaboración social de los procesos de violencia masiva del siglo xx.<sup>15</sup> Tal como lo ha planteado Silvana Mandolessi, la dimensión transnacional refiere tanto a una condición del proceso histórico –en este caso, la conformación de la nueva izquierda a nivel continental y global– como a una perspectiva analítica e interpretativa que, en conjunto, cuestionan la centralidad del Estado nación como marco del análisis y piensan a la memoria como un fenómeno transcultural.<sup>16</sup> Esto implica ir más allá de la memoria como mera identidad nacional, considerar su movilidad a partir de “la circulación transcultural de objetos, prácticas, estructuras y relatos”<sup>17</sup> y replantear los términos de la “comunidad imaginada” por Benedict Anderson en una “comunidad mnémica” supranacional, alentada, en este caso, por los exmilitantes armados de México, protagonistas de la radicalización política latinoamericana durante las décadas de 1960 y 1970.<sup>18</sup>

- 
14. En las memorias, la dimensión transnacional de la radicalización convive con narrativas “nacionales” en las que los exmilitantes remarcan las particularidades del régimen político mexicano, la represión y la continuidad con las guerrillas rurales de principios del siglo xx. Ver Aurelia Gómez Unamuno, *Entre fuegos, memoria y violencia de Estado. Los textos literarios y testimoniales del movimiento armado en México* (Ciudad de México: A Contracorriente, 2020). Sobre la continuidad de la tradición revolucionaria rural, ver Castellanos, *México armado*, 324.
  15. En los últimos años se han generalizado los estudios que exploran la circulación transnacional de la memoria y las diversas apropiaciones de experiencias políticas paradigmáticas, por ejemplo, Michael Rothberg, *Multidirectional Memory: Remembering the Holocaust in the Age of Decolonization* (Stanford: Stanford University Press, 2009); Aleida Assman y Sebastian Conrad, *Memory in a Global Age. Discourses, Practices and Trajectories* (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2010) y Astrid Erl, “Travelling Memory”, *Parallax* 17, n.º 4 (2011), 4-18.
  16. Silvana Mandolessi, “Anacronismos históricos, potenciales políticos: la memoria transnacional de la desaparición en Latinoamérica”, *Memoria y Narración* 1 (2018), 14-30.
  17. Mandolessi, “Anacronismos históricos”, 16.
  18. Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (Ciudad de México: FCE, 1993). Sobre la categoría de “comunidad mnémica”, aunque aplicada a las memorias transnacionales sobre

Para los fines de este artículo, la escala transnacional será entendida como parte de la diáda que conforma con la perspectiva nacional y será interrogada según las diversas apropiaciones que los exmilitantes hicieron de fenómenos e hitos constitutivos de la nueva izquierda. Estas apropiaciones contemporáneas, vale decir, no tienen por qué ser las mismas que rigieron el pasado de militancia armada. Por tanto, antes que reconstruir esos procesos históricos transnacionales, este escrito analiza sus referencias contemporáneas y las funciones que estas cumplen en las memorias actuales de los protagonistas. El argumento central de este artículo es que la dimensión transnacional del MAR, entendida durante la Guerra Fría a partir de las categorías nativas de la “conjura internacional” –en el caso del “complejo contrainsurgente”<sup>19</sup>– o del “internacionalismo proletario” –de parte de la nueva izquierda–, asumió en las reelaboraciones memoriales del presente siglo una disposición explicativa tendiente, primero, a visibilizar el surgimiento de las organizaciones insurgentes mexicanas en conexión con el mapa más amplio de la efervescencia revolucionaria de las décadas de 1960 y 1970 y, luego, a justificar esta emergencia en esa misma dimensión supranacional. Así, estas “memorias denegadas”<sup>20</sup> en el marco nacional buscaron “encuadrar”,<sup>21</sup> a partir de la consideración de la dimensión supranacional del descontento, el proceso de las organizaciones armadas mexicanas en la historia del continente y del mundo y quitarle, de ese modo, el manto de excepcionalidad que lo recubría.<sup>22</sup> En este sentido, la dimensión transnacional no desarticuló ni opacó la perspectiva nacional de las memorias sobre la radicalización pretérita, pero sí contribuyó a su desestructuración como excepción.

[371]

---

el Holocausto, ver Rafael Pérez Baquero, “Europa como ‘comunidad mnémica’. El recuerdo del Holocausto entre memorias cosmopolitas y multidireccionales”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 23 (2021): 384-406.

19. Camilo Vicente Ovalle, *[Tiempo suspendido]. Una historia de la desaparición forzada en México 1940-1980* (Ciudad de México: Bonilla Artigas, 2020).
20. Ludmila Da Silva Catela, “Pasados en conflictos. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas”, en *Problemas de historia reciente del Cono Sur*, compilado por Ernesto Bohoslavsky, Marina Franco, Mariana Iglesias y Daniel Lvovich (Buenos Aires: Prometeo, 2011), 19.
21. Henri Rousso, “Vichy, le grand fossé”, *Vingtième siècle. Revue d’histoire* 5 (1985), y Michel Pollak, *Memoria, olvido y silencio* (La Plata: Al Margen, 2006).
22. Sobre la excepcionalidad en el tratamiento de la violencia en México, ver Camilo Vicente Ovalle, *Instantes sin historia. La violencia política y de Estado en México* (Ciudad de México: UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas, 2023).

[372]

A lo largo de sus páginas, el artículo dialoga con los trabajos que han reconstruido la historia del MAR y la radicalización revolucionaria en México y también con aquellas producciones dedicadas a analizar e historizar las memorias de los exmilitantes armados desde fines de la década de 1980. Este subcampo de la historia del tiempo presente se estructuró recién en los últimos años como espacio académico y como problema público y político y tuvo, en el origen de sus producciones más relevantes, la pregunta por el sentido de las elaboraciones memoriales de los exmilitantes en el marco de una interpelación a un Estado que primero había invisibilizado sus acciones y luego las había circunscripto al devenir del “Movimiento Estudiantil del 68”.<sup>23</sup> Los trabajos dedicados a analizar las memorias de los exmilitantes armados, entonces, interrogaron los propósitos de esas intervenciones privilegiando una matriz que enfatizaba su dimensión nacional y anclada a debates específicamente mexicanos.<sup>24</sup> Este artículo no elude dichas configuraciones, centrales para sus objetivos, pero elige concentrarse en los propósitos de los exmilitantes al apelar a un linaje combativo supranacional que no solo cuestiona la invisibilización estatal a la que estuvieron sometidas sus experiencias, sino que también persigue la justificación de su militancia pretérita.

En atención a estas dimensiones analíticas, en las páginas que siguen se interrogarán las intervenciones memoriales de los exmiembros del MAR en varios soportes y contextos: testimonios editados, homenajes institucionales, filmes documentales y entrevistas construidas como fuentes orales con integrantes de la organización. Las fuentes seleccionadas comparten el hecho de haber sido elaboradas luego del comienzo de la alternancia partidaria, en una coyuntura que amplió las fronteras de lo decible y lo pensable con respecto al pasado de violencia revolucionaria. El *corpus* de fuentes construido para este artículo se ha valido de variadas intervenciones en diversos formatos, producidas a lo largo de veinte años por parte de exmilitantes del MAR.

---

23. Allier, 68, *el movimiento que triunfó en el futuro*.

24. Lucía Rayas, “Hitos de la memoria guerrillera en México. Creación de espacios memorísticos y de monumentos virtuales (2009-2010)”, en *Subversiones. Memoria social y género. Ataduras y reflexiones*, editado por Luz Maceira y Lucía Rayas (Ciudad de México: JP / CONACULTA / INAH, 2011); Rodolfo Gamiño, “Resistir al olvido. Iniciativas no oficiales de memoria implementadas por exmilitantes del Movimiento Armado Socialista en la Ciudad de México y Guadalajara (2000-2011)” (tesis de Doctorado, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2013); Gamiño, “La memoria ante las políticas de olvido”; Gómez Unamuno, *Entre fuegos, memoria y violencia de Estado*.

Así, se destacan testimonios autobiográficos editados a principios de siglo, como los escritos de Salvador Castañeda y Fernando Pineda, todavía durante la presidencia de Fox, un homenaje a la organización realizado en 2007 en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, ya durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), y tres intervenciones testimoniales de los últimos años, integradas por el testimonio de Salvador Gaytán brindado en el marco de los Diálogos por la Verdad auspiciados por la Comisión de Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos Cometidas de 1965 a 1990 y por dos entrevistas construidas como fuentes orales especialmente para este trabajo. No obstante, antes de analizar las memorias presentadas, el artículo reconstruye las coordenadas básicas de la historia de la organización, a partir de una pluralidad de fuentes, entre las que se destacan los cables de inteligencia del fondo de la Dirección Federal de Seguridad desclasificados también a principios de siglo.

[373]

El artículo, entonces, se estructura en tres apartados: el primero reconstruye los lineamientos básicos de la historia del MAR, conformada al calor del enfrentamiento perfilado durante la Guerra Fría. Los otros dos, por su parte, se abocan al análisis de las intervenciones memoriales de los protagonistas e indagan en sus apropiaciones del legado transnacional para posicionar sus memorias en el plano local. Además, en las conclusiones, el artículo recupera los elementos centrales del análisis y se extiende sobre los propósitos memoriales de los exmilitantes, estructurados por la necesidad de cuestionar el relato estatal sobre el proceso de violencia y por la crítica a la excepcionalidad que habría supuesto México en el contexto continental de la Guerra Fría.

### **El MAR, una organización transnacional**

Quienes fueron reclutados en México para realizar el entrenamiento militar en la República Popular Democrática de Corea debieron completar el viaje hacia Pyongyang en varios tramos. En su mayoría, los exmilitantes recuerdan haber tomado un vuelo con destino a Europa occidental, generalmente a París, con una escala en los Estados Unidos o Canadá. Viajaban en grupos pequeños de dos o tres personas y sin contacto con otras células, con el fin de mantener el secreto de la travesía. De París usualmente llegaban por tierra a Berlín y, desde allí, cruzaban el Muro hacia la República Democrática Alemana. El periplo se completaba con otros dos vuelos: uno a Moscú y el

[374]

restante a Pyongyang.<sup>25</sup> Entre enero de 1969 y agosto de 1970 hubo tres contingentes de militantes que se prepararon en el país oriental. El curso constaba de módulos teóricos, destinados a aprender sobre la historia de la República Popular Democrática de Corea y a formarse en la economía política marxista, y otros prácticos, hegemonizados por las tácticas de emboscadas, las prácticas de tiro y el armado de explosivos.<sup>26</sup> Según recordó Gómez Souza en 2002, “la vida estaba demostrando que era necesaria la lucha porque el mundo estaba incendiado por los movimientos revolucionarios”. Y añadía que toda América “estaba ardiendo con estos guerrilleros al influjo de la Revolución Cubana”.<sup>27</sup> Esta efervescencia global fue central en las definiciones políticas del grupo que, a partir de las discusiones de los trabajos de Frantz Fanon, Carlos Marighella y los discursos de Fidel Castro, optó en un primer momento por una estrategia rural, pero estrechamente vinculada con la ciudad, concebida como un territorio central en materia de apoyo, recursos y logística.<sup>28</sup>

De regreso en México, la organización decidió construir “escuelas de cuadros” para compartir con los nuevos integrantes los saberes que habían adquirido en las afueras de Pyongyang. También había llevado adelante algunos robos o “expropiaciones”, en los términos militantes de la época, para financiar sus actividades. A principios de 1971, la Dirección Federal de Seguridad (DFS) dio con la casa que el MAR había alquilado para montar una escuela en Xalapa, Veracruz.<sup>29</sup> El propietario del inmueble había denunciado movimientos extraños. Se produjo, entonces, una seguidilla de detenciones, incluida la de dos dirigentes de la organización, Gómez Souza y Bravo Cisneros.<sup>30</sup>

---

25. “Movimiento de Acción Revolucionaria”, legajo 3/14, 222.

26. “Movimiento de Acción Revolucionaria”, legajo 3/14, 211-355.

27. Fabricio Gómez Souza, entrevistado por Condés Lara, 4 de mayo de 2002, en Condés Lara, *Represión y Rebelión*, 36.

28. Sobre los principios que animaron la construcción del MAR, ver Fernando Pineda Ochoa, *Las profundidades del MAR*, 43-44.

29. Sobre la DFS, ver Sergio Aguayo Quezada, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México* (Ciudad de México: Grijalbo, 2001), y Jorge Luis Sierra Guzmán, *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México* (Ciudad de México: Universidad Iberoamericana / Plaza y Valdés, 2003).

30. Ver las declaraciones bajo tortura de los detenidos, por ejemplo, en “Movimiento de Acción Revolucionaria”, legajo 3 y 4/14. Sobre las representaciones de la prensa, una vez capturados los miembros del MAR, ver Francisco Robles Gil Martínez del Río, “¿Qué iba a ser de ti después de las tormentas de fuego y acero?. Una reflexión historiográfica en torno al Movimiento de Acción Revolucionaria, 1971” (tesis de doctorado, Universidad Iberoamericana, 2023).

El MAR tomó estado público. A mediados de marzo de 1971, la Procuraduría General de la República anunció que el Estado mexicano había detenido a 19 integrantes de la organización. El comunicado agregaba que los apresados eran los responsables de los robos y que habían sido entrenados en Corea del Norte con la intención de instalar en México un gobierno socialista.<sup>31</sup>

La cobertura de la prensa reflejó las narrativas propias de la época contrainsurgente, derivadas, en buena medida, de las premisas de la Doctrina de la Seguridad Nacional promovida por los Estados Unidos en el marco del enfrentamiento bipolar. Los militantes del MAR fueron presentados ante la sociedad como protagonistas de una “Conjura roja contra México”.<sup>32</sup> Esta narrativa tensionó aquella del período presidencial de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) que había negado la existencia de presos políticos en México en ocasión de la represión al movimiento estudiantil.<sup>33</sup> Según recuerda en la actualidad Elia Hernández, una de las secuestradas y luego desaparecida temporalmente, la dimensión ideológica de la represión fue apuntalada con la confección de un folleto que, por encargo del gobierno, presentaba a los militantes del MAR como desviados y traidores a la patria.<sup>34</sup> Finalmente, la revelación de las conexiones internacionales de la organización provocó un conflicto diplomático y la administración de Luis Echeverría (1970-1976) procedió a expulsar a varios miembros de la Embajada de la Unión Soviética en México. Más que una participación directa en el entrenamiento de los militantes, el gobierno juzgaba la complicidad soviética en la logística de quienes viajaron a la República Popular Democrática de Corea y anduvieron de paso por Moscú antes de arribar a Pyongyang.<sup>35</sup>

[375]

31. “Captura a 19 integrantes del Movimiento de Acción Revolucionaria”, Ciudad de México, 15 de marzo de 1971, AGN, Galería 2/ Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), caja 63-71-03-15 a 75-12-03; DF/SEDENA, caja 63, Exp. 192-71-03-15 a 73-03-15. <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/54242#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1362%2C-99%2C6179%2C4804>.

32. “Conjura roja contra México”, *La Prensa* (Ciudad de México), 16 de marzo de 1971, p. 1. Sobre la “memoria de la conjura” aplicada al Movimiento Estudiantil de 1968, ver Allier Montaño, 68, *el movimiento que triunfó en el futuro*. Sobre el rol de la prensa en la represión a las organizaciones guerrilleras, ver Rodolfo Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México: invisibilidad y olvido* (Ciudad de México: Instituto Mora, 2011).

33. Vicente Ovalle, *Instantes sin historia*, 27-30.

34. Elia Hernández Hernández, entrevistada por Hernán Confino, 31 de mayo de 2023.

35. Condés Lara, *Represión y Rebelión*, Castellanos, *México Armado* y Oikión Solano, “El MAR”.

[376]

Desde los secuestros de 1971, el proyecto del MAR oscilará entre una renovación de sus estructuras, la elección de una nueva dirigencia, el cultivo de la relación con otras organizaciones armadas, como el Partido de los Pobres o el Grupo 23 de Septiembre, y los intentos de proseguir con la empresa revolucionaria en el marco de una represión muy eficaz por parte de la DFS. Por ejemplo, nuevas capturas provocaron que, para 1972, los servicios de inteligencia mexicana no detectaran actividad alguna del MAR.<sup>36</sup> Tal como lo planteó recientemente María Elda Nevárez, quien fue parte de la organización y miembro de su plana directiva en los últimos años de la década de 1970, ese contexto fue el que abrigó nuevos debates internos tendientes a poner en suspenso la ineficaz lucha armada y reorientar los objetivos de la organización a establecer vínculos con el movimiento social legal, a la par que algunos exmiembros de la organización confluían con otros proyectos guerrilleros, como el de la Liga Comunista 23 de Septiembre.<sup>37</sup>

A pesar de su fracaso político, la experiencia del MAR es analíticamente valiosa porque demuestra la relevancia de las perspectivas globales y transnacionales para estudiar el fenómeno guerrillero mexicano que se activó desde la segunda mitad del siglo xx. Su consideración, además, permite plantear interrogantes propios de los estudios transnacionales sobre memoria, como el lugar que esa radicalización supranacional adquiere en las reelaboraciones actuales de la experiencia y su peso en la constitución identitaria de los exmilitantes.<sup>38</sup> ¿Cómo entender, acaso, la opción por las armas en México sin considerar el impacto de la Revolución Cubana o de la guerra de Vietnam?, ¿cómo pensar las elaboraciones sociales de los protagonistas de la experiencia por fuera de la apropiación del marco global del descontento que abrigó su surgimiento? En las últimas dos décadas, las organizaciones armadas

---

36. Condés Lara, *Represión y rebelión*, 63.

37. María Elda Nevárez, entrevistada por Hernán Confino, 12 de mayo de 2023. La literatura sobre la Liga Comunista 23 de Septiembre es bastante copiosa; se sugiere consultar Gamiño *et al.*, *La Liga Comunista 23 de Septiembre*.

38. Para una selección mínima de las aproximaciones globales al fenómeno guerrillero latinoamericano, ver Claudia Gilman, *Entre la pluma y el fusil: debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2003); Eduardo Rey Tristán y Verónica Oikión Solano, “La lucha armada latinoamericana en perspectiva (1959-1996)”, *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda* 9 (2016): 13-32; Aldo Marchesi, *Hacer la revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del Muro* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2019), y Dirk Kruijt, Alberto Martín Álvarez y Eduardo Rey Tristán, coords., *Latin American Guerrilla Movements: Origins, Evolution, Outcomes* (Nueva York: Routledge, 2020).

mexicanas comenzaron a ser pensadas en el contexto de esta radicalización más amplia. Si en un principio estas organizaciones habían sido entendidas principalmente a partir de las condiciones vernáculas que habrían determinado su emergencia,<sup>39</sup> en el último tiempo el caso mexicano, sin descuidar sus especificidades, comenzó también a ser incluido en el mapa de efervescencia continental.<sup>40</sup> Habida cuenta del desarrollo de la perspectiva nacional para entender el surgimiento de las organizaciones armadas mexicanas, este artículo propone un abordaje distinto y complementario, esto es, llenar un vacío a partir de un estudio de memoria que incorpore las referencias transnacionales que los exmilitantes elaboraron en sus intervenciones durante las últimas dos décadas. Se pondrá el acento en la circulación de imaginarios revolucionarios y en el análisis de matrices discursivas comunes, apropiadas por cada uno de los protagonistas.

[377]

### Las memorias sobre el MAR en el contexto de la alternancia política

Las memorias elaboradas a partir de la alternancia política no fueron las primeras aproximaciones de los protagonistas a ese pasado. Tal como lo ha estudiado Aurelia Gómez Unamuno, las intervenciones de los exmilitantes comenzaron desde el mismo momento de su derrota militar, entre fines de la década de 1970 y principios de la de 1980. De todos modos, la memoria

---

39. Carlos Montemayor distingue las vías de radicalización de los grupos guerrilleros urbanos, en los que considera fundamental la ideología internacionalista, de aquellos de tradición rural, en los que esa radicalización proviene del contexto socioeconómico de las zonas de la insurgencia; ver Carlos Montemayor, *La guerrilla recurrente* (Ciudad de México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1999). Laura Castellanos traza una genealogía que ubica en una misma línea a las organizaciones de 1960 y 1970 con las demandas zapatistas de 1910 y las organizaciones agrarias posteriores; ver Castellanos, *México armado*, 324.

40. Kruijt, Álvarez y Rey Tristán, *Latin America Guerrilla*. Si bien el caso de México integra la compilación con el artículo de Adela Cedillo “Mexico’s Armed Socialist Movement During the 1960s and 1970s”, es sintomático que lo haga en la parte del trabajo dedicada a los “casos especiales”, junto con Colombia y Perú. Sobre la historiografía mexicana de la lucha armada, ver Adela Cedillo y Fernando Herrera Calderón, “Análisis de la producción historiográfica en torno a la llamada guerra sucia mexicana”, en *El Estudio de las Luchas Revolucionarias en América Latina (1959-1996)*, editado por Martín López Ávalos, Verónica Oikión y Eduardo Rey Tristán (Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad de Santiago de Compostela, 2014), 263-288.

[378]

como problema público emergería recién en los últimos años como preocupación estable, en el marco de la asunción de Fox, la creación de la Fiscalía y la apertura de archivos. Las “tardías” discusiones sobre la memoria, según Gómez Unamuno, tienen su fundamento en las “características de un Estado hegemónico con un discurso bifronte que supo aprovechar políticamente su posición en el contexto de la Guerra Fría” y que logró, con una “retórica populista y de unidad nacional” que la “emergencia de los grupos armados y las operaciones contrainsurgentes quedaran invisibilizadas”.<sup>41</sup> De aquí que los temas prioritarios para los exmilitantes se vincularan, antes que con las formas del recuerdo o su anclaje transnacional, con la reconstrucción de las experiencias pasadas y las condiciones locales que ameritaron el surgimiento de las guerrillas, silenciadas por el discurso oficial.

Gómez Unamuno destaca tres períodos en la historia de las memorias de los exguerrilleros. El primero, que abarca la década de 1980, estaría caracterizado por memorias jalonadas por el balance político y enfocadas en planteos estratégicos, como la rectificación de la lucha armada en el marco de la reforma política de López Portillo en 1977 y en tópicos también presentes en las revisiones de otras experiencias análogas del continente, como la crítica del foquismo, el vanguardismo y el militarismo.<sup>42</sup> El segundo período, durante la década de 1990, daría origen al interés por la preservación de la “memoria histórica”, a partir de la conformación de las primeras organizaciones de exmilitantes y sus intentos por construir archivos y recabar documentos. Por último, el tercer período delimitado por Gómez Unamuno, abierto con la alternancia partidaria, se encuentra signado por los homenajes de los exmilitantes a sus compañeros asesinados y desaparecidos y por la reconstrucción de episodios puntuales del universo político-militar, con un sentido “encaminado a la recuperación de la ‘memoria histórica’ a nivel regional o local”.<sup>43</sup> La pregnancia del discurso estatal estructuró las principales preocupaciones de los exmilitantes a través de los tres períodos,

---

41. Gómez Unamuno, *Entre fuegos*, 112.

42. Gómez Unamuno, *Entre fuegos*. Sobre los balances de otras organizaciones armadas del continente, ver Vania Markarian, *Idos y recién llegados. La izquierda revolucionaria uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos, 1967-1984* (Ciudad de México: Uribe y Ferrari, 2006); Aldo Marchesi, *Hacer la revolución*, y Hernán Confino, *La Contraofensiva: el final de Montoneros* (Buenos Aires: FCE, 2021), entre otros.

43. Gómez Unamuno, *Entre fuegos*, 132-133.

que no otorgaron mayor atención ni a la dimensión supranacional de la efervescencia política ni a su recuerdo.

En este marco, Fernando Pineda Ochoa publicó en 2003 su testimonio autobiográfico: *En las profundidades del MAR. El oro no llegó de Moscú*. El escrito veía la luz un año después de que el presidente Fox creara la FEMOSPP, en la que participaron como investigadores algunos exmiembros de las organizaciones armadas.<sup>44</sup> La Fiscalía tenía como objetivo investigar los crímenes de Estado producidos durante las administraciones priistas de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982). Más allá de sus limitados efectos judiciales, este contexto de revisión del pasado alentó a que los exmilitantes se organizaran para construir una memoria colectiva sobre sus experiencias pretéritas.<sup>45</sup> Experiencias que, a su vez, parecían cobrar vigencia a la luz del levantamiento zapatista de 1994.

En 2006, Salvador Castañeda, otro exmilitante del MAR, publicó *La negación del número. La guerrilla en México, 1965-1996: una aproximación crítica*. Allí analiza la derrota sufrida por las organizaciones armadas mexicanas e incluye los levantamientos zapatistas como parte del ciclo histórico de las guerrillas en el país. Si bien su trabajo, a diferencia del de Pineda, abarca a otras organizaciones armadas más allá del MAR, en otros aspectos ambos autores intervienen de un modo análogo sobre ese pasado. La publicación del trabajo coincidió con la filtración del informe final de la FEMOSPP que se produjo también en 2006 y con la reacción de los exmilitantes armados que, en desacuerdo con este, organizaron las llamadas “Giras por la verdad” en Ciudad de México, Morelia, Guadalajara y Chipalcingo. En estas giras, y a través de distintas conferencias de prensa, intentaron, en palabras de Rodolfo Gamiño, “mostrar a la sociedad que ni el gobierno de la ‘transición democrática’, ni la FEMOSPP, ni el fiscal Carrillo Prieto y sus colaboradores estaban interesados en el establecimiento de la ‘verdad histórica’ ni en la impartición de justicia”.<sup>46</sup>

El lugar de enunciación de Castañeda y Pineda es similar. El primero plantea directamente que su “trabajo es una emisión de juicios, no únicamente

[379]

44. Gamiño, “La memoria ante las políticas de olvido”. Los autores del informe histórico fueron Agustín Evangelista, Florencia Ruiz Mendoza, Alberto López Limón y José Luis Moreno Borbolla.

45. Gamiño, “Resistir al olvido”.

46. Gamiño, “Resistir al olvido”, 229. Ver también Rayas, “Hitos de la memoria guerrillera en México”.

[380]

una exposición de los hechos”.<sup>47</sup> El segundo, por su parte, aclara: “acepto mi parcialidad acorde con nuestra posición política comprometida”.<sup>48</sup> En conjunto, sus escritos prolongan en el análisis las categorías que rigieron dentro de las organizaciones durante las décadas de 1960 y 1970. Sus miradas sobre el pasado construyen una identidad política en el presente. Esas miradas, además, están particularmente centradas en los balances de la experiencia, con lo cual se inscriben en el registro de la “hermenéutica de la derrota”<sup>49</sup> propio de las memorias militantes que parten del resultado del proceso, esto es, con “la derrota” como premisa explicativa de su análisis histórico.<sup>50</sup>

En los escritos de Pineda y Castañeda, la dimensión transnacional del MAR está muy presente y se estructura de dos modos prevalentes, ya sea a través de la reconstrucción de las redes supranacionales que supo articular la organización, previo a su instalación en México, como a partir de las apropiaciones militantes de las expresiones revolucionarias de distintas latitudes. Sus diagnósticos coinciden: el ejemplo magnético de la Revolución Cubana llevó a una voluntad de imitación por parte de las organizaciones locales que derivó en un apuro por actuar que, a su vez, impidió una reflexión más sistemática sobre la realidad local. En sus memorias, la dimensión transnacional cumple la doble función de, por un lado, visibilizar y contextualizar el surgimiento de las guerrillas mexicanas y, por el otro, explicar las razones de su derrota. De conjunto, permite la desestructuración de la excepcionalidad mexicana en materia de violencia insurgente y contrainsurgente durante la Guerra Fría. Valgan como ejemplo los siguientes fragmentos. Primero, Pineda:

Esta carencia [de intentos teóricos] nos condenó a la importación de ideas y modelos: el soviético, el chino y, posterior al triunfo de la revolución cubana, la modalidad castrista-guevarista [...] la gesta cubana se convirtió en un ejemplo de consecuencias impredecibles. Surgieron los libros y los folletos que avalaban la guerra de guerrillas y los “focos” guerrilleros aparecieron como hongos de Centro a Sudamérica, en selvas, serranías y ciudades del continente americano. ¿Por qué México iba a ser la excepción, si las similitudes abundaban?<sup>51</sup>

---

47. Castañeda, *La negación del número*, 9.

48. Pineda Ochoa, *En las profundidades del MAR*, 22.

49. Confino, *La Contraofensiva*, 29.

50. Sobre la relevancia de la “derrota” en las memorias de los exmilitantes, ver Alejandro Peñaloza Torres, “Recordar tras la derrota. Memoria de exmilitantes armados en las décadas de 1960 y 1970 en México”, *Historia, Voces y Memoria* 9 (2016): 61-73.

51. Pineda Ochoa, *En las profundidades del MAR*, 223-224.

Luego, Castañeda:

Muy poco tiempo después del triunfo de la Revolución cubana en 1959 afloraron en el continente latinoamericano numerosos grupos armados que tenían como paradigma el triunfo engañosamente fácil de los cubanos. Comenzó entonces a gestarse (si no es que desde antes) un levantamiento armado indefectiblemente signado por la desarticulación; inoculado desde su nacimiento de espontaneísmo y autodefensa.<sup>52</sup>

[381]

Los fragmentos precedentes iluminan la relevancia asignada al factor transnacional de la conflictividad política de las décadas de 1960 y 1970, tanto para explicar la emergencia como para dar cuenta del ocaso de las guerrillas mexicanas. Pineda y Castañeda reinscriben de este modo la radicalización política mexicana en el mapa revolucionario del continente. El primero incluso se pregunta por qué México debería haber sido la excepción en la materia, habida cuenta del contagio de la efervescencia continental. La preeminencia de ese contexto en sus memorias también se observa en la consideración de los motivos de la derrota, más allá de la represión contrainsurgente. Ambos autores plantean que la atracción de esa revuelta continental y el deseo de replicar sus recetas habría sido uno de los motivos del fracaso de los proyectos armados mexicanos. Pero, además, los fragmentos citados de Pineda y Castañeda también sugieren que la Revolución Cubana, como signifiante, se constituyó en una memoria transnacional para quienes eligieron el camino de las armas en las décadas de 1960 y 1970 y en un símbolo supranacional susceptible de amplias y variadas apropiaciones por parte de los exmilitantes. Así como la memoria del Holocausto ha sido entronizada como una “memoria cosmopolita” en el marco de la construcción arquetípica de la víctima de violencia estatal e invocada en contextos y situaciones históricas disímiles, en una analogía las memorias de y sobre la Revolución Cubana podrían ser entendidas en el mismo sentido, esto es, como memoria cosmopolita del tipo ideal de revolución proyectada y su imaginario político, que contribuye a construir una comunidad del recuerdo entre una generación de exmilitantes armados en su mayoría latinoamericanos pertenecientes a la nueva izquierda. Más que la Revolución Cubana en sí, cobra interés analítico el modo en que es referida contemporáneamente por los exmilitantes y la función que esa

---

52. Castañeda, *La negación del número*, 17.

referencia cumple en sus memorias, dado que explicita su centralidad para explicar la conformación subjetiva e identitaria como militantes armados.<sup>53</sup>

[382]

Un año después de la publicación del libro de Castañeda, entre el 11 y el 13 de abril de 2007, ya durante el gobierno de Felipe Calderón, se realizó un homenaje al MAR en el Auditorio Benito Juárez de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. En el transcurso del evento se presentaron cinco libros sobre las guerrillas mexicanas, entre ellos, los de Castañeda y Pineda, y hubo varios intercambios entre los asistentes, en su mayoría exmilitantes de esas organizaciones.<sup>54</sup> Algunos, incluso, integraban el Centro de Investigaciones Históricas sobre los Movimientos Sociales, emprendimiento memorial cuyos primeros antecedentes datan de fines de la década de 1980. Este centro, conformado por exmilitantes armados, investigadores y activistas por los derechos humanos, había sido constituido “con el objetivo de perpetuar la memoria histórica de las luchas populares, individuos y movimientos” y para “contribuir a trazar el futuro para liberar la patria mexicana de toda explotación y opresión del mundo del trabajo”.<sup>55</sup> Como ha estudiado Rodolfo Gamiño, el Centro de Investigaciones Históricas se propuso recopilar documentos, construir un archivo y realizar diversos eventos con el fin de articular una narrativa sobre los exmilitantes armados como luchadores sociales en

53. Daniel Levy y Natan Sznaider, *The Holocaust and Memory in the Global Age* (Filadelfia: Temple University Press, 2006).

54. Los otros tres libros presentados no eran sobre el MAR, pero abordan el fenómeno guerrillero mexicano: Alberto López Limón, *David Jiménez Sarmiento: por la senda de la revolución* (Ciudad de México: Editorial 23 de Mayo, 2006); José Arturo Gallegos Nájera, *La guerrilla en Guerrero* (Ciudad de México: Lama, 2004), y Héctor Ibarra Chávez, *Pensar la guerrilla en México* (Ciudad de México: Expediente Abierto, 2006). Para consultar la versión estenográfica del homenaje al MAR, ver Centro de Investigaciones Históricas, “Homenaje al Movimiento de Acción Revolucionaria, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 11 abril 2007”.

55. La cita proviene del encabezado del blog Reuniones Nacionales de Excombatiente MAS, página web, 7 de julio del 2023. El Centro de Investigaciones Históricas de los Movimientos Sociales, cuya acta consultiva es de mayo de 2006, reconoce sus antecedentes en el Centro de Investigaciones Históricas y Movimientos Armados y, luego, en el Centro de Investigaciones Históricas de los Movimientos Armados Rubén Jaramillo Ménez. Para leer el Acta Constitutiva de 2006, ver Centro de Investigaciones Históricas de los Movimientos Sociales, “Presentación”, CIHMSAC, página web, 3 de julio de 2023. Esta iniciativa coincidió con otra realizada también por exmilitantes en Guadalajara, el Colectivo Rodolfo Reyes Crespo. Para un análisis profundo de estas iniciativas de memoria, ver Gamiño, “Resistir al olvido”, 118-152.

favor de la democratización de México. Se trataba, para sus protagonistas, de recuperar una “memoria denegada” que había permanecido silenciada detrás del relato estatal de los hechos, que había ubicado a los guerrilleros como traidores a la patria, desviados o, lisa y llanamente, delincuentes comunes. Esta narrativa estatal ocultaba las relaciones de las organizaciones armadas con los movimientos sociales, de modo que los exmilitantes se propusieron, para falsearla, restituir los elementos del contexto mexicano que ameritaron la emergencia guerrillera y, al mismo tiempo, historizar los vínculos con el proceso de radicalización política global de las décadas de 1960 y 1970. El evento en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, auspiciado por el Centro de Investigaciones Históricas y por el diputado del Partido Revolucionario Democrático Avelino Rangel, se inscribía en esta estrategia.

[383]

Durante el homenaje, tomaron la palabra numerosos protagonistas de las experiencias revolucionarias de las décadas de 1960 y 1970. Si bien el eje de las interpretaciones estuvo centrado en la historia de México, el contexto supranacional de la efervescencia revolucionaria de la nueva izquierda funcionó, al igual que en los escritos de Castañeda y Pineda, como explicación, y justificación, del surgimiento de las organizaciones armadas en el país. Decía José Luis Moreno, miembro del Centro de Investigaciones Históricas:

En 1959 surge la Revolución Cubana dirigida por Fidel Castro y un puñado de revolucionarios [...]. La revolución socialista no sólo era posible sino necesaria en Latinoamérica, premisa insoslayable en los debates de la izquierda de aquellos años. En casi toda Latinoamérica surgen en los años '60 diversos movimientos subversivos con la ideología marxista con Carlos Marighella en Brasil, los Tupamaros en Uruguay, los Montoneros en Argentina, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y, en El Salvador, el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional y en Nicaragua el Frente Sandinista de Liberación Nacional, entre otros.<sup>56</sup>

Esta dimensión transnacional de la experiencia revolucionaria como contexto explicativo coexistió, también, con intervenciones de exmilitantes sobre otros compañeros de aquellos años que, en el marco de la “solidaridad internacional”, habían participado en los procesos insurgentes centroamericanos. Este es el caso de Héctor Ibarra Chávez. Si bien no formó parte del

---

56. José Luis Moreno, intervención en el homenaje al MAR, Ciudad de México, mayo 2007, transcripción disponible en “Homenaje al Movimiento de Acción Revolucionaria”.

MAR y estuvo ausente en el evento, su libro *Pensar la guerrilla en México* se presentó en la segunda jornada del homenaje. Desde fines de la década de 1970, Ibarra había formado parte de las luchas revolucionarias en Nicaragua y El Salvador, por lo que su experiencia en Centroamérica fue destacada por los comentaristas.<sup>57</sup>

[384]

Las intervenciones enfatizaron la dimensión transnacional del fenómeno revolucionario –y la experiencia internacionalista del autor del libro–, pero lo hicieron desde una perspectiva que no desarticulaba la escala nacional. Al contrario, la reforzaba: la dimensión global del descontento ocupa el lugar de contexto externo, como una suerte de escenografía explicativa a partir de la cual se pueden entender los actos acaecidos en México. El proceso cubano cumple su función de memoria cosmopolita como referencia ineludible de la radicalización guerrillera, pero en este caso aparece incluido en serie con otras experiencias, como las del Cono Sur o Centroamérica. Con matices, estas evocaciones están en línea con las memorias editadas de Castañeda y Pineda, en las que la consideración de la dimensión internacional permite el entendimiento del proceso político mexicano. Una dimensión supranacional que, en el caso de las relaciones de México con las experiencias revolucionarias del continente durante la Guerra Fría, se estructuró en tres planos conectados y, a la vez, independientes. Un primer nivel, quizás el más opaco, estaría dado por las relaciones entre los militantes armados locales y sus pares de otros países exiliados en México.<sup>58</sup> Un segundo plano estaría integrado, a nivel del Estado, por la política de recepción a numerosos desterrados que provenían de diversas experiencias de radicalización y represión política del continente.<sup>59</sup> Finalmente, el tercer nivel incluiría los vínculos de México con las experiencias revolucionarias de Centroamérica, a nivel tanto estatal como

57. Sobre la experiencia de Ibarra Chávez, ver su trabajo “La solidaridad y el internacionalismo mexicano en las guerras centroamericanas”, en *México ante el conflicto centroamericano. Testimonio de una época*, coordinado por Mario Vázquez Olivera y Fabián Campos Hernández (Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores / Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2016), 269-284.

58. Estos vínculos fueron más asiduos en el caso de las experiencias insurgentes de Centroamérica que cuando se trató de refugiados de otros países; ver Vázquez Olivera y Campos Hernández, *México ante el conflicto centroamericano*, y Fernando León Romero, “Las guerrillas argentinas en su exilio mexicano y sus vínculos locales”, *Revista Sudamérica* 17 (2022): 306-331.

59. Pablo Yankelevich, “Los rostros de Jano: vigilancia y control de los exiliados latinoamericanos en México (1960-1980)”, *Estudios Interdisciplinarios de América y el Caribe* 30 (2019): 125-157.

de los militantes.<sup>60</sup> Tal como lo ha analizado Pablo Yankelevich, el régimen político mexicano durante la Guerra Fría permitió el refugio de muchos guerrilleros que escapaban de la represión de las dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional y al mismo tiempo dio lugar a la represión ilegal más atroz contra los militantes armados mexicanos, quienes compartían en buena medida la cultura política de sus pares refugiados.<sup>61</sup>

En 2006, la administración de Felipe Calderón le declaró la guerra al narcotráfico, lo cual generó una transformación considerable en el contexto político.<sup>62</sup> Según Gómez Unamuno, este nuevo contexto implicó un descenso en la visibilidad de las discusiones y las memorias sobre las experiencias armadas y la represión estatal de la época contrainsurgente con respecto al período abierto desde el levantamiento zapatista y los inicios de la alternancia partidaria. A la par que continuaban editándose trabajos sobre aquellos años, acapararon la escena pública otras nuevas agencias vinculadas con las violencias en el marco del enfrentamiento con el crimen organizado, como los desplazamientos y las desapariciones masivas que se produjeron desde aquellos años.<sup>63</sup> Con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en 2018, se asiste a un nuevo entusiasmo, aún en curso, por la reconstrucción de las experiencias armadas de las décadas de 1960 y 1970. El presidente de México dio inicio a un ciclo de revisión del pasado represivo, cuyos corolarios más salientes fueron la identificación del centro clandestino de tortura y detención transitoria Circular de Morelia No. 8, como sitio de memoria, en junio de 2019, y la conformación de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos Cometidas de 1965 a 1990, formalizada a través de un decreto en octubre de 2021.<sup>64</sup> En este marco se produjeron las más recientes intervenciones de los exmilitantes del MAR.

[385]

---

60. Vázquez Olivera y Campos Hernández, *México ante el conflicto centroamericano*.

61. Pablo Yankelevich, “Los rostros de Jano”, 147.

62. Israel Cervantes Porrúa, “El drama de Felipe Calderón en la guerra en contra del narcotráfico”, *Andamios* 14, n.º 34 (2017): 305-328.

63. Gómez Unamuno, *Entre fuegos*, 126.

64. Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos, “Decreto por el que se crea la Comisión de Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990”, 6 de octubre de 2021.

## Las memorias sobre el MAR en el contexto de los Diálogos por la Verdad

[386]

En octubre de 2022, el cineasta Mario Corona Payán estrenó su documental *Las mujeres del MAR*, que retrata la historia de cinco mujeres guerrilleras que integraron aquella organización y construyeron sus vivencias entre México y la República Popular Democrática de Corea. Sobre los motivos que tuvo para hacerlo, Corona, que ya había dedicado un trabajo previo a las guerrillas mexicanas,<sup>65</sup> destacó la dimensión transnacional del MAR: “Me interesó mucho [su historia] porque fueron a Corea del Norte. Me parecía que eran jóvenes con mucha valentía que se fueron sin saber nada”.<sup>66</sup> El documental retrata la trayectoria de Herminia Gómez, Elda Nevárez, Esperanza Rangel, Marisol Orozco y Elia Hernández y cuenta, para ello, con sus testimonios en primera persona. Como estrategia memorial, el filme busca poner en línea la militancia armada de estas mujeres durante las décadas de 1960 y 1970 con los movimientos de mujeres de la actualidad. Pero, además, restituye la identidad militante y para eso aborda las dimensiones de la radicalización política pretérita, complementando la mirada nacional sobre las condiciones de surgimiento de las organizaciones armadas con su escala global.

El documental fue pensado, sobre todo, para ser exhibido en reuniones con exmilitantes de aquella generación, incluidas las protagonistas del filme, y para propiciar debates sobre las experiencias de aquellos años y las políticas de memoria del presente. Una de estas presentaciones se llevó a cabo en el sitio de memoria Circular de Morelia, el 10 de marzo de 2023.<sup>67</sup> Entre los asistentes, se reunieron más de treinta protagonistas de las organizaciones guerrilleras de las décadas de 1960 y 1970 y se hizo un balance de su trayectoria. En el subsuelo del sitio de memoria, luego de la

65. *Las mujeres del MAR*, dirigido por Mario Corona Payán. Ciudad de México: independiente, 2022. El documental, de 2018, se titula “La otra revolución” y reconstruye la experiencia de las organizaciones armadas en Chihuahua abordando, también, la historia del MAR.

66. Fernanda Muñoz, “Mujeres del MAR, documental que exhibe la historia de cinco mexicanas que acudieron a Corea del Norte para formarse política y militarmente”, *Reporte Índigo*, 20 de mayo de 2022.

67. Además, la exhibición del documental incluyó presentaciones en la Universidad Nacional Autónoma de México, en marzo del 2023, en la excárcel de mujeres Santa Martha Acatitla, en abril, y en la Cinemateca Luis Buñuel de Puebla, en junio del mismo año, entre otras funciones. El registro del debate en la excárcel de mujeres contó con la presencia de Elia Hernández, ver Octubre 19, “Comentarios sobre el documental Mujeres del MAR”, Canal YouTube, 19 de abril de 2023.

proyección del documental, sobresalieron las referencias a la Revolución Cubana, a la lucha vietnamita y al pensamiento de Marx, Lenin y Guevara. Hubo quienes criticaron el ocultamiento oficial de esas historias, que alcanzaba una doble invisibilización en el caso de la participación de las mujeres. Con las mismas categorías que habían nutrido la militancia preterita y con un registro fuertemente empático con el pasado, sostuvieron que el problema había estado en el “bajo grado de concientización de las masas” y no en la metodología de la lucha armada, la cual fue reivindicada por una porción relevante de los concurrentes.<sup>68</sup> Esa reivindicación descansó en la dimensión global del descontento, que incluyó ejemplos de otras latitudes, como el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros de Uruguay. Al respecto, Elia Hernández, una de las protagonistas del documental, recuerda:

[387]

Los Tupamaros eran nuestro ejemplo [...] porque era una organización muy consolidada y muy firme y con muchas medidas de seguridad. Efectuaban acciones y nunca se daban cuenta de quién había sido: muchas medidas de seguridad, muy firmes. Nosotros admirábamos mucho a esos grupos y, en Venezuela, a Douglas Bravo [máximo dirigente de las Fuerzas Armadas de la Liberación Nacional]. Entonces era un polvorín América, una efervescencia que yo creo que eso influía en todos.<sup>69</sup>

María Elda Nevárez, otra de las protagonistas del documental, refrenda la mirada de su excompañera Hernández y plantea que su formación política adolescente estuvo estructurada, además de por las condiciones represivas de México, por los procesos de Cuba y Vietnam: “Ya cuando llegué a la escuela yo tenía una idea muy clara de la Revolución Cubana y de la represión que estábamos sufriendo, el papel del Ejército y las policías ilegales”. Y agrega: “Luego, en la Juventud Comunista, continuamente nos manifestábamos porque estaba la Guerra de Vietnam”.<sup>70</sup>

68. Hernán Confino, Registro de campo escrito, proyección del documental *Las mujeres del MAR* en el Sitio de Memoria Circular de Morelia, 10 de marzo de 2023.

69. Hernández, entrevista. En los archivos de la DFS consta el material de discusión que tenían los militantes al ser secuestrados: se destacan *El minimanual del guerrillero urbano*, del brasileño Carlos Marighella, y un libro sobre la organización celular de los Tupamaros. “Movimiento de Acción Revolucionaria”, legajo 4/14.

70. Nevárez, entrevista.

[388]

En los testimonios actuales de Hernández y Nevárez resuenan muchas de las cuestiones que se debatieron luego de la emisión del documental aquella tarde de marzo de 2023. La radicalización global del decenio de 1960 funciona en las memorias actuales, a través de los ejemplos de Cuba, Vietnam y el Cono Sur, de un modo similar a como lo hicieron las narrativas de principios de la década del 2000, esto es, como el contexto más amplio que explica el surgimiento de las organizaciones armadas locales, experiencia denegada detrás de la inacción estatal y la ausencia de políticas consistentes de justicia transicional.

La exhibición del documental y los recuerdos de Hernández y Nevárez se produjeron, como se anticipó, en el contexto de una nueva etapa de revisión del pasado contrainsurgente, signada por la señalización del edificio de la ex DFS como sitio de memoria y por la acción de la comisión establecida por decreto presidencial en octubre de 2021. Esta comisión, aún activa, se instrumentó en cinco secciones compuestas por un mecanismo de esclarecimiento histórico, un comité de impulso a la justicia, un programa de búsqueda de personas desaparecidas, otro encargado de reparar a las víctimas y, finalmente, un centro de memoria para los derechos humanos.<sup>71</sup> El llamado Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico, conformado por especialistas del tema de la represión estatal, ha organizado, desde diciembre de 2022, una serie de rondas de Diálogos por la Verdad en distintas regiones de México, a fin de escenificar los testimonios de las víctimas de la violencia estatal recabados por el organismo. El 10 de junio de 2023 este diálogo tuvo lugar en Chihuahua y hubo un segmento dedicado a los exmilitantes del MAR.<sup>72</sup> Si bien los testimonios tenían como primera finalidad dar cuenta de la represión estatal padecida y por eso versaron fundamentalmente sobre la experiencia de las víctimas a manos del aparato estatal, también hubo espacio para la rememoración el imaginario de la militancia armada pretérita a través de las apropiaciones de la memoria transnacional de la Revolución Cubana. Así

- 
71. Para una primera aproximación al trabajo de la Comisión, ver Juan Sebastián Granada, “Decir su propia memoria para hacer un tiempo común: aportes desde la antropología histórica para la historia del presente” (ponencia, Seminario de Movimientos Sociales, Memoria e Historia del Tiempo Presente, 11 de abril de 2023).
72. También se recorrieron las experiencias del Grupo Popular Guerrillero; de los Comandos Armados de Chihuahua (Los Guajiros) y de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Para una cobertura periodística del evento, ver Raúl Pérez Lila, “No soy víctima, porque estábamos en una lucha armada para alcanzar el poder: diálogos por la verdad en Chihuahua”, *Pie de Página* (Chihuahua), 12 de junio de 2023.

se expresó el exmiembro del MAR Otto Armando Gaytán Saldívar: “Llega el ‘59 y nos entra la noticia de que Fidel Castro había triunfado en La Habana. Todos los que tenían radio [se vieron] buscando cómo comprar una pila seca [...] para escuchar Radio Habana, Cuba. Y ahí fue donde yo tuve las primeras nociones de que algo estaba mal en el mundo”.<sup>73</sup>

Al igual que Nevárez, Gaytán cifra sus primeras definiciones políticas en la influencia del proceso revolucionario antillano. Según su reelaboración, por obra de esa revolución ocurrida fuera de México el exmilitante del MAR comenzó a pensar que “algo estaba mal en el mundo”. Pero las referencias supranacionales de Gaytán no se agotaron en el impacto que sobre su generación produjo el ingreso victorioso de Fidel Castro a La Habana. La dimensión transnacional del MAR también fue restituida a partir del entrenamiento recibido en la República Popular Democrática de Corea:

La estancia en aquel país asiático fue algo muy educativo [...]. Esa formación es lo que a mí me ha permitido, y yo creo que a la mayoría de los compañeros que fuimos del MAR, independientemente de que no hayan estado allá en Corea, y digo independientemente porque nosotros a los compañeros que reclutábamos, así como nos educaron a nosotros, los tratábamos de educar a ellos precisamente. Honestidad, rectitud, principios, todo lo que son valores y principios, todo lo que es la ética.<sup>74</sup>

En las palabras de Gaytán, al igual que en las plumas de Castañeda y Pineda y en los recuerdos de Hernández y Nevárez, las referencias a la transnacionalidad, ya sea a partir del entrenamiento en Corea o de los ejemplos de Cuba, Vietnam y tantos otros, contribuyen a contextualizar y volver inteligibles los actos pasados. La recurrencia a esas memorias transnacionales permite redimensionar la identidad militante al fundirla y cotejarla con una escala más amplia que la nacional. Esa apelación a la praxis revolucionaria supranacional permite discutir el estatus de “memoria denegada” de las guerrillas mexicanas, al filiarlas con experiencias y memorias análogas de la misma época, pero de otras partes del mundo. La dimensión transnacional del análisis, lejos de obturar la perspectiva local, permite redimensionarla en la esfera nacional por fuera de las coordenadas interpretativas previas de la excepcionalidad mexicana.

73. Canal Catorce, “Diálogos por la verdad, Chihuahua, parte 2”, Canal YouTube, 10 de junio de 2023.

74. Canal Catorce, “Diálogos por la verdad Chihuahua”.

## Conclusiones

[390] Desde que los primeros exguerrilleros mexicanos comenzaron a agruparse a fines de la década de 1980 para dar a conocer sus experiencias de antaño, su objetivo principal ha sido enfrentar el relato estatal sobre lo ocurrido durante la época contrainsurgente, signado por la invisibilización de la represión y por la negación del carácter político de los exmilitantes. En el marco de la Guerra Fría, las autoridades estatales vincularon a las organizaciones armadas de las décadas de 1960 y 1970 con una suerte de plan político foráneo que poco tenía que ver con la idiosincrasia y las condiciones imperantes en México. Las primeras narrativas de los exguerrilleros, por tanto, tuvieron dos sentidos principales. Por un lado, reponer el contexto vernáculo de conflictividad social y lucha política que explicaba la emergencia de las organizaciones armadas: la represión sistemática, la desigualdad en el reparto de la tierra y el autoritarismo del régimen político, entre otros factores, fueron visibilizados como las causas “nacionales” de la emergencia guerrillera en el país. Por el otro, estas memorias buscaron resignificar la figura de guerrillero en la del luchador social. Los exmilitantes armados se transformaron, en estas reelaboraciones, de soldados por la revolución a artífices de la democratización del país. Esta situación fue justificada a la luz de la Reforma Política de López Portillo en 1977, que permitió la participación electoral de los partidos de izquierda, que antes se encontraba vedada. Según los exmilitantes, la ampliación de la base de sustentación del régimen habría obedecido a la conflictividad propuesta por ellos.

En los últimos años, las organizaciones armadas mexicanas comenzaron a ser analizadas también en el marco de la radicalización revolucionaria de la región y del mundo. Los condicionantes locales y estructurales de su surgimiento, como la represión y la falta de participación democrática, fueron complementados, también, por las “elecciones positivas” de los exmilitantes político-militares, estrechamente fundidas con el desenlace del proceso revolucionario cubano y sus diversas apropiaciones, con las guerras de liberación de África y Asia y también con otras experiencias guerrilleras latinoamericanas. Este contexto, como se analizó a lo largo del artículo, generó nueva audibilidad para reconstruir las dimensiones transnacionales de las experiencias guerrilleras mexicanas.

La relevancia del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) estuvo dada por sus vinculaciones internacionales, que permitieron, en el plano de las memorias, restituir la identidad militante por fuera de la mirada delincencial ensayada por las instancias oficiales mexicanas, combatir

la dimensión “denegada” de estas memorias y conformar una comunidad mnémica más allá de los límites del Estado nación. En este sentido, las narrativas transnacionales del MAR a lo largo del presente siglo han tenido una agencia principal que consiste en explicar, y justificar, el surgimiento, y en algunos casos también la derrota, de las guerrillas mexicanas. En un plano más general, la recuperación de las características supranacionales de la militancia pretérita permitió cuestionar la idea tan arraigada acerca de México como una excepción continental en materia de violencias de Estado e insurgente. Esa dimensión memorial transnacional fue, y aún es, una aliada fundamental de la reinscripción de México en la historia continental de la efervescencia revolucionaria durante la Guerra Fría.

[391]

## Bibliografía

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Archivos

Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México, México  
Fondo Dirección Federal de Seguridad (FDFS)

#### Publicaciones periódicas

*La Prensa*. Ciudad de México, 1971.

#### Documentos impresos

Castañeda, Salvador. *La negación del número (La guerrilla en México, 1965-1996: una aproximación crítica)*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2006.

Gallegos Nájera, José Arturo. *La guerrilla en Guerrero*. Ciudad de México: Lama, 2004.

Ibarra Chávez, Héctor. *Pensar la guerrilla en México*. Ciudad de México: Expediente Abierto, 2006.

López Limón, Alberto. *David Jiménez Sarmiento: por la senda de la revolución*. Ciudad de México: Editorial 23 de Mayo, 2006.

Pineda Ochoa, Fernando. *En las profundidades del MAR (El oro no llegó de Moscú)*. Ciudad de México: Plaza y Valdés, 2003.

### Entrevistas

Hernández Hernández, Elia. Entrevistada por Hernán Confino, 31 de mayo de 2023.  
 Nevárez Flores, Elda. Entrevistada por Hernán Confino, 12 de mayo de 2023.

### Otros

[392]

Canal Catorce. “Diálogos por la verdad, Chihuahua, parte 2”. Canal YouTube. 10 de junio de 2023. [https://www.youtube.com/watch?v=M9gBVwaVec4&ab\\_channel=CanalCatorce](https://www.youtube.com/watch?v=M9gBVwaVec4&ab_channel=CanalCatorce).

Centro de investigaciones históricas de los Movimientos Sociales. “Presentación”. Página web. 3 de julio de 2023. <http://cihmsac.blogspot.com>.

Centro de Investigaciones Ruben Jaramillo Menez. “Homenaje al Movimiento de Acción Revolucionaria, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 11 abril 2007”. Página web. 7 de julio del 2023. <http://investigacionesrubenjaramillo.com/2009/04/homenaje-al-movimiento-de-accion.html>.

Confino, Hernán. Registro de campo proyección del documental *Las mujeres del MAR*. Sitio de Memoria Circular de Morelia, 10 de marzo de 2023.

Octubre 19. “Comentarios sobre el documental *Mujeres del MAR*”. Canal YouTube. 19 de abril de 2023. [https://www.youtube.com/watch?v=E7dKelhC1DI&ab\\_channel=OCTUBRE19](https://www.youtube.com/watch?v=E7dKelhC1DI&ab_channel=OCTUBRE19).

Reuniones Nacionales de Excombatiente MAS. Página web. 7 de julio del 2023. <http://reunionesnacionalesdeexcombatientemas.blogspot.com>.

Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos. “Decreto por el que se crea la Comisión de Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990”, *Diario Oficial de la Federación*, 6 de octubre de 2021. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5631865&fecha=06/10/2021#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5631865&fecha=06/10/2021#gsc.tab=0).

## II. FUENTES SECUNDARIAS

Aguayo Quezada, Sergio. *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. Ciudad de México: Grijalbo, 2001.

Allier Montaño, Eugenia. *68, el movimiento que triunfó en el futuro: historias, memorias y presente*. Ciudad de México: UNAM / Bonilla Artigas, 2021.

Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: FCE, 1993.

Assman, Aleida y Sebastian Conrad. *Memory in a Global Age. Discourses, Practices and Trajectories*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2010.

- Castellanos, Laura. *México armado. 1943-1981*. Ciudad de México: Era, 2007.
- Cedillo, Adela y Fernando Herrera Calderón. “Análisis de la producción historiográfica en torno a la llamada guerra sucia mexicana”. En *El Estudio de las Luchas Revolucionarias en América Latina (1959-1996)*, editado por Martín López Ávalos, Verónica Oikión y Eduardo Rey Tristán, 263-288. Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad de Santiago de Compostela, 2014.
- Cedillo, Adela. “Mexico’s Armed Socialist Movement During the 1960s and 1970s”. En *Latin American Guerrilla Movements: Origins, Evolution, Outcomes*, coordinado por Dirk Kruijt, Alberto Martín Álvarez y Eduardo Rey Tristán, 189-197. Nueva York: Routledge, 2020.
- Centro de Investigaciones Históricas. “Homenaje al Movimiento de Acción Revolucionaria, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 11 abril 2007”, 11 de abril de 2009. <http://investigacionesrubenjaramillomenez.blogspot.com/2009/04/homenaje-al-movimiento-de-accion.html>.
- Cervantes Porrúa, Israel. “El drama de Felipe Calderón en la guerra en contra del narcotráfico”. *Andamios* 14, n.º 34 (2017): 305-328. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632017000200305](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632017000200305).
- Chávez Mancilla, Ángel. “La creación del Instituto de Intercambio Cultural Mexicano-Ruso como instrumento soviético del ‘frente ideológico’”. *Letras Históricas* 24 (2021): 97-117. <https://doi.org/10.31836/lh.24.7300>.
- Condés Lara, Enrique. *Represión y rebelión en México (1959-1985)*. Ciudad de México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009.
- Confino, Hernán. *La Contraofensiva: el final de Montoneros*. Buenos Aires: FCE, 2021.
- Da Silva Catela, Ludmila. “Pasados en conflictos. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas”. En *Problemas de historia reciente del Cono Sur*, compilado por Ernesto Bohoslavsky, Marina Franco, Mariana Iglesias y Daniel Lvovich, 1-24. Buenos Aires: Prometeo, 2011.
- Dip, Nicolás, coord. “La nueva izquierda en la historia reciente de América Latina. Un diálogo entre Eric Zolov, Rafael Rojas, Elisa Servín, María Cristina Tortti y Aldo Marchesi”. *Escripta. Revista de Historia* 2, n.º 4 (2020): 290-323. <https://revistas.uas.edu.mx/index.php/Escripta/article/view/523>.
- Dip, Nicolás, coord. “La nueva izquierda en la historia reciente de América Latina. Un diálogo entre Vania Markarian, Vera Carnovale, Ivette Lozoya López, Adela Cedillo y Sandra Jaramillo Restrepo”. *Pasado Abierto* 14 (2021): 222-258. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/5693>.
- Erlil, Astrid. “Travelling Memory”. *Parallax* 17, n.º 4 (2011): 4-18.
- Gamiño, Rodolfo. *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México: invisibilidad y olvido*. Ciudad de México: Instituto Mora, 2011.

- Gamiño, Rodolfo, Yllich Escamilla Santiago, Rigoberto Reyes Sánchez y Fabián Campos Hernández, eds. *La Liga Comunista 23 de septiembre. Cuatro décadas a debate: historia, memoria, testimonio y literatura*. Ciudad de México: UNAM / Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, 2014.
- Gamiño, Rodolfo. “La memoria ante las políticas de olvido. Los informes de la FEMOSPP según ex militantes del Movimiento Armado Socialista”. En *La Liga Comunista 23 de septiembre. Cuatro décadas a debate: historia, memoria, testimonio y literatura*, editado por Rodolfo Gamiño, Yllich Escamilla Santiago, Rigoberto Reyes Sánchez y Fabián Campos Hernández, 401-432. Ciudad de México: UNAM / Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, 2014.
- Gamiño, Rodolfo. “Resistir al olvido. Iniciativas no oficiales de memoria implementadas por exmilitantes del Movimiento Armado Socialista en la Ciudad de México y Guadalajara (2000-2011)”. Tesis de doctorado, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2013.
- Gilman, Claudia. *Entre la pluma y el fusil: debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2003.
- Gómez Unamuno, Aurelia. *Entre fuegos, memoria y violencia de Estado. Los textos literarios y testimoniales del movimiento armado en México*. Ciudad de México: A Contracorriente, 2020.
- Granada, Juan Sebastián. “Decir su propia memoria para hacer un tiempo común: aportes desde la antropología histórica para la historia del presente”. Ponencia, Seminario de Movimientos Sociales, Memoria e Historia del Tiempo Presente, 11 de abril de 2023.
- Ibarra Chávez, Héctor. “La solidaridad y el internacionalismo mexicano en las guerras centroamericanas”. En *México ante el conflicto centroamericano. Testimonio de una época*, coordinado por Mario Vázquez Olivera y Fabián Campos Hernández, 269-284. Ciudad de México: Bonilla Artigas / Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2016.
- Kruijt, Dirk, Alberto Martín Álvarez y Eduardo Rey Tristán, coords. *Latin American Guerrilla Movements: Origins, Evolution, Outcomes*. Nueva York: Routledge, 2020.
- León Romero, Fernando. “Las guerrillas argentinas en su exilio mexicano y sus vínculos locales”. *Revista Sudamérica* 17 (2022): 306-331.
- Levy, Daniel y Natan Sznaider. *The Holocaust and Memory in the Global Age*. Filadelfia: Temple University Press, 2006.
- Mandolessi, Silvana. “Anacronismos históricos, potenciales políticos: la memoria transnacional de la desaparición en Latinoamérica”. *Memoria y Narración* 1 (2018): 14-30. <https://journals.uio.no/MyN/article/view/6020/5473>.

- Marchesi, Aldo. *Hacer la revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del Muro*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2019.
- Markarian, Vania. *Idos y recién llegados. La izquierda revolucionaria uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos, 1967-1984*. Ciudad de México: Uribe y Ferrari Editores, 2006.
- Montemayor, Carlos. *La guerrilla recurrente*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1999.
- Muñoz, Fernanda. “Mujeres del MAR, documental que exhibe la historia de cinco mexicanas que acudieron a Corea del Norte para formarse política y militarmente”. *Reporte Índigo*, 20 de mayo de 2022. <https://www.reporteindigo.com/latitud/mujeres-del-m-a-r-documental-que-exhibe-la-historia-de-cinco-mexicanas-que-acudieron-a-corea-del-norte-para-formarse-politica-y-militarmente/>.
- Oikión Solano, Verónica. “El Movimiento de Acción Revolucionaria. Una historia de radicalización política”. En *Movimientos Armados en México, siglo xx*, editado por Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte, 417-460. Ciudad de México: El Colegio de Michoacán / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006.
- Peñalosa Torres, Alejandro. “Recordar tras la derrota. Memoria de exmilitantes armados en las décadas de 1960 y 1970 en México”. *Historia, Voces y Memoria* 9 (2016): 61-73. <https://doi.org/10.34096/hvm.n9.2827>.
- Pérez Baquero, Rafael. “Europa como ‘comunidad mnémica’. El recuerdo del Holocausto entre memorias cosmopolitas y multidireccionales”. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 23 (2021): 384-406. <https://doi.org/10.14198/PASADO2021.23.16>.
- Pérez Lila, Raúl. “No soy víctima, porque estábamos en una lucha armada para alcanzar el poder: diálogos por la verdad en Chihuahua”. *Pie de página*, Chihuahua, 12 de junio de 2023. <https://piedepagina.mx/no-soy-victima-porque-estabamos-en-una-lucha-armada-para-alcanzar-el-poder-dialogos-por-la-verdad-en-chihuahua/>.
- Pollak, Michel. *Memoria, olvido y silencio*. La Plata: Al Margen, 2006.
- Rayas, Lucía. “Hitos de la memoria guerrillera en México. Creación de espacios memorísticos y de monumentos virtuales (2009-2010)”. En *Subversiones. Memoria social y género. Ataduras y reflexiones*, editado por Luz Maceira y Lucía Rayas, 267-290. Ciudad de México: JP / CONACULTA / INAH, 2011.
- Rey Tristán, Eduardo y Verónica Oikión Solano. “La lucha armada latinoamericana en perspectiva (1959-1996)”. *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda* 9 (2016): 13-32.

[396]

- Robles Gil Martínez del Río, Francisco. “¿Qué iba a ser de ti después de las tormentas de fuego y acero?”. Una reflexión historiográfica en torno al Movimiento de Acción Revolucionaria, 1971”. Tesis de doctorado, Universidad Iberoamericana, 2023.
- Rothberg, Michael. *Multidirectional Memory: Remembering the Holocaust in the Age of Decolonization*. Stanford: Stanford University Press, 2009.
- Rouso, Henry. “Vichy, le grand fossé”. *Vingtième siècle. Revue d’histoire* 5 (1985): 55-80.
- Sierra Guzmán, Jorge Luis. *El enemigo interno. Contrainsurgencia y Fuerzas Armadas en México*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana / Plaza y Valdés, 2003.
- Vázquez Olivera, Mario y Fabián Campos Hernández, coords. *México ante el conflicto centroamericano. Testimonio de una época*. Ciudad de México: Bonilla Artigas / Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2016.
- Velázquez Vidal, Uriel. *El poder viene del fusil. El Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano y su legado en el movimiento maoísta, 1969-1979*. Ciudad de México: Libertad Bajo Palabra, 2022.
- Vicente Ovalle, Camilo. *[Tiempo suspendido]. Una historia de la desaparición forzada en México 1940-1980*. Ciudad de México: Bonilla Artigas, 2020.
- Vicente Ovalle, Camilo. *Instantes sin historia. La violencia política y de Estado en México*. Ciudad de México: UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas, 2023.
- Yankelevich, Pablo. “Los rostros de Jano: vigilancia y control de los exiliados latinoamericanos en México (1960-1980)”. *Estudios Interdisciplinarios de América y el Caribe* 30, n.º 1 (2019): 125-157. <https://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1600/1719>.

## Artículos / Europa



# La cerámica simbólica de El Real Monasterio de las Descalzas Reales (Madrid). Un conjunto de azulejos de cargado significado para la comunidad descalza\*

The Symbolic Ceramics of the Royal Monastery of the Descalzas Reales (Madrid). A Set of Tiles of Great Significance for the Discalced Community

*A cerâmica simbólica do Mosteiro Real das Descalzas Reales (Madrid). Um conjunto de azulejos de grande significado para a comunidade descalçada*

EVA CALVO

[ecalvo@uji.es](mailto:ecalvo@uji.es)

Universitat Jaume I, España

 <https://orcid.org/0000-0002-8970-9280>

Artículo de investigación

Recepción: 2 de mayo de 2023. Aprobación: 3 de diciembre de 2023.

Cómo citar este artículo

Eva Calvo, “La cerámica simbólica de El Real Monasterio de las Descalzas Reales (Madrid). Un conjunto de azulejos de cargado significado para la comunidad descalza”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 51, n.º 2 (2024): 399-441.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (cc by-nd 4.0)

---

\* Eva Calvo ha contado con el apoyo del contrato postdoctoral Margarita Salas MGS/2023/24 (UP2021-021) financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

[400]

**RESUMEN**

**Objetivo:** resaltar la relevancia del patrimonio cerámico conservado del Real Monasterio de las Descalzas Reales mediante el análisis de un conjunto de azulejos único en la arquitectura de la Casa de Austria. **Metodología:** para llevar a cabo este análisis, se aplicará el método iconográfico-iconológico. Este enfoque implica analizar los elementos y símbolos representados en el Monasterio, considerando el contexto cultural en el que se realizaron para comprender su significado en ese momento. **Originalidad:** este conjunto de azulejos es, en gran medida, desconocido y la interpretación de su significado tanto para la comunidad descalza como para quien, según nuestras investigaciones, podría haber encargado estas piezas, aporta una perspectiva única. **Conclusiones:** el Real Monasterio es, en la actualidad, el espacio que alberga el patrimonio cerámico áulico más simbólico de los Austrias. En su interior se conserva un conjunto de representaciones sobre soporte cerámico con una carga simbólica profunda, vinculada al papel que debían desempeñar las mujeres del linaje de los Austrias, siempre asociado a las funciones de madre, esposa y consejera. Respecto a la demanda de estos conjuntos, las piezas que incluyen las letras M y A coronadas proporcionan indicios que sugieren que la emperatriz María de Austria pudo haber encargado este conjunto para representar aspectos de su vida personal.

**Palabras clave:** Austria; azulejos; cerámica; Descalzas; Habsburgo; monasterio; mujeres; simbología.

**ABSTRACT**

**Objective:** To highlight the relevance of the preserved ceramic heritage of the Royal Monastery of the Descalzas Reales through the analysis of a unique set of tiles in the architecture of the House of Austria. **Methodology:** In order to carry out this analysis, the iconographic-iconological method will be applied. This approach involves analyzing the elements and symbols represented, considering the cultural context in which they were made in order to understand their meaning at the time. **Originality:** This set of tiles is largely unknown, and the interpretation of their meaning both for the Barefoot community and for whoever, according to our research, might have commissioned these pieces, provides a unique perspective. **Conclusions:** The Royal Monastery is, currently, the space that houses the most symbolic ceramic heritage of the Habsburgs. It preserves a set of ceramic representations with a profound symbolic charge, linked to the role that women of the Austrian lineage had to play, always associated with the functions of mother, wife and advisor. Regarding the demand for these sets, the pieces that include the crowned letters M and A provide hints that suggest that the Empress Maria of Austria may have commissioned this set to represent aspects of her personal life.

**Keywords:** Austria; barefoot nuns; ceramics; Habsburg; monastery; symbolism; tiles; women.

[402]

**RESUMO**

**Objetivo:** destacar a relevância do património cerâmico conservado no Real Mosteiro das Descalzas Reales através da análise de um conjunto de azulejos único na arquitetura da Casa de Áustria. **Metodologia:** para levar a cabo esta análise, aplicar-se-á o método iconográfico-iconológico. Este método consiste em analisar os elementos e símbolos representados no Mosteiro, tendo em conta o contexto cultural em que foram realizados para compreender o seu significado na época. **Originalidade:** este conjunto de azulejos é largamente desconhecido e a interpretação do seu significado, tanto para a comunidade descalça como para quem, de acordo com a nossa investigação, poderá ter encomendado estas peças, oferece uma perspetiva única. **Conclusões:** o Real Mosteiro é, atualmente, o espaço que alberga o património cerâmico mais simbólico dos Áustrias. Conserva um conjunto de representações cerâmicas com uma profunda carga simbólica, ligada ao papel que as mulheres de linhagem austríaca deveriam desempenhar, sempre associadas às funções de mãe, esposa e conselheira. Relativamente à procura destes conjuntos, as peças que incluem as letras M e A coroadas fornecem indícios que sugerem que a Imperatriz Maria da Áustria poderá ter encomendado este conjunto para representar aspectos da sua vida pessoal.

**Palavras-chave:** Áustria; azulejos; cerâmica; freiras descalças; Habsburgo; Mosteiro; mulheres; simbologia.

Entre los descendientes de Carlos V e Isabel de Portugal encontramos a Juana, nacida el 24 de junio de 1535, quien a los cuatro años perdió a su madre y quedó bajo el cuidado de doña Leonor de Mascareñas. En 1552 Felipe II, en cumplimiento de las disposiciones del contrato matrimonial y en armonía con los intereses de la dinastía, organizó la unión marital de Juana con el príncipe Juan, primogénito del monarca portugués Juan III y de Catalina, la hermana de Carlos V. La celebración de los esponsales por poderes se efectuó el 11 de enero de 1552 y posteriormente, Juana emprendió su viaje hacia Lisboa el 24 de octubre del mismo año.<sup>1</sup>

El 20 de enero de 1554, tan solo una semana después de la triste pérdida del heredero a la corona de Portugal, Juana dio a luz a su hijo Sebastián, un nacimiento que llenó de alegría a los portugueses. Para ellos, este alumbramiento marcó el alejamiento de la amenaza de una posible herencia castellana en el trono. A partir de este momento, la permanencia de Juana en el reino vecino se volvió tensa, especialmente tras romper las nuevas relaciones matrimoniales del príncipe Felipe con María de Portugal debido al surgimiento de nuevas estrategias políticas que aconsejaban la unión de Felipe con María Tudor.

Este nuevo matrimonio requería que Felipe II abandonara Castilla por un largo período y que se designara a una persona de confianza para gobernar el reino en su ausencia. Juana regresó a Castilla para asumir esta responsabilidad, con la intención de regresar a Lisboa una vez finalizara su regencia. Sin embargo, esto nunca se cumplió.

Juana llegó a España con la idea de promover una institución religiosa que respondía rigurosamente a sus inquietudes espirituales.<sup>2</sup> En su estancia

1. Algunos trabajos que nos aproximan a la princesa Juana son José Martínez Millán, “De princesa de Portugal a infanta de Castela: D. Joana de Áustria”, en *Rainhas, princesas e infantas: quotidiano, ritos e cerimónias na Península Ibérica (séculos XVI-XX)*, coordinado por Isabel Drumond Braga y Paulo Drumond Braga (Lisboa: Temas e Debates, 2022), 99-128; José Martínez Millán, “Familia Real y grupos políticos. La princesa Doña Juana de Austria (1535-1573)”, en *La corte de Felipe II*, dirigido por José Martínez Millán (Madrid: Alianza, 1994), 73-106; Manuel Lobo Cabrera, *Doña Juana de Austria. La princesa gobernadora* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2020); María Leticia Sánchez Hernández, *Mujeres en la corte de los Austrias. Una red social, cultural, religiosa y política* (Madrid: Polifemo, 2019).
2. Ana García Sanz, “La idea y el espacio: Juana de Austria y el Monasterio de las Descalzas Reales”, en *Las Descalzas Reales. Orígenes de una comunidad religiosa en el siglo XVI*, coordinado por Ana García Sanz (Madrid: Patrimonio Nacional / Fundación Caja Madrid, 2010), 22.

[404]

en Lisboa ya había conocido de primera mano el monasterio de clarisas de la Madre de Deus, fundado en 1519 por la reina viuda Leonor de Portugal y, cuando fue llamada por su padre para que regresara a Castilla, solicitó a Catalina de Austria los planos de dicho conjunto arquitectónico.<sup>3</sup> El proyecto de la construcción del conjunto conventual surgió en 1555 pero no fue sino hasta 1557 cuando se iniciaron las obras del Real Monasterio de las Descalzas Reales en Madrid.<sup>4</sup> Dos años después, el 15 de agosto de 1559, se fundó bajo el patrocinio de las monjas clarisas franciscanas con la solemne entrada de la primera comunidad de religiosas en el Monasterio.<sup>5</sup> Para profesar en las Descalzas se exigió, además de la limpieza de sangre, ser grande de España, por lo que en el espacio se reunieron mujeres pertenecientes a las familias más relevantes de la sociedad del momento, quienes gozaron de protección real desde sus inicios.<sup>6</sup>

El lugar elegido para su construcción fue el palacio donde Juana había nacido, perteneciente hasta la fecha a la familia del fallecido Alonso Gutiérrez (1446-1538), tesorero de Carlos V.<sup>7</sup> Las obras de ajustamiento del espacio finalizaron en 1564 y para celebrarlo se organizaron una serie de festejos de lujo y júbilo a los que asistieron todos los componentes de la casa real. Con esta contribución, Juana consiguió reconocimiento social y el espacio

- 
3. Annemarie Jordan, “Las Dos Águilas del Emperador Carlos V. Las Colecciones y el Mecenazgo de Juana y María de Austria en la Corte de Felipe II”, en *La Monarquía de Felipe II a Debate*, editado por Luis Antonio Ribot (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000), 454.
  4. Sobre los orígenes del Monasterio ver Juan Carrillo, *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid y la Crónica e historia del Monasterio de la Madre de Dios de la Consolación, vulgo Descalzas Reales, fundado por Juana de Austria, de 1594* (Madrid: Luis Sánchez, 1616).
  5. Ana García Sanz, “El monasterio de las Descalzas Reales: arte y espiritualidad en el Madrid de los Austrias”, en *Pinturas murales de la escalera principal. Monasterio de las Descalzas Reales* (Madrid: Patrimonio Nacional / BBVA, 2010), 11.
  6. María Leticia Sánchez Hernández, “Servidoras de Dios, leales al Papa. Las monjas de los Monasterios Reales”, *Libros de la Corte.es* 1 (2014): 302 y García Sanz, “El monasterio de las Descalzas Reales”, 14.
  7. María Ángeles Toajas Roger, “Arquitectura del Monasterio de las Descalzas Reales. La capilla de San José”, *Anales de Historia del Arte* 8 (1998): 132. La autora realizó un alzado en 3D de las casas sobre las que se realizó el monasterio. María Ángeles Toajas Roger, “Palacios ocultos: las Descalzas Reales de Madrid”, en *Feliz Austria. Las familiares, cultura y mecenazgo artístico entre las cortes de los Habsburgo*, editado por Bernardo J. García García (Madrid: Doce Calles, 2016).

religioso le permitió realizar una importante labor de mecenas como ya habían realizado, y realizarían, otras mujeres de su Real Casa.<sup>8</sup>

El Monasterio de las Descalzas Reales desempeñó un papel de suma trascendencia en la historia política y espiritual de la Monarquía Hispánica al asumir diversas funciones esenciales para la Casa de Austria. Este lugar no solo brindó protección a las hijas y hermanas de los monarcas, permitiéndoles consagrarse a la vida religiosa y cumplir con sus deberes espirituales, sino que también se convirtió en un espacio de crianza para la realeza española. Como resultado, el monasterio se consolidó como un destacado centro de poder e influencia, dado que las religiosas que lo habitaban mantenían conexiones políticas y sociales de gran relevancia, llegando incluso a gozar de un estatus privilegiado en la sociedad.<sup>9</sup>

[405]

Además, en su recinto se reunió una valiosa colección de arte y objetos religiosos, donados por las élites de la sociedad, lo cual desempeñó un papel significativo en la preservación y difusión de la cultura y el patrimonio religioso de España. La propia Juana de Austria contribuyó a la creación de este acervo de objetos artísticos cediendo parte de sus bienes para embellecer las estancias.<sup>10</sup> Siguiendo su ejemplo, muchas otras integrantes de la comunidad religiosa continuaron enriqueciendo el patrimonio del monasterio con obras de arte y, también, protagonizando importantes iniciativas destinadas a embellecer los espacios conventuales con la creación de obras votivas en su interior.<sup>11</sup> Será justamente en estas acciones en las que nos centraremos en el trabajo que presentamos a continuación puesto que, en sucesivas ocasiones, se solicitó azulejo como recubrimiento mural para engalanar las estancias, capillas y lugares de culto del espacio arquitectónico.

El azulejo, como soporte de emblemas y símbolos, desempeñó un papel de gran relevancia a lo largo de la Edad Media en diversas culturas y regiones, destacándose particularmente en la Península Ibérica y el mundo islámico. En estos lugares, se empleó para ornamentar espacios religiosos, residencias y para revestir elementos urbanos. Con la llegada de la Edad Moderna,

8. Palma Martínez-Burgos García, “Viudas ejemplares. La princesa doña Juana de Austria, mecenas y devoción”, *Chronica Nova* 34 (2008): 84.

9. Sobre las religiosas ver Karen María Vilacoba Ramos y María Teresa Muñoz Serrulla, “Las religiosas de las Descalzas Reales de Madrid en los siglos XVI-XX: fuentes archivísticas”, *Hispania sacra* 62, n.º 125 (2010), 115-156.

10. Sobre el patronazgo de Juana ver María Fuensanta Cortés López, “El patronazgo artístico de Juana de Austria: estado de la cuestión”, *Imafrontera* 19-20 (2008), 61-69.

11. García Sanz, “El monasterio de las Descalzas Reales”, 15-16, 18.

la decoración con azulejos experimentó una evolución notable gracias al uso generalizado de azulejos lisos, lo que permitió la creación de extensas composiciones con líneas de fuga continuas, así como la representación de escenas religiosas, mitológicas e históricas.

[406]

El uso del azulejo como recubrimiento mural se convirtió en un distintivo de la arquitectura promovida por la Casa de Austria en España y en el Real Monasterio de las Descalzas Reales se conserva muchos de época fundacional. Aunque la riqueza de la cerámica ornamental que se custodia en su interior es extraordinaria, en el presente estudio nos centraremos, únicamente, en aquellos azulejos sobre los que se plasmaron imágenes de cargado significado para las mujeres de Austria. Para llevar a cabo este análisis, se estructurará el estudio en tres subcapítulos que abordarán, de lo general a lo específico, la cerámica simbólica conservada en el Real Monasterio de las Descalzas Reales concluyendo con las respectivas conclusiones. Nuestra intención radica en resaltar la relevancia del patrimonio cerámico preservado en esta arquitectura, mediante el estudio y análisis de un conjunto de azulejos de cargado simbolismo. Estas piezas elevan la importancia del espacio religioso arquitectónico para el estudio del patrimonio cerámico vinculado a la historia áulica española.

### **La cerámica simbólica del Real Monasterio de las Descalzas Reales**

Junto a los azulejos que se emplearon con decoraciones geométricas o florales para ornamentar las estancias reales, en el Real Monasterio de las Descalzas Reales encontramos piezas únicas sobre las que se pintaron signos de destacada riqueza simbólica como la corona. Esta insignia fue incluida en la azulejería destinada a embellecer diferentes obras reales, siendo el Real Alcázar de Toledo donde se encuentra documentada por primera vez. Posteriormente, esta decoración se ajustó a la nueva técnica de azulejo liso realizada, según indica Anthony Fray, por Juan de Vera para diferentes entregas de las obras del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y para el Palacio Real de Aranjuez.<sup>12</sup>

En el Real Monasterio de las Descalzas Reales encontramos las coronas representadas en, al menos, cuatro piezas diferentes. Desconocemos quién realizó los encargos para llevarlas a cabo, pero todo indica que, por

---

12. Anthony Fray, "Juan de Vera, azulejero de Toledo", *Toletum. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo* 28 (2011): 147-149.

su forma de trabajo y color, debieron realizarse en las últimas décadas del siglo XVI. Uno de los conjuntos que tal vez nos otorgue una clave para conocer su remitente está compuesto por tres piezas diferentes. En dos de ellas aparece una M coronada y en una de estas se añade la vocal A en el interior (figura 1). Una simbología muy semejante ya fue usada por María de Hungría quien dispuso de un ajuar doméstico en el que era frecuente ver plasmadas sus armas reales, o una M (aludiendo a la inicial de su nombre) coronada en la esquina de las piezas que lo formaban para enfatizar su dignidad personal regia durante los años que sirvió como gobernadora.<sup>13</sup>

[407]

**Figura 1. Azulejo con MA**



Fuente: Patrimonio Nacional (España). 1580-1600 aprox. Núm. inv. 612094.

Las marcas de la gobernadora se ajustan a las reflejadas en los azulejos que todavía hoy en día localizamos en diferentes salas del monasterio y todo indica que debió tratarse de un encargo de María de Austria a los talleres talaveranos. La emperatriz, una vez establecida en el Monasterio, emprendió una serie de reformas de ampliación donde se incorporó la casa colindante y, para finalizarlas, debió requerir azulejos para el recubrimiento mural acorde a la estética de la época. Además, las iniciales coinciden en

13. Cristóbal Pérez Pastor, "Inventario de los Bienes Muebles de la Reina de Hungría, Hermana de Carlos V", en *Noticias y Documentos Relativos a la Historia y la Literatura Españolas*, t. II (Madrid: Real Academia Española, 1914): 297- 303.

su persona y la corona solo puede hacer alusión a la única reina que vivió en el monasterio puesto que su fundadora, Juana de Austria, nunca llegó a convertirse en reina de Portugal. Según Patrimonio Nacional, estas piezas datan el siglo XVII, pero, a nuestro modo de entender, las situaríamos en las últimas décadas del siglo XVI, momento en el que la reina viuda llegó al Monasterio junto a su hija y llevó a cabo las reformas de acondicionamientos en sus nuevas estancias.

[408]

Este conjunto de azulejos de 14 x 14 cm está formado por un motivo central con unos cierres que otorgan el acabado a la pieza. En una de ellas se plasman ovas seccionadas en la parte superior con tonalidades azules y ocre, así como diferentes volutas sobre las que se incluye el círculo con las grafías MA coronadas. Por su similitud, esta pieza se complementaría por un segundo diseño que comparte las mismas características: ovas en la parte superior y volutas que, en esta ocasión, se dibujan completas al no estar interrumpidas por el medallón central.<sup>14</sup> Este segundo azulejo nos lleva a pensar que debió tratarse de un conjunto más numeroso de piezas que formarían una línea de cierre en decoración horizontal y no de azulejos independientes como aparecen ubicados actualmente.

Por otro lado, también se conservan unos interesantes azulejos en los que a una diferente M coronada se le añade dos palmas, elementos grotescos y un trabajo completamente diferente al anterior (figura 2). Observamos cómo la inicial es colocada en la zona central y sobre dos palmas, emblema de victoria y asociada por la cultura cristiana al triunfo del martirio sobre la muerte y como símbolo de santidad.<sup>15</sup> Como solución de acabado, dos zonas con decoración geométrica confluyente en dirección horizontal. Centrándonos en la corona, observamos cómo se dibuja con la mitad oscurecida, lo que interpretamos como una alusión a la vida y la muerte de un reinado, de una unión. Esta interpretación nos aproximaría todavía más a María de Austria. La M de María y Maximiliano II, la vida y la muerte en su corona, las palmas como emblema de la victoria durante sus reinados.

---

14. Real Monasterio de las Descalzas Reales. Núm. inv. 617489.

15. Lucía Impelluso, *La naturaleza y sus símbolos. Plantas, flores y animales* (Barcelona: Electra, 2003), 25.

**Figura 2. Azulejo con M, corona y palma**



[409]

Fuente: Patrimonio Nacional (España). 1580-1600 aprox. Núm. inv. 618149.

**Figura 3. Azulejo con corona radiante**



Fuente: Patrimonio Nacional (España). 1580-1600 aprox. Núm. inv. 612087.

[410]

La corona también es pintada en otros dos azulejos del conjunto conventual con elementos adicionales de cargada simbología para los Habsburgo españoles. En ambas se representan las torres de Hércules —utilizadas en muchas ocasiones para apelar a la Antigüedad que asociaban el imperio de Carlos V con el de los romanos y a la descendencia de su dinastía del héroe mitológico—, las guirnaldas como símbolo de la abundancia con un orbe aludiendo a los territorios sobre los que se ejerce la soberanía. Esta iconografía fue manejada reiteradamente por Carlos V, pero con corona imperial, signo muy alejado al representado en los azulejos. Observamos cómo en una de ellas se plasma la corona radiante (figura 3) y en la otra pieza se desprende de todo color con la mitad oscurecida apuntando, según interpretamos, a una muerte del rey (figura 4).

**Figura 4. Azulejo con corona oscurecida**



Fuente: Patrimonio Nacional (España). 1580-1600 aprox. Núm. inv. 612089

Este hecho nos sitúa en los últimos años del siglo XVI con el fallecimiento de Felipe II, quien también utilizó los mismos símbolos que su padre para ser representado. Por último, la cuarta pieza con corona (figura 5), es muy diferente a las comentadas anteriormente. En esta ocasión se trata de un trabajo más nítido, con corona central, en la que la solución de acabado es

con un trabajo menos abigarrado que las anteriores y con formas geométricas más sencillas.

Además de las piezas mencionadas en este capítulo, en el Real Monasterio de las Descalzas Reales se conservan otros conjuntos que reproducen símbolos que arrojan un mensaje específico, comprensible solo para un selecto grupo en el contexto del siglo XVI. Estos particulares azulejos no encuentran paralelos en otras construcciones reales de la época de los Austrias en España, lo que subraya su relevancia para la historiografía de la cerámica. Una vez más, la presencia de estos elementos decorativos en soporte cerámico destaca la singularidad del espacio religioso como un ámbito exclusivo para el estudio del patrimonio cerámico vinculado a la historia áulica española.

[411]

**Figura 5. Azulejo con corona**



Fuente: Patrimonio Nacional (España). 1580-1600 aprox. Núm. inv. 618149.

### Los *hieroglyphica* de Horapollo

El uso de la emblemática y la simbología en la Edad Moderna se destacó especialmente durante los siglos XVI y XVII en Europa. La emblemática se basó en la creación de “emblemas”, composiciones visuales y literarias que combinaban imágenes, palabras y aforismos para transmitir un mensaje de naturaleza moral, ética o pedagógica. Esta práctica desempeñó un papel

fundamental en la construcción de discursos de poder y en la promoción de ejemplos de vida en diversas capas de la sociedad, abarcando la política, la religión, el arte y la cultura.

[412]

En este contexto, las figuras destacadas de la sociedad a menudo se asociaban con símbolos de autoridad o iconografía que reforzaban su posición, así como los valores y virtudes que representaban. Por lo tanto, la emblemática se convirtió en una herramienta recurrente para conmemorar eventos trascendentales o personas concretas. Cuando estos emblemas se plasmaban en soportes duraderos, lograban que el significado deseado perdurara en la memoria colectiva y se transmitiera a las generaciones futuras, como ejemplifica el conjunto de azulejos que abordamos en este estudio.

María Leticia Ruiz Gómez y María Leticia Sánchez Hernández ya trataron alguno de éstos en su trabajo publicado en 1999.<sup>16</sup> Los talleres talaveranos reprodujeron en conjuntos de cerámica con gran fidelidad las ilustraciones de las primeras ediciones de los *Hieroglyphica* de Horapollo (1551, 1574), único tratado antiguo de literatura alegórica-animal que ha llegado hasta nuestros días. Esta obra, escrita por un autor alejandrino del siglo V, fue hallada hacia 1419 en la isla de Andros por el monje Christofono Buondelmonti, quien la trasladó hasta Florencia donde se realizaron diferentes copias que circularon por toda Europa despertando un gran interés.<sup>17</sup> La traducción del egipcio al griego ha sido históricamente atribuida a un monje heleno llamado Filipo quien manipuló el original aumentando el número de jeroglíficos.<sup>18</sup> Tras la traducción, la obra se compone de dos volúmenes en los que se recogen un total de 189 jeroglíficos. El libro I *Jeroglíficos de Horapollo del Nilo*, con un total de setenta, y el contenido del libro II *Interpretación de los Jeroglíficos de Horapollo del Nilo*, con un total de ciento diecinueve. De estos 102 mantienen la tradición egipcia y el resto se entiende que fueron los añadidos por Filipo con signos de su época.<sup>19</sup>

16. Leticia Ruiz Gómez y María Leticia Sánchez Hernández, “Los Hieroglyphica de Horapollo: Fuente de inspiración de una serie de azulejos del Monasterio de las Descalzas reales de Madrid”, *Goya: Revista de arte* 270 (1999): 137-145.

17. Sagrario López Poza, “Sabiduría cifrada en el siglo de Oro: las enciclopedias de Hieroglyphica y figuraciones alegóricas”, *Edad de Oro* 27 (2008): 174.

18. Según recoge la profesora Sagrario López Poza, parece que hay otras hipótesis abiertas. López Poza, “Sabiduría cifrada en el siglo de Oro”.

19. José Julio García Arranz, *Symbola et emblemata avium. Las aves en los libros de emblemas y empresas de los siglos XVI y XVII* (La Coruña: SIELAE / Sociedad de

Los *Hieroglyphica* de Horapollo, impresos a inicios del siglo XVI, tuvieron una extraordinaria influencia en la literatura de la Edad Moderna, en especial en el ámbito de la emblemática. Se conocen cinco versiones impresas en dicho siglo, siendo especialmente destacable la traducción latina de Marcelo por su reiterada utilización en los años posteriores a su publicación en 1548.<sup>20</sup> La presencia de estos símbolos estimuló a numerosos artistas a intentar replicarlos, dando lugar al surgimiento y desarrollo de una tradición de representaciones decorativas en forma de jeroglíficos, como se observa, por ejemplo, en obras sobre soporte cerámico.<sup>21</sup>

[413]

Los conjuntos que tratamos en este apartado están formados por cuatro azulejos y ninguno de ellos se conserva en su totalidad. En 1997, y para conseguir su legibilidad, fueron completados en los talleres de restauración de Patrimonio Nacional a partir de los grabados por una de las restauradoras adscritas al Taller de Porcelana. Las nuevas piezas, que fueron elaboradas con escayola, no disponen de número de inventario, por lo que únicamente añadiremos a continuación el de los azulejos originales.

Se desconoce el espacio para los que fueron creados y quien fue su comitente, lo que no deja lugar a dudas es que se trató de una persona con una extraordinaria cultura y concedora del repertorio iconográfico. Ruiz y Sánchez reconocen once jeroglíficos entre las piezas conservadas del monasterio: siete procedentes del Libro I y, por lo tanto, de jeroglíficos egipcios, y otros cuatro del segundo libro. Entre las ubicadas en el primer tomo encontramos el jeroglífico VII del segundo capítulo: “como ensombrecen la oscuridad”, en el que se representa la cola de cocodrilo en dos de los tres azulejos conservados y en la parte inferior se dibuja con formas abstractas una gruta relacionada con la oscuridad (figura 6). Heródoto asoció la poderosa cola del animal con las tinieblas, otorgándole un significado de muerte puesto que “tan pronto como atrapa a algún animal, se sirve de su cola para matarlo, con la cual golpea a su presa hasta hacerla morir, todo lo que tiene de potencia y fuerza está en su cola” (figura 7A).<sup>22</sup>

---

Cultura Valle-Inclán, 2010), 64.

20. García Arranz, *Symbola et emblemata avium*, 65.

21. López Poza, “Sabiduría cifrada en el siglo de Oro”, 175.

22. Jesús María González de Zárate, *Hieroglyphica* (Madrid: Akal, 2011), 78.

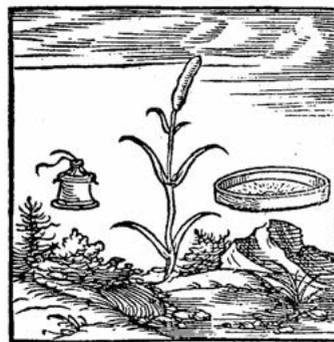
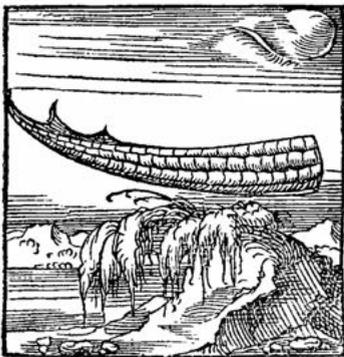
Figura 6. Conjunto de azulejos: *Como ensombrecen la oscuridad*

[414]



Fuente: Patrimonio Nacional (España). 1580-1600 aprox. Núm. inv. 618160.

Figura 7. Emblemas *Hori apollinis selecta hieroglyphica*



Fuente: Libro I, 1551, Horapollo. A) "Como ensombrecen la oscuridad" y B) "Letras".

En un segundo conjunto de azulejos se dibuja el jeroglífico VII del capítulo IV “Letras” (figura 8) del cual tan solo se conserva de la época un azulejo en la que se refleja un cedazo (superior derecha), utensilio para cribar las partes finas de las gruesas en algunas materias como, por ejemplo, la harina o la tierra. Este jeroglífico necesitaría el junco y el tintero para poder entender su significado (figura 7B).<sup>23</sup> Mediante estos tres elementos se pretende destacar la labor del hombre sabio que domina la escritura, talante de gran importancia en el antiguo Egipto puesto que solo muy pocos disponían de este conocimiento. Quienes lo dominaban, formaban parte de los escribas de la alta élite social. El jeroglífico hace referencia a la educación, aludiendo que “todo aquel que no le falte el pan, aprenderá las letras, el que no lo tiene se dedicará a otro oficio”,<sup>24</sup> es decir, solo quienes forman parte de las clases altas, que tiene seguro su alimento, podrán conocer y aprender la escritura, y estos “escribas pueden decidir sobre la vida y la muerte”.<sup>25</sup>

[415]

Figura 8. Conjunto de azulejos: *Letras*



Fuente: Patrimonio Nacional (España). 1580-1600 aprox. Núm. inv. 618187.

23. Horapollo, *Hori apollinis selecta hieroglyphica* (París: Iacobum Keruer, 1551), 57.

24. Ruiz Gómez y Sánchez Hernández, “Los Hieroglyphica de Horapollo”, 142-143.

25. González de Zárate, *Hieroglyphica*, 117.

Figura 9. Conjunto de azulejos: *Conocimiento*

[416]



Fuente: Patrimonio Nacional (España). 1580-1600 aprox. Núm. inv. 618162/618163.

La hormiga se representa en un conjunto del que solo se conservan los dos azulejos inferiores. Se trata del jeroglífico “Hombre que no sale” donde se perfila este animal entre rocas y sobre él las alas de un murciélago porque “una vez puestas las alas en el nido de hormigas, ninguna de ellas sale”.<sup>26</sup> En este conjunto se incorporan las antipatías y simpatías de los animales que, tradicionalmente, eran constantes en la literatura de los naturistas clásicos “el corazón de los murciélagos ahuyenta a las hormigas... la lechuza los pone en sus nidos para ahuyentarlas de sus pollos”.<sup>27</sup> González de Zárate reúne las reflexiones de Huerta y Valeriano donde se relacionan ambos animales con el mismo significado y que, según el autor, sus reflexiones se fundamentan con las de Horapollo.<sup>28</sup>

26. Horapollo, *Hori apollinis selecta*, 161.

27. González de Zárate, *Hieroglyphica*, 579.

28. González de Zárate, *Hieroglyphica*, 579-580.

La hormiga también se representa en un segundo conjunto, el jeroglífico XII, del que solo se conservan de la época las dos piezas inferiores donde se perfilan dos hormigas recogiendo granos de trigo (figura 9).<sup>29</sup> Este animal recibe diferentes significados dependiendo su lugar de representación, en la India es sinónimo de impotencia y en Occidente emblema del trabajo continuo. Este último pensamiento fue tomado por Horapollo, quien lo asoció en su *Hieroglyphica* a la idea de laboriosidad, ingenio y previsión, por lo que el jeroglífico alude al conocimiento. En la composición cerámica, observamos cómo el dibujo no es fiel al plasmado por Horapollo en su trabajo. Entendemos que esto se debe a que han tenido que modificar el trazo del diseño para evitar que los motivos representativos se encontraran afectados por las juntas cerámicas, es decir, han sido desplazados para evitar ser fraccionados por los bordes de los azulejos.

[417]

Otro de los animales representados es el ratón, símbolo del juicio y, según su tonalidad, asociado a un significado u otro. Si era blanco se consideraba benéfico y de cualquier otra tonalidad todo lo contrario, y, durante la Edad Media, fue vinculado al mundo infernal.<sup>30</sup> Del conjunto cerámico solo se conserva del siglo XVI la pieza inferior izquierda, concretamente la que corresponde a la cabeza del propio animal (figura 10). Horapollo del Nilo lo representa en el jeroglífico VII del capítulo V para expresar la destrucción “pintan un ratón porque, comiéndolo todo, ensucia y corrompe. Pues, aunque estén puestos delante de él muchos panes de distintas clases, el ratón tras escogerlo come el más puro de ellos”.<sup>31</sup> El autor utiliza al roedor para aludir a la plaga de estos animales en Egipto, y las connotaciones negativas de dicho animal se repiten en otros autores como Eliana, Estrabón, Plinio y Huerta, según concluye González de Zárate. En la destrucción como idea del tiempo también se incluye al animal, es por ello por lo que ha quedado reflejado en diferentes obras de “vanitas” como idea de destrucción del tiempo. Entre otros, podemos citar *Bodegón con ratón y vela* (1647) de William van Aelst donde la vela hace referencia a la decadencia de la vida, las nueces la naturaleza muerta y el ratón como el consumidor del tiempo.<sup>32</sup>

29. Horapollo, *Hori apollinis selecta*, 75.

30. Federico Revilla, *Diccionario de iconografía y simbología* (Madrid: Cátedra, 2009), 286.

31. Horapollo, *Hori apollinis selecta*, 73.

32. William van Aelst, *Bodegón con ratón y vela*, 1647, Colección privada: Eijk y Rose-Marie de Mol van Otterloo (consulta online). González de Zárate, *Hieroglyphica*, 148-149.

Figura 10. Conjunto de azulejos: *Destrucción*

[418]



Fuente: Patrimonio Nacional (España). 1580-1600 aprox. Núm. inv. 618178.

Figura 11. Conjunto de azulejos: *Árbol y abeja*



Fuente: Patrimonio Nacional (España). 1580-1600 aprox. Núm. inv. 618157 / 618158 / 618159.

Del jeroglífico VIII se conservan tres piezas que aluden, según Ruiz y Sánchez, a la “Desvergüenza”,<sup>33</sup> representada por la mosca (figura 11), la inferior derecha es la que se completa en el taller de porcelana en 1997. Para algunas de las culturas asentadas en África, este animal fue sinónimo de solidaridad y para los griegos un animal sagrado. En la mentalidad renacentista, la mosca recibe unas connotaciones totalmente diferentes al ser considerada un signo de descomposición ligado a la muerte como símbolo del tiempo, en cuanto a elemento destructor, y para la cultura cristiana es un símbolo de ambición, tenacidad y maledicencia. En la *Hieroglyphica* se emplea la mosca para la desfachatez porque “aunque la rechaces sin cesar, en absoluto deja de presentarse de nuevo”. Ruiz y Sánchez asocian esta representación a un conjunto que se distancia bastante del grabado de Horapollo. Según ambas autoras el cambio es motivado para impedir que el animal quedara entrecortado por los límites de las piezas cerámicas. Nosotros no defendemos esta tesis puesto que la mosca de la desvergüenza de Horapollo se representa en el suelo, muy diferente a la que observamos que sobre el soporte cerámico alza su vuelo. Con su estudio consideramos que el animal representado se acerca más a la avispa, insecto que ilustra el jeroglífico de “asesino”,<sup>34</sup> su uso simboliza la violencia puesto que “solo sirve para herir”.<sup>35</sup> No obstante, en este conjunto se realizó un trabajo más autónomo que en los anteriores puesto que se incluye decoración a su alrededor completamente distante a la plasmada por Horapollo.

[419]

También encontramos sobre soporte cerámico “El oído” del que se conserva de la época una única pieza donde se dibuja una pequeña oreja de toro con instinto carnal (figura 12):

Para pintar “oído” pintan una oreja de toro. Pues cuando la hembra se inflama por el deseo de concebir (y no está excitada más de tres horas), entonces muge con mucha fuerza y si en ese tiempo no se presenta el toro, cierra su vulva hasta la siguiente unión, lo que, como es sabido, sucede rara vez. Pues el toro la oye desde gran distancia y, dándose cuenta de que está excitada, se presenta corriendo a la unión, haciendo esto él sobre entre los demás animales.<sup>36</sup>

---

33. Horapollo, *Hori apollinis selecta*, 121.

34. Horapollo, *Hori apollinis selecta*, 121.

35. González de Zárate, *Hieroglyphica*, 503.

36. González de Zárate, *Hieroglyphica*, 189.

En la emblemática son diferentes las representaciones del fuerte animal. Ya el propio Horapollo lo había incorporado en otro jeroglífico para aludir a la “hombria con moderación” simbolizando su potencia sexual (figura 14A).<sup>37</sup> Alciato también dibuja al astado atado por una rodilla como imagen de continencia al abstenerse, por el escenario, de las hembras, y ligado a esto Ripa y Valeriano utilizan la figura del animal para asociarlo a la templanza.<sup>38</sup>

[420]

Figura 12. Conjunto de azulejos *El oído*



Fuente: Patrimonio Nacional (España). 1580-1600 aprox. Núm. inv. 618176.

37. Horapollo, *Hori apollinis selecta*, 68.

38. González de Zárate, *Hieroglyphica*, 189.

Figura 13. Conjunto de azulejos *Rey Poderoso*

[421]

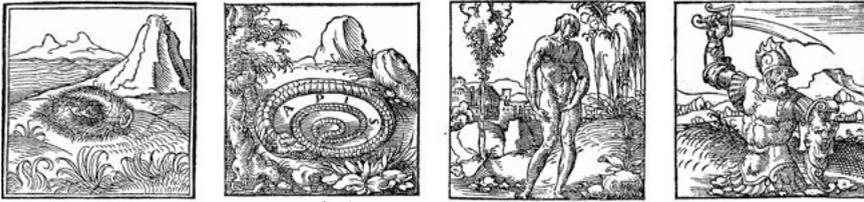
Fuente: Patrimonio Nacional (España). 1580-1600 aprox. Núm. inv. 618181.

Por otra parte, el rey muy poderoso (figura 14B) es representado en un conjunto con la forma de serpiente que se muerde la cola, simbología de dominio universal “como la serpiente cambia cada año de piel, el universo se rejuvenece” (figura 13).<sup>39</sup> En el centro del ofidio el nombre del rey, por lo que el significado del mismo va ligado al poder real, así lo indica en el texto que acompaña la figura “escriben el nombre del rey en medio del enrollamiento, dando a entender que el rey domina el mundo”.<sup>40</sup> De dicho conjunto, únicamente es original el azulejo inferior derecho, por lo que el resto que observamos forman parte de los de escayola que fueron elaborados en 1997 por los talleres de restauración de Patrimonio Nacional.

39. Horapollo, *Hori apollinis selecta*, 84.

40. González de Zárate, *Hieroglyphica*, 193.

Figura 14. Emblemas: *Hori apollinis selecta hieroglyphica*, 1551, Horapollo



[422]

Fuente: Horapollo. A) “El oído” (LI); B) “Rey Poderoso” (LI); C) “Moderación” (LII); D) “Impiedad” (LII).

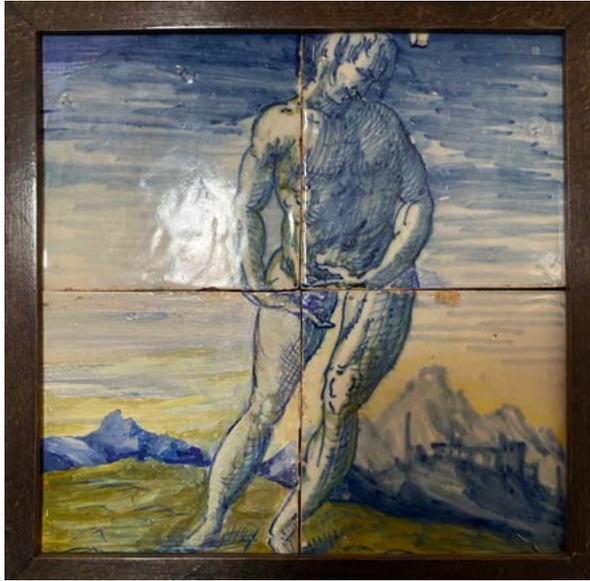
Del libro II se conservan tres jeroglíficos. En uno de ellos, del que únicamente se preservan de la época dos de los cuatro azulejos que lo componen, se dibuja a un hombre desnudo con la mano en los genitales que alude a la “Moderación”, se trata del jeroglífico I del capítulo X de Horapollo (figura 14C), pero con algunas modificaciones sustanciales en la adaptación sobre soporte cerámico (figura 15).<sup>41</sup> Mientras que las fuentes literarias dibujan al individuo rodeado de vegetación y en frente de una urbe, la adaptación cerámica lo despoja de la arquitectura y vegetación, y lo incluye en un paisaje campestre y rocoso. Piero Valerio en *Hieroglyphica sive de sacris Aegyptiorum literis commentarii* otorga el mismo significado que Horapollo en la figura de un hombre desprovisto de sus ropajes con las manos ocultando sus sexos. Se trata de la continencia, la moderación en la satisfacción de un deseo sexual.<sup>42</sup> González de Zárate reflexiona sobre el significado que otorgan varios autores al gesto de cubrir las partes íntimas concluyendo que Horapollo “manifiesta esta acción de rechazo y ocultamiento del sexo por ser la causa de la incontinencia y el mal; mediante la acción de representar la idea de moderación, siendo el gesto de los brazos quienes proponen tal relación”.<sup>43</sup>

41. Horapollo, *Hori apollinis selecta*, 104.

42. Giovan Piero Valerio Bolzani, *Hieroglyphica sive de sacris Aegyptiorum literis commentarii* (Basilea: 1556), 247.

43. González de Zárate, *Hieroglyphica*, 392-393.

Figura 15. Conjunto de azulejos, *Moderación*



[423]

Fuente: Patrimonio Nacional (España). 1580-1600 aprox. Núm. Inv. 618154.

Figura 16. Conjunto de azulejos *Impiedad*



Fuente: Patrimonio Nacional (España). 1580-1600 aprox. Núm. Inv. 618174.

[424]

Un segundo jeroglífico en donde también se representa la figura humana es la “Impiedad”, encarnada por un hombre armado que sostiene amenazante el cuchillo como anuncio del cruel castigo (figura 14D).<sup>44</sup> De este conjunto únicamente se conserva de fecha original el azulejo donde se dibuja el rostro del guerrero (figura 16). El cuchillo recibe diferentes significados dependiendo la cultura en la que se representa, no obstante, su calidad de instrumento trinchante ha llevado a que fuese asociado tradicionalmente a la idea de separación, pero también se vinculó a Marte, a las armas, al cólera y a la envidia.<sup>45</sup> Horapollo relaciona el corte a lo maligno, así como Valeriano y Mannich, y a la impiedad, relación que aparece con claridad en *La Metamorfosis* de Ovidio, como indica González de Zárate. El autor recoge la cita de Horozco, fiel a Horapollo, quien explica que, con la representación del cuchillo, los egipcios pretendieron mostrar la idea de la crueldad que “se señala con el cuchillo, por ser el instrumento con el que se ejecuta [...] Los persas la adoraban, por ser el autor de la vida, porque estaba en él la vida o la muerte”.<sup>46</sup>

El tercero de los que se incluyen del libro II es “El hombre que no sale” representadas en el jeroglífico XI por una hormiga entre rocas y a la que le falta los azulejos en los que se debió plasmar las alas del murciélago, y del que ya hemos tratado anteriormente.<sup>47</sup>

Estos conjuntos de piezas con decoraciones simbólicas no representan la última manifestación que descubrimos en el Real Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid. Además de las piezas mencionadas en los capítulos anteriores, también se conservan azulejos donde se plasman animales, los cuales, en la emblemática de la época, parecen describir el papel de la comunidad descalza, como exploraremos a continuación. Estos conjuntos, al igual que los previamente mencionados, no encuentran paralelo en ninguna otra arquitectura real de la época de los Austrias en España, por lo que contribuyen de manera significativa a otorgar al espacio arquitectónico una singularidad que lo posiciona como objeto de estudio destacado en la historiografía de la cerámica española.

---

44. Horapollo, *Hori apollinis selecta*, 116.

45. José Luis Morales y Marín, *Diccionario de iconografía y simbología* (Madrid: Taurus, 1984), 512.

46. González de Zárate, *Hieroglyphica*, 513-514.

47. Ruiz Gómez y Sánchez Hernández, “Los Hieroglyphica de Horapollo”, 143-144.

### El simbolismo de las aves

En el Real Monasterio de las Descalzas Reales también encontramos cuatro conjuntos de azulejos en los que se dibujan diferentes animales. Estos están acompañados con pequeñas inscripciones que nos indican que están tomados del *Ori Apollinis hieroglyphica* de Horapollo Niliacus. En tres de los cuatros se incluyen diferentes aves. Con Bolos de Mendes se inició la literatura romántica de los *Physica* en la que se incluyeron interpretaciones sobre las simpatías y aversiones tanto de las plantas, como de los animales, el cosmos y los minerales. La denominada Literatura Animalística Moderna ofreció una gran variedad de comportamientos de la fauna que encajaban afinadamente en los emblemas destinados a la formación de un buena política y gobierno, a las enseñanzas religioso-doctrinales y a los comportamientos amorosos, así como para engrandecer las virtudes más heroicas o, por el contrario, los vicios más mezquinos. Entre los diferentes grupos de animales que se emplearon para estos fines encontramos cómo las aves constituyen uno de los bloques más sólidos al respecto. García Arranz considera que fue el tratado de Guillaume Gueroult *Second livre de la description des animaux, contenant le blasón des oyseaux*, publicado en 1550, el primer volumen de carácter emblemático de dichos animales.<sup>48</sup>

[425]

Con gran frecuencia las aves representan a las almas, así como también la espiritualidad, por lo que son asociadas a una simbología positiva. No obstante, para algunos de estos animales hay otras lecturas menos favorables como, por ejemplo, los pensamientos inoportunos a los que los asocia la Biblia. Además, encontraríamos significado añadido dependiendo si son nocturnas o diurnas, y una actitud terrena o una pasión terrenal dependiendo su vuelo, alto o bajo. Por todo ello y en sentido general, podemos realizar una clasificación de forma simplista dividiendo en grupos de malas y buenas, en el primero, más o menos, se incluyen a todas las de rapiña y el cuervo, la perdiz y la lechuza, y en el segundo a la garza, gallo, faisán, pavo, águila, golondrina y la tórtola.<sup>49</sup>

---

48. García Arranz, *Symbola et emblemata avium*, 101.

49. Dolores-Carmen Morales Muñiz, “El simbolismo animal en la cultura medieval”, *Espacio, Tiempo y Forma* III, n.º 9 (1996): 242.

Figura 17. Conjunto de azulejos con el Águila

[426]



Fuente: Patrimonio Nacional (España). 1580-1600 aprox. Núm. inv. 612340.

De este último grupo encontramos tres de los cuatro conjuntos de azulejos en los que los animales son claros protagonistas en el Real Monasterio de las Descalzas Reales.<sup>50</sup> En el primero se plasma un águila de perfil, posada en tierra y con las alas recogidas (figura 17). Al águila apeló mucho la emblemática en diversas ocasiones, por lo que se le atribuyen diferentes significados dependiendo de su colocación y los elementos que

50. Sobre los animales como símbolos de la mujer en la emblemática ver María del Mar Agudo Romero, "Animales, monstruos y plantas, símbolos de la mujer en la literatura emblemática", en *Antiguos y modernos: presencias clásicas, de la Antigüedad al siglo XXI*, coordinado por Maite Muñoz García de Iturrospe (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2009), 175-216.

le acompañan. En la fábula del “águila y el escarabajo” se representa un conejo que, al ser perseguido por el ave rapaz, solicitó ayuda al pequeño insecto que trató de protegerlo. El águila, despreciando al pequeño animal, devoró su presa en su presencia. Desde ese instante, el escarabajo lleno de rencor volaba hasta el nido del ave cada vez que esta ponía un huevo para arrojarlo al vacío. El águila, para paliar esta situación, recurrió a poner sus huevos en el regazo de Zeus, pero el astuto escarabajo creó una gran bola de estiércol que tiró sobre el dios del Olimpo y este, cuando se levantó para sacudirse, dejó caer de nuevo los huevos del ave de rapiña. La fábula nos enseña a que no debemos despreciar y subestimar a nadie, ninguno es tan débil para no poder vengarse. Esta fábula inspiró para la elaboración de diferentes emblemas como por ejemplo a Andrea Alciato “que se ha de temer también a los pequeños”, Jean Jacques Boissard “la paciencia, cuando es injuria, llega a convertirse en furia” o Florentius Schoonhovius quien en “el ánimo ennoblece” reflexiona sobre aquellos que pueden suplir la fuerza que no les ha dado la naturaleza con la presencia del espíritu.<sup>51</sup> No obstante, el águila no solo fue utilizada para ilustrar comportamientos ruines, sino que al rodearse de otros elementos, se le otorgaron virtudes heroicas y de destacable conducta.

[427]

Son muchos los emblemas que incluyen estos elementos, pero de significados diferentes dependiendo de la acción que toma el animal. Observamos cómo se dibuja al águila volando hacia el sol entre tormenta y rayos, aludiendo a esa figura tenaz y valiente que se enfrenta a los peligros para conseguir su objetivo de llegar al sol, o el águila alzando el vuelo hacia el astro por tratarse del único animal que puede contemplar directamente la luz solar, lo que le sitúa como ave reina. La tradición cristiana interpreta este mismo conjunto de signos como el momento en el que las aves se desprenden de sus plumas viejas, quemadas por el calor que otorga los rayos del sol, del rey, de Dios. Otra virtud que se enfatiza sobre el ave es la de protectora e instructora de sus polluelos, como una buena madre. Es por ello por lo que es representada en diferentes ocasiones junto al nido como por ejemplo los llevados a cabo Scipione Bargagli en el que el águila coloca una piedra en su nido para hacerlo más sólido y estable para sus crías, o el ave se representa con las alas abiertas para enseñar a volar a sus polluelos.<sup>52</sup>

---

51. García Arranz, *Symbola et emblemata avium*, 119.

52. García Arranz, *Symbola et emblemata avium*.

[428]

En el monasterio encontramos dos conjuntos de azulejos en los que se dibuja el águila, descansando en el suelo, pero con actitud completamente diferente. En el primero de manera serena y observando atentamente el sol. Junto al animal una inscripción que indica que se trata de uno de los emblemas de Hieroglyphica. Sin embargo, Horapollo Niliacus, plasma al animal con las alas extendidas, en el suelo o alzando el vuelo hacia el astro solar, mientras que en el que se adecua sobre soporte cerámico en los talleres talaveranos, el águila se encuentra posada en el suelo y en actitud serena.<sup>53</sup> En este caso, Girolamo Ruscelli, en *Le imprese illustri*, obra publicada en 1566, sí que hace referencia e introduce en la empresa de Irene Castriota, princesa de Bisignano, un águila que, desde la tierra, mirando fijamente al sol con el lema “que me puedo sentir feliz de la verdadera gloria”.<sup>54</sup>

García Arranz cita las palabras de la empresa de Irene Castriota, en las cuales se expresa la idea de permanecer constantemente dirigido hacia Dios, a quien llama sol que ilumina todas las oscuridades del alma, del corazón y de todas las acciones de aquel que desea estar siempre orientado hacia Él.<sup>55</sup> Parece que todo apunta a que, en esta ocasión, el sol hace referencia a su marido, como signo de fidelidad, puesto que durante este período se encontraba en la corte de España.

La literatura emblemática ha arrojado diversos significados a la representación del águila, y muchos fueron los que se vincularon a los Habsburgo. Esta formó parte del blasón familiar, linaje al que perteneció tanto la fundadora como muchas de las que vivieron en el monasterio. Así, el águila fungía como madre y cuidadora de sus polluelos, como educadora y protectora, representando a las mujeres de Habsburgo que educaron futuros reyes y reinas, o el propio convento que dio cobijo a infantes e infantas. El sol representaba al rey y el águila que lo observa era sinónimo de obediencia y subordinación al poder real, así como defensora de la religión cristiana. Por todo ello, su colocación en el monasterio se acerca a todas esas virtudes que se reunían en la figura femenina e incluso, que el águila no se represente

53. Horapollo, *Hori apollinis selecta*, 7 y 112; Horapollo, *Ori Apollinis hieroglyphica* (Roma: Sumtibus Iulij Franceschini, 1599), 15.

54. Girolamo Ruscelli, *Le imprese illustri con espositioni, et discorsi del sor Ieronimo Ruscelli. Al Serenissimo et sempre felicissimo Re Cattolico Filippo D’Austria. Con Gratia et Privilegio* (Venecia: Appresso Francesco Rampazetto, 1566).

55. García Arranz, *Symbola et emblemata avium*, 144.

volando hacia el sol, podríamos interpretar como referencia al asentar y a la clausura del espacio religioso.

**Figura. 18. Conjunto de azulejos con el Águila**



[429]

Fuente: Patrimonio Nacional (España). 1580-1600 aprox. Núm. inv. 618151/ 618152 / 618153.

Pero este no es el único conjunto en el que se incluye el águila, sino que encontramos un segundo en el que el ave con actitud desafiante ocupa al completo el conjunto de los azulejos (figura 18).<sup>56</sup> Este, a diferencia del anterior tratado, no incluye la inscripción que nos indica que se trata de una adaptación del *Ori Apollinis hieroglyphica* de Horapollo. El tratamiento de las nubes parece que lo vincula con los otros conjuntos, pero la ausencia del azul en su composición nos lleva a creer que se trate de una remesa entregada en diferente momento o de un otro taller de producción. No obstante, si lo estudiamos junto al árbol y la mosca del que hemos hablado anteriormente, parece que ambos conjuntos de azulejos estén extraídos del emblema en que Andrea Alciato trata la fábula de águila y el escarabajo (figura 19).<sup>57</sup> Es decir, de un mismo emblema parece que emergen dos conjuntos de cerá-

56. Tres de los azulejos que componen el conjunto se han conservado.

57. Andrea Alciato, *Emblemata* (Lugduni: apud Gulielmum Rouillium, sub scuto veneto, 1548), 134.

mica diferentes, el del águila con sus alas abiertas, y el de árbol que hemos mencionado anteriormente. Si esto fuese así, la mosca de la que habíamos hablado se trataría de un escarabajo. Ambos animales, así como la abeja, son plasmados en la emblemática de manera idéntica.

Figura. 19. La fábula del águila y escarabajo, CLXVIII

[430]



Fuente: Andrea Alciato, *Emblemas*, 1548.

La segunda de las aves que se incluyen como elemento decorativo en las estancias del monasterio es la tórtola (figura 20). En los textos de la Antigüedad ya aparece este animal representando el amor único y eterno. Este significado emana del comportamiento que, por naturaleza del animal, une únicamente en vida a la hembra de la tórtola a un solo macho, por lo que frecuentemente se identifica con la mujer viuda que no vuelve a contraer matrimonio.<sup>58</sup> Ya Aristóteles en *La Historia de los animales* alude a esta “fidelidad” natural y a la conducta de ambos como pareja que incluso le lleva a compartir la incubación de los huevos en el nido. No es de extrañar que este comportamiento de la tórtola se ajuste a la abstinencia sexual y conducta conyugal que debía representar la mujer cristiana y así es propuesta

58. Agudo Romero, “Animales, monstruos y plantas”, 188.

por algunos de los teólogos de la Antigüedad como por Ambrosio de Milán, quien a raíz de varios pasajes bíblicos presenta a la tórtola como atributo de castidad y viuda ejemplar.<sup>59</sup>

Figura 20. Conjunto de azulejos con la Tórtola



[431]

Fuente: Patrimonio Nacional (España). 1580-1600 aprox. Núm. inv. 612336.

59. García Arranz, *Symbola et emblemata avium*, 713-714.

Figura 21. Conjunto de azulejos con la Paloma

[432]



Fuente: Patrimonio Nacional (España). 1580-1600 aprox. Núm. inv. 612339.

Partiendo de estas connotaciones históricas, son muchos los emblemas que incorporan al animal para enfatizar la conducta de matrimonio, fidelidad y maternidad. Así encontramos por ejemplo como su representación en pareja alude al matrimonio, sobre un sepulcro como castidad e integridad o como posada sobre la rama de un árbol junto a otras aves a su alrededor aludiendo a la solitaria vida que deben vivir los virtuosos.<sup>60</sup> De todas las diferentes interpretaciones, será el significado que otorga la representación del ave en solitario la que más se ajuste a los de la comunidad religiosa de las descalzas en Madrid. El rechazo de la tórtola a unirse a cualquier otro macho tras la muerte del primero impulsa a una vida de retiro y alejada de los deberes del matrimonio.

60. García Arranz, *Symbola et emblemata avium*, 711-725.

Junto al águila y siguiendo las mismas características, se incorpora en un conjunto de cuatro azulejos situados en la actualidad en el Pasillo del Oratorio donde se representa una tórtola junto a una rama de árbol con la leyenda *Quomodo hominen qui planam ius tamque aeta vixerit*, “¿Cómo puedo saber quién ha vivido tan afectado?”. Los elementos que lo forman reflejan a esa viuda que, tras la muerte de su compañero, vuelve al árbol para vivir en soledad y donde en sus ramas encontrará su nido en la fe. Siguiendo iguales tipologías se representa una nueva ave cargada de significado para el espacio religioso en el que nos encontramos. La conducta de fidelidad y maternidad de la tórtola, también la encontramos reflejada en la paloma (figura 21). Maternidad porque ambas especies volátiles crean su propia leche para alimentar a los pichones y lealtad porque crean un lazo de unión con un único macho. Es por ello por lo que son numerosos los ejemplos en los que se incluye para realzar ambos comportamientos que debía reunir la figura que se consideraba una buena esposa.

[433]

La paloma también fue asociada a la viudez, al tratarse de un animal que únicamente convivía con un solo macho, a la muerte del alma que esta se representa “por la salida de una paloma de la boca del creyente”, y a la pureza y la sencillez.<sup>61</sup> Las representaciones de ella como simbología de la muerte son muy habituales. Por ejemplo, Horapollo plasma a la paloma negra y solitaria aludiendo a la muerte de la viuda.<sup>62</sup> Por todo ello, tuvo una representación muy recalcada en los emblemas de la época que José Julio García Arranz reúne en su destacado trabajo sobre las aves en los libros de emblemas y empresas. La paloma fue representada de una manera muy parecida a la tórtola: en pareja como alegoría al matrimonio, el amor y la fecundidad, y junto a sus pichones a la maternidad.<sup>63</sup> Además, el empleo que le otorgó la cristiandad al animal, al convertirlo por su pureza en la representación del espíritu santo, aumentó todavía más sus representaciones, sobre todo, como tercera persona de la trinidad.

Por lo tanto, seleccionar a la paloma para ser representada en los azulejos que adornaban el espacio del monasterio está perfectamente relacionada con la vida de quienes vivían en su interior. Se trataba de una comunidad formada por mujeres, muchas de las cuales habían renunciado a contraer

---

61. Federico Revilla, *Diccionario de Iconografía* (Madrid: Cátedra, 1990), 288.

62. Horapollo, *Hori apollinis selecta*, 129.

63. Andrea Alciato la plasmó sobre un nido en lo alto de un árbol en época invernal para aludir a la buena madre. Agudo Romero, “Animales, monstruos y plantas”, 188.

[434]

matrimonio como la propia Margarita de la Cruz que desistió convertirse en la quinta esposa de su tío Felipe II. Otras madres quienes, al enviudar, se decantaron por vivir junto a la comunidad religiosa como María de Austria quien tras abandonar la corte vienesa se instaló en el monasterio hasta su muerte. No hay que olvidar su fundadora, madre de quien se convirtió en Sebastián I de Portugal y que enviudó poco tiempo después de nacer su primer y único hijo. Además, teniendo en cuenta la paloma como símbolo del espíritu santo o de la pureza que representaban las mujeres que formaban la comunidad religiosa, justifican el elemento representado cabalmente en el espacio arquitectónico.

Observamos cómo en el conjunto de los cuatro azulejos donde se representa la paloma y que actualmente podemos encontrar fijados en la parte baja del zócalo del pasillo del Oratorio, existe una pieza que no se corresponde con el resto. Esto nos indica que, al menos, existía otra ave representada que, por las profusas plumas, nos hacen pensar que se trataba de un faisán, pavo común o pavo real, ambos animales muy vinculados con la casa de los Habsburgo y repetidamente utilizados para diferentes fines.<sup>64</sup> No podemos confirmar cuál de estos animales se representó en el Real Monasterio de las Descalzas Reales pero, tal vez, el pavo real es el que más se ajuste a los valores y virtudes de quienes vivieron o profesaron en el espacio religioso. Esta ave, con la cola extendida obtuvo numerosos significados en la literatura emblemática de la época, como la soberbia, vanidad, lealtad y virtuosidad, entre otros. En lo que respecta al sexo femenino, la representación de la hembra del pavo rodeada de sus crías simbolizaba a la mujer pudorosa que se dedica al cuidado de sus hijos. Jacobus Typotius en *Symbola* incluyó a la pava real abrigando con sus alas a sus crías para la divisa de Margarita de Austria como símbolo de la crianza que ofreció a su propia Dinastía.<sup>65</sup>

---

64. Uno de los ejemplos más destacables es el *Habsburger Pfau* (Castillo de Ambras, Innsbruck). Ver: Víctor Mínguez e Inmaculada Rodríguez Moya, *El tiempo de los Habsburgo. La construcción artística de un linaje imperial en el Renacimiento* (Madrid: Marcial Pons, 2020).

65. Jacobus Typotius, *Symbola* (Praga: 1603), 34.

Figura. 22. Conjunto de azulejos con en Jabalí



[435]

Fuente: Patrimonio Nacional (España). 1580-1600 aprox. Núm. Inv. 00612337.

Junto al conjunto de aves encontramos representado al jabalí. Desconocemos si el grupo de mamíferos fue más numeroso pero esta representación es la única que se conserva en la actualidad. Junto a la plasmación del animal se incluye el texto *Quid Porcum* (figura 22). El jabalí, junto al cerdo, no son asociados a una simbología positiva por ser voraz y lujurioso,<sup>66</sup> pero su intrepidez y el arrojo, le hacen merecedor de algunos elogios.<sup>67</sup> En la mitología griega se le considera el instrumento ciego de los dioses, al cual deben enfrentarse los héroes de naturaleza solar. Así se ilustra la representación de Heracles al derrotar al jabalí de Erimato o de Meleagro en Calidón, mientras caza a la criatura.<sup>68</sup>

66. Inmaculada Rodríguez alude al cerdo, citando los trabajos de Valeriano, como un animal simbólico de las nupcias para desprenderse de esa simbología negativa, ver Inmaculada Rodríguez Moya, "Iconografía de la ceremonia nupcial y el matrimonio en la cultura simbólica europea I", en *Emblemática trascendente: hermenéutica de la imagen, iconología del texto*, coordinado por Rafael Zafra Molina y José Javier Azanza López (Navarra: Universidad de Navarra, 2011), 731-748.

67. Morales Muñiz, "El simbolismo animal", 243.

68. Revilla, *Diccionario de Iconografía*, 201.

[436]

El jabalí tiene significados muy dispares en las diferentes culturas. Mientras para la mitología celta es considerado un elemento positivo y benévolo, los cristianos lo asociaron a un animal demoniaco que arrasa todo por donde pasa. Antonio Brigontino ofrece una explicación a este cambio de pensamiento, el cual está asociado a la caza, actividad a la que había que otorgarle una explicación grata a Dios y a la sociedad, por lo que había que investirla de un cierto carácter religioso. Así se generó un discurso en torno a la idea de que la caza representa una actividad opuesta al ocio y que, al enfrentarse al jabalí, se estaba luchando contra la figura demoníaca del animal, haciendo uso de la valentía y otras virtudes inherentes al caballero.<sup>69</sup>

La representación del jabalí sobre soporte cerámico se ajusta al emblema de la edición de 1551,<sup>70</sup> incluido también en la edición de 1606 de *Ori Apollinis hieroglyphica*.<sup>71</sup> Con el mismo trato de color y trabajo que los anteriores, se plasma al animal solitario. Su imagen fue empleada como elemento funerario y su representación se repite en la iconografía sepulcral, por lo que su elección como elemento decorativo en el espacio de las Descalzas Reales no debe resultar excepcional.<sup>72</sup> Observamos en el trabajo cerámico que se ajusta a los mismos pigmentos que el resto de conjuntos de aves, por lo que debió llevarse a cabo en el mismo momento que el resto de representaciones. En la cerámica, ajustar las tonalidades es un trabajo muy arduo puesto que, con solo unos grados de cocción de más, o de menos, se llega a un resultado final variable. Por ello, que tonos diferentes no existan entre los diversos conjuntos nos llevan a pensar que se trataron de remesas realizadas y cocidas a la vez y, por lo tanto, solicitadas en un mismo momento. Por otro lado, observamos cómo las losas del conjunto presentan muecas en sus laterales, lo que indica que han sido extraídas de su lugar de colocación inicial.

## Conclusiones

Ya desde la Edad Media, el azulejo se consolidaba como soporte idóneo para exponer las divisas y escudos personales de los reyes en sus residencias con la intención de perpetuar su intervención y promoción arquitectónica durante diferentes siglos. Entre los vestigios conservados o la documentación

69. Alfredo Eriás Martínez, "Estudio iconográfico del jabalí como animal simbólico y emblemático", *Emblemata* 7 (2001): 465-482.

70. Horapollo, *Hori apollinis selecta*, 134.

71. Horapollo, *Hori apollinis selecta hieroglyphica* (Roma: Apud Carolum Vullietum, 1606), 161.

72. Revilla, *Diccionario de Iconografía*, 201.

que así lo confirma, podemos citar el ejemplo de Alfonso V de Aragón, quien encargó azulejos de Manises para decorar las habitaciones del Palacio Real de Valencia y diferentes edificios que habitó en Nápoles. La importancia del objeto cerámico como sustento de ornatos de destacado significado siguió vigente en la Edad Moderna, periodo en el que el uso del azulejo liso permitió las grandes composiciones historiadas y decorativas, así como la incorporación de emblemas de cargado significado y simbología vinculados a la realeza española.

[437]

El Real Monasterio que fundó Juana es, en la actualidad, el espacio donde se reúne el patrimonio cerámico áulico con mayor riqueza artística y simbólica de los Austrias. Esta afirmación entra en confrontación con el indudable caudal de azulejos que se reúnen en el alcázar sevillano, pero si ajustamos el período a los Habsburgo españoles, es las Descalzas su mayor escaparate. En los interiores de esta fundación real se conservan técnicas antiguas que nos remiten al palacio anterior, así como otras más acordes a la estética del período de su construcción. No obstante, es la simbología que se plasman sobre algunos de los azulejos que adornan sus estancias lo que realmente eleva la importancia del espacio conventual.

Si analizamos los azulejos con decoraciones de cargada simbología que se conservan en el espacio religioso, observamos cómo todos giran en torno a las virtudes y bondades que se esperaban de una mujer, ya fuese como hija o hermana de reyes, o como reina, infanta y madre de futuros soberanos. Por ello, no es de extrañar que en las representaciones se incorporen alusiones vinculadas a la crianza y maternidad como a la buena educación que debían proporcionar a los hijos de su linaje. También, los de una buena esposa con la conducta conyugal que se espera de la mujer cristiana, pudorosa, dedicada al cuidado de sus hijos y que cumpla los deberes del matrimonio como la fidelidad y la lealtad que representaban muchas de las mujeres que convivían en el espacio religioso. Del mismo modo, las ligadas a una buena política y gobierno, y las dedicadas a engrandecer las virtudes más heroicas como la sabiduría, el trabajo continuo, la laboriosidad y el ingenio. Recordemos que en el espacio religioso solo hubo cabida para mujeres de la aristocracia, procedentes de familias de destacados linajes que, junto a las de sangre real, convivieron en clausura en el espacio religioso. Por esto último, no es de extrañar que se incluyan alusiones a las enseñanzas religioso-doctrinales como cuna del aprendizaje de futuros reyes, así como a viudez como la abstinencia sexual, la castidad e integridad y a la muerte vinculada a la

elección de vivir en soledad como símbolo de respeto y fidelidad, ya que la clausura simbolizaba a la vida solitaria de los virtuosos.

[438]

En suma, en el conjunto arquitectónico encontramos, en la actualidad, un repertorio de plasmaciones sobre soporte cerámico de cargada simbología vinculada al comportamiento que debían mostrar las mujeres del linaje de los Habsburgo, siempre asociada a la función de madre, esposa y consejera. No obstante, consideramos que son las alusiones al poder de la monarquía de los Habsburgo las que más claramente se plasman a través de la M y la A coronada. Esto, junto a la documentación en la que se informa que María de Austria llevó a cabo una serie de ampliaciones en el interior del convento, nos lleva a pensar que fue la emperatriz quien realizó encargos de piezas de cargada simbología. Ella fue madre e hija de emperadores, hermana de reyes, dio a luz a quince hijos e hijas y educó futuras reinas, emperadores y gobernantes, enviudó y fue fiel a su único matrimonio, y vivió en el espacio de clausura hasta el final de sus días, por lo que su vida personal quedó representada en el conjunto de azulejos simbólicos del espacio religioso.

En cuanto al material cerámico del *Ori Apollinis hieroglyphica*, desconocemos quien requirió la decoración y el número de conjuntos que lo formaron, pero si nos ajustamos a los que se conservan, tal vez apunte a una remesa que solicitó Sor Margarita de la Cruz. Según se encuentran documentadas en la base de datos de Patrimonio Nacional, corresponden al siglo XVII, por lo que atendiendo a estas fechas descartamos a Juana de Austria y prácticamente también a María de Austria quien falleció en 1603. Los diferentes significados de los animales conservados podrían ajustarse a su hija, Sor Margarita de la Cruz por ser pura como la paloma o por el rechazo a contraer matrimonio con Felipe II por una vida de retiro y alejada de los deberes del matrimonio a los que alude la representación de la tórtola. No obstante, no disponemos documentación histórica que confirme esta hipótesis, por lo que tal vez deberíamos hacer una mirada más amplia y tratar estas realizaciones en cerámica desde una idea de una propaganda global puesto que en ellas se reflejan los deberes y virtudes de quienes formaron parte de la comunidad descalza.

En consecuencia, este estudio ha revelado la existencia de un conjunto de azulejos que, en su mayoría, permanecía en el anonimato hasta ahora. Se trata de piezas singulares que no han sido previamente identificadas en otros conjuntos palaciegos, lo que nos lleva a concluir que posiblemente representan los primeros y últimos ejemplares producidos en los talleres de Talavera. La clausura relativa a la que estos azulejos estuvieron sometidos

en el pasado podría explicar la falta de textos donde se mencionen durante los siglos XVI y XVII.

La limitada visibilidad y acceso a estos ejemplares posiblemente impidieron que fueran objeto de reproducción o que se solicitara la creación de conjuntos cerámicos que siguieran este particular estilo. En este sentido, el presente estudio no solo amplía la comprensión de la producción cerámica en España, sino que también evidencia la singularidad y evolución de los ornamentos empleados por los maestros ceramistas. Estos hábiles artistas no solo exhibieron su destreza al adaptarse a las tendencias de cada época, sino que también plasmaron repertorios únicos que constituyen un claro testimonio de su maestría técnica.

[439]

## Bibliografía

### I. FUENTES PRIMARIAS

#### Documentos impresos

Alciato, Andrea. *Emblemata*. Lugduni: apud Gulielmum Rouillium, sub scuto veneto, 1548.

Carrillo, Juan. *Relación histórica de la Real Fundación del Monasterio de las Descalzas de S. Clara de la villa de Madrid y la Crónica e historia del Monasterio de la Madre de Dios de la Consolación, vulgo Descalzas Reales, fundado por Juana de Austria, de 1594*. Madrid: Luis Sánchez, 1616.

Horapollo. *Hori apollinis selecta hieroglyphica*. Roma: Apud Carolum Vullietum, 1606.

Horapollo. *Ori Apollinis hieroglyphica*. Roma: Sumtibus Iulij Franceschini, 1599.

Horapollo. *Hori apollinis selecta hieroglyphica*. París: Iacobum Keruer, 1551.

Ruscelli, Girolamo. *Le imprese illustri con espositioni, et discorsi del sor Ieronimo Ruscelli. Al Serenissimo et sempre felicissimo Re Cattolico Filippo D'Austria. Con Gratia et Privilegio*. Venecia: Appresso Francesco Rampazetto, 1566.

Valerio Bolzani, Giovan Piero. *Hieroglyphica sive de sacris Aegyptiorum literis commentarii*. Basileae: 1556.

Tyotius, Jacobus. *Symbola*. Praga: 1603.

### II. FUENTES SECUNDARIAS

Agudo Romero, María del Mar. "Animales, monstruos y plantas, símbolos de la mujer en la literatura emblemática". En *Antiguos y modernos: presencias*

- clásicas, de la Antigüedad al siglo XXI*, coordinado por Maite Muñoz García de Iturrospe, 175-216. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2009.
- Cortés López, María Fuensanta. “El patronazgo artístico de Juana de Austria: estado de la cuestión”. *Imafronte* 19-20 (2008): 61-60.
- Eriás Martínez, Alfredo. “Estudio iconográfico del jabalí como animal simbólico y emblemático”. *Emblemata* 7 (2001): 465-482.
- Fray, Anthony. “Juan de Vera, azulejero de Toledo”. *Toletum. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo* 28 (2011): 143-151.
- García Arranz, José Julio. *Symbola et emblemata avium. Las aves en los libros de emblemas y empresas de los siglos XVI y XVII*. La Coruña: SIELAE / Sociedad de Cultura Valle-Inclán, 2010.
- García Sanz, Ana. “El monasterio de las Descalzas Reales: arte y espiritualidad en el Madrid de los Austrias”. En *Pinturas murales de la escalera principal. Monasterio de las Descalzas Reales*, 11-38. Madrid: Patrimonio Nacional-BBVA, 2010.
- García Sanz, Ana. “La idea y el espacio: Juana de Austria y el Monasterio de las Descalzas Reales”. En *Las Descalzas Reales. Orígenes de una comunidad religiosa en el siglo XVI*, coordinado por Ana García Sanz, 9-32. Madrid: Patrimonio Nacional / Fundación Caja Madrid, 2010.
- González de Zárate, Jesús María. *Hieroglyphica*. Madrid: Akal, 2011.
- Impelluso, Lucía. *La naturaleza y sus símbolos. Plantas, flores y animales*. Barcelona: Electra, 2003.
- Jordan, Annemarie. “Las Dos Águilas del Emperador Carlos V. Las Colecciones y el Mecenazgo de Juana y María de Austria en la Corte de Felipe II”. En *La Monarquía de Felipe II a Debate*, editado por Luis Antonio Ribot, 429-472. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.
- Lobo Cabrera, Manuel. *Doña Juana de Austria. La princesa gobernadora*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2020.
- López Poza, Sagrario. “Sabiduría cifrada en el siglo de Oro: las enciclopedias de Hierpglyphica y figuraciones alegóricas”. *Edad de Oro* 27 (2008): 167-200.
- Martínez-Burgos García, Palma. “Viudas ejemplares. La princesa doña Juana de Austria, mecenazgo y devoción”. *Chronica Nova* 34 (2008): 63-89.
- Martínez Millán, José. “De princesa de Portugal a infanta de Castela: D. Joana de Áustria”. En *Rainhas, princesas e infantas: quotidiano, ritos e cerimónias na Península Ibérica (séculos XVI-XX)*, coordinado por Isabel Drumond Braga y Paulo Drumond Braga, 99-128. Lisboa: Temas e Debates, 2022.

- Martínez Millán, José. “Familia Real y grupos políticos. La princesa Doña Juana de Austria (1535-1573)”. En *La corte de Felipe II*, dirigido por José Martínez Millán, 73-106. Madrid: Alianza, 1994.
- Mínguez, Víctor y Inmaculada Rodríguez Moya. *El tiempo de los Habsburgo. La construcción artística de un linaje imperial en el Renacimiento*. Madrid: Marcial Pons, 2020.
- Morales Muñiz, María Dolores-Carmen. “El simbolismo animal en la cultura medieval”. *Espacio, Tiempo y Forma* III, n.º 9 (1996): 229-255.
- Morales y Marín, José Luis. *Diccionario de iconografía y simbología*. Madrid: Taurus, 1984.
- Pérez Pastor, Cristóbal. “Inventario de los Bienes Muebles de la Reina de Hungría, Hermana de Carlos V”. En *Noticias y Documentos Relativos a la Historia y la Literatura Españolas*, t. II, 289-314. Madrid: Real Academia Española, 1914.
- Revilla, Federico. *Diccionario de iconografía y simbología*. Madrid: Cátedra, 2009.
- Revilla, Federico. *Diccionario de Iconografía*. Madrid: Cátedra, 1990.
- Rodríguez Moya, Inmaculada. “Iconografía de la ceremonia nupcial y el matrimonio en la cultura simbólica europea I”. En *Emblemática trascendente: hermenéutica de la imagen, iconología del texto*, coordinado por Rafael Zafra Molina y José Javier Azanza López, 731-748. Navarra: Universidad de Navarra, 2011.
- Ruiz Gómez, Leticia y María Leticia Sánchez Hernández. “Los Hieroglyphica de Horapollo: Fuente de inspiración de una serie de azulejos del Monasterio de las Descalzas reales de Madrid”. *Goya: Revista de arte* 270 (1999): 137-145.
- Sánchez Hernández, María Leticia. *Mujeres en la corte de los Austrias. Una red social, cultural, religiosa y política*. Madrid: Polifemo, 2019.
- Sánchez Hernández, María Leticia. “Servidoras de Dios, leales al Papa. Las monjas de los Monasterios Reales”. *Libros de la Corte.es* 1 (2014): 293-318.
- Toajas Roger, María Ángeles. “Palacios ocultos: las Descalzas Reales de Madrid”. En *Feliz Austria. Las familiares, cultura y mecenazgo artístico entre las cortes de los Habsburgo*, editado por Bernardo J. García García, 327-374. Madrid: Doce Calles, 2016.
- Toajas Roger, María Ángeles. “Arquitectura del Monasterio de las Descalzas Reales. La capilla de San José”. *Anales de Historia del Arte* 8 (1998): 127-147.
- Vilacoba Ramos, Karen María y María Teresa Muñoz Serrulla. “Las religiosas de las Descalzas Reales de Madrid en los siglos XVI-XX: fuentes archivísticas”. *Hispania sacra* 62, n.º 125 (2010): 115-156.



## Reseñas



**Juliet B. Wiersema.**

***The History of a Periphery. Spanish Colonial Cartography.  
from Colombia's Pacific Lowlands.***

Austin: University of Texas Press, 2023. 168 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v51n2.113039>

En las últimas dos décadas la historia de la cartografía se ha convertido en un campo bastante dinámico, tanto en sus estrategias metodológicas como en sus conceptos y aportes historiográficos en numerosos países. Colombia se ha sumado con particular impulso a este proceso con una importante producción de artículos, obras colectivas e individuales diversas basadas en la exploración de mapotecas ubicadas en archivos nacionales y extranjeros. Todo lo anterior ha hecho posible el despliegue de una mirada renovada acerca de los mapas, entendidos como depositarios de relaciones sociales, testimonio de formas de conocimiento propias de diferentes culturas y épocas, observados en sus relaciones con poderes políticos, económicos y, por lo tanto, abiertos a lecturas que los distancian de su comprensión exclusiva como objetos neutrales de carácter científico.

[445]

El libro de Juliet B. Wieserma, editado bajo el título que provisionalmente podríamos traducir como *Historia de una periferia. Cartografía del período colonial sobre el Pacífico colombiano*, llega entonces en un momento en el que es posible hablar de cierta madurez en los debates en torno a la cartografía como documento para la investigación en historia. Al interior de estos debates han surgido interrogantes clave, como, por ejemplo: ¿qué tipo de proyectos políticos y económicos pueden leerse en el lenguaje de los mapas?, ¿cómo se expresan las tensiones sociales y étnicas en torno al territorio a través de la cartografía?, ¿qué nos dicen los mapas acerca de la construcción de jerarquías sociales ancladas en el espacio?

En este contexto, la autora plantea preguntas novedosas centradas en explorar la riqueza de los mapas manuscritos frente a los impresos, con la intención de sacar a la luz un conjunto de prácticas sociales, económicas y étnicas propias del occidente de la Nueva Granada a lo largo del siglo XVIII, específicamente en lo que ha llamado las tierras bajas del gran Chocó. En ese sentido, la autora se propone reunir un caudal amplio de información leída sigilosamente a partir de una bella serie de mapas que representan con detalle fragmentos de una región cuya riqueza ha sido insuficientemente explorada por la historiografía.

Los mapas que se incorporan en el análisis provienen principalmente de las colecciones del Archivo General de la Nación de Colombia: es el caso del *Mapa del Río Atrato y Pueblos de Indios Cunacunas* (c. 1759) o el *Mapa de la Provincia del*

*Chocó y parte meridional de Panamá con fundaciones hechas en Cúpica* (c. 1783), si bien otros, como el *Mapa Manuscrito del Río Dagua*, provienen de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. Otro tipo de mapas complementarios, legajos y documentos contextuales incluyen adicionalmente búsquedas en los Archivos: Central del Cauca, Histórico de Cali, General de Indias y General Militar de Madrid.

[446]

En su investigación, Wieserma parte de la premisa según la cual los mapas manuscritos —entendidos inicialmente como aquellos hechos a mano por actores locales o encargados de acuerdo con sus necesidades— dan cuenta de procesos y relaciones interétnicas que las cartas impresas, por su parte, han silenciado a lo largo de siglos. Es así como, luego de definir las particularidades de la Nueva Granada en el contexto del imperio español, la autora hace una lectura de los principales mapas impresos, científicos y oficiales del periodo donde demuestra que en ellos la región chochoana pasa prácticamente desapercibida, lo que le permite sentar las bases de su propuesta, con las siguientes palabras: “the Pacific Lowlands are largely absent from printed maps created before the nineteenth century. These Pacific peripheries come into view only through a careful examination of locally produced manuscript maps” (p. 20).

En adelante, cada uno de los capítulos 3 a 6 se enfoca en un mapa manuscrito cuyo análisis permite observar historias de encuentro y desencuentro, tensión y acercamiento entre población negra que ha escapado de la esclavitud y ha creado asentamientos libres en la región, criollos y comunidades indígenas como los cuna y los yurumanguí, todos ellos observados en sus estrategias de adaptación o explotación dentro de un territorio primordialmente acuático y de difícil acceso.

A lo largo de los distintos apartados, la profesora Wieserma subraya sus caminos metodológicos, que podríamos considerar cercanos al abordaje de la cartografía crítica, si bien también aporta perspectivas inéditas. En primer lugar, enfatiza la importancia de vincular cada mapa con el conjunto de documentos de archivo que lo contextualiza o lo acompaña: “The cases examined in this book underscore that manuscript maps of the Pacific Lowlands were not meant to be self-evident. To fully grasp their content and their objectives, one must consider these cartographic works in conjunction with the historical textual documentation that explains them” (p. 106).

Es así como en cada uno de los capítulos se reconstruye el vínculo directo o indirecto del mapa con un acervo documental escrito que, mediante un seguimiento de huellas e indicios, permite dilucidar a partir de qué motivaciones se elaboró, por encargo de quiénes, qué logros o fracasos tuvo y cuáles expectativas despertó. Este abordaje, en algunos casos casi detectivesco, hace posible revelar

un conjunto de relaciones sociales y económicas entre diversos grupos étnicos a escala local.

En segundo lugar, los mapas seleccionados no se entienden aquí como portadores de una información geográfica precisa y duradera que podría resultar engañosa. Los documentos cartográficos seleccionados se observan más bien de acuerdo con las intenciones económicas, políticas y religiosas de sus autores, cuyos intereses se relacionan con la explotación minera, la apertura de caminos o puertos, la reducción o la pacificación de grupos indígenas. En ese sentido, los mapas son vistos como contenedores de pistas acerca de prácticas sociales que la autora define como “efímeras” (p. 105): “After visually analyzing each map, examining its documentary context, and locating unmoored case files relating to it, I reconstructed a preliminary history for these overlooked places in the Spanish Empire. I posit that each map makes an argument for an emerging and often ephemeral place on the local landscape, places that are currently absent from historical scholarship” (p. 11). Adicionalmente, al entender los manuscritos insertos en un conjunto de prácticas sociales de las que participan actores locales, tanto criollos como indígenas y afrodescendientes, estos se explican como el resultado de información brindada por los diferentes grupos étnicos.

Como resultado de todo lo anterior, el libro *Historia de una periferia* puede considerarse un aporte significativo en el contexto de la reciente historia de la cartografía, al formular interrogantes y realizar análisis e interpretaciones que permiten aproximarse a las formas particulares de apropiación y vivencia del espacio chocoano por parte de diversos grupos étnicos en el periodo colonial granadino a través de los mapas manuscritos. Suponemos que pronto estará disponible una traducción al español de la obra, para que su lectura resulte accesible a un público más amplio y, de esta manera, nutra el debate historiográfico.

**LUCÍA DUQUE MUÑOZ**

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

 <https://orcid.org/0009-0007-1394-4157>

[lduquemu@unal.edu.co](mailto:lduquemu@unal.edu.co)

[447]

**Adriana María Alzate Echeverri y Manuel Gámez Casado.**

***Historia calamitatum. El Real Hospital de San Lázaro de Cartagena de Indias, 1759-1807.***

Bogotá: Universidad del Rosario, 2023. 230 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v51n2.114463>

[448]

La historia de las enfermedades y de la medicina en Colombia es un campo que ha llamado la atención de varios investigadores desde mediados del siglo pasado. La lepra en particular ha sido estudiada por sociólogos, antropólogos, médicos e historiadores, quienes han contribuido a la comprensión de esta enfermedad desde el siglo xvii hasta el xx. A partir de diferentes enfoques de estudio, como la historia institucional, la económica y la social, se ha intentado responder a preguntas relacionadas con los saberes médicos, las campañas de prevención y propagación de la enfermedad, y las experiencias de los leprosos y los trabajadores de los leprosarios.

*Historia calamitatum. El Real Hospital de San Lázaro de Cartagena de Indias, 1759-1807*, de Adriana María Alzate Echeverri y Manuel Gámez Casado, se suma a publicaciones que se han preocupado por entender este tema. En el caso de Alzate Echeverri, la publicación da continuidad a diferentes ideas desarrolladas por la autora en obras previas, específicamente en sus investigaciones sobre la historia y la alimentación en instituciones hospitalarias. Por su parte, los aportes previos de Gámez Casado sobre historia arquitectónica y militar permiten entender los cambios implementados en esta área a fines del siglo xviii en Cartagena de Indias. En conjunto, las experiencias de investigación de ambos autores ofrecen al lector una interesante aproximación a la historia del Hospital de San Lázaro que aborda tópicos arquitectónicos, administrativos y sociales.

El objetivo principal del libro es el análisis del traslado del hospital que ocurrió entre 1759 y 1807, lo que constituye una aportación historiográfica, teniendo en cuenta que se trata de un episodio frecuentemente mencionado por los estudiosos de la historia de la medicina, pero que hasta el momento no había sido abordado en detalle. A partir de un título que sugiere una suerte de infortunios en la historia de este hospital, los autores invitan a conocer las diferentes motivaciones y dificultades que tuvieron las autoridades virreinales para realizar el traslado del lazareto de Cartagena de Indias desde el centro hacia el sur de la ciudad, específicamente en el sitio de Caño de Loro, en la isla de Tierra Bomba.

En otras palabras, el libro complementa los estudios previos sobre la historia de la lepra y, de forma particular, dialoga con aquellos que mencionan

tangencialmente el traslado del hospital.<sup>1</sup> Así, la investigación llena un vacío que los autores consideran un “problema en la historiografía colombiana”, según el cual se han explicado las razones que suscitaron la construcción del leproulario fuera de la ciudad y se han ofrecido algunas fechas que permiten elaborar una cronología sobre la historia de la institución; pero no se ha profundizado en las vicisitudes que este episodio generó. En este sentido, *Historia calamitatum* analiza desde un punto de vista crítico y detallado las dificultades y los retos que surgieron durante el proceso de construcción del nuevo hospital y la puesta en marcha de su funcionamiento.

[449]

El libro está compuesto por seis capítulos cortos en los que se contextualizan los distintos proyectos de mejoras del Hospital de San Lázaro. El primer acápite reconstruye las distintas ideas sobre el lugar y la forma en que debía construirse el hospital, a partir del análisis de distintos mapas y algunos planos. Este es uno de los aciertos del libro, pues a partir de fuentes gráficas (algunas con mejor calidad que otras), los autores dan cuenta de las preocupaciones de las autoridades respecto a la necesidad de construir o mejorar el lazareto en Cartagena.

Asimismo, el análisis gráfico permite comprender cómo desde el siglo XVI la ciudad se constituyó como puerto de entrada y de defensa del Nuevo Reino de Granada por el Caribe, lo que la hizo propensa a la proliferación de enfermedades y contagios por el alto flujo de personas que allí transitaban, toda vez que evitaba que las enfermedades (en este caso la lepra), se expandieran en otras regiones del territorio. Por otra parte, el uso de imágenes y planos permite identificar elementos propios de la imaginación histórica, como las ideas de orden urbano que preponderaban en la segunda mitad del siglo XVIII, los intereses de los españoles sobre la construcción de obras públicas en el marco de las reformas promovidas por Carlos III y la recreación de lugares hoy inexistentes. Respecto a este último aspecto, un mapa de la ciudad moderna hubiera facilitado la

- 
1. Principalmente los textos de Juan Bautista Montoya y Flórez, *Contribución al estudio de la lepra en Colombia* (Medellín: Imprenta Editorial, 1910); Diana Obregón Torres, *Batallas contra la lepra: Estado, medicina y Ciencia en Colombia* (Medellín: Universidad Eafit, 2002); Andrés Soriano Lleras, “La medicina en el Nuevo Reino de Granada”, *Boletín Cultural y Bibliográfico* 7, n.º 3 (1964): 415-423; Hugo Armando Sotomayor Tribín, “El lazareto de Caño de Loro, bahía de Cartagena”, *Revista de Ciencias Biomédicas* 2, n.º 2 (2011): 338-348; Jorge Tomás Uribe Ángel, “Los leproso de Caño de Loro, 1806”, *Boletín de Historia y Antigüedades* 90, n.º 823 (2003): 865-872; Kebby Romero Sierra, “El real hospital de San Lázaro de Cartagena de Indias y las reformas borbónicas”, (tesis de maestría en Historia, Pontificia Universidad Javeriana, 2012) y Keila María Mazo Ballestas, “Limpieza y enfermedades en la provincia de Cartagena, 1760-1791”, (tesis de pregrado, Universidad de Cartagena, 2015).

comprensión espacial de Cartagena en la actualidad. Igualmente, se extraña un mayor uso de convenciones en los mapas, que permitan dimensionar del análisis espacial que se realiza sobre la ciudad colonial.

[450]

Los capítulos subsiguientes se ocupan de estudiar las diferentes etapas del proceso de traslado del hospital a Tierra Bomba. El segundo apartado, por ejemplo, recopila las normativas relativas a las consultas realizadas a las autoridades locales sobre la posibilidad y la necesidad de edificar el hospital en las afueras de la ciudad. Lo anterior, señalan Alzate y Gámez, suscitó una serie de polémicas y debates entre médicos, religiosos, ingenieros militares y tenientes de goberna- ción; respecto a las distintas ideas de cómo debía construirse el hospital, quiénes debían ser recludos en él y qué actividades se asignaban a los enfermos. En este sentido, no sólo se abordan temas relacionados con discusiones de carácter ad- ministrativo, sino que también se reconstruyen las labores cotidianas dentro del hospital, como en el caso de los médicos y los enfermos, quienes debían asumir buena parte del cuidado del recinto a falta de personal encargado de ello y la prohibición de contacto con el exterior.

El tercer capítulo se ocupa de la junta realizada en 1764 en la que se discu- tieron varios aspectos para el desplazamiento de San Lázaro fuera de la ciudad. A partir de datos económicos y el análisis de los planos del nuevo hospital, se reconstruyen los debates que se adelantaron para determinar qué tipo de mate- riales debían utilizarse para la erección del nuevo edificio. En esta parte, también se recopila el parecer del ingeniero y militar Antonio de Arévalo, reconocido como uno de los diplomáticos más importantes del periodo por sus proyectos de remodelación y fortificación de las murallas de Cartagena, el cierre del canal de Bocagrande y la construcción de edificios para la defensa y modernización de la ciudad. El dictamen de Arévalo respecto al hospital, señalan los autores, res- ponde a los proyectos monárquicos de modernizar las ciudades como parte de las políticas económicas adelantadas en el reino.

Otro de los aportes metodológicos del libro, es el diálogo que se establece entre la propuesta de Arévalo con ideas europeas de vanguardia para la época, como las del ingeniero Bernard Forest de Belindor o el pensador John Howard, respecto a la utilidad y funcionalidad arquitectónica que debían tener los hos- pitales, como espacios amplios, aireados y compartimentos que contribuyeran a mejorar la vida de los enfermos y quienes trabajaban en ellos. En este sentido, el libro invita a pensar en la historia de la institución desde una perspectiva arqui- tectónica, al tiempo que introduce al lector en las discusiones de los ingenieros militares y el perfeccionamiento de su oficio en el periodo en que las mediciones

matemáticas adquirirían importancia dentro de la realización de planos que permitían conocer mejor el espacio y planificar la edificación de sitios públicos.

La cuarta parte, la más corta con relación a los otros capítulos, analiza dos padrones. El primero realizado en Cartagena en 1777, tiene más relación con el tema del libro en tanto que ofrece detalles sobre la forma en que estaba construido el hospital y el número de enfermos recluidos en él. El segundo, realizado un año después por el médico Alejandro Gastelbondo, corresponde al censo de enfermos de lepra la provincia del Socorro. Respecto a este último, si bien los autores mencionan desde la introducción que tendría repercusiones sobre el hospital de Cartagena —pues la junta determinó el traslado de los enfermos hacia el Hospital de San Lázaro— en el capítulo no se desarrollan las distintas problemáticas que implicó el traslado de enfermos, como las repercusiones económicas y sociales que trajo para Cartagena y para el hospital la llegada de los leprosos. Tampoco se ahonda en la idea de miedo o temor al contagio, una de las principales razones de la junta para proponer el traslado de leprosos hacia Cartagena.

[451]

La quinta sección aborda uno de los temas más interesantes del libro: los debates sobre la economía hospitalaria y el planteamiento de soluciones para evitar el desabastecimiento del lazareto, lo que implicó que las autoridades gubernamentales contribuyeran con parte de su salario para ayudar a los enfermos. Finalmente, en el último capítulo se evidencia que, a pesar de las dificultades de la consecución de fondos para el traslado del hospital a Tierra Bomba, este se realizó y ocasionó varias polémicas entre los oficiales reales por los gastos y las deudas que generó. Este último bloque incluye la descripción de dos representaciones enviadas ante las autoridades virreinales, en la que aparecen de forma indirecta la voz de quienes habitaban en el hospital, lo que permite conocer detalles acerca de las dificultades para sanar, alimentarse y vivir dentro del leproscario.

Esta última parte es mayoritariamente descriptiva, lo que permite al lector recrear el espacio que ocupaba el hospital, así como las dificultades de vivir o trabajar en él. Sin embargo, quedan algunas preguntas respecto al parecer de las autoridades sobre las quejas de los enfermos, o incluso, la opinión que tenían los cartageneros sobre la existencia del hospital para leprosos en su ciudad. Asimismo, en las conclusiones se hace referencia a la misericordia como una contracara a la segregación de los enfermos de lepra, quienes muchas veces eran descritos como monstruos. Respecto a esta ambivalencia y la tenue línea que señalan los autores, existe entre la caridad y la exclusión, no son muchas las reflexiones que aparecen en el texto y que podrían haber sido incluidas en el último capítulo cuando se habla de las representaciones de los enfermos. Lejos de considerarlo

como una problemática de la investigación, estas últimas reflexiones invitan a los lectores a formular nuevas preguntas acerca de la administración y las formas de vida dentro del Hospital de San Lázaro.

[452]

En síntesis, esta aproximación a la historia hospitalaria es sugerente para investigadores de la medicina, de la arquitectura y de los aspectos sociales, en la medida en que invita a pensar en metodologías atrayentes de abordar estos temas. Finalmente, Alzate Echeverri y Gámez Casado invitan a pensar en el tiempo histórico de forma sugerente, en el sentido en que los cuarenta y ocho años que tomó el traslado del hospital a Caño de Loro, pueden parecer mucho tiempo en la actualidad, pero para la sociedad de la época constituyó un lapso lleno de prácticas e interacciones necesarias, que permitieron modernizar la ciudad y cumplir con los mandatos monárquicos acerca de la construcción de espacios públicos útiles para los vasallos.

**JUAN SEBASTIÁN ARIZA MARTÍNEZ**

El Colegio de México, México

 <https://orcid.org/0000-0002-7531-3613>

[jariza@colmex.mx](mailto:jariza@colmex.mx)

**Mirella Romero Recio, Jesús Salas Álvarez,**

**Laura Buitrago, eds.**

***Pompeya y Herculano entre dos mundos. La recepción de un mito en España y América.***

**Roma y Bristol: L'erma di Brestschneider, 2023. 370 páginas.**

<https://doi.org/10.15446/achsc.v51n2.113030>

El libro presenta un análisis innovador sobre la recepción de Pompeya y Herculano en América y España, derivado de las investigaciones del proyecto “Recepción e influjo de Pompeya y Herculano en España e Iberoamérica (1738-1936)” (RIPOMPHEI), cuyo objetivo es difundir los trabajos presentados en el marco de un congreso celebrado entre el 8 y el 10 de junio del 2022 en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. La obra dialoga con dos libros escritos en el 2023 por miembros del proyecto RIPOMPHEI, con los que comparte objetivos, metodología, temática y cronología, aunque estos presentan diferentes casos de estudio que abordan de manera integral el fenómeno iberoamericano. La diversidad de casos contribuye a enriquecer el análisis, al proporcionar diversas perspectivas y ejemplos concretos, por lo que facilitan una comprensión exhaustiva del tema en cuestión.

La obra cuenta con cinco secciones. La primera sección, titulada “Experiencias personales en las ciudades vesubianas. Viajeras y viajeros entre dos mundos”, explora las narrativas privadas que proyectaban, mediante la vivencia directa de Pompeya y Herculano, un horizonte de expectativas en la construcción de una identidad nacional. Para comenzar, Federica Pezzoli, por medio del diario del cubano Eusebio Guiteras Font, permite entender la manera en la que Pompeya y Herculano se consolidaron como modelos para el progreso de su país en la formación intelectual de la burguesía. María Gabriela Huidobro, por su parte, analiza el caso del chileno Benjamín Vicuña Mackenna. Nos lleva a entender que Vicuña usó Pompeya y Herculano como plataforma de reflexión sobre un autorreconocimiento ético y cultural en la construcción de su modelo nacional chileno. Por otra parte, Laura Buitrago aborda los relatos de viaje de Elena Larraínzar, María Teresa de Arrubla y Clorinda Matto de Turner. Con ello encara un profundo vacío historiográfico y abre el paso a las investigaciones sobre mujeres como actores históricos en la recepción de la Antigüedad en y los relatos de viaje en América Latina. Para cerrar la sección, Mirella Romero explora la obra pictórica de José Manaut, de quien analiza, por medio del archivo personal del pintor, cómo la experiencia de Pompeya y Herculano nutrió su producción artística a lo largo del tiempo, que incluso se ve reflejada en sus programas de arte en la Radio Nacional Española. Aunque el lector solo lo advierte al final, esta sección

[453]

es la más extensa y detallada del libro, y no en vano, ya que da el marco analítico de la obra. Todos los capítulos dejan ver acertadamente que el reconocimiento identitario a partir de la Antigüedad va a ser el principal motor de la recepción en Iberoamérica de las ciudades consumidas por el Vesubio.

[454]

La segunda sección, titulada “Relatos entre dos mundos: la labor de la prensa americana en la recepción y difusión del mito pompeyano”, tiene el mérito de analizar el impacto de la Antigüedad como un capital simbólico en la difusión de su contenido a un público de masas. Desde esta perspectiva, Carolina Valenzuela es la precursora en demostrar que la revista chilena *Zig-Zag* fue una publicación indispensable en la difusión masiva al público chileno en la propagación de la cultura clásica. Renata Garraffoni, por su parte, permite entender cómo el material pompeyano modeló los gestos estéticos y se integró en los discursos políticos de Río de Janeiro. Por último, Ricardo del Molino analiza el impacto de las casas de estilo pompeyano en Bolivia, Colombia y México en la *Belle Époque* hispanoamericana. Inaugura un itinerario investigativo destinado a entender cómo la burguesía americana encontró en el estilo pompeyano una conexión con el pasado europeo para construir la modernidad. En su conjunto, la sección permite advertir un giro hacia nuevos espacios poco explorados: sin abandonar del todo la injerencia de las élites, los trabajos se enfocan en un clasicismo de masas y, por lo tanto, brindan una nueva dimensión de análisis. La innovación reside en su desafío a las convenciones tradicionales, que permite desentrañar y visibilizar actores históricos relegados a un segundo plano.

En tercer lugar, la sección “Arte entre dos mundos” analiza la influencia de Pompeya y Herculano en el arte decimonónico. Daniel Expósito propone una nueva lectura de la obra de Robert S. Duncanson, a través de la conexión del pensamiento abolicionista con la inspiración que encontró en Pompeya. La propuesta de Cristina Martín Puente, por otra parte, se enfoca en la pintura del español Manuel Domínguez Sánchez, “Séneca después de abrirse las venas...”. Destaca que, aunque el argumento es romano y no pompeyano, se encuentran elementos similares en excavaciones que influyeron en sus obras entre los siglos XVIII y XIX. En tercera instancia, María Martín de Vidales García analiza cómo la pintura española del siglo XIX presenta una identidad única en la recepción de Pompeya y Herculano, pues esta incorporaba elementos decorativos de lugares arqueológicos reconocidos, cuyos protagonistas eran mayormente niños y mujeres. Por último, Ana Valtierra Lacalle estudia la influencia de Pompeya y Herculano en la obra de Joaquín Sorolla por medio de sus cuadernos de dibujo del viaje a Nápoles. Es de particular valor que la influencia de su producción artística se puede evidenciar no solo en los motivos y objetos representados,

sino también en la disposición cromática empleada. En esta línea, los esfuerzos de la sección por reunir la diversidad geográfica dejan entender las tendencias estéticas asociadas a la cotidianidad. Así pues, ya no resultan tan importantes las prácticas tradicionales sobre la producción artística, pues se puede retrotraer el arte de temas grecorromanos a los tópicos de la vida diaria.

En cuarto lugar, la sección “Pompeya y Herculano como modelos culturales de progreso” reflexiona, a partir de la arquitectura, la prensa e incluso la numismática, cómo Pompeya y Herculano fueron apropiadas en Estados Unidos y México en la vida cotidiana. En torno a Estados Unidos, resalta el capítulo de Rosaria Ciardiello, único escrito en italiano, que postula que los viajeros, artistas, escritores y arquitectos contribuyeron a inspirar la creación arquitectónica y decorativa entre los siglos XIX y XX por medio de la Antigüedad. De vital importancia en esta propuesta es la necesidad de autorrepresentación e identidad, a diferencia del fenómeno en Europa, que sí impactó a la clase burguesa y trabajadora. Elvia Carreño tiene la virtud de revelar la presencia del estilo pompeyano en la vida cotidiana mexicana del siglo XIX, subrayando la difusión masiva de esta influencia a través de la prensa, mientras que Aurelia Vargas Valencia examina desde la filología el uso de los descubrimientos de Pompeya y Herculano en México, en primer lugar con el regalo de Carlos III de las publicaciones sobre Pompeya a la Academia de Artes novohispana y, en segunda instancia, con el impulso de los clásicos por parte de Maximiliano de Habsburgo, que llevaron a la consideración del estilo pompeyano como símbolo de buen gusto. Se trata, por lo tanto, de una sección cercana a los preceptos metodológicos de Lowenthal, ya que toma en cuenta las vivencias sociales que articulan la apropiación de un periodo histórico con miras culturales.<sup>1</sup> De esta manera, permite entender que la Antigüedad se apreciaba no como un ejercicio intelectual, sino como una experiencia emocional.

En quinto y último lugar, la sección “La recepción entre dos mundos: de la arqueología en archivos a la investigación en la era digital” expone y analiza la documentación de los archivos, bibliotecas y herramientas digitales en el acercamiento epistemológico sobre Pompeya y Herculano en América y España. María del Carmen Alonso Rodríguez pone sobre la mesa excavaciones en Pompeya, Herculano y Estabia antes de las oficiales de 1748. Así revierte el mito historiográfico de que estas ciudades fueron encontradas intactas en el supuesto momento de su descubrimiento. Jesús Salas Álvarez, por su parte,

[455]

---

1. David Lowenthal, *The Past is a Foreign Country* (Cambridge: Cambridge University Press, 2015).

[456]

analiza la prensa española del siglo XIX en la divulgación masiva de los objetos y motivos pompeyanos, mientras María Eugenia Cabrerizo (pp. 323-342) estudia el inédito archivo personal de Luis Madrazo en su viaje a Nápoles y Roma. Para cerrar el libro, Mar Bujalance-Pastor, Inmaculada Muro-Subías y Lola Santoja-Garriga ubican a RIPOMPHEI en el campo de las Humanidades Digitales en la construcción de un programa divulgativo. En su conjunto, la sección tiene el mérito de trazar la trayectoria del proyecto de investigación en cuanto a los retos y desafíos de la era digital. Además, presenta con lucidez la importancia de plataformas de difusión masiva para los estudiosos de la recepción clásica. De esta manera, alienta y reconoce una dimensión divulgativa que amplía el alcance de un campo de estudio.

*Grosso modo*, el libro tiene el particular valor de situar a América en el centro de las discusiones sobre la recepción clásica, desafiando las obras generales que sistemáticamente pasan por alto esta región. Son recientes y pocos los trabajos generales sobre la recepción de la Antigüedad en América y escasos también para países concretos. Aun cuando el libro presenta un número variado de estudios de caso, todos reflejan, en conjunto, el aporte de la recepción de Pompeya y Herculano en la consolidación de modelos nacionales a partir de la búsqueda de la identidad y soberanía, que permearon diversos sectores sociales. No obstante, podría generar mayor impacto si hubiera incluido una introducción que diera cuenta y razón tanto de la metodología como de la teoría implicada en los estudios de recepción clásica y, de esta manera, discutir el panorama historiográfico que permite divisar la obra.

En concordancia con el título, el libro cuenta con la acertada manera de comprender el fenómeno de la recepción de la Antigüedad como un mito que ha repicado a lo largo de los años en la delineación de identidades para la construcción de la modernidad. Además, evidencia cómo estas dos ciudades fueron un punto de cohesión ideológico cuya influencia resonó tanto en pequeños detalles de la vida privada como en los proyectos públicos nacionales, que incluyeron la búsqueda por una identidad propia y la proyección cultural en el legado de la Antigüedad clásica. En suma, la pertinencia historiográfica del libro resulta de interés tanto para el público general como para el especializado.

**SEBASTIÁN URIBE RODRÍGUEZ**

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0001-5170-8605>

[sebastianuribe.10@gmail.com](mailto:sebastianuribe.10@gmail.com)

**Marcela Echeverri y Cristina Soriano, eds.**

***The Cambridge Companion to Latin American Independence.***

Cambridge: Cambridge University Press, 2023. 420 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v51n2.113032>

Esta compilación de ensayos en inglés editados por Marcela Echeverri y Cristina Soriano sobre el periodo de las independencias en América Latina constituye un aporte fundamental. La colección está organizada en capítulos de apretada síntesis escritos por algunos de los especialistas más reconocidos del campo, quienes ofrecen una introducción a tópicos clásicos del periodo que han pasado por un proceso de renovación durante las últimas décadas. El libro tiene una introducción general y diez ensayos que abordan temas tan diversos como los procesos electorales y las transformaciones constitucionales, los movimientos anticoloniales, las transformaciones en las normas de masculinidad/feminidad, la esfera pública y la militarización de la sociedad, las ciencias ilustradas, los regímenes de trabajo forzado, y la inserción de América Latina en la geopolítica atlántica de comienzos del siglo XIX.

[457]

La compilación abre con una introducción de las editoras que orienta al lector. De manera sucinta identifico cuatro supuestos compartidos por los autores de los capítulos. En primer lugar, se reconoce que el llamado periodo de las independencias no es homogéneo. De él hacen parte diferentes procesos con velocidades, arcos y lógicas diversas. De ese modo, la mayoría de los ensayos están organizados en cuatro momentos: el periodo previo a la crisis política de 1808; la ocupación napoleónica, las Cortes gaditanas y su radio de acción en los territorios americanos (1808-1814); el regreso de Fernando VII, la restauración absolutista y la intensificación de la guerra revolucionaria (1814-1820); y la consolidación de las independencias americanas (1820-1824). Dependiendo del tema, algunos capítulos extienden o limitan esa cronología.

En segundo lugar, los autores coinciden en señalar que los procesos de independencia no fueron motivados por lógicas nacionales. Su unidad espacial y cultural inicial es el espacio euroatlántico durante la era de las revoluciones y sus detonantes son de diferente orden y escala. La perspectiva policéntrica retoma los problemas a los cuales se enfrentaban los diversos actores del periodo, sin caer en el juego de influencias. En tercer lugar, la perspectiva plural atiende a los intereses, acciones y perspectivas de grupos sociales muy diversos. Finalmente, el volumen aborda simultánea e integralmente el proceso brasilero que, si bien expresa dinámicas específicas, muchas de ellas vinculadas a los caminos divergentes que tomó la crisis imperial, hace parte del conjunto cultural.

Al estar organizada por temáticas, la compilación ofrece libertad de entradas. Para organizar esta breve reseña, propongo una lectura que concatena cuatro hilos conductores que pueden resultar atractivos para los lectores: procesos políticos, actores no tradicionales, actores letrados y escenarios transnacionales.

[458]

La renovación historiográfica del periodo se dio hace un par de décadas fruto de las transformaciones sustanciales en el estudio de la política. Sin dejar de lado las disposiciones legales, los diseños institucionales y las doctrinas políticas, esta nueva historia aborda el universo simbólico de los actores e identifica los problemas a los que se enfrentaron. En sus respectivos capítulos, Marcela Ternavasio y José María Portillo dan luces sobre las mutaciones que hicieron del periodo un vasto laboratorio de experimentación ideológica y constitucional. La *vacatio regis* detonó una doble crisis de la soberanía: vertical, referida a la relación metrópoli-provincias, y horizontal, entre los pueblos que constituían los nuevos cuerpos políticos, y puso en juego diversas formas de gobierno, múltiples procesos electorales para elegir las autoridades bajo el principio de soberanía gaditana, municipal o popular, y diversos cuerpos ideológicos que alimentaron la cultura política decimonónica.

Ternavasio les sigue la pista a los procesos constituyentes y a la construcción de bases electorales en la región, mientras que Portillo aborda las características y los límites del primer republicanismo iberoamericano. Ambos procesos socavaron los fundamentos monárquicos y, en el caso hispanoamericano, instituyeron la soberanía popular y la forma representativa, lo que dificultó la reconstrucción imperial. Ante el fracaso del constitucionalismo gaditano para acoger las demandas americanas dentro del marco imperial, los actores intentaron reconstituir la diversidad de voces producida durante los procesos de representación de los pueblos para concebir un sujeto soberano capaz de representarlos y unificarlos bajo el principio de la soberanía popular. De manera similar, la elaboración de un republicanismo católico, centrado en fundamentos neo-escolásticos de virtud y orden, interrogó la sumisión incondicional al rey, promulgó la intolerancia religiosa y desarrolló una ciudadanía que integró el conjunto social y el naciente cuerpo político.

La crisis constitucional puso en movimiento vastos sectores sociales. El capítulo de Sinclair Thomson, primero de la compilación, se concentra en el siglo previo a las independencias para identificar la proliferación de crisis sistémicas que disputaron la legitimidad imperial durante las reformas borbónicas. La crisis política que resultó en las independencias no comenzó en 1808: se remonta a los conflictos anticoloniales y a los imaginarios y expresiones políticas de principios del siglo XIX. Estos conflictos crearon las condiciones a partir

de las cuales los actores populares se politizaron y enfrentaron la reconstrucción de las comunidades políticas durante la crisis política. Desde entonces, la participación popular desafió las expectativas de los grupos dirigentes, aun en caso de palpables alianzas, y disparó los miedos de las élites, que emprendieron esfuerzos por restringir y controlar su participación en la esfera política y en la toma de decisiones.

Si Thomson aborda el largo siglo XVIII, Alejandro Rabinovich y Cristina Soriano abordan la opinión pública y la guerra, fenómenos que se desarrollaron de manera imbricada durante las guerras de la independencia y movilizaron sociedades por medio de periódicos, panfletos y a través de pronunciamientos y las armas. La incipiente esfera pública letrada —producto de la emergencia de una prensa periódica y de nuevas formas de sociabilidad— adquirió una dinámica acelerada con la crisis monárquica y la liberalización de la imprenta. La figura de la “opinión pública” se convirtió en un instrumento de lucha mientras las sociedades iberoamericanas entraron en un proceso de intensa militarización. Ambos aspectos consolidaron al “ciudadano-soldado” y produjeron la identificación, al final de las guerras, entre la nación y el ejército.

Como señala Sarah Chambers, la historiografía sigue en deuda con los estudios de género, al mantenerse en el repertorio de héroes y heroínas y no tomar en cuenta las formas cambiantes de la masculinidad y la femineidad. Una mirada de larga duración evidencia que durante el periodo colonial tardío los roles de género se complejizaron; las prácticas se alejaron del ideal del hombre blanco cabeza de familia, y las mujeres, en todas las categorías sociales y raciales, encabezaron hogares y empresas. Las guerras abrieron la posibilidad de que estas tomaran decisiones independientes de su género y ofrecieran servicios a las causas de preferencia. Sin embargo, el proceso de construcción de los nuevos Estados republicanos reforzó la separación de esferas de acción e influencia de hombres y mujeres y las relegó a la esfera íntima, por fuera de la ciudadanía, todo esto mientras aparecía un lenguaje emancipatorio que cuestionaba, sin destruirlas, las categorías de raza y distinción.

Sombras de la libertad se desplegaron tras la independencia, según Marcela Echeverri y Roquinaldo Ferreira, cuando la abolición de la esclavitud dio paso a otras formas de trabajo coercitivo que vincularon el continente con migraciones forzadas de Europa, África y Asia, y subyugaron a indígenas, afroamericanos y asiáticos. Más que expresiones de un régimen político, estas formas de trabajo no libre fueron el resultado de la transformación de nuevas dinámicas económicas a lo largo del siglo XIX, cuando la implementación de políticas económicas liberales proporcionó mano de obra a la emergente economía global.

[459]

[460]

En una historia conectada, Karen Racine, Jorge Cañizares y Neil Safier abordan dos tradiciones historiográficas que han sido claves en la promoción de una visión nacionalista de las élites criollas. Racine examina las redes de sociabilidad que los masones desarrollaron durante el periodo. Su carácter secreto brindó una plataforma privilegiada para la formación de liderazgos políticos y sociales de una generación, facilitó el fortalecimiento de redes comerciales, conectó movimientos intelectuales a lo largo y ancho del continente y, en contados casos, permitió la realización de conspiraciones, como la Inconfidencia Mineira (1789-92).

Cañizares y Safier abordan la relación entre ciencia ilustrada e independencia. Esa relación se funda, adicionalmente, en la premisa de que las metrópolis solo dejaron tinieblas y despotismo en la región. Sin embargo, la crisis monárquica detonó en el momento de mayor inversión en ciencia ibérica, construida sobre una larga tradición de formación de cuadros científicos. Las élites hispanoamericanas incurrieron en un doble proceso de olvido tras la independencia, por una parte, de las formas en que la ciencia estuvo vinculada a diversas formas de industria —como las iniciativas privadas llevadas a cabo, con frecuencia, por indígenas, afros y mestizos— y, por otra, de cualquier pasado en común con la metrópoli. La figura del viajero europeo ilustrado, por ejemplo, Humboldt, aparece como el sustituto que trajo nuevo conocimiento a estos territorios. En el caso brasileño, la presencia de la corte imperial permitió que las instituciones brasileñas recordaran su pasado colonial como símbolo próspero de su futuro.

Un último hilo nos lleva a examinar escenarios transnacionales e interacciones locales. Álvaro Caso Bello y Gabriel Paquette siguen la perspectiva de las antiguas metrópolis, desde las primeras reacciones ante la crisis desatada por las guerras napoleónicas y sus preocupaciones por la pérdida de preeminencia en el arreglo imperial hasta el momento final de aceptar la pérdida de las posesiones ultramarinas. Ernesto Bassi y Fabrício Prado exploran los esfuerzos de los primeros agentes americanos para conseguir apoyo para sus proyectos. En un contexto geopolítico adverso, los comisionados americanos enfrentaron la intervención directa de imperios (particularmente de Portugal, en la provincia cisplatina) y los revolucionarios recibieron apoyo indirecto de ellos (Haití). Más consistentes fueron los agentes comerciales extranjeros, que con frecuencia actuaron a favor de uno u otro de los grupos en contienda y prestaron protección, apoyo económico y militar, siempre dentro de una acción informal e indirecta que sentó las bases para las posteriores relaciones diplomáticas y el reconocimiento de las nuevas repúblicas.

Algunos lectores reclamarán por la ausencia ciertas disciplinas, como, por ejemplo, la economía y la historia de la religión. Así y todo, el *Companion* ofrece una panorámica valiosa del periodo y propone un balance crítico inexistente. Aún más, a los especialistas de procesos nacionales nos pone en diálogo con los desarrollos disciplinarios en el contexto iberoamericano.

**FRANCISCO A. ORTEGA**

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-3885-615X>

[fortega@unal.edu.co](mailto:fortega@unal.edu.co)

[461]

**Diana J. Montaña.**

***Electrifying Mexico. Technology and the Transformation of a Modern City.***

Austin: University of Texas Press, 2021. 392 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v51n2.108605>

[462]

El libro de Diana Montaña —resultado de su tesis doctoral y reconocido en 2022 con el Alfred B. Thomas Book Awards del Southeaster Council of Latin American Studies— abre con la desaprobación de doña Candelaria a la iluminación eléctrica, alegando que se iba a enfermar de la vista, y con la aprobación del señor Gutiérrez a causa de sus elementos estéticos, en un diálogo extraído de *Los fuereños* de José Tomás de Cuéllar que permite a la autora plantear la tesis de que la introducción de la electricidad no fue percibida de manera monolítica, sino diferenciada.<sup>1</sup> Par sustentar esta tesis, la autora recurre a diferentes fuentes, como literatura, prensa laica y católica, revistas científicas, decretos y acuerdos de las empresas de energía eléctrica y de la municipalidad, archivos judiciales, libros de cocina, revistas para mujeres y el periódico *Lux* del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Este acerbo documental sirvió para analizar las experiencias que tuvieron los mexicanos desde 1880 con la introducción de la luz eléctrica en la Ciudad de México, hasta 1960, con la nacionalización del servicio eléctrico en el gobierno de López Mateos, lapso durante el cual la autora busca evidenciar las tensiones y también la aceptación que tuvo esta tecnología, que en algunos momentos fue apropiada por el discurso gubernamental y en otros también fue resignificada por las costumbres de los mexicanos.

En los seis capítulos que conforman el libro, la autora se acerca a los enfoques de la construcción social de la tecnología (SCOT por sus siglas en inglés), en especial al concepto de “flexibilidad interpretativa” con el cual, en otras palabras, busca resaltar el protagonismo de los mexicanos en la conformación e interpretación de la electricidad.<sup>2</sup> Al aplicar la flexibilidad interpretativa Montaña resalta las costumbres, los hábitos y los comportamientos de los mexicanos en la configuración de la electricidad desde una perspectiva de raza, género y clase que resaltarán más en algunos capítulos que en otros, pero sin desaparecer del todo. Así se distancia de aquella historiografía enfocada en la innovación,

- 
1. José Tomás de Cuéllar, *Los fuereños* (Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, 2021), 37.
  2. Trevor Pinch y Wieber E. Bijker, “The Social Construction of Facts and Artefacts: Or How the Sociology of Science and the Sociology of Technology Might Benefit Each Other”, en *The Social Construction of Technological Systems. New Directions in the Sociology and History of Technology*, editado por W. E. Bijker et al. (Cambridge: The MIT Press, 2012).

proveniente de empresas y municipalidades que, por contraste, caracterizaban a los habitantes como agentes pasivos ante los cambios tecnológicos.<sup>3</sup>

La autora también se aleja de los ingenieros inventores de la electricidad como únicas personas capacitadas para los cambios tecnológicos y evita mirar a los actores desde arriba. Por ello, más bien, se enfoca en esos pobres y ricos, mujeres y hombres, indígenas, blancos y negros que experimentaron la electricidad de diferentes maneras y que expresaron sus temores, por ejemplo, frente al aumento de patologías en los ojos, y sus expectativas, con la idea de la electricidad como simplificadora del diario vivir. Acá radica el valor de un libro que, si bien puede tener limitaciones —manifiestas en el énfasis que hace en la Ciudad de México, con lo que omite las experiencias rurales y refuerza la idea de dos espacios aislados y no relacionados—, recrea una historia en donde los protagonistas son tanto los peatones de finales del siglo XIX, encandilados por las luces de arco, como el electricista sindicalizado de 1950 que lucha por la nacionalización del servicio.

[463]

Las experiencias recopiladas por Montaño permiten identificar las diferentes visiones acerca de la electricidad que tuvieron los mexicanos, algunas de ellas, a primera vista, distantes o completamente ajenas. En los dos primeros capítulos, la autora ahonda en estas distintas percepciones a finales del siglo XIX, según los imaginarios de la religión católica, que veía la tecnología eléctrica como un agente maligno; o mediante la rememoración de un pasado mejor, tal como aparecía en la literatura, y rastreando las opiniones de funcionarios de salud pública sobre el alumbrado público a partir del aumento de mosquitos (p. 58), entre otras reacciones contra ese vehículo de la modernidad que promulgaba el Porfiriato con sus exhibiciones de iluminación eléctrica en fiestas nacionales y religiosas (p. 120). Lo mencionado ejemplifica los diferentes rechazos, permanentes o temporales, que todo ello causaba a los mexicanos, desde las reacciones radicales hasta la negación o aceptación de algunos de sus elementos.

La tensión entre un ideal de modernidad impulsado por el Porfiriato y el arraigo de costumbres de tipo colonial por parte de los mexicanos llevó a que la electricidad fuera representada entre el miedo y la expectativa: miedo de los habitantes a los nuevos transportes y los ritmos más acelerados de la vida y expectativa del Porfiriato por ingresar al tren de la modernidad emulando a

- 
3. Ejemplos de este tipo de textos para el caso bogotano son: Empresa de Energía de Bogotá, *Historia de la empresa de Energía de Bogotá*, t. 1 (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1999); Enrique Santos Molano y Eugenio Gutiérrez Cely, *Crónica de la Luz Bogotá 1800-1900* (Bogotá: Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, 1985).

[464]

las ciudades europeas. Toda innovación tecnológica implica desarrollar nuevos comportamientos y formas de habitar los espacios e inéditas formas de coerción por parte de organismos de control y de orden.<sup>4</sup> El aumento de accidentes y muertes provocadas por los conductores de los tranvías eléctricos a principios del siglo xx, analizados por Montaña en el capítulo tres, muestra, además, la caricaturización y paternalización de los periódicos y los organismos municipales como una manera de imponer un comportamiento correcto en la ciudad. Tanto los conductores de los tranvías como los peatones fueron descritos por los periódicos y decretos municipales como brutos, ignorantes e incapaces de desarrollar un buen comportamiento ciudadano (p. 161).

El intento de desarrollar este tipo de ciudadanos fue eclipsado por los robos de electricidad en la década de 1910. Montaña resalta que la conexión temporal de redes ilegales para el uso suntuario de la luz eléctrica en las fiestas y reuniones nocturnas (p. 226), así como las conexiones que ampliaban la jornada para la producción de tabaco (p. 209), fueron algunas formas de ver el robo de la electricidad como una transgresión deliberada de la autoridad o como una reinterpretación de un servicio que se debía pagar, alimentada por el desconocimiento legal y la ambigüedad jurídica en la definición de robo.

Los vacíos jurídicos, políticos y técnicos que se observaron en el México de finales del siglo xix y principios del xx ilustran el uso del concepto de flexibilidad interpretativa con base en las fuentes consultadas por la autora. Sin embargo, una de las críticas a este concepto es su relación con los primeros años de aplicación de las tecnologías en la sociedad, lo que implícitamente ha llevado a plantear que con el paso del tiempo habrá una estabilidad y, por lo tanto, una única forma de uso.<sup>5</sup> Montaña, en contraste, amplía el concepto de flexibilidad interpretativa y plantea que, debido a que la tecnología es una construcción social, siempre estará en constante configuración, a causa del propio dinamismo que tienen las sociedades.

Los dos últimos capítulos se concentran en el periodo comprendido entre 1920 y 1960 y plantean que el uso de la electricidad se guiaba por asuntos de género, raza y clase y sus usos afectaban a diferentes poblaciones. Es el caso de las publicidades de electrodomésticos y los libros de cocina escritos por mu-

---

4. Thomas P. Hughes, *Networks of Power: Electrification in Western Society 1880-1930* (Baltimore-Londres: Johns Hopkins University Press, 1993), x.

5. Nelly Oudshoorn y Trevor Pinch, "How Users and Non-Users Matter", en *How Users Matter. The Co-Construction of Users and Technologies*, editado por Nelly Oudshoorn y Trevor Pinch (Cambridge: The MIT Press, 2003), 2.

jeros blancas de clase media en la década de 1920. El retrato de una mujer negra que usaba tecnologías arcaicas para las labores domésticas en contraste con la imagen de una mujer blanca y aseada que usaba una cocina eléctrica, según Montaña, es muestra de la existencia de un “guion racial visual” no solo para los electrodomésticos, sino también para los espacios en los cuales se usaba (p. 285).

La autora sostiene que, a pesar de que las publicidades de electrodomésticos y los libros de cocina dotaron de un contenido racista y clasista a la electricidad, también hubo otras nociones implicadas, como la de nación, visible cuando el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), se opuso a considerar que una buena administración de la empresa de energía eléctrica, Mexlight, solo era posible en manos de los estadounidenses. La discusión se dio en 1930, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, con su proyecto de nacionalización de los ferrocarriles y el petróleo, y en medio de las luchas tanto del SME como de los usuarios contra la Mexlight por un alza en los sueldos y una baja en las tarifas de iluminación, las cuales comenzaron a tener resultados en la década de 1950. Ante el constante descontento por las tarifas cobradas, más el aumento progresivo de la producción eléctrica por parte de empresas de capital nacional, se contempló la posibilidad de la nacionalización del servicio, factor al que se sumó la Revolución Cubana, en 1959, que dotó a la nacionalización de un elemento unificador y resaltador de la autonomía de los mexicanos e hizo de ella una lucha política explícita contra el imperialismo yanqui. En efecto, el resultado fue que, en 1960, en el gobierno de López Mateos, se dio la nacionalización del servicio.

En el enfoque de Montaña, la construcción social de la tecnología permite plantear nuevas investigaciones para el entorno mexicano y latinoamericano. Por una parte, evidencia que las tecnologías se comportan de diferente manera en las sociedades y comunidades donde se adoptan. Por otra parte, se amplía y profundiza la participación de diferentes actores que, desde la perspectiva de la raza, la clase y el género, son fundamentales para ver las distintas expresiones que tuvo la electricidad tanto en el espacio como en el tiempo. Al mapearse actores que van desde doña Candelaria hasta los sindicalistas, se ve que la electricidad tuvo diferentes expresiones a partir de las diversas experiencias de los mexicanos. Estas se ejemplifican en la obra en los capitalistas de las fábricas, que robaban electricidad porque tenían los medios para robarla; en los libros de cocina y publicidades de electrodomésticos, que racializaban y enclababan las tecnologías; en las exhibiciones hechas por el Porfiriato para expresar las cualidades de una nación moderna; en los temores de los agentes de salud pública por la iluminación eléctrica; y, finalmente, en las luchas del SME por la nacionalización de la electricidad, como casos, perspectivas, concepciones y usos que diferentes

[465]

actores dieron a la electricidad en un espacio específico y una temporalidad específica. Queda claro en la obra, por tanto, que no se trató de un desarrollo monolítico, sino diferenciado y en constante cambio.

**JUAN CAMILO FERNÁNDEZ HUERTAS**

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

[466]

 <https://orcid.org/0009-0004-7731-3301>  
[jcfernandezh@unal.edu.co](mailto:jcfernandezh@unal.edu.co)

**Ricardo Sánchez Ángel.**

***Un principio esperanza. La Revolución Rusa.***

Bogotá: Tirant lo Blanch / Universidad Libre, 2022. 256 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v51n2.109120>

Este libro analiza un periodo determinante en la historia de las luchas contra el capitalismo y de la consolidación de las revoluciones populares a escala internacional. Su hilo conductor es la revolución rusa de 1917, hito alrededor del cual gravita el relato con el ánimo de explicar tanto los orígenes como las lecciones que aún se pueden extraer de aquel levantamiento obrero.

[467]

El libro está compuesto por nueve capítulos que bien podrían dividirse en tres partes. En la primera (capítulos 1 al 3) se ofrece un contexto de los años previos a la revolución; las interrelaciones entre la revolución rusa y la Gran Guerra, así como la manera en que la habilidad diplomática y organizativa de los revolucionarios impidieron que los intereses de las potencias en guerra arrastraran al pueblo ruso al conflicto internacional; finalmente aborda las contradicciones internas de la revolución. En la segunda parte (capítulos 4 al 6) el libro desarrolla una de las tesis centrales: el efecto de internacionalización de la revolución rusa y su relación con la norteamericana del siglo XIX y la mexicana del XX. Para ello expone la manera como su ideario se extiende a diferentes partes del mundo, prestando especial atención a su influencia en América Latina. Los capítulos 7 al 9 analizan con detalle las causas del fracaso de la revolución, para lo cual el autor retoma las críticas de Rosa Luxemburgo y Walter Benjamin, así como de autores de la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, superando el pesimismo, rescata la vigencia de la revolución como gestora del principio esperanza, que se reanima en la actual confluencia de movimientos sociales heterodoxos y profundamente diversos, que luchan por la transformación política en una convergencia entre teoría y praxis.

El rigor en el método dialéctico seguido por el autor se revela especialmente en la primera parte, mediante el contraste de fuentes monumentales sobre la revolución rusa, como el trabajo de Isaac Deutcher, así como los de Trotsky y Mandel, los cuales contrasta rigurosamente con la mirada conservadora de Richard Pipes. El libro también recurre a fuentes heterodoxas como el cine, la literatura, la pintura y la fotografía, que aparecen como piezas argumentativas y testimonios directos que dialogan con los análisis del autor.

*Un principio esperanza* destaca las relaciones entre la revolución rusa y sus predecesoras: la francesa, la Comuna de París y la segunda revolución americana; así como las correspondencias entre aquella y la mexicana, los levantamientos obreros en América Latina y las guerras de descolonización en África y Asia.

De allí surge una hipótesis: la revolución rusa es un evento de alcance global cuyo contenido y propósito fue la internacionalización de las luchas obreras.

[468]

Es novedoso que un intelectual colombiano vuelva sobre la revolución rusa en un contexto en el que las opciones políticas de izquierda y los estudios académicos parecen alejarse de ese programa revolucionario, cuando su libro ofrece una lectura que reivindica el espíritu del internacionalismo y su vigencia ante el panorama global actual, pero apoyándose en el principio esperanza, propuesto por Ernst Bloch en la primera mitad del siglo xx, eje teórico alrededor del cual gravita el análisis de Ricardo Sánchez.<sup>1</sup>

Este libro evidencia un vacío en la historiografía colombiana acerca de la revolución rusa y la Constitución de 1918 a la cual dio origen. Su lectura invita a preguntar por qué las cartas políticas de Alemania y EE. UU. son cuidadosamente estudiadas en el constitucionalismo colombiano, pero no así la Constitución Soviética de 1918, o por qué en los cursos de derecho constitucional se analizan las revoluciones francesa e inglesa, pero no la rusa. Este es el principal aporte de la obra: subsanar el profundo silencio que ha guardado la historiografía del derecho constitucional en Colombia acerca de la influencia de la revolución rusa en el ideario político de los movimientos de izquierda latinoamericanos durante la primera mitad del siglo xx y la manera como los programas que allí se originaron fueron estigmatizados por las élites locales apoyadas por el imperialismo. La enseñanza de la historia del derecho constitucional colombiano replica esta estigmatización, en tanto omite la revolución rusa como un capítulo en la historia de los levantamientos sociales y su relación con las Constituciones del siglo xx, con lo que oculta la influencia que tuvo en las reivindicaciones de derechos políticos en América Latina desde abajo, silencio contra el que se revela la tesis de este libro.

En sus escritos, Rosa Luxemburgo advirtió el peligro de restringir las libertades de expresión y prensa, medidas a las cuales se sumaron la alianza de la burocracia centralista con el campesinado rico, lo que aplazó la transición hacia

- 
1. El trabajo del historiador Ricardo Sánchez Ángel, así como su militancia política, han estado del lado de los derechos humanos, las luchas por la emancipación y la igualdad. *Un principio esperanza* no es un trabajo insular en su obra: es la continuación de una serie de reflexiones sobre la relación entre la condición humana, la naturaleza y la búsqueda de la libertad. Así, por ejemplo, entre otros trabajos, se encuentran: *¡Huelga! Luchas de la clase trabajadora en Colombia 1975-1981* (Bogotá: Corporación Aury Sará Marrugo, 2022); *Historia política de la clase obrera en Colombia* (Bogotá: La Rosa Roja, 1982); *Universidad y Política: de la reforma de Córdoba a mayo del 68* (Bogotá: Universidad Libre, 2019); así como una larga lista de artículos, ensayos y columnas.

la colectivización socialista y dejó como legado una colectivización impuesta por la fuerza con un alto costo en vidas y legitimidad política.<sup>2</sup> También señaló el riesgo de la anulación de la democracia con el régimen del partido único y la manera como esto creó una representación de la revolución contraria a sus fundamentos. Todo esto condujo a la derrota de la izquierda a manos de la dictadura bonapartista del estalinismo (p. 191).

Es por esto por lo que suele creerse que el octubre rojo tenía por objetivo suprimir las libertades individuales, por tratarse de veleidades burguesas y mecanismos de adoctrinamiento del capitalismo, como si estas fueran contrarias a la creación de un proyecto revolucionario de carácter popular. Sin embargo, como lo demuestra *Un principio esperanza*, la Constitución de 1918 garantizaba un conjunto de libertades individuales progresistas, las cuales, aunque fugaces, tuvieron resonancia en varios ordenamientos del continente. Las instituciones socialistas que consagró no eran contrarias a los derechos y libertades individuales reivindicados en América. Como lo ha planteado Étienne Balibar, los principios de libertad e igualdad no se contraponen ni se excluyen, sino que son inescindibles, y este era un propósito materializado en la Constitución de 1918.<sup>3</sup> Su supuesta escisión fue creada y empleada estratégicamente por el discurso del derecho burgués y ha sido útil para negar la importancia de la igualdad y supeditar su reconocimiento a las libertades económicas individuales.

Podría afirmarse, como lo hacen autores revisados en *Un principio esperanza*, que no hay conexión entre la revolución rusa y otros levantamientos coetáneos (p. 159), pero este libro demuestra las articulaciones entre esta revolución y muchos otros levantamientos alrededor del mundo. Aquí corrobora la hipótesis inspirada en Ernst Bloch: es deber de toda sociedad perseguir la utopía concreta como experiencia creadora, y no como un acto de imitación, sino como una manifestación de optimismo realista, como el que llevó a la revolución rusa a ver en el derecho un campo de lucha, y no solo un objeto por el cual luchar. No se trataba solamente de hacerse al poder para imponer un nuevo estatuto jurídico, sino de materializar en una carta constitucional lo que ya sus protagonistas reconocían como sus derechos.<sup>4</sup>

Otro silencio historiográfico del derecho constitucional que rompe este libro se advierte en la importancia dada al papel de las mujeres en la revolución rusa. La intervención de millones de mujeres protagonistas de las huelgas de finales

[469]

---

2. Rosa Luxemburgo, *La Revolución Rusa* (Bogotá: Controversia, 1973).

3. Étienne Balibar, *La igualibetad* (Barcelona: Herder, 2017).

4. Ernst Bloch, *El principio esperanza* (Madrid: Trotta, 2004).

del siglo XIX es un hecho que explica por qué la legislación revolucionaria abrogó las prohibiciones zaristas sobre conformación de familia, garantizó el derecho al aborto, reconoció la igualdad entre hijos extra y matrimoniales y autorizó el divorcio directo y expedito. Y aunque muchos de estos derechos fueron abolidos por el estalinismo, hacen parte de las luchas jurídicas silenciadas.

[470]

*Un principio esperanza* ofrece una mirada crítica a las causas, exógenas y endógenas, del fracaso de la revolución. Pero el fracaso de la revolución no significa el de sus principios. Las revoluciones anticoloniales y los estallidos sociales son manifestaciones de los pueblos ante la opresión del capitalismo y de la barbarie y no son las únicas señales de la vigencia del principio esperanza. El libro propone una tesis controversial: la Revolución China y el tipo de estado obrero burocratizado que de ella surge derivan de aquel principio, hipótesis que sigue la propuesta de Isaac Deutscher a los 50 años de la revolución rusa.<sup>5</sup>

Pese a los esfuerzos del estalinismo por ahogar el programa revolucionario, las semillas ya se habían esparcido. Los levantamientos populares en América Latina evidencian los vientos de cambio que agitaban las banderas obreras y campesinas a lo largo del continente. Proclamas determinantes para el internacionalismo obrero surgieron en Bolivia en 1952 con el accionar de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, movimiento que contribuyó a la formación de un gobierno popular que transformó el constitucionalismo latinoamericano. Los bolcheviques del Líbano (Tolima) de 1929 y el auge del socialismo en Chile con la unidad popular de Salvador Allende, también son efectos del mismo proceso. Cuba y Vietnam son otros ejemplos de procesos organizativos que se guiaron por los principios de 1917. De igual manera, es necesario hacer justicia a las mujeres y hombres negros de la isla de Granada, quienes se levantaron en 1979 contra el yugo británico, revolución omitida en *Un principio esperanza*.

Finalmente, cabe destacar que, si bien el libro de Ricardo Sánchez no hace un análisis filosófico del principio esperanza propuesto por Ernst Bloch, las críticas que a este hizo Hans Jonas pueden ser un elemento de contraste que enriquecería mucho más las tesis que aquí se plantean sobre el efecto de la revolución rusa y la actualidad de su dimensión axiológica.<sup>6</sup> Queda abierto el debate acerca de si el principio esperanza puede orientar las revoluciones contemporáneas que se enmarcan en un ámbito aparentemente dominado por la tecnociencia. Si esta se encuentra basada precisamente en una forma de

---

5. Isaac Deutscher, *La revolución inconclusa* (Ciudad de México: Era, 1967).

6. Hans Jonas, *El Principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica* (Barcelona: Herder, 1995).

razón que no se contradice con la esperanza y que, por el contrario, pareciera hacerse a ella como parte de su ideario liberador, es necesario distinguir la esperanza como utopía realizable en el campo político de aquella que propone la tecnociencia del capitalismo como solución a la crisis que ella misma ha creado. Urge una discusión política amplia en la que tengan cabida todas las oposiciones al autoritarismo capitalista, en la que se pueda reivindicar un límite al desarrollo técnico científico sin correr el riesgo de ser tachado de anacrónico o reaccionario, un límite que impida instrumentalizar la vida en función del modelo de desarrollo instrumentalista promovido por la tecnociencia. Quizás en ese ideario podrían confluir el principio esperanza y el de responsabilidad, en apariencia hasta hoy irreconciliables.

[471]

**OSCAR ANDRÉS LÓPEZ CORTÉS**

Universidad Libre, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-7589-7233>

[oscarandreslopezcortes@gmail.com](mailto:oscarandreslopezcortes@gmail.com)

**Gabriela Ardila Biela.**

***A las patadas. Historias del fútbol practicado por mujeres en Colombia desde 1949.***

Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2023. 468 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v51n2.113031>

[472]

La historiadora Gabriela Ardila Biela presenta su libro *A las patadas. Historias del fútbol practicado por mujeres en Colombia desde 1949*, una investigación sobre el carácter excluyente del fútbol en Colombia en cuanto a la participación de las mujeres y sobre las acciones de resistencia e incidencia mediante las cuales estas han ganado espacios en medio de contextos de discriminación y violencia. Contra la intuición comúnmente aceptada de que el fútbol llamado “femenino” tiene una corta historia, Ardila Biela plantea que la incursión de las mujeres en este deporte se puede rastrear desde la década de 1970 de manera sostenida, y de forma intermitente desde 1949, año en el que ella encuentra el registro más antiguo de esta práctica en las mujeres colombianas.

A partir de una epistemología e historiografía feministas, la autora cuestiona la forma como “se ha investigado, pensado y construido el futbol en Colombia” (p. 33) y se pregunta por las razones que han conducido a que la historia del fútbol sea la historia del fútbol practicado por hombres. “Historia” en un doble sentido: como ejercicio de producción de conocimiento y como representación formada y asentada en el tiempo acorde con las estructuras patriarcales de poder, por lo que el objetivo del libro no solamente se dirige a indagar por el desarrollo del fútbol practicado por mujeres desde la perspectiva de sus participantes, sino también a indagar por qué “no ha sido investigado ni visibilizado” (p. 35).

Luego de una extensa introducción en la que Ardila Biela expone sus apuestas teóricas y políticas (las ya mencionadas epistemología e historiografía feministas), entre otros aspectos de orden metodológico, como los debates en torno a la historiografía del fútbol y el uso de testimonios orales como herramienta de construcción de memoria, se narran y analizan en ocho capítulos los diferentes mecanismos que han obstaculizado en Colombia la incursión de las mujeres en el fútbol, así como las luchas y estrategias que han agrietado las barreras de acceso a este deporte.

En los dos primeros capítulos: “Contexto histórico del deporte y del fútbol” y “Relatos del fútbol practicado por mujeres en Colombia”, Ardila Biela expone cuál ha sido la relación entre la construcción de la nación colombiana y los significados que los discursos médicos y eugenésicos han asignado a los deportes, así como la manera como se ha inscrito el fútbol practicado por mujeres en los relatos de la prensa colombiana desde 1949. Acá comienza a delinearse uno de

los aspectos centrales del libro: la invisibilización de las prácticas futbolísticas de las mujeres colombianas.

En los siguientes capítulos se incorporan los testimonios orales de futbolistas colombianas, aspecto que, para el caso de los estudios históricos del deporte en Colombia, constituye una novedad. Esto le permite a la autora hacer visibles historias no contadas que tienen lugar en distintos escenarios: barrios, pueblos, colegios, universidades, regiones, ligas de fútbol y selecciones nacionales. En estas historias se muestran las trayectorias de cada futbolista, los obstáculos que han encontrado en la práctica de su deporte, los mecanismos patriarcales de exclusión, así como las resistencias, alianzas, redes construidas y espacios ganados a las estructuras institucionales del fútbol colombiano. Son capítulos escritos con gran detalle que permiten a quien los lee comprender cómo se reproducen los mecanismos de la exclusión en la cotidianidad de un deporte.

[473]

En el último capítulo, Ardila Biela abre nuevas preguntas y derroteros de investigación orientados a la indagación de formas de discriminación, como la lesbofobia, el capacitismo, el racismo, el clasismo y el transodio, y expone la vergonzosa dinámica de la reciente institucionalización del fútbol practicado por mujeres, sin duda un logro de sus luchas que paradójicamente ha significado el cierre de los espacios ganados en más de cincuenta años de acciones individuales y colectivas. La invisibilización de la práctica del fútbol para las mujeres colombianas, tesis propuesta inicialmente por la autora, se desarrolla en este capítulo bajo la premisa de que la “estructuras patriarcales nacionalistas que han buscado normar cuerpos y comportamientos” construyeron “un estereotipo de mujer burguesa blanqueada en el que la práctica de un deporte de confrontación, como el fútbol, no cabía” (p. 406). Esta tesis merece comentarse más ampliamente.

Ardila Biela menciona que los registros de prensa más antiguos que encontró sobre fútbol practicado por mujeres datan de los años 1949 a 1951 y que a partir de este año hasta 1998 las referencias a esta práctica desaparecen casi completamente. Para explicar su tesis, define dos periodos: 1951-1970 y 1970-1998. Respecto al primero, cuestiona el vacío de fuentes existentes y se pregunta sobre los elementos que pudieron generarlo. En cuanto al segundo, comenta que mediante las fuentes orales trabajadas pudo constatar la práctica continua del fútbol por parte de mujeres desde 1970 hasta la actualidad, respecto de lo cual, sin embargo, no encontró registros escritos en la prensa nacional, sino a partir de 1998, salvo por la excepcionalidad del cubrimiento que tuvo un torneo en la ciudad de Cali entre 1970 y 1972.

¿Cuáles fueron los “posibles motivos” del proceso de invisibilización del fútbol practicado por mujeres? Es la pregunta sobre la que Ardila Biela reflexiona

[474]

en varias páginas. Respecto al primer periodo, menciona varios aspectos: 1) profunda estigmatización hacia las mujeres que practicaban el fútbol; 2) falta de apoyo por parte de los poderes políticos, económicos y mediáticos; 3) el hecho de que la regulación de la jornada de trabajo en 1934 no haya modificado la estructura del tiempo libre de las mujeres; 4) el lugar que ocupó la mujer en la sociedad colombiana como esposa, madre y educadora, lo que condujo a que su práctica futbolística no fuera representada como un elemento de identidad y cohesión nacional, como sí sucedió con la práctica de los hombres; 5) las representaciones del ser mujer y los modelos de belleza y comportamiento que no se ajustaban a las representaciones masculinas asociadas al fútbol.

En cuanto al segundo periodo, la autora comenta que los motivos por los cuales existe un vacío en los registros de prensa entre 1970 y 1998 son desconocidos y que constituyen nuevas preguntas que deben orientar otros procesos de investigación. Si bien no se logran encontrar las razones de la invisibilización de la práctica futbolística en este periodo, la investigación constata los mecanismos a través de los cuales opera ese proceso gracias al uso de fuentes orales, asunto que no resulta claro para el primer periodo, pues, aunque los motivos son evidentes, la inexistencia de fuentes escritas impide ser concluyente al respecto. Sobre este último aspecto se debe resaltar la importancia de ampliar la pesquisa en prensa para continuar con la construcción del archivo, especialmente con la búsqueda de información en publicaciones regionales, pues, al parecer, fue allí donde surgieron las primeras manifestaciones del fútbol practicado por mujeres.

Para el lapso entre 1951 y 1970, Ardila Biela asegura haber encontrado únicamente tres registros en la prensa, consistentes en una foto de 1960 y dos notas en dos periódicos venezolanos de 1966, y plantea que ello, sumado a los registros encontrados entre 1949 y 1951, es muestra “de la existencia de mujeres que practicaban fútbol en esa época y el poco interés de la prensa colombiana por informar al respecto” (p. 367). Si bien la autora expresa que la imposibilidad de ubicar más registros en los años posteriores no es muestra de la inexistencia del fútbol practicado por mujeres, tampoco se puede afirmar, por otro lado, que las mujeres hayan practicado fútbol de manera constante hasta la década de 1970, y aunque ella no lo plantea de esa manera, el argumento acerca de la invisibilización conduce a una interpretación en ese sentido. Entonces, a partir de la inexistencia de evidencia empírica, la autora deriva un proceso que se ajusta bien a su modelo teórico, pero cuyo soporte argumentativo se debilita, por la imposibilidad de contrastar la tesis con diversas clases de fuentes, como sí sucede con el segundo periodo estudiado.

No se trata acá de negar la existencia del fútbol practicado por mujeres, sino de matizar la conclusión y plantear una hipótesis alternativa. Como la misma autora

afirma, las pocas evidencias encontradas entre 1949 y 1951 demuestran el interés de las mujeres en expandir su práctica futbolística y un “interés público” tanto de los asistentes a los encuentros como de las instituciones deportivas que en su momento los legitimaron (p. 156). El estrangulamiento del fútbol practicado por mujeres podría constituir una hipótesis alternativa a la de la invisibilización, pues no niega la existencia de esa práctica como tampoco induce a pensar en su constante presencia, y permite, al mismo tiempo, continuar las pesquisas que conduzcan a cubrir los vacíos existentes entre 1951 y 1970. Tal vez esta hipótesis permitiría al libro, en esta parte, salir de una evidente dificultad: identificar los motivos de la invisibilización sin tener una evidencia concluyente de ello, por lo menos en el primer periodo, y haber obtenido esta evidencia en el segundo periodo, aunque sin aclarar los motivos.

[475]

*A las patadas* es un libro de gran valor para el desarrollo de los estudios históricos del deporte en Colombia y América Latina. La investigadora hace emerger tanto una forma de acción como una práctica, a saber, el “interés público” que suscitó el fútbol practicado por mujeres en el primer periodo de reflexión y el fútbol mismo respecto al segundo periodo. Se delinear los contornos de un objeto de análisis que no estaba en la mirada de la historiografía del fútbol en el país, tal como Ardila Biela afirma, y aunque no lo menciona, se alcanza a identificar el acontecimiento del fútbol practicado por mujeres en las últimas tres décadas del siglo xx, su especificidad histórica y la intensidad con la que se presenta, en comparación con otros momentos de esta práctica deportiva.

Este aspecto se encuentra en el centro de la crítica a los supuestos epistemológicos sobre los cuales se ha desarrollado la historiografía del deporte en Colombia. Para Ardila Biela, el hecho de que las mujeres hayan estado excluidas de las representaciones de nación en torno al ejercicio deportivo condujo a la parcialidad de la mirada historiográfica, la cual solamente logró identificar la superficie de las prácticas narradas en las fuentes disponibles, sin cuestionar la intencionalidad y el lugar de enunciación de quienes las producían. Idéntico fue el lugar que adoptó la historiografía sobre el fútbol, pues en “más de setenta años después del primer reporte de partidos de mujeres” no hay, hasta el momento, estudios históricos académicos sobre el tema (p. 364). Sin duda, *A las patadas* constituye un desplazamiento importante en ese sentido.

**JORGE HUMBERTO RUIZ PATIÑO**

Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0003-2512-3798>  
[jorge5ruiz@yahoo.com.mx](mailto:jorge5ruiz@yahoo.com.mx)

**Antonio José Echeverry Pérez y Mariana Rivera Zapata.**

***Camilo, una espiritualidad incluyente.***

Cali: Universidad del Valle, 2022. 286 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v51n2.110992>

[476]

Antonio José Echeverry Pérez y Mariana Rivera Zapata ofrecen al lector un trabajo sobre el sacerdote guerrillero Camilo Torres Restrepo. Se trata de un personaje que desde su muerte en combate en las filas de la guerrilla colombiana del Ejército de Liberación Nacional (ELN) ha despertado el interés de muchos investigadores. Los autores afirman que en la base de datos construida durante la escritura de su texto establecieron la existencia de 124 libros redactados sobre su vida y obra. En el universo de obras publicadas en torno a la figura de Camilo Torres se pueden observar diversas tendencias, desde la clásica biografía de tono hagiográfico surgida de la pluma de Broderick en *Camilo, el cura guerrillero* hasta textos que se ocupan detenidamente de solo una etapa de la vida de Torres, como es el caso de Valencia Tovar y su libro *El final de Camilo*, que trata de su incorporación a la guerrilla y su muerte, pasando por *Cristianismo y Revolución*, una compilación de los escritos de Torres, e incluyendo textos más vivenciales e íntimos, como *Camilo Torres Restrepo. Profeta para nuestro tiempo*, de autoría de uno de los amigos personales más cercanos a Torres.<sup>1</sup>

Considerando lo anterior, se puede valorar mejor el texto de Echeverry y Rivera: se trata de una biografía síntesis que se sirve del trabajo previo de diversos investigadores y muestra al lector una existencia individual que se articula a la existencia social, no mediante la consideración de la determinación de la sociedad sobre el individuo como elemento principal, sino a partir de la condición espiritual y la fe, que determina la respuesta que ofrece al contexto social que se le presenta. El libro de Echeverry y Rivera plantea que la existencia de Camilo Torres fue muy dinámica, caracterizada por una permanente disponibilidad al cambio al transitar de joven anticlerical a sacerdote, a actor social comprometido y, finalmente, a líder político notable, de manera que su personalidad tuvo múltiples facetas que se fueron sucediendo y complementando.

- 
1. Walter J. Broderick, *Camilo Torres Restrepo* (Bogotá: Planeta Colombiana, 1975); Álvaro Valencia Tovar, *El final de Camilo* (Bogotá: Tercer Mundo, 1976); Oscar Maldonado *et al.*, *Cristianismo y Revolución* (Ciudad de México: Era, 1970); Gustavo Pérez Ramírez *et al.*, *Camilo Torres Restrepo. Profeta para nuestro tiempo* (Bogotá: Indo-American Press Service, 1996).

Sin duda, Camilo Torres es protagonista trascendental en la historia reciente de Colombia. Esto se puede ilustrar en la autoría de la base conceptual del movimiento sacerdotal Golconda, disidencia interna de la Iglesia católica colombiana entre los años 1968 y 1972. Camilo Torres, además, es considerado un iniciador de la Teología de la Liberación en Colombia. Estos dos aspectos, sumados al rol que jugó en la política colombiana como figura disruptiva a mediados de los años sesenta, dan una idea de su valor histórico y justifican el interés en ella por parte de los investigadores.

[477]

Los autores ubican al biografiado en su contexto: el siglo xx, caracterizado por la evidente injusticia estructural dentro de la sociedad colombiana, suavizada mediante una falacia interpretativa de la realidad apuntalada en el concepto de desarrollo, lo cual llevó a rupturas ideológicas y a una nueva conceptualización política, social y económica. Así se pasó del concepto de “desarrollo” al de “cambio”. En la teología ocurría algo similar y un lenguaje desfasado, impuesto por las jerarquías, encubría la realidad del país y favorecía intereses políticos y económicos. Ante esto surgieron múltiples expresiones revolucionarias y diversos discursos que llamaban a la igualdad y a la transformación social, entre ellos, el de Camilo Torres, cuya vida expresa un conflicto entre fe y existencia social. De manera que el texto reseñado busca señalar articulaciones entre fe e historicidad, entre la condición espiritual del protagonista y el contexto social en el que vivió.

El texto está dividido en cinco capítulos que se ocupan de igual número de momentos en la vida del sacerdote. El primero muestra su infancia en una familia de la élite bogotana, desde su nacimiento en 1929 hasta 1947, cuando ingresó al seminario. Así se muestra a un niño mimado y a un joven educado en un ambiente anticlerical, que habla cuatro idiomas, humilde y amante de los más necesitados. El segundo se ocupa de su estadía en el seminario hasta su ordenación como sacerdote, entre 1947 y 1954. El tercero relata su estadía en Lovaina (Bélgica) y el desarrollo de su carrera de sociología, entre 1954 y 1958. En este periodo es determinante la relación con su maestro François Houtart, con quien descubre la necesidad que transformará su vida: hacer de su amor hacia el prójimo un amor eficaz. Al tiempo, adquiere los elementos de investigación científica que le permiten una mejor comprensión de la realidad. En el cuarto capítulo, que va de 1959 a 1964, se narra su regreso a Colombia y el intento por conocer y transformar la sociedad, época en la que actúa como funcionario del gobierno, profesor universitario, sacerdote e investigador socioeconómico. Finalmente, en el quinto capítulo, que se ocupa de los años 1965 y 1966, se muestra al político que animó multitudes esperanzadas, construyó el Frente Unido

[478]

y se fue a la guerrilla, en la que falleció en su primer combate, el 15 de febrero de 1966. A esto se suma un capítulo que se ocupa de las redes que rodeaban y se relacionaban con Camilo Torres. En todos los capítulos se puede observar una juiciosa y exhaustiva revisión de las principales obras que han tratado la vida y obra de Camilo Torres, entre ellas biografías, además de una exploración en su correspondencia y una revisión en fondos documentales referidos a Torres, principalmente en el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de Medellín y el Archivo de la Universidad Nacional.

La tesis central del texto se deriva del acercamiento a la espiritualidad de Camilo Torres y afirma que su participación en la revolución, la lucha, la confrontación, el conflicto, fueron consecuencia de “una travesía en búsqueda de la unidad del pueblo” (p. 8), en procura de superar la injusticia estructural que lo aqueja. Para los autores, Camilo Torres defendió la existencia de un hombre bidimensional, integrando lo sobrenatural y lo natural, tratando de hallar un punto de equilibrio entre ambas. En él siempre están presentes esas dos dimensiones de la existencia: la espiritual y la social. En este orden de ideas, en el libro se argumenta que Camilo Torres concebía el cristianismo como una vida centrada completamente en el amor al prójimo y, simultáneamente, que este amor al prójimo no se podía realizar mediante la sola beneficencia o caridad cristiana, por lo que debía replantearse la praxis sacerdotal. De esta manera, señalan los autores, su ideal cristiano de servicio Camilo Torres lo integró a la exploración científica de la sociedad, mediante su formación como sociólogo. Para Camilo los problemas de la realidad nacional colombiana se debían a la exclusión de los sectores populares y su no articulación en los estamentos de la sociedad. Por ello consideraba que se imponía “un cambio de estructuras políticas, económicas y sociales que exigían una revolución, a la cual dicho amor estaba íntimamente ligado” (p. 9).

Para lograrlo, según se expone en el libro, Camilo Torres proponía un pluralismo utópico que integrase en el aparato político de Colombia a los distintos partidos, a sectores inconformes, a organizaciones no políticas y a las masas populares en general. Así, en palabras de los autores, su proyecto político se orientaba a la construcción de unidad en la sociedad basando su propuesta en caminar de la mano de creyentes y no creyentes, en centrarse en lo común y en lo que une, no en lo que divide. La suya era una propuesta formulada desde abajo hacia arriba, propugnando por la unidad popular desde la base para realizar una verdadera revolución sustentada en un colectivo transformador.

Como concreción de su ideario, el Frente Unido fue un escenario para la “convergencia de muchos sectores sociales en pro de una unidad” sin distinciones (p. 188). De manera que, según los autores, en esta plataforma Torres buscó integrar las distintas fuerzas políticas colombianas interesadas en la transformación de la sociedad, concediendo gran importancia a la participación de los llamados “no alineados”, aquellos sectores de la población que, aunque no estaban vinculados a ninguna organización partidaria, experimentaban un despertar a la política en procura del cambio. La experiencia del Frente Unido fue fugaz, con un gran impacto entre los años 1964 y 1965, para luego desaparecer.

[479]

Como Camilo Torres integró el evangelio en su acción política, la ya mencionada dimensión espiritual determinó su existencia y su visión optimista de que la sociedad puede cambiar. De esa manera se expresaba como humanista cristiano y científico social revolucionario, no solo como sacerdote guerrillero, que es la imagen más difundida de él en el imaginario colombiano. Así, *Camilo, una espiritualidad incluyente*, y esto configura una tendencia dentro de la amplia bibliografía existente sobre Torres, invita a alejarse de la imagen cliché del cura guerrillero y a centrarse en diversos aspectos de una existencia individual muy rica que permiten comprender mejor la existencia del biografiado como hombre, sociólogo, sacerdote y revolucionario (p. 190).

Los autores construyen la biografía de Torres apoyándose asimismo en el concepto de conflicto, entendido como coexistencia de intereses diferentes y contradictorios dentro de la sociedad. Para el caso colombiano, la administración del conflicto guiada por un enfoque excluyente –que busca hacer desaparecer, negar o silenciar al diferente– ha llevado a su desenlace violento, cuya resolución –en el momento de la escritura del texto– estaba a la orden del día en los acuerdos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y la posibilidad del inicio de negociaciones con el ELN. Por ello se sostiene en la obra que el manejo del conflicto negando la existencia de la contraparte no lo soluciona y, al contrario, como lo demuestra la historia colombiana de las últimas décadas, dicha negación se ha convertido en importante causa de profundización y perpetuación del mismo.

El lector observará que se trata de un texto escrito animado por la simpatía, quizá demasiado evidente, por el protagonista. A lo largo de las páginas del libro los autores no ocultan sus sentimientos por Torres, a quien describen como un hombre que vive en un contexto social de injusticia que trata de cambiar, impulsado por su concepción cristiana de la existencia. Así mismo, el lector podría juzgar negativamente el uso frecuente de citas extensas que rompen la continuidad de la lectura. Finalmente, es importante señalar que Camilo Torres

[480]

Restrepo es y será un referente de cambio para las sociedades latinoamericanas, por su compromiso de vida y opción de trabajar por los más necesitados. En este sentido, toda nueva obra sobre su papel trascendental, como la aquí reseñada, con base en relecturas sobre su obra, más la exploración de nuevas fuentes, no agotará la figura de un personaje que logró calar en las mentes y los corazones de quienes asumieron el cambio social en los años sesenta y setenta del siglo pasado, como opción pastoral y como vía revolucionaria cristiana.

**ÁLVARO ACEVEDO TARAZONA**

Universidad Industrial de Santander, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-3563-9213>

[tarazona20@gmail.com](mailto:tarazona20@gmail.com)

# Novedades Bibliográficas<sup>1</sup>

**Carlos Guillermo Paramo Bonilla.**

***Wakas y temblores. Terror indígena en la gran revuelta andina (1780-1783).***

Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2024. 456 páginas.

La Gran Revuelta de 1780 a 1783, un momento crucial en la historia andina, es reexaminada bajo una nueva luz en este apasionante ensayo histórico de Carlos Guillermo Páramo, que encuentra en esta rebelión el profundo significado de la noción de “vuelta” o kuti, vital para las comunidades indocampesinas andinas. Al abordar una teoría política del terror, ausente hasta ahora en los discursos de la teoría social, Páramo profundiza en las fuerzas culturales que impulsaron el alzamiento y la violencia de la población indígena andina. Presenta el concepto de waka, un término rico en significados y esencial para las sociedades andinas. Y para esta tarea, profundiza en dos personajes claves: Tupac Amaru y Túpac Katari, que son presentados como manifestaciones de las wak’as; hombres que encarnaron nociones complejas de destrucción y renovación del mundo dentro de una cosmovisión llena de matices.

Wakas y temblores es un viaje profundo al corazón de las creencias andinas, una obra que nos reta a ver más allá de la historia convencional y a entender la riqueza cultural que subyace a las revueltas de los pueblos originarios. Una lectura esencial, a caballo entre la historia y la antropología, para aquellos interesados en desentrañar los misterios y las fuerzas que han moldeado la historia política de los Andes.

**Margarita Garrido, Francisco A. Ortega,**

**Franz Hensel, editores.**

***Historias de lo político en Colombia Imaginando repúblicas en tiempos de independencia, 1780-1852 Volumen 1.***

Bogotá: Universidad del Rosario / Universidad

Nacional de Colombia, 2024. 550 páginas.

El proyecto Historias de lo político: 200 años de Colombia, del cual este libro es su primera entrega, es un nuevo proyecto intelectual y editorial de cinco volúmenes, que convoca a numerosos autores para producir una historia de la vida republicana, retoma el legado de los esfuerzos de otras historiadoras e historiadores y responde a la necesidad de nuevas narrativas públicas que recojan críticamente

---

1. Las descripciones presentadas en esta sección han sido extraídas, completa o parcialmente, de las contraportadas de los libros o de la información suministrada por los centros editoriales.

[482]

la creciente producción bibliográfica. Asumimos, claro está, la ausencia de fines, descartamos toda idea escatológica o de predecibilidad de la historia y rescatamos la contingencia de la acción humana individual y colectiva, sin desconocer las predisposiciones y preferencias duraderas en las prácticas y representaciones de los individuos. En estos cinco volúmenes hemos renunciado a organizar la narrativa en clave de disciplinas y sus objetos de conocimiento, historia económica, política, social, de la cultura, etc., por muy evidentes o importantes que puedan parecer.

**Mauricio Archila Neira**

***Labrar el pasado. Reflexiones sobre el oficio del historiador.***

Bogotá: Universidad del Rosario / Universidad

Autónoma Metropolitana, 2024. 340 páginas.

Este libro recoge artículos publicados entre 1997 y 2017. Aunque cubre temas teóricos e historiográficos, encierra muchos rasgos autobiográficos que reflejan una trayectoria vital y académica en el último cuarto de siglo. Hay profundas continuidades en las distintas reflexiones, pero también importantes mutaciones. En todos estos años, he mantenido un acercamiento al pasado como un conjunto de hechos que, sin duda, ocurrieron, pero que no permanecen allí inermes para ser descubiertos. Las fuentes no hablan por sí solas, hay que interrogarlas. Además, este diálogo se hace siempre desde el presente, poniendo en juego no solo las destrezas teóricas y metodológicas, sino las opciones éticas y políticas. Y no puede ser de otra forma, pues los historiadores vivimos y actuamos en el presente. Consistente con estas opciones académicas, éticas y políticas adherí a la historia social, en su versión “desde abajo hacia arriba”.

**Alberto José Campillo Pardo**

***Comerciantes, censores y bibliotecas. Circulación del libro entre España y Nueva Granada en el siglo XVIII.***

Bogotá: Universidad del Rosario / Pontificia Universidad Javeriana

/ Universidad Autónoma Metropolitana, 2024. 448 páginas.

En un análisis sobre la circulación del libro entre España y Nueva Granada en el siglo XVIII, se examinan los mecanismos de control del comercio y las ideas, a través de una reconstrucción documental de los procesos de censura y control inquisitorial. Así mismo, se estudia la red de comercio de libros entre estos territorios, respondiendo a las preguntas de quiénes estaban detrás, con quiénes se relacionaban y cómo se desenvolvían dentro de esta red. Finalmente, para entender el clima cultural y las ideas que circularon en este territorio, se investigaron con detalle varias bibliotecas y libros que viajaron hacia la Nueva Granada en el siglo XVIII y que pertenecieron a instituciones religiosas, autoridades civiles y a personas particulares.

**Natalia María Gutiérrez Urquijo.**

***Regenerar la infancia y asistir a la madre. Historia de una política social en Colombia, 1918-1938.***

**Bogotá: Universidad del Rosario, 2024. 322 páginas.**

Este texto estudia el proceso de formulación y puesta en marcha de la política social dedicada a la protección y asistencia del binomio madre-hijo en la primera mitad del siglo XX en Colombia. La obra evidencia la progresiva inclusión en la agenda pública de la primera infancia y las madres pobres como nuevos sujetos de intervención en el marco de la modernización del Estado, la 'cuestión social' y el interés supranacional por el mejoramiento de la población. En su desarrollo, estudia las demandas sociales, la legislación, la organización y el funcionamiento de instituciones sanitarias. Además, reconstruye el papel de los médicos, en tanto funcionarios, expertos y políticos, así como la participación de mujeres de elite como voluntarias y enfermeras. En este análisis se recurre a documentación oficial, prensa, publicaciones médicas e informes de organismos internacionales que acercan la historiografía colombiana a las discusiones sobre la historia social del Estado en Latinoamérica.

[483]

**Julia A. Kushigian.**

***The Resilient Apocalypse. Narrating the End from Early Spanish Visualizations to Twenty-First Century Latin American Articulations.***

**Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2024. 258 páginas.**

Portraits of good battling evil in the geography of hell come in many forms in the Hispanic World. Apocalyptic nightmares, frightful images of chaos and death are inclusive and interrelated, yet simultaneously project an exceptional quality ("never seen or experienced before," "the mother of all battles," "I am the only one who can fix it"). This investigation explores how narrative logic may challenge unified notions of finalities when images remain unfulfilled in a proscribed End. By redeploing transglobal character and narrative potential, the Apocalypse suggests bewildering complexities as it trains its lens on New Beginnings. Here analysis explores resilient formulas for combating the End through resistance in Latin America, Spain and Latin communities in the us. Whether revealed through gilded illustrations, messianic chronicles, poetry, Baroque letters, racially-motivated novels, sexuality and spirituality in film or intimidating immigrant photos, apocalyptic examples explode notions of final moments. The Resilient Apocalypse ironically performs as both an

[484]

internal defense (a vehicle for mourning) and a counter-discourse to power (a mechanism for resistance). This study argues for a strategy that listens to and keeps the enemy “in sight and in mind,” a method for grappling with and engaging difference by decolonizing the politics of the End. It reformulates an incomplete, mythical, and uncanny narrative into a poetics of resistance with communal solutions and obligations. When the Apocalypse is unremittingly sought after to impose social justice, salvation and reason, it paradoxically introduces future hope against itself. In the works of Beato de Liébana, Sor Juana Inés de la Cruz, Cirilo Villaverde, Cristina García, Martín Kohan, Jennifer Maytorena Taylor, Santiago Roncagliolo, Alfonso Cuarón, etc., rival traditions internalize competing apocalyptic worldviews and arrive at sustainable plans of action for negotiating the afterward. By bracketing the finality of the End and proposing a tension between conflict archaeology and the transcendence of opposition through renovation, salvation or hope, this study reveals how plural, competing viewpoints of the End go a long way to legitimizing each other. Ultimately, *The Resilient Apocalypse* traces a compelling narrative theory of unfulfilled promise that forever changes the way we engage the other and value the self during intervals of fear.

**César Augusto Ayala.**

***Anocheció de golpe. Colombia entre la fiesta política y la ilusión, 1953-1954.***

**Bogotá: Universidad del Rosario, 2024. 468 páginas.**

Este libro narra e interpreta la historia de la irrupción del golpe de Estado en Colombia ocurrido el 13 de junio de 1953, las condiciones en que se dio y las formas cómo fue recibido por la sociedad colombiana de entonces. El periodo escogido termina con la masacre del 8 y 9 de junio de 1954, cuando la muchachada estudiantil conmemoraba el vigesimoquinto aniversario del asesinato de Gonzalo Bravo en las protestas de junio de 1929. Entre el 13 de junio de 1953 y las jornadas trágicas de junio de 1954, Colombia vivió prácticamente una comunión festiva, ya que se creía en el advenimiento de una etapa de salvación nacional. Por esa esperanzadora experiencia no había transitado nunca el país. El nuevo poder político comenzó a llenar de contenidos la nueva época. El 13 de junio pasó a formar parte, primero, de las grandes fechas de la patria, para llegar, después, a ser opacado por completo. Una vez se hicieron al poder, los militares se dedicaron a la fabricación de mensajes discursivos e icónicos que vehiculizaban a través de la mayoría (casi absoluta) de medios de comunicación nacionales volcados hacia su respaldo. Empezó un movimiento de reiteraciones, de innumerables repeticiones de la naturaleza

del nuevo régimen, que daban a entender que en realidad se trataba de un cambio drástico en el sistema político y sus representaciones. Su propósito consistía en convencer a todos los colombianos de que se vivía un proceso de cambio. El conjunto de representaciones que empezaba a promoverse no era de reciente formulación, tenía que ver con idearios conservadores, pero que el nuevo gobierno reordenaba gracias a una coyuntura nacional favorable que hacía que las representaciones se revelaran como nuevas o aparecieran totalmente transformadas.

[485]

**Sergio L. Mahecha Jaimes.**

***El delito nefando. Maridos sodomitas en Puente Real, Nueva Granada, 1800.***

**Bogotá: Universidad del Rosario, 2024. 256 páginas.**

En el periodo colonial de la Nueva Granada, la práctica sodomita era una afrenta directa contra el rey y contra Dios mismo. Fueron copiosos los debates sobre la representación del coito por vía anal o entre personas del mismo sexo. El presente libro aborda el estudio de un caso desarrollado a inicios del siglo XIX en Puente Real, provincia de Vélez, en el que dos mujeres confesaron ante un sacerdote los vicios y excesos que sus respectivos maridos cometían con sus criados. El rumor fue creciendo a tal punto de llegar a oídos de las autoridades e iniciar un proceso contra los acusados. Este texto hace una reflexión sobre las representaciones que los religiosos y oficiales construyeron sobre la sodomía y cómo estas influían en la forma como se perseguía y castigaba tal práctica. De este modo, en esta obra encuentran un aporte significativo al debate académico en torno a la historia de la sexualidad y de las emociones.

**Frank Molano.**

***Historia de la basura en Bogotá. Escobitas, bacterias y botaderos (1950-2003).***

**Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas / Ediciones Uniandes, 2024. 328 páginas.**

En pocos años, las canecas de metal que usaban los hogares bogotanos para sus residuos fueron reemplazadas por bolsas plásticas recolectadas por camiones. Las relaciones entre la basura y la sociedad cambiaron —en todas las ciudades— y generaron una crisis socioecológica global. En Historia de la basura en Bogotá, los desechos, lejos de ser un objeto residual, son analizados como productos y productores de vínculos sociales y ambientales, muchas veces basados en la desigualdad, que son fundamentales para construir la comunidad política urbana. En esta obra se hace un recorrido por las transformaciones de las políticas de aseo de la capital colombiana en la segunda mitad del siglo XX, el papel clave de los “escobitas” y la ciudadanía,

los impactos ambientales en el territorio y los desafíos y posibilidades del reciclaje.

**Adriana María Alzate Echeverri y Manuel**

**Gómez Casado.**

***Historia calamitatum. El Real Hospital de San Lázaro de Cartagena de Indias, 1759-1807.***

[486]

**Bogotá: Universidad del Rosario, 2023, 246 páginas.**

En este texto se describen y analizan las circunstancias que provocaron el traslado del Real Hospital de San Lázaro del centro de la ciudad de Cartagena de Indias a una isla cercana llamada Tierra Bomba, en el sitio conocido como Caño de Loro; las gestiones para el desplazamiento se inician en 1759 y terminan, más de treinta años después, en 1790. La reubicación se realizó en el marco de la política hospitalaria propuesta por el reformismo borbónico que generó múltiples proyectos por parte de las autoridades metropolitanas, virreinales y locales relacionados con el funcionamiento, las rentas, la ocupación de los espacios, la construcción y la ubicación de estas instituciones. El escrito también se detiene en la presentación y explicación del proyecto de arquitectura hospitalaria expuesto por el ingeniero militar Antonio de Arévalo con el fin de dar una estructura adecuada a la institución, aspecto nada conocido de la historia neogranadina. A pesar de que en el estudio prima una narrativa administrativa y procedimental, relacionada con trámites y discusiones de diversa índole sobre el hospital, el proceso de traslado pone en evidencia la forma en que distintos grupos de la sociedad percibían la enfermedad, las creencias que prevalecían sobre su origen, cómo pensaban que debían enfrentarla y muestra asimismo algunos aspectos de la vida de los enfermos en el hospital durante esa época.

**Laura Alejandra Buenaventura Gómez Andrés Jiménez Ángel,**

**Sven Schuster, editores.**

***Colombia conectada. El “Tíbet de Sudamérica” en perspectiva global, siglos XIX y XX.***

**Bogotá: Universidad del Rosario, 2023. 482 páginas.**

*Colombia conectada* refuta la visión “aislacionista” de la historia de Colombia. En contra de la idea del “Tíbet de Sudamérica” (Alfonso López Michelsen), se evidencia que tanto en el siglo XIX como en el siglo XX hubo episodios de fuerte integración global. En ese sentido, los autores visibilizan las conexiones rotas por una historiografía enfocada en el Estado-nación como unidad de análisis. Sin embargo, como lo muestran los aportes en este texto, incluso la nación misma ha sido resultado de contactos y transferencias dentro de un contexto global. De ninguna manera, su formación puede explicarse de forma autorreferencial,

como todavía ocurre en una buena parte de la producción académica del país. Periodos históricos tradicionalmente relacionados con el aislamiento político, la autarquía económica o el “desarrollo hacia adentro” se caracterizaron en realidad por múltiples formas de intercambio global, flujos, transferencias y conexiones, aunque el Estado no haya sido siempre protagonista en estos procesos. Así pues, los estudios de caso que conforman esta compilación demuestran el potencial de una historia global hecha en Colombia.

[487]

**Andrés Ricardo Otálora Cascante.**

***“Bajo las garras del león y las alas del cóndor”. La salud en la Independencia de Nueva Granada 1815-1820.***

**Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2023. 304 páginas.**

Bajo las garras del león y las alas del cóndor da razón del periodo histórico de la guerra de Independencia y el colapso de la Monarquía entre 1815 y 1820 en el Virreinato de Nueva Granada, bajo una perspectiva singular: el papel de la salud en la vida cotidiana del Ejército Expedicionario de Costafirme y del Ejército Libertador de Nueva Granada y Venezuela.

El libro examina, estudia y analiza las prácticas sanitarias adoptadas por cada uno de estos ejércitos con el fin de garantizar la salud de los soldados y los efectos derivados de las enfermedades, la alimentación y el clima; las reformas borbónicas de la Monarquía Española en el campo sanitario y militar del siglo XVIII y las aplicaciones que tuvieron sobre los hospitales neogranadinos durante la guerra; así como la importancia de la estructura sanitaria de los ejércitos del rey en los territorios por donde se desplazaron.

**Javier Ricardo Ardila.**

***De Voltaire a Balmes La reconstrucción de la biblioteca de José Manuel Groot (1800-1878).***

**Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / ICANH, 2023. 344 páginas.**

Esta investigación presenta el catálogo de la biblioteca de José Manuel Groot (1800-1878) —una nueva fuente para la historia del libro— y muestra pormenorizadamente los elementos metodológicos que permitieron elaborar un catálogo de índole intelectual a partir de fuentes dispersas y de naturaleza compleja. Adicionalmente, incluye una cronología del personaje, construida a la luz del contenido de su biblioteca.

Cada una de las facetas de la biografía de Groot se documenta con una sección de su colección, parte de la cual se conserva en la Biblioteca Rivas Sacconi, fondo que tiene una historia y unos rasgos que se comienzan a desentrañar. Groot, pintor y maestro sin educación formal, logró posicionarse como uno de los escritores católicos más importantes de su siglo gracias al

uso efectivo de los libros en su biblioteca; un artefacto complejo que dotó a su propietario de conocimiento y poder.

**Thomas Duve y Tamar Herzog.**

***The Cambridge History of Latin American Law in Global Perspective.***

**Cambridge: Cambridge University Press, 2024. 550 páginas.**

[488]

Covering the precolonial period to the present, *The Cambridge History of Latin American Law in Global Perspective* provides a comprehensive overview of Latin American law, revealing the vast commonalities and differences within the continent as well as entanglements with countries around the world. Bringing together experts from across the Americas and Europe, this innovative treatment of Latin American law explains how law operated in different historical settings, introduces a wide variety of sources of legal knowledge, and focuses on law as a social practice. It sheds light on topics such as the history of indigenous peoples' laws, the significance of religion in law, Latin American independences, national constitutions and codifications, human rights, dictatorships, transitional justice and legal pluralism, and a broad panorama of key aspects of the history of statehood and law.

**Francisco Gutiérrez Sanín.**

***Las reformas agrarias del Frente Nacional. Reabriendo el caso.***

**Bogotá: Universidad del Rosario, 2023. 329 páginas.**

En este libro se presentan los resultados de investigación del Observatorio de tierras sobre la reforma agraria más importante del siglo XX en Colombia. El Frente Nacional (1958-1974) fue un acuerdo de cogobierno entre los dos grandes partidos de ese momento, el Liberal y el Conservador, que habían estado adelantando 'una guerra civil no declarada' durante el periodo inmediatamente anterior, conocido como La Violencia. Durante el Frente Nacional se aprobaron dos grandes leyes de reforma agraria: una en 1961 (Ley 135) y otra en 1968 (Ley 1). Entre los propósitos de la segunda estaba profundizar y desarrollar la primera. Finalmente, desde enero de 1972 a través del llamado Pacto de Chicoral se inició el proceso de desmonte radical del proyecto reformista del Frente Nacional (Villamil Chaux, 2015, p. 47). Chicoral fue un golpe mortal a una política que ya por entonces caía muy lejos de los objetivos distributivos que se había propuesto. Dado este desenlace, y la persistente y brutal concentración de la tierra en Colombia, a las reformas del Frente Nacional se les hacen una multitud de reproches. Esta obra presenta un análisis profundo de las reformas y trata de responder una pregunta recurrente: ¿Por qué tuvieron las reformas agrarias del Frente Nacional un efecto distributivo apenas 'marginal'?

**Marina Garone Gravier, coordinadora.**

***Las mujeres y los estudios del libro y la edición en Iberoamérica.***

***Panorama histórico y enfoques interdisciplinarios.***

**Bogotá - Ciudad de México - Santiago: Universidad de los Andes / Universidad**

**Autónoma Metropolitana / Universidad De Santiago De Chile, 2023. 681**

**páginas.**

¿Desde cuándo es posible hablar de mujeres en el mundo del libro? ¿Cómo la historia del libro latinoamericano ha narrado —o no— los aportes que ellas han hecho en el ámbito editorial? Durante siglos, las impresoras, editoras, tipógrafas, encuadernadoras y librerías han sido invisibilizadas o relegadas en los estudios sobre la edición. Esta obra, que reúne los trabajos de veintiocho investigadoras de distintas disciplinas, aborda casos, panoramas, problemas, metodologías y fuentes documentales, con el fin de valorar los diversos aspectos del papel que han tenido las mujeres en el mundo del libro en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Guatemala, México, Perú, República Dominicana y Uruguay, entre los siglos XVII y XXI. En el marco de este campo, aún reciente y poco explorado, *Las mujeres y los estudios del libro y la edición en Iberoamérica* establece una línea de investigación con la que se espera incentivar futuras historias del libro y la edición de Latinoamérica, en las que, de forma articulada y sistemática, las voces de las mujeres sean incluidas, visibilizadas e iluminadas.

[489]

**Amada Carolina Pérez Benavides y Manuel Suárez Cortina, editora y editor académicos.**

***Los desafíos de la Nación: una aproximación histórica a los procesos de construcción nacional en España y Colombia.***

**Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2023. 390 páginas.**

En la actualidad, cuando la globalización ha llegado a su apogeo y las fronteras nacionales parecen debilitadas, cuando miles de personas arriesgan todo por cruzar a otros territorios y otras dan su vida por su país en medio de guerras, reflexionar sobre la nación y su formación como institución no solo resulta pertinente, sino que es urgente. En este sentido, el estudio de los procesos de construcción del Estado nacional da pistas sobre cómo se ha estructurado el orden político y hegemónico en los últimos dos siglos; además, da cuenta del modo en el que determinadas imágenes, representaciones, actores, discursos, dinámicas e identidades disputan y le dan forma a esta institución.

Precisamente *Los desafíos de la nación* presenta diferentes investigaciones sobre el proceso de construcción nacional de Colombia y España a finales del

[490]

siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, para dar cuenta de la historicidad, el carácter contingente y las particularidades de la conformación del Estado en estos países. Reflexionar y comparar estos procesos a ambos lados del Atlántico permite comprender las particularidades y las similitudes de cada caso, en especial, aquellas referidas a políticas culturales centradas en el hispanismo y el hispanoamericanismo y a los debates en torno a la ciudadanía o el control de la población, entre otros. De ahí que pensar la nación no tenga que ver solo con conceptos abstractos e imágenes difusas, sino que implica un desafío esencial que nos compele a todos y que cuestiona nuestra existencia, nuestro pasado y nuestra identidad.

**Mario Barbosa Cruz, A. Ricardo López Pedreros y Claudia Stern,**  
editores y editora académica.

***Clases medias en América Latina: subjetividades, prácticas y genealogías. Liberalismo, trabajo y política, I / Guerra fría, neoliberalismo y movilizaciones sociales, II.***

**Bogotá: Universidad del Rosario, 2023. 462 y 524 páginas.**

Esta obra compuesta por dos libros es un esfuerzo colectivo que sitúa la formación de las clases medias en el centro de las historias de América Latina de los dos últimos siglos. Esta contribución interdisciplinaria a las historias globales de las clases medias, las historias de América Latina y los estudios interseccionales cuenta con la participación de académicos de diferentes lugares de la región. Además, invita a un público más amplio a interesarse en la importancia de las clases medias para entender la modernidad, la democracia, el neoliberalismo y la decolonialidad. Al incluir investigaciones producidas por y en varios países del continente, incorpora tendencias de la historia social, los estudios culturales y la teoría del discurso. Así mismo, sitúa categorías analíticas como raza y género en el centro de la formación de clases. La obra aspira a iniciar una conversación crítica y global sobre las formas en que el estudio de las clases medias proporciona relecturas cruciales sobre cómo ha sido entendida históricamente América Latina como región.

# A C H S C

ANUARIO COLOMBIANO  
DE HISTORIA SOCIAL Y DE LA CULTURA  
vol. 51, n.º 2, julio-diciembre de 2024

## **Agradecemos la participación de los siguientes árbitros:**

Abel Martínez, *profesor jubilado, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*  
Adalberto Junior Ferreira Paz, *Universidade Federal do Amapá*  
Adela Cedillo, *University of Houston*  
Adolfo León Atehortúa, *Universidad Pedagógica Nacional*  
Adrián García Torres, *Universidad de Alicante*  
Adriano Guerra, *Universidad del Magdalena*  
Alejandro Camargo, *Universidad Nacional de Colombia*  
Alessandra Izabel de Carvalho, *Universidade Estadual de Ponta Grossa*  
Alfonso Rubio Hernández, *Universidad del Valle*  
Alvaro Acevedo Tarazona, *Universidad Industrial de Santander*  
Álvaro Andrés Villegas Vélez, *Universidad Nacional de Colombia*  
Álvaro Germán Torres Mora, *Universidad de Tennessee*  
América Molina del Villar, *Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social*  
Anderson Paul Gil, *Universidad Autónoma de Sinaloa*  
Andrea Noria Peña, *Universidad de los Andes, Chile*  
Andrés Botero Bernal, *Universidad de Medellín*  
Andrés Francel, *Universidad del Tolima*  
Andrés Guhl, *Universidad de los Andes*  
Andrés Ochoa Jaramillo, *Universidad Nacional de Colombia*  
Ángel Rafael Almarza, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*  
Antonio Roberto Esteves, *Universidade Estadual Paulista*  
Armando Martínez Garnica, *Universidad Industrial de Santander*  
Arsenio Ernesto González Reynoso, *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora*  
Astrid Ríos, *Universidad Nacional de Colombia*  
Augusto Piemonte, *Universidad de San Martín*  
Bernardita Eltit Concha, *Pontificia Universidad Católica*  
Camilo Escobar Pazos, *King's College London*  
Camilo Useche, *Pontificia Universidad Javeriana*  
Carlo Romani, *Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro*

Carlos Carcelén Reluz, *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*  
Carlos Contreras Servín, *Universidad Autónoma de San Luis Potosí*  
Carlos Gilberto Landa, *Universidad de Buenos Aires*  
Carmen Rico, *Université du Québec à Montréal*  
Carolina Ardila Luna, *Universidad Manuela Beltrán*  
Carolina Guerrero, *Universidad Central de Venezuela*  
Cayetano Mas Galvañ, *Universidad de Alicante*  
César Ayala, *Universidad Nacional de Colombia*  
César Martins de Souza, *Universidade Federal do Pará*  
Claudia Freidenraij, *Universidad de Buenos Aires*  
Claudia Gordillo Aldana, *Pontificia Universidad Javeriana*  
Daniel Gutiérrez Ardila, *Universidad Externado de Colombia*  
Daniel Velandia Díaz, *Universidad del Magdalena*  
David Díaz Arias, *Universidad de Costa Rica*  
David Fernando García González, *Universidad Nacional de Colombia*  
Edgar Andrés Caro Peralta, *Universidad de los Andes*  
Edgardo Pérez Morales, *University of Southern California*  
Estela Martínez Borrego, *Universidad Nacional Autónoma de México*  
Fabian Jaksic, *Pontificia Universidad Católica de Chile*  
Fabio Sadao Nakagawa, *Universidad Federal de Bahía*  
Federica Morelli, *Università di Torino*  
Felipe Caro, *Universidad Católica de Eichstätt - Ingolstadt*  
Felipe Martínez Pinzón, *Brown University*  
Félix Labrador Arroyo, *Universidad Rey Juan Carlos*  
Fernando Adrover, *Universidad de la República*  
Fernando da Silva Rodrigues, *Universidade Salgado de Oliveira*  
Francisco Joel Guzmán Anguiano, *El Colegio de México*  
Francisco Robles Gil Martínez del Río, *Universidad Autónoma de Puebla*  
Francivaldo Alves Nunes, *Universidade Federal do Pará*  
Freddy Alexander Sierra-Garzón, *Universidad la Gran Colombia*  
Gabriel Garneró, *Universidad Nacional de Córdoba*  
Gabriel Samacá Alonso, *Universidad del Norte*  
Gabriela Torres Montero, *Universidad Autónoma de San Luis Potosí*  
Geraldine Rogers, *Universidad Nacional de La Plata*  
Gerardo Morales Jasso, *Universidad Autónoma de San Luis Potosí*

Germán Márquez Calle, *Universidad Nacional de Colombia*  
Gilberto Díaz Aldana, *Universidad de Antioquia*  
Gilberto Loaiza Cano, *Universidad del Valle*  
Gilmei Francisco Fleck, *Universidade Estadual do Oeste do Paraná*  
Gina Catherine León Cabrera, *Universidad Nacional Autónoma de México*  
Gisela Cramer, *Universidad Nacional de Colombia*  
Gloria Camacho Pichardo, *Universidad Autónoma del Estado de México*  
Gonçalo Rocha Gonçalves, *Universidade Federal Do Estado Do Rio De Janeiro*  
Gonzalo Cataño, *Universidad Externado*  
Graciela Bonassa Garcia, *Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro*  
Guillermo Tell Aveledo Coll, *Universidad Metropolitana de Caracas*  
Henar Pizarro Llorente, *Universidad Pontificia Comillas*  
Hernando Gómez Prada, *Universidad de Murcia*  
Ignacio Martínez, *Universidad Nacional de Rosario*  
Isidro Vanegas, *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*  
Ivan Felipe Suárez Lozano, *Casa Museo Caldas*  
Ivonne Vanesa Calderón, *Universidad de La República*  
Jairo Clavijo Poveda, *Pontificia Universidad Javeriana*  
Jesús Paternina Noble, *investigador independiente*  
Joan Manuel Largo-Vargas, *Universidad EAFIT*  
Joao Fábio Bertonha, *Universidade Estadual de Maringá*  
Jorge Cañizares Esguerra, *Universidad de Texas*  
Jorge Ospina, *Universidad Nacional de Colombia*  
José Antonio Motilla Chávez, *Universidad Autónoma de San Luis Potosí*  
José Daniel Pabón, *Universidad Nacional de Colombia*  
José Fernando Sánchez-Salcedo, *Universidad del Valle*  
Juan Felipe Córdoba, *Universidad del Rosario*  
Juan Felipe Uruña, *Universidad Nacional de Colombia*  
Juan Mansilla Sepúlveda, *Universidad Católica de Temuco*  
Juan Pablo Díaz Rodríguez, *Universidad Nacional de Colombia*  
Juan Romero, *Universidad de la República*  
Juan Sebastián Ochoa, *Universidad de Antioquia*  
Juana Elizabeth Salas, *Universidad Autónoma de Zacatecas*  
Júlia Leite Gregory, *Universidade do Vale do Rio dos Sinos*  
Juliana Villabona Ardila, *Universidad Industrial de Santander*

Julio Arias Vanegas, *Universidad de los Andes*  
Katherinne Mora Pacheco, *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*  
Leandro Stagno, *Universidad Nacional de la Plata*  
Leidy Torres, *Universidad Nacional Autónoma de México*  
Leonardo Murolo, *Universidad de Quilmes*  
Ligia Alba Melo, *Banco de la República*  
Lina Marcela González Gómez, *Universidad Nacional de Colombia*  
Lorelai Kury, *Oswaldo Cruz Foundation*  
Luciana Pessanha Fagundes, *Universidade Federal do Rio de Janeiro*  
Luis Aboites, *El Colegio de México*  
Luis Alberto Martínez Sierra, *Universidad de Nariño*  
Luz Ángela Núñez Espinel, *Universidad Nacional de Colombia*  
Mabel López, *Universidad del Magdalena*  
Macarena Cordero, *Universidad de los Andes, Chile*  
Magno Francisco de Jesús Santos, *Universidade Federal do Rio Grande do Norte*  
Maira Beltrán, *Universidad del Valle*  
Manoela Da Silva Pedroza, *Universidade Federale Fluminense*  
Marcio Antônio Both da Silva, *Universidad Estadual do Oeste do Paraná*  
Marcos Cueto, *Universidad Peruana Cayetano Heredia*  
Margarita Gascón, *Universidad Nacional de Cuyo*  
Margarita Serje de la Ossa, *Universidad de los Andes*  
María Dolores Ramírez, *El Colegio de Michoacán*  
María Gabriela Huidobro, *Universidad Andrés Bello*  
María Marta Aversa, *Universidad de Buenos Aires*  
María Nazareth Rodríguez Alarcón, *El Colegio de Michoacán*  
María Paula Gago, *Universidad de Buenos Aires*  
Mario Aguilera Peña, *Universidad Nacional de Colombia*  
Mario Luna, *Universidad del Valle*  
Martha Isabel Barrero, *Universidad Surcolombiana*  
Mauricio Archila Neira, *profesor jubilado, Universidad Nacional de Colombia*  
Mauricio Fernando Rojas Gómez, *Universidad del Bío-Bío*  
Max S. Hering Torres, *Universidad Nacional de Colombia*  
Maximiliano Ricardo Figuepron, *Universidad Nacional de General Sarmiento*  
Mercedes López Rodríguez, *University of South Carolina*  
Miguel Jaimes, *investigador independiente*

Milena Luciano, *Universidad Nacional de Córdoba*  
Mónica García, *Universidad del Rosario*  
Mónica Maronna, *Universidad de La República*  
Nectalí Ariza Ariza, *Universidad Industrial de Santander*  
Nicolás Cuello, *Universidad de Buenos Aires*  
Nicolás López Calvino, *Universidad Nacional de Rosario*  
Nicolás Rudas, *Universidad Nacional de Colombia*  
Olga Restrepo Forero, *Universidad Nacional de Colombia*  
Olga Yaneth Acuña Rodríguez, *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*  
Orlando Deavila Pertuz, *Universidad de Cartagena*  
Pablo Camus, *Universidad Católica de Chile*  
Paola Peniche Moreno, *Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social*  
Patricia Cardona Zuluaga, *Universidad EAFIT*  
Paulo Drinot, *University College London*  
Randall Chaves Zamora, *Universidad de Costa Rica*  
Ricardo Sánchez Ángel, *Universidad Libre*  
Roberto di Stefano, *Universidad de Buenos Aires*  
Rogelio Altez, *Universidad de Sevilla*  
Rosa Congost, *Universidad de Girona*  
Rosario Carmona, *Universidad de Bonn*  
Sandra Jaramillo Restrepo, *Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas*  
Sandra Milena Polo Buitrago, *Escuela Superior de Administración Pública*  
Sebastián Nelson Rivera Mir, *El Colegio Mexiquense*  
Sebastian Olave Soler, *Université Paris-Sorbonne*  
Sergio Carrera Quezada, *El Colegio de México*  
Sharika Crawford, *United States Naval Academy*  
Shawn van Ausdal, *Universidad de los Andes, Colombia*  
Simón Uribe, *Universidad del Rosario*  
Solène Bergot, *Universidad Andrés Bello*  
Susana Aldana, *Pontificia Universidad Católica de Perú*  
Susana Sosenski Correa, *Universidad Nacional Autónoma de México*  
Tess Chamusca Pirajá, *Universidade Federal de Minas Gerais*  
Vanessa Niño de Villeros, *Universidad de Cartagena*  
Vania Cárdenas Muñoz, *Universidad Nacional de la Plata*

Verenice Cipatli Ramírez Calva, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*  
Víctor Enrique Quinteros, *Universidad Nacional de Córdoba*  
Victor M. Uribe Uran, *Florida International University*  
Viviana Velasco Herrera, *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*  
Vladimir Sánchez, *Universidad Industrial de Santander*  
William Jiménez Escobar, *Universidad Nacional de Colombia*  
Yolanda Paz de Trueba, *Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires*

**NORMAS PARA AUTORES Y AUTORAS****Propósito y alcance**

Después de sesenta años de existencia, el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* se ha constituido en un espacio fundamental para historiadores e historiadoras, científicos y científicas sociales, docentes, estudiantes de posgrado y especialistas, tanto nacionales como extranjeros, interesados e interesadas en la producción y difusión de conocimiento histórico. Su objetivo principal es divulgar investigaciones sobre la historia de Colombia, sin embargo, acepta también trabajos sobre América Latina y el mundo, así como análisis de carácter historiográfico o teórico. La revista recibe únicamente artículos originales e inéditos y reseñas de libros, por lo cual no se aceptan traducciones, entrevistas, ponencias o partes de obras ya publicadas en otros medios. Estas contribuciones deben estar escritas en español, inglés o portugués. Una vez sometidas al proceso de evaluación (primer filtro, sistema doble ciego, revisión de memo de cambios y filtro de aprobación definitiva), se considera que los autores y las autoras ceden sus derechos patrimoniales a la Universidad Nacional de Colombia para que, en caso de aprobación, esta las publique y reproduzca en cualquier medio impreso o digital. Los autores y las autoras son responsables del contenido de su obra.

Siendo su propósito la producción y difusión de conocimiento histórico, el *Anuario* se acoge a las políticas de libre acceso y no cobra a sus autores por el envío, procesamiento o publicación de los artículos (Article Processing Charges / Article Submission Charges). La revista está adscrita al Departamento de Historia y es financiada por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. El *Anuario* publica dos (2) números por año.

**Proceso de arbitraje**

El *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* recibe únicamente trabajos originales e inéditos; no acepta traducciones, ponencias o partes de obras ya publicadas en cualquier otro medio. Los textos deben estar escritos en español, inglés o portugués y no estar sometidos a consideración de otras revistas simultáneamente. Todo el material se somete al filtro de un software antiplagio.

Los artículos sometidos al *Anuario* pasan por múltiples filtros de evaluación. En *primera instancia* se tienen en cuenta criterios formales de la entrega como extensión, pertinencia temática de acuerdo a las políticas editoriales de la revista, originalidad, redacción, aportes, rigurosidad en la argumentación y que esta cumpla con un estándar mínimo de calidad académica.

[498]

Los artículos que cumplen con estas exigencias son luego enviados a *evaluación por pares* externos bajo la modalidad de “doble ciego”. En caso de presentarse casos de *controversia*, el Comité de Redacción puede asignar un(a) evaluador(a) adicional o ponderar las evaluaciones entregadas teniendo en cuenta los comentarios del arbitraje y su propio criterio académico y editorial (cuando sea el caso, puede delegar la decisión a los editores invitados del número).

El Comité de Redacción se reserva el derecho de *aprobación* o *rechazo* de material sometido, tanto en instancias de revisión iniciales (antes de ser enviado a evaluación por pares), como finales (después del proceso de arbitraje). Toda decisión será determinada en virtud de: a) argumentos académicos, relacionados con el contenido de los artículos; y b) políticas editoriales de la revista.

En caso de que el artículo sea publicado, el autor o autora del mismo deberá esperar dos (2) años para someter otro texto a consideración de la revista.

### **Características formales de las contribuciones**

Las contribuciones al *Anuario* se reciben exclusivamente en formato digital a través del portal ojs: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc>.

Los artículos deben tener la siguiente estructura: título en español, inglés y portugués; nombre de pluma del (de la) autor(a) o autores(as) (usado en sus publicaciones académicas y con el que registran sus trabajos en las bases de datos bibliográficas); filiación institucional actual; resumen analítico en español, inglés y portugués de 200 a 250 palabras; 6-10 palabras clave; texto del artículo; tablas y figuras (si las hay); y bibliografía.

Si el artículo es resultado de un proyecto de investigación financiado por alguna institución, se debe incluir el nombre del proyecto, el nombre oficial de la entidad o institución, así como el código y la fecha de aprobación.

Cada autor y autora debe anexar un breve perfil biobibliográfico con su nombre, formación académica, filiación institucional actual, [ORCID](#) y su dirección electrónica.

Los manuscritos deben enviarse en Word a doble espacio, en fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos. Los artículos deben tener una extensión de 10 000 palabras, incluyendo notas a pie de página y la lista de obras citadas.

## Reseñas

Las reseñas deben corresponder a títulos publicados preferiblemente en los últimos tres años. El cuerpo del texto no debe exceder las 1500 palabras. Se espera que las reseñas no sean resúmenes, sino que revisen de forma crítica el texto seleccionado y desarrollen una discusión sobre el mismo a la luz de la historiografía sobre el tema.

Las citas al libro reseñado deben ir entre paréntesis, señalando únicamente el número de página (ejemplo: “contenido de la cita” (p. 15)); y las citas a otras obras deben ir como notas al pie, siguiendo el formato de citación de la revista.

Los textos sometidos a esta sección de la revista no son sometidos a evaluación por pares. Su selección, basada en criterios académicos y editoriales, es realizada por el Comité Editorial.

[499]

## Formato de figuras y tablas

Todas las figuras (se incluyen con este nombre las imágenes, las gráficas, los mapas y las fotografías) y las tablas se deben titular, mencionar explícitamente en el texto del artículo y tener una relación con su contenido. En cada una se citará la fuente original o se indicarán los datos a partir de los cuales se elaboró. Los(as) autores(as) son responsables de obtener los correspondientes permisos de reproducción de las figuras y las tablas cuando sea el caso. Las imágenes deben enviarse en carpetas aparte, respectivamente marcadas, en formato .jpg, .tiff, .png o .gif con una resolución mínima de 300 dpi. Las tablas deben ser elaboradas en Excel o en programas de diseño. Es decir, no se deben incrustar como imágenes en el archivo de Word.

## Estilo

Para el uso de mayúsculas y escritura de cifras, se deben consultar las normas de la Real Academia Española de la Lengua.

Las itálicas se utilizan para dar énfasis y en las palabras extranjeras no hispanizadas. La negrita se reserva para los títulos y los subtítulos del artículo. Las citas textuales que sobrepasen las cuarenta palabras deben ir sangradas, separadas del párrafo y sin comillas.

## Sistema de referencias

El *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* se basa en el [Chicago Manual of Style](#), en el modelo de notas a pie de página y bibliografía.

Todas las referencias deben listarse en orden alfabético al final del artículo en una sección titulada “Bibliografía”, dividida en las secciones “Fuentes primarias” y “Fuentes secundarias”.

Las “Fuentes primarias” incluyen documentos de archivo, publicaciones periódicas (revistas y periódicos), documentos impresos (memorias, relatos, diarios, leyes, códigos, reimpressiones de documentos, etc.), entrevistas y otros. Esta sección alberga subsecciones tituladas “Archivos”, “Publicaciones periódicas”, “Documentos impresos”, “Entrevistas” y “Otros”, con el fin de agrupar todas las fuentes primarias utilizadas.

[500]

Las “Fuentes secundarias” incluyen libros, capítulos de libros, artículos en revistas académicas, tesis, ponencias, sitios web y otros documentos como informes de investigación, textos inéditos, proyectos, etc., siempre y cuando estén citados en el cuerpo del documento.

En caso de dudas sobre cómo citar una fuente, por favor contactar al correo del *Anuario*: [anuhisto\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:anuhisto_fchbog@unal.edu.co). Es crucial que los artículos enviados a las convocatorias estén adecuados al sistema de referencias utilizado por la revista.

#### Ejemplos de citación

**N:** Referencia completa en nota a pie de página.

**NA:** Nota abreviada a pie de página.

**B:** Bibliografía.

**Nota:** en este sistema no se emplean las abreviaturas op. cit. e *ibid.*

#### Archivos

**N:** Nombre Apellido(s), “Título del documento”, lugar, fecha, archivo (siglas del archivo), Ciudad del archivo, Sección, Fondo, Serie, tomo, volumen, expediente, legajo(s) o folio(s) consultado(s).

Rogelio María Becerra, “Informe que presenta el Intendente Nacional del Putumayo al Excmo. Presidente de la República por conducto del señor Ministro de Gobierno”, Mocoa, 24 de enero de 1906, Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, tomo 502, folios 21V-34r.

**NA:** Apellido(s), “Título del documento”, legajo(s) o folio(s) consultado(s).

Becerra, “Informe que presenta el Intendente Nacional del Putumayo al Excmo. Presidente de la República por conducto del señor Ministro de Gobierno”, folios 39r-44v.

**B:** Nombre del archivo (siglas del archivo), Ciudad, País

Secciones consultadas

Fondos consultados

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia

Sección República

Fondo Ministerio de Gobierno

### **Publicaciones periódicas**

**N:** Nombre Apellido(s), "Título del artículo", *Título del periódico o revista* volumen, n.º xx (Ciudad), fecha, página(s) consultada(s).

Baldomero Sanín Cano, "Eterna Juventud", *Semana* 6 n.º 133, 1949, 20-25.

Jaime Yáñez, "Ragonvalia, en la frontera del olvido", *El Tiempo* (Bogotá), 1 de febrero de 1994, 5C.

**NA:** Apellido(s), "Título resumido del artículo", página(s) consultada(s).

Sanín Cano, "Eterna Juventud", 22.

Yáñez, "Ragonvalia, en la frontera del olvido", 6A.

**B:** *Título del periódico o revista*. Ciudad, año(s).

*Semana*, 1949.

*El Tiempo*. Bogotá, 1994.

[501]

### **Libros**

#### **Un autor**

**N:** Nombre Apellido(s), *Título del libro* (Ciudad: Editorial, año), página(s) consultada(s).

Muriel Laurent, ed., *El sello de Amberes. Libros flamencos en Santafé, siglos XVI y XVII* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2021), 124-125.

**NA:** Apellido(s), *Título resumido*, página(s) consultada(s).

Laurent, *El sello de Amberes*, 130.

**B:** Apellido(s), Nombre. *Título del libro*. Ciudad: Editorial, año.

Laurent, Muriel, ed. *El sello de Amberes. Libros flamencos en Santafé, siglos XVI y XVII*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2021.

#### **Dos y tres autores**

**N:** Nombre Apellido(s), Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), *Título del libro* (Ciudad: Editorial, año), página(s) consultada(s).

Olga Acosta, John Naranjo y Adalberto Camperos, *Delirantes* (Bogotá: Rey Naranjo Editores, 2020), 25.

**NA:** Apellido(s), Apellido(s) y Apellido(s), *Título resumido*, página(s) consultada(s).

Acosta, Naranjo y Camperos, *Delirantes*, 30.

**B:** Apellido(s), Nombre, Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s). *Título del libro*. Ciudad: Editorial, año.

Acosta, Olga, John Naranjo y Adalberto Camperos. *Delirantes*. Bogotá: Rey Naranjo Editores, 2020.

#### **Cuatro autores o más**

**N:** Nombre Apellido(s) *et al.*, *Título del libro* (Ciudad: Editorial, año), página(s) consultada(s).

Miriam Jimeno *et al.*, *Etnografías contemporáneas III: las narrativas en la investigación antropológica* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016), 173.

**NA:** Apellido(s) *et al.*, *Título resumido*, página(s) consultada(s).

Jimeno *et al.*, *Etnografías contemporáneas*, 180.

**B:** Apellido(s), Nombre, Nombre Apellido(s), Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s).  
*Título del libro*. Ciudad: Editorial, año.

Jimeno, Myriam, Carolina Pabón, Daniel Varela e Ingrid Díaz. *Etnografías contemporáneas III: las narrativas en la investigación antropológica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016.

[502]

### Capítulos de libros

**N:** Nombre Apellido(s), “Título del capítulo”, en *Título del libro*, editado/coordinado/compilado por Nombre Apellido(s) (Ciudad: Editorial, año), página(s) consultada(s).

José Olinto Rueda, “Historia de la población colombiana 1880-2000”, en *Nueva historia de Colombia*, vol. 5, editado por Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Planeta, 1989), 331-332.

**NA:** Apellido(s), “Título resumido del capítulo”, página(s) consultada(s).

Olinto Rueda, “Historia de la población colombiana”, 340.

**B:** Apellido(s), Nombre. “Título del capítulo”. En *Título del libro*, editado/coordinado/compilado por Nombre Apellido(s), Rango de páginas del capítulo. Ciudad: Editorial, año.

Olinto Rueda, José. “Historia de la población colombiana 1880-2000”. En *Nueva historia de Colombia*, vol. 5, editado por Álvaro Tirado Mejía, 320-345. Bogotá: Planeta, 1989.

### Artículos en revistas académicas

**N:** Nombre Apellido(s), “Título del artículo”, *Título de la revista* volumen, n.º xx (año): página(s) consultada(s).

Orlando Deavila Pertuz, “La ciudad de los mil colores: mestizaje, política y tensiones raciales en Cartagena entre las décadas de 1940 y 1970”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49, n.º 2 (2022): 210.

**NA:** Apellido(s), “Título resumido del artículo”, página(s) consultada(s).

Deavila Pertuz, “La ciudad de los mil colores”, 205.

**B:** Apellido(s), Nombre. “Título del artículo”. *Título de la revista* volumen, n.º xx (año): página(s) consultada(s). URL/DOI.

Deavila Pertuz, Orlando. “La ciudad de los mil colores: mestizaje, política y tensiones raciales en Cartagena entre las décadas de 1940 y 1970”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49, n.º 2 (2022): 187-215. <https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.97299>.

### Tesis y ponencias

**N:** Nombre Apellido(s), “Título de la tesis o ponencia” (ponencia o tesis de grado/maestría/doctorado, Institución o Evento, fecha), página(s) consultada(s).

Franklin Gil, “Vivir en un mundo de blancos. Experiencias, reflexiones y representaciones de ‘raza’ y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D. C.” (tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2010), 34-35.

Emilia Aguilar, “El discurso ecrástico como estrategia literaria en la novela Sangre en las manos de la autora Laura Pérez de Oleas Zambrano” (ponencia, Congreso de Literatura Ecuatoriana, 24 de octubre del 2016).

**NA:** Apellido(s), “Título resumido de la tesis o ponencia”, página(s) consultada(s).

Gil, “Vivir en un mundo de blancos”, 33.

Aguilar, “El discurso ecrástico”.

**B:** Apellido(s), Nombre. “Título de la tesis o ponencia”. Ponencia o Tesis de grado/maestría/doctorado, Institución o Evento, fecha.

Gil, Franklin. “Vivir en un mundo de blancos. Experiencias, reflexiones y representaciones de ‘raza’ y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D. C.”. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2010.

Aguilar, Emilia. “El discurso ecrástico como estrategia literaria en la novela Sangre en las manos de la autora Laura Pérez de Oleas Zambrano”. Ponencia, Congreso de Literatura Ecuatoriana, 24 de octubre del 2016.

[503]

#### Sitios web

**N:** Nombre Apellido(s), “Título del post”, Título del sitio web, fecha de consulta, URL.

REC ONLINE, “ArchivosREC: Atentado a La Moneda- 11 de septiembre de 1973”, YouTube, 11 de septiembre de 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=vsTkeJE5CSM>.

**NA:** Apellido(s), “Título resumido del post”.

REC ONLINE, “ArchivosREC: Atentado a La Moneda”.

**B:** Apellido(s), Nombre. “Título del post”. Título del sitio web. Fecha de consulta. URL.

REC ONLINE. “ArchivosREC: Atentado a La Moneda- 11 de septiembre de 1973”. YouTube. 11 de septiembre de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=vsTkeJE5CSM>.

#### Entrevistas

**N:** Nombre Apellido(s) persona entrevistada, entrevistada por Nombre Apellido(s), fecha.

Fernando Rodríguez, entrevistado por Mariana Pérez, 5 de septiembre del 2022.

**NA:** Apellido(s) persona entrevistada, entrevista.

Rodríguez, entrevista.

**B:** Apellido(s), Nombre persona entrevistada. Entrevistada por Nombre Apellido(s), fecha.

Rodríguez, Fernando. Entrevistado por Mariana Pérez, 5 de septiembre del 2022.

#### Documentos impresos

**N:** Nombre Apellido(s), “Título del documento” (Ciudad: Editorial, año), página(s) consultada(s).

Estados Unidos de Colombia, “Decreto orgánico de la instrucción pública primaria” (Bogotá: Imprenta de la Nación, 1870), 23.

**NA:** Apellido(s), "Título resumido del documento", página(s) consultada(s).

Estados Unidos de Colombia, "Decreto orgánico", 23.

**B:** Apellido(s), Nombre. "Título del documento". Ciudad: Editorial, año.

Estados Unidos de Colombia. "Decreto orgánico de la instrucción pública primaria".

Bogotá: Imprenta de la Nación, 1870.

[504]

#### **Otros**

**N:** Nombre Apellido(s), "Título de la fuente", fecha, tipo de fuente, ubicación de la fuente.

Francisco Goya, "La familia de Carlos IV", 1800, óleo sobre lienzo, Museo del Prado, Madrid.

Salvador Allende, "Universidad de Guadalajara", 2 de diciembre de 1972, discurso.

**NA:** Apellido(s), "Título de la fuente".

Goya, "Familia de Carlos IV".

Allende, "Universidad de Guadalajara".

**B:** Apellido(s), Nombre. "Título de la fuente". Fecha. Tipo de fuente. Ubicación de la fuente.

Goya, Francisco. "La familia de Carlos IV". 1800. Óleo sobre lienzo. Museo del Prado, Madrid.

Allende, Salvador. "Universidad de Guadalajara". 2 de diciembre de 1972. Discurso.

### Objective and Scope

After sixty years of existence, the *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* has consolidated as a fundamental space for both Colombian and foreign historians, social scientists, professors, graduate students, and specialists, interested in the production and diffusion of historical knowledge. Its main objective is to disseminate research work on Colombian history; however, it welcomes articles on Latin America and the world, as well as historiographical and theoretical analyses. The journal only accepts original and unpublished articles; therefore, translations, papers, or parts of works that have previously been published are not accepted. Contributions must be written in Spanish, English, or Portuguese. It is understood that upon submission of their article for evaluation (initial screening, double-blind peer review, review memo, and final screening for approval), the authors grant Universidad Nacional de Colombia the rights to publish and reproduce their articles in any printed or digital media. Authors are responsible for the contents of their work.

In conformity with its goal of producing and disseminating historical knowledge, the *Anuario* abides by open access policies and does not charge authors for the submission, processing, or publication of their articles (Article Processing Charges / Article Submission Charges). The journal is published by the Department of History and financed by the Facultad de Ciencias Humanas of Universidad Nacional de Colombia, Bogotá campus. The *Anuario* publishes two (2) issues per year.

### Evaluation process

The *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* receives only original and unpublished papers for evaluation; translations, lectures, or parts of works already published by any means are not accepted. The contributions to the journal should be written in Spanish, English, or Portuguese. Book reviews and articles sent for review should not be submitted concurrently for review by other journals. All submissions are screened with anti plagiarism software.

Articles submitted to the *Anuario* are screened through multiple evaluation filters. The *first filter* reviews formal submission criteria, such as length, topic relevance according to the editorial policies of the journal, originality, writing, contributions, rigorous argumentation, and that the article meets a minimum standard of academic quality.

[506] Articles that meet these requirements are sent to *double-blind peer review*. In case of *controversy*, the Drafting Committee may assign an additional reviewer or weigh the evaluations submitted to the journal, and take a decision based on the comments of the referees, its own academic and editorial criteria (when applicable, the decision can be delegated to guest editors.

The Drafting Committee reserves the right to *approve* or *reject* submitted articles, both in initial review instances (before being sent to peer review), and final (after the evaluation process). All decisions will be determined by virtue of: a) academic arguments, related to the content of the articles; and b) editorial policies of the journal.

If the article is published, the author must wait two (2) years to submit another text for consideration by the journal.

#### **Formal submission criteria**

Contributions to the journal must be sent in digital format via ojs at: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc>.

Articles must include the following: title in Spanish, English and Portuguese; author or authors' "pen name" (the name used in publications and bibliographical databases); current institutional affiliation; analytical abstract in Spanish, English and Portuguese (200-250 words); 6-10 keywords; body of the article; if included, the figures and tables; and the list of references.

If the article is the result of a research project financed by an institution, the following information must be included: name of the project, institution, code, and date of approval.

Authors must submit a short bio-bibliographical profile containing the author's name, academic background, institutional affiliation and [ORCID](#), as well as e-mail, address.

Articles must be submitted in Word format with double-spacing and in Times New Roman 12 point font. The length should not exceed 10,000 words, including footnotes and references.

## Book Reviews

Book reviews must consider titles published preferably in the last three years. The review should not exceed 1,500 words. Reviews are not expected to be summaries, but to critically review the book and develop a discussion about it based on the historiography on the subject.

Citations to the reviewed book must be in parentheses, indicating only the page number (example: “citation contents” (p. 15); citations referring other works should be included as footnotes.

[507]

The texts submitted to this section of the journal are not subject to peer review. Its selection, based on academic and editorial criteria, is made by the Editorial Committee.

## Figures and Tables Format

All figures (images, graphs, maps and photographs are included under this name) and tables must be entitled and explicitly mentioned in the text and keep a relation with its content. Each one must mention the source or indicate the data from which it has been built. Authors are responsible to obtain the copyright of figures and table when necessary. Figures should be sent in .jpg, .tiff, .png, or .gif format with a minimum resolution of 300 dpi (dots per inch). Original files of tables built in Excel format or in design programs must be sent, that is to say, they cannot be attached or encrypted in the Word file.

## Style

Italics are used for emphasis and for foreign words. Boldface font is reserved for the article's titles and subtitles. Quotations longer than forty words should be indented, separated from the paragraph, with no quotation marks.

## Reference System

The *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* follows the [Chicago Manual of Style](#), in the Notes and Bibliography system.

All sources must be listed alphabetically at the end of the article under the title “Bibliography” and divided into the sections “Primary Sources” and “Secondary Sources”.

“Primary Sources” include archive documents, periodicals (magazines and newspapers), printed documents (memories, journal accounts, diaries, laws, codes, reprinted documents, etc.), interviews, among others. This section includes subsections “Archives”, “Periodicals”, “Printed Documents”, “Interviews” and “Others”, in order to group all the primary sources cited.

“Secondary Sources” include books, book chapters, articles in journals, thesis,

papers, websites, and other research documents such as research reports, unpublished texts, projects, etc., as long as they are cited in the manuscript.

In case of doubts on how to cite a source, please contact the *Anuario* at: [anuhisto\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:anuhisto_fchbog@unal.edu.co). It is crucial that the articles submitted to the *Anuario* follow the reference system used by the journal.

[508]

### Sample Citations

**N:** Notes with complete reference.

**SN:** Shortened notes.

**B:** Bibliography entries.

**Note:** The following abbreviations are not used in this system: *op. cit.* and *ibid.*

### Archives

**N:** Firstname Lastname, "Document Title", location, date, archive (archive acronym), archive's city, section, series, tome, volume, expedient, file, page number(s).

Rogelio María Becerra, "Informe que presenta el Intendente Nacional del Putumayo al Excmo. Presidente de la República por conducto del señor Ministro de Gobierno", Mocoa, January 24, 1906, Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, tomo 502, folios 21v-34r.

**SN:** Lastname, "Document Title", page number(s).

Becerra, "Informe que presenta el Intendente Nacional del Putumayo al Excmo. Presidente de la República por conducto del señor Ministro de Gobierno", folios 39r-44v.

**B:** Archive (archive acronym), City, Country

Consulted sections

Consulted subsection

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia  
Sección República  
Fondo Ministerio de Gobierno

### Periodicals

**N:** Firstname Lastname, "Article Title", *Magazine or Newspaper Title* volume, no. xx (City), date, page number(s).

Baldomero Sanín Cano, "Eterna Juventud", *Semana* 6 n.º 133, 1949, 20-25.

Jaime Yáñez, "Ragonvalia, en la frontera del olvido", *El Tiempo* (Bogotá), February 1, 1994, 5C.

**SN:** Lastname, "Short Article Title", page number(s).

Sanín Cano, "Eterna Juventud", 22.

Yáñez, "Ragonvalia, en la frontera del olvido", 6A.

**B:** *Magazine or Newspaper Title*. City, year(s).

*Semana*, 1949.

*El Tiempo*. Bogotá, 1994.

## Books

### **One author**

**N:** Firstname Lastname, *Title of Work* (City: Publisher, year), page number(s).

Muriel Laurent, ed., *El sello de Amberes. Libros flamencos en Santafé, siglos XVI y XVII* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2021), 124-125.

**SN:** Lastname, *Short Title*, page number(s).

Laurent, *El sello de Amberes*, 130.

**B:** Lastname, Firstname. *Title of Work*. City: Publisher, year.

Laurent, Muriel, ed. *El sello de Amberes. Libros flamencos en Santafé, siglos XVI y XVII*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2021.

### **Two or three authors**

**N:** Firstname Lastname, Firstname Lastname and Firstname Lastname, *Title of Work* (City: Publisher, year), page number(s).

Olga Acosta, John Naranjo and Adalberto Camperos, *Delirantes* (Bogotá: Rey Naranjo Editores, 2020), 25.

**SN:** Lastname, Lastname and Lastname, *Short Title*, page number(s).

Acosta, Naranjo and Camperos, *Delirantes*, 30.

**B:** Lastname, Firstname, Firstname Lastname and Firstname Lastname. *Title of Work*. City: Publisher, year.

Acosta, Olga, John Naranjo and Adalberto Camperos. *Delirantes*. Bogotá: Rey Naranjo Editores, 2020.

### **Four or more authors**

**N:** Firstname Lastname *et al.*, *Title of Work* (City: Publisher, year), page number(s).

Myriam Jimeno *et al.*, *Etnografías contemporáneas III: las narrativas en la investigación antropológica* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016), 173.

**SN:** Lastname *et al.*, *Short Title*, page number(s).

Jimeno *et al.*, *Etnografías contemporáneas*, 180.

**B:** Lastname, Firstname, Firstname Lastname, Firstname Lastname and Firstname Lastname. *Title of Work*. City: Publisher, year.

Jimeno, Myriam, Carolina Pabón, Daniel Varela and Ingrid Díaz. *Etnografías contemporáneas III: las narrativas en la investigación antropológica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016.

### Book Chapters

**N:** Firstname Lastname, “Chapter Title”, in *Title of Work*, edited/coordinated/compiled by Firstname Lastname (City: Publisher, year), page number(s).

José Olinto Rueda, “Historia de la población colombiana 1880-2000”, en *Nueva historia de Colombia*, vol. 5, editado por Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Planeta, 1989), 331-332.

**SN:** Lastname, “Short Chapter Title”, page number(s).

Olinto Rueda, “Historia de la población colombiana”, 340.

**B:** Lastname, Firstname. “Chapter Title”. In *Title of Work*, edited/coordinated/compiled by Firstname Lastname, Page range. City: Publisher, year.

Olindo Rueda, José. “Historia de la población colombiana 1880-2000”. En *Nueva historia de Colombia*, vol. 5, editado por Álvaro Tirado Mejía, 320-345. Bogotá: Planeta, 1989.

### Journal articles

**N:** Firstname Lastname, “Article Title”, *Journal Title* volume, no. xx (year): page number(s).

Orlando Deavila Pertuz, “La ciudad de los mil colores: mestizaje, política y tensiones raciales en Cartagena entre las décadas de 1940 y 1970”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49, n.º 2 (2022): 210.

**SN:** Lastname, “Short Article Title”, page number(s).

Deavila Pertuz, “La ciudad de los mil colores”, 205.

**B:** Lastname, Firstname. “Article Title”. *Journal Title* volume, n.º xx (year): page number(s). URL/DOI.

Deavila Pertuz, Orlando. “La ciudad de los mil colores: mestizaje, política y tensiones raciales en Cartagena entre las décadas de 1940 y 1970”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49, n.º 2 (2022): 187-215. <https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.97299>.

### Thesis or dissertations

**N:** Firstname Lastname, “Thesis or Dissertation Title” (PhD/MA/BA diss./thesis, Institution, year), page number(s).

Franklin Gil, “Vivir en un mundo de blancos. Experiencias, reflexiones y representaciones de ‘raza’ y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D. C.” (MA thesis, Universidad Nacional de Colombia, 2010), 34-35.

**SN:** Lastname, “Short Thesis or Dissertation Title”, page number(s).

Gil, “Vivir en un mundo de blancos”, 33.

**B:** Lastname, Firstname. “Thesis or Dissertation Title”. PhD/MA/BA diss./thesis, Institution, year.

Gil, Franklin. “Vivir en un mundo de blancos. Experiencias, reflexiones y representaciones de ‘raza’ y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D. C.”. MA thesis, Universidad Nacional de Colombia, 2010.

### Website

- N:** Firstname Lastname, "Webpage Title", Website Title, accessed date, URL.  
REC ONLINE, "ArchivosREC: Atentado a La Moneda- 11 de septiembre de 1973", YouTube, September 11, 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=vsTkeJE5CSM>.
- SN:** Lastname, "Short Webpage Title".  
REC ONLINE, "ArchivosREC: Atentado a La Moneda".
- B:** Lastname, Firstname. "Webpage Title". Website Title. Accessed date. URL.  
REC ONLINE. "ArchivosREC: Atentado a La Moneda- 11 de septiembre de 1973". YouTube. September 11, 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=vsTkeJE5CSM>.

[511]

### Interviews

- N:** Firstname Lastname interviewee, interviewed by Firstname Lastname, date.  
Fernando Rodríguez, interviewed by Mariana Pérez, September 5, 2022.
- SN:** Lastname interviewee, interview.  
Rodríguez, interview.
- B:** Lastname, Firstname interviewee. Interviewed by Firstname Lastname, date.  
Rodríguez, Fernando. Interviewed by Mariana Pérez, September 5, 2022.

### Printed documents

- N:** Firstname Lastname, "Document Title" (City: Publisher, year), page number(s).  
Estados Unidos de Colombia, "Decreto orgánico de la instrucción pública primaria" (Bogotá: Imprenta de la Nación, 1870), 23.
- SN:** Lastname, "Shor Document Title", page number(s).  
Estados Unidos de Colombia, "Decreto orgánico", 23.
- B:** Lastname, Firstname. "Document Title". City: Publisher, year.  
Estados Unidos de Colombia. "Decreto orgánico de la instrucción pública primaria". Bogotá: Imprenta de la Nación, 1870.

### Others

- N:** Firstname Lastname, "Source Title", date, source type, source location.  
Francisco Goya, "La familia de Carlos IV", 1800, oil on canvas, Museo del Prado, Madrid.  
Salvador Allende, "Universidad de Guadalajara", December 2, 1972, speech.
- SN:** Lastname, "Source Title".  
Goya, "Familia de Carlos IV".  
Allende, "Universidad de Guadalajara".
- B:** Lastname, Firstname. "Source Title". Date. Source type. Source location.  
Goya, Francisco. "La familia de Carlos IV". 1800. Oil on canvas. Museo del Prado, Madrid.  
Allende, Salvador. "Universidad de Guadalajara". December 2, 1972. Speech.

**ORIENTAÇÕES PARA AUTORES E AUTORAS**

[512]

**Objetivo e escopo**

Após de sessenta anos de existência, o *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* constitui-se num espaço fundamental para historiadores, cientistas sociais, docentes, estudantes de pós-graduação e especialistas, tanto nacionais quanto internacionais, interessados na produção e difusão do conhecimento histórico. Seu objetivo principal é divulgar pesquisas sobre a história da Colômbia, contudo aceita trabalhos sobre a América Latina e o mundo, bem como análises de caráter historiográfico ou teórico. A revista recebe unicamente artigos originais e inéditos, e resenha de livros; portanto, não são aceitas traduções, entrevistas, comunicações ou partes de obras já publicadas em outros meios. As contribuições submetidas devem estar em espanhol, inglês ou português. Assim que forem submetidas ao processo de avaliação (primeiro filtro, avaliação duplo-cega, revisão de alterações e filtro de aprovação definitiva), considera-se que os autores cedem seus direitos patrimoniais à Universidad Nacional de Colombia para que, em caso de aceitação, as publique e reproduza em qualquer meio impresso ou digital. Os autores são responsáveis pelo conteúdo de seus trabalhos.

Ao ser seu propósito a produção e difusão do conhecimento histórico, o *Anuario* recorre às políticas de acesso aberto e não cobra de seus autores o envio, processamento ou publicação dos artigos (Article Processing Charges / Article Submission Charges). A revista está vinculada ao Departamento de História e é financiada pela Faculdade de Ciências Humanas da Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. O *Anuario* publica dois números por ano.

**Processo de arbitragem**

O *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* recebe unicamente trabalhos originais e inéditos; não se aceitam traduções, comunicações escritas ou partes de obras já publicadas por qualquer meio. Se recebem contribuições em espanhol, inglês e português. As contribuições enviadas para avaliação do *Anuario* não deverão estar no mesmo processo com outras revistas. Todos os artigos são revisados com software anti-plágio.

Os artigos submetidos ao *Anuario* passam por vários filtros de avaliação. No *primeiro filtro*, são levados em consideração critérios de entrega formal, como extensão, relevância temática de acordo com a política editorial da revista, originalidade, redação, contribuições, argumentação rigorosa e que atenda a um padrão mínimo de qualidade acadêmica.

Os artigos que atendem a esses requisitos são encaminhados para *avaliação de pares externos* na modalidade “duplo-cego”. Em caso de controvérsia, o Comitê de Redação poderá designar um avaliador adicional ou ponderar as avaliações, levando em consideração os comentários dos revisores, seus próprios critérios acadêmicos e editoriais (quando aplicável, poderá delegar a decisão aos editores convidados).

[513]

O Comitê de Redação reserva-se o direito de *aprovar* ou *rejeitar* o material submetido, tanto em instâncias de revisão inicial (antes de ser enviado para revisão por pares), quanto final (após o processo de arbitragem). Todas as decisões serão tomadas em virtude de: a) argumentos acadêmicos, relacionados ao conteúdo dos artigos; e b) políticas editoriais da revista.

Caso o artigo seja publicado, o autor deverá aguardar dois (2) anos para submeter outro texto à apreciação da revista.

### **Características formais dos artigos**

As contribuições devem ser enviadas unicamente em formato digital através dos OJS: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc>.

Os artigos devem conter as seguintes partes: título em espanhol, inglês e português; nome da mão do autor ou autores (nome com o qual costuma assinar suas produções acadêmicas) e sua afiliação institucional atual; resumo analítico em espanhol, inglês e português (200-250 palavras); 6-10 palavras-chave; texto do artigo; figuras e tabelas (si tem); e bibliografia.

Se o artigo for resultado de um projeto de pesquisa financiado por alguma instituição, deve-se incluir o nome do projeto, a entidade, a instituição, código e data de aprovação.

Cada autor deve anexar um breve perfil biobibliográfico com seu nome, formação acadêmica, filiação institucional atual e [ORCID](#); e seu e-mail.

Todos os manuscritos devem ser elaborados em Word. Sua extensão não deve ultrapassar 10.000 palavras, escritas com espaço duplo, em Times New Roman, tamanho 12, o que inclui as notas de rodapé e a bibliografia.

## Resenhas

As resenhas devem corresponder a títulos publicados preferencialmente nos últimos três anos. O texto não deve exceder 1.500 palavras. Não se espera que as resenhas sejam resumos, mas que revisem criticamente o texto selecionado e desenvolvam uma discussão sobre ele à luz da historiografia sobre o assunto.

[514]

As citações para o livro revisado devem estar entre parênteses, indicando apenas o número da página (exemplo: “conteúdo da citação” (p. 15)); e as citações para outros trabalhos devem ser como notas de rodapé, seguindo o formato de citação da revista.

Os textos submetidos a esta seção da revista não estão sujeitos a revisão por pares. Sua seleção, com base em critérios acadêmicos e editoriais, é feita pelo Comitê Editorial.

## Formato de figuras e tabelas

As figuras (incluem-se baixo esse nome as imagens, os mapas, as gráficas e as fotografias) e as tabelas devem ser tituladas, mencionadas explicitamente no corpo do artigo e devem estar relacionadas com seu conteúdo. Cada uma deverá mencionar a fonte original ou os dados utilizados para sua elaboração. Os autores são responsáveis de obter a respectiva permissão para sua reprodução quando o caso. Devem ser enviadas em um arquivo separado, respectivamente identificadas. As figuras se podem enviar em formato .jpg, .tiff, .png ou .gif com uma resolução mínima de 300 dpi (pontos por polegada). Devem ser enviados os arquivos originais das tabelas elaboradas em Excel ou em programas de desenho, ou seja, não devem ser incrustadas como imagens no arquivo Word.

## Estilo

O itálico se utiliza para ênfase e para palavras estrangeiras não naturalizadas. O negrito se reserva para os títulos e os subtítulos do artigo. As citações textuais que ultrapassarem 40 palavras devem estar separadas do parágrafo, com tabulação e sem aspas.

## Sistema de referências

O modelo de citação do *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* é baseado no *Chicago Manual of Style*, no modelo de notas de rodapé e bibliografia.

Todas as referências devem ser listadas em ordem alfabética no final do artigo em uma seção intitulada “Bibliografia”, dividida nas seções “Fontes Primárias” e “Fontes Secundárias”.

“Fontes Primárias” incluem documentos de arquivo, publicações periódicas (revistas e jornais), documentos impressos (memórias, histórias, diários, leis, códigos, reimpressões de documentos, etc.), entrevistas e outros. Dentro deste pode-se criar, se for o caso, subsecções intituladas “Arquivos”, “Publicações periódicas”, “Documentos impressos”, “Entrevistas” e “Outros”, para agrupar todas as fontes primárias utilizadas.

“Fontes Secundárias” incluem livros, capítulos de livros, artigos em revistas acadêmicas, teses, apresentações, sites e outros documentos de pesquisa, como relatórios de pesquisa, textos inéditos, projetos, etc., desde que citados no manuscrito.

Em caso de dúvidas sobre como citar uma fonte, entre em contato com o e-mail do *Anuario*: [anuhisto\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:anuhisto_fchbog@unal.edu.co). É fundamental que os artigos enviados à chamada para a submissão sejam adequados ao sistema de referência utilizado pela revista.

#### Exemplos de citação

**N:** Referência completa em nota de rodapé.

**NA:** Nota de rodapé abreviada.

**B:** Bibliografia.

**Nota:** As seguintes abreviações não são usadas neste sistema: *op. cit.* e *ibid.*

#### Arquivos

**N:** Nome Sobrenome(s), “Título do documento”, lugar, data, arquivo (acrônimo do arquivo), Cidade do arquivo, Seção, Fundo, Série, tomo, volume, arquivo, fólhos(s) consultado(s).

Rogério María Becerra, “Informe que presenta el Intendente Nacional del Putumayo al Excmo. Presidente de la República por conducto del señor Ministro de Gobierno”, Mocoa, 24 de janeiro de 1906, Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Seção República, Fondo Ministerio de Gobierno, tomo 502, fólhos 21v-34r.

**NA:** Sobrenome(s), “Título do documento”, fólho(s) consultado(s).

Becerra, “Informe que presenta el Intendente Nacional del Putumayo al Excmo. Presidente de la República por conducto del señor Ministro de Gobierno”, fólhos 39r-44v.

**B:** Nome do arquivo (acrônimo do arquivo), Cidade, País

Seções consultadas

Subseções consultadas

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia

Seção República

Fondo Ministerio de Gobierno

### Publicações periódicas

**N:** Nome Sobrenome(s), “Título do artigo”, *Título do periódico ou revista* volume, n.º xx (Cidade), data, página(s) consultada(s).

Baldomero Sanín Cano, “Eterna Juventud”, *Semana* 6 n.º 133, 1949, 20-25.

Jaime Yáñez, “Ragonvalia, en la frontera del olvido”, *El Tiempo* (Bogotá), 1º de fevereiro de 1994, 5C.

**NA:** Sobrenome(s), “Título curto do artigo”, página(s) consultada(s).

Sanín Cano, “Eterna Juventud”, 22.

Yáñez, “Ragonvalia, en la frontera del olvido”, 6A.

**B:** *Título de jornal ou revista*. Cidade, ano(s).

*Semana*, 1949.

*El Tiempo*. Bogotá, 1994.

[516]

### Livros

#### *Um autor*

**N:** Nome Sobrenome(s), *Título do livro* (Cidade: Editorial, ano), página(s) consultada(s).

Muriel Laurent, ed., *El sello de Amberes. Libros flamencos en Santafé, siglos XVI y XVII* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2021), 124-125.

**NA:** Sobrenome(s), *Título curto*, página(s) consultada(s).

Laurent, *El sello de Amberes*, 130.

**B:** Sobrenome(s), Nome. *Título do livro*. Cidade: Editorial, ano.

Laurent, Muriel, ed. *El sello de Amberes. Libros flamencos en Santafé, siglos XVI y XVII*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2021.

#### *Dois e três autores*

**N:** Nome Sobrenome(s), Nome Sobrenome(s) e Nome Sobrenome(s), *Título do livro* (Cidade: Editorial, ano), página(s) consultada(s).

Olga Acosta, John Naranjo e Adalberto Camperos, *Delirantes* (Bogotá: Rey Naranjo Editores, 2020), 25.

**NA:** Sobrenome(s), Sobrenome(s) e Sobrenome(s), *Título curto*, página(s) consultada(s).

Acosta, Naranjo e Camperos, *Delirantes*, 30.

**B:** Sobrenome(s), Nome, Nome Sobrenome(s) e Nome Sobrenome(s). *Título do livro*. Cidade: Editorial, ano.

Acosta, Olga, John Naranjo e Adalberto Camperos. *Delirantes*. Bogotá: Rey Naranjo Editores, 2020.

#### *Quatro autores ou mais*

**N:** Nome Sobrenome(s) *et al.*, *Título do livro* (Cidade: Editorial, ano), página(s) consultada(s).

Myriam Jimeno et al., *Etnografías contemporáneas III: las narrativas en la investigación antropológica* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016), 173.

**NA:** Sobrenome(s) et al., Título curto, página(s) consultada(s).

Jimeno et al., *Etnografías contemporáneas*, 180.

**B:** Sobrenome(s), Nome, Nome Sobrenome(s), Nome Sobrenome(s) e Nome Sobrenome(s). Título do livro. Cidade: Editorial, ano.

Jimeno, Myriam, Carolina Pabón, Daniel Varela e Ingrid Díaz. *Etnografías contemporáneas III: las narrativas en la investigación antropológica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016.

[517]

### Capítulos de livros

**N:** Nome Sobrenome(s), “Título do capítulo”, em *Título do livro*, editado/coordenado/compilado por Nome Sobrenome(s) (Cidade: Editorial, ano), página(s) consultada(s).

José Olinto Rueda, “Historia de la población colombiana 1880-2000”, em *Nueva historia de Colombia*, vol. 5, editado por Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Planeta, 1989), 331-332.

**NA:** Sobrenome(s), “Título curto do capítulo”, página(s) consultada(s).

Olinto Rueda, “Historia de la población colombiana”, 340.

**B:** Sobrenome(s), Nome. “Título do capítulo”. Em *Título do livro*, editado/coordenado/compilado por Nome Sobrenome(s). Intervalo de páginas do capítulo. Cidade: Editorial, ano.

Olinto Rueda, José. “Historia de la población colombiana 1880-2000”. Em *Nueva historia de Colombia*, vol. 5, editado por Álvaro Tirado Mejía, 320-345. Bogotá: Planeta, 1989.

### Artigos em revistas acadêmicas

**N:** Nome Sobrenome(s), “Título do artigo”, *Título da revista* volume, n.º xx (ano): página(s) consultada(s).

Orlando Deavila Pertuz, “‘La ciudad de los mil colores’: mestizaje, política y tensiones raciales en Cartagena entre las décadas de 1940 y 1970”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49, n.º 2 (2022): 210.

**NA:** Sobrenome(s), “Título curto do artigo”, página(s) consultada(s).

Deavila Pertuz, “‘La ciudad de los mil colores’”, 205.

**B:** Sobrenome(s), Nome. “Título do artigo”. *Título da revista* volume, n.º xx (ano): página(s) consultada(s). URL/DOI.

Deavila Pertuz, Orlando. “‘La ciudad de los mil colores’: mestizaje, política y tensiones raciales en Cartagena entre las décadas de 1940 y 1970”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 49, n.º 2 (2022): 187-215. <https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.97299>.

### Dissertação/Teses e apresentações

**N:** Nome Sobrenome(s), “Título da dissertação/teses o apresentação” (apresentação o dissertação de bacharelado/mestrado/doutorado, Instituição ou Evento, data), página(s) consultada(s).

Franklin Gil, “Vivir en un mundo de blancos. Experiencias, reflexiones y representaciones de ‘raza’ y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D. C.” (dissertação de mestrado, Universidad Nacional de Colombia, 2010), 34-35.

[518]

Emilia Aguilar, “El discurso efrástico como estrategia literaria en la novela Sangre en las manos de la autora Laura Pérez de Oleas Zambrano” (apresentação, Congreso de Literatura Ecuatoriana, 24 de outubro de 2016).

**NA:** Sobrenome(s), “Título curto da dissertação/teses o apresentação”, página(s) consultada(s).

Gil, “Vivir en un mundo de blancos”, 33.

Aguilar, “El discurso efrástico”.

**B:** Sobrenome(s), Nome. “Título da dissertação/teses o apresentação”. Apresentação o Dissertação de bacharelado/mestrado/doutorado, Instituição ou Evento, data.

Gil, Franklin. “Vivir en un mundo de blancos. Experiencias, reflexiones y representaciones de ‘raza’ y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D. C.”. Dissertação de mestrado, Universidad Nacional de Colombia, 2010.

Aguilar, Emilia. “El discurso efrástico como estrategia literaria en la novela Sangre en las manos de la autora Laura Pérez de Oleas Zambrano”. Apresentação, Congreso de Literatura Ecuatoriana, 24 de outubro de 2016.

### Websites

**N:** Nome Sobrenome(s), “Título do post”, Título do sitio web, data da consulta, URL.

REC ONLINE, “ArchivosREC: Atentado a La Moneda- 11 de septiembre de 1973”, YouTube, 11 de setembro de 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=vsTkeJE5CSM>.

**NA:** Sobrenome(s), “Título curto do post”.

REC ONLINE, “ArchivosREC: Atentado a La Moneda”.

**B:** Sobrenome(s), Nome. “Título do post”. Título do sitio web. Data da consulta. URL.

REC ONLINE. “ArchivosREC: Atentado a La Moneda- 11 de septiembre de 1973”. YouTube. 11 de setembro de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=vsTkeJE5CSM>.

### Entrevistas

**N:** Nome Sobrenome(s) pessoa entrevistada, entrevistada por Nome Sobrenome(s), data.

Fernando Rodríguez, entrevistado por Mariana Pérez, 5 de setembro de 2022.

**NA:** Sobrenome(s) persona entrevistada, entrevista.

Rodríguez, entrevista.

**B:** Sobrenome(s), Nome pessoa entrevistada. Entrevistada por Nome Sobrenome(s), data.  
Rodríguez, Fernando. Entrevistado por Mariana Pérez, 5 de setembro de 2022.

### Documentos impressos

**N:** Nome Sobrenome(s), “Título do documento” (Cidade: Editorial, ano), página(s) consultada(s).

Estados Unidos de Colombia, “Decreto orgánico de la instrucción pública primaria”  
(Bogotá: Imprenta de la Nación, 1870), 23.

[519]

**NA:** Sobrenome(s), “Título curto do documento”, página(s) consultada(s).

Estados Unidos de Colombia, “Decreto orgánico”, 23.

**B:** Sobrenome(s), Nome. “Título do documento”. Cidade: Editorial, ano.

Estados Unidos de Colombia. “Decreto orgánico de la instrucción pública primaria”.  
Bogotá: Imprenta de la Nación, 1870.

### Outros

**N:** Nome Sobrenome(s), “Título da fonte”, data, tipo de fonte, localização da fonte.

Francisco Goya, “La familia de Carlos IV”, 1800, óleo sobre tela, Museo del Prado, Madrid.  
Salvador Allende, “Universidad de Guadalajara”, 2 de dezembro de 1972, fala.

**NA:** Sobrenome(s), “Título da fonte”.

Goya, “Familia de Carlos IV”.  
Allende, “Universidad de Guadalajara”.

**B:** Sobrenome(s), Nome. “Título da fonte”. Data. Tipo de fonte. Localização da fonte.

Goya, Francisco. “La familia de Carlos IV”. 1800. Óleo sobre tela. Museo del Prado, Madrid.  
Allende, Salvador. “Universidad de Guadalajara”. 2 de dezembro de 1972. Fala.

[520]

**CONSIDERACIONES ÉTICAS DE LA REVISTA<sup>1</sup>**

El *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* es una publicación interesada en consolidar el campo disciplinar de la historia en Colombia y en América Latina. Por tal motivo no solo se interesa en la promoción de investigaciones originales e inéditas, sino también en establecer un diálogo cercano y claro con sus autores, jurados, colaboradores y, en general, con toda la comunidad académica.

[521]

Antes de participar en la revista como autor o evaluador se recomienda tener en cuenta las siguientes consideraciones:

**Consideraciones para autores**

*Preparación editorial.* Los autores interesados en publicar en el *Anuario* tienen a su disposición las “Normas para autores”, en español, inglés y portugués, en cualquier volumen, que también pueden consultar en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/normas>. Estas normas dan información pormenorizada sobre cómo se deben presentar los manuscritos formalmente a la revista.

*Reconocimiento de autoría.* Todas las personas referenciadas como autores deben haber colaborado en la elaboración del texto, y su orden de aparición será alfabético o según cada participación en la investigación. Esta última modalidad será convenida entre los autores. Es necesario que el material que respalde el texto (figuras, mapas, tablas, anexos, entre otros) cuente con las licencias y las referencias respectivas.

*Financiación.* Cuando un artículo cuenta con financiación de una institución, esta debe ser explícita en cuanto a modalidad de financiamiento, código del proyecto que respalda la investigación, periodo de ejecución y establecer si es un producto finalizado o una entrega parcial.

*Originalidad y exclusividad en la postulación.* Al iniciar el proceso de evaluación de los trabajos para el *Anuario*, los autores deben diligenciar obligatoriamente

- 
1. Las siguientes reflexiones se desprenden de Juan D. Vélasquez, “Sobre la ética en la publicación científica”, *Revista avances en sistema de información* 7.3 (2010): 7-10; y Wilson E. Colmenares Moreno, “Ética en la publicación científica”, *Curso de gestión de citas y referencias bibliográficas para las revistas científicas y académicas de acceso abierto de la Universidad Nacional de Colombia* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014).

una *carta de aceptación de condiciones de postulación de artículos y reseñas*, con el fin de que la revista pueda adelantar, de manera diligente y segura, los procesos editoriales; en el mismo sentido, se pide a los autores que no presenten manuscritos que hayan sido publicados previamente en revistas científicas, obras compilatorias, capítulos de libros, memorias de eventos, o cualquier otra publicación.

[522]

Cuando el artículo que se presenta es la continuación de investigaciones anteriores, se recomienda que los autores lo expliciten, para evitar confusiones o la posible duplicidad de trabajos. Luego del cierre del proceso de evaluación, los artículos rechazados quedarán a disposición de sus autores para ser postulados a otros medios.

Como parte de su política editorial, y en aras de promover la reflexión historiográfica nacional e internacional, el *Anuario* se interesa en artículos originales e inéditos. En caso de dudas sobre la originalidad o exclusividad, la revista se reserva el derecho a solicitar al autor las aclaraciones pertinentes.

*Plagio.* Este es una de las formas más comunes de conducta incorrecta o antiética, que se caracteriza por la reproducción, total o parcial, de fragmentos literales de obras, sin dar el reconocimiento a sus autores. Para evitar los posibles inconvenientes por un plagio, así como la declinación de la postulación de trabajos, se recomienda a los escritores, citar de manera concisa todos los fragmentos o ideas que se tomen de las fuentes empleadas. De igual manera, cuando se parafrasee un texto no se debe cambiar el sentido y es preciso incluir la referencia correspondiente.

*Proceso de arbitraje.* Los artículos sometidos al *Anuario* pasan por múltiples filtros de evaluación. En primera instancia, se tienen en cuenta criterios formales de la entrega como extensión, pertinencia temática de acuerdo con las políticas editoriales de la revista, originalidad, redacción, aportes, rigurosidad en la argumentación y que esta cumpla con un estándar mínimo de calidad académica.

Los artículos que cumplen con estas exigencias son luego enviados a evaluación por pares bajo la modalidad de “doble ciego”. En caso de presentarse alguna controversia, el Comité de Redacción puede asignar un evaluador adicional; ponderar las evaluaciones entregadas teniendo en cuenta los comentarios de los árbitros, su propio criterio académico y editorial; o delegar la decisión a los editores invitados del número cuando se cuente con su participación.

El Comité de Redacción se reserva el derecho de aprobación o rechazo de material sometido, tanto en instancias de revisión iniciales (antes de ser enviado a evaluación por pares), como finales (después del proceso de arbitraje). Toda decisión será determinada en virtud de: a) argumentos académicos, relacionados con el contenido de los artículos; y b) políticas editoriales de la revista.

*Tiempos de aprobación y publicación.* El tiempo de aprobación o rechazo está sujeto al filtro de revisión. Por lo general, el resultado de la evaluación por pares tarda de 8 a 12 semanas. Esto puede variar, teniendo en cuenta que se trata de un proceso no remunerado y sujeto a la disponibilidad de cada uno de los evaluadores.

El tiempo de publicación se deduce de la fecha de cierre de la convocatoria y del número al cual fue sometido el artículo.

*Cooperación editorial.* Una vez aprobados los artículos que aparecerán en un volumen, los autores se comprometen a mantener un diálogo fluido con el equipo de redacción del *Anuario* para garantizar la buena calidad de la emisión. Desde esta perspectiva, los autores no solo atenderán las inquietudes que surjan desde la revista, sino que, de manera recíproca, el *Anuario* resolverá las inquietudes e inconsistencias que los autores detecten durante la edición. Todo el proceso de cooperación deberá realizarse según el cronograma editorial, atendiendo previamente las correcciones y sugerencias planteadas por los evaluadores de cada artículo.

[523]

*Circulación.* En concordancia con su política de acceso abierto, el *Anuario* fomenta la circulación gratuita de todos sus contenidos e invita a los autores a divulgar la versión publicada de sus artículos en repositorios temáticos, institucionales o personales y redes sociales.

### **Consideraciones para los evaluadores**

*Evaluación.* Quienes acepten la invitación para evaluar los artículos de la revista deben poseer un amplio conocimiento en la temática de estos. Aunque el equipo de redacción del *Anuario* analiza la idoneidad de los jurados, se espera que los evaluadores potenciales reconozcan su idoneidad para dicha función. Si dicha invitación se declina, es necesario comunicarlo a la revista para que esta designe un nuevo jurado.

*Intereses en conflicto.* Aunque el *Anuario* emplea el sistema de “doble ciego” para el arbitraje de los artículos, los jurados deberán abstenerse de realizar la evaluación si tienen intereses en conflicto, directos o indirectos, con la revisión.

[524]

*Proceso de arbitraje.* El *Anuario* cuenta con un formato de revisión para que los evaluadores califiquen los textos postulados, desde una perspectiva académica, crítica y documentada. La evaluación se basa en la importancia, la originalidad del tema, el aporte al conocimiento histórico o historiográfico, la suficiencia y la pertinencia bibliográfica, así como la claridad en cuanto a argumentación, redacción, coherencia y la calidad académica del trabajo.

La dirección del *Anuario* se interesa en que los conceptos del proceso de arbitraje sean provechosos para los autores y, por ello, invita a los jurados a realizar una crítica académica constructiva y fundamentada. El *Anuario* se reserva el derecho de publicación, según los comentarios de los evaluadores, las correcciones realizadas por los autores y la aprobación final por parte del Comité Editorial.

*Tiempos de revisión.* Para dar cumplimiento a los cronogramas editoriales del *Anuario*, se solicita, a todas las partes involucradas, atender las fechas de entrega pactadas, pues dado que uno de los pasos más importantes en la preproducción de un número es la evaluación de los artículos, los árbitros cuentan con tres semanas de plazo, a partir del día de recepción del texto, para emitir su concepto.

*Comunicación.* Los jurados adquieren el compromiso de mantener una comunicación constante con la redacción de la revista, bien sea para acordar la entrega de los conceptos o para comentar dudas sobre las tareas a realizar.

*Usos de la información.* Otra de las mayores responsabilidades de los evaluadores del *Anuario* se relaciona con el empleo de los manuscritos recibidos. Debido al carácter inédito y original de los textos, no podrán hacer uso de ellos, más allá del contexto de la evaluación.

### **Responsabilidades éticas de la revista**

El *Anuario* realiza un proceso editorial transparente, en igualdad de condiciones, sin privilegiar a ningún autor por su filiación institucional o por su trayectoria académica. La publicación de artículos y reseñas depende únicamente de su calidad académica y no se condiciona a otros factores (suscripción a la revista, pago por publicación, entre otros). El *Anuario* apuesta por el libre acceso a sus contenidos, la promoción del debate y el desarrollo disciplinar de la historia.

El *Anuario* se compromete, igualmente, a conservar el anonimato entre jurados y autores, durante y después del proceso de arbitraje y, bajo esta lógica, los resultados de las evaluaciones solo se comunicarán a los autores.

La revista también se compromete a mantener una comunicación abierta y clara con los autores y con los evaluadores durante el proceso editorial, para garantizar la calidad de los trabajos. Al tratarse de un proceso cooperativo, el equipo de redacción estará siempre atento a resolver preguntas, comentarios y sugerencias.

En aras de velar por la calidad académica y editorial de la revista, el Comité de Redacción se reserva el derecho de aprobación o rechazo de material sometido, tanto en instancias de revisión iniciales (antes de ser enviado a evaluación por pares), como finales (después del proceso de arbitraje). Toda decisión será determinada en virtud de: a) argumentos académicos, relacionados con el contenido de los artículos; y b) políticas editoriales de la revista.

[525]



# NUESTRAS REVISTAS



**Facultad de Ciencias Humanas**  
Portal de revistas Universidad Nacional de Colombia  
[www.revistas.unal.edu.co](http://www.revistas.unal.edu.co)

## **PROFILE Issues in Teachers' Professional Development**

Vol. 24, N.º 1 • January-June 2022  
Departamento de Lenguas Extranjeras  
[www.profile.unal.edu.co](http://www.profile.unal.edu.co)  
[rprofile\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:rprofile_fchbog@unal.edu.co)

## **Revista Colombiana de Psicología**

Vol. 31, N.º 1 • enero-junio 2022  
Departamento de Psicología  
[www.revistacolombianapsicologia.unal.edu.co](http://www.revistacolombianapsicologia.unal.edu.co)  
[revpsico\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:revpsico_fchbog@unal.edu.co)

## **Forma y Función**

Vol. 35, N.º 1 • enero-junio 2022  
Departamento de Lingüística  
[www.formayfuncion.unal.edu.co](http://www.formayfuncion.unal.edu.co)  
[fyf\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:fyf_fchbog@unal.edu.co)

## **Cuadernos de Geografía:**

### **Revista Colombiana de Geografía**

Vol. 31, N.º 1 • enero-junio 2022  
Departamento de Geografía  
[www.cuadernosdegeografia.unal.edu.co](http://www.cuadernosdegeografia.unal.edu.co)  
[rcgeogra\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:rcgeogra_fchbog@unal.edu.co)

## **Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura**

Vol. 49, N.º 1 • enero-junio 2022  
Departamento de Historia  
[www.anuariodehistoria.unal.edu.co](http://www.anuariodehistoria.unal.edu.co)  
[anuhisto\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:anuhisto_fchbog@unal.edu.co)

## **Literatura: Teoría, Historia, Crítica**

Vol. 24, N.º 1 • enero-junio 2022  
Departamento de Literatura  
[www.literaturathc.unal.edu.co](http://www.literaturathc.unal.edu.co)  
[revliter\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:revliter_fchbog@unal.edu.co)

## **Ideas y Valores**

Vol. LXX, N.º 178 • enero 2022  
Departamento de Filosofía  
[www.ideasyvalores.unal.edu.co](http://www.ideasyvalores.unal.edu.co)  
[revideva\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:revideva_fchbog@unal.edu.co)

## **Revista Maguaré**

Vol. 36, N.º 1 • enero-junio 2022  
Departamento de Antropología  
[www.revistamaguare.unal.edu.co](http://www.revistamaguare.unal.edu.co)  
[revmag\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:revmag_fchbog@unal.edu.co)

## **Revista Colombiana de Sociología**

Vol. 45, N.º 1 • enero-junio 2022  
Departamento de Sociología  
[www.revistacolombianasociologia.unal.edu.co](http://www.revistacolombianasociologia.unal.edu.co)  
[revcolso\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:revcolso_fchbog@unal.edu.co)

## **Trabajo Social**

Vol. 24, N.º 1 • enero-junio 2022  
Departamento de Trabajo Social  
[www.revtrabajosocial.unal.edu.co](http://www.revtrabajosocial.unal.edu.co)  
[revtrascog@unal.edu.co](mailto:revtrascog@unal.edu.co)

## **Desde el Jardín de Freud**

N.º 21 • enero-diciembre 2022  
Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura  
[www.jardinfreud.unal.edu.co](http://www.jardinfreud.unal.edu.co)  
[rspsifreud\\_bog@unal.edu.co](mailto:rspsifreud_bog@unal.edu.co)

## **Matices en Lenguas Extranjeras**

N.º 14 • enero-diciembre 2021  
Departamento de Lenguas Extranjeras  
[www.revistas.unal.edu.co/index.php/male](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/male)  
[revlenex\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:revlenex_fchbog@unal.edu.co)

## **PUNTOS DE VENTA**

**un la librería**, Bogotá Plazoleta de Las Nieves • Calle 20 N.º 7-15 • Tel. 3165000 ext. 29494 | **Campus Ciudad Universitaria** Edificio Orlando Fals Borda (205) • Edificio de Posgrados de Ciencias • Humanas Rogelio Salmona (225) • Auditorio León de Greiff, piso 1 • Tel.: 316 5000, ext. 20040  
[www.unalibreria.unal.edu.co](http://www.unalibreria.unal.edu.co) | [libreriaun\\_bog@unal.edu.co](mailto:libreriaun_bog@unal.edu.co)

Todas nuestras revistas académicas se pueden consultar *on-line* bajo la modalidad de acceso abierto.

## **CENTRO EDITORIAL**

Edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias Humanas (225), sótano • Tel: 3165000 ext. 16139, 16141  
[editorial\\_fch@unal.edu.co](mailto:editorial_fch@unal.edu.co) | [www.humanas.unal.edu.co](http://www.humanas.unal.edu.co)

*Anuario Colombiano de Historia Social  
y de la Cultura, volumen 51, n.º 2*

EL TEXTO FUE COMPUESTO  
EN CARACTERES MINION.

